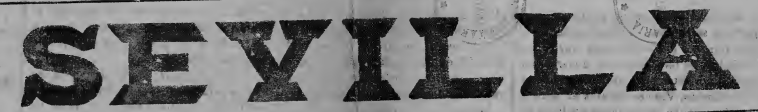
AÑO X (EPOCA 2.ª) — Jueves 1.º de Agosto de 1907 — NUM. 2.424

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . . 40 „



REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Desde Estepa

Legítima defensa

Sr. Director del periódico SEVILLA:

Muy distinguido señor mío: Me permito rogar á usted que inserte en el periódico de su digna dirección la rectificación siguiente, de las especies vertidas en el Congreso, en su sesión del 26 del actual, en la que, de modo insidioso, se ataca á la fuerza armada de este Ayuntamiento, que tengo la honra de presidir.

Sorprendiendo, sin duda, la buena fé del señor Llorens, hacen decir á este señor que varios serenos de este Municipio están sujetos á procedimientos judiciales y que uno de ellos ocultó en su casa á un individuo de la partida del *Vivillo*.

Esto es en absoluto falso; ni uno solo de dichos empleados está en aquella situación y el hecho que se quiere hacer pasar como realizado hoy, el de encubrimiento, tuvo lugar hace tres años en casa de uno que había sido sereno, pero que no lo era el día del hecho.

Han dado este escándalo con miras exclusivamente políticas; no podían tener en cuenta, dada su altura moral, que con tal felonía echaban un poco más de oprobio sobre este desgraciado pueblo, si con ello podían satisfacer venganzas por merecidas derrotas.

En cuanto al pretendido tribunal de honor, que han querido aparezca formado á este jefe de policía, sólo sería bufo si no hubiese salido de la esfera en que todos nos conocemos. Aparecen formándolo un capitán de infantería retirado y dos ó tres sargentos, hoy oficiales retirados ó de la escala de reserva, ninguno perteneciente al cuerpo de la guardia civil, en que dignamente sirvió este jefe de policía, y esto solo bastaría para quitar autoridad á un acto que sólo pueden llevar á la práctica los compañeros del cuerpo y grado.

Si tal conducta merece un calificativo *especial, mucho más grave debiera serlo* para los que protejen y fomentan aquí estas miserias, para combatir en la obscuridad á sus adversarios políticos.

Dándole gracias por la inserción, tengo el gusto de ofrecerme, su muy atento y affmo. s. s., q. b. s. m.,

Carlos Llamas.

Estepa 30 Julio 1907.

Notas del día

De *El Noticiero* de anoche tomamos el siguiente telegrama:

«Hablando hoy el señor La Cierva con los periódicos que le visitamos á diario en su despacho del ministerio de la información que publica esta mañana un periódico madrileño acerca de la última hazaña de «Pernales», manifestó que la mayor parte del relato era fantástico y que por ello se veía obligado á rectificarla para que no se extravíe á la opinión.

Hizo constar que el gobernador de la provincia de Córdoba no había salido, como asegura el periódico aludido, en persecución de «Pernales»; quien salió fué la guardia civil.

Ha recibido el señor La Cierva extensos telegramas del gobernador de Córdoba, dándole cuenta de la última hazaña del famoso bandolero que, en realidad, carece de importancia, pues se reduce á que retuvo varias caballerías para exigir dinero por su rescate.

Esta hazaña ha sido aumentada por la prensa, que la ha relatado atribuyéndole una importancia de que en realidad carece. Estas exageraciones son—dijo—las que me han obligado á hablar de este asunto y á recomendar que se publiquen las noticias oficiales que son las verdaderas.

Las exageraciones han llegado hasta tal punto, que hoy he tenido que interceptar un despacho que á un importante periódico de París dirigía su corresponsal en esta corte con muchos detalles fantásticos.

El citado corresponsal, para disculparse, dijo que en el extranjero gustaban mucho esos detalles y que por eso los había exagerado un poco, añadiendo que en París, aunque gustan, nadie cree tales cosas. Así no había, pues, ningún daño con hablar de ellas.

Confirmó el señor La Cierva que en Estepa andaba mezclada la política con el bandolerismo, asegurando que personalidades muy significadas de aquella ciudad protegían á «Pernales» antes de subir al Poder los conservadores. Esa protección, según el ministro, consistía en tenerle á salvo de la persecución de la guardia civil, facilitándole los medios de esquivarla y de asegurar la impunidad de sus fechorías. En cambio—agregó el señor La Cierva—esas personalidades se aprovechan de los actos de «Pernales» para fines políticos.

El Gobierno, desde un principio, ha tenido una acción muy activa para perseguir el bandolerismo, y está decidido á acabar con él. Respecto á los encubridores se resolverá con prudencia lo que demande la justicia, sin reparar en quien caiga.

Estoy, en continua comunicación con el gobernador de Sevilla para la mas eficaz persecución de los bandoleros, no descuidándose medios para terminar con tal estado de cosas.

Actualmente se activan los procesos instruídos con motivo del bandolerismo, y recientemente han sido detenidos tres labradores.»

* * *

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el senador del reino don José de Bores y Lledó.

El prestigio del Sr. Maura

Ha conseguido el señor Maura un verdadero triunfo en la etapa parlamentaria que ha terminado.

Hacer ir á Madrid á los senadores, algunos del extranjero donde se encontraban, y retener en la corte, apesar del calor, número suficiente de senadores y diputados para llevar adelante la labor parlamentaria en toda aquella parte que *designó él por programa de esta primera* temporada, es un verdadero triunfo.

Acerca de este punto dejamos la palabra á *El Universo* que dice:

«Dada la degeneración de costumbres politicas, demuestra esa autoridad robusta en el partido conservador y, por ende, cohesión suficiente en este elemento de gobierno para llevar á cabo empresas difíciles ó que se tienen generalmente por tales.

Y son tanto más de notar esa cohesión y la base de autoridad en que se asienta, cuanto que, según vemos, se compadece y hermana con cierta libertad muy estimable en los dictámenes, sin la cual hácese militar la disciplina política, y como no es de su naturaleza el revestir aquel carácter, resulta, cuando lo adquiere, sumisión de mesnada, de tipo próximo á la servidumbre. Aquí acabamos de ver que el señor Urzáiz en importantes asuntos económicos, y el señor Sánchez de Toca en defensa de los intereses municipales que le están encomendados, han disentido públicamente del Gobierno, y no han merecido por eso excomunión política del jefe de su partido, ni nadie ha dejado de considerarles correctísimos ministeriales.

Todo esto, y más que pudiera decirse en el mismo sentido, indica que hay al presente una fuerza positiva, una gran fuerza moral que actúa en la política militante. Y esa fuerza, no hay que dudarlo, es el prestigio personal del señor Maura. No representa el señor Maura esa fuerza por ser jefe del partido conservador, sino que al partido conservador se la comunica él. Fenómeno igual ocurrió con Cánovas y, aunque en mucha menor medida, con Sagasta.

Y ¿de dónde arranca ese prestigio, base de la fuerza personal del señor Maura? Difícil sería contestar cumplidamente á semejante pregunta, cuya respuesta tendría que ser un análisis de mil factores, grandes unos, pequeños otros, éstos próximos y aquellos remotos. La popularidad ó prestigio de un hombre público es un resultado de múltiples causas heterogéneas; unas que radican en él, es decir, que son personales ó subjetivas, y otras—generalmente las más eficaces—producidas por circunstancias generales de lugar y tiempo que favorecen al privilegiado, sin que tenga él que hacer otra cosa sino aprovecharlas, á veces diestramente, y á veces también de un modo inconsciente.

Pero concretando al caso del señor Maura, se puede afirmar que uno de los motivos más poderosos de su actual é indiscutible fuerza es el apoyo de multitud de elementos [illegible] apolíticos en sentido [illegible] partido conservador, y aunque se enojan con el que les supone capaces, no ya de afiliarse, sino de aproximarse á ese partido. En muchos católicos, y con especialidad en los que fueron carlistas ó integristas—y aun lo son á medias—es visible y muy digno de estudio el fenómeno psicológico; están lejos de ver en el señor Maura su tipo ideal de gobernante, pero en las circunstancias á que han venido á parar el mundo y la Patria, considéranle como lo menos malo que puede aparecer. Siquiera—se les oye decir—es un católico práctico, un hombre de bien, y tiene carácter. ¡Qué lástima—añaden—que no deje de ser moro por completo!

En el corro de los regionalistas el fenómeno se da igualmente. «Ha sido una contrariedad grande para la Solidaridad, oímos decir á un catalanista exaltado, que al desembocar en el Parlamento no encontrara en el banco azul á Moret y Canalejas... Maura no llegará jamás á proclamar los cantones provinciales y municipales, pero no es contratista de *chin chin* é insulto á modo de *El Imparcial*... Su tendencia es descentralizadora, y sus palabras gratas á oidos regionales. Ese hombre en el banco azul nos pierde... Con él no hará la Solidaridad cosa de provecho.»

Y entre los hombres de negocios que no ven en la política sino el modo de que la nación esté relativamente tranquila para que se pueda trabajar en paz, es frecuentísimo oir: «Maura es un hombre serio». Y para esas gentes, el que no es hombre serio no es nada.»

BALANCE PARLAMENTARIO

El Gobierno y la mayoría

La Epoca hace el siguiente balance de la primera jornada de las Cortes de 1907:

«¿Será vana ufanía de conservadores el que digamos que el Gobierno tiene derecho á la satisfacción interior del deber cumplido? Constituído en 25 de Enero, con el pie forzado de unas elecciones provinciales en Marzo, no pudo reunir las nuevas Cortes hasta mediados de Mayo. De entonces acá, en unas 60 sesiones, las Cortes se constituyeron, y han convertido en leyes para la sanción de Su Majestad los siguientes proyectos del Gobierno?

Reforma del procedimiento electoral;

Reorganización de la Justicia municipal;

Colonización y repoblación interior;

Reforma de la ley de ferrocarriles secundarios;

Construcción del ferrocarril internacional de Ripoll;

Derogación del recargo sobre las cédulas;

Reforma de la ley de alcoholes;

Desgravación de los vinos;

Reforma del régimen tributario de los azúcares;

Gravamen en el timbre de los naipes;

Reforma en los impuestos de utilidades, transportes, derechos reales y cédulas;

Autorización para concertar el cobro del impuesto minero;

Liquidación de la Deuda con los Estados Unidos;

Definitiva liquidación de los residuos de Obras públicas y carreteras;

Establecimiento de la administración directa de los puertos francos de Canarias y de la mina «Arrayanes»;

Construcción de la Casa Correos en Madrid,

Y unos quince ó veinte proyectos de créditos, ya para formalizar compromisos del Estado, ya para cumplir servicios que estaban olvidados, y tan importantes como la terminación del dique de la Carraca y la reparación de los cables submarinos.

Libre, libérrima es la crítica respecto de cada uno de esos proyectos del Gobierno, mañana leyes del Reino. No serán muy malos, cuando no han tropezado en dificultad alguna seria, ni siquiera en una irreductible contradicción... Muchos han pasado sin debate, con unánime asentimiento. Los que han sido impugnados, no lo han sido, ni mucho menos, con unanimidad en sus contradictores, que á su vez se contradecían entre sí. En todos han colaborado, en una ú otra forma, las oposiciones. Ninguno ha dejado de recibir de la opinión pública, á pesar de todos los pesares, vivas corrientes de simpatía. El hecho de que en tan corto número de sesiones hayan sido aprobados proyectos que, en lo político como en lo económico, van á la entraña de los problemas nacionales, ¿no será un indicio muy claro de su bondad, sobre todo si se recuerda lo que por todos los adversarios del Gobierno se dijo y se anunció respecto á las grandes dificultades que en las Cortes lo amenazaban?

La numerosísima minoría solidaria, la nutrida representación carlista, el agraviado grupo de los demócratas, la minoría liberal en actitud subversiva. ¿Quién no recuerda haber oido ó leído sobre todo eso cien profecías siniestras? Pues con [illegible] ra mala para la opinión pública y nociva para el interés del país, ¿hubiera avanzado tanto en tan brevísimo tiempo? ¿No hay derecho de pensar que por su excelente orientación, si no se quiere admitir que por su intrínsica bondad, se han impuesto á sus contradictores?

Esto, sin contar con que, si tan malo fuera el Gobierno, no es de creer que se le hubiera dejado vivir tranquilo en la mas ó menos accidentada elaboración de

CAPITULO II

De la administración de las provincias y atribuciones de la Diputación y Comisión provincial

ARTÍCULO 331.

Corresponde exclusivamente á la Diputación regir y administrar los intereses peculiares de la provincia con sujeción á las leyes, reglamentos y demás disposiciones dictadas para su ejecución, y deliberará y acordará en pleno sobre cuanto se refiera á los objetos siguientes:

1.º Creación, conservación ó mejora de servicios que tengan por fin la comodidad de los habitantes de la provincia y el fomento de sus intereses morales ó materiales, como establecimientos institutos ó auxilios para la beneficencia ó la instrucción, caminos, canales y toda clase de obras públicas de interés provincial, concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento.

2.º Adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de los bienes, acciones y derechos que pertenezcan ó hayan de pertenecer á la provincia ó á establecimientos que de ella dependan, salvo los derechos de patronato ú otros análogos. Al efecto, la provincia y los establecimientos tendrán consideración de personas jurídicas, con la capacidad que reconoce y define el Código civil,

tra la imposición de las multas podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación, previa consignación del importe de la multa, en el término de diez dias.

Interpuesto este recurso, el Gobernador remitirá los antecedentes al Ministerio dentro del término de tercero dia.

ARTÍCULO 324.

El Gobernador velará muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias é higiénicas, adoptando en casos necesarios, bajo su responsabilidad y con toda premura, las medidas que estime convenientes para preservar á la salud pública de epidemias, enfermedades contagiosas, focos de infección y otros riesgos análogos, dando cuenta inmediatamente al Gobierno.

ARTÍCULO 325.

El Gobernador instruirá por sí mismo ó por sus Delegados las primeras diligencias con ocasión de delitos cuyo descubrimiento se deba á sus disposiciones ó agentes, entregando los detenidos al Tribunal competente, con las diligencias que hubiere practicado, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Una vez entregados á los Tribunales los detenidos como delincuentes, con las diligencias, se entenderá reconocida por el Gobernador la jurisdicción del Juzgado ó Tribunal, y no podrá el primero provocar competencia en la misma causa.

ARTICULO 326.

Corresponde al Gobernador dar ó negar permiso para las funciones públicas que hayan de celebrarse en el lugar de su residencia, y presidir estos actos cuando lo estime conveniente.

Cuando se tratate de espectáculos públicos al aire li-

leyes. Todo lo que como crítica de la con ducta del Gobierno se ha dicho en esta primera provechosa temporada de las Cortes, cabría holgadamente en una columna de *La Época*, aun contando con lo que el disculpable apasionamiento de los vencidos dijo durante la discusión de actas. En la del Mensaje nadie combatió al Gobierno, y después, nosotros no recordamos más que tres interpelaciones mantenidas en el Congreso: la de los solidarios, sobre el terrorismo en Barcelona, en la que no hubo cargos para el Gobierno actual, y las de los valencianos y castellonenses, que no interesaron á nadie. ¡Todavía sigue pendiente aquel magno debate político en que los liberales iban á ventilar sus agravios con el Gobierno!

No será porque elementos extraparlamentarios de opinión, y aun algunos individuos de las Cortes, no hayan procurado enredar las cosas, estimulando todo género de pasiones. Entre el lenguaje de la Prensa y el de los amigos de cada periódico de Madrid ó de Barcelona en las Cortes, ¡qué enorme distancia! ¡Qué diferencia tan radical! Y una de dos: ó esos periódicos habrán de volver se de una vez contra los diputados y senadores sus amigos, ó tendrán que reconocer que á éstos se ha impuesto la realidad de que el Gobierno no merecía semejantes vituperios, porque nadie hay tan temerario que á él se lance sin razón, cuando está enfrente, para defenderse, el vituperado.

Aquellos mismos espíritus disolventes, ó meramente escandalosos, que en las Cortes pasadas alborotaron y triunfaron, ¿dónde han estado durante estos dos meses? De la jornada de la proposición incidental sobre el debate de azúcares, suponemos que sus autores serán los primeros en el deseo de no acordarse. Sólo ayer á última hora, cuando sabían que la co a no podía pasar á mayores, se les ocurrió al señor Soriano recordar sus cosas sobre el estampillado, y al señor Nougués enseñar esa bomba de la fundación de la Coronilla de Aragón, que vienen queriendo fraguar algunos periódicos republicanos...

Ante esos hechos, ¿no será lícito al Gobierno creer que cumple con su deber, y que cuenta para perseverar en su obra con una incontrastable fuerza de opinión?

Tampoco podemos temer que quien ... atribuya á pasión de partido los elogios que tributemos á las actuales mayorías, á la abnegación y á la disciplina de que han dado muestras elocuentísimas desde el primero hasta el último momento de las actuales Cortes, tanto más de apreciar cuanto que es notaria para todos la posición independiente de los que las componen, y evidente para todos que á su esfuerzo personal ó á sus fuerzas propias deben la representación del país que en las Cortes tienen.

Comenzó esa mayoría asistiendo con perfecta serenidad á la constitución de la Cámara; esos pleitos de actas, que en la disciplina de otras mayorías hicieron estragos, por éstas han pasado sin huella ni trastornos. Vino en seguida el debate del Mensaje, en que algunos oradores se metieron á rudísima prueba los sentimientos y aun los nervios de la mayoría, y ésta no regateó á nadie aquella tolerancia interna que pedía el señor Puig y Cadafalch, sin hacer, acaso, todo lo necesario por merecerla.

Después la mayoría ha asistido con su apoyo al Gobierno en la tramitación de dos leyes, como la de la Justicia municipal y la de reforma electoral, que arrebatan á los partidos políticos muchos instrumentos de dominación, obligándoles á una transformación muy honda de sus procedimientos y á las cien amarguras que ocasionan en los distritos esos cambios impuestos en una conducta tradicional, hecha ya rutina y costumbre. Necesitase una noción muy clara del deber y una fe muy honda en el jefe y en el rumbo que éste le traza, para que un partido político realice sacrificio tan doloroso de todas sus comodidades, sobre todo cuando la austeridad de algunos, rayana acaso en la acritud de formas, no predispone el ánimo á semejante género de esfuerzos.

Ninguno, sin embargo, han omitido estas mayorías para ayudar al Gobierno en su obra, tanto en aquellos proyectos políticos que son un sacrificio notorio, cuanto en proyectos económicos que, por afectar á importantísimos intereses, han de promover en todas partes la controversia y la duda, lícitas en cuestiones que, al ser naturales y no de dogma, claro es que quedan entregadas al análisis de cada cual.

De esa conducta nobilísima de estas mayorías ha sido digno coronamiento el espectáculo de la votación de ayer en el Senado, tan honrosa para las mayorías y para el Gobierno, como humillante para los malaconsejados que, sin necesidad y para encubrir propios desaciertos, la provocaron.

Pero la obra de las oposiciones merece párrafo aparte.»

Ecos de Sociedad

Funerales

En la parroquia ... celebraron ayer mañana solemnes funerales por el alma del niño Francisco Pachón y Franco.

Presidieron el duelo el director espiritual del finado, los hermanos del mismo, los concejales señores Pachón y Franco y un hijo de éste.

Concurrieron muchos amigos de la familia del señor Pachón, entre los que recordamos á los señores Pérez (don Tor cuato), Reinoso, Amores Domingo, González Santos (don Joaquín), Jiménez (don Manuel), Sánchez Pizjuán (don Eduardo), Alvarez (don Aurelio), Herrera y Robles, López Cepero, Rodríguez Gil, Ordóñez, Tobía, Fernández (don Román), La raña, Espinosa, Marchena y Garro.

Después de la misa se entonaron solemnes responsos.

—Otros funerales se celebraron en la parroquia de San Vicente por el alma de doña Leonor Guerra González, esposa de don Manuel Suarez.

Presidió el duelo el hijo político de la finada y asistieron el capitán del regimiento de Granada don Jacinto Ortiz y los señores Arredondo é hijo, Bravo Ferrer, Ollero (don Antonio), Mejías Asensio, Berenguer (don José María), Jiménez Ruiz, Gutiérrez Cano, González Santos, Díaz y Arias de Saavedra, Fernández Grilo, Fernando Barron, Espinosa, González, Arias (don Amadeo) y algunos más.

—Ayer mañana se verificó el entierro del cadáver del que fué primer teniente del regimiento de Soria don José Atienza y Fernández.

El transporte fué una sentida demostración del afecto de que gozaba el joven oficial, concurriendo los compañeros del regimiento, comisiones de los demás cuerpos y muchos amigos.

Presidían el duelo el teniente coronel señor Aparicio y los señores Rubio, Muñoz Medina, Amillategui, Ibot, Manjarrés y Segura.

Tributó los honores de ordenanza una sección del regimiento en que servía el finado, al mando del teniente señor Hernández Saenz (don Alfredo), asistiendo además la música y las bandas de tambores y cornetas.

El féretro fué conducido á hombros por los sargentos, y sobre la caja iba depositada una corona del padre y hermanos del finado.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

De viaje

En el expreso de anoche marchó á Madrid el general de brigada señor Ampudia.

La higiene á domicilio

Lámparas para la desinfección por LA FORMALINA, el más activo, el más eficaz y el más inofensivo de todos los desinfectantes y desodorantes conocidos.

Depósito Farmacia de J. Gallego, Alfonso XII, núm. 11.—Teléfono 138, Sevilla.

TAURINAS

Para el próximo día 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, y con motivo de inaugurarse la barca-puente que se está construyendo en Cantillana, se organiza en este pueblo una corrida de novillos en la que actuará de matador el valiente diestro Rafael Cansino Rosales «El Niño de Castilleja», que allí goza de muchas simpatías.

La empresa de aquel circo está en tratos para adquirir más toros, cuya presentación, según nos aseguran, ha de llamar la atención de los aficionados por el excelente trapío y tamaño de los cornúpetos.

Hay mucha animación para dicha corrida.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos:
Trigo tremés, de 24 á 24 1[2.
Idem duro, de 26 á 27 y 0[0.
Idem blanquillo, de 25 á 25 1[2.
Cebada del país, de 16 á 16 y 1[2.
Avena rubia, de 15 á 15 y 1[2.
Idem gris, de 16 á 16 y 1[2.
Habas cochineras, de 22 y 1[2 á 23.
Idem mazaganas de 24 y 0[0 á 25.
Maíz, de 17 1[2 á 18.
Alverjones, de 16 y 1[2 á 17.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1[2.
Alpiste, de 26 y 1[2 á 27 y 0[0.
Altramuces, de 15 á 15 1[2.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 40 á 80.

Matadero de reses

1 toros, 03 bueyes, 16 vacas, 3 novillos, 03 utreros, 07 erales, 43 añojos, 12 terneras, 34 carneros, 00 machos, 41 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,30 á 1,40.—Terneras, 1,35 á 1,45.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 800 arrobas.
Nuevo vendido: 800 arrobas.
Precio: de 59 3[4 á 60 reales.

Orden de la plaza

Servicio para el día 1.
Jefe de día: el comandante de Granada don Dionisio Hernández.
Hospital y provisiones:
Soria, 1.° capitán.
Parada, Granada.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 50 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de M. J. Ibarra, San José núm. 5.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Dedicación de San Pedro Advíncula, Santos Macabeos, mr. y San Félix, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

NOTICIAS

Suscripción á favor de la colonia escolar.

Suma anterior, 9.902 pesetas.

Señores Algarín Hermanos, 10; don Miguel Tello de Meneses, 1; don Serapio Serrero, 5; doña Angeles Palacios Correa, 5; don José María Macías, 5; don Manuel Clavero, 2; Ilmo. Sr. D. Francisco Romero Canavachuelo, 2; don Bernardo Serrano, 1; señora viuda de Jiménez, 5, don Juan Morell, 1; don Tomás Pérez Sánchez, 3; don Laureano del Santo, 1; don José Altadil, 2; don Francisco Obregón, 2; don Celedonio Díaz de la Cuesta, 5; señora viuda de Simón, 1; don Andrés Liñero, 5; don Manuel Fernández, 2,50; doña Rosario García, viuda de Díaz, 2; don Filomeno Astolfi, 1; don José María Valdenebro, 5; don Emilio Muñoz Calzadilla, 2; don Enrique Weltón, 10; don Agustín Medina, 5; excelentísimo señor don Ramón J. de Negrón, 5; don Francisco Segura Castilla, 2'50; don Rafael Sales, 1; señores Matías Jiménez y C.ª, 5; señores Hortal García y C.ª, 20; don Eduardo Cobián, 5; don Vicente Re

— 154 —

bre, en puntos donde no resida el Gobernador y que puedan comprometer el orden público, los Alcaldes deberán solicitar, con la posible anticipación, el permiso de aquella Autoridad, quien podrá concederlo ó negarlo, y también presidir los espectáculos citados si lo juzga conveniente.

ARTÍCULO 327.

Corresponde asimismo á los Gobernadores, como atribución exclusiva, provocar competencias á los Tribunales y Juzgados de todos los órdenes, cuando éstos invadan atribuciones de la Administración.

ARTÍCULO 328.

Corresponde además al Gobernador, como Jefe de la Administración provincial:

1.° Comunicar y ejecutar los acuerdos de la Comisión ó Diputación provincial que no recaigan sobre asuntos reservados á la privativa competencia de ésta.

2.° Ejercer, respecto de los servicios de Gobernación, Hacienda, Instrucción pública, Fomento y demás á cargo del Estado, la autoridad y las atribuciones que se le confieren por ésta ó cualesquiera otras leyes, decretos, órdenes y disposiciones del Gobierno.

3.° Inspeccionar por sí ó por medio de sus Delegados las dependencias de la provincia, comprobando el estado de sus Cajas, Archivos y cuentas, cuidando de que se cumplan las leyes y disposiciones generales y los acuerdos de la Diputación y de la Comisión provincial, y procurando que éstas observen y cumplan su ley orgánica.

4.° Ejercer la alta inspección que sobre la gestión de las Corporaciones municipales y la de los Alcaldes de la provincia les confiere el título V del libro 1.° de esta ley.

5.° Suspender los acuerdos de la Diputación ó de la Comisión cuando proceda, según las disposiciones de esta

— 155 —

ley, dando cuenta razonada al Gobierno dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes á la suspensión, y poniéndola también en conocimiento de la Corporación.

6.° Elevar á la Presidencia del Consejo de Ministros cada año una Memoria descriptiva del estado de la provincia y de la Administración, promoviendo cuanto pueda contribuir al adelanto y desarrollo intelectual y moral del país y al fomento de sus intereses materiales.

ARTÍCULO 329.

Los Gobernadores de provincia no podrán modificar ó revocar sus resoluciones cuando sean declaratorias de derechos ó hayan servido de base á una sentencia judicial.

ARTÍCULO 330.

El Tribunal Supremo juzgará á los Gobernadores por los delitos que cometan en el ejercicio de su cargo.

donado, 2; doña María Naranjo, 3; don Leopoldo Gómez, 5; don Matías Lacasa, 10; doña Susana Vargas, 0'50; don Joaquín Abaurre, 25; don Manuel Suárez, 5; don Manuel Gómez, 2; don Francisco García de Tejeda, 10; don Luis Abaurrea, 10; señora viuda de Salcedo, 25; señores Pando Rodríguez y C.ª 100'50; don Manuel Rojas Marcos, 5, don Alejandro, Guichot, 4, don Antonio Guichot, 4; don Miguel Santandreu, 5, y don M. Las Heras y C.ª. 35.

Total, 10.275 pesetas.

Pérdida

Un perro perdiguero, algo basto, blanco, con una pinta chocolate en el nacimiento del rabo, el cual tiene cortado por la punta, y varias pintas pequeñitas, también chocolate, en las orejas.

Quien lo entregue en calle Almirantazgo 2, se le gratificará.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 571; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 141; id. id. con bonos solamente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 94.

Total de individuos socorridos 1.601.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el presidente don Fernando de Checa.

Telegramas

Madrid 31.

Valencia: En el correo de Madrid llegó esta mañana el capitán de ingenieros dor Alfredo Kindelan.

En los andenes esperaban al señor Kindelan su tío el coronel del mismo apellido, las autoridades locales y numerosísima representación del ejercito.

Se organizó una imponente manifestación que le acompañó hasta donde se hospeda.

El distinguido aeronauta ha visitado esta tarde la Casa de Misericordia.

Después estuvo en el Hotel Continental cumplimentando á la infanta Isabel, la cual le invitó á comer.

Almería: Mañana será obsequiado por las autoridades locales con un banquete el capitán del vapor inglés «West Point», que salvó al señor Kindelán.

Después se le impondrá la cruz del Mérito Naval con que le ha obsequiado el Gobierno.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado ayer en Madrid han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

Con 100.000 pesetas, 28410, Pamplona.
Con 60.000, 1390, Cádiz.
Con 25.000, 15578, Madrid.

Premiados con 1.500: 26627, 20354, 31013, 22000, 2426, 32596, 5720, 33884 (Sevilla), 21969, 22470, 32009, 21371, 5723, 8479, 32639, 35693, 1227, 35064, 40566, 33850, 12367, 18297, 39864, 1617, 20471, 15776, 7554 (Sevilla), 33905 (Sevilla), 19759, 533, 9844, 27686 (Sevilla), 32434, 36428, 27638 (Sevilla), 13780

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3|4: Hilvanes y Mañana de sol.

A las 9 y 3|4: Hay entresuelo.

A las 10 y 3|4: Las sorpresas del divorcio.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.
Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9'20 mañana.
Correo de Huelva, 10'49 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.
Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.
Exprés para Cádiz 9'30 mañana.
Correo para Cádiz, 3'20 tarde.
Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.
Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.
Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Exprés de Cádiz, 7'31 nocne.
Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.
Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.
Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



IMPRENTA

DE

SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En este establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, [illegible], Ulceras, Vicios de [illegible] y afecciones sifilíticas.

LAS UNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

[illegible] el mejor y más agradable, el más activo y el [illegible] económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como [illegible]) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, [illegible] Boutigny, [illegible] y en todas las Farmacias y Droguerías.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sanctificados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, [illegible] el dolor de [illegible] y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre, todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. — *Más vale un laxante suave y diario que una purga violenta.*

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las *Píldoras purgativas*, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Frutas laxativas*, el *Aceite de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos*; Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, MARCA R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vino.

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) Viernes 2 de Agosto de 1907 NUM. 2.425

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „



REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL BANDOLERISMO EN ANDALUCIA

El señor ministro de la Gobernación se lamenta, y con razón, de las exageraciones que una parte de la Prensa viene cometiendo respecto á las hazañas del bandido *Pernales*, en su mayor parte fantásticas, y que sólo son acogidas con fruición en el extranjero, donde se forma una verdadera novela sobre todas estas cosas.

Ha confirmado el ministro que efectivamente, en Estepa anda mezclada la política local con el *Pernales*, y que hay personas de conocida posición social, que por miedo, ó por cualquiera otra causa, vienen concediendo determinada protección al bandido; pero esto sucede desde muy antiguo, y con todos los partidos, no siendo por lo tanto imputable al Gobierno conservador.

Este, desde el momento en que vino al Poder, ha tomado una acción muy decidida en este asunto, y se resolverá con prudencia lo que sea justo, procediendo contra los que resulten culpables, sea quien sea.

«Estoy en constante comunicación con el gobernador de Sevilla, dijo el señor Lacierva, y se activan los procesos que se han instruido con motivo de las denuncias hechas, habiendo sido detenidas tres personas respetables, que, según se dice, favorecían al *Pernales*.

En esta actitud continuaremos, y creo que con las disposiciones dictadas y las órdenes reiteradas á la Guardia civil, no será difícil en dar en breve plazo con el famoso bandido, cuyas hazañas tanto exageran algunos periódicos».

. . . .

Así dice *La Epoca* que habló el señor Lacierva refiriéndose á las causas del *bandolerismo en Andalucía*.

En corroboración de las palabras del señor ministro de la Gobernación referentes á que esa protección al bandolerismo viene de muy antiguo, reproducimos hoy párrafos de algunos artículos que publicamos en nuestros números del 8, 10, 15 y 16 de Febrero del año anterior en que mandaban los liberales.

Decíamos entonces:

. . . .

«Y vamos á la parte más peliaguda y más interesante en este asunto. Vamos á decir, por qué la política, esa malla tupidísima que influye poderosamente en todos los órdenes de la vida, ha contribuído poderosamente al desarrollo del bandolerismo andaluz. Dividamos el cuerpo general de ese bandolerismo en tres partes. Primera: los autores ó sea los que ejecutan la acción del robo; segunda: los encubridores, que ya hemos dicho por qué causas lo son la mayoría de los habitantes de aquel término, y, tercera, los cómplices ó mediadores, ó sean los encargados de vender la ganadería y alhajas procedentes del robo.

Difícil es señalarlos, pero todo el mundo los conocen. Todos ocupan cargos y empleos oficiales y muchos de ellos sufren procesos por diferentes juzgados. Casi todo ellos constan, por lo menos, en el registro de *sospechosos* de la guardia civil. Otros han ocupado puestos en la política, de relativa importancia, y todos tienen su apoyo político, una influencia poderosa que apaga el fuego sagrado de la justicia cuando entre sus manos cae alguno de ellos por un descuido.

Así desaparecen de los Ayuntamientos los registros de caballerías, así se traspapelan órdenes de prisión hasta que el proceso está en salvo ó se ha podido arreglar el asunto, así se pierden y desaparecen mulos, caballos, cerdos y toda clase de ganado robado que se vende en las ferias cercanas con guías falsificadas y el producto no es muy aventurado suponer que se parte con el que á mano armada ó enmascarado ejecutó el delito.

Todos estos intermediarios entre el bandido y el producto del robo, tienen su *padrino* en esferas más ó menos altas de la política; padrino que no se entera nunca de la verdad de los hechos porque los ve por el ojo del interesado, y como éste le sirve ciegamente en sus mandatos y le sigue como un perro en su política, el influyente se encarga de recomendarlo á la benevolencia de los jueces y á veces hecha todo su peso para salvarlo del presidio.

De todo lo anteriormente expuesto, claramente se deduce que la extinción del bandolerismo en Andalucía es un problema complicadísimo que hay necesidad de estudiar muy á fondo y proceder con energía, no ya en los campos persiguiendo á los autores materiales de los hechos criminosos, sino moralizando de verdad esos otros elementos que forman parte muy importante del problema.

Si de veras se quiere acometer esa empresa, espúrguese antes ese núcleo que amparado en influencias políticas se ocupa en favorecer el desarrollo del bandolerismo andaluz.»

. . . .

«Ahora se está organizando el distrito, para nueva elección. (1)

Se arreglan los ayuntamientos con personal adicto á la influencia política imperante, preparándoles para el día de la *ejecución* del acta.

Ahora sería una ocasión, que ni pintada, para que un gobernador *independiente* pusiera una pica en Flandes y comenzara la obra que tanto parece preocupar al Gobierno, moralizando aquellos ayuntamientos; y en vez de arrollar, como ya empieza, á los elementos honrados del distrito, se enterase bien, á fondo, de los antecedentes de cada cual y procurara llevar á los municipios personas que en vez de aprovecharse de los productos del bandidaje, fueran una garantía de moralidad administrativa y social.»

. . . .

«Y una vez más nos hemos equivocado, Creímos de buena fe que habría el patriotismo suficiente en el Gobierno para prescindir de influencias caciquiles y atender nuestras indicaciones limpiando aquellos ayuntamientos y otros cargos de gentes desmoralizada y sin escrúpulos. Creimos que informándose en los registros de *la guardia civil, que conoce al dedillo los antecedentes de todos, se hubiera ya* comenzado la obra de eliminar de esos ayuntamientos los que han utilizado sus cargos para fines de todos allí conocidos, espurgando los tunantes y alejándolos de los sitios donde se legalizan las ganaderías robadas y se ocultan aquéllas con el manto oficial, creimos que sin atender á la recomendación de ningún político se cubrieran aquellos cargos y aquellos puestos con personas honradas, en cuya moralidad no pudiera encontrar el bandido un cómplice y un mediador que le facilitara la venta de lo robado.

Pero ya sea porque se haya figurado el Gobierno que en nuestras palabras ó en nuestras afirmaciones habría quizás un interés político; ya por que no puede sustraerse á la influencia de esa política de que hablamos, ya por negligencia, ya por lo que sea, lo cierto es que hasta hoy en vez de seguir el consejo sano y desinteresado, se preparan aquellos ayuntamientos con el mismo elemento, ese corrosivo y desacreditado, con el objeto de dar una batalla electoral que es lo que en este desdichado país importa, sin atender para nada á las conveniencias moralizadoras del distrito.

En una palabra: ¡*No era verdad tanta belleza* como nos pintaba el ministro de la Gobernación al hablar de su deseo de extinguir el bandolerismo en Andalucía!

¡Fué una bengala más de brillantes colores para llamar la atención acerca de unas elecciones parciales!

¡Qué país tan desdichado!»

. . . .

«Sabíamos de antemano que la guardia civil poseía un registro de *sospechosos* de cada uno de los pueblos de aquel distrito, y aun conocíamos infinidad de nombres de los apuntados en dichos registros.

Entre ellos figuraban personalidades que ocupaban cargos oficiales, algunos que por la importancia de su mismo cargo tenían en su mano los resortes de la justicia; otros que desempeñaban, y aun desempeñan, puestos de relativa importancia como los de secretarios de Ayuntamientos, que no sólo estaban incluidos en esas listas, sino procesados por ladrones; políticos de influencia en cuyos domicilios habían entrado y salido los más afamados bandidos como Pedro por su casa. Todos figuraban, y figurarán, seguramente, en esos libros de sospechosos de la guardia civil.

Ahora bien.

El señor [illegible] va ya hacia ellos con la prudencia y el buen tacto que ha empezado á demostrar en los primeros pasos de su beneficiosa campaña en pro de la seguridad pública en el distrito de Estepa.

El digno jefe de la benemérita está ahora en la mitad del camino. Si la influencia política fuese capaz de detenerle, las raices del mal volverían á brotar al poco tiempo y la obra regeneradora quedaría en sus comienzos, perdiéndose todo por el resurgimiento de nuevos brotos nacidos al calor de un instinto natural alimentado con la savia de aquellas mismas raices.»

. . . .

«De una carta publicada en *El Liberal* hace dos días, tomamos lo siguiente que demuestra nuestra afirmación:

«No se trata, pues, dice el señor Serrano Carmona, de castigar y poner á buen recaudo á la gente maleante y peligrosa —cuando se haga en este sentido ha de merecer el aplausos de los hombres honrados;—se trata pura y simplemente de algo que yo no quiero decir hoy, pero que diré seguramente en el Parlamento, para vergüenza y castigo de muchos sujetos que pasan por caballeros y utilizan su influencia y su posición social en cometer infamias de las que no hay ejemplo.

La prueba de lo que digo está en que solamente nuestros mejores amigos han sido presos, cuando hay en todo el distrito de Estepa otros muchos individuos que no son nuestros amigos y que, según la voz pública, ó son ladrones de profesión ó lo han sido, ó tienen amistad íntima con los ladrones, y, no obstante, campan por sus respetos y tienen gran influencia política, y hasta desempeñan —así me lo aseguran—cargos públicos.»

Dice mucha verdad en esto el señor Serrano Carmona. Hay individuos por los cuales acaba de librarse una batalla política para que vuelvan á su puesto de secretarios de ayuntamientos, cuyos individuos están reclamados por los juzgados de Cartagena, Martos y Osuna, por robo de caballerías. Hay jueces municipales que han cumplido condena por este mismo delito. Exalcaldes y personalidades de cierta importancia que han albergado en sus casas á los más afamados ladrones y cuyo testimonio dan todos los vecinos de sus pueblos respectivos.

Pero da la *casualidad* de que esos pertenecen todos á un mismo partido, amparado antes por una altísima influencia política que fué la primera en perturbar el distrito y recogido y amparado hoy por la política moretista.»

. . . .

En efecto, á la llegada del partido conservador al Poder, empezaron á limpiarse aquellos municipios de ciertos *caballeros* y al presente se ha conseguido con esta medida lo siguiente:

Ya no roba el *Pernales* y su cuadrilla caballerías, porque no tiene en los Ayuntamientos quien las encubran con guías falsas.

Ya no roba alhajas, porque no tiene quien se las compre á bajo precio para venderlas después. Ahora el *Pernales* roba en forma de *sablista* con amenazas de matar aquellas mismas caballerías que fueron tan *solicitadas* del *Vivillo*, su antecesor.

Los hechos son elocuentísimos.

Se ha variado el personal *aquel* contra quienes hicimos nuestra campaña y el bandido ha quedado aislado á merced de su propia fuerza, huyendo constantemente de la persecución y aprovechando los descuidos para dar un *sablazo* á los colonos.

El término de esta campaña no debe estar muy lejos.

Lo más importante se ha conseguido. Ya nadie oculta al *Pernales*, como ocultaban al *Vivillo*, porque antes se le temía más á éste que á la guardia civil, y si á mano venia se utilizaban sus robos para enriquecerse.

Hoy, si algún colono accede á la petición de pequeñas cantidades del bandido estepeño, es por temor á perder sus caballeríass ó que les incendien sus haciendas. Y esto tiene cierta disculpa humana y lógica.

Dice bien el ministro de la Gobernación.

El mal comenzó tiempo há y no sólo no puede culparse á este Gobierno de indiferencia, sino que hemos ganado mucho para borrar ese baldón de un distrito digno de mejor suerte.

(1) La en que salió diputado á Cortes el señor Juárez.

Ecos de Sociedad

De viaje

En el correo de Cádiz llegó ayer mañana á Sevilla el duque de los Abruzzos, acompañado de su ayudante el teniente de navío señor Negretti y del vicecónsul de Italia en Cádiz señor Santasilia.

Anteayer llegó á Cádiz el duque á bordo del crucero «Vasese».

—En el expreso de anoche marchó á Madrid, desde donde continuará su viaje á Francia, el diputado á Cortes por Morón, nuestro distinguido amigo don Fernando Barón, acompañado de su distinguida esposa.

—Hoy se espera llegue á Sevilla el gobernador civil de Córdoba, nuestro querido amigo don Manuel Cano y Cueto.

—En el expreso marchó á Caldas de Oviedo el exconcejal de este Ayuntamiento don José Mensaque, acompañado de su familia.

ARTICULO 335.

Los edificios provinciales declarados inútiles para el servicio á que estaban destinados, pueden ser vendidos en pública subasta, previo acuerdo de la Diputación provincial en pleno.

Ha de preceder aprobación del Ministro de la Gobernación para permutar dichos bienes, enajenar ó hipotecar los demás inmuebles, derechos reales ó títulos de la Deuda pública y para contratar empréstitos.

ARTICULO 336.

Son aplicables á la contratación de servicios y obras provinciales las disposiciones de los artículos 107 á 110, salva la adaptación literal del texto.

ARTICULO 337.

Los acuerdos tomados por la Diputación ó por la Comisión provincial, causan estado y son ejecutivos, sin que obsten de ordinario á su ejecución los recursos legales que contra ellos puedan intentarse.

Los acuerdos, así de la Diputación como de la Comisión provincial, deberán ser puestos inmediatamente en conocimiento del Gobernador, por medio de comunicación que llevará siempre la fecha misma del acuerdo.

ARTICULO 338.

Podrá, sin embargo, el Presidente de la Diputación por si decretar la suspensión de unos ú otros acuerdos:

1.° Por recaer en asuntos que, según esta ley ú otras especiales, no sean de la competencia de la Diputación ó de la Comisión, respectivamente.

2.° Por delicuencia en que hayan podido incurrir los Diputados al tomar los acuerdos.

ARTICULO 339.

En tales casos, la suspensión por el Presidente habrá

y se entenderán derogadas las leyes desamortizadoras en cuanto al patrimonio de la provincia y de sus establecimientos.

3.° Autorización para celebrar, modificar ó cancelar contratos, por los cuales sean enajenados ó grabados bienes ó derechos, ó contraídas, ampliadas ó novadas deudas provinciales.

4.° Autorización para interponer demandas ordinarias ó contencioso-administrativas, salvo los casos de urgencia en los cuales en su nombre y representación el Presidente de la Diputación podrá actuar mientras la Corporación delibere.

5.° Formación ó modificación anual de presupuestos, asi ordinarios como extraordinarios, de ingresos y gastos provinciales, entendiéndose los ordinarios prorrogados de año en año, ínterin no sobrevenga variante aprobada en definitiva.

6.° Censura ó aprobación de las cuentas relativas á la gestión de intereses provinciales, así por lo que atañe al patrimonio como por lo que concierne á presupuestos, con sujeción á lo que establece el capítulo III del título IV de este libro.

7.° Constitución de la Diputación misma, elección de cargos, ora hayan éstos de ser ejercidos dentro de ellas, ora en Juntas de mancomunidad ó en otras Corporaciones ó institutos, excusas, renuncias y declaraciones de vacantes, así en los dichos cargos como en el de Diputado provincial.

8.° Formación del Reglamento interior de la Diputación para el despacho de los negocios, orden de las sesiones y modo de funcionar, guardados siempre los preceptos legales.

9.° Los demás asuntos en que por mandato expreso de las leyes sea precisa la intervención de la Diputación en pleno, tales como nombramientos de Contador de fon-

La reforma de los tributos

El proyecto aprobado por el Congreso, y que se halla pendiente de discusión en el Senado, dice así:

«Utilidades

Artículo 1.° Las tarifas de la ley de 27 de Marzo de 1900, creando la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, se entenderán modificadas desde 1.° de Enero de 1908 al tenor siguiente:

a) Se eleva á 5 por 100 (la ley de 1900 sólo fijó el 3 por 100) el gravamen de los intereses de las cédulas y présta mos hipotecarios, y el de los intereses de préstamos sin hipoteca consignados en escritura pública ó documento privado, comprendidos en los epígrafes 5.° y 6.° de la tarifa 2.ª de la ley.

Se exceptúan de este recargo aquellos préstamos cuyo capital esté representado por títulos al portador (las cédulas del Banco Hipotecario.)

b) Las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación, contribuirán con arreglo á las utilidades líquidas que obtengan, á tenor de los epígrafes correspondientes de las tarifas 2.ª y 3.ª de la ley. (Antes se hallaban exceptuados de tributar por utilidades, y lo hacían por la tarifa de industrial, las Sociedades que se dedicaban á la fabricación.)

c) El importe de la contribución que se liquide por los conceptos comprendidos ó que se comprendan en los epígrafes 2.°, 3.° y 4.° de la tarifa 1.ª, y en cualquiera de los epígrafes y sus apartados de la tarifa 3.ª, queda recargado con 10 centésimas para el Tesoro. (Comprende este aumento los dividendos de las acciones de los Bancos y Sociedades de todas clases, incluso las de ferrocarriles y tranvías, los intereses de los empréstitos y obligaciones de las Corporaciones locales y de las Sociedades y empresas de toda especie, y las utilidades de los mismos Bancos, Sociedades y Compañías, incluso las de seguros.)

Industrial

Art. 2.° Se modifica la contribución industrial y de comercio, desde 1.° de Enero de 1908, en los términos siguientes:

a) Dejarán de tributar por la tarifa 3.ª de la contribución industrial y de comercio las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación ó industria de los comprendidos en dicha tarifa (por pasar á tributar por utilidades, según queda dicho.)

b) Se aumentarán en cinco centésimas las cuotas fijadas á las profesiones del orden civil y judicial en la tarifa 4.ª de la contribución industrial y de comercio, y en el Real decreto de 13 de Agosto de 1894, y á los comprendidos en los números 42, 43 y 44 de la tarifa 2.ª

(Se impone ese recargo por aplazarse el que tributen por utilidades, según se había propuesto, los escribanos, relatores, jueces municipales y secretarios, notarios, procuradores y tasadores de pieltos.)

Derechos reales y transmisión de bienes

Art. 3.° Los tipos para la exacción del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes sobre las herencias entre colaterales de los grado cuarto al sexto, y entre extraños, se elevan en los casos y al tenor siguientes:

Entre colaterales del cuarto grado (número 34 de la tarifa), 10,50 por 100 (pagan 8,40).

Entre colaterales del quinto grado (núm. 35 de la tarifa), 12,50 por 100 (pagan 9,80).

Entre colaterales del sexto grado (número 36 de la tarifa), 14 por 100 (pagan 11,20).

Entre colaterales de grados más distantes del sexto y entre extraños (número 37 de la tarifa) (pagan 12,60, cualquiera que sea la cuantía hereditaria):

a) Hasta 10.000 pesetas de participación heriditaria, 16 por 100.

b) De 10.001 pesetas á 50.000, 17 por 100.

c) De 50.001 pesetas á 100.000, 18 por 100.

d) De 100.001 pesetas á 250.000, 19 por 100; y

e) De 250.001 pesetas en adelante, 20 por 100.

Transportes

Art. 4.° Desde el 1.° de Enero de 1908 el impuesto de transportes que grava el precio de los billetes de los asientos de los viajeros, en cualquier medio de locomoción terrestre ó fluvial, se fija en 25 por 100, quedando subsistente la excepción contenida en el párrafo segundo del art. 4.° de la ley de 20 de Marzo de 1900.

(Pagan el 20 por 100, y la excepción que se deja subsistente limita el impuesto al 10 por 100 cuando las Compañías reduzcan el precio de los billetes en un 25 por 100, por lo cual disfrutan de esta ventaja los kilométricos.)

Cédulas personales

Art. 5.° Desde 1.° de Enero de 1908 quedarán refundidas en las cuotas del impuesto de cédulas personales las décimas autorizadas por el art. 6.° de la ley de 31 de Marzo de 1900, cuyo restablecimiento se ha propuesto á las Cortes (y ya es ley), subsistiendo la facultad, con cedida á los Ayuntamientos por el artículo 5.° de la ley de 31 de Diciembre de 1881, para el recargo del valor de las cédulas. (Esta refundición eleva el recargo de los Ayuntamientos en un 15 por 100; cantidad en que se aumenta el precio de las cédulas del año próximo, cuyo impuesto se cede á los Ayuntamientos por la desgravación de los vinos).

Palacio del Congreso 13 de Julio de 1907.—El presidente, *Luis Espada Guntín*.—El secretario, *César de la Mora*.»

Sección comercial

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 16 vacas, 2 novillos, 01 utreros, 00 erales, 58 añojos, 11 terneras, 36 carneros, 00 machos, 46 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,35 á 1,40.—Terneras, 1,25 á 1,30.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 2.700 arrobas.
Nuevo vendido: 2.700 arrobas.
Precio: de 60 á 60 1|4 reales.

Orden de la plaza

Servicio para el día 2.

Jefe de día: el comandante de Granada don Federico Blanco.

Hospital y provisiones:
Soria, 2.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

La Colonia escolar sevillana

Salida de Sevilla.—En la Catedral.—En el "Giralda"

Ayer mañana salieron para Chipiona los niños y las niñas de las Escuelas públicas de esta capital que forman la colonia organizada por iniciativa del delegado regio de primera enseñanza, señor marqués de Gandul.

A las siete se hallaban congregados los escolares en el local que ocupa en el Municipio la delegación regia, marchando de poco después, precedidos de la banda infantil de la Macarena á la Catedral, congregándose en la capilla real.

Esta se hallaba completamente llena de público, en el que figuraban las familias de los jóvenes escolares.

El vicario capitular, señor Romero Gago, celebró una misa rezada en el altar de la Virgen de los Reyes.

En el momento de alzar, la banda de la Macarena ejecutó la Marcha Real.

Después de la misa, el señor Romero Gago dió lectura al telegrama recibido de Roma, en el que S. S. el Papa Pío X envía su bendición á los niños y niñas que figuran en la colonia y á los organizadores y patrocinadores de tan hermosa idea.

El señor Romero Gago dirigió su elocuente palabra á los pequeños escolares, enalteciendo la meritoria obra iniciada por el marqués de Gandul y la virtud de la Caridad, que permite realizar tan hermosas empresas en beneficio de los desvalidos.

Después el vicario, revestido de capa pluvial, entonó la Salve, que resultó muy solemne.

Desde la Catedral la colonia se dirigió al embarcadero de San Telmo, donde se hallaba preparado el vapor «Giralda», cedido por la Junta de Obras del puerto, para el viaje de los niños. El buque se hallaba empavesado.

Cuando la colonia escolar llegó al muelle era imposible transitar por el mismo á causa de la enorme aglomeración de público.

Entre las personas que allí se hallaban recordamos al gobernador civil, señor Guzmán; el diputado á Cortes señor Barón; el concejal señor Sánchez de Merodio, y los maestros y maestras de las escuelas públicas.

Las niñas iban vestidas con traje color de rosa con rayas y delantal con peto y sombrero de paja con letrero «Colonia escolar».

Y los niños uniformes azules con gorras de piqué con defensas para el sol. En la gorra llevan un escudo con el retrato de los Reyes.

Las niñas se colocaron en la parte de popa y los niños en la de proa.

Al izarse en el barco la bandera nacional, la banda infantil colocada en un ángulo del desembarcadero, interpretó la Marcha real.

En el vapor iban el delegado regio de primera enseñanza, marqués de Gandul; el oficial de la delegación, señor Rubín de Celis, que actuará de administrador de la Colonia; los facultativos señores Sera (don Antonio) y Fernández de la Bandera; los profesores y auxiliares de los escolares y nuestro compañero en la prensa don Carlos Olmedo.

A las nueve próximamente zarpó el «Giralda», dándose vivas al marqués de Gandul y á España.

El entusiasmo fué grandísimo, resultando la despedida una nota en extremo simpática.

La banda infantil ejecutó un paso doble hasta que el «Giralda» dobló la punta de los «Remedios».

A bordo iba preparado un espléndido almuerzo para los acompañantes de los niños, servido por el Pasaje de Oriente.

El médico señor Fernández de la Bandera ha entregado á cada maestro un reglamento, por el cual se regirán los escolares durante su permanencia en las playas de Chipiona.

En él se hace la distribución del tiempo, hora por hora, desde las siete de la mañana, que serán llamados, hasta las diez de la noche, en que se retirará para descansar.

Las comidas que se darán á los niños serán desayuno, almuerzo, merienda, comida y cena, todo servido con abundancia y de calidad excelente.

Con los escolares va el corneta de órdenes de la banda infantil para trasmitir las órdenes á los niños de la colonia.

El espectáculo de ayer mañana ha resultado muy hermoso.

Lo que es necesario que esa laudable iniciativa del marqués de Gandul tenga imitación en los años sucesivos y con tiempo suficiente pueda organizarse una colonia más numerosa para que alcance este beneficio á la mayoría de los alumnos pobres de las escuelas públicas.

Desde Bonanza

Bonanza 1.°, 15.—Antes de zarpar el «Giralda» de Sevilla, el gobernador civil, señor Guzmán, entregó al marqués de Gandul 50 pesetas de su bolsillo particular para que las repartiera entre los escolares.

Al zarpar el barco, las márgenes del río se hallaban llenas de curiosos, que saludaban á su paso á los expedicionarios.

Al doblar la «Punta de los Remedios», las niñas organizaron á bordo una fiesta andaluza, bailando las clásicas sevillanas, siendo agasajadas por el delegado regio de primera enseñanza.

Las niñas cantaron coplas alusivas á la obra llevada á cabo por el marqués de Gandul, encomiando en ellas sus sentimientos caritivos.

Al pasar el «Giralda» por San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y la Puebla salieron los vecinos á los muelles para saludar á los expedicionarios.

A las diez almorzaron las niñas en la cubierta del barco.

Durante el almuerzo reinó bastante animación.

Después lo hicieron los niños, que fueron servidos por el marqués y los señores Sera y Fernández de la Bandera.

El viaje resultó felicísimo, llegando la colonia á Bonanza á las dos y media de la tarde.

Los pequeños escolares desembarcaron sin novedad, y se dirigieron á la estación del ferrocarril de la costa, donde, en un tren especial preparado al efecto, marcharon á Chipiona.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de los Angeles, San Esteban, pp. mr., San Gustavo y San Pedro, ob.

dos provinciales, agregación y segregación de territorio en los términos jurisdiccionales de las provincias y de los partidos judiciales y demás análogos.

ARTÍCULO 332.

Corresponde á la Comisión provincial:

1.° Procurar el exacto cumplimiento de los acuerdos no suspendidos ni revocados de la Diputación, dentro de la competencia privativa de ésta.

2.° Nombrar, separar, suspender, corregir ó premiar á los funcionarios de la Diputación y de sus establecimientos y dependencias, observando las leyes y demás disposiciones aplicables, salvo lo que respecte de fuerzas armadas dispone el art. 321.

3.° Regir, ordenar y vigilar la gestión del patrimonio y de los presupuestos, y la ejecución de todos los servicios provinciales hasta obtener la percepción de rentas é ingresos, dejándolos á disposición del Ordenador de pagos, y hasta realizar las inversiones legítimas de los mismos.

4.° Formar los proyectos de cualesquiera presupuestos, proyectos, pliegos de condiciones, reglamentos ó contratos sobre los cuales haya de deliberar la Diputación en pleno.

5.° Entender, sea en funciones consultivas, sea por vía de deliberación y resolución, en asuntos que ésta ú otras leyes y los Reglamentos atribuyan á las Diputaciones, sin estar expresa y categóricamente requerido el informe de la Diputación provincial en pleno.

ARTÍCULO 333.

En tal concepto, la Comisión provincial tendrá á su cargo:

A) Las incidencias del reclutamiento militar.

B) El sostenimiento de los dementes pobres de la provincia.

C) El de las prisiones correccionales de la misma.

D) El alquiler, reparaciones y mobiliario de los edificios destinados á Audiencias provinciales.

E) La formación de Tribunal provincial contencioso administrativo. Serán sus dos Vocales, Letrados ó no, Jueces natos del referido Tribunal en cada año, y sustitutos los suplentes de aquéllos en el Tribunal provincial.

F) Los informes sobre competencias jurisdiccionales entre la Administración y los Tribunales ordinarios.

G) Las cuentas de gastos carcelarios de los partidos judiciales de la provincia.

H) El reparto de cupo de contribución territorial.

I) Los expedientes relativos á perdón de contribuciones.

J) La extinción de la filoxera, y, en general, de plagas del campo y la ganadería.

L) El aumento gradual de sueldo á los Maestros, dotación y sostenimiento de la Junta provincial de Instrucción pública.

M) Todos los demás servicios de la Administración pública en cuanto sea menester el concurso de la Diputación para el enlace recíproco de la general del Estado y la local.

ARTÍCULO 334.

Los establecimientos de Beneficencia y los de enseñanza, creados ó sostenidos por las Diputaciones provinciales, se acomodarán á lo que dispongan las leyes de Beneficencia y de Instrucción pública.

La Diputación no podrá suprimir ninguno de estos establecimientos sin aprobación del Gobierno.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de los Angeles.

A Nuestra Señora de las Nieves, en su parroquia titular se celebra su octava á las siete y media de la tarde, con sermón.



NOTICIAS

En el despacho del gobernador civil, señor Guzmán, estuvo reunida ayer tarde la Junta de persecución del bandolerismo.

Concurrieron el presidente de la Audiencia, señor Pozzi; el teniente fiscal, señor Tello, y el coronel de la guardia civil, señor la Barrera.

La reunión duró, aproximadamente, dos horas, y, según nos dijo después el gobernador, en ella el coronel de la guardia civil dió cuenta de su viaje á Córdoba y de los trabajos hechos al objeto de lograr el fin que la junta persigue.

Pérdida

Un perro perdiguero, algo basto, blanco, con una pinta chocolate en el nacimiento del rabo, el cual tiene cortado por la punta, y varias pintas pequeñitas, también chocolate, en las orejas.

Quien lo entregue en calle Almirantazgo 2, se le gratificará.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 575; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 144; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 00.

Total de individuos socorridos 1.557.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Manuel Tobía Buiza.

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3/4: Hay entresuelo.

A las 9 y 3/4: Amor á oscuras y El flechazo.

A las 10 y 3/4: El genio alegre.

Telegramas

Madrid 1.°

Los sucesos en Casablanca.—Informes del cónsul inglés

Tánger: En la Legación de Inglaterra se han recibido detallados informes de los gravísimos sucesos ocurridos ayer en Casablanca y que han causado enorme impresión en la colonia europea de esta capital.

Según las noticias que el cónsul inglés en Casablanca envía á la Legación de su país en esta ciudad, un grupo numeroso de marroquíes asaltó los almacenes de los europeos, saqueándolos y cometiendo con los dueños y dependientes toda clase de atropellos y después de asesinar á ocho europeos, abandonaron presurosos la ciudad.

De las víctimas, cinco son franceses, tres españoles y un italiano.

El Cuerpo diplomático se halla alarmadísimo por la frecuente repetición de estos atentados y está dispuesto á adoptar una actitud de gran energía para poner término al actual estado de cosas, sin lo cual es imposible la permanencia de los europeos en las ciudades del imperio.

Buque francés á Marruecos

París: Las noticias que se tienen de los graves sucesos ocurridos en Casablanca han producido en ésta penosa impresión.

El gobierno ha ordenado que zarpe inmediatamente para Marruecos el crucero «Galileo.»

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9'20 mañana.

Correo de Huelva, 10'49 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 8'35 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) Sábado 3 de Agosto de 1907 NUM. 2.426

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „



REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

La lucha de la civilización con la barbarie en Marruecos tienen aún que escribir no pocas páginas de sacrificio y de sangre. A aquel id al han sido inmoladcs los diez europeos de cuyo asesinato en Casablanca hablan los corresponsales. El fanatismo marroquí, hábilmente aprovechado por los mantenedores de toda rivalidad y caudillaje en lo que llamaremos su política interior, ha de sublevarse á cada iniciativa europea; y de ahí la necesidad de que cuanto antes que den realizados los acuerdos de la conferencia de Algeciras, que tienen por objeto hacer incruentos esos avances de la civilización.

Estos son los dos problemas que á los Gobiernos se plantean en el terrible suceso de Casablanca, dado que se confirmen las primeras versiones que de él se han conocido, á saber: la enérgica gestión que dé por resultado un castigo ejemplar de aquel acto de barbarie, y el vencimiento de las dificultades que se oponen á la organización de la Policía.

Confiemos en que ello vendrá por los caminos y en la forma que consienta la realidad á cada uno de los Estados interesados en el conflicto, solidarios todos en aquella obra de humano progreso.

* * *

Dice *La Epoca*:

«Como algunos periódicos hayan insistido en tergiversar el sentido de algunas palabras de las pronunciadas por el el señor La Cierva, al hablar de la cuestión relacionada con el bandolerismo en Andalucía, ha rectificado por completo dicha versión falsa, afirmando que las detenciones realizadas han sido sólo de hombres del pueblo, como dijimos, y nunca de personas significadas, como se supuso por varios, equivocadamente.»

A los viticultores españoles

La crisis vitícola mundial y la repoblación de los viñedos

Sabida es la grave crisis por que atraviesa la viticultura, particularmente en Francia, en la que dió lugar á que la Cámara de Diputados, celebrara sesiones dobles, dedicadas, casi exclusivamente, al estudio de los medios de atenuar tan lamentable situación.

Varias son las concausas que determinan la crisis vinícola, pero sin entrar en el estudio de todas ellas, entendemos que, como principales factores, pueden señalarse:

1.º Los vinos artificiales y la adulteración de los vinos naturales; y

2.º El exceso de producción.

A la primera pueden poner coto nuestras autoridades, vigilando constantemente el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia y castigando con mano fuerte á los contraventores del Real decreto de 11 de Marzo de 1892 y disposiciones sucesivas.

Respecto al segundo factor, no deben olvidar los viticultores que la prudencia aconseja sacrificar á las buenas cualidades los caldos, el exceso de producción, que no compensa con su mayor cantidad, la depreciación que sufren en el mercado por su falta de buenas cualidades, contribuyendo á la baja de los buenos vinos.

Las comarcas que se encuentran en período de repoblación por los daños causados en sus viñedos por la filoxera, deben plantar de vid aquellos suelos en los cuales por la práctica local se puede esperar mejores vinos, no sólo por las condiciones del terreno, cuanto por las cualidades de las variedades de vid que tengan mayor valor enológico, adoptando el patrón americano más propio al suelo que se planta y de mayor afinidad y maridaje con la variedad de vid vinífera que ha ya de alimentar el patrón.

Tanto á las comarcas que repueblan sus viñedos como á las libres de la plaga filoxérica, les interesa hacer una poda orientada en el sentido de mejorar las condiciones de bondad del fruto, sacrificando el exceso de cosecha que no puede reunir altas cualidades y abundante esquilmo, á las buenas condiciones del producto.

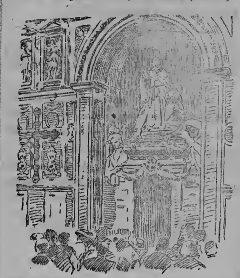
Si las consideraciones precedentes son atendidas por los viticultores y las autoridades hacen cumplir las disposiciones vigentes sobre falsificación y adulteración de los vinos, se habrá dado un gran paso para conjurar la crisis vitícola, aumentando la demanda de los vinos naturales y dotando á esos de condiciones para la lucha en la concurrencia de los mercados extranjeros.

Monumento funerario de León XIII

EN SAN JUAN DE LETRÁN

El 22 de Julio se verificó en la Basilica de San Juan de Letrán, la inauguración solemne del monumento destinado á contener los restos del papa León XIII.

En 1905, una Comisión cardenalicia instituída por Pío X, confió la ejecución del monumento al escultor Giulio Tadolini, quien le ha entregado terminado ya á la Comisión en presencia de los cardenales Merry del Val, Vanutelli, Rampolla y Mathieu, varios miembros del Sacro Colegio, y unos doscientos prelados que acudieron de varios puntos de Italia á la ceremonia.



El monumento encajado en una hornacina hace pendant al de Inocencio III *es de mármol con adornos de bronce*.

Es un sarcófago de mármol verde antiguo con figuras simbólicas en ambos lados representando á la Iglesia atribulada y un obrero peregrino. Encima la estatua de León XIII sobre la «sedia gestatoria» en actitud de echar la bendición.

Nuestros pintores

Los pintores sevillanos señores Bilbao y Parladé han enviado cuadros á la Exposición de Bellas Artes de Cádiz:

El remitido por el señor Bilbao, es el que se titula «La limosna», cuyo asunto se desarrolla en sitio próximo á la puerta de una iglesia. Es la hora de la misa y dos hermosas muchachas se dirigen al templo, destacando sus airosas figuras en el centro de la composición.

Una de ellas, la que aparece más en primer término, inclina su cuerpo alargando la mano para dar una limosna á un pobre que está sentado en el suelo y en actitud suplicante. La otra joven, mientras tanto, con gracioso continente y semblante picaresco, mira complacida una carta que se dispone á entregarle una vieja de dudoso aspecto.

Este cuadro figuró ya en la Exposición de Madrid de 1904, y obtuvo crecido número de votos para la Medalla de Honor. Recientemente ha sido expuesto en la Exposición de Arte español que acaba de celebrarse en Londres.

El lienzo que envía el conde de Aguiar, es un estudio natural que representa una perra con sus cachorros.

El último libro de la Pardo Bazán

"El fondo del alma," (cuentos psicológicos)

Esta mujer extraordinaria, cuya variedad de aptitudes y flexibilidad de talento no tiene igual en la historia de la literatura, ha reunido en un tomo multitud de preciosos cuentos, con el título (tan sugestivo como adecuado al contenido de su libro) que encabeza estas líneas. El tomo hace el número 31 de sus obras completas, las cuales, incluyendo monografías y folletos, pasan de sesenta. Con razón decía Castelar que las obras de esta mujer gallega constituían en cantidad y calidad toda una literatura. Críticas, estudio exegético y comparativo de literaturas, novelas, libros de viajes, monografías científicas, dramas, cuentos; de todo ha escrito ese talento, masculino y genial por su vigor y amplitud, femenino por su idealidad y delicadeza. Lo único que no ha cultivado públicamente es la palabra rimada, pero [illegible] poesía en sus novelas, que bien puede decirse que la señora Pardo Bazán cuando describe paisajes ó busca en las almas lo hace con gallardía y arrestos de consumado poeta, perfumando el bisturí del analítico con fragantes rosas!

No hay en España ejemplo de talento más equilibrado, de espíritu más sagaz, de pluma más galana. Viven ingenios *unilaterales*, que superan á la Pardo Bazán en una especialidad literaria. Mira da en conjunto su magna y exquisita labor, es incomparable.

Melania de Rochechouart

Este cuadro de Mad. Vigée-Lebrun, retrato notabilísimo, ya antiguo relativamente, es uno de los tres que hace muy



poco se han vendido en Nueva York, en casa de Christie, á precios bastantes altos.

Uno de ellos representa á dos doncellas, medio cuerpo, es obra de J. Reynolds, y han pagado por él los señores Agnew y Sons 3.574 libras.

El otro representa á un mocito, Master Bumbury, también de Reinolds, y dichos señores lo han adquirido en 5.880 libras.

El que aquí copiamos, retrato de Melania de Rochechouart, ha costado á los señores Arher Wertheimer 2 520 libras; es un cuadro de gran mérito y muy bien conservado.

LA BARBARIE MORA

Europeos asesinados

Cábilas sublevadas.—Dolorosos acontecimientos en Casablanca.—Seis franceses, tres españoles [illegible] atormentados y muertos.

Los asuntos que se refieren á Marruecos van siendo de día en día cada vez más graves.

La resistencia al influjo europeo se manifiesta de un modo ostensible, y revela que las esperanzas de una solución satisfactoria cada vez son menores.

Lo ocurrido en Casablanca, donde tres compatriotas nuestros, son varios súbditos franceses é italianos, han sido víctimas de la barbarie moruna, revela que la dolencia marroquí no lleva trazas de curarse. Se ha agudizado, y su nuevo aspecto no es para tranquilizar á nadie.

Véanse las noticias que desde Tánger envían, y que confirman el pesimismo con que algunos siguen los acontecimientos del norte de Africa, donde se prepara algo muy grave para el sosiego de Europa.

Las cábilas vecinas á Casablanca venían manifestando desde hace algún tiempo su disgusto por los trabajos que en ella se proyectan realizar, siendo uno de los que mayor irritación les producía el que se lleva á efecto para la construcción del puerto.

La protesta revistió caracteres de sublevación.

Las cábilas amotinadas se han entregado á todo género de atropellos.

En la lucha sostenida lograron los cabileños apoderarse de varios europeos.

Después de atormentarles atrozmente, dieron muerte, con verdaderos refinamientos de crueldad, á seis súbditos franceses, tres españoles y un italiano.

La impresión que entre los moradores de Casablanca produjo el atroz martirio de sus diez infelices víctimas fué horrenda.

Mezcláronse con el pánico la ansiedad y el deseo de abandonar aquellos lugares, y cuatrocientas personas se alejaron de Casablanca en un vapor que ha fondeado en Tánger.

Las que quedaron en la ciudad, en vista de la gravedad de los acontecimientos se cree que se verán obligadas á abandonarla también, y ya se espera que lleguen otros vapores con más personas que busquen asilo y refugio seguro en Tánger.

Cómo fué el ataque.—La colonia francesa

París 1.º

El cónsul francés envió un propio á Casablanca con objeto de confirmar la verdad de los sucesos, el cual relata lo ocurrido en estos términos:

[illegible] obras del puerto, emprendidas por los europeos.

Según parece, el bajá, á fin de ganar tiempo, les respondió que volviesen el martes, que sus deseos quedarían satisfechos; y como quiera que los moros el día señalado no volvieron á la plaza, se creyó que aquéllos habían exagerado sus amenazas, por lo que se descuidaron todas las medidas de previsión.

Mientras tanto entre las cábilas se proclamaba la guerra santa y se indicaba el jueves como la fecha señalada para

misión provincial, la redacción de sus actas y acuerdos, la correspondencia y el cuidado y conservación de su Biblioteca y Archivo, donde no hubiere Archivero especial.

Firmará con el Presidente los acuerdos y decretos de la Comisión provincial y los certificados que se libren de las actas y demás documentos, autorizándolos con el sello de la provincia, cuya guarda le estará encomendada.

ARTÍCULO 349.

El Contador, Jefe de la Contaduría, tendrá á su cargo la cuenta y razón y la intervención de fondos provinciales.

En tal concepto, registrará las entradas y salidas; autorizará con el Gobernador los libramientos y sus pagos; extenderá y firmará con el Depositario los cargaremes de las cantidades que ingresan, hará los asientos necesarios en los libros principales y auxiliares de la contabilidad, los cuales abrirá y llevará por partida doble, y preparará los presupuestos y cuentas que deban ser sometidos á la Corporación.

ARTÍCULO 350.

El Depositario, Jefe de la Depositaría provincial, es el único encargado de la custodia de los fondos de la provincia, y prestará como tal la fianza que la Diputación exija.

Se procurará utilizar para la custodia de fondos y valores los servicios del Banco de España.

Si ello no obstante la entidad de los fondos y valores lo requiere, habrá dos cajas; una general con tres llaves, que tendrán el Presidente, Ordenador de pagos, el Contador y el Depositario, y otra diaria, donde bajo la guarda exclusiva de este último estarán los fondos destinados á las atenciones de cada mes.

de decretarse dentro de los tres inmediatos al en que se hubiere tomado el acuerdo.

ARTÍCULO 340.

También podrá el Gobernador, sea á instancia de parte, sea por sí, bajo su responsabilidad, suspender los acuerdos de la Diputación ó de la Comisión provincial, en los casos del art. 338 y cuando intervenga grave necesidad de orden público. En tales casos dará cuenta inmediatamente al Ministro que, por razón de la materia sea competente para la resolución que proceda, dentro del plazo de un mes, transcurrido el cual quedará alzada la suspensión y causará estado el acuerdo en vía administrativa.

ARTÍCULO 341.

Procederá igualmente la suspensión por el Gobernador cuando los acuerdos causaren perjuicio de difícil reparación á los intereses ó derechos de los particulares ó de las Corporaciones, si los agraviados lo solicitan dentro de diez días, anunciando que interpondrán contra dichos acuerdos demanda contencioso administrativa ó judicial.

El peticionario deberá acreditar la interposición de la demanda en tiempo hábil ó en el plazo que el Gobernador señale para la subsistencia de la suspensión, de modo que el Tribunal competente pueda confirmarla ó levantarla después.

El Gobernador decretará la suspensión, si procediese, y tendrá la facultad de subordinarla al afianzamiento que por parte del peticionario de la indemnización de daños y perjuicios.

ARTÍCULO 342.

Contra las resoluciones del Presidente de la Diputación y del Gobernador decretando la suspensión de los acuerdos, y contra los de este último denegándola, se podrán alzar

ir á la ciudad y exterminar á los cristianos.

El lunes, á la una de la tarde, al aproximarse á Casablanca una partida de árabes, vieron que avanzaba hacia ellos la locomotora empleada en las obras del puerto.

Entonces los moros enfurecidos y profiriendo grandes gritos, lanzaron una lluvia de piedra sobre el convoy, obstruyendo la vía.

Un europeo que pasaba por allí cerca y el fogonero de la máquina, fueron muertos, lapidados y sus cuerpos destrozados horriblemente.

Otro obrero que acertó á aparecer por el lugar del suceso, también sufrió análoga suerte.

Los agresores se dice que eran indígenas de las ciudades é iban mandados por emisarios de las cábilas.

El cónsul francés en Casablanca, después de tener conocimiento de los asesinatos de los europeos, pidió al bajá que enviase soldados á recoger los cadáveres, pero aquella autoridad se negó, alegando que la tropa carecía de cartuchos.

Dícese que el susodicho cónsul pudo conseguir del bajá que accediese á darle una fuerte escolta de soldados y de esta manera logró salir de la población, acompañado del resto de la colonia.

Otras noticias aseguran que los franceses marcharon precipitadamente perseguidos por los moros.

Se dice que entre los cabileños asesinos iba un alemán vestido de europeo.

Todas las víctimas fueron mutiladas.

Un obrero que intentó escapar nadando pereció como los otros.

Se teme que 20.000 cabileños sublevados invadan la ciudad.

Han fondeado en la rada dos buques ingleses y uno alemán.

Acuerdos del Gobierno español

Madrid 2.

Se han reunido los señores Maura, Primo de Rivera, Ferrándiz y Rodríguez San Pedro, tratando detenidamente de las graves noticias recibidas de Marruecos y acordando ponerse de acuerdo con los Gobiernos de Francia é Italia para proceder con la urgencia y energía que las circunstancias reclaman.

Antes de la reunión había celebrado [illegible] conferencia telefónica el [illegible] va con el de Estado señor Allendesalazar que se encuentra en San Sebastián.

Este último dió cuenta de la entrevista que había celebrado con el embajador de Francia, Mr. Revoil.

Los ministros acordaron ordenar al cañonero «Alvaro de Bazán», que se encuentra en Las Palmas, que zarpe con la mayor urgencia para Casablanca.

Rotura del cable.—Pésame á los cónsules

A última hora se supo que había quedado interrumpida la comunicación entre la Península y Tánger, á causa de haberse roto el cable español.

Los cónsules de España y Francia en Tánger han recibido cariñosas manifestaciones de pésame por el asesinato de los respectivos súbditos.

Lo que dice Lacierva

El señor Lacierva, hablando de los sucesos de Marruecos, manifestó que España marchará de perfecto acuerdo con Francia é Italia, siendo común la acción que se ejerza sobre el imperio marroquí.

Confirmó los sucesos de Casablanca, afirmando que entre las nueve personas asesinadas por los moros figuran dos españoles.

San Sebastián 2.

El asunto del día ha sido los sucesos acaecidos anteayer en Casablanca.

El señor Allendesalazar recibió noticias de nuestro ministro en Tánger señor Llaveria, comunicándole que en nombre de España había presentado una enérgica reclamación á Mohamed Torres.

También el cónsul español en aquella ciudad dice que no han sido tres como se han dicho los españoles asesinados por los moros, sino dos y para ello uno estaba nacionalizado como español.

El Gobierno—manifestó el Sr. Allendesalazar—está dispuesto á mantener como es debido el prestigio y la defensa de nuestros intereses en lo territorios de Marruecos, pero por ahora no pueden enviarse fuerzas allí, por carecer de los elementos necesarios para transportarlas.

El ministro de Estado conferenció largamente con el embajador de Francia Mr. Revoil.

Varias noticias

París.—Anoche regresó á esta capital el ministro de Negocios Estranjeros, en vista de las noticias que se recibieron acerca de los sucesos de Casablanca.

Inmediatamente dió orden de que dos cruceros, que se encuentran en el puerto de Tolón, se provisionen y salgan para Marruecos.

Berlín.—El gobierno alemán ha contestado á la notificación que le dirigió Francia sobre los sucesos de Casablanca, apropósito de las medidas que habrán de adoptarse como consecuencia de los mismos.

Deplora los sucesos, y dice que observará neutralidad absoluta ante las medi[das] que adopte Francia.

Londres.—Los periódicos ingleses se ocupan con gran extensión de los sucesos de Casablanca, expresando juicios poco favorables para Alemania.

The Times dice que es de mucha importancia que Francia y España obren de común acuerdo y con gran energía, para hacer comprender al Sultán que están en juego sus propios intereses.

Roma.—El diario *La Tribuna* se ocupa de los sucesos de Casablanca, diciendo que han producido penosísima impresión en toda Italia.

Pide que se adopten medidas enérgicas de acuerdo con Francia y España.

París.—*L'Echo de Paris* dice que los europeos asesinados por las turbas marroquíes en Casablanca fueron siete franceses, tres españoles, dos italianos y un desconocido.

Ecos de Sociedad

Natalicio

Ha dado á luz una hermosa niña la esposa del capitán del regimiento de Soria nuestro querido amigo don Manuel Sandino.

De viaje

Ayer mañana marchó en automóvil á Cádiz el duque de los Abruzzos, acompañado de su ayudante y el vicecónsul italiano en dicha ciudad.

Allí embarcará en el crucero «Varesse», siguiendo su viaje por el Atlántico.

—Procedente de Estepa, ha llegado á Sevilla el diputado provincial por dicho distrito, nuestro querido amigo don José Crespo.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios p[or fan]egas, de los 100 kilos:
Trigo [illegible] 24 á 24 1|2.
Idem d[illegible] de 26 á 27 y 0|0.
Idem blanquillo, de 25 á 25 1|2.
Cebada del país, de 16 á 16 y 1|2.
Avena rubia, de 15 á 15 y 1|2.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cochineras, de 22 y 1|2 á 23.
Idem mazaganas de 24 y 0|0 á 25.
Maíz, de 17 1|2 á 18.
Alverjones, de 16 y 1|2 á 17.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1|2.
Alpiste, de 26 y 1|2 á 27 y 0|0.
Altramuces, de 15 á 15 1|2.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 40 á 80.

Matadero de reses

1 toros, 00 bueyes, 23 vacas, 1 novillos, 02 utreros, 00 erales, 53 añojos, 08 terneras, 18 carneros, 00 machos, 59 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,30 á 1,40.—Terneras, 1,30 á 1,30.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 780 arrobas.
Nuevo vendido: 2.700 arrobas.
Precio: de 59 3|4 á 60 reales.

Orden de la plaza

Servicio para el día 3.

Jefe de día: el comandante de Ingenieros don Salvador Navarro.

Hospital y provisiones:
Soria, 3.° capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Invención del cuerpo de San Esteban, protomártir. y San Enfronio, ob. y y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de los Angeles.

A Nuestra Señora de las Nieves, en su parroquia titular se celebra su octava á las siete y media de la tarde, con sermón.



NOTICIAS

En el encerradero del Empalme se encajonarán hoy, á las cuatro de la tarde, una corrida de toros de la ganadería de don Felipe Salas con destino á la plaza de Barcelona y otra de don Pablo Benjumea, que se lidiará en Manzanares.

Ayer mañana llegó á Sevilla, procedente de Huelva, el *globe trotter* y periodista francés Audiger Franeisque, que viene dando la vuelta al mundo á pie.

Salió de París el 24 de Junio de 1906, y lleva recorrido gran parte de España y Portugal.

Días pasados se presentó en el cuartel de la guardia civil de Alameda el encargado de la pareja de Palenciana, apostada en la finca denominada «Los Alcachofares», diciendo que en el sitio conocido por «Cincuenta y seis», del término de Benamejí, tres individuos armados de escopetas, dos á pie y uno á caballo, habían sorprendido al ganadero del facultativo don Juan Velasco, Bautista Núñez Calle, encargado de la custodia de diez caballerías, sosteniendo con él un vivo tiroteo.

Inmediatamente comenzó la guardia civil á practicar las diligencias del caso.

Según los informes de la benemérita los tres sugetos presentáronse en el sitio expresado y sin que mediara palabra alguna dispararon sobre el Núñez sus armas, atravesándole el muslo derecho.

El guarda, al ver la inesperada agresión de que era objeto, requirió su escopeta, disparando á su vez contra los que le acometieron, uno de los cuales resultó herido.

Los tales sugetos emprendieron precipitada fuga después del tiroteo, sin que se pudiera darles alcance.

Al ruido de las detonaciones acudieron algunas personas, que al ver herido al guarda lo auxiliaron, conduciéndolo á Palenciana, en donde fué curado de primera intención por el facultativo titular.

Los autores de este hecho parece que poco después de ocurrido regresaron á la finca para cerciorarse de si el guarda había sido muerto como ellos creían, y en caso de que no, dispuestos á matarle.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 50.

A la sombra: máxima, 38; mínima, 20.

Presión barométrica, máxima, 761; mínima, 759.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 572; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 143; id. id. con bonos solamente, 137; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 95.

ante el Gobierno, en término de diez días, los particulares ó Corporaciones y la Diputación misma.

El Gobierno resolverá dentro del plazo de un mes, transcurrido el cual sin resolución alguna del Gobierno, los acuerdos de las Diputaciones y Comisiones provinciales dejarán ultimada la vía gubernativa y se entenderá alzada en su caso la suspensión.

Las resoluciones sobre tales recursos serán siempre motivadas y se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de la provincia.

ARTÍCULO 343.

Fuera de los casos y plazos señalados en los artículos precedentes, no podrán ser suspendidos ni revocados los acuerdos de la Diputación ó Comisión provincial sino por los Tribunales.

ARTÍCULO 344.

Contra los acuerdos de dichas Corporaciones comprendidos en alguno de los casos del art. 338, se concede recurso de nulidad para ante el Gobierno, háyase ó no solicitado la suspensión. Son aplicables al indicado recurso las disposiciones contenidas en el art. 342.

ARTÍCULO 345.

En todos los demás casos se entenderá ultimada la vía gubernativa para el recurso contencioso-administrativo, si fuere procedente. Quedará siempre expedito el derecho de particulares ó Corporaciones á ejercitar toda clase de acciones civiles ó criminales, y exigir responsabilidades.

CAPITULO III

De los empleados y agentes de la Administración provincial

ARTÍCULO 346.

Las dependencias de la Diputación provincial serán tres: Secretaría, Contaduría y Depositaría, con un Jefe al frente de cada cual.

ARTÍCULO 347.

A la Diputación en pleno compete ordenar y fijar las plantillas de las tres secciones, el sueldo de sus empleados y el Reglamento de servicio interior de sus oficinas.

El nombramiento y separación de Secretarios y Contadores provinciales se hará en todo caso por la Diputación en pleno, con sujeción á lo dispuesto en los Reglamentos que estén vigentes.

El nombramiento, separación, suspensión y corrección de los demás empleados compete á la Comisión provincial, guardando las reglas que hallare estatuídas.

ARTÍCULO 348.

El Secretario de la Diputación, Jefe de la Secretaría, tendrá á su cargo la preparación y tramitación de los asuntos en que hayan de conocer la Diputación ó la Co-

Total de individuos socorridos 1.575

Durante el reparto de socorros estuvo presente el asociado don Fernando Alvarez.

Pérdida

Un perro perdiguero, algo basto, blanco, con una pinta chocolate en el nacimiento del rabo, el cual tiene cortado por la punta, y varias pintas pequeñitas, también chocolate, en las orejas.

Quien lo entregue en calle Almirantazgo 2, se le gratificará.

En la sala de San Vicente del Hospital central suicidóse ayer de madrugada el acogido Juan Vera Vara, anciano de 84 años, arrojándose por una ventana al patio.

Arco Iris

Hemos recibido el número 33 de la popular revista sevillana *Arco Iris*, cuyo ejemplar es magnífico por estar impreso en cinco colores.

Publica trabajos y poesías de J. Garcés, Villegas, M. Bretón y Virlato Rull.

Entre otros grabados inserta el del director del periódico *La Amistad* de Alicaudete, don José Llorens Moltó.

Contiene además 12 planas de caricaturas, historietas, notas veraniegas, páginas de labores artísticas y bordados.

Dicho número que es magnífico se vende al precio de 25 céntimos.

Telegramas

Madrid 2.

El jefe del Gobierno continúa en la finca «Guisando», propiedad de un opulento bilbaino amigo del señor Maura.

El presidente del Consejo le ha dirigido una carta á los senadores de la mayoría, dándoles las gracias por haber venido á Madrid para tomar parte en las votaciones efectuadas en la alta Cámara.

Mañana regresará de la finca de «Guisando» el jefe del Gobierno.

Desde San Sebastián

La Mesa del Congreso estuvo hoy por la mañana en Miramar, sometiendo á la sanción regia las leyes siguientes:

Reforma de la justicia municipal, solonización interior, ferrocarriles secundarios y concesión de los ferrocarriles de Baza á Calasparra y de Guillena á Alcoy.

Los diputados de la Mesa del Congreso quedaron á almorzar en Miramar invitados por el Rey.

BOLSA

Madrid 2, 16.

4 por 100 interior	82'35
Fin de mes	82'52
5 por 100 amortizable	101'95
Banco de España	449'00
Tabacaleras	403'00
Cambios París	13 90
Londres, libras esterlinas	28'67
Paris exterior español	91'65
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	00'00
Acciones preferentes de la misma	83'50
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro circo Eslava.—Todas las noches, á las nueve, presentación del sugestionador del pensamiento Banobelab y cuadros cinematográficos.

Teatro Variedades —Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3/4: ¡Pelaez!

A las 9 y 3/4: Los martes de las de Gómez.

A las 10 y 3/4: El difunto Toupinel.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde yde 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9 20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección. de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.
Mixto de Alcalá solamente 4'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

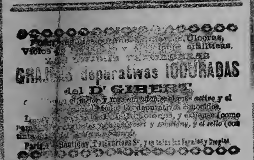
Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

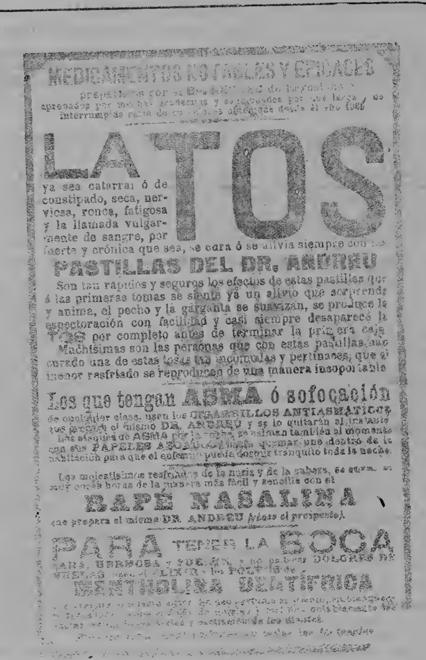
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS







SEVILLA.

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (ÉPOCA 2.ª) Domingo 4 de Agosto de 1907 NÚM. 2.427

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

Dificultades para la adquisición del *Diario de Sesiones* correspondiente al discurso de nuestro estimado amigo el diputado por Sevilla don Fernando de Checa, nos han impedido publicarlo antes, como hubiese sido nuestro deseo.

Atendiendo á la solicitud de muchos de nuestros amigos que desean conocer este documento parlamentario, empezamos hoy su publicación, en la seguridad de que lo leerán con gusto nuestros suscriptores.

* * *

Estamos en plenas vacaciones políticas.

Suspendidas las sesiones parlamentarias, la Corte en San Sebastián, dispersos por playas y balnearios los hombres políticos, los periódicos tienen que acortar considerablemente, casi que suprimir, la sección política.

El asunto de Casablanca ha dado algún juego á los periódicos de oposición para pedir responsabilidades donde no las hay.

El asunto parece que no tuvo tanta gravedad como se dijo en principio.

* * *

Hoy, en el expreso, marchará á Madrid, acompañado de su distinguida señora, el digno gobernador civil de esta provincia, señor Guzmán.

Durante su ausencia se encargará del despacho nuestro particular amigo el secretario del gobierno, señor González Jaunguita.

* * *

Procedente de Córdoba, se encuentra en Sevilla el gobernador civil de aquella provincia, nuestro querido amigo don Manuel Cano y Cueto.

Ayer tarde celebró una conferencia con el señor Guzmán, en la que se trató del bandolerismo y de las medidas tomadas para capturar á «Pernales» y «Parrillito».

EL PROYECTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Discurso del Sr. Checa

El señor Checa: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Checa: Poca suerte, aunque grande honor, he tenido, señores Diputados, al designárseme para contestar el discurso de hombre tan eminente y jurisconsulto tan distinguido como el señor Ruiz Jiménez; pero la Cámara no ha tenido mayor fortuna con esta designación, porque ella se ve obligada á sufrir la molestia de mi pobre oración y á sufrir el desagrado mayor aún de un contraste para mi funestísimo entre aquella labor y esta labor, entre el trabajo de un maestro y el ensayo de un principiante. Yo ruego á la Cámara que soporte esta contrariedad, contemplando cuánto pesa la que yo soporto; y prometo ser todo lo breve que quepa en lo posible, cumpliendo y recordando aquella máxima de filosofía popular que dice «de lo malo poco».

No diré, sin embargo, tan pocas palabras que no recorra paso á paso, como debo hacerlo, por cortesía, la brillante peroración del señor Ruiz Jiménez. Y entrando en esta tarea, cúmpleme recoger, ante todo, las indicaciones que mi digno contendiente ha hecho respecto á la necesidad de la reforma que se acomete en el proyecto traído por el Gobierno á la deliberación de la Cámara.

¿Esa reforma estaba exigida? Lo dice la existencia de unos cuantos proyectos que distintos hombres públicos y distintos Gobiernos habían formulado, y que alcanzando más ó menos altura en la sucesión de los trámites parlamentarios, ahí están, y objeto de estudio han sido por este Gobierno al formular el suyo, un proyecto del señor Maura, un proyecto del señor conde de Torreánaz, otro proyecto del señor Dato, nuestro ilustre presidente, otro del señor Montero Ríos.

La existencia de todos estos proyectos demuestra que la reforma de la justicia municipal era y venía siendo, no de ayer, sino de hace tiempo, una necesidad sentida por todos los Gobiernos y por todos los hombres públicos.

Esa necesidad, sentida tan de antiguo, habíase acentuado recientemente por la reforma del Derecho penal español de 3 de Enero de este año, si mal no recuerdo, que ensanchaba considerablemente la competencia de los Juzgados municipales. Parece natural que á ese ensanche de competencia, que á esas atribuciones que se llevaban á esos Juzgados, debía corresponder una reforma en la organización. Esa reforma, pues, ha venido á acentuar la necesidad de este proyecto de ley.

Y, por último, la necesidad de este proyecto de ley era más apremiante todavía en estos momentos críticos en que están puestos los jalones y sentadas las bases para una reforma completa y radical de la Administración local en todos los órdenes y en todas sus manifestaciones.

A todos estos requerimientos ha cedido el Gobierno al formular el proyecto sobre que esta Comisión ha tenido la honra de dictaminar. ¿Lo ha hecho bien? Considera la Comisión indiscutible que, por lo menos, lo ha hecho con un buen deseo inefable, con una buena fe cumplidísima.

El Gobierno se ha propuesto, ante todo, acudiendo á la necesidad que parecía más sentida por todos los partidos, se ha propuesto, ante todo, destruir el caciquismo, buscar imparcialidad, buscar independencia en los jueces municipales, romper los lazos por los cuales esos jueces municipales venían ligados á la política, ya en tiempos conservadores, ya en tiempos liberales.

Yo no he de exponer, porque sería una enumeración enojosa, todos los detalles que hay en el proyecto de ley puesto á discusión y debate, que responde á ese pensamiento; pero he de recordar algunos principales, lo que ha dado en llamarse el automatismo en los llamamientos.

La ley señala varias series de personas que son llamadas [illegible] misma serie y dentro de cada serie con un orden que le es peculiar y propio, al desempeño de los Juzgados municipales. Es indispensable acudir á estas series de personas de la primera á la quinta; es indispensable que dentro de cada una de esas series se guarde el orden debido y establecido en la ley. Y el Congreso comprende fácilmente que será muy raro que será muy extraño el caso en que es, te automatismo no dé resultados más ó menos pronto, porque si no es en el grado primero será en el segundo, y si no en el cuarto ó en el quinto, donde, por regla general, se encuentre una persona que de un modo fatal y necesario ha de desempeñar el Juzgado, á menos que tenga alguna de esas tachas que inhabilitan para estos cargos y para otros.

Y no es esto sólo, es que las personas designadas en esas categorías ó series tienen el derecho de solicitar. No es, pues, este un derecho que queda abandonado al criterio de ninguna autoridad ó Centro por muy respetable que este Centro ó autoridad sea, sino que los particulares usan su derecho, lo expresan y manifiestan solicitándolo, y ya dejan sentado en su solicitud un precedente, una piedra que será muy difícil levantar, como no haya causas de justicia muy cumplidas que obliguen á levantarlo.

Además, venían actuando antes en los nombramientos de jueces municipales las autoridades muy serias, autoridades muy respetables, autoridades muy prestigiosas, los señores presidentes de las Audiencias territoriales. Pero estos señores presidentes eran y son una autoridad unipersonal; estaban y están en un contacto oficial necesarios y constante con el Gobierno, representado en estas relaciones por su ministro de Gracia y Justicia, y podía parecer que en este contacto del ministerio de Gracia y Justicia con los señores presidentes de las Audiencias territoriales y los fiscales de S. M. en esas mismas Audiencias, podía establecerse lo que se llama vulgarmente un tacto de codos, que pusiera en completo acuerdo al Gobierno y á su órgano del departamento de Gracia y Justicia con aquellos funcionarios de quienes en los territorios de las Audiencias dependen los nombramientos de jueces municipales.

Pues el Gobierno ha prescindido para estas funciones de aquel órgano; ha dicho que en adelante no serán los presidentes de las Audiencias y los fiscales de S. M. de aquellas Audiencias los que hagan los nombramientos, sino que serán las Salas de gobierno [illegible] petabilísimos por todos conceptos, y que como están compuestos de muchas personas, resultará mucho más difícil que se puedan establecer inteligencias y contactos entre el Gobierno y los partidos políticos y esos mismos Centros de donde los nombramientos han de partir. Y por si esto no bastaba, todavía á esas Salas de gobierno de las Audiencias han venido á juntarse y unirse para este efecto, para el desempeño de esta función, los señores decanos de los Colegios de abogados y de los Colegios de notarios, que son personas de gran respetabilidad, que son personas de gran jerarquía social, que tienen carácter electivo, que deben su designación á Corporaciones respetables y científicas, y que no tienen vínculo alguno con el Gobierno, sino que son elementos extraños al Poder, ajenos á la política y al Gobierno; y si purificación necesitaran las Salas de gobierno de las Audiencias, podrán ser elementos que procurarán que se llegue á esta purificación.

Todavía no es esto sólo, señores diputados, sino que la acción de esa Sala de gobierno de las Audiencias territoriales, en esta forma asistida ó ilustrada, puede depurarse más aún mediante el recurso de alzada que el proyecto establece para ante otra Sala de gobierno, igual en su responsabilidad, más alta en sus funciones, la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de justicia, entidad que, ó inspira confianza al país y á los partidos políticos, ó habremos de declarar que el país y los partidos políticos no tienen á donde volver la vista, no encuentran nada en el horizonte que les inspire confianza.

Es, pues, indudable que el Gobierno ha emprendido esta tarea, en ese punto capital, con algún acierto; pero no es el acierto la sola nota característica de este paso del Gobierno, hay otra nota característica, que yo he de decir en términos modestos, desde luego inferiores á otros en que ya se ha expresado esta misma idea, y es que el Gobierno ha dado un paso de gran desinterés, de verdadera abnegación; porque el Gobierno, cabalmente en los momentos en que tenía en su mano el haber provisto todos los Juzgados municipales de España, depone ese derecho, depone esa facultad, rompe los moldes antiguos, y á pesar de que el Gobierno seguramente estaría ya requerido por los amigos políticos de toda España para constituir á gusto de los respectivos jefes los Juzgados en las municipalidades de sus provincias, el Gobierno prescinde de todo esto, y acude á un cri[illegible] criterio científico, en que, [illegible] palda á esos intereses, no se mira más que al interés inicial y primordial de la justicia.

Ahora bien; el Gobierno ha dado un paso que era oportuno, lo ha iniciado con patriotismo, con desinterés, con verdadera abnegación; pero ¿cuál es, por decirlo así, la intensidad de la reforma que el Gobierno acomete? ¿Hemos de decir que el Gobierno se proponía dar un paso trascendentalísimo, un paso de primer orden, de gran importancia, en la reforma jurídica del país?

La Comisión no es poseedora ni pretende serlo de los proyectos ni de los pensamientos íntimos del Gobierno; pero cree no equivocarse al pensar que el proyecto no puede juzgarse con el criterio con que sería juzgado en justicia, si tu viera la pretensión de ser un proyecto de gran magnitud.

El proyecto es un proyecto modesto; el proyecto es un proyecto limitado. Ya lo he dicho; eran los momentos en que debía reformarse la organización en que debían, mejor dicho, constituirse por el régimen legal hoy vigente, los Juzgados municipales en toda España.

El Gobierno de S. M. tiene el pensamiento, tiene el propósito, así lo entiendo, así la creo, de ir á una reforma radical en todo el derecho judicial y procesal español.

Acometer esa reforma total, íntegramente, en estos momentos, era imposible; pero no acometer la reforma en estos momentos y constituir de nuevo los Juzgados municipales á la antigua usanza, de modo que estos Juzgados con su vida legal de dos años, impidieren esa reforma radical y completa en el día de mañana el Gobierno consideró que hubiera sido una imprudencia, y por eso ha acometido esta reforma limitada, casi exclusivamente, á la organización de los Juzgados municipales, con el pensamiento único de que esa organización, ajustada á los ideales de la ciencia y á los ideales de la política española en la actualidad, no sea un obstáculo mañana para que la gran reforma que se proyecta y que el Gobierno se propone hacer, pueda cometerse y pueda llevarse á cabo sin tropiezos y sin dificultades, como en otro caso ocurriría, viniendo á ser una constitución defectuosa y anticuada de la administración de justicia en las municipalidades.

El Gobierno no ha tocado, no ha querido tocar, no ha debido tocar á la competencia de los Tribunales. El Gobierno no [illegible] tocar, no ha querido tocar, no ha [illegible] procedimientos [illegible] cial están fuera de los ideales y del sentido de este proyecto de ley. Todo lo que sean procedimientos judiciales está fuera de este proyecto. El Gobierno se ha limitado á la organización, en cuanto afecta á esa órgano, su inferioridad, de los Juzgados municipales. Claro es que algo, lo más indispensable, habrá de hacerse respecto á funciones y respecto á procedimientos; pero se ha hecho únicamente aquello que era una derivación ineludible

---

La Hacienda pública lo recaudará juntamente con sus propios haberes, y las Delegaciones pondrán á disposición de las Diputaciones respectivas las cantidades realizadas.

6.° Mediando imposibilidad demostrada de completar la dotación del presupuesto con los ingresos antedichos, y no sin este requisito, podrá acudirse al reparto entre los municipios de la provincia, que habrá de guardar proporción con las contribuciones directas, aunque la Diputación tendrá facultad para graduarlo, señalando tipo distinto para las diversas contribuciones, siempre que lo apliquen con igualdad á todos los pueblos.

ARTÍCULO 357.

El repartimiento, reservado para el caso extremo del número 6.° del artículo anterior, no podrá acordarse sino por mayoría absoluta del total de Diputados, previo balance, autorizado por el Contador de la Diputación, de los gastos obligatorios y precisos de los ingresos, estos últimos calculados por el rendimiento obtenido de ellos en el año precedente. Sólo cuando resultara absolutamente ineludible, podrá la Diputación acordar el repartimiento, y se procurará evitar su permanencia en el año ó los años sucesivos; pudiendo cada municipio proponer los medios de sustituirlo para realizar la cantidad que le resulte asignada, dando preferencia á los mencionados en el núm. 5.° del artículo precedente.

ARTÍCULO 358.

Cuando para el pago de débitos ú obras nuevas de interés preferente, excluídas siempre las obligaciones ordinarias, fuere inexcusable acudir al crédito, la Diputación provincial en pleno podrá acordarlo, pero no celebrar contrato, ni hacer emisión de títulos con dicho fin, mientras no haya obtenido aprobación del Ministro de la Go-

El Depositario no hará pagos sino en virtud de mandamiento autorizado por el Ordenador de pagos y el Contador Interventor.

Recibirá cantidades mediante la presentación de los oportunos cargaremes extendidos y firmados por el Contador. A su vez, deberá firmarlo el Depositario, efectuando los ingresos.

ARTÍCULO 351.

Las plantillas de personal empleado al servicio de las Diputaciones provinciales se ajustarán á las necesidades del nuevo régimen, y serán temporalmente destinados á la liquidación de todos los atrasos y á trabajos extraordinarios que ocasione la reforma, los funcionarios necesarios entre los que resulten excedentes.

ARTÍCULO 352.

Se cubrirán siempre las plantillas dando preferencia á los que tengan derecho adquirido, y se reservarán las sucesivas vacantes á excedentes que, sin haber adquirido derecho perfecto, cuenten ocho ó más años de servicios á la Diputación sin nota desfavorable.

Las demás vacantes que ocurran después de extinguida la excedencia se proveerán por oposición, excepto las plazas de Depositarios, Porteros y Ordenanzas.

ARTÍCULO 353.

Las Diputaciones establecerán reglas para nombramiento, ascenso, disciplina, corrección y separación de sus empleados, respetando derechos adquiridos.

Los ascensos por antigüedad y méritos se sujetarán á preferencias y turnos bien determinados. Asimismo se definirán los derechos pasivos ú otras previsiones para casos de inutilización ó muerte.

de la reforma sustancial, aquello que sustancialmente consiste en la organización de los Juzgados en los Tribunales.

El señor Ruiz Jiménez, en cierto momento de su discurso, creo que en éste, porque en éste encuentro la indicación en mis notas, hizo una alusión á la conveniencia de que, en ciertas condiciones y con determinadas circunstancias, se hubiese adoptado la elección como medio de proveer los Juzgados municipales. Sobre esto se ha hablado mucho, y hace mucho tiempo, en el orden científico; sobre esto se ha dicho bastante en el orden político. El Senado ha oído hace ocho días ideas muy luminosas y brillantemente expuestas, por cierto, en labios de tintes liberales, respecto de la elección de los jueces. La justicia, señores, es natural y tradicionalmente reflexiva, es parca y moderada en sus innovaciones, y estas cualidades, geniales en ella, responden completa y constantemente á su carácter. Es una idea que yo considero peligrosísima la de llevar la elección á la constitución de los Tribunales de justicia. Si no lo supiéramos, nos lo han enseñado bastante bien los dignos miembros del otro Cuerpo Colegislador, que han tratado de este punto hace ocho días en el Senado.

Bueno que el derecho político moderno admite unánimente, ó casi unánimemente, la elección como medio de constituir el Poder legislativo del Estado; pero de aquí á que sea ese mismo procedimiento ó proceso el que se siga para constituir el Poder judicial, hay una enorme, infranqueable distancia, una colosal diferencia. Son funciones eminentemente distintas, totalmente diversas, las funciones del legislador y las funciones del juez. El legislador formula las reglas jurídicas; el ciudadano, que siente siempre el derecho, porque este sentimiento es consustancial de su naturaleza, puede confiar á otro, que es lo que hacen los electores, la expresión de su voluntad jurídica, de su conciencia jurídica; pero para juzgar ¿no hacen falta más cualidades que las que suelen ó pueden adornar, y adornan frecuentemente, á los legisladores? El que juzga no formula reglas jurídicas; le está encomendado un trabajo mucho más reflexivo, mucho más profundo, intelectualmente hablando, más metafísico. El que juzga tiene la obligación y la necesidad de examinar [illegible] varios [illegible] jurídicos concre[illegible] comprendidos en la regla jurídica, que puede ó no serle aplicable. Esto requiere competencia, ilustración, rectitud, prudencia; esto requiere una seriedad y una honrabilidad pública, que no pueden ser siempre el resultado de la elección.

Es más; es que las funciones del juez no se prestan á que sus poderes, á que sus patentes procedan de la elección; nadie puede negar, no lo desconocerá la Cámara, presumirlo ó temerlo sería ofender su ilustración, que el juez debe ser imparcial, que el juez debe estar colocado en todas las condiciones que humanamente puedan exigirse para que esa cualidad esté ó parezca estar garantida; pues bien, señores Diputados: ¿cuál sería, y esto se ha dicho hace pocos días en las Cortes españolas, cuál sería la imparcialidad de un juez puesto á administrar justicia entre sus amigos y sus detractores, entre aquellos que días antes le habían elegido y aquellos que, en uso de su derecho, habían emitido sus sufragios contra él? Yo podría hacer en este punto mil consideraciones; pero entiendo que con las indicadas ó apuntadas ahora, que no son, repito, sino una expresión nueva de lo que hace poco se ha oído en la otra Cámara, con esto basta para demostrar al señor Ruiz Jiménez, para demostrar á sus amigos políticos, para demostrar al Congreso todo, que el Gobierno ha obrado muy prudente y cautamente al no introducir en su proyecto esta innovación, que, después de todo, es innovación que ha llegado á tomar plaza en muy pocos países, que la ha tomado en aquellos en que, por su estructura política especial, la innovación y la medida tenía alguna justificación, y que aun en esos países, según los hombres estudiosos, el sistema de la elección está perdiendo terreno constantemente, tanto como ganan los otros sistemas que la ciencia ha propuesto y proclamado para constituir los Juzgados, los Tribunales, los órganos sociales encargados de administrar justicia.

Dijo después el señor Ruiz Jiménez que hubiera sido en cierta hipótesis discreto reducir el papel de la justicia en los Juzgados municipales á las funciones de conciliación y de paz. Eso, señor Ruiz Jiménez, y S. S., que es persona de gran de experiencia en la vida del derecho y en la vida del foro, lo sabe perfectamente, eso es hoy completamente imposible; la complicación de la vida moderna, la multiplicidad creciente de los negocios, no permite que las funciones del juez que se establece al lado de los ciudadanos para la administración pronta é inmediata de la justicia, tenga una esfera de competencia tan limitada; siendo los negocios múltiples, siendo el movimiento moderno mucho mayor y más intenso que el movimiento de otros tiempos de los que nos separa un siglo, es exigencia de la vida jurídica que la justicia se acerque lo más posible á aquellas personas quienes se [illegible] limitación de funciones, sino con una relativa extensión, que permita á los Tribunales subvenir á un número de relaciones y de necesidades considerable.

El Gobierno hubiera dado un paso hacia atrás, el Gobierno hubiera retrocedido, en vez de realizar un acto legislativo de carácter progresivo, limitando las facultades de los jueces municipales á las funciones de conciliación y de paz; por que de ser esto así, resultaría que para cualquier cosa que tuviera caracteres de litigio, para cualquier cosa, por leve que fuera, que no tuviera los caracteres de acto conciliatorio y de paz, los ciudadanos españoles administrados tendrían, en la mayor parte de los casos, que transponer distancias considerables, luchando á veces con la falta de medios de comunicación que, por desgracia, aún existe entre nosotros, para buscar la justicia que su derecho demanda.

El Gobierno ha creído, pues, que, lejos de limitar en esos términos la competencia de los Juzgados municipales, debía, prestando oído á las enseñanzas científicas modernas, ensanchar un poco esa competencia, no acaso todo lo que esa competencia deba ensancharse cuando se acometa la reforma radical, profunda y extensa, que yo creo se acometerá, en todo el derecho judicial y procesal español, pero sí en cuanto á ese aumento de competencia para la compatibilidad con la reforma orgánica del día y en cuanto era indispensable para dar alguna comodidad y alguna facilidad á los ciudadanos españoles que necesitan se les administre justicia.

Y esta es, por cierto, otra razón que justifica que el Gobierno de S. M. no haya podido aceptar la elección como medio de constituir los Juzgados municipales. Porque la hipótesis en que el señor Ruiz Jiménez hablaba de la elección era, si no entendí mal, la de que la competencia de estos Juzgados se limitase á funciones de conciliación y de paz; y como el Gobierno creía que era progresivo, creía que era discreto, creía y sigue creyendo, que era necesario aumentar esa competencia, al aumentarla ya ha modificado los caracteres del juez, no los caracteres del componedor amigable, no los caracteres del juez de paz, y no ha podido acudir al medio, que considera en ese caso extremo, de limitación de competencia.

El señor PRESIDENTE: Como su señoría no podrá terminar su discurso en lo que resta de sesión, teniendo en cuenta que el Congreso ha de reunirse en secciones, puede suspenderlo ahora y continuar mañana.

El señor CHEJA: Con mucho gusto; estoy á las órdenes de la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: Queda su señoría en el uso de la palabra para mañana.

Gacetilla de Sociedad

Anteanoche le fueron administrados los últimos sacramentos á la bella señorita Rosa Aranaz.

Natalicio

Ha dado á luz una niña la esposa de don Antonio Ramos Herrera.

De Utrera

Anteanoche firmaron el contrato de esponsales en casa de don Francisco Calderón Moncayo, su bella hija señorita Consolación Calderón Uclés y el fiscal municipal del juzgado de esta ciudad don Tomás Ruiz Gutiérrez.

Fueron testigos por parte de la novia don Enrique López Lacarra, don José Nogués Balaet y don José Ruiz Gutierrez, y por la del novio el marqués de Casa Ulloa, don Antonio Torres de Castro y don Francisco Florian (secretario del ayuntamiento del Arahal).

Asistieron al acto los señores marqueses de Casa Ulloa, Torres, don Ildefonso Riarola, Surga, Picaso, López Lacarra, Nognés, Vélez Calero, Padilla (don Juan), vicario de esta ciudad; Sierra, Giráldez y otros muchos.

A los invitados se les obsequió con un espléndido «lunch».

La boda se efectuará el último día del corriente mes, siendo los padrinos el marqués de Casa Ulloa y doña Rosario Uclés, madre de la novia.

—Mañana contraerán matrimonio la señorita Matilde Adame y su primo el señor Beachy.

De viaje

En el expreso de anteanoche marchó á Madrid y de allí seguirá á varias poblaciones del Norte, el concejal de este ayuntamiento don Vicente Chiralt.

—Ha marchado á Sanlúcar, para pasar una temporada en unión de su esposa don César Vallejo.

—En el expreso de Cádiz marchó á Chiclana el diputado á Cortes por la circunscripción don Estanislao D'Angelo, acompañado de uno de sus hijos.

Los sucesos de Casablanca

Madrid 3.

Las noticias que se reciben de Marruecos acusan tranquilidad completa en Casablanca y confirman que ante el temor de que el crucero francés «Galilée» bombardee la plaza las cábilas vecinas han depuesto algo su actitud.

El embajador francés, después de conferenciar con el ministro de Estado, ha marchado á París para cambiar impresiones con su gobierno respecto á la cuestión marroquí.

El señor Allendesalazar, hablando de las negociaciones que se siguen para obtener una reparación por los sucesos de Casablanca, manifestó que van por buen camino.

El marqués del Muni, embajador de España en Francia, participa que las gestiones del Gobierno de la vecina república van obteniendo hasta ahora buen resultado.

Hoy se ha dicho que en tanto el Gobierno de Francia no indique á España la conveniencia de secundarle, continuará el Gobierno español tomando las disposiciones que juzgue necesarias á la finalidad de una acción colectiva.

Despachos de Londres comunican que allí han circulado hoy rumores alarmantes de haber sido quemada una casa de Banca en Tánger.

De Casablanca hay gran escasez de noticias.

—En el ministerio de Marina han negado que se piense enviar 2.000 hombres para ocupar Casablanca, secundando la acción de Francia.

Respecto al envío de buques á Marruecos dijeron que el «Alvaro de Bazán» aún tardará dos días en llegar á Casablanca y que el «Infanta Isabel» y el «María de Molina», que se hallan en Cádiz, saldrán de un momento á otro para el mismo destino.

También manifestaron que se alista para zarpar el crucero «Río de la Plata.»

Se ha dispuesto que se reconcentren las fuerzas de la Armada disponibles.

—Es objeto de muchos comentarios la contestación dada por el ministro de Negocios extranjeros del sultán, Mohamed Torres, al encargado de la Legación de Francia.

Al presentar el referido diplomático una enérgica protesta por los sucesos desarrollados en Casablanca, Mohamed Torres manifestó que lamentaba lo ocurrido, pero que no disponía de medios en Tánger para enviar refuerzos á aquella ciudad.

Añadió que había mandado un correo expreso á Fez dándole cuenta de los sucesos al sultán y recomendándole que adoptase las medidas que juzgue oportunas al fin de restablecer el orden y garantir la vida de los europeos.

—En la legación de Italia en Tánger se ha recibido una carta de Casablanca en la que se afirma que entre las víctimas de los últimos sucesos no figura ningún súbdito italiano.

El crucero italiano «Etna» ha zarpado para Tánger con objeto de ponerse á la disposición de la Legación de Italia.



TÍTULO IV

De la Hacienda provincial

CAPITULO PRIMERO

Del patrimonio, recursos y rentas de las provincias

ARTÍCULO 354.

Constituyen la Hacienda provincial todas las rentas, arbitrios, recargos, percepciones y derechos, valores y propiedades que pertenecen á la provincia, y con cuyo rendimiento se satisfacen sus obligaciones.

ARTÍCULO 355.

Al constituirse las nuevas Diputaciones con arreglo á lo establecido en esta ley se hará constantemente, se custodiará y se revisará en cada renovación de Presidente un inventario general de los bienes y derechos que constituyen el patrimonio de la provincia, con inclusión distinta

de los privativos de establecimientos que dependan de la Diputación.

Son aplicables al patrimonio de las provincias las disposiciones del libro 1.°, referentes al patrimonio municipal, sustituyendo las Comisiones provinciales á las permanentes, y la Diputación al Ayuntamiento en pleno para las funciones respectivas.

ARTÍCULO 356.

Los recursos de las Diputaciones provinciales serán:

1.° Rentas, productos ó intereses que rindan cualesquiera bienes, títulos, créditos ó valores pertenecientes á la provincia ó á establecimientos que dependan de ella, respetando siempre los derechos de patrono ú otros análogos.

2.° Percepciones provinientes de obras públicas, de servicios ó instituciones que pertenezcan á la provincia ó sean originados ó costeados por ella.

3.° Arbitrios especiales, ordinarios ó extraordinarios que de antiguo hayan utilizado con la aprobación del Gobierno y la aquiescencia de los pueblos, siempre que subsistan sus condiciones y formas consuetudinarias, ó que la modificación obtenga el beneplácito común de los pueblos.

4.° Nuevos arbitrios para cuyo establecimiento presten explícita conformidad Ayuntamientos que representen la mayoría de los habitantes de la provincia, sin prohibición del Gobierno, que ha de velar por la observancia de los preceptos legales.

5.° Recargos sobre cuotas y demás percepciones del Tesoro público comprendidas en el plan de contribuciones, impuestos y rentas del Estado, no excediendo el límite máximo que señalarán las leyes aplicables á cada recurso.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos:
Trigo tremés, de 24 á 24 1¡2.
Idem duro, de 26 á 27 y 0¡0.
Idem blanquillo, de 25 á 25 1¡2.
Cebada del país, de 16 á 16 y 1¡2.
Avena rubia, de 15 á 15 y 1¡2.
Idem gris, de 16 á 16 y 1¡2.
Habas cochineras, de 22 y 1¡2 á 23.
Idem mazaganas de 24 y 0¡0 á 25.
Maiz, de 17 1¡2 á 18.
Alverjones, de 16 y 1¡2 á 17.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1¡2.
Alpiste, de 26 y 1¡2 á 27 y 0¡0.
Altramuces, de 15 á 15 1¡2.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 40 á 80.

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 23 vacas, 2 novillos, 01 utreros, 01 erales, 59 añojos, 12 terneras, 05 carneros, 00 machos, 99 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,30 á 1,40.—Terneras, 1,30 á 1,30.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.400 arrobas.
Nuevo vendido: 2.700 arrobas.
Precio: de 59 1¡2 ál 5934 reales.

Orden de la plaza

Servicio para el día 4.

Jefe de día: el comandante de Ingenieros don Antonio Fernández.

Hospital y provisiones:
Soria, 4.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santo Domingo de Guzmán, cf., y San Aristarco.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santa María la Blanca.

A Nuestra Señora de las Nieves, en su parroquia titular se celebra su octava á las siete y media de la tarde, con sermón.

NOTICIAS

Con motivo de la inauguración de la nueva casa el presidente de la Diputación, don Federico Amoros Ayala, obsequió anteanoche con un lunch á varios de sus compañeros de Corporación, asistiendo los señores Rodríguez Jurado, Halcón, Crespo, Zamalloa, Amores Domingo, López de Ayala, Romero, González Mariño, Centeno, López Plata y Montes.

En los corrales de Tablada han estado expuestos ayer tarde los seis novillos de Miura que hoy estoqueará en nuestro circo taurino el Moreno de Alcalá.

A ver las reses concurrieron infinidad de personas.

Los bichos tienen las siguientes señas:

«Chocolatero», número 131, chorreado, ojo de perdiz.
«Regatón», número 58, negro.
«Cigarrero», número 60, negro.
«Gilguerito», número 95, colorado.
«Barbero», número 6, negro.
«Fortuna», número 14, mulato.

De reserva viene «Berengeno», número 76, negro.

Hoy marchará en el primer tren á Alcalá de Guadaira la comisión del Ayuntamiento que ha de asistir al reconocimiento facultativo de las aguas de «Marchenilla.»

El juez decano remitió ayer al presidente de la Audiencia el expediente instruído con motivo de la permanencia durante tres ó cuatro horas de un cadáver en la calle Riego en la mañana del 31 del pasado mes.

Parece que del expediente se desprende que no hubo morosidad por parte del juzgado, el cual acudió á instruir las diligencias en cuanto recibió el aviso y que la causante de esa demora fué la empresa funeraria, que en la mañana de referencia tuvo que practicar á la misma hora un servicio de la Beneficencia municipal.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 52.

A la sombra: máxima, 39; mínima, 18.

Presión barométrica, máxima, 762; mínima, 759.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 577; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 141; id. id. con bonos solamente, 138; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 83.

Total de individuos socorridos 1.560.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Angel María Camacho.

Pérdida

Un perro perdiguero, algo basto, blanco, con una pinta chocolate en el nacimiento del rabo, el cual tiene cortado por la punta, y varias pintas pequeñitas, también chocolate, en las orejas.

Quien lo entregue en calle Almirantazgo 2, se le gratificará.

ESPECTÁCULOS

Teatro circo Eslava.—Todas las noches, á las nueve, presentación del sugestionador del pensamiento Banobelab y cuadros cinematográficos.

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3¡4: La cuerda floja.
A las 9 y 3¡4: Francfort.
A las 10 y 3¡4: Las sorpresas del divorcio.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.
Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9 20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.
Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.
Exprés para Cádiz 9'30 mañana.
Correo para Cádiz, 3'20 tarde.
Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.
Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.
Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Exprés de Cádiz, 7'31 noche.
Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.
Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.
Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros [illegible] á Málaga cambian de tren en [illegible] y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) — Martes 6 de Agosto de 1907 — NUM. 2.428

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

Algunos periódicos madrileños vuelven á plantear la cuestión de las capitanías generales, y se ha llegado á decir que el señor Maura y el señor ministro de la Guerra habían tratado de tan debatida cuestión.

Los que esto afirman no recuerdan, indudablemente, las manifestaciones que al tomar posesión de la cartera de Guerra hizo el actual ministro, general Primo de Rivera; manifestaciones que fueron publicadas por toda la Prensa.

El marqués de Estella dijo entonces que conocía el estado de la opinión en este asunto, que había sido tratado extensamente en tiempos de otros tres ministros de la Guerra, dos de ellos liberales, y que si bien su criterio como militar era conocido, no era él el llamado á plantear el asunto cuando personas de reconocida competencia, militares de alta graduación que le habían precedido en el ministerio, no lo habían hecho.

El general Primo de Rivera sostiene hoy el mismo criterio que entonces, y por lo tanto es completamente caprichosa la afirmación de que se haya tratado de esta cuestión entre los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

* * *

No puede sorprender á nadie que la Prensa española, al igual que la extranjera, consagre preferente atención á los sucesos de Casablanca y á las posibles derivaciones á que éstos puedan dar lugar; pero seguramente, para los que recuerden ciertas campañas por aquélla realizada, ha de producir alguna sorpresa la actitud en que ahora se colocan determinados periódicos.

Diríase que algunos colegas piensan sin tener en cuenta los deplorables efectos que semejante conducta ha producido en otras ocasiones, que es posible, en materia política internacional, cambiar á diario de dirección: *negar hoy lo que se afirmó ayer*, rectificar totalmente el sentido de la obra emprendida con el asentimiento de todos, y lanzarse por rumbos diferentes de los señalados. Y si esto es así, hay que deplorarlo, aunque confiamos en que reduzcan su crítica á lo que sea justo y razonable; porque no podemos creer que los colegas aludidos entiendan que estamos en el caso de volver la espalda á todos los compromisos contraídos.

Queremos y debemos ser muy parcos en el comentario de las consecuencias á que puedan dar lugar los sucesos de Casablanca, porque estimamos indispensable predicar con el ejemplo, dejando al Gobierno en completa libertad de acción para proceder como estime que exigen los intereses españoles; y por esto, habiendo ya consignado lo que creímos necesario sobre el fondo del asunto, nos limitamos á lamentar la impresionabilidad exagerada de que dan prueba algunos periódicos.

EL PROYECTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Discurso del Sr. Checa

El Sr. PRESIDENTE: El señor Checa continúa en el uso de la palabra.

El Sr. CHECA: Señores Diputados, contestán ayer de la manera que yo pude hacerlo, no de la manera merecida por la Cámara, por la Comisión en cuyo nombre tengo la honra de hablar, y por el ilustre disertante á quien replicaba, la parte general de su brillante discurso; contesté haciéndome cargo de lo que en ese discurso podía llamar sus líneas ó conceptos generales, y habiendo llegado á este punto cuando la Presidencia llamó mi atención respecto á la hora reglamentaria, quedó para hoy una contestación, que he de procurar sea brevísima, á lo que puede llamarse los detalles del discurso de impugnación. Y para que mi pobre palabra sea menos molesta al Congreso, voy á procurar llenarla en lo posible de método, condensando las observaciones que el señor Ruiz Jiménez se dignó hacer, en tres grupos principales: 1.° Observaciones que se refieren al organismo, al modo de constituir los Tribunales de la justicia municipal. 2.° Observaciones que hacen relación al modo de funcionar de esos mismos Tribunales y jueces de la justicia local. 3.° Procedimiento mediante el cual esos Tribunales han de realizar sus funciones.

Empiezo como es natural por la primera, ó sea por la organización.

En este punto el señor Ruiz Jiménez encuentra defectos, encuentra motivos de censura en las personas que la ley llama, en los funcionarios que las designan en primer término, en el órgano colectivo que en definitiva las elige; en todo encuentra defectos mi digno contendiente el señor Ruiz Jiménez.

Encuentra defectuoso que sean llamados los excedentes de la carrera judicial, porque entiende—esto he creído escuchar—que esa situación de excedente no es completamente limpia, no es una situación completamente despejada, cuando yo entiendo que todos, ó la mayoría de los que ocupan la condición de excedentes de la carrera judicial en los registros del Ministerio, son excedentes por una razón que, si no les honra, por lo menos tampoco les perjudica en su buen concepto, por falta de plazas ó por motivos de enfermedad. ¿Qué inconveniente hay, pues, en que este personal, hábil en el trabajo de los Tribunales, que no puede prestar al Estado sus servicios en la carrera judicial en los diferentes grados de su jerarquía, sirva en el Juzgado municipal? Entiendo yo que son materiales, que son elementos muy idóneos, muy aprovechables para que el proyecto les llame, y los llame en primer término al desempeño de un cargo, á la ocupación de un puesto en los Tribunales que han de administrar justicia en las localidades.

Pero insistiendo en su tesis é insistiendo en este punto, el señor Ruiz Jiménez nos hacía aquí una verdadera y hábil estadística con números comparativos.

El señor Ruiz Jiménez no hablaba únicamente de los excedentes, sino que también hablaba de los cesantes y de los aspirantes á la judicatura; nos decía cuál era el número de los unos y el de los otros; los sumaba y presentaba el número total, que después comparaba con el de los Juzgados municipales de cierta y determinada categoría. De este modo que ría fundamentar este argumento: ¿qué es eso del automatismo de la ley? ¿Qué es eso de la imparcialidad en la designación de los jueces municipales, si las personas que desde luego señaláis como llamadas en primer término á los Juzgados, son en tal número, que casi cubren los Juzgados municipales de primer orden, los de las capitales de provincia y cabezas de partido? He de decir que no comprendo esta argumentación del Sr. Ruiz Jiménez, y no la comprendo porque si bien es cierto que, según el precepto de la ley, son los llamados en primer término á ocupar esos Juzgados esos señores en sus diferentes categorías, excedentes, cesantes y aspirantes, constituyen un personal completamente independiente del Gobierno. Los excedentes, los cesantes y los aspirantes no los ha hecho el Gobierno; el Gobierno, que entrega esas plazas á ese personal distinguidísimo, no puede decirse que es un Gobierno que se cose la capa, hablando en términos vulgares, con sus paniaguados para poner en manos amigas la justicia municipal.

Los excedentes, los cesantes, los aspirantes, tendrán sus ideas políticas, todos los hombres en la vida moderna tienen ideas políticas; pero ¿cuáles son las ideas políticas de esos señores? El Gobierno lo ignora; no les busca por sus ideas políticas, les busca por su posición, por su carácter, por su situación en la carrera judicial. No puede, pues, fundarse de esto un argumento contra el proyecto del Gobierno.

También le parecía mal al señor Ruiz Jiménez que fuesen los jueces de primera instancia los encargados de formar ó completar propuestas cuando no existan solicitudes ó no lleguen las pretensiones particulares al número de tres. (*El señor Ruiz Jiménez:* O los solicitantes no reunieran las condiciones que, según la ley, deben reunir.) Exactamente; siempre que no haya el número necesario de solicitudes, el juez elevará la propuesta á la Sala de gobierno de la Audiencia territorial respectiva.

Pues tampoco entiendo, señor Ruiz Jiménez, que esto sea motivo de censura. La justicia municipal es una necesidad inexcusable, y el Gobierno que está al frente de la vida pública tiene que proveer irremisiblemente de medios para que esa función pública se satisfaga y se realice.

Se reconoce en clases determinadas el derecho para aspirar á esos puestos; si se realiza ese derecho, si se persigue ese derecho, será respetado; pero si no hay elementos, si espontáneamente no se presenta el personal necesario para que la función de la justicia municipal se realice, ¿qué ha de hacer el Gobierno?

El Gobierno tiene que determinar forzosamente un orden, un medio, una indicación, una propuesta mediante la cual venga á designarse ese personal que con el nombramiento de la Sala de gobierno haya de constituirse en sus puestos para desempeñar esta función pública indispensable.

No hay, pues, más remedio, en el sistema de la ley (que después de todo no es nuevo ni ha sido concebido por este Gobierno), sino que alguien en la vida pública tenga la misión de hacer la propuesta de los funcionarios que han de venir á desempeñar la justicia municipal, siempre que no haya personas, llamadas por la ley, que espontáneamente lo soliciten y que tengan aptitud conveniente para ejercer el cargo.

Pero es que tampoco gusta al señor Ruiz Jiménez el órgano, la colectividad, el centro que ha marcado la ley para poner en sus manos el nombramiento de los jueces municipales; las Salas de gobierno de la Audiencias territoriales, asistidas de los respectivos decanos de los Colegios de abogados y de notarios. Choca, sobre todo, á S. S. esta asistencia de ambos decanos á las Salas de gobierno, y entiende mi digno contendiente, que esa cooperación, ese auxilio, esa asistencia, pueden ser molestos para aquellos respetables organismos.

Yo he de declarar que extraño esta manera de discurrir en persona como el señor Ruiz Jiménez, tan experta y tan conocedora de la organización administrativo judicial.

Los decanos de los Colegios de abogados han sido durante mucho tiempo, y no sé si lo son hoy, magistrados honorarios; son personas que toman asiento en estrados y en lugar preferente, honroso y distinguido en muchas, si no en todas, las solemnidades judiciales. Siempre que se forma un Tribunal cuya misión está relacionada con el servicio de la justicia, por ejemplo, el de oposiciones para aspirantes á la judicatura, y otros organismos, como la Junta calificadora de funcionarios del Poder judicial, á esos Tribunales y á esta Junta va, ó suele ir, el decano del Colegio de abogados, y nadie puede dudar que va con mucho honor y que ha sido siempre recibido con mucho gusto, y nadie puede dudar que el decano del Colegio de abogados de Madrid, por ejemplo, y los de las capitales importantes, como lo son todas aquellas que tienen Audiencia territorial, son personalidades distinguidísimas, desde el punto de vista científico, social y profesional, con cuyo trato todos se honran.

No veo yo, pues, por qué razón la asistencia de estas prestigiosas personas puede parecer al señor Ruiz Jiménez molesta para las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales.

Por lo demás, el señor Ruiz Jiménez indicaba también que no comprendía en qué iba á consistir esta asistencia; y yo, en nombre de la Comisión, declaro que á nosotros este punto nos ha parecido muy claro, muy evidente, y creemos que no necesita mayores esclarecimientos del precepto legal.

¿Para qué asisten? Para oír y entender en la función que se les encomienda; para deliberar, para votar, y, en fin, para dictar resolución determinadora de los jueces que deben actuar ó ser nombrados.

Esta es la misión de los decanos de los Colegios de abogados y notarios en las Salas de gobierno de las Audiencias; el designar cuáles de los aspirantes ó de los propuestos han de obtener los cargos de jueces y fiscales municipales. Es una cuestión de carácter gubernativo, de forma judicial, en la cual no puede caber duda de ninguna clase. En eso consiste la asistencia, para eso es la asistencia.

El señor Ruiz Jiménez pasaba después á otro punto que yo no he de dejar sin respuesta. Se fijaba S. S. en los adjuntos, y tenía en esto buen acuerdo, porque los adjuntos son un elemento principal en el organismo que se crea para administrar justicia en los Municipios, y al hablar de los adjuntos, la verdad es que el señor Ruiz Jiménez lo censuraba todo, no había en este punto nada que pudiera escapar á la crítica, juiciosa siempre, del señor Ruiz Jiménez. S. S. encontraba mal que los adjuntos se propusieran por el juez de primera instancia en el número preciso para desempeñar las funciones propias en cada año.

Decía S. S.: son seis los adjuntos que ha de proponer el juez de primera instancia; el juez de primera instancia pronuncia su palabra, y esta palabra es la palabra última. Esos funcionarios son, finalmente, los que han de tener en su mano la justicia municipal en cada Municipio durante todo el año; luego la justicia va á estar en manos de ese juez de primera instancia, supuesto que con esta designación aporta dos votos seguros en cada Tribunal municipal para la resolución de todos los negocios civiles ó criminales que en el año ocurran y en el año hayan de fallarse. Pero este argumento, señores diputados, cae por su base, á mi juicio, pensando que ese juez de primera instancia, cuya acción en este punto parece excesiva, no es árbitro en esa designación; no puede el juez de primera instancia proponer á aquellos vecinos que sean más de su gusto para que, en clase de adjuntos, se unan á cada juez municipal en los Tribunales municipales que constituya, sino que tiene que sugetarse á categorías en la designación, porque el proyecto, en este punto, es automático, como automático en es la designación de las personas que han de desempeñar los cargos de jueces municipales. El juez no puede designar á cualquiera; tiene que de [illegible] precepto expreso del proyecto, á aquellos que tengan idoneidad ó preferencia para desempeñar los cargos de juez y fiscal municipal. No hay en esto arbitrariedad, no hay libertad completa; la facultad que el juez tiene es limitada en este punto, como en los demás en que el proyecto de ley se la reconoce.

También censuraba el señor Ruiz Jiménez que estos adjuntos fueran legos y que en manos legas se pusiese de este modo y se abandonase la justicia municipal en el primero y acaso en el más interesante de sus grados.

A esto debo decir que los adjuntos acaso no siempre sean legos, y que aún en el supuesto de que lo sean siempre, eso será consecuencia de que en el país no hay todavía suficiente cultura jurídica, no hay letrados bastantes para que sólo con ese elemento se constituya toda la organización judicial. ¿Son acaso doctos son acaso jurisconsultos la inmensa mayoría de los jueces municipales de nuestros días? Porque yo no conozco las estadísticas de la administración de justicia que seguramente existe en el Centro de este ramo de la Administración, pero por lo que conozco de mi país, puedo afirmar que la inmensa mayoría de los jueces municipales son legos, en sus manos está la administración de la justicia municipal, y en manos de jueces legos seguirá mientras, repito, el país no tenga letrados en número bastante para que á ellos se encomiende la administración de justicia en todos los ámbitos del reino.

Así y todo, es indudable que la administración de justicia va ganando, por que jueces legos tenemos hoy, Tribunales legos tendremos mañana. Siempre hay una diferencia evidente entre uno solo y tres, porque como dice el conocidísimo proverbio: más ven cuatro ojos que dos. El juez lego podrá ser acaso ilustrado por los adjuntos legos, y no creo que se pierda nada con que á la opinión del juez se sume la de los adjuntos.

No concluía en este punto el señor Ruiz Jiménez, porque todavía para encontrarlo todo digno de su aguda crítica, encontraba censurable hasta el nombre de adjuntos. El señor Ruiz Jiménez entiende que la palabra *adjuntos*, que gramaticalmente hablando es un adjetivo, no ha debido escogerse, precisamente por su carácter gramatical para designar á las personas en cuyas manos se pone una función pública. Pues yo en este punto puedo tranquilizar al señor Ruiz Jiménez, como puede hacerlo quien carezca tanto como yo de autoridad en todos los órdenes; puedo tranquilizar á su señoría, porque entiendo, no solamente que la palabra *adjuntos* es propia, eminentemente propia y adecuada, sino también que es mas adecuada, más propia y más conveniente que la palabra *jurados* que el señor Ruiz Jiménez proponía en su discurso de ayer, y que, si mal no recuerdo, si no estoy equivocado, proponía también en alguna de las enmiendas cuya lectura he saboreado. (*El señor Ruiz Jiménez:* La Comisión de Códigos también los llama así, y dice que *adjuntos* es una palabra que expresa un concepto francés, no español.)

Pues bien; yo desde la modesta esfera que puedo hablar, y confesando ante todo la insignificancia de mi juicio, puedo decir con todos los respetos debidos, no ya sólo á la Comisión de Códigos, sino al señor Ruiz Jiménez, diputado dignísimo y jurisconsulto eminente, que la palabra *adjuntos* es perfectamente castiza, que está consagrada, y no sólo consagrada, si no sustantivada por la Real Academia de la lengua en sus diccionarios, en el último, ó por lo menos en el que yo he visto y tengo por último.

Y digo que está admitida, porque la consigna el diccionario; y digo que está sustantivada porque en el significado de la palabra *adjunto* se consigna ésto (los términos no son textuales pero son parecidos): «persona que se une ó junta á otra para alguna función ó cargo público». Si esto no encaja perfectamente en el sentido que da el proyecto á la palabra *adjunto*, declaro que yo no sé leer el diccionario y que no conozco el español.

Es evidente que la palabra *adjunto* está sustantivada y que el señor ministro de Gracia y Justicia en su proyecto la ha usado con perfecta puridad aplicándola á la clase de funcionarios á que va aplicada. Y no lo digo yo, lo dice la Real Academia Española; lo cual me obliga á repetir en este punto un concepto que ayer tuve la honra y el gusto de emitir cuando hablaba de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia.

Decía yo que, ó habíamos de tener confianza en esa altísima y respetabilísima entidad, ó había que negar absoluta y completamente el concepto de confianza en todo lo que sea vida pública del país, y ahora digo esto mismo de la Real Academia Española: ó esa Corporación tiene autoridad en materia de lenguaje, ó hemos de negar en el habla castellana la existencia de toda autoridad y de todo criterio. Yo lo reconozco, y tanto lo reconozco, que no sé si el señor ministro de Gracia y Justicia es ó no académico; pero declaro que si todas las sillas de la Academia estuvieran en mi mano y el señor ministro de Gracia y Justicia hubiese usado en su vida todas las palabras con la oportunidad, la puridad y la propiedad que la palabra *adjunto*, todas las sillas de la Academia estarían por mi gusto á disposición del señor marqués de Figueroa.

Y para no cansar mucho la atención de la Cámara, paso al segundo punto, el relativo á las funciones de los Juzgados y Tribunales municipales, que tan discretamente tocó el señor Ruiz Jiménez.

En este punto declaro ingenuamente que no pude formar bien el concepto del pensamiento íntimo de mi digno é ilustrado contendiente; porque recordará la Cámara que dividió su discurso en dos partes, para tratar primero del proyecto desde el punto de vista político reservando la segunda parte para hacer el estudio de ese mismo proyecto con un criterio eminentemente jurídico; y reconozco muy bien que de las funciones, es decir, de la extensión de la competencia de los Juzgados y Tribunales municipales nos habló el señor Ruiz Jiménez en ambas partes, en la política y en la jurídica, y que mientras en la política le parecían las funciones concedidas por el proyecto á los jueces municipales muy extensas, cuando llegaba á estudiar el proyecto con criterio jurídico pensaba precisamente lo contrario en su sentido, excesiva competen

cia; en otro, estrechez de criterio para esa competencia. Yo pregunto al señor Ruiz Jiménez: ¿A qué carta hemos de quedar nos? ¿Tienen muchas facultades, son excesivas sus funciones, ó son, por el contrario, diminutas y restringidas?

Pero piense lo uno y piense lo otro el señor Ruiz Jiménez, yo debo decir una cosa respecto de este punto: que el Gobierno que se sienta en este banco no ha hecho en materia de competencia de la justicia municipal otra cosa que seguir las huellas que le habían trazado Gobiernos anteriores, Gobiernos de otro carácter político. Se ensancha un poco la competencia, pero este ensanche, esta extensión de comoetencia no significa ni representa sino que se sigue una corriente que el partido liberal y Gobiernos liberales habían iniciado, inspirándose, no en caprichos, sino en tendencia científica, que es muy clara en nuestros días y en iniciativas parlamentarias, que constan en documentos oficiales.

Pues qué, ¿no representa una gran expansión de la competencia de la justicia municipal la hecha recientemente con ocasión de la reforma del libro 3.° del Código penal? Y cuando el Gobierno de Su Majestad no hace sino seguir la corriente científica, la corriente legislativa y aun la corriente política del país y del momento, ¿qué motivo de censura puede haber en esto para el proyecto que en tales móviles, se inspira?

Y paso, para terminar y no hacerme molesto al Congreso, á las observaciones del señor Ruiz Jiménez que se referían al procedimiento.

No solamente trató el señor Ruiz Jiménez de un modo acertadísimo de la constitución del órgano y de las funciones de ese órgano, sino que también creyó censurable la ligerísima novedad, pero necesaria, que el proyecto establece en cuanto al procedimiento.

Los principales puntos tocados por el señor Ruiz Jiménez fueron los siguientes: en primer lugar, la concesión del término extraordinario de prueba. Es cierto, señor Ruiz Jiménez. Su señoría acaso considera que el término extraordinario de prueba es un trámite procesal de gran monta, de alto porte, como podríamos decir en términos marinos, para que encaje y se amolde dentro de la modesta esfera de la justicia municipal, y, sin embargo, yo creo que este pensamiento del señor Ruiz Jiménez, meditado como su yo, está completamente fuera de la realidad de la vida contemporánea. La vida contemporánea es eminentemente cosmopolita, el Estado mismo no puede encerrarse dentro de sí propio, el Estado vive hoy tanto la vida interna como la vida internacional, y no digamos nada del individuo, y no digamos nada, principalmente del comercio. El comercio es de una naturaleza irremediablemente expansiva; el comercio, el tráfico, los negocios no pueden hoy encerrarse dentro de los estrechos límites de ninguna frontera. ¿Cómo hemos de encerrar la vida jurídica en el estrecho anillo de un Municipio? En todos los Municipios de España podrán ocurrir fácilmente negocios que hayan tenido su esfera de acción en territorio extranjero, y esto ocurrirá más frecuentemente, esto es posible que ocurra casi todos los días en los países fronterizos.

En los pueblos cercanos á Francia, en los pueblos que están enclavados cerca de la extensísima frontera terrestre de Portugal, ha de haber muchas transacciones, ha de haber algunas pequeñas negociaciones entre franceses y españoles ó entre españoles y portugueses, que á veces produzcan negocios judiciales, produzcan relaciones jurídicas en lo civil ó en lo criminal, que sean de la competencia de Tribunales municipales; y en esos casos en que no es posible prescindir de la pereza, digámoslo así, inevitable de la vida diplomática, ¿cómo ha de quedar el sacrosanto y altísimo interés de la justicia abandonado y sin tutela del Poder y de la ley por el reparo de no conceder un término extraordinario de prueba, que después de todo es solución natural, habitual, conocidísima en el derecho para todos aquellos litigios ó procesos judiciales en que ocurran estos casos?

Yo creo que lejos de ser esto motivo de censura para el proyecto es un motivo de elogio, porque representa, á mi juicio, un paso verdaderamente progresivo en el orden de la justicia municipal. La justicia municipal, sin ese término extraordinario de prueba, tenía un defecto sustancialísimo, un defecto fácilmente subsanable, y á la subsanación de ese defecto acude el proyecto con la concesión de ese término extraordinario de prueba.

Tampoco el señor Ruiz Jiménez encuentra acertado que la calificación de la pobreza de los litigantes, en el caso en que sea necesario hacerla, se haya puesto en manos de los Juzgados municipales. Entiende el señor Ruiz Jiménez, si yo no lo comprendí mal, que el procedimiento propio para llegar á la declaración de pobreza, en cuanto á los efectos judiciales, debe quedar en manos de los Juzgados de primera instancia, que son los que hoy la tienen. Pues yo entiendo, sintiendo disentir en este punto como en otros de la opinión de tan digno jurisconsulto, que es otro paso progresivo de la ley el que se inicia en el proyecto.

Porque para las clases verdaderamente pobres, para las personas que utilizan, por desgracia suya, este recurso, es mucho más cómodo, mucho más fácil, mucho más natural que puedan proveer respecto á su pobreza los mismos jueces y Tribunales antes quienes han de litigar, que obligarles á ir á un Tribunal más alto, á un Tribunal más distante, más costoso acaso, á fin de proveerse á una declaración necesaria en el ejercicio y en el uso de su derecho.

Por último, y con esto concluyo, el señor Ruiz Jiménez encuentra muy censurable lo que en el proyecto se establece respecto al pronunciamiento de la sentencia. El proyecto establece que la sentencia será acordada en el acto, y concede un plazo que como máximum ha de ser de tres días para que se redacten los considerandos y resultandos y para que se formule la sentencia. Y el señor Ruiz Jiménez decía: primero, el fallo; después, los fundamentos; ó en otros términos: primero, las conclusiones; luego, las premisas.

Señores, yo no entiendo que este precepto, esta regla jurídica que contiene el proyecto, pueda ser motivo de censura y menos de censura un tanto irónica como la que ayer creí yo contemplar en los rostros de las personas que se sientan en los bancos de enfrente. Yo creo que este es el procedimiento de la razón humana en muchos casos.

¿Cuántos hechos son y han sido hechos antes de que la razón humana indague sus leyes? El arquitecto estudia el edificio ó la torre, forma juicio de sus proporciones y de su altura, calcula su extensión, indaga su peso; y cuando tiene averiguado todo esto, entonces es cuando calcula la extensión, los materiales, la solidez que han de tener los cimientos. El ingeniero traza un camino; hay un instante en que su inteligencia no conoce más que dos puntos, el punto de partida y el punto de llegada, y después es cuando, estudiando los accidentes y la configuración del terreno, ve si la construcción del camino exige puentes ó exige túneles, si ha de hacer terraplenes ó desmontes. Eso viene después, antes son los puntos iniciales.

Pero, señores, ¿á qué buscar ejemplos, á qué buscar juicios de analogía, si podemos mantenernos para defender el proyecto de la Comisión en el mismo terreno judicial en que estamos? Pues qué, ¿cómo se han acordado siempre las sentencias? Cuando se delibera en un Tribunal colectivo ó colegiado, cuando se acuerda la resolución de cada negocio civil ó criminal ¿qué es lo que se acuerda? Pues se acuerda el fallo, y acordado el fallo, acordado el sentido de la resolución, viene después la búsqueda ó la indagación científica ó jurídica de los considerandos ó fundamentos de derecho. (*El señor marqués de Casa Laiglesia*: Entonces ¿qué es lo que ha motivado la resolución, si no ha sido el estudio del asunto?) Todas las sentencias se dictan así. (*El señor marqués de Casa Laiglesia*. ¿Cómo? ¿Primero el fallo y luego el estudio de los fundamentos?) Ese es el proceso científico y el proceso facultativo de los Tribunales para dictar sus sentencias. No sé si el señor Ruiz Jiménez ha desempeñado algún cargo judicial; pero, seguramente, en su larga práctica profesional habrá dictado alguna vez un laudo. ¿Y qué se hace cuando se lauda, qué hace el letrado cuando tiene que laudar? Pues se fija en la resolución. (*El señor Ruiz Jiménez*: No; la resolución es lo último). Perdone el señor Ruiz Jiménez; primero se fija si se debe ó no se debe, si hay que pagar ó no, si la obligación es válida ó nula, y una vez formado el juicio del concepto jurídico racional respecto de ese punto, entonces es cuando se buscan los fundamentos de hecho y de derecho para razonarlos en la sentencia. (*El señor marqués de Casa Laiglesia*: Pero ¿cómo se forma el juicio sino por el estudio previo?)

Entiendo haber contestado, en la forma modesta que me ha sido dada, los argumentos del señor Ruiz Jiménez, que puedo llamar de detalle, como los relativos á organización, los relativos á funciones y los relativos á procedimiento. Sólo me resta dar gracias á la Cámara por la benévola atención con que me ha escuchado, y dar las gracias también al señor Ruiz Jiménez, no sólo por esa misma atención que á él personalmente debo, sino por los tonos de benevolencia y de templanza con que ha tratado el trabajo de la Comisión, en cuyo nombre hablo, en su extenso y luminoso discurso. (*Muy bien en la mayoría.*)

. . . .

El Sr. PRESIDENTE: El señor Checa tiene la palabra para rectificar.

El Sr. CHECA: Sólo dos palabras al señor Ruiz Jiménez, empezando por ratificar las expresiones de gratitud que al final de mi pobre discurso pronuncié; por la conducta correctísima y eminentemente parlamentaria que ha observado S. S. para con la Comisión, no solamente en el discurso á que ya me referí, sino también en la rectificación; y sólo dos indicaciones recogiendo los puntos culminantes de las últimas palabras que el señor Ruiz Jiménez ha pronunciado.

Ha reconocido S. S. y yo levanto acta de ello con mucho gusto, como levanto acta de todo aquello que representa el amparo de una autoridad, ha reconocido que la tendencia del proyecto es visible y eminentemente progresiva, noble, franca, conveniente, beneficiosa. Esto he entendido yo; no se puede dudar del espíritu con que el Gobierno ha formulado y presentado á las Cortes españolas este proyecto de ley; la tendencia es noble, es buena, es plausible.

En cuanto á los detalles de la rectificación de S. S., debo decirle que los excedentes y los cesantes á quienes la ley llama al servicio de los Juzgados municipales son los que no tengan nota desfavorable en su expediente; de modo que no puede haber el peligro de que el motivo de la excedencia sea de dudosa puridad, de dudosa corrección, y, sin embargo, venga ese funcionario á desempeñar un cargo judicial, puesto que sólo serán admisibles á desempeñar estos cargos, sólo podrán consolidar el derecho que les da el proyecto, aquellos que no tengan nota desfavorable en su expediente.

En cuanto á la oposición, medio de que está enamorado el señor Ruiz Jiménez para proveer, no todos, sino ciertos Juzgados municipales, la Comisión no lo ha aceptado, porque entiende que aceptar ese medio para unos Juzgados y no para otros, vendría á representar una rotura completa, una destrucción absoluta de las reglas de unidad y de uniformidad que deben regir en todo organismo administrativo, sea del orden que fuere.

Unos jueces por oposición, otros por nombramiento libre, unos con más competencia y permanentes, otros con menos y temporales, unos funcionando de un modo, otros funcionando de otro; esto sería un espectáculo verdaderamente desconsolador, porque faltaría, como he dicho, en ese organismo judicial, que es el más interesante en el país, la ley de unidad y la ley de uniformidad, que son las primeras y más fundamentales á que siempre se ha aspirado.

Por último, el señor Ruiz Jiménez, rectificando aquella indicación mía relativa á que el proyecto estaba inspirado en la intención de limitarse á la organización de Juzgados y Tribunales municipales, ha citado artículos en que no se habla de organización, sino que se habla de funciones, de competencia y de procedimiento. Es verdad, señor Ruiz Jiménez; pero es que esta era una consecuencia indeclinable de la rectificación inicial. Si se varía el organismo, si se crean Tribunales municipales, que antes no existían, porque existía sólo el juez, hay que decir algo respecto al modo de funcionar de los Tribunales que se crean. No sería imaginable, ni siquiera concebible que naciera el Tribunal y que naciera sin una regla jurídica que le marque su función, y sin otra regla jurídica que le marque su procedimiento.

Ecos de Sociedad

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido nuestro estimado amigo don Manuel de Roxas y Solís, marqués de Tablantes.

Ayer tarde en la parroquia de San Vicente, celebráronse solemnes funerales por el alma del finado, concurriendo muchos amigos del mismo.

Presidían el duelo el presbítero señor Becerra y los señores Solís, marqués de Arco Hermoso y conde de Peñaflor, y entre los que asistieron recordamos á los señores barón de Gracia Real, marqués de Grañina, Checa (don R. y don F.), Caparró, Caballeri, Bilbao (don R. y don J.), Camuña, Ibarra (don Tomás), Palomino, (don Félix), Lastra, Escandón, Ureta, Bethancour, García Valero (don Eloy), Guajardo, Romero Canavachuelo, Maestre, Turmo, Escalera, Pineda, Tassara, Gil Díaz de la Serna, Fernández de Córdoba, Romírez Fito y otros.

Terminado el funeral se celebró el transporte del cadáver al Cementerio de San Fernando, donde recibió sepultura en el panteón familiar.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

—

Bodas

En la iglesia de San Nicolás han contraido matrimonio la bella señorita Dominica Fernández de la Ville y don Francisco Abascal.

Los nuevos esposos marcharon ante anoche en el expreso á Madrid y Gijón, donde pasarán la luna de miel.

—En la parroquia del Sagrario se verificó ayer mañana la boda de la bella señorita Julia Vargas Bermúdez Fernández con don Francisco de Paula Vargas Pérez, sobrino del decano del colegio de procuradores don Torcuato Pérez.

Apadrinaron á los contrayentes la madre de la novia doña Manuela Bermúdez y don Rafael Espinosa Gómez, tío de los desposados, y fueron testigos don Rafael Espinosa Vargas, don Federico Vargas y don Octavio Aceves.

Bendijo la unión el párroco del Sagrario.

Deseamos á los desposados muchas felicidades.

—

De viaje

Han marchado á Cádiz, donde pasarán las próximas fiestas, los señores de Diosdado (don Luís).

—Ha marchado á Huelva don Fernando Medina.

TAURINAS

La corrida celebrada el domingo en nuestro circo taurino satisfizo por completo á los aficionados.

Los bichos de don Eduardo Miura cumplieron bien, sobresaliendo el sexto.

El espada alcalareño Antonio Moreno, encargado de estoquear las seis reses de Miura, estuvo incansable durante toda la corrida, despachando los toros con gran decisión, aunque con poco lucimiento.

En el sexto fué cogido al dar un pase de muleta, resultando con un puntazo leve en el costado izquierdo, que no le impidió continuar la lidia.

De los banderilleros, Rodas que puso dos pares al primero que le valieron una ovación.

Picando, Brazofuerte.

La entrada un lleno.



Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos:
Trigo tremés, de 24 á 24 1|2.
Idem duro, de 26 á 27 y 0|0.
Idem blanquillo, de 25 á 25 1|2.
Cebada del país, de 16 á 16 y 1|2.
Avena rubia, de 15 á 15 y 1|2.
Idem gris, de 16 á 16 y 1|2.
Habas cocineras, de 22 y 1|2 á 23.
Idem mazaganas de 24 y 0|0 á 25.
Maiz, de 17 1|2 á 18.
Alverjones, de 16 y 1|2 á 17.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1|2.
Alpiste, de 26 y 1|2 á 27 y 0|0.
Altramuces, de 15 á 15 1|2.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 40 á 80.

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 23 vacas, 2 novillos, 01 utreros, 01 erales, 59 añojos, 12 terneras, 05 carneros, 00 machos, 99 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,30 á 1,40.—Terneras, 1,30 á 1,30.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.400 arrobas.
Nuevo vendido: 1.300 arrobas.
Precio: de 59 1|4 á 59 1|2.

Orden de la plaza

Servicio para el día 6.

Jefe de día: el comandante de Granada don Manuel Arroyo.

Hospital y provisiones:
Soria, 6.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Transfiguración del Señor, San Sixto, papa y compañeros mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santa María la Blanca.

NOTICIAS

Suscripción á favor de la colonia escolar.

Suma anterior, 10.275 pesetas.

Ilustrísimo señor don Fernando Reinoso, 5; don Nicomedes García Barredo, 10; don Rafael Landero, 5; don Enrique Gutiérrez Díaz, 25; don Carlos Lacave, 5; señores Diaz y Saavedra, 5; señores García y Bernabeu, 5; señores Llano y Comp. 10; don Manuel Jiménez González, 2; ferretería «La Llave», (segundo donativo), 30; don José Centeno, 10; don José Otero, 2; don Luis Diosdado, 5; don Manuel Costa, 2'50; don Angel Fernández, 1; don José Mejías, 2; don Antonio Quesada, 10; don Juan Parodi Mena, 0'50; don Telmo Maquella, 25.

Total, 10.455 pesetas.

El general de brigada nuestro distinguido amigo don Polión Zulueta, ha sido comisionado por el presidente del Centro general de pasivos para constituir en esta provincia la expresada sociedad.

Los señores jefes y oficiales retirados que deseen pertenecer á la expresada sociedad pueden inscribirse en la relación expuesta en la portería del Casino militar.

Como habíamos anunciado, el domingo por la mañana marchó á Alcalá de Guadaira la comisión que había de presenciar el reconocimiento de las aguas de «Marchenilla», así como de examinar el lugar donde habrá de hacerse la toma para incorporarlas á las del cauce general de la empresa de abastecimiento.

La comisión la formaban el alcalde, el concejal señor Vega, el secretario del Ayuntamiento señor Bravo Ferrer, el arquitecto municipal, el ingeniero señor Manjarrés, el jefe del negociado de aguas señor Oñoro, en representación del municipio; el inspector de Sanidad y los señores Feria y Rodríguez Garay, representando á la empresa de aguas.

La comisión se trasladó en coche desde Alcalá á los manantiales y una vez allí examinó los lugares por donde las aguas discurren, así como el sitio en que ha de hacerse la toma para su incorporación, recogiendo unas muestras para examinarlas.

Cumplido su cometido, la comisión regresó á Sevilla en el tren de las diez de la mañana.

Las obras de entubamiento y traída de las aguas de «Marchenilla» á nuestra ciudad darán comienzo tan pronto como emitan dictamen sobre sus condiciones de potabilidad el laboratorio histo-químico de esta capital.

Como la empresa tiene dispuesto todo el material necesario para las obras, éstas se harán con gran rapidez.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 45.

A la sombra: máxima, 34; mínima, 20.

Presión barométrica, máxima, 762; mínima, 759.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 580; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 187; id. id. con bonos solamente, 149; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 88.

Total de individuos socorridos 1.579

Durante el reparto de socorros estuvo presente el asociado don Bernardo Arias.

Telegramas

Madrid 5.

En el ministerio de Instrucción pública se han reunido los señores La Cierva, Rodríguez San Pedro y marqués de Figueroa, ocupándose de la formación del nuevo Censo electoral.

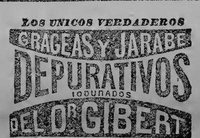
Acordaron ordenar al Instituto Geográfico que empiece los trabajos oportunos.

—San Sebastián: Esta mañana llegó, procedente de Madrid, el presidente del Consejo, señor Maura.

Celebró una detenida conferencia con el ministro de Estado.

El señor Allendesalazar enteró al jefe del Gobierno de las conferencias que ha celebrado con el encargado de Negocios de la vecina república sobre el problema marroquí, notablemente agravado por los sucesos de Casablanca.

Después el señor Maura se retiró á descansar, esperando que regresara el Rey á Miramar, para despachar con él.



CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

ESPECTACULOS

Teatro circo Eslava.—Todas las noches, á las nueve, presentación del sugestionador del pensamiento Banobelab á cuadros cinematográficos.

Teatro Variedades.—Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3[4: Azucena.

A las 9 y 3[4: Los pantalones.

A las 10 y 3[4: La castellana.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9 20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 8'35 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba. por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (ÉPOCA 2.ª) Miércoles 7 de Agosto de 1907 NÚM. 2.429

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LO DE ESTEPA

Descorramos la cortina

Como al tratar *El País* de los asuntos de Estepa califica á este distrito, digno de mejor suerte, de *la corte del bandolerismo* y en su *interview* con el señor Casero tergiversa este señor los hechos ocurridos en forma parcial y ocultando la verdad en muchos casos, nos creemos en la obligación de restablecer la verdad y descorriendo un poco la cortina, iremos dejando al descubierto figuras y figurones que, amparándose en el ambiente moral creado por el bandolerismo, se aprovechan de estas circunstancias para hacer campañas políticas, no importándole un bledo acumular sobre su propio pueblo mayor difamación y oprobio del que desgraciadamente venía sufriendo.

Empecemos desde el principio.

Ocurrieron los hechos de que parte la cuestión que en *El País* ha suscitado el señor Casero, de la siguiente manera:

En la noche del 25 de Abril último, por orden del alcalde de Estepa, fueron detenidos el señor Machuca y otros señores por desacato de palabras y obras hacia los agentes de la autoridad.

Al realizarse estas detenciones, el teniente de la escala de reserva señor Colinet, á quien en nada afectaban aquellas detenciones, se interpuso entre los detenidos y los agentes, amenazando á éstos con una pistola. Al arrebatarle el arma, sufrió un ligero golpe en la cara, siendo, como era lógico, también detenido, pero es absolutamente falso que se le maltratara en lo más mínimo. Entonces el señor Casero, sin otro motivo que el de sus resentimientos políticos, levantó á su antojo y satisfacción un acta que firmaron á su vez tres tenientes de la escala de reserva, *protestando de los supuestos atropellos sufridos* por el señor Colinet, queriendo, sin duda, por este medio dar á la cuestión un carácter militar que nunca tuvo ni puede tener, figurando en el acta como conformes con su contenido los señores teniente de la guardia civil jefe de la línea y el capitán que manda la compañía. En esto último estamos plenamente autorizados para desmentir tal aserto.

Visto que por estos procedimientos no daba juego político la bufa comedia, después de celebrar el señor Casero diversas conferencias con los señores Juárez y Machuca, jefes respectivamente, de los borbollistas y romeristas de Estepa, se convino hacer la campaña de difamaciones y calumnias que en *El País* se ha realizado.

Aunque conocedores de antiguo de cuanto en aquel distrito ocurre, nada habíamos querido contestar á la campaña de *El País*, por entender que ataques tan bajos no merecen sino el desprecio; pero ante la insistencia del ataque nos hemos procurado datos auténticos que nos permiten desmentir el cúmulo de infamias que, aprovechando la actualidad del bandolerismo, se han lanzado al público.

No es cierto que en la actualidad haya más bandidos en el campo que *Pernales*, el *Vivillo* y *Campero*.

Esto puede atestiguarlo la guardia civil.

La mayoría de los nombres que dió el señor Casero en su *interview*, como de bandidos célebres de Estepa, sólo han sido simples rateros ó anotados como sospechosos en los registros de la guardia civil; cosa que aunque en mayor ó en menor escala se ve en casi todos los pueblos. Pero había que arrojar más oprobio sobre aquella desgraciada población, creyendo con este medio sacar partido para una política de despechos y encrucijadas que no titubea en valerse para sus fines de la falsedad y la calumnia.

Sostiene el señor Casero que en Estepa el bandolerismo es una *industria* y de esta especie calumniosa tenemos que protestar en nombre de aquel pueblo cuyo vecindario protestará al par que nosotros de tamaña calumnia.

Dice el señor Casero que en los Ayuntamientos y en otros centros oficiales debiera perseguirse el bandolerismo, queriendo con ello hacer un cargo á los conservadores.

¡Se necesita frescura para afirmar ésto! Todos saben en qué Ayuntamientos ha imperado la gente maleante sostenidos por un político muy combatido, (q. e. p. d.) pedido por su representante en el distrito, que á su vez anima hoy al señor Casero en su viaje á Madrid y en su campaña de escándalo.

¿Quiére este señor que citemos nombres y pueblos?

Por nuestra parte lo invitamos á que él lo haga á su vez.

Y vamos por partes. En el gobierno civil existen certificaciones oficiales en que consta que los individuos que componen la fuerza armada del Ayuntamiento de Estepa tienen todos aprobada su conducta inmejorable y que ninguno está sujeto á procedimientos judiciales. Tan sólo uno, cuya conducta anterior ha sido discutida, quedó cesante inmediatamente que sus jefes tuvieron conocimiento de ello.

Y sin embargo el señor Casero se permite decir que son poco menos que compañeros del *Vivillo*.

Y lo más inicuo es que hijos de Estepa, advirtiendo que el señor Casero no ostenta este título, secunden la campaña de este señor, contra su propio pueblo, impulsados solo por la envidia y la soberbia unidas para combatir por tan rastreros medios á sus adversarios políticos.

Ha dicho en *El País* el señor Casero que en Estepa hay conservadores llamados *levitas* y *chaquetas*. En efecto, los conservadores de aquel pueblo eran reconocidos desde el año 91 con el nombre de *levitas* y los liberales con el de *chaquetas*.

Pero hemos de aclarar que son los mismos y los únicos que hoy existen, á no ser que por obra y gracia del señor Casero deba llamarse así el señor Colinet y otros distinguidos personajes que siguieron al señor Machuca en el romerismo, después al canalejismo y ahora no sabemos si como borbollistas ú otra cosa.

Y vamos ahora á contestar un punto de la *interview* del señor Casero en que se revela más á las claras la mala fe y la insidia con que se viene siguiendo esta campaña.

Dice el señor Casero que el señor Vergara cuando se vió acometido por el *Pernales* para que le entregara su hijo, se fué á ver al *Vizcaya* para que éste colgara al *Pernales*.

En efecto, lo ocurrido en este asunto es como sigue: El señor Vergara fué víctima, debut del *Pernales*, hace tres años: sufrió durante tres horas un intento de secuestro en las inmediaciones de Estepa, pudiendo escapar gracias á su serenidad y al auxilio que le prestaron dos sirvientes suyos.

Es falso de toda falsedad que pudiera el señor Vergara valerse del *Vizcaya* para nada, ni que su caballo fuera apropiado en su caserío, puesto que el *Vizcaya* por aquellos mismos días era capturado en Baena con su caballo.

Se ha querido dar más importancia de la que en realidad tiene, á un hecho que no hemos de negar pero que ha venido siendo muy repetido por aquellos campos sin que se pueda tachar ni por asomo de encubrimiento á lo que ha sido verificado á espaldas de los dueños de distintos predios de aquellos contornos en que sus amos tienen abandonados por temor al bandolerismo.

Sucedió, y esta es la verdad del caso, que atemorizado el señor Vergara desde su encuentro con el *Pernales*, no iba en tres años al cortijo del *Viso* propiedad de su señora madre política y que en dicho cortijo apareció una noche la pareja de la guardia civil preguntando las frases de rúbrica: les contestó el casero que allí habían dejado unos desconocidos dos caballos por los que pensaban volver, obligándolo á tomarlos con amenazas.

La guardia civil se incautó de los referidos caballos, llevándolos al juzgado.

Esto se quiere ahora explotar como un encubrimiento por el sólo hecho de ser el señor Vergara cuñado del que él llama cacique conservador.

Y hemos de aclarar que desde la fecha en que fué atacado por el *Pernales* este señor, sale rarísimas veces al campo, donde no pueden vivir más que los amparadores de esos bandidos.

¿Quieren los que empujan al señor Casero que discutamos en qué caseríos han encontrado asilo los bandidos?

El *Vizcaya* está preso en Córdoba. ¿Sabe el señor Casero quién le visita cuando va á aquella población, le socorre con metálico y le ofrece su influencia? Pues muy cerca de él lo tiene. Si nos tira de la lengua se lo diremos claro. El señor Casero asegura en *El País* que conoce con intimidad al *Pernales*, por haber tomado botellas de cerveza con él.

No nos extraña esa *amistad* que declara el señor Casero, supuesto que ya se sabía por todos en Estepa, que al ser puesto en libertad el *Pernales*, después del intento de secuestro al señor Vergara asistía al casino ó cervecería borbollista, donde alternaba, no sólo con el señor Casero, sino con los protectores y amigos de este señor en la actualidad.

En aquel centro era el célebre bandido un *personage electoral*, puesto que acompañando á un médico muy conocido como muñidor de elecciones, llevaba á votar á quienes dicho médico le indicaba, apareciendo el también en la lista de votantes de aquel colegio.

Para terminar por hoy, invitamos á los que están tras la cortina del señor Casero á que presenten certificación de conducta de los agentes de la autoridad municipal de Estepa correspondiente al último ayuntamiento liberal, para que sea comparada con las que ostentan los que ocupan este cargo en la actualidad.

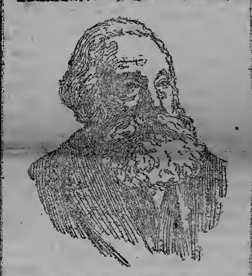
En sucesivos trabajos iremos descubriendo más la cortina para dejar al descubierto las figuras que obran en Estepa con más egoísmos personal y apasionamientos que amor á su pueblo.

Concluimos haciendo público que más de cuatrocientos vecinos de Estepa han elevado al ministro de la Gobernación respetuosa protesta por la campaña de difamación emprendida contra aquel pueblo y rogándole abra información amplia que ponga en claro de modo evidente los móviles que impulsan dicha campaña y quiénes son allí los verdaderos encubridores.

Conocidas ciertas personalidades, resulta bufa una campaña que debiera hacerse muy en serio.

Ya iremos puntualizando en este asunto, cuanto hay de pequeñez en el espíritu que le anima.

GUILLERMO HENRY PERKIN



Guillermo Henry Perkyn es el inventor de los colores con base de anilina, recientemente fallecido en Alemania.

Ha sido uno de los químicos que más conocimiento científicos ha aplicado á las industrias.

Los sucesos de Casablanca

Relato de un testigo

Monsieur C. Geering, representante de una Casa de banca de Hamburgo, que conoce, entre otros idiomas, el español perfectamente, asistió á los sucesos de Casablanca, ha hecho el siguiente relato, que insertamos por su palpitante interés y por la fidelidad de sus pormenores.

—El domingo 28 de Julio—dice el señor Geering—llegamos á Casablanca á bordo de un vapor alemán, «Mogador», que iba á cargar diversos productos para llevarlos á Hamburgo.

Como á la llegada del «Mogador» había ya otros barcos cargando faltaron barcazas y tuvo aquél que esperar á la mañana del martes para poder empezar las operaciones.

El lunes 30, al bajar por la mañana á tierra, ya se decía en todos los Círculos (hay tres en Casablanca) que los moros preparaban un ataque á la ciudad.

Se atribuía la actitud violenta de los indígenas al descontento que les produce las obras que en el puerto ejecuta una Compañía francesa.

Una Comisión de moros exigió al gobernador el 29 terminasen tales obras, cesase de funcionar el ferrocarril que tiene construído la Compañía para acarrear el material necesario para las obras del puerto y, por último, se suspendiera en sus funciones al interventor francés de la Aduana, nombrado de acuerdo con el acta de Algeciras.

El martes 31, por la mañana, volví á bajar, y si bien aumentaba la excitación de los moros, nadie hubiera podido afirmar que ese mismo día, por la tarde, iba á estallar un suceso tan sangriento y transcendental.

Un amigo mío, español, me había invitado á almorzar; pero decliné el obsequio, temiendo llegar tarde al «Mogador». No creía, pues, que ocurriera lo que aconteció.

Estábamos en el barco almorzando el capitán, un pasajero suizo, su señora y yo, cuando nos llamaron con urgencia sobre cubierta, diciéndonos que en la playa empezaban á producirse desórdenes.

Subimos apresuradamente sobre cubierta, provistos de nuestros anteojos de larga vista, y merced á ellos desde el puente pudimos presenciar y seguir atentamente los episodios del drama que se desarrollaba en la playa.

En la parte oriental de la ciudad y fuera de los muros había construído la

sentencia, procederá á formar y dotar cumplidamente un presupuesto extraordinario, á no ser que el acreedor convenga en aplazar el cobro de modo que puedan consignarse en presupuestos ordinarios sucesivos las cantidades necesarias.

Serán personalmente responsables los Diputados provinciales de los perjuicios que ocasionen la falta ó retraso en la formación del presupuesto extraordinario á que se refiere este artículo.

ARTÍCULO 367.

El reparto entre los municipios que la Diputación llegue á establecer, según los artículos 356 y 357, tendrá la consideración de un encabezamiento forzoso, figurará como gasto obligatorio en los presupuestos municipales y será recaudado, juntamente y en igual forma que los pertenecientes al Tesoro, por la Delegación de Hacienda, quien pondrá á disposición de la Diputación las sumas efectivamente realizadas por tal concepto.

Cuando cese, según esta ley, el reparto de contingente provincial, ó cuando la Delegación de Hacienda asuma su recaudación, serán rescindidos los arrendamientos que para la cobranza existieren, sin detrimento de los derechos que estricta y legítimamente asistan á los arrendatarios.

ARTÍCULO 368.

Quedan prohibidos los presupuestos adicionales. Los créditos abiertos y no invertidos en el año, como las obligaciones pendientes de liquidación ó pago, pasarán en calidad de resulta al ejercicio siguiente.

ARTÍCULO 369.

La discusión de los presupuestos en la Diputación en pleno, comenzará por la de las enmiendas que puedan presentarse á cualquier artículo ó capítulo de los mismos.

bernación, previa audiencia del Consejo de Estado en pleno, con cabal conocimiento de las cláusulas y garantías del préstamo.

El servicio de intereses y amortización de tales empréstitos ha de determinarse y acordarse antes de perfeccionar el contrato, y será carga ineludible del presupuesto ordinario hasta la total cancelación.

ARTÍCULO 359.

La administración y cobranza de los fondos é ingreso de las provincias estarán á cargo de las respectivas Comisiones provinciales, que, bajo la responsabilidad de sus individuos, exigirán fianza suficiente á las personas ó entidades cuyos servicios utilicen para la recaudación, no realizándose ésta por la Delegación de Hacienda.

ARTÍCULO 360.

Los agentes de la recaudación de fondos provinciales son responsables ante la Diputación, quedándolo ésta en todo caso civilmente para la provincia, siempre que medie negligencia ú omisión probadas.

ARTÍCULO 361.

Son aplicables á la cobranza de los recursos y créditos provinciales los procedimientos que rigen en la Administración general del Estado para el cobro de sus contribuciones, créditos y reintegros por alcances, desfalcos, malversaciones y pagos indebidos.

Compañía del puerto un ferrocarril y además varias casas y depósitos.

Lo primero que descubrimos fué el ferrocarril, una locomotora pequeña que arrastraba cinco vagones y que, partien do del punto de salida, se dirigía hacia el puerto seguida de algunos jinetes y mucha gente.

Lo que se produjo cuando los moros consiguieron descarrilar la locomotora fué horrible. Se arrojaron sobre los dos empleados del ferrocarril y los asesinaron con bárbara crueldad. Después arrastra ron los cadáveres por la playa, entregan do aquellos pobres restos humanos á in fames mutilaciones.

De aquellos dos empleados, el uno era francés é italiano el otro.

Mientras tanto, la multitud había au mentado, el número de jinetes era ma yor, llegando á unos doscientos, segui dos de varios grupos en actitud hostil.

Aquellos jinetes y los moros que á pie les seguían se dedicaron á incendiar los depósitos y las casas contiguas, á desha cer el ferrocarril, consumando su obra de salvaje destrucción arrojando al mar cuanto era objeto de su encono y de su saña.

Cuando ya no quedaba nada por des truir, cuando los depósitos estaban que mados y el ferrocarril destruido, los re voltosos, después de deliberar algún tiem po, se dirigieron armados de barras y piedras hacia el sur de la ciudad, pene trando en esta con la ayuda de otros mo ros que hacían causa común con ellos.

A eso de las cinco de la tarde empe zaron á atracar junto al *Mogador* barcas conteniendo muchos infelices judíos, te merosos de ser víctimas de la revuelta que dominaba á Casablanca. Sabido es el odio legendario de los moros á la raza judía, y que siempre son los individuos de ésta los primeros en sufrir las tristes consecuencias de estos movimientos, tan to por esa enigma tradicional como por que no hay ninguna nación que exija responsabilidades por atropellos cometi dos contra los judíos.

Al cabo de dos horas teníamos ya á bordo 350 fugitivos, en su mayoría muje res y niños, que traían consigo enorme impedimenta de baules, colchones, al fombras, etc.

Temiendo el capitán que la multitud *reunida sobre cubierta originara algún* accidente en el barco, dió orden de levar anclas, poniéndonos en seguida en movi miento.

Aun estando ya el vapor en marcha muchos rezagados alcanzaban el barco á costa de todo género de esfuerzos.

Algunos de los últimamente llega dos tuvieron que pagar 15 y 20 duros á los barqueros que los condujeron á bordo.

Los fugitivos eran todos judíos, excep ción del cónsul de España y su familia y un médico francés, que llevaba á la Em bajada francesa de Tánger un encargo del Consulado.

Terminó el señor Guering su interesan te relato dando cuenta de la llegada del *Mogador* á Tánger y de las primeras me didas adoptadas para garantir la vida y seguridad de los europeos de Casablanca.

LO DEL "PERNALES,,

Dice *La Epoca*:

«Hay una evidente exageración en ha blar como hablan algunos periódicos del problema del bandolerismo. El bandole rismo andaluz tuvo sus horas y fué ex tinguiéndose, hasta quedar reducido á estas manifestaciones aisladas y esporádi cas del bandolero que merodea algún tiempo por los campos, hasta que da cuenta de él la guardia civil. Hoy ese bandolero es el *Pernales*, que anda co rriéndose de unas á otras provincias pa ra burlar la persecución de que es obje to, y cuyas más recientes hazañas, si he mos de creer los telegramas de los perió dicos, han consistido en exigir dinero con amenazas, no lograrlo y escapar á uña de caballo.

Años enteros estuvo el bandido Bella coscia en el *maquis* de Córcega, sin que se elevara á la categoría de problema la existencia de este *outlaw*. En Sicilia es frecuente también que alguno de estos salteadores eluda largo tiempo la perse cución de los carabineros. En todas las comarcas donde el bandolerismo ha si do en otros tiempos una forma de delin cuencia muy frecuente, y un verdadero fenómeno social, quedan restos de él, al amparo de una porción de condiciones topográficas y demográficas, territorios poco poblados y muy accidentados, po blación rural inculta, pobre, en cuya ima ginación el bandido aparece á las veces como un héroe y un vengador de las desigualdades sociales. En territorios muy poblados, ricos, llenos de vías de comunicación, el bandolerismo es tan im posible como fácil en aquellos otros.

Pero esto no es un problema que se estudie en una Universidad, ni cuestión de tal magnitud que no le venga algo ancho aquel nombre. El ministro de la Gobernación y las autoridades locales es tán haciendo en el caso del *Pernales* todo lo que es posible hacer para la persecu ción de un hombre aislado que conoce el terreno, cuenta con las simpatías de al gunos de los campesinos y con el miedo de otros, y á beneficio de todo esto pue de proseguir sus correrías, que más son de fuga que de otra cosa, en estos últi mos tiempos. No hace mucho que en un encuentro con la guardia civil fué muerto uno de los compañeros del *Per nales*.

A falta de otros, el bandolerismo pue de ser un tema de verano, y sobre él se pueden fabricar informaciones más ó me nos fantásticas; pero hay que sacar las cosas de quicio para elevar las aventu ras del *Pernales* á la categoría de un pro blema. Es un caso aislado, resto del an tiguo bandolerismo andaluz, que es, afor tunadamente, hoy un nombre más que una realidad.»

La higiene á domicilio

Lámparas para la desinfección por LA FORMALINA, el más activo, el más eficaz y el más inofensivo de todos los desinfec tantes y desodorantes conocidos.

Depósito Farmacia de J. Gallego, Al fonso XII, núm. 11.—Teléfono 138, Sevilla.

Protesta contra el proyecto de riegos

Escriben de Granada que el proyecto de riegos de la cuenca del Guadalquivir ha provocado las protestas de los labra dores de la vega que se creen perjudica dos.

Se ha celebrado una reunión magna en el Ayuntamiento, á la que asistieron todos los labradores y propietarios de la vega, conviniendo en oponerse por todos los medios legales á la realización del plan de riegos.

Acordaron gestionar la mejora del rie go para su vega y protestar contra la real orden que prohibe hacer concesiones para el aprovechamiento de las aguas que afluyen al Guadalquivir.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos:
Trigo tremés, de 24 á 24 1\|2.
Idem duro, de 26 á 27 y 0\|0.
Idem blanquillo, de 25 á 25 1\|2.
Cebada del país, de 16 á 16 y 1\|2.
Avena rubia, de 15 á 15 y 1\|2.
Idem gris, de 16 á 16 y 1\|2.
Habas cochineras, de 22 y 1\|2 á 23.
Idem mazaganas de 24 y 0\|0 á 25.
Maiz, de 17 1\|2 á 18.
Alverjones, de 16 y 1\|2 á 17.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1\|2.
Alpiste, de 26 y 1\|2 á 27 y 0\|0.
Altramuces, de 15 á 15 1\|2.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 40 á 80.

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 18 vacas, 2 novi llos, 07 utreros, 11 erales, 35 añojos, 12 terneras, 40 carneros, 00 machos, 35 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bue yes y vacas, de 1,15 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,30 á 1,45.—Terneras, 1,30 á 1,45.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.600 arrobas.
Nuevo vendido: 1.600 arrobas.
Precio: á 59.

Orden de la plaza

Servicio para el día 7.

Jefe de día: el comandante de Inge nieros don Angel Gómez é Illesca.

Hospital y provisiones:
Ingenieros, 1.° capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Cayetano, cf. y frl., San Donato, ob. y mr., y San Alberto, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santa María la Blanca.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmen te y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 50 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo pres ta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de M. J. Ibarra, San José núm. 5.



NOTICIAS

Suscripción á favor de la colonia es colar.

Suma anterior, 10.455 pesetas.

Don Miguel de Alava, 25; don Fran cisco Palazuelo Tarón, 25; don Carlos Saenz, 1; Señores Frois y Montes, 10; don Manuel Llanos, 2; doña Amparo González, 1; don Miguel Castillo, 2; don José Olivera Diaz, 1; don Juan Antonio Martínez, 2; Excmo. Sr. Conde del Sacro Imperio, 25; don Pablo Sánchez Rodrí guez, 1'50; Un amigo, 25; don Ignacio Cosiniero Soriguer, 5; doña Natividad Marín, 1; doña María Belén, 5; doña En carnación del Aguila, 5; doña Aurora Zambrano, 5; doña Angeles León, 5; doña Herminia del Pino, 2'50; don Enri que Valdivieso, 25; doña Carmen Bec ker, 5.

Total, 10.634 pesetas.

En la orden del día para el cabildo que celebrará la Corporación municipal el viernes próximo figuran, además de los dictámenes que quedaron sobre la mesa en el cabildo anterior, uno de ellos pendiente de votación definitiva, los si guientes:

Uno de la comisión de Obras públi cas proponiendo el abono de 1.100 pese tas, en concepto de reintegro, al propie tario de la casa número 81 de la calle Sierpes.

Otro de la misma sobre autorizar la reconstrucción de la casa número 22 de la calle Federico de Castro.

Otro de la de Cementerios sobre apro bación de cuentas.

Y otro de la de Jardines proponiendo la reparación de asientos públicos.

El presidente de la Audiencia, señor Pozzi, tiene el propósito de organizar el servicio del juzgado de guardia para evitar que éste sufra demora en su llega da al sitio donde tenga que practicar dili gencias.

Hemos oído decir que para las guar dias se habilitará, provisionalmente, una parte del local de la Audiencia destina da para domicilio del presidente.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 51.

A la sombra: máxima, 40; mínima, 21.

Presión barométrica, máxima, 758; mínima, 756.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 578; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 137; id. id. con bonos sola mente, 135; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 85.

Total de individuos socorridos 1.563.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el presidente don Fernando Checa.

Los señores Badía, Sardá y Compañía han establecido en Sevilla una Agencia de representaciones de casas extranjeras de motores y maquinas de todas clases,

CAPITULO II

De los presupuestos ordinarios, extraordinarios y de transición

ARTICULO 362.

Las Diputaciones ordenarán todos los años los presu puestos para el régimen económico de las provincias du rante el año subsiguiente, comprendiendo en ellos cuantos gastos hayan de hacerse y los ingresos suficientes para satisfacerlos.

ARTÍCULO 363.

En la reunión ordinaria que la Diputación en pleno ha de celebrar durante el mes de Septiembre de cada año, deliberará y resolverá, á propuesta de la Comisión pro vincial, sobre las variantes que convenga introducir en el presupuesto vigente, ó acordará que subsista el mismo para el ejercicio próximo.

Esta prórroga tendrá efecto por ministerio de la ley siempre que algún motivo retarde la aprobación de va riantes ó de nuevo presupuesto ordinario.

La Comisión provincial justificará su propuesta en una Memoria que explique los resultados del ejercicio anterior y del corriente.

ARTÍCULO 364.

Los presupuestos contendrán en todo caso las partidas necesarias para los servicios siguientes:

1.° Personal y material de sus oficinas y dependencias y de los establecimientos provinciales de Beneficencia, Sanidad é Instrucción pública.

2.° Conservación y administración de las fincas de la provincia.

3.° Construcción, conservación y administración de las obras públicas.

4.° Suscripción á la *Gaceta de Madrid* y *Colección legislativa* y publicación del *Boletín oficial*.

5.° Fondo de imprevistos y para calamidades públicas, que no bajará del 5 por 100 del presupuesto total.

6.° Anuncios, impresiones y otros gastos análogos, ne cesarios ó convenientes.

7.° Todos los demás gastos que clara y terminante mente exijan esta ú otras leyes y deban ser sufragados por la provincia.

8.° Dietas de los individuos de la Comisión y gastos de representación del Presidente.

ARTÍCULO 365.

Siempre que la provincia tuviere deudas ú obligaciones contraídas, ó las contrajere, consignará necesariamente también en sus presupuestos anuales las cantidades á que asciendan intereses y amortización.

ARTÍCULO 366.

Cuando para cubrir atenciones imprevistas, para satis facer deudas ó para cualquier otro objeto de importancia no determinado en el presupuesto ordinario sean insufi cientes los recursos ordinarios consignados en éste, se for mará un presupuesto extraordinario, con dotación efectiva y cabal, en la misma forma y por el mismo procedimiento que el ordinario.

En el caso que fuese condenada la provincia al pago de cantidad, la Diputación, después de ejecutoriada la

Dado el conocimiento que de esos asuntos tienen dichos señores, no dudamos del éxito de su empresa.

Telegramas

Madrid 6.

Bombardeo de Casablanca

Desde esta mañana circularon noticias en los centros políticos y militares de que había sido bombardeada Casablanca y de que las tropas franco españolas habían desembarcado y marchaban hacia la plaza para apoderarse de ella.

Según esas noticias la tripulación de dos cruceros franceses, que llegaron ayer al puerto de Casablanca, desembarcó siendo recibida á tiros por las kábilas, con las que sostuvieron reñidísima lucha.

En vista de la actitud de las kábilas los buques franceses bombardearon á Casablanca.

Las fuerzas francesas de infantería de marina que habían desembarcado, ocuparon la plaza.

Las víctimas han sido numerosísimas y grandes las pérdidas ocasionadas por el bombardeo.

Se ignoran más detalles.

Según otros informes, hoy al amanecer el buque español «Alvaro de Bazán» y un crucero francés bombardearon á Casablanca.

Terminado el bombardeo desembarcaron fuerzas de infantería de marina francesa y española, que marchan, unidas, hacia Casablanca para apoderarse de la población.

Los comentarios que en los centros políticos y militares de Madrid se han hecho desdués de conocida la noticia del bombardeo son diversos y apasionados.

Hay gran deseo de conocer detalladamente lo ocurrido.

—Un despacho recibido de Tánger comunica que los europeos residentes en Casablanca han sido recogidos en el «Galilée».

Este crucero y el cañonero español «Alvaro de Bazán» fueron los que bombardearon la plaza.

Los moros sólo dispararon sus baterías con pólvora sola, pues carecían de balas.

—Lisboa: Anoche celebraron una reunión los más significados personajes del partido conservador para acordar quién había de sustituir en la jefatura del partido al señor Hintze Ribeiro, fallecido hace días.

BOLSA

Madrid 6, 16

4 por 100 interior	82 60
Fin de mes	82'65
5 por 100 amortizable	102 00
Banco de España	449'00
Tabacaleras	404'00
Cambios París	13'70
Londres, libras esterlinas	28'70
Paris exterior español	92'00
Obligaciones azucareras Sd. Gral. . .	00'00
Acciones preferentes de la misma . .	85'25
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro-circo Eslava.—Todas las noches, á las nueve, presentación del sugestionador del pensamiento Banobelab y cuadros cinematográficos.

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3/4: Los pantalones.

A las 9 y 3/4: Celos y El chiquillo.

A las 10 y 3/4: La castellana.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9'20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 8'35 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



IMPRENTA

DE

SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En esta establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Cartas etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.

Manuel Carriedo

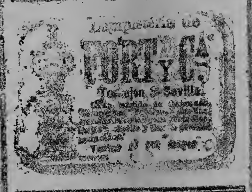
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



GRAJEAS depurativas **IODURADAS** del **Dr GIBERT**



EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

Exíjase la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías



SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por S. M. desde 18 de Octubre de 1864

Destilador de Aguardiente para de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (ÉPOCA 2.ª) Jueves 8 de Agosto de 1907 NÚM. 2.430

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 "
Un año. . . . . . 26 "
Extranjero . . . . . 40 "

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La reforma penitenciaria

Es un documento notable la ponencia formulada por los señores Sánchez de Toca, Azcárate y Salillas, en cumplimiento de la misión que les encomendó el Consejo penitenciario con motivo de recientes denuncias hechas acerca del régimen de nuestras prisiones.

La extensión de este dictamen nos impide reproducirlo íntegro, pero insertamos sus conclusiones.

Son las siguientes:

«1.ª Es un hecho que en el utensilio de nuestras prisiones figuran artefactos de represión y sujeción material, provinentes de épocas transcurridas é impropios de nuestro estado de civilización y de lo que deben ser nuestros procederes penitenciarios.

2.ª Es un hecho que nuestras leyes fundamentales, el Código penal y la ley de Enjuiciamiento criminal, no autorizan de ningún modo tales groseros y vejetorios medios de sujeción.

Los autoriza el Código penal únicamente y como preceptiva penal de los condenados á cadena, y no obstante la índole de los tiempos ha suprimido prácticamente esa medida aflictiva.

3.ª Es un hecho que el sentido de la ordenanza general de 1834 no va encaminado á procederes rigorosos, sino á un procedimiento humanitario en el régimen penal, apelando al rigor solamente en casos excepcionales, y estableciendo para ello un régimen de garantías.

4.ª Es un hecho que el único reglamento general para las cárceles de provincias, no obstante su distanciada fecha obedece á la morigeración que actualmente se sigue en las correcciones en las penitenciarías bien organizadas.

5.ª Es un hecho, según todas las referencias, que sobre lo legal ha predominado siempre lo tradicional, con una mala tradición, abusiva, vejetoria y rigurosa, siendo parte de esta tradición la subsistencia de los modos de autoritarismo, que extralimitan abusivamente las facultades tradicionales.

6.ª Es un hecho que los procederes abusivos y las prácticas rigurosas suelen hermanarse en una finalidad emanada de las antiguas y viciosas modalidades administrativas de la tarifa y la patente, y con ello no puede menos de dictaminar se un régimen de injusticia, del que dimana la mayoría de las perturbaciones que en las colectividades penales suelen ocurrir.

7.ª Es un hecho que el mantenimiento de este lamentable estado de cosas obedece á muchas desatenciones que, en general, pueden ser de este modo enumeradas:

a) Desatención en la organización del personal al desenvolverse en el ejercicio de las prácticas penitenciarias.

b) Desatención de la implantación de las preceptivas penitenciarias, ordenadas en diferentes y acertadas disposiciones, atribuíble al carácter escuetamente burocrático de la Administración central, que la inhibe de la consideración y aplicación de las medidas penitenciarias más esenciales.

c) Estado de pasividad y atonía de la gran mayoría de las Juntas locales de Prisiones, que no han justificado los fines de su alta institución.

d) Incumplimiento por parte de los Tribunales de justicia de la eficaz acción inspectora y ejecutiva que les atribuye el art. 526 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

e) Apartamiento de la Magistratura de la cooperación penitenciaria, quitando de ese modo incentivos al desenvolvimiento de la acción social.

A partir de los hechos, la ponencia tiene el honor de elevará la consideracion del Consejo penitenciario la siguiente

Propuesta:

Acudir al ministro de Gracia y Justicia, significándole la conveniencia de acordar y decretar:

1.º La prohibición absoluta, por medida de seguridad y corrección, de la aplicación á los presos y penados de toda clase de hierros, dando de baja y ordenando se proceda á la enajenación de los que actualmente figuran en el utensilio de las prisiones.

2.º Dictar una disposición de carácter general, en que se signifique el espíritu que ha de presidir al mantenimiento de la disciplina en nuestras prisiones, significando ese espíritu con los textos más dignos de recordación de nuestras disposiciones legales, comprendiendo en ella lo mismo las que aluden á la pureza de procedimientos administrativos y trato que se ha de dar á los reclusos, que las referentes á régimen y gobierno.

3.º Que separadamente de esa disposición se puntualice el régimen de correcciones disciplinarias, estableciendo un procedimiento de garantías, correlacionando la naturaleza de las faltas con los castigos que se pueden imponer, y estableciendo el término de duración que ha de tener el castigo y la periodicidad con que han de ser aplicados.

Se exigirá de igual modo á los directores y jefes de las prisiones que remitan mensualmente á la Junta local, para que ésta lo haga á la Dirección general, relación de los castigos impuestos, publicándose el resumen estadístico en el *Anuario penitenciario*

4.º Que separadamente se puntualicen en otra disposición las normas á que han de obedecer los directores de las prisiones, no olvidando consignar lo que preceptúa para el comandante la ordenanza general en la obligación 15 del artículo 36: «Deberá ser exactísimo, prudente é imparcial en el cumplimiento de sus obligaciones, incansable en acumular medios de perfección y de prosperidad en su establecimiento, y atento siempre á morigerar á los penados de que cuide, para que, corregidos de sus vicios, se habitúen al trabajo y sean útiles á la sociedad y á sí mismos.

5.º Que se organice la Administración central de manera que su acción pueda ser eficaz en el desenvolvimiento penitenciario de nuestro país, capacitándose para ser propulsora y mantenedora de la reforma penitenciaria, y recibiendo constantemente enseñanzas y experiencias, para á su vez implantarlas y difundirlas. *Con la actual mecánica burocrática no podrá llegar á cumplir tan elevados fines.*

6.º Que se dicte otra disposición encaminada á que la acción de las Juntas locales de Prisiones sea efectiva, cuidando de esto muy atentamente la Administración, central, acordándose que anualmente se publique una Memoria en que consten y se resuman los trabajos de dichas Juntas.

7.º Que se regularice el servicio de inspección, desarrollando los preceptos del reglamento aprobado por Real decreto de 12 de Enero de 1903.

Que formando parte del servicio de inspección, se recuerde á los presidentes de Audiencia y jueces de instrucción el más puntual cumplimiento del artículo 526 de la ley de Enjuiciamiento criminal, dictándose, si se considerara necesario, las oportunas instrucciones.

Al Consejo penitenciario le incumbe lo que se consigna en el número 6.º, organizando á su vez la inspección corporativa definida en el capítulo II del reglamento de 12 de Enero de 1903.

Al presidente y fiscal del Tribunal Supremo les incumbe igualmente intervenir con acción propia en lo que se dice en el párrafo 2.º del núm. 7.º

Madrid 20 de Mayo de 1907.

Gumersindo de Azcárate.—Joaquín Sánchez de Toca.—Rafael Salillas.»

EN LA EXPOSICION DE BERLIN



Proyecto de una fuente artística, presentada en la Exposición de Berlín.

El grupo que corona el pedestal representa á Dafnes y Cloe, y en el plinto los corderillos miran hacia el sitio de donde parten los acordes de la flauta.

Es el proyecto más sensacional que se ha presentado, y por su estilo y factura ha de influir en la producción escultórica moderna de Alemania.

Los sucesos de Casablanca

Ampliación de noticias sobre el bombardeo y demás sucesos

Madrid 7.

A las seis de la tarde recibiéronse telegramas ampliando los comunicados sobre los sucesos de Casablanca.

En ellos se confirma que ha sido el «Anatolis» el primer barco que ha llegado á Tánger con noticias de lo ocurrido.

Según los pasajeros, el jefe marroquí hizo llegar al comandante del «Galilée» la noticia de que todo estaba tranquilo, deseando con ello evitar toda intervención.

A pesar de ello, entendiendo el marino francés que esos informes no eran ciertos ordenó que desembarcaran 70 hombres á fin de proteger las familias francesas refugiadas en el Consulado.

Cuando los franceses saltaron á los muelles la morisma les hizo fuego confirmándose que resultaron heridos un oficial y seis soldados, algunos gravemente.

Los agredidos se comunicaron por señales con el «Galiiée» pidiendo auxilio.

Entonces el crucero hizo fuego sobre el santuario, la alcazaba y otros edificios públicos, dejándoles casi destruídos.

Los marinos del «Galilée» que estaban en tierra consiguieron abrirse paso y entrar en el Consulado.

Cincuenta españoles de la dotación del «Alvaro de Bazán» también desembarcaron.

Protegidos por el fuego del «Galilée» llegaron sin dificultad ni baja alguna al Consulado español.

Este era su objeto, pues numerosos compatriotas nuestros se hallan refugiados en dico Consulado.

Al fuego del «Galiiée» contestó la plaza con pólvora sola, pues según parece, carecen de municiones.

Los pasajeros de otro vapor llegado hoy á Tánger, han completado el relato.

Dic[illegible] do ocurrieron los sucesos.

En los moros de Casablanca infundió temor la llegada del crucero francés, y muchos de ellos abandonaron la plaza, refugiándose en el campo y aduares cercanos.

Se esperaba un desembarco inmediato.

Como esto no ocurrió los moros recobraron confianza y volvieron á la plaza.

Decían que cuando llegaran los soldados franceses los harían retroceder y reembarcar, pues ellos estaban dispuestos á no tolerar la violación del territorio.

Anteayer mañana llegó en un vapor el cónsul francés, pero los cabileños le impidieron desembarcar.

Entonces fué cuando el comandante del crucero ordenó el desembarco de una sección de marinería al mando de un oficial.

El gobernador de la plaza mandó á decir al jefe francés que él respondía del orden.

La contestación fué mandar tres lanchas con 70 hombres en dirección de la plaza.

Los moros se aglomeraron en el muelle, lanzando gritos y haciendo señas de que los franceses retrocedieran.

Cuando llegaron las lanchas, los marroquíes descargaron sus armas repetidas veces, contestando los franceses.

El comandante del «Galilée», que observaba los sucesos, ordenó hacer vivo fuego de cañón.

Dirigióse éste, tanto á los alrededores como á la ciudad, destruyendo numerosos edificios y causando bastantes bajas.

Algunas granadas cayeron enmedio de grupos de cabileños de á caballo, viéndose el efecto de destrucción que causaban los proyectiles.

Los moros se internaron en campos y montes.

Mientras tanto, el destacamento francés se dirigía al consulado.

Los heridos graves quedaron allí, y los leves fueron conducidos á bordo del del «Galilée».

Rehechos los moros volvieron al puerto en grandes masas.

Los cruceros franceses acentuaron entonces el cañoneo, disolviendo los grupos y sembrando el suelo de cadáveres.

Los cañones apuntaron á todos los edificios del Gobierno.

La Alcazaba quedó arrasada y la mayoría de los otros, también en tierra.

Algunos grupos de moros trataron de cortar el paso al destacamento francés, rechazándoles éstos victoriosamente.

La plaza disparó sus cañones: pero las granadas francesas rompieron las murallas, haciendo huir á los soldados moros.

Después todos los marroquíes huyeron con sus mujeres, internándose en el campo y abandonando muertos y heridos.

El gobernador de la plaza envió un emisario con bandera blanca al comandante del crucero pidiendo perdón.

La contestación del comandante francés fué que consideraba culpable al jefe

días del mes de Marzo, y los originales quedarán expuestos al público en la Secretaría hasta que la Diputación provincial en pleno celebre en el mes de Abril su reunión ordinaria de primavera.

Artículo 377.

Ante la Diputación podrán formularse por los Ayuntamientos, representados por sus Alcaldes, las reclamaciones y protestas que tuvieren por conveniente, las cuales, juntamente con las cuentas, serán examinadas, comprobadas y discutidas por la Corporación hasta acordar la aprobación ó censura de las dichas cuentas.

La Diputación allegará los documentos pertinentes. Podrá llamar á su seno para oir en informe á cuantas personas hayan intervenido en la gestión.

Artículo 378.

Las cuentas podrán ser aprobadas provisionalmente por voto de la mayoría de la Diputación, no contando á los Vocales de la Comisión provincial interesados, quienes no tendrán voto para tales deliberaciones.

En otro caso, rectificará las cuentas la Contaduría, si el defecto ó los vicios censurados fuesen subsanables, mediante aportación de justificantes ó rectificación de errores; debiendo devolverse á la Diputación en reunión extraordinaria, para nuevo examen, hasta merecer aprobación provisional.

Si la censura se refiere á responsabilidades ó reintegros exigibles, ó á ilegalidades cometidas y perjuicios irrogados que deban remediarse ó ser indemnizados, se pasarán al Gobernador civil para que éste, en representación del Gobierno, sea ejecutor de los acuerdos de la Diputación, deduciendo responsabilidades, y, en su caso, pasando el tanto de culpa á los Tribunales. Deberá cuidar de que los dichos acuerdos se publiquen previa é integramen

Después no podrán discutirse sino las variantes introducidas en los vigentes.

Para tomar acuerdos en materia de presupuestos se requiere mayoría absoluta del total de Diputados.

Artículo 370.

El Presidente de la Diputación remitirá al Gobernador los presupuestos aprobados en la próxima quincena del mes de Octubre de cada año, é inmediatamente el Gobernador, con las observaciones que su estudio le sugiera, los elevará al Ministerio de la Gobernación, al solo efecto de corregir las extralimitaciones legales si las hubiere, asegurar la suficiencia de los recursos para cubrir los gastos ó impedir que se perjudiquen los intereses del Estado ó de la Nación, anulando total ó parcialmente los presupuestos que adolecieren de tales vicios.

El Gobierno dictará resolución antes del día 1.º de Diciembre, comunicándola sin demora.

Artículo 371.

Si fuere menester deliberar de nuevo para subsanar la invalidación total ó parcial de los presupuestos revisados por el Gobierno, celebrará sesión extraordinaria la Diputación provincial y reformará lo que hubiere motivado la censura, elevando de nuevo los presupuestos reformados al Ministerio por conducto del Gobernador.

Si el Ministro advirtiese que la Diputación reincidía en los mismos vicios antes censurados, podrá, con carácter preceptivo, determinar lo que se debiere consignar en reemplazo de la parte anulada.

Artículo 372.

Corresponde á la Comisión provincial, no estando reunida la Diputación, la distribución mensual de fondos.

La Ordenación de pagos compete al Presidente de la

moro y que comenzara la sumisión por constituirse prisionero en el consulado.

Sólo así se abrirían negociaciones.

Agregaba que apenas los moros inicia ran nueva agresión, arrasaría la plaza.

El emisario regresó con la respuesta.

Después de esto, del «Alvaro de Bazán» desembarcaron 40 soldados y un oficial que se trasladaron al consulado español, donde hay muchos refugiados.

A poco de concluir el bombardeo, la ciudad quedó tranquila.

Los santones excitan á los moros re fugiados en el campo, predicando la gue rra á los europeos.

Cuando antes del bombardeo los moros se opusieron al desembarco, los marinos franceses tuvieron que abrirse paso á la bayoneta.

El bombardeo lo efectuaron los cruce ros «Duchayla» y «Galileé».

El kaid manda Casablanca ha dicho al comandante del «Galiléo» que ninguno de los soldados de su mando fué autor de las agresiones.

En el suceso del desembarco el oficial y tres marineros franceses sufrieron he ridas leves, y graves otros tres marine ros.

—Tánger: Los cabileños de las inme diaciones de Tánger muéstranse excita das.

Lo mismo ocurre en otros puntos y se teme que sobrevengan sangrientos suce sos.

Principalmente, donde se notan estas señales es en los alrededores de Rabat, donde se está predicando la guerra santa.

Amenazan con degollar á los extran jeros.

Las colonias europeas hállanse alar madas y los franceses piden que se en víe un crucero con tropas, pues de otra suerte tendrán que aprovechar cualquier medio para huir.

Envío de tropas á Marruecos

En los centros oficiales, particularmen te en los militares, se guarda absoluta re serva acerca de lo que el Gobierno se proponga hacer en la cuestion de Casa blanca.

En el ministerio de la Guerra dicen que nada hay dispuesto sobre el envío de tropas á Casablanca.

En otros centros aseguran que nada se resolverá hasta que regrese el señor Maura.

En el ministerio de la Guerra única mente ... *bable, de tener que enviar fuerzas del* Ejército á Casablanca, los primeros mil hombres saldrían de Ceuta, puesto que allí disponen de ametralladoras.

También se ha sabido que el teniente coronel señor Primo de Rivera, que mar chó al Campo de Gibraltar, donde está de guarnición, llevó consigo cinco ame tralladoras y que han marchado varios artilleros para adiestrar á los soldados en el manejo de estas.

El ministro de Marina ha ordenado que el «Numancia» marche á Cartagena para recoger tropas y llevarlas á Casa blanca.

La versión francesa

En el ministerio de Estado se ha fa cilitado una referencia á los periodistas del telegrama enviado por nuestro emba jador en París dando traslado de la co municación que recibió el Gobierno fran cés desu embajador en Tánger sobre el bombardeo y la ocupación de Casablanca.

Se confirma que el desembarco de la compañía francesa de infantería de Ma rina se hizo de acuerdo con el príncipe Mu ley Amid, para dominar á las cábilas de Casablanca.

El día 5, á las seis de la mañana desembarcaron las fuerzas francesas y se dirigieron á la puerta de la ciudad llamada de la Marina, encontrándola ce rrada.

Entonces fueron atacados por los ha bitantes de Casablanca, figurando en tre los agresores muchos soldados.

El fuego se dirigió contra las tribus del campo, que amenazaban atacar á la ciudad.

Terminado el bombardeo desembarca ron las tropas francesas, ocupando el con sulado.

Respecto á las bajas sufridas por los franceses no se añade en las noticias ofi ciales ningún detalle nuevo.

El príncipe Muley Amid presentó sus escusas por la traición de los soldados imperiales, haciéndoles conducir enca denados al consulado de Francia.

La situación en Rabat

Tánger: Por un vapor, procedente de Larache, se sabe que llegó á esa ciudad un peatón correo de Rabat, el cual trae noticias sobre la situación de esa plaza.

La mayoría de los europeos de Ra bat se han embarcado, ante el temor de que las cábilas tomen represalias por la ocupación de Casablanca.

En Larache se han adoptado, tam bién, grandes precauciones, habiéndose distribuido fusi es entre los indígenas que vigilan por la noche.

—La cábila de Hamsa ha sacrificado carneros ante el jefe de la mehalla imperial en señal de sumisión.

El jefe dijo que no los perdonaría mientras tengan en rehenes al caid Mac lean.

La cábila ha prometido libertarle.

—Han pasado á la vista del puerto, con rumbo á Casablanca, varios cruceros y transportes franceses.

—Ha llegado á Casablanca un cruce ro inglés.

—Un agregado de la Legación france sa ha marchado en alta mar al encuentro de la escuadra de su país, para solicitar que se destaque un buque á Tánger.

—Los angerinos se han ofrecido para mantener el orden en el bajalato de Te tuán.

—París: La prensa se muestra satisfe cha del resultado de la acción franco es pañola en Casablanca, elogiando la ener gía con que han procedido ambos gobier nos.

Ecos de Sociedad

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro queri do amigo el diputado á Cortes por Sanlú car la Mayor, don Carlos Cañal.

Tanto la madre como el recien nacido se encuentran en buen estado de salud, de lo que nos alegramos mucho.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos:
Trigo tremés, de 24 á 24 1½.
Idem duro, de 26 á 27 y 0½0.
Idem blanquillo, de 25 á 25 1½.
Cebada del país, de 16 á 16 y 1½.
Avena rubia, de 15 á 15 y 1½.
Idem gris, de 16 á 16 y 1½.
Habas cochineras, de 22 y 1½ á 23.
Idem mazaganas de 24 y 3½0 á 25.
Maiz, de 17 1½ á 18.
Alverjones, de 16 y 1½ á 17.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1½.
Alpiste, de 26 y 1½ á 27 y 0½0.
Altramuces, de 15 á 15 1½.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem gordos, de ... á 80.

Matadero de reses

6 toros, 01 bueyes, 23 vacas, 3 novi llos, 03 utreros, 00 erales, 32 añojos, 14 terneras, 61 carneros, 00 machos, 08 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bue yes y vacas, de 1,25 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,30 á 1,50 —Terneras, 1,30 á 1,50.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.500 arrobas.
Nuevo vendido: 1 500 arrobas.
Precio: de 59 á 59 1¼.

Orden de la plaza

Servicio para el día 8.

Jefe de día: el comandante del 1.° Montado don Eduardo Colón.

Hospital y provisiones:
Ingenieros, 2.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.



Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmen te y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 50 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo pres ta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de M. J. Ibarra, San José núm. 5.

La higiene á domicilio

Lámparas para la desinfección por LA FORMALINA, el más activo, el más eficaz y el más inofensivo de todos los desinfec tantes y desodorantes conocidos.

Depósito Farmacia de J. Gallego, Alfonso XII, núm. 11.—Teléfono 138, Sevilla.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Ciriaco y compañeros márti res.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santa María la Blanca.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 11 del corriente mes, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Noviembre de 1906 en la Cen tral que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Cen tral del establecimiento, calle San José núm. 17.

Sevilla 7 de Agosto de 1907.—El Secre tario Contador.

TAURINAS

Ha quedado ultimado el cartel pa ra la corrida que el próximo día 15 se celebrará en la plaza de toros de Cantí llana.

Como anunciamos, actuará de mata dor el valiente novillero Rafael Cansino Rosales (El niño de Castilleja) que lleva rá de sobresaliente al hijo de aquella lo calidad Juan Solís (Chimenea).

Hay mucha espectación por presen ciar las faenas que ejecute dicho arroja do espada con los astados que para la mencionada corrida ha adquirido la em presa y que vienen precedidos de gran *tronío* á juzgar por la opinión de los in teligentes.

El próximo lunes serán encajonados *en el encerradero del Empalme los* cua tro novillos de don Félix Urcola que el día 15 del corriente estoquearán en Al mendralejo los diestros Posadas y Gordi to. Estos diestros estoquearán al día si guiente en la misma plaza cuatro novi llos de don Rodrigo Solís.

NOTICIAS

Suscripción á favor de la colonia es colar.

Suma anterior, 10.634 pesetas.

Don Juan Llorente, 10; don Antonio Castro, 5; señora viuda de Utrera, 2'50, don Manuel de Orta, 1; don Juan Puig Buch, 10; don Manuel Roldán, 0'50; don Ramón López Domínguez, 2; don Leopol do Marcos, 5; don José Delgado, 5; don José Costa, 5; don Julián Costa, 5; don Ramón Páez, 0 50; don José Sellés, 1; don José Gil de la Paz, 2; don Agustín Roland, 1; don Gonzalo Bilbao, 5; don Gonzalo Hernández, 1; don Rafael Lora Teluet, 5; señores Marín y Martín, 5; se ñores Diego Fernández Hermanos, 5; Com pañía Sevillana de Saneamiento y em pleados, 15.

Don Carlos Voissin, 5; don Enrique Vargas Zúñiga, 10; don Daniel Hernán dez Cámara, 10; señora viuda de J. Va dillo, 5; señora viuda de José Rivas, 2; don Miguel Delgado, 2; don Manuel Ma cías, 1; Hijos de Gregorio Sartou, 5; don Joaquín Merchán, 10; don José García Horma, 1; señoras hijas de Lama, 1; se ñores Serrano y Miralles, 5; don Emilio Serrano, 2; don Pedro Alvarez Osorio, 1; don José Morón, 5; don J. Olmedo Pa lacios, 5, don Fernando Ruiz Bustillo, 5; señora viuda de Rodríguez, 0'50; don Jo sé Picornel, 10; doña Filomena Gómez de Barreda, 5; don Juan Antonio Millán, 4; doña Eloisa Díaz, 5; don Francisco Casado Baena, 10; don Ramón Aguilar, 10; doña Salud González Serna, 5.

Total, 10.487 pesetas.

En el salón de Oriente celebraron reu nión ayer tarde los vendedores al por menor para tratar de las reformas que se hayan de llevar á cabo en los merca dos.

Diputación, ó á quien haga sus veces; y deberá decretarlos por el orden de su prelación jurídica.

El Presidente de la Diputación será personalmente responsable por los pagos que ordenase fuera de presupuesto, bien por tratarse de obligaciones no previstas en él, bien por rebasar los créditos respectivamente consignados.

ARTÍCULO 373.

Son aplicables á la Hacienda provincial, salva la adaptación del texto, las disposiciones del capítulo 5.°, título IV, libro I, de esta ley, en cuanto se refiera á los presupuestos de transición que habrán de formarse al entrar en observancia el nuevo régimen de Administración local, y á las liquidaciones y transacciones sobre obligaciones atrasadas que deban prepararse y servir de base á tales presupuestos.

Entiéndase, no obstante, que no serán aplicables á las Diputaciones ni á las provincias la declaración ni el estado de tutela, ni la supresión é incorporación á que puede conducir la insolvencia del municipio.

ARTÍCULO 374.

Las Comisiones provinciales harán los trabajos que los artículos 215 y 217 atribuyen á las Comisiones permanentes en los municipios. El Presidente de la Diputación remitirá al Gobernador la copia certificada á que se refiere el artículo 218 para que se publique en el *Boletín oficial* y sea conocida de los acreedores é interesados, quienes podrán reclamar ante la Diputación plena en su primera reunión ordinaria ó extraordinaria, llamada á deliberar y á resolver en definitiva, aprobando ó sustituyendo el proyecto de presupuesto de transición y los convenios ó transacciones proyectados.

El presupuesto de transición, una vez aprobado, se publicará necesariamente en el *Boletín oficial* de la provincia.

CAPITULO III

De las cuentas provinciales

ARTÍCULO 375.

De la administración del presupuesto de cada año deberán dar cuenta justificada las Diputaciones á las provincias que representan. A este efecto se considerará á los Ayuntamientos del territorio como interesados en las cuentas provinciales, habilitados para reclamar contra la aprobación de las mismas, y al Gobernador, como representante de los intereses generales, para censurarlas y promover la declaración y satisfacción de las responsabilidades que fueran exigibles.

ARTÍCULO 376.

La Contaduría de la Diputación formará las cuentas correspondientes á cada año y las someterá al examen y aprobación de los individuos que formaren la Comisión gestora y administradora del presupuesto, acompañando los documentos justificativos dentro de los dos meses siguientes al ejercicio de cual provengan.

Estas cuentas serán tres: de ingresos, de gastos y de resultas, y se ordenarán en la forma dispuesta por el artículo 208 para las cuentas municipales.

Se insertarán en el *Boletín oficial* en los diez primeros

A la reunión asistieron también los vendedores ambulantes.

Por el periódico de Lucena, *La Alianza*, sabemos que las últimas fechorías del «Pernales» las ha realizado en aquel término, y han sido el propinar una inhumana paliza á Bernabé Algar, en un caserío de Campo de Aras, que lo ha pues to en lamentable estado, con pretexto de que este había denunciado ó nombrado á unos que lo protegían y haber exigido á Alejandro García y á su hijo mil pesetas á cada uno el día 31 del anterior en sus cortijos, conocidos por «Diente», término de los «Arroyuelos» ó «Molino de Navajas», llevando su cinismo al extremo de mandar á la casera por comida y otros menesteres, permaneciendo *sin novedad* y de *juerga* todo el día.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 578 id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 132; id. id. con bonos solamente, 136; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 82.

Total de individuos socorridos 1.556.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Manuel Tobía Buiza.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 43.

A la sombra: máxima, 31; mínima, 20.

Presión barométrica, máxima, 759; mínima, 757.



Vapor "Sanlúcar"

Viajes que hará entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, durante el corriente mes de Agosto:

Salidas de Sevilla

Viernes 9 á las siete y media de la mañana.

Sábado 10, á las 12 de la noche.

Martes 13, á las siete y media de la mañana.

Miércoles 14, á las doce de la noche.

Sábado 17, á las doce de la noche.

Salidas de Sanlúcar

Jueves 8, á las 10 de la mañana.

Sábado 10, á las 12 del día.

Lunes 12, á las cuatro de la madrugada.

Miércoles 14, á las 5 de la mañana.

Viernes 16, á las 5 de la mañana.

Precios: primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

Dicho buque saldrá del muelle metálico.

BOLSA

Madrid 7, 16

4 por 100 interior	82'55
Fin de mes	82'60
5 por 100 amortizable	102'15
Banco de España	448'00
Tabacaleras	404'00
Cambios París	12 90
Londres, libras esterlinas	28'41
París exterior español	92'20
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	00'00
Acciones preferentes de la misma	85 25
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTÁCULOS

Teatro circo Eslava.—Todas las noches, á las nueve, presentación del sugestionador del pensamiento Banobelab y cuadros cinematográficos.

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3/4: La reja.

A las 9 y 3/4: La zagala.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9 20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 8'35 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en la Roda, y los de Granada y Algeciras en Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



IMPRENTA

DE

SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En este establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas activo y el mas *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

París, Fcia Boutigny, Restauriers Sr, y en todas las Farmias y Drogias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona y aprobados por muchas academias y sancionados por una larga no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES de MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, ... y evita la caries y extracción de los dientes.

Pídanse ... en todas las farmacias

TÓNICO-...

ELIXIR ...

Este medic... maravillosos ... combate la ... telectual, ... nervio-sa, ... atismo, escrófula, ... constituyen... siempre *Elixir Me-*...

... NO, 86, MADRID

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA



2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas **para niños y niñas**, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO IX (EPOCA 2.ª) Viernes 9 de Agosto de 1907 NUM. 2.431

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La cuestión de Marruecos

Indudablemente la nota saliente de la actualidad española no es otra en estos momentos que la que se refiere al bombardeo y ocupación de Casablanca.

Nótase en esta ocasión un fenómeno extraordinario y raro.

Aquella prensa *chauvinista*, es decir, aquellos periódicos que cuando la tristísima guerra de Cuba pedían desaforadamente otra guerra, que tan cara nos fué con los Estados Unidos, ahora se las dan de prudentes y de graves, pidiendo que ni un solo barco ni un solo soldado contribuyan á la acción que se realiza en Marruecos y que cuenta con el apoyo de todas las potencias y que es unánimemente elogiada por las publicaciones extranjeras.

En realidad esto es inexplicable, pues á todo el mundo le consta que no tratan España ni Francia de realizar una guerra de conquista, sino que procedan como mandatarias de Europa, siendo el porta estandarte de la civilización en aquel salvaje país.

Desde el momento en que nuestra nación ha salido del aislamiento en que vivía, desde el instante en que á virtud de las cláusulas del tratado de Algeciras, son España y Francia las dos potencias encargadas en intervenir en Marruecos para garantizar la vida de los europeos y el respeto á las leyes y al derecho internacional, sería señalada muestra de debilidad por parte nuestra el no intervenir, con tanta más razón cuanto que nuestros intereses en toda la costa marroquí del Océano son mayores que la vecina república.

Sensato y lógico nos parece, y en esto puede sacarse el ejemplo de la conducta de Prim, cuando la guerra de Méjico, que si Francia descubriera otros móviles, no la siguiéramos en tal conducta; pero forzoso es convenir que por prestigio nacional nos interesa, y muy vivamente, por cierto, que si hay ocupación de puertos, también España intervenga, sin que esto signifique nada más que el cumplimiento de un deber consignado en los Tratados y una garantía para Europa, que en el caso de que hubiera recelos, más los tendría de Francia que de nosotros, siendo nuestra presencia una garantía de la lealtad de las intenciones.

Porque lo esencial é importante es enterarse de que no se trata de ir en busca de aventuras; no va á desenvainarse la espada del Cid, sino va á ejercerse una acción tutelar y protectora, y no hay nación alguna en el vecino Imperio que tenga tantos intereses materiales como los que tiene España, por ser la que mayor número de naturales cuenta en Marruecos.

Tras una acción armada directa en aquel país semibárbaro, que solo respeta la fuerza, todo el mundo civilizado saldría ganando, y por ello, para contribuir á esta obra que trae detrás una influencia positiva y real, entendèmos que España puede y debe cooperar, con tanta más razón, cuanto que no ofrece peligro de orden internacional, sujetándose, como no puede ser menos, á lo que aconseja la prudencia y al deber de mirar por nuestros intereses.

Para el envío de tropas

Madrid 9.

El ministro de Marina ha confirmado que están dispuestos varios buques de guerra para transportar las fuerzas españolas á las costas africanas si llegara el momento de tener que enviarlas.

En caso preciso se utilizarán también los barcos de la compañía trasatlántica.

Nota diplomática

La nota enviada por Francia, de acuerdo con España, comunicando á las potencias firmantes del acta de Algeciras las razones que ha habido para el bombardeo y ocupación de Casablanca ha sido bien recibida por las potencias.

Alemania ha declarado oficialmente que su actitud es favorable á Francia.

Tranquilidad en Marruecos

Las noticias oficiales recibidas de nuestro representante en Tánger acusan tranquilidad en todo Marruecos.

Buques á Marruecos

Cádiz: El crucero «Río de la Plata» ha zarpado con dirección á Casablanca.

Al amanecer zarpará el «Destructor» para Tánger, Casablanca, Rabat y Mogador.

Los comandantes de ambos buques llevan además de la orden de proteger á los europeos en dichos puertos, instrucciones reservadas que les ha comunicado por disposición del Gobierno, el capitán general de este Departamento marítimo.

Dichos jefes subordinarán su conducta al giro que tomen los acontecimientos.

Nueva división militar

En el ministerio de la Guerra se estudia el presupuesto para la creación de una división permanente que, además de servir de cuerpo de instrucción, pueda prestar servicios donde la circunstancias lo exijan.

El "Río de la Plata,,

El crucero «Río de la Plata» ha recibido órdenes del ministro de Marina para que en lugar de ir directamente á Casablanca pase antes por Tetuán, á fin de recoger á los instructores de la policía internacional que se encuentran en dicha población.

Las comunicaciones entre Algeciras y Ceuta

Cádiz: El cañonero «Hernán Cortés» se ha encargado de sostener las comunicaciones entre Ceuta y Algeciras á causa de hallarse interrumpido el cable.

Se espera al «Lepanto» que embarcará fuerzas de infantería de Marina para conducirlas á Casablanca y tal vez á Mogador, donde se agrava por momentos la situación de los europeos.

La guerra santa

Cádiz: Noticias recibidas de Tánger comunican que un emisario del Raisulí ha llegado á la cábila de Chama, logran do convencer á los santones de la misma para que prediquen la guerra santa á las tribus que viven entre Mogador y Casablanca.

Lo que dice el ministro de Estado

San Sebastián: El señor Allende Salazar ha declarado que no tiene ninguna nueva noticia de Marruecos.

Ha dicho que España está en el deber de cumplir en el imperio mogrebino su acuerdo con Francia y con las demás potencias signatarias del acta de la conferencia de Algeciras.

Añadió que hasta ahora no hay nada acordado respecto al envío de un ejército de ocupación por lo que respecta á España.

Las fuerzas que en la actualidad se hallan en Casablanca bastan y sobran para garantizar la seguridad de los europeos y también para afirmar la implantación de la policía.

Añadió el ministro que todas las potencias signatarias del acta de Algeciras están conformes con esos extremos, como lo están también en mantener la soberanía del sultán.

Con el escarmiento que se ha hecho en Casablanca—terminó el ministro—está el orden asegurado por largo tiempo.

* * *

Dicen que ha ordenado el ministro de la Guerra que estén dispuestas á marchar á Africa dos baterías del primero montado, de guarnición en esta capital. Según nuestros informes, las dos baterías que se designarán por sorteo, saldrán de Sevilla el día 12 para embarcar en Cádiz.

En busca del Polo Sur



Mr. E. Shackeleton, jefe de la expedición

LA COLONIA ESCOLAR

Playa de Chipiona ... de 1907.

Señor Director de SEVILLA.

Muy señor mío: Como su diario acogió con interés, hasta hoy, cuanto se refiere á esta colonia y yo fuí honrado por el señor marqués de Gandul con el más importante cargo de la misma, ruego á usted que haga pública la vida que aquí llevan los pequeños colonos para conocimiento de cuantos contribuyen á tan humanitaria obra, de las familias, de los interesados y del público en general.

Después de un feliz y alegre viaje, apenas divisaron los niños su nueva morada, corrieron presurosos niños y niñas á posesionarse de sus bien presentados y cómodos alojamientos, viéndose en todos los semblantes grande alegría, muy al contrario de la pena que sus padres sentirían en aquellos momentos por estar ya privados de sus hijos durante larga temporada.

Comieron con gran apetito la excelente comida que se les tenía preparada, después de haberse posesionado de sus respectivos sitios, donde cambiaron sus ropas de paseo por el higiénico traje de playa, jugaron un rato con los juguetes que se les repartieron y poco después de ano checido, solicitaron el deseanso que les fué concedido, durmiendo tranquilamente hasta la siguiente mañana, velando su sueño un vigilante y sus maestros que varias veces, durante la noche, recorrieron las camas para atenderlos con los so lícitos cuidados que pudieran emplear los padres verdaderos.

A la siguiente mañana, todo fué alegría no interrumpida y expresiones de júbilo á todos sus bienhechores y de cariño hacia el señor marqués de Gandul que cual un buen padre recreaba su magnánimo corazón con los pequeños niños y niñas que nunca olvidarán los beneficios recibidos de tan cariñoso protector.

El baño, que aguardaban impacientes fué para ellos delicioso recreo; á las abundantes y sanas comidas se hicieron las buenas acogidas propias de los apetitos infantiles; los juegos alternaron con las explicaciones instructivas de ocasión sobre las cosas que veían y llamaban su atención y las carreras y saltos por la playa no terminaron hasta la noche que, recogidos en el dormitorio se les llamó la atención sobre los deberes del crstiano para implorar la protección de Dios hacia ellos y sus bienhechores.

Al siguiente día fueron muchos los que escribieron á sus familias y el domingo lo hicieron todos por cuenta de la Colonia; los que no sabían escribir rogaron á sus compañeros que les hiciesen su parte las cartas que les correspondían.

El domingo, después de oir misa, se les hizo una explicación sobre los deberes de los cristianos para afianzar en sus almas el amor á Dios y al prójimo, y pasó el día tan alegre como los anteriores.

El lunes fueron á Chipiona, visitando á la primera autoridad que los obsequió cariñosamente, así como don Vicente Olmedo, que los tenía invitados para obsequiarlos, igualmente, con vinos generosos y pastas en abundancia.

Dicho señor Olmedo ha regalado á la Colonia quinientos litros de vino que los niños beben gustosos en la proporción prescrita por los médicos de la Colonia, y siempre que beben se acuerdan de tan generoso protector.

También visitaron á los maestros de Chipiona, pagando así la visita recibida de aquellos niños que, con sus maestros, vinieron antes á saludar á los niños sevillanos.

Faltó tiempo para otras visitas, y al regreso pasaron por la casa de la señora marquesa de Esquibel, á quien saludaron, siendo agasajados por ella y su familia y recibiendo además una peseta cada niño de mano de tan generosa y noble señora.

Hoy, miércoles, han terminado las visitas de cortesía, presentándose, en primer término, á la autoridad eclesiástica y á otras personas de Sevilla residentes aquí, así como á diferentes personas de Chipiona, entre las cuales se encuentran los señores Florido hermanos, que habían regalado á la Colonia una caja de botellas de vino quina para después del baño, y á otros bienhechores que la Colonia les está agradecida.

Esta es la vida que aquí se hace y continuará en igual forma si Dios permite que lleguen á feliz término los deseos del señor marqués de Gandul que, en su amor á los pequeños, se desvivé por hacerles aquí grata su estancia y hasta ahora no puede serlo más.

Yo, como Director de los niños, doy en nombre de ellos gracias al noble pueblo sevillano que aquí los envía, especialmente á los bienhechores de la Colonia que, con sus donativos, hicieron realizable esta benéfica institución, implantada ahora en Sevilla, donde son realizables todas las obras buenas.

Dándole gracias por la inserción de estas líneas, queda suyo atmo. s. s.,

q. b. s. m.

José Magariño.

El viaje de Maura

Es objeto de comentarios por suponerse por algunos que se relaciona con los sucesos de Marruecos.

Sin embargo, en los centros oficiales se dice que esto no es exacto.

Antes de salir, el señor Maura celebró una larga conferencia con el ministro francés Mr. Revoil, tratándose en ella de los sucesos del día.

En París conferenciará extensamente con el ministro de Negocios francés monsieur Pichón.

tas debidas á la Comisión provincial, que acordará en cada caso lo procedente.

El Gobernador, á su vez, es el Jefe superior de los organismos provinciales, como representante del Gobierno, y en tal concepto ejerce también la más alta inspección sobre todos los actos y servicios de la Administración, sin menoscabo de los atributos de la Diputación provincial. Sólo en caso de extralimitaciones legales ó jurisdiccionales será circunscrita al ejercicio de su propia autoridad y á la observancia de las leyes.

ARTÍCULO 385.

Los acuerdos de los Gobernadores son apelables, salvo disposición especial, en el plazo de diez días, para ante el Ministerio de la Gobernación.

Anunciada é interpuesta la apelación, el Gobernador remitirá los antecedentes al Ministerio dentro del tercer día, con el informe que estime oportuno.

Por regla general, se suspenderá la ejecución del acuerdo apelado pero el Gobernador, si no interviene especial precepto en contrario, podrá por justas causas disponer la ejecución, reteniendo suficiente copia certificada al elevar los antecedentes. En estos casos, el Ministerio, á instancia del recurrente, podrá, por primera providencia, acordar la suspensión.

ARTÍCULO 386.

Por regla general, los acuerdos de las Diputaciones y los de la Comisión provincial causan estado, y contra ellos no se puede interponer otros recursos que el gubernativo de nulidad en los casos de extralimitación ó delincuencia, según el artículo 388, y el contencioso administrativo, cuando los interesados consideren vulnerados sus derechos ó infringidas disposiciones legales.

Se exceptúan los casos especiales en que ésta ú otras

te en el *Boletín oficial* de la provincia para conocimiento de quienes puedan tener interés en las referidas cuentas.

ARTÍCULO 379.

Todos aquellos á quienes afecte la censura como cuentadantes, y las personas directa ó subsidiariamente responsables, podrán recurrir ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial, según establece el art. 212 respecto de las cuentas municipales.

Caso de no entablarse estos recursos en tiempo hábil, el Gobernador ejecutará desde luego lo acordado y exigirá sin demora la responsabilidad.

Lo mismo hará cuando el fallo de la Audiencia las confirmare ó declarare.

ARTÍCULO 380.

Las cuentas se entenderán aprobadas sólo provisionalmente en el caso del párrafo 1.° del art. 378, y no se publicará el acuerdo en el *Boletín oficial* hasta que recaiga sanción definitiva en la primera reunión ordinaria de primavera que sobrevenga, después de la renovación ordinaria de la Diputación.

En esta revisión por las nuevas Corporaciones de las cuentas de las Corporaciones disueltas se examinarán todas las reclamaciones, sean de Corporaciones, sean de particulares. Por su parte, los Gobernadores podrán hacer revisar las dichas cuentas nombrando un Comisario fiscal, que con acuerdo de aquella Autoridad asista sin voto á la sesión y sostenga los reparos ó los cargos que se estimen justos. Podrán concurrir asimismo sin voto todos los ex Diputados ó sus causahabientes, que hubieren pertenecido á las Comisiones gestoras de la Hacienda provincial en los años á que las cuentas se refieren.

ARTÍCULO 381.

Será definitiva la aprobación que recaiga en esta revi-

La semana agrícola

Continuamos atravesando la época más canicular del verano. Las temperaturas son verdaderamente tropicales: de 48 y 52 grados en Andalucía; de 45 y 47 en Madrid y de 30 á 34 en el Norte. No hay apenas tormentas ni señales de próximos cambios.

De muchas regiones se reciben noticias de que la falta de agua es ya alarmante: los ríos y manantiales se merman, los arroyos se han desecado lo mismo que las charcas y lagunas y los ganados sufren mucho por no tener abrevaderos buenos y abundantes.

La extraordinaria sequía está también produciendo ya graves daños en viñedos y olivares.

Aunque la recolección está ya terminada en Andalucía y Extremadura y muy avanzada en el centro de la península, todavía no es posible adelantar ei fras sobre sus resultados; pero tiénese por indudable que será menor en más de una tercera parte á la del año anterior.

El mercado de cereales comienza á animarse y sufre oscilaciones que á nuestro parecer obedecen á las noticias del extranjero.

El precio de los trigos en Francia ha experimentado una gran alza y este efecto tiene que repercutir dentro de España.

En Barcelona han entrado 2.590 toneladas de trigos del país contra 2.060 en igual semana del año anterior.

La rebaja de los aranceles en los trigos, en la cual fiaban muchos el descenso de los precios no ha dado resultado alguno, y es que éstos, no sólo se han afirmado, sino que marcan tendencia al alza.

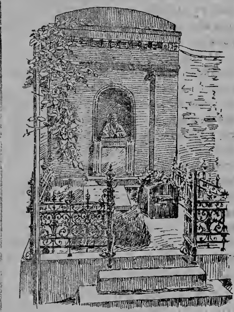
Y eso que además de que escasean mucho las ofertas de origen las clases exóticas resultarían más caras.

Quiere esto decir que empieza á escasear el grano y que la cosecha es más deficiente de lo que en un principio se supuso.

Continúa la calma: vendedores y compradores se mantienen en una prudente reserva.

Ha habido, sin embargo, algún mercado castellano que bajó los precios, pero la verdad es que no ha tenido imitadores.

POR UN ARTISTA



En el cementerio de Berlín se ha inaugurado recientemente un bello monumento erigido á la memoria del ilustre artista Adolfo Menzel.

El grabado que hoy ofrecemos á nuestros lectores es reproducción del monumento que testimonia la admiración de los alemanes por sus grandes artistas.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos:
Trigo tremés, de 25 1/2 á 26.
Idem duro, de 27 á 28 y 0/0.
Idem blanquillo, de 25 á 26 1/2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1/2.
Avena rubia, de 16 á 16 y 1/2.
Idem gris, de 17 á 16 y 1/4.
Habas cochineras, de 21 á 21 y 1/2.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1/2.
Maíz, de 21 á 21 1/2.
Alverjones, de 17 y 1/2 á 18.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1/2.
Alpiste, de 26 á 27 y 1/2.
Altramuces, de 15 á 15 1/2.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 21 vacas, 4 novillos, 07 utreros, 01 erales, 35 añojos, 12 terneras, 75 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,30 á 1,45.—Terneras, 1,30 á 1,45.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 2.200 arrobas.
Nuevo vendido: 2.200 arrobas.
Precio: á 59 1/4.

Orden de la plaza

Servicio para el día 9.
Jefe de día: el comandante de Soria don Enrique Morón.
Hospital y provisiones:
Ingenieros, 3.° capitán.
Parada, Granada.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Justos y Pastor, hermanos mártires y San Román, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santa Marina.

La hermandad de sacerdotes de San Pedro Advíncula, unida á la Asociación de los Santos Vínculos, establecida en la parroquia de San Lorenzo, celebrará el próximo domingo una solemne función, en la que predicará don Manuel Sánchez Anglés.

A las siete y media de la mañana se administrará la Sagrada Comunión á los fieles.

Antes de la misa se organizará la procesión, en la cual serán conducidas las Santas Cadenas, tocadas á las que aprisionaron al apóstol.

Por la tarde se celebrarán devotos ejercicios, en los cuales serán expuestas á la veneración de los fieles las Santas Reliquias de San Pedro que se conservan en su parroquia.

En la parroquia de San Lorenzo se rán entonadas hoy por la tarde vísperas solemnes en honor al titular, asistiendo la Universidad de curas párrocos de Sevilla.

El próximo sábado se celebrará la función principal en honor de San Lorenzo, estando el panegírico á cargo del cura de la Magdalena don José González Alvarez.

Por la tarde comenzará un triduo en honor del Santo, predicando el párroco don Juan Bautista Sánchez.

Durante los días del triduo se ganará en dicho templo el jubileo circular de las cuarenta horas.

Los cultos terminarán con la bendición sacramental.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 11 del corriente mes, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Noviembre de 1906 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Sevilla 7 de Agosto de 1907.—El Secretario Contador.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nueve aviso sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 50 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo prestará la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de M. J. Ibarra, San José núm. 5.

NOTICIAS

Suscripción á favor de la colonia escolar.

Suma anterior, 10.847 pesetas.

Don Fernando Cardoso Odero, 2; don Fernando Cerias de Saavedra, 15; don Juan Bravo, 1; don Angel Cortina, 1; don Juan M. Santaella, 2; don Juan Alcoba, 2; doña María de los Dolores Vázquez García, 10; don Francisco Martín Costa, 1; don Ricardo Alonso Valverde, 2; señora viuda de Marimón, 15; don Basilio Carretero Ramos, 25; don Ricardo Seijas, 2; señores Galán y Torres, 10; don Alberto del Moral, 1; don Antonio Barras, 5; don Francisco Saenz Balbontin, 0'50; don Juan Yute, 5; don Eligio Zayas, 5; don Mariano L. Pérez Carmona, 1; Ilmo. Sr. D. Manuel Laraña Ramírez, 25; don Antonio Campos, 5.

Don Avelino de la Cea García, 5; don Manuel Vázquez, 5; don Pedro Ruiz Prieto, 5; Ilmo. Sr. D. Juan Pérez López, 5; Ilmo. Sr. Conde de Aguiar, 50; don Baltasar Sanz, 5; don Julián M. de la Cuadra, 5; don Emilio Llach, 25; señora viuda de Sagastizabal, 25; Ilma. Sra. Condesa de la Mortera, 20; señora viuda de Vázquez, 2; don Rafael Laffitte, 15; don Juan Moles, 10; don Joaquín Vega, 1; don Eloy López de Vázquez, 2; Ilmo. señor marqués de Torrenueva, 10; Ilustrísima señora marquesa de la Motilla 25; señores Peinado y Compañía, 25; don Julio Laffitte, 50.

Don Cristóbal Rodríguez, 5; Círculo Católico, 25; don Manuel Casadas, 10; don José y Trinidad Chico, 10; don Claudio Sainz, 1'50; doña Adela Venene, 2; don Edmundo González Salamanca, 2; don José Murphi, 10; Sra. viuda é hijos de José Magro, 2; don Francisco Ruiz Gil, 2; don Juan Santamaría, 5; don Julián Velarde, 5; señores G. de V., 5; doña Isabel Basols, 1; don Tomás Bejarano, 2; don Julio Iruretagoyena, 2; don Francisco Reines, 5; don Florencio Murga, 5; don José Pérez de la Concha, 25; don José Bores, 2; don Isidoro Pérez Rojo, 5; doña Dolores Borrera, 5.

Don Francisco Javier Benjumea, 10, don José Antonio Nogueras, 0'50; administrador y empleados del Matadero de reses vacunas, 34; don Donato Alvarez, 5; don Francisco Mascert, 5; don José Comesaña, 5; doña Carmen Pérez, 1; don Prudencio Diaz Herrera, 4; señora viuda de Alperiz, 25; don José Gutiérrez Espinar, 5; don Juan Espinosa Roldán, 5; don José María F. de Peñaranda, 10; doña Carmen Herrera, viuda de Valdecaños, 10; doña María Teresa Casas, 5; don Joaquín del Valle, 1; don Emilio Vega Buendía, 2; doña Dolores Crujera, 1; don Manuel Muñoz, 5; doña Josefa Vázquez de Benjumea, 5; don Manuel Sánchez Martínez, 5; doña Concepción Conte, 2; don Antonio Ramos Herrera, 5; don Pedro Bernaldez, 2.

Un donante, 5; don Alejandro Sandino, 5; don Manuel Flores, 5; don Francisco Fuentes, 3; don Simón Ortega, 2; doña Teresa García, 0'50; Mr. M. Pagés, 1; don Juan José Ruiz, 1; don Bonifacio Cuenya, 2'50; don Carmelo López, 5; don Manuel Pacheco, 5; D. Manuel Díaz Pérez, 2; don Emilio García Díaz, 10; don Manuel Torres de Torres, 5; don Fernando Altube, 5; excelentísimo señor gobernador civil, 50; don Armando Soto, 200; don Jacobo Sánchez Bocanegra, 50; don José María Benjumea, 25, y don José María López Rodríguez, 10.

Total, 11.968'50 pesetas.

En el expreso de Madrid ha regresado á Sevilla el diestro mejicano Vicente Segura.

Hoy saldrá con dirección á Lisboa, en cuya plaza toreará el próximo domingo.

En el cabildo celebrado anteanoche por la hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, del barrio de la Macarena, se acordó verificar una velada en los días 4, 5 y 6 de Octubre próximo en honor de Nuestra Señora del Rosario. El día 6 se celebrará la función principal de instituto, y por la tarde saldrá procesionalmente la imagen de la Virgen. Se nombró una

sión, una vez que el acuerdo quede firme por lapso de tiempo hábil para recurrir contra él ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial, en la forma del artículo 212.

Si las cuentas revisadas no fueren aprobadas, las responsabilidades serán exigidas por el Gobernador, según lo dispuesto en el caso 2.° del art. 368, salvo el recurso que indica el 369.

ARTÍCULO 382.

Las reglas estatuídas para examen provisional y definitivo de las cuentas no obstarán para que en todo tiempo hábil según las leyes se ejerciten las acciones civiles ó criminales, y se exijan cualesquiera responsabilidades por actos ú omisiones, siquiera puedan ó deban reflejarse ó figurar en tales cuentas.

ARTÍCULO 383.

Son aplicables á la hacienda provincial las disposiciones de la ley de Contabilidad general del Estado en todo cuanto no se opongan á las de esta ley.

TÍTULO V

De la subordinación administrativa y provincial

CAPITULO UNICO

De los recursos administrativos y judiciales y de las responsabilidades de los Diputados provinciales y agentes de las Diputaciones

ARTÍCULO 384.

El Presidente de la Diputación, no sólo convoca y preside las sesiones de la Diputación y la Comisión provincial, dirige sus discusiones y fija el orden de los asuntos en cada día y ejecuta y suspende los acuerdos, según las atribuciones conferidas en el art. 338 de esta ley, sino que además inspecciona los servicios de la Administración provincial como Jefe superior de ellos y representante de la Corporación á cuyo cargo están encomendados.

Acerca de las faltas que advirtiera, ó de las reformas que creyera necesarias ó convenientes, hará las propues-

comisión compuesta por los señores don Felipe Pachón, don Manuel Aguilar, don Juan A. Marvison, don Juan M. Rodríguez Ojeda, don Domingo de la Torre, don Francisco Sánchez Mongila y el secretario, para que organice los festejos que han de tener lugar en dichos días y la instalación de una tómbola.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 46.

A la sombra: máxima, 34; mínima, 18.

Presión barométrica, máxima, 760; mínima, 759.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El día 6 salió de Manila para Singapore el «Alicante» y de la Coruña para Vigo el «Claudio López.»

El día 7 de Cádiz para la Argentina el «León XIII.»



Telegramas

Madrid 8.

Telegrafían de Valencia que se ha hecho ya el señalamiento de la causa contra los once concejales republicanos por desacato al arzobispo Guisasola.

Entre los testigos de cargo figuran los redactores de varios periódicos, incluso los republicanos, por la reseña de la sesión en que ocurrió el incidente.

—Ha llegado á París, acompañado de su esposa, el jefe del Gobierno don Antonio Maura.

San Sebastián: En las regatas internacionales celebradas esta tarde en el puerto lucharon japoneses y españoles, resultando triunfantes nuestros marinos.

BOLSA

Madrid 8, 16.

4 por 100 interior	82 50
Fin de mes	82'55
5 por 100 amortizable	1019 5
Banco de España	448'00
Tabacaleras	404'00
Cambios París	12 00
Londres, libras esterlinas	28'37
París exterior español	92'00
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	00'00
Acciones preferentes de la misma	85 25
Idem ordinarias idem	41'00

ESPECTACULOS

Teatro circo Eslava.—Todas las noches, á las nueve, presentación del sugestionador del pensamiento Banobelab y cuadros cinematográficos.

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3/4: Tocino del cielo.

A las 9 y 3/4: El patio.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde yde 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9 20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.
Correo para Cádiz, 3'20 tarde.
Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.
Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.
Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Exprés de Cádiz, 7'31 noche.
Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.
Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.
Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



IMPRENTA DE SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En este establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.
Modelación para ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorias.
Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabo) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

París, Pcia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmias y Droguias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA sana, hermosa y fuerte, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturía*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. —Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGÑAC DE "PEDRO DOMECQ„
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) — Sábado 10 de Agosto de 1907 — NÚM. 2.432

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La cuestión del agua

Cuestión eterna deberíamos llamar á esta que viene á ser una preocupación de los sevillanos en cuanto el calor asoma por nuestras puertas.

Un colaborador de nuestro estimado colega *El Correo de Andalucía*, se ha despedido de los sevillanos para ir á otra población donde no corra el riesgo de morirse de sed. Si el vecindario toma este camino iniciado por dicho señor, pronto tendremos que emigrar todos y dejar á la Empresa de aguas que campe por sus respetos, *porque ya* está visto que ésta no quiere hacer sacrificio de ninguna clase en favor de un vecindario tan sufrido que le abona íntegro un servicio que le sirve con *cuenta gotas*.

Ahora, por si las aguas de *Marchenilla* están en su nacimiento al descubierto, se niega la Empresa á hacer el gasto necesario para entubar esas aguas en el sitio más conveniente y traerlas á Sevilla.

Y no se diga que las aguas son malas, porque según una opinión autorizadísima las aguas de *Marchenilla* (constituídas por los manantiales supradichos), recogidas convenientemente, son potables.

Si estas aguas no se recogen convenientemente será porque la Empresa *no quiere recojerlas* pues nadie se lo impide.

Que las aguas son potables lo dicen los distintos análisis que de ellas se han hecho, y entre otros una certificación expedida por la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento con fecha 29 de Agosto de 1905, en la que se da copia del informe presentado por el «Laboratorio Histo químico Municipal.»

En este informe se dice: «El agua analizada es transparente, incolora, de sabor agradable, se enturbia poco por la ebullición y da reacción neutra apreciable por el papel de tornasol.»

Pasando al *análisis cualitativo* y después de practicadas diez reacciones distintas se deduce que «el agua examinada *no está contaminada* y que la cantidad de materia orgánica que contiene es muy pequeña.

El análisis hidrotrimétrico dió el resultado siguiente: grado total 18—grado después de precipitar por el oxalato amónico 1—grado persistente 6—grado después de hervir, filtrar y precipitar por el oxalato amónico—05—grado correspondiente al ácido carbónico—05—Al carbonato cálcico 11—5 A las sales cálcicas excepto el carbonato 5'5—A las sales magnésicas 0'5.

Análisis cuantitativo—Residuo fijo á 18° 0,2226—Resíduo al rojo sombra 0,1928—Materia orgánica y productos volátiles 0,01817—Cloro—0,02918—Materia orgánica evaluada en ácido oxálico—0,00394.

Materia orgánica evaluada por el consumo de oxígeno—0'0005—Amoniaco libre—0,0000442—Amoniaco albuminoideo—0,000212—«Resulta de lo expuesto que el agua analizada es potable y de buena calidad por su excasa mineralización, ausencia de nitritos, exigua cantidad de materia orgánica y amoniaca albuminoideo, condiciones que la hacen *excelente* para la alimentación y toda clases de esos domésticos é industriales.

Por el informe que precede se deduce la bondad de las aguas referidas, no pudiendo, por tanto, dudarse de su potabilidad.

En nombre del vecindario de Sevilla, pedimos á la Empresa de aguas una explicación de su conducta, explicación á la cual tenemos un perfecto derecho, para que sepamos de una vez si está dispuesta á seguir burlándose de nosotros los sevillanos, lesionando gravemente los más sagrados intereses, ó si, por el contrario, hay una razón de imposibilidad material que justifique su negativa á tomar estas aguas.

Esperamos que el dignísimo funcionario que hoy dirige interinamente esa Empresa, nuestro particular amigo don Antonio Feria, no dejará que el silencio nos autorice para suponer lo que aparentemente suponen todos.

Esto es: que la Empresa de aguas no quiere remediar la calamidad que hoy sufrimos por no gastar un solo céntimo en las obras necesarias y en cambio sigue cobrando arbitrariamente el importe íntegro de sus contratos, faltando á ellos constantemente.

La cuestión de Marruecos

Madrid 9.

Organización militar

Con motivo del conflicto marroquí se ha echado á volar la especie de que se confecciona un presupuesto para poner una división en pie de guerra.

Lo que hay de exacto en ello es que se están buscando antecedentes para ese objeto; mas no con idea de atender al conflicto actual, sino con el de realizar un plan del general Primo de Rivera que éste esboza en su proyecto de instrucción en el tiro.

Esa división se hallará organizada en Madrid antes de fin de año, y contará con todos los elementos de guerra precisos para su inmediata utilización.

La conveniencia de esto lo ha demostrado el presente conflicto de Marruecos, pues gracias á la organización de las tropas que guarnecen Ceuta y Melilla se ha podido utilizarlas desde el primer momento sin gravamen en el presupuesto.

Aun cuando se necesitan seis ú ocho mil hombres para que ocupen Mogador, Saffi, Rábat, Tánger y Larache, el ministerio de la Guerra los puede mandar sin necesidad de créditos extraordinarios.

Hay fuerzas suficientes en Ceuta y Melilla para ese objeto, y se cuenta en cada una de esas plazas con cuatro ametralladoras, á más de las que ahora se acaban de remitir al campo de Gibraltar.

El bombardeo de Mazagán

Las noticias que se tienen, son las siguientes:

El crucero francés «Duchaila», recibió órdenes de marchar á dicho puerto, en vista de la alarma de los europeos por la agitación reinante entre las cábilas.

Se cree que lo ocurrido es enteramente análogo á lo que pasó en Casablanca.

El «Duchaila» hizo un desembarco para proteger al Consulado francés.

Las cábilas se opusieron y entonces se verificó el bombardeo, que destruyó edificios y ocasionó numerosas víctimas.

Espéranse con interés las noticias referentes al suceso.

Mazagán, situada en la costa occidental, fué fundada por los portugueses que la conservaron hasta 1798, en que la entregaron por orden del rey José I á los musulmanes.

Se conservan muchos recuerdos de aquella época, entre ellos la famosa cisterna que bastaba para surtir de agua á la población durante tres meses.

Refiérese que hace siglos fué sitiada por 170.000 hombres, defendiéndola sólo 3.000, que lograron rechazar á aquéllos.

Los cabileños

Entre Larache y Rabat, se ha celebrado una reunión importante de jefes de varias cábilas en el sitio donde está enterrado el Santón Muley Hacol, por el que sienten loco fanatismo.

Después de esa reunión se nota agitación en los alrededores de ambas poblaciones y dentro de ellas hay gran intranquilidad.

Todos los europeos desean que lleguen barcos de sus respectivas naciones.

Los jefes de las cábilas reunidas se juramentaron para que los europeos que han desembarcado y los que puedan hacerlo no pasen del sitio á donde alcancen los cañones de los buques.

Donde más intranquilidad existe es Rabat por temor á la cábila de Simut cuyos terrenos son de siete leguas de extensión y es la más numerosa de Marruecos.

Los naturales se distinguen por ser los mejores ginetes de todo el imperio. Son muy fanáticos y guerreros.

Los de Simur tienden á contrarrestar la inufiencia y dominio de los europeos tanto en Rabat como en Casa Blanca.

En este último punto sigue la agitación en la cábila de Chapia, después del bombardeo y de las numerosas víctimas con motivo de este.

Nuevo bombardeo de Casablanca

Tánger: Los pasajeros llegados de Casablanca dan detalles de nuevos atropellos cometidos por los moros en aquella plaza.

Dicen que un grupo de cabileños entró en la ciudad, saqueando las tiendas de los judíos y asesinando á varios.

También saquearon las tiendas de los europeos, que se hallaban embarcados.

Los cónsules, por el telégrafo de señales, avisaron á los buques y éstos desembarcaron 2.000 hombres con gran rapidez.

Al mismo tiempo los buques bombardearon la plaza

El orden y la seguridad quedaron en seguida garantidos.

Noticias posteriores confirman lo anterior, diciendo que las cábilas saquearon el día 7 las tiendas de los judíos y que los buques desembarcaron 2.000 hombres.

Han fallecido los franceses que resultaron heridos en el combate que sostuvieron con los moros.

Casablanca ha quedado totalmente ocupada.

Los cónsules han fijado los precios á los comestibles.

Los informes oficiales que se tienen acerca del segundo bombardeo de Casablanca dicen así:

Los cabileños de Casablanca asaltaron el Banco marroquí, siendo rechazados por los soldados que desembarcaron después del primer bombardeo.

Luego intentaron atacar al Consulado francés, siendo rechazados por los soldados que desembarcaron después del primer bombardeo.

Los moros no se acercaron para nada al consulado español.

Los franceses desembarcaron siete batallones, ocupando parte de estas fuerzas la ciudad y saliendo las restantes en persecución de los cabileños.

Torpederos ingleses

Varios torpederos ingleses navegan entre Gibraltar, Tánger, Mazagán, Rabat y Casablanca, estando á la espectativa de los acontecimientos que se desarrollan en Marruecos por la acción común que han comenzado á ejercer Francia y España.

El «Rio de la Plata»

Créese que el crucero «Río de la Plata» habrá llegado hoy por la mañana á Casablanca.

Movimiento de buques

San Fernando 8.

Procedentes de Cartagena fondearon hoy en la Carraca los torpederos de nuestra Marina de guerra «Halcón» y «Habana», que después de repostarse aquí continuarán viaje al Departamento de Ferrol.

—Hoy llegó el cañonero «Ponce de León», procedente de Huelva, llamado por telégrafo.

—Esta mañana fondeó en Tánger el cazatorpedero «Destructor», que salió del Arsenal en las últimas horas de la tarde de ayer.

—También fondeó en Algeciras el cañonero «Hernán Cortés», que ayer á última hora salió de la Carraca para aquel puerto.

Hoy se le telegrafió por la superior autoridad del Departamento, ordenándole, en cumplimiento de disposición del ministro de Marina saliese para Ceuta poniéndose á las órdenes del comandante general de la plaza, abandonando con tal objeto el puerto de Algeciras.

—El «Río de la Plata» no zarpó hasta hoy en espera de las instrucciones que se esperaban del ministro y que llegaron en el exprés.

Este buque hará escala en Tánger, en donde recogerá los europeos instructores de la policía; después tocará en Rabat, donde se comunicará con los más caracterizados españoles para conocer si necesitan su protección; y por último, irá á Casablanca, en donde permanecerá.

Tragedia en Triana

En el barrio de Triana se desarrolló ayer un sangriento suceso que impresionó hondamente á los vecinos del mismo, por ser persona conocidísima el protagonista de él.

El comisario de las obras del puerto de Sevilla, don Manuel San Miguel Cacho, hombre de gran prestigio por su honradez y caballerosidad, en un acceso de locura dió muerte á una pobre vendedora de leche, protegida suya, y ha tratado después de suicidarse tres veces, no consiguiendo su intento.

El comisario de las obras del puerto, don Manuel San Miguel, habitaba con su familia—hace bastantes años—en una hermosa casa de su propiedad, situada en el número 72 de la calle Betis.

En el barrio gozaba de generales simpatías, no sólo por su carácter expansivo, sino por sus rasgos caritativos para con los pobres.

Con don Manuel vivían su esposa doña Manuela Fernández, una hija llamada doña Josefa, su hermana doña Ramona San Miguel, sus nietos don Antonio y don Joáquín López y tres criadas.

La vida normal del comisario era un modelo de actividad, pues no obstante su edad avanzada—71 años cumplidos—desempeñaba, con una asiduidad digna de los mayores elogios, su cargo en las obras del puerto.

El señor San Miguel, que vivía desahogadamente por disfrutar una buena retribución en el cargo y poseer bienes propios, era propietario de una fábrica de ladrillos situada en el «callejón de la Pava», que está en las afueras del barrio, donde era conocida dicha fábrica por el «Tejar del chocolatero».

En dicho tejar daba alojamiento el señor San Miguel, desde hace nueve ó Diez años, á una mujer llamada Antonia Habao Morales, de 60 años, con cuatro hijos (tres varones y una hembra). Esta

no pueden ser suspendidos ni destituídos sino por auto ó sentencia del Tribunal competente.

Este acordará la suspensión ó destitución tan sólo cuando proceda ó falle por razón de desobediencia ó de otro delito.

ARTÍCULO 397.

Cuando por suspensión ó destitución judicial no quedaren en actitud de funcionar Diputados ó suplentes en número que baste para completar la Diputación, reemplazarán á los suspensos ó destituídos hasta dicho número los ex Dipulados que en fecha más reciente hubieren cesado en sus cargos, guardando entre ellos el orden de mayor á menor votación y acudiendo á sus ex-suplentes por el mismo orden si faltaren ex Diputados titulares.

El Gobernador convocará á quienes tengan por ministerio de la ley llamamiento para la interinidad.

ARTÍCULO 398.

Por motivo de suspensión no se convocarán elecciones antes de la renovación ordinaria; pero sí en caso de destitución, si faltan Diputados titulares ó suplentes para completar la Diputación.

ARTÍCULO 399.

Los delegados, comisionados ó representantes de la Diputación, en juntas de mancomunidad ó en cualesquiera otros servicios ó institutos, serán responsables ante la Corparación en el orden administrativo; y además, respecto de sus actos ú omisiones, estarán expeditas de igual modo que con relación á las Diputaciones, las Comisiones ó sus individuos las facultades del Gobierno y de los Tribunales de justicia.

leyes establecen y regulan recursos y procedimientos diversos.

ARTÍCULO 387.

El recurso de nulidad deberá entablarse por conducto del Gobernador y en el término preciso de diez días, desde la fecha de notificación ó la publicación del acuerdo en el *Boletín oficial*, si no fuese aquél notificado. El Gobernador informará en todo caso al Ministerio, con remisión de los antecedentes ó del expediente, si le hubiere, dentro del plazo de los ocho días siguientes al de la presentación del recurso.

A todo recurrente se le facilitará recibo en el acto, expresando la fecha de presentación y el objeto del recurso.

En las reclamaciones de nulidad por incompetencia ó exceso de atribuciones deberá siempre ser oído el Consejo de Estado, y las Reales órdenes habrán de publicarse en la *Gaceta* para hacerse ejecutivas.

Cuando se estimaren indicios de delincuencia se sacará el tanto de culpa y se promoverán las acciones legítimas.

ARTÍCULO 388.

La notificación administrativa deberá contener la providencia ó acuerdo íntegros, la designación de los recursos utilizables según la ley, citándose el artículo en que se establezcan, la fecha en que se efectúa la notificación, la firma del funcionario y la del interesado ó representante de la Corporación con quien se entienda dicha notificación.

Si el interesado no supiere ó no quisiere firmar, firmarán dos testigos presenciales.

Cuando no tenga domicilio conocido la persona que

anciana era viuda de un capataz de la fá brica del señor San Miguel, y por esta circunstancia, le daba casa y le pasaba, tanto á ella como á sus hijos, los medios de vida necesarios.

Hace una semana próximamente, dice la familia del señor San Miguel, que venía observando en él cosas extrañas, sobre todo ciertas incoherencias que indicaban bien á las claras que don Manuel había sufrido algún trastorno en su cerebro.

Una de las preocupaciones del señor San Miguel era de que, no obstante los sacrificios que había llevado á cabo por sacar adelante la familia del capataz difunto, ésta, y sobre todo Antonia, no se mostraban agradecidos á tales favores.

Tal preocupación, prueba evidente de la excitación mental del señor San Miguel, dicen que ha sido la causa del crimen.

El señor San Miguel se levantó ayer mañana próximamente á las siete, y salió de su casa, dirigiéndose al tejar de su propiedad, donde inspeccionó las operaciones que allí se hacían, regresando al poco rato á su domicilio.

Al entrar subió á su habitación, recogiendo un revólver de cinco tiros que tenía en un cajón de la cómoda, guardándoselo en un bolsillo del pantalón.

Se dirigió después al comedor, situado en la planta baja, donde se puso á pasear dando muestras de hallarse muy excitado.

Poco después entró en el comedor, como de costumbre, Antonia Habao conduciendo una cántara de lata con leche y se puso á medir la cantidad que diariamente suministraba á la familia del señor San Miguel.

Este, sin dirigir una palabra á la mujer sacó el revólver, y apuntando á Antonia Habao, que se hallaba de espalda, le disparó un tiro en la cabeza, cayendo la anciana al suelo muerta.

El nieto del señor San Miguel, Antonio López, joven de 17 años, que se hallaba en una habitación próxima al comedor, al oir el ruido de la detonación acudió presuroso hacia el lugar de donde ésta había partido, encontrándose á su abuelo en una galería contigua al comedor que se disponía á dispararse un tiro en la sien derecha.

Entonces se arrojó sobre don Manuel para arrebatarle el arma, sosteniendo con él una lucha cuerpo á cuerpo, pues éste se oponía á soltarla, exclamando: Déjame; soy un infame. ¿No ves que me van á mandar á presidio?

Por fin, Antonio López logró apoderarse del arma, evitando que don Manuel pusiera fin á su vida.

El señor San Miguel marchó para un jardín que tiene la casa y en el que existe un pozo de 12 metros de profundidad, arrojándose á éste.

La hermana, que casi lo presenció, pidió auxilio á los vecinos de la calle, acudiendo varias personas que se prestaron á salvar al señor San Miguel.

El pozo no tenía más que un metro próximamente de agua, por lo cual el señor San Miguel no pereció ahogado.

Mientras tanto llegaron á la casa número 71 de la calle Betis fuerzas de policía y de la guardia municipal para mantener el orden, pues á la puerta de aquella se aglomeraba numeroso público.

Las azoteas y tapia colindantes con el jardín se hallaban invadidos por personas de la vecindad que aguardaban ver extraer del pozo al protagonista del suceso.

El juzgado comenzó á actuar las diligencias propias del caso, procediendo, en primer término, á sacar del pozo á don Manuel San Miguel, que no quería salir, por lo que la operación se hizo bastante difícil.

Hubo necesidad de que descendiera al pozo un individuo llamado Manuel Quintero Acosta, y sujetara por la cintura á don Manuel, y en esta situación, otro sujeto llamado Francisco Quintero Morales fué tirando de la cuerda, subiendo el señor San Miguel.

En el brocal lo cogieron varias personas, entre las que había algunos guardas de las obras del puerto.

El señor San Miguel presentaba una herida en la sién derecha próxima al ojo.

Una vez fuera le llevaron á un extremo del jardín, donde se le sentó en una silla.

En vista de que el público que había en las azoteas de las casas próximas era muy numeroso, el señor San Miguel pidió al juez que lo trasladaran á otro local de la casa, siendo llevado á la cocina, que se halla en el mismo jardín.

El juez, señor Pabón, procedió á interrogar al agresor en una dependencia de la casa que da al jardín.

Desde un principio se declaró el interrogado autor de la muerte de Antonia Habao. Manifestó que desde hace nueve años hacía por ella y sus hijos más de lo que sus intereses le permitía, pero que ahora trataban de hacerle pagar una cantidad mayor y él no estaba conforme, por que no lo estimaba justo.

Agregó que ayer mañana concibió el plan de matarla.

El señor San Miguel, después de declarar, fué trasladado á otra habitación interior de la casa, donde el profesor médico señor Diaz Morquecho (don Enrique), que fué llamado por la familia, le prestó los auxilios de la ciencia.

Tenía varias contusiones en el cuerpo y heridas en la cabeza, á más de la que antes hemos consignado.

El médico le apreció una herida inci sa en el pecho—de carácter leve—manifestando el señor San Miguel que esta se la produjo con unas tijeras cuando se hallaba en el fondo del pozo, con el propósito de suicidarse de nuevo.

El señor Diaz Morquecho dispuso que, después de curado, el señor San Miguel quedara reposando un rata.

La muerte de Antonia Habao debió ser instantánea, pues presentaba la herida en la parte posterior de la cabeza, con gran hemorragia, habiendo salpicado la pared.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al departamento anatómico, donde hoy se le practicará la autopsia. Mientras se cumplían estas diligencias judiciales llegó á la casa un hermano y un hijo de la víctima, pretendiendo entrar para ver el cadáver, impidiéndolo los guardias.

La lucha que se originó fué grande y el escándalo de los que forman época, pues el hermano y el hijo de Antonia lu chaban á brazo partido por ver el cadáver.

El juez, señor Pabón, tuvo que dar una orden severa prohibiendo la entrada en la casa.

El juez dispuso, dado el estado de perturbación mental en que se encontraba don Manuel, y desdués de oir la opinión del médico que le asistió, que el agresor fuera conducido, en calidad de detenido, al Manicomio de Miraflores, orden que se cumplió teniendo que salir el agresor de la casa por una puerta falsa acompañado de los guardias.

En un carruaje preparado al efecto se le condujo hasta Miraflores.

El señor San Miguel es conocidísimo en Sevilla. Figuró desde bien joven en la agrupación republicana, y en la época de los cantonales desempeñó el cargo de alcalde de la ciudad.

Después desempeñó cargos importantes. Es persona de vasta cultura é ilustración.

Unicamente por su estado de enagenación mental se explica que haya realizado el hecho de que ha sido protagonista.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 11 del corriente mes, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Noviembre de 1906 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Sevilla 7 de Agosto de 1907.—El Secretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos:
Trigo tremés, de 25 1[2 á 26.
Idem duro, de 27 á 28 y 0[0.
Idem blanquillo, de 25 á 26 1[2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1[2.
Avena rubia, de 16 á 16 y 1[2.
Idem gris, de 17 á 16 y 1[4.
Habas cochineras, de 21 á 21 y 1[2.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1[2.
Maíz, de 21 á 21 1[2.
Alverjones, de 17 y 1[2 á 18.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1[2.
Alpiste, de 26 á 27 y 1[2.
Altramuces, de 15 á 15 1[2.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

2 toros, 00 bueyes, 13 vacas, 2 novillos, 02 utreros, 04 erales, 47 añojos, 12 terneras, 62 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,10 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,30 á 1,45.—Terneras, 1,30 á 1,45.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 2.400 arrobas.
Nuevo vendido: 2.400 arrobas.
Precio: á 59.

Orden de la plaza

Servicio para el día 10.

Jefe de día: el coronel de Granada don Juan Sierra Rodríguez.

Hospital y provisiones:
Granada, 1.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Lorenzo, diácono y mártir y Santa Asteria, virgen y mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Lorenzo.

La higiene á domicilio

Lámparas para la desinfección por LA FORMALINA, el más activo, el más eficaz y el más inofensivo de todos los desinfectantes y desodorantes conocidos.

Depósito Farmacia de J. Gallego, Alfonso XII, núm. 11.—Teléfono 138, Sevilla.

NOTICIAS

Suscripción á favor de la colonia escolar.

Suma anterior, 11.968'50 pesetas.

Excmo. Sr. D. Polión Zuleta, 5; doña Enriqueta Daguerre Dospital, 25; don Eloy Zaragoza, 1; Excmo. Sr. Marqués de Villapanés, 10; don Luis Ramos Serna, 10; don Angel Sánchez Susillo, 3; don Vicente Pérez, 0'50; doña Teresa de la Cuesta, 12; don Miguel G. Longoria, 15.

Sr. Delegado de Hacienda y empleados, 93'50; don Francisco Gómez Solano, 10; señores Badillo Zabala y Peiré, 25; don José Morte Molina, 5; una entusiasta sevillana, 25; don Leopoldo Murga, 25; don Mariano Gómez Saucedo, 5; don Isidoro Núñez de Prado, 10; S. A. R. la Srma. Sra. Infanta Isabel, 50.

Total, 12.298 pesetas.

Hoy marchará á sus posesiones de Cañete nuestro muy querido amigo el senador del reino don José de Bores y Lledó.

Parece ser un hecho que por la Empresa de tranvías se establecerá un servicio de circunvalación en el barrio de Triana.

Las calles que comprenderá la nueva línea son las de San Jorge, Castilla, Patrocinio, Pagés del Corro y Puerto Camaronero.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Monserrat» llegó el 7 á Barcelona.

—El «Claudio López» salió el 7 de Vigo para Lisboa.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 579; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 139; id. id. con bonos solamente, 132; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 93.

Total de individuos socorridos 1.578.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes el consejero de turno Javier Sánchez Dalp y los vicepresidentes señores de Checa y Tobía Buiza.

haya de ser notificada, se publicará la providencia ó acuerdo en el *Boletín oficial* de la provincia.

ARTÍCULO 389.

El plazo para interponer recurso contencioso administrativo contra acuerdos de las Corporaciones provinciales que causen estado, ó contra las resoluciones gubernativas sobre recursos contra ellas será de treinta días.

ARTÍCULO 390.

Los Gobernadores y los Diputados provinciales titulares ó suplentes son personalmente responsables, con arreglo á las leyes, de los daños ó perjuicios que se originen por la adopción, ejecución ó suspensión de los acuerdos de las Diputaciones provinciales.

Quien se considere agraviado por actos ú omisiones de los mismos podrá promover el oportuno recurso de responsabilidad civil, según la ley de 5 de Abril de 1904 y su Reglamento.

ARTÍCULO 391.

Cuando las Diputaciones ó Comisiones provinciales incurran en responsabilidad, sea ésta de una ú otra índole, se deberá exigir á los Diputados á quienes sean imputables, por acción ó por omisión, la infracción legal, la lesión de derecho ó cualquiera otra culpa ó negligencia, sin que en caso alguno alcancen las aludidas responsabilidades á la provincia ni á los establecimientos que dependan de ella.

ARTÍCULO 392.

Cuando á las Corporaciones ó las Diputaciones provinciales fuere imputable responsabilidad de carácter administrativo, el Gobernador elevará los antecedentes é informes

oportunos al Ministro de la Gobernación para la determinación que procediere.

ARTÍCULO 393.

Las correcciones gubernativas consistirán en multa y apercibimiento.

Las multas no excederán de 500 pesetas para cada caso y cada persona responsable. Mas si ésta persistiere en la falta ó la culpa que la ocasionare, será apercibida para la obediencia, y no prestándola inmediatamente se promoverán las sanciones del Código penal ante los Tribunales.

ARTÍCULO 394.

Para el pago de la multa se concede plazo de diez días, pasado el cual será recargada con el apremio. Este no excederá del 5 por 100 diario, ni del duplo de la misma, aunque se prolongue la demora.

Es requisito indispensable la consignación ó depósito previo del importe de la multa para recurrir contra su imposición.

ARTÍCULO 395.

Cuando dejasen de pagar los multados incursos en apremio, el Gobernador, como delegado del Gobierno, oficiará al competente Juez de primera instancia comunicándole la orden ministerial y la cuantía y liquidación de la multa, y requiriendo su autoridad para hacerla efectiva.

El Juez procederá á la exacción por la vía de apremio.

ARTÍCULO 396.

Las Diputaciones, Comisiones y Diputados provinciales

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 52.

A la sombra: máxima, 41; mínima, 20.

Presión barométrica, máxima, 760; mínima, 758.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 50 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de M. J. Ibarra, San José núm. 5.



Vapor "Sanlúcar"

Viajes que hará entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, durante el corriente mes de Agosto:

Salidas de Sevilla

Sábado 10, á las 12 de la noche.

Martes 13, á las siete y media de la mañana.

Miércoles 14, á las doce de la noche.

Sábado 17, á las doce de la noche.

Salidas de Sanlúcar

Sábado 10, á las 12 del día.

Lunes 12, á las cuatro de la madrugada.

Miércoles 14, á las 5 de la mañana.

Viernes 16, á las 5 de la mañana.

Precios: primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

Dicho buque saldrá del muelle metálico.

Telegramas

Madrid 9.

La demarcación notarial

Hoy ha llegado de San Sebastián firmado por el Rey el decreto relativo á la demarcación notarial.

Dicho decreto se publicará en breve en la *Gaceta*.

Las notarías que en la nueva ley se fijan para esta provincia son las siguientes:

Carmona, 2; Viso del Alcor, 1; Cazalla, 1; Constantina, 2; Guadalcanal, 1; Ecija, 3; Fuentes de Andalucía, 1; Estepa, 2; Herrera, 1; Lora del Río, 1; Cantillana, 1; Marchena, 2; Arabal, 1; Paradas, 1; Morón, 3; Puebla de Cazalla, 1; Osuna, 2; Sanlúcar la Mayor, 1; Espartinar, 1; Pilas, 1; Sevilla (capital), 16; Algaba, 1; Utrera, 2; Cabezas de San Juan, 1, y Lebrija, 1.

BOLSA

Madrid 9, 16.

4 por 100 interior	82'45
Fin de mes	82'47
5 por 100 amortizable	101 90
Banco de España	447'00
Tabacaleras	000'00
Cambios París	12 90
Londres, libras esterlinas	28'42
Paris exterior español	91'80
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	00'00
Acciones preferentes de la misma	87'00
Idem ordinarias idem	42'00

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3[4: El amigo Robledo.

A las 9 y 3[4: Azucena.

A las 10 y 3[4: Las sorpresas del divorcio.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde yde 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9 20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 8'35 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

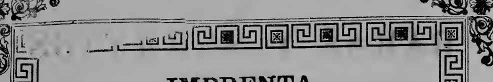
Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



IMPRENTA
DE
SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En este establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.

Manuel Carriedo

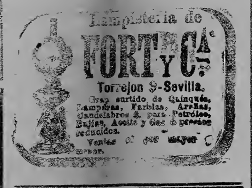
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas eficaz y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabo) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

París, Fcia. Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Las molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia. debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturía*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón;* y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EL JABÓN DE MIEL

ES
ENTRE TODOS
LOS
JABONES DE TOCADOR
EL MEJOR
DE LOS MEJORES
PRUÉBESE
ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN
Y EVÍTENSE
LAS
FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA
DE
SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA!

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) Domingo 11 de Agosto de 1909 NUM. 2.433

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

MARRUECOS

NOCHE TRÁGICA

Ataque á Casablanca

Tánger 8.

Acaba de llegar de Casablanca el vapor «Djebel Tarich».

Tras noticias gravísimas, que autorizan todos los pesimismos.

He aquí el relato, lo más fielmente posible, de los sucesos que refiere su oficialidad y pasajeros.

Después del bombardeo, los moros ametrallados se retiraron.

Las dotaciones del «Galilée» y del «Bazán» pudieron creer que la situación estaba dominada.

Pero conforme avanzaba la tarde, los alrededores de Casablanca se llenaban de grupos de jinetes, que galopagan voclferantes, amenazando con sus fusiles á la ciudad y á los buques.

Veíaseles, desde las viejas murallas, congregarse en masas profundas, que hacían evoluciones poco tranquilizadoras.

En vista de ello, y temiendo que, llegada la noche, se agravara la situación, el comandante del «Galilée» ordenó que se ametrallase á los cabileños.

En sus últimas correrías, éstos habían llegado cerca de la playa. Pero apenas estallaron entre sus filas las primeras granadas, se retiraron precipitadamente al interior, disparando sus armas y profiriendo gritos salvajes.

El «Galilée» continuó haciendo fuego, y logró, al anochecer, que las cábilas desaparecieran de las cercanías de Casablanca.

Cerró la noche y todo quedó tranquilo, *al parecer.*

Los marinos españoles y franceses se encerraron en sus Consulados, pusieron centinelas y se retiraron á descansar.

Pero, á eso de las diez, según unos, á las once, según otros, las cábilas de todo el «hitterland» de Casablanca avanzaron contra la ciudad, decididos á atacarla.

Aquel enjambre avanzó en silencio, rodeó las viejas fortificaciones y logró escalarlas en un abrir y cerrar de ojos.

Al mismo tiempo, grupos de cabileños montados invadieron la playa, intentando cortar las comunicaciones entre la ciudad y los buques.

De improviso, los desventurados moradores de Casablanca, que dormían confiados en la protección europea, fueron despertados por una formidable algazara.

Sucedía que los cabileños, desparramándose por las calles, se entregaban al saqueo y al asesinato.

El barrio judío fué teatro de escenas horribles.

A los gritos de las víctimas, las guardias españolas y francesas de los Consulados salieron á las calles.

Bien pronto viéronse atacadas, casi cuerpo á cuerpo, por grupos de cabileños.

Entabláronse luchas encarnizadas en la oscuridad de la noche. Sólo alumbraban las luchas el resplandor de los fogonazos.

Hubo actos de valor individual dignos de todo encomio.

Un cabo de mar del «Bazán», al salir del Consulado haciendo fuego con sus compañeros contra la morisma que cerraba la calle, fué atacado por un cabileño, que logró arrebatarle el fusil.

El cabo le asestó 25 machetazos, sin conseguir matarlo.

Desesperado, viéndose pérdido, se abrazó con él, cogiéndole por el cuello.

Ambos rodaron por el suelo.

El cabo apretó con tanta fuerza, que los dedos se le quedaron incrustados en la garganta del moro, costándole gran trabajo desprenderlos.

Bien pronto, la mayoría de los cabileños que había en Casablanca se aglomeraron en los alrededores de los consulados y trataron de degollar á los españoles y franceses que lo defendían.

La defensa de dichos edificios fué heróica. El fuego duró toda la noche, sosteniéndole los moros con gran intensidad, y desmostrando que les sobraban municiones.

Mientras los buques anclados en la bahía se ponian en movimiento.

Avisados sus tripulantes de lo que ocurría, por las detonaciones que escuchaban, dirigieron los reflectores á la playa.

Súbitamente ésta quedó iluminada. Ocupábanla millares de cabileños, que al verse descubiertos comenzaron una gritería infernal.

El «Galilée» y el «Bazán», acercándose á tierra cuanto permitía su calado, enfilaron contra ellos los cañones.

Las granadas reventaron entre sus filas, causando destrozos horribles.

Desde la muralla podía verse á los moros correr como poseidos, saltar, hacer fuego, y caer muertos ó heridos, en montones.

Los destrozos causados en sus grupos por el nuevo bombardeo fueron horribles.

La playa quedó sembrada de centenares de cadáveres de hombres y caballos.

Grupos enteros de ginetes volaron por los aires.

Al amanecer, los moros se retiraron, sin dejar de hacer fuego.

Sin embargo, volvieron luego y, arrostrando el bombardeo, que continba siempre, se llevaron á hombros la mayoría de sus bajas.

Despejada la playa, los barcos dirigieron sus proyectiles contra la ciudad, que continuaba ocupada por los moros, derribando las murallas y los edificios particulares.

Las granadas, al estallar en las calles estrechas, causaban daños espantosos.

Amaneció al fin.

Las afueras de Casablanca pululaban de moros armados.

El barrio judío seguía en poder de los saqueadores, que embriagados por la sangre, se entregaban á toda clase de crímenes.

Los europeos, que no habían podido refugiarse en los consulados, los judíos que lograron escapar á la morisma y muchos vecinos pacíficos se dirigieron precipitadamente á la playa, intentando salvarse bajo la protección de los buques.

Estos suspendieron por algún tiempo el bombardeo para no hacerles daño, pero luego lo reanudaron con nueva furia.

En el barrio judío, lo ocurrido, según los pasajeros del «Djebel Tarik», fué espantoso.

Los kabileños no dejaron en él casa sin robar, judío sin apalear, mujer que no fuera objeto de los mayores ultrajes.

Echaban las puertas abajo, penetraban en los dormitorios y arrancaban á las hijas de entre los brazos de sus madres, arrebataban las mujeres á los maridos y las hermanas á los hermanos.

Las pobres casas del gheto de Casablanca fueron teatro de horribles tragedias, cuyo relato eriza los cabellos.

Veíanse salir, huyendo de aquellas callejas oscuras y sórdidas, á kabileños de flotante alquicel, que se llevaban, no obstante sus súplicas, á pobres mujeres, muchas casi niñas.

Otros, más prácticos, robaban las tiendas y bazares, y cargaban sus caballos con mercancías de toda especie.

Pero no fueron los judíos solos los que padecieron tantísimos desastres.

Los kabileños, así que comprendieron que en el barrio judío no quedaba nada, se dedicaron á buscar las casas de los europeos.

La mayoría estaban deshabitadas, porque sus moradores, al día siguiente de ocurrir la agresión á las obras del puerto se fueron á Tánger é se refugiaron en los Consulados.

Sin embargo, algunos de ellos, que no habían podido transportar sus bienes á sitio seguro, quedáronse en sus domicilios, por desgracia.

Entre éstos, figuraba un comerciante inglés, Lasson, persona muy querida y respetada en Casablanca.

Vivían con él sus dos hermanas, lindas [illegible] solo.

La noche trágica, cuyas incidencias narro, fué despertado por los gritos de los cabileños, que intentaban echar abajo la puerta de su casa.

Se arrojó del lecho y empuñando una carabina salió á un ventanal.

Los moros, al verle, le hicieron una descarga, matándole.

Luego, á culatazos, forzaron la puerta, entraron en el domicilio, lo robaron y se llevaron cautivas á las dos jóvenes que abrazadas á su hermano muerto, lloraban amargamente.

Ignórase la suerte que hayan podido correr las infelices.

Como los moros no acababan de evacuar la ciudad, el «Galilée» y el «Bazán» siguieron el bombardeo.

Este ha durado cuarenta y ocho horas. Los barcos han hecho un fuego tan nutrido que, según informes oficiales, han agotado casi sus pañoles de municiones de cañón.

Especialmente, quedáronse sin proyectiles para las piezas de tiro rápido y de calibres medianos.

Por la tarde quedó rechazada la morisma.

Esta evacuó del todo la ciudad, colocándose fuera del alcance del fuego de los barcos.

Las guardias de los Consulados salieron en su persecución, tiroteándose con ella en las afueras.

El combate duró hasta el anochecer.

Cuando las tinieblas envolvieron el lugar de tanto estrago, Casablanca estaba casi destruída.

Resumen de noticias

Los marinos españoles y franceses, especialmente los que defendían los Consulados, se han portado bravamente.

De los cuarenta marineros desembarcados por el «Bazán», cuatro han resultado heridos.

Los franceses también han tenido bajas, pero se ignora su número.

Acaba de entrar en el puerto el aviso «Cassini», que abandonó la escuadra á la altura de Larache. Siguió con rumbo á Casablanca, y comunicó con los buques fondeados en su bahía, recibiendo el relato oficial de lo ocurrido.

Dicho relato ha sido transmitido por su comandante al ministro francés, para que lo comunique á su Gobierno.

Aquí, en Tánger, la expectación ha llegado á su colmo. Los europeos, especialmente los españoles y franceses, están llenos de entusiasmo. Creen que el segundo bombardeo de Casablanca, y los sucesos que le han seguido, calmarán la fiebre belicosa de los moros, *inspirándoles* ideas de prudencia.

Los españoles están locos de júbilo por el bizarro comportamiento de los marinos del «Bazán».

En cambio, los tangerinos se muestran apenadísimos.

Sin duda esperaban que los cabileños de Chania derrotasen á los marinos y se apoderaran de la ciudad definitivamente.

Por eso las noticias llegadas les han llenado de tristeza.

Las autoridades han adoptado muchas precauciones.

Las tropas sheriffianas patrullan por las calles.

Se ha prohibido á los vecinos de Tánger que abandonen la ciudad y salgan á las afueras.

También se ha dispuesto el cierre de los cafés moronos, punto de reunión de los tangerinos xenófobos.

La escuadra francesa que ha ido á Casablanca se compone de los buques «León Gambetta», «Amiral Aube», «Dupetin» y «Thomas».

Ayer por la tarde había en el puerto diez buques: nueve franceses y el «Bazán» español.

Las tropas de desembarco llegadas ascendían á 4.000 hombres.

Continuaban bajando á tierra los zuavos franceses, sin que los moros se atrevieran á hostilizarles.

Dadas las fuerzas que hay ya en Casablanca, puede asegurarse que los cabileños no se atreverán á repetir su última hazaña.

—Los santones del interior siguen predicando la guerra santa.

Maclainin, gran santón del Sahara, avanza contra Mogador, al frente de una horda de 8.000 fanáticos bien armados.

Es de temer que asalte la ciudad, y se repitan los trágicos sucesos de Casablanca.

Ataque á Tánger

Madrid 10.

Esta madrugada se han recibido de Tánger gravísimas noticias.

Cablegramas urgentes comunican que millares de fanáticos de las tribus de Anghera y de todas las demás cábilas que rodean á Tánger han intentado asaltar á esta ciudad.

El enemigo fué divisado momentos antes de llegar á la ciudad.

Inmediatamente los buques franceses y españoles, fondeados en el puerto, tomaron posición, rompiendo violento fuego de cañón sobre el camino, por el que los cabileños se dirigían á la ciudad.

El efecto de los proyectiles en la masa de los *asaltantes fué enorme.*

La mayoría regresó, refugiándose en las alturas. El resto, aunque pretendió continuar avanzando, se retiró también con numerosas bajas.

Los buques continuaron bombardeando las alturas que servían de refugio á los asaltantes, sin que éstos intentasen un nuevo golpe de mano contra la ciudad.

Sin la oportunidad y la precisión con que los buques rompieron el fuego, tal vez no se hubiera podido evitar la entrada de los cabileños en Tánger.

Cuando aquéllos fueren suspensos ó destituidos, serán reemplazados por acuerdo de la Corporación delegante.

ARTICULO 400.

Los empleados y agentes nombrados por la Corporación están sujetos á su obediencia y son responsables ante ella, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo 3.°, título III, de este libro, salva siempre la competencia judicial en cualquiera de sus órdenes.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.ª Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores relativas al régimen de los municipios y de las provincias, salvo las expresamente exceptuadas en esta ley.

2.ª Los actuales Ayuntamientos y Diputaciones continuarán en el ejercicio de sus funciones tal como se hallan constituídos hasta que, en cumplimiento de la presente ley, se proceda á elegir los nuevos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Estos deberán constituírse lo más tarde en 1.° de Julio de 1908, y para las ulteriores renovaciones se contará el tiempo como si datasen de 1.° de Enero del mismo año.

3.ª Los Ayuntamientos, las Diputaciones y las Mancomunidades que los unos ó las otras formen voluntariamente podrán solicitar, y con beneplácito del Gobierno obtener, por vía de concesión ó de contrato, siempre dentro de la observancia de las leyes vigentes para cada materia administrativa, los servicios ó las obras públicas que inte-

Los europeos que residen en esta ciudad están alarmadísimos.

Al empezar el bombardeo se cerraron todos los comercios y la población europea se aprestó para la defensa.

El «Río de la Plata», el «Juana de Arco» y el «Galilée»

Tánger: Ha llegado á este puerto el crucero «Río de la Plata».

El semáforo ha anunciado que está á la vista del puerto el crucero francés «Jnana de Arco.»

El «Río de la Plata» ha ido á Tánger para recoger al comandante señor Santos Olalla, jefe de la policía internacional.

El crucero francés «Galilée» ha marchado á Rabat para asegurar allí el orden.

Por lo que respecta al «Juana de Arco», se dice que va á Tánger para contrarrestar probables desórdenes, dada la excitación de ánimo de los moros.

Ataque á Cabo Juby

Dicen de Mogador que las cábilas de Aidainsa y Aidafernal han atacado la población de Cabo Juby, matando á varios soldados y apresando á otros.

El gobernador se fugó, embarcando en uno de los vapores surtos en dicho puerto.

También saquearon una caravana que se dirigía al Cabo.

Un santón, que goza de gran autoridad entre las cábilas, marcha hacia Mogador, predicando entre los cabileños la guerra santa.

Bombardeo de Mazagán

Aunque no ha tenido confirmación la noticia, se insiste en asegurar que un crucero francés ha bombardeado á Mazagán, destruyendo muchos edificios y causando numerosas muertes á la población indígena.

La cábila de Chanía ha tenido muchas bajas, preparando sangrientas represalias.

Dícese que los muertos pasan de 800.

De Tetuán

De Tetuán se reciben gravísimas noticias delatando una amenazadora actitud de los moros.

La vida de los muchos europeos que residen en la ciudad se considera en inminente peligro.

Preparativos de tropas

El ministro de la Guerra ha reiterado las órdenes al cuerpo de ejército de Andalucía y á las comandancias de Ceuta y Melilla, para que las fuerzas de sus respectivas guarniciones permanezcan preparadas á marchar al primer aviso.

En los círculos militares se aseguraba que el cuarto regimiento montado de artillería, de guarnición en Madrid, ha recibido órdenes de partir condirección á Algeciras.

El ataque de Tánger

Preguntado el señor Lacierva acerca de la noticia recibida por un periódico madrileño de que en las afueras de Tánger los moros habían sostenido un vivo tiroteo con varios súbditos europeos, dijo que los informes oficiales no confirman esa noticia.

Por último el señor Lacierva manifestó que cree que el señor Maura se encuentra en Alemania.

La situación de Rabat

Tánger: La situación de Rabat continúa siendo alarmante.

Ha llegado á este puerto el contralmirante Philibert con varios buques de guerra.

Tan pronto como fondearon éstos, monsieur Philibert publicó un bando, en el que anuncia que al menor conato de desorden bombardeará la ciudad.

Salida de un transporte

Tolón: El transporte de guerra «Shemvodz» ha zarpado de este puerto con rumbo á Marruecos, conduciendo fuerzas de infantería y de caballería.

EL ELOGIO DEL CANCILLER

LA ESTATUA DE BISMARK

Estatna de Bismark elevada actualmente en el monte Bergochen (Alemania).

Es un monumento genuinamente alemán, que tiene la particularidad de conceder al Canciller de Hierro, junto con la gloria, la fijación de la actitud ideal de su espíritu.

Con el escudo se apoya sobre la patria y con la mirada interroga al cielo.

Monumento á Vara del Rey

Según *The New York Herald* por iniciativa del coronel norteamericano mister Alfredo C. Sharpe, secretario y tesorero del Centro Militar de Santiago de Cuba, se va á erigir en el Caney un monumento para honrar la memoria del heroico general español Vara del Rey, que cayó muerto, frente á las filas del 22.º regimiento norteamericano de Infantería, el 1.º de Julio de 1898, asombrando con su heroico valor á sus enemigos.

Este pensamiento ha sido acogido con entusiasmo por los militares cubanos, y se ha abierto una suscripción voluntaria, á la que han concurrido con importantes sumas numerosos oficiales cubanos y norteamericanos que residen fuera de Cuba, y que quieren perpetuar la memoria del valeroso español.

Este movimiento ha sido secundado por los militares yanquis mister John T. Van Orsdale, coronel del 17.º regimiento de Infantería, y mister James A. Ryan, capitán del 15.º regimiento de Caballería de los Estados Unidos.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por fanegas de los 100 kilos

Trigo tremés, de 25 1|2 á 26.
Idem duro, de 27 á 28 y 0|0.
Idem blanquillo, de 25 á 26 1|2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1|2.
Avena rubia, de 16 á 16 y 1|2.
Idem gris, de 17 á 16 y 1|4.
Habas cochineras, de 21 á 21 y 1|2.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1|2.
Maiz, de 21 á 21 1|2.
Alverjones, de 17 y 1|2 á 18.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1|2.
Alpiste, de 26 á 27 y 1|2.
Altramuces, de 15 á 15 1|2.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

2 toros, 00 bueyes, 13 vacas, 2 novillos, 02 utreros, 04 erales, 47 añojos, 12 terneras, 62 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,10 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,30 á 1,45.—Terneras, 1,30 á 1,45.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.000 arrobas.
Nuevo vendido: 1.000 arrobas.
Precio: á 59.

Orden de la plaza

Servicio para el día 11.

Jefe de día: el coronel de Villaviciosa don Alejandro Romero.

Hospital y provisiones: Granada, 2.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.



El cuerpo de celadores

En el cabildo de anteanoche fueron nombrados los siguientes celadores municipales:

Numerarios: Carlos Sánchez Luna, Agustín Vegnilla Alcántara, Rafael Verea Bejarano, Julio Ríos Fernández, Juan Díaz Ramos, Antonio Rodríguez Sánchez, José Montero García, Enrique Aguayo Moreno, Eliglo del Toro López, Manuel González Rull, José Valentín Delgado, Miguel Barrón Soto, Rafael Noval Estrada, José María Pariente, Antonio Alorda Martínez, Manuel Caballos López, Francisco Gallardo López, Rafael Franco y Lozano, Angel Santiago Santiago, José García Moreno, Vicente Jiménez Hidalgo, Fernando Sánchez López, Federico Pérez del Rino, Isidoro Fernández Alonso, José Velázquez Castro, Félix Arias Rodríguez, Lesmes Labado Pachón, Joaquín González Vasallo, Ramón Granado Márquez y José Camacho García.

Suplentes: Fernando Cerdan, Manuel Hernán González, Manuel Núñez, Bernardino López Aranda, Antonio Oya Alvarez, Antonio Cabrera Cabeza, José Sánchez Carrasco, Gregorio Montero, Fulgencio Morillo de Tena y José Roldán.

El señor Camacho pidió que, en atención á los méritos de los individuos propuestos, se determinen los que habrán de ser jefes de sección.

A dicha petición se adhirió el señor Vaquero.

El señor Sánchez de Merodio pidió la concesión de un plazo, para que los agraciados con el cargo tengan tiempo de confeccionarse sus informes.

Le contestó el señor Vidal que reglamentariamente se les concede el de un mes.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Tiburcio y compañeros mártires, y Santa Susana, virgen y mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Lorenzo.

NOTICIAS

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del general don Tomás Bouza, el capitán de artillería don Pedro Barrionuevo y Ruiz Soldado.

Procedente de Jerez y de paso para Madrid se encuentran en ésta el conde de los Andes.

El sabio é ilustre poeta sevillano don Luis Herrera y Robles ha escrito una magnífica oda, homenaje de amor y veneración á la Santísima Virgen de la Antigua, con motivo de la inauguración de su capilla, restaurada este año, cuyo acto tendrá lugar mañana.

El trabajo poético es, como todos los de tan ilustre escritor, digno de los mayores encomios.

Enviamos á su autor las más expresivas gracias por los dos ejemplares que se ha servido enviarnos.

La comisión organizadora de la peregrinación á Lourdes y al Pilar de Zaragoza ha pasado por Sevilla, procedente de Huelva, con dirección á Madrid.

Nos dijeron los comisionados que la peregrinación promete revestir los caracteres de un acontecimiento, por el entusiasmo que la misma ha despertado, siendo considerable el número de los adheridos.

La comisión va á la corte para ultimar los detalles del viaje.

El tren de peregrinos llegará á Sevilla el próximo martes, á las tres de la tarde.

resen á la región, la comarca ó el territorio respectivos, aunque los tales servicios ó las tales obras no estén comprendidos en la competencia exclusiva que se asigna á las Corporaciones locales.

Estas concesiones ó contratos, según las cláusulas ó condiciones respectivas, reglrán las relaciones entre el Gobierno y la entidad que asumiere obras ó servicios de la Administración central, con entera separación de las facultades propias, que en asuntos locales están atribuídas á dichas Corporaciones.

4.ª Las Diputaciones de las provincias Vascongadas y Navarra seguirán investidas de las actuales atribuciones en cuanto difieran de lo que establece la presente ley.

Madrid 31 de Mayo de 1907.

El Ministro de la Gobernación,

Juan de la Cierva.

El vicepresidente de la Comisión provincial, señor Rodríguez Jurado, ha ido á Cádiz desde Sanlúcar, donde veranea, con objeto de visitar al presidente de aquella Diputación para tratar de los trabajos preliminares relacionados con la Asamblea de las Diputaciones que se celebrará en esta capital en el próximo Octubre.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 578; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 139; id. id. con bonos solamente, 133; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 79.

Total de individuos socorridos 1.580.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Doroteo Vadillo.

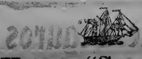
Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 57.

A la sombra: máxima, 44; mínima, 19.

Presión barométrica, máxima, 759; mínima, 758.



Vapor "Sanlúcar"

Viajes que hará entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, durante el corriente mes de Agosto:

Salidas de Sevilla

Martes 13, á las siete y media de la mañana.

Miércoles 14, á las doce de la noche.

Sábado 17, á las doce de la noche.

Salidas de Sanlúcar

Lunes 12, á las cuatro de la madrugada.

Miércoles 14, á las 5 de la mañana.

Viernes 16, á las 5 de la mañana.

Precios: primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

Dicho buque saldrá del muelle metálico.

BOLSA

Madrid 10, 16.

4 por 100 interior	82'10
Fin de mes	82'15
5 por 100 amortizable	101'60
Banco de España	447'00
Tabacaleras	403'00
Cambios París	13 25
Londres, libras esterlinas	00'00
Paris exterior español	91'70
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	00'00
Acciones preferentes de la misma	86'00
Idem ordinarias idem	00'00

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado ayer en Madrid han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

Con 250.000 pesetas, 16068, Bilbao.

Con 100.000, 1767, Vigo.

Con 60.000, 8577, Madrid.

Premiados con 6.000 pesetas: 13247, 5551, 258, 10495, 351, 12817, 2640, 16383, 16141, 10754, 4361, 42458, 4943, 907 y 2331.

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3/4: Azucena.

A las 9 y 3/4: La reja.

A las 10 y 3/4: El patio.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9'20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 8'35 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



17, MONSALVES, 17

En esta establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

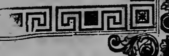
Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

Paris, Pie Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmas y Drogas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa,* combate la *depresión mental,* producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual,* siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico,* convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturía,* tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón;* y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia.*—Pídase siempre ***Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EL JABÓN DE MIEL

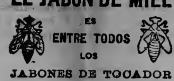
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA



La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas **para niños y niñas,** en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) Martes 13 de Agosto de 1907 NÚM. 2.434

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PARADOX, PERIODISTA

Todos estamos conformes en que no debe España meterse, de propia ni de ajena cuenta, en aventuras como las que serían empresas superiores á sus medios y aspiraciones actuales, y son muchos los que creen que sería de parte de Francia una verdadera temeridad el acometer en Marruecos una política de conquista; pero de lo uno y de lo otro, á sentir poco menos que misericordia para los pobrecitos moros cañoneados en Casablanca, media un abismo, que sólo en alas de la paradoja, musa de muchos periódicos, se puede salvar.

Señalar como una contradicción irrisoria entre el bombardeo de Casablanca y la Conferencia de El Haya, ¿qué ha de ser, sino una paradoja? ¿Qué relación se puede establecer entre una asamblea en que la representación de los pueblos civilizados examina los medios más adecuados para suavizar la guerra y para ahorrarla cuando se pueda, y aun para suprimirla, y el castigo que en nombre de aquella misma civilización, se impone á una salvajada como la cometida por la morisma en Casablanca.

No somos nosotros de los que acaricia ron la ilusión de que en la Conferencia de El Haya se acordara el desarme, ni siquiera parcial de los Estados. Las propagandas generosas del *pacifismo* se estrellarán siempre ante la realidad de la vida, que exije que todo cuanto vive tenga medios para la defensa y para el ataque; cuando á la una ó al otro se le obligue, por los que con él luchan por la existencia y por el progreso; y sean cuales sean los avances que en la inteligencia y en el corazón de los hombres haga el ideal de un humanitarismo sin fronteras siempre existirán éstas, caracterizando Patrias diversas, si no se quiere que en una monotonía *sin pasiones se ahogue el ansia progresiva de los hombres.*

Mas, aun cuando en congresos como el actual de El Haya se llegara á donde creemos que no se llegará jamás, no concebimos que por ningún europeo, ni por ningún europeizado, se admita la posibilidad de que se llegue á abandonar por nación alguna civilizada la obligación de castigar *manu militari*, y con extrema dureza, desmanes como los que han provocado el bombardeo de Casablanca.

Ya sabemos que hay espíritus enamorados de la paradoja, que después de saturarse hasta el refinamiento de todas las exquisiteces de nuestra civilización occidental, se para á meditar si será lícito imponerla á ningún pueblo, y hasta sospechen que estén mejor que nosotros los que tenemos por salvajes; pero esto, que es divertido cuando lo toma por su cuenta un buen estilista, descubriendo grandes caudales de ironía, no creemos que se pueda decir con aire y propósito de adoctrinar á las gentes, ni de robustecer en los pueblos el amor á los ideales de nuestra civilización.

Y parecería mucho más cómica, si no respondiera ella á un inconsciente anarquismo que se lleva en las entretelas del espíritu, esa lamentación en favor de los pobrecitos moros, bombardeados á la hora misma de la Conferencia de El Haya, en labios de aquellos nuestros famosos anticlericales, que incluso por el hierro y por el fuego quisieran europeizar nos á los españoles, purificándonos del fanatismo que, según ellos, padecemos.

Notas del día

Las noticias de Marruecos, que por separado publicamos, tienen verdadero interés; pero, en realidad, no han causado una gran sorpresa, toda vez que, dada la situación del Imperio y la creciente indisciplina de las cábilas, era de temer que los moros, cuya tenacidad y cuyo valor son innegables, tratasen de vengar el justo castigo que, por su traición, sufrieron en Casablanca.

Así parece que ha ocurrido, no siendo que de nuevo hayan sido castigados duramente.

* *

Comienzan á llegar á Cádiz las familias que huyen de Casablanca y de los puertos de la costa, amenazados por las feroces cábilas y no parece sino que hasta aquí llegan los ecos de las descargas y los lúgubres estampidos del bombardeo.

Es este el acontecimiento de más palpitante actualidad que existe en Europa, y como siempre, como tiene que ser, la vecina capital de Cádiz es la ciudad de España llamada á ser la base de operaciones de cuanto nuestro país pretenda realizar en Marruecos.

La política acalla sus odios y sus rencores, la prensa sus discusiones ante la importancia del problema planteado, que es de transcendencia suma para la civilización, porque ahora ó nunca habrá de implantarse en el vecino imperio la paz y el orden á fin de que cese la espantosa anarquía que en aquel imperio reina y que no tenía solución á consecuencia de los celos y de las ambiciones de las grandes potencias.

Ya hemos relatado los principales detalles de los acontecimientos desarrollados en Casablanca, primera página de esta intervención en Marruecos que puede ser en alto grado beneficiosa para el mundo civilizado.

* *

El señor Carmona Ramos marchará el jueves próximo á Bélgica, acompañado de una de sus hijas.

Durante su ausencia se encargará del despacho de la alcaldía el teniente de alcalde señor Gómez Solano.

LA CUESTION DE MARRUECOS

El corresponsal de "La Correspondencia en Casablanca.—Relato que hace.

Ha llegado á Casablanca el corresponsal de *La Correspondencia*, Guillermo Rittwagen, y he aquí lo que refiere:

—Me encontré con que para poder desembarcar necesitaba un permiso especial del almirante Filibert; él cual me lo concedió, advirtiéndome el peligro que podía correr.

Desde que me embarqué en el bote pude apreciar el aspecto ruinoso de la cindad, y ya en el interior ví las casas destruídas y las puertas rotas.

El espectáculo era horrible: centenares de cadáveres producían gran hediondez.

Aumentaba la repugnancia de la escena el ver á los perros devorando los restos humanos.

Supe que los marinos franceses y españoles tuvieron bajas y que en la matanza á los cabileños se les hicieron más de 500 bajas dentro del recinto de la población.

La playa estaba llena de caballos muertos de las fuerzas que intentaron oponerse al desembarco.

El estado de putrefacción de muchos cadáveres hace temer una epidemia.

El general Trude, con el bajá, se han ocupado del saneamiento.

Se transportaban los cadáveres, quemándolos en enormes hogueras.

Muchos judíos y moros caen desmayados de inanición.

Hace cinco días que unos y otros, aun los provistos de algunos recursos, no encuentran comida

Entre ellos figuran algunos morados res que fueron ricos y que ahora humildemente piden recursos.

Circulan por las playas pareciendo espectros famélicos y algunos de ellos intentando robar los cadáveres.

Se lanzan sobre los montones de trigo y cebada que hay en la ciudad, procurando saciar el hambre.

El pan de munición se vende á cinco duros; el par de huevos á dos y el vaso de agua á uno.

Algunos infelices se lanzan sobre los montones de basura, engullendo porquerías.

Llegó el barco inglés «Magnus» con víveres enviados por los hebreos de Tánger, por valor de tres mil duros y para recoger á familias pobres de la de aquí.

Al saber la noticia se lanzaron á la playa infinidad de personas de ambos sexos.

Muchos moros pedían por caridad á los judíos que les dejaran entrar en parte.

La comisión israelita de Tánger decidió asistir al reparto para evitar el saqueo.

Llegó la primera lancha con pan y fué una escena dolorosísima la del reparto.

Están aquí entre otros los barcos franceses «Gloire» y «Nive» y el «Bazán».

Además los mercantes que están detenidos, alojándose en ellos millares de vecinos.

Los restantes barcos están repartidos por los demás puntos de la costa.

El almirante Filibert tiene su insignia en el «Gloire».

Las fuerzas que desembarcaron los franceses fueron un batallón de la legión extranjera, uno de tiradores con contingente completo, un escuadrón de Cazadores, otro de «Sphios», destacamentos de ingenieros, baterías de montaña y personal de Sanidad y administración, en junto unos 5.000 hombres.

Ha venido para tomar el mando el comandante Magnin, jefe de la policía de Tánger.

Las tropas se han atrincherado á dos kilómetros de la plaza.

Los moros trataron de agredirlas, pero ellas cargaron y aquellos huyeron quemándosele algunos aduares.

Después la caballería cabileña amagó un ataque, que aunque rechazado, causó bajas á los franceses.

Estos tuvieron un muerto y varios heridos.

El tiroteo duró toda la noche hasta el amanecer.

En el Consulado español hay cuatro heridos, dos de ellos marineros del «Alvaro de Bazán».

El Consulado francés está hecho un hospital. Allí han muerto varios individuos.

El bajá está como prisionero de los franceses.

Patrullas de éstos obligan á los vecinos á entrar en la ciudad.

Varias tribus antes enemigas, se han unido contra los europeos, no cesando las excitaciones de los santones.

De vez en cuando los cabileños amagan á las avanzadas francesas y luego desaparecen.

Toda la tierra del campo está removida y los árboles agujereados por los proyectiles.

En vista de que judíos y moros intentaban robar los cadáveres, el comandante Magnin lo ha prohibido bajo pena de muerte.

Doce moros sorprendidos infraganti fueron fusilados.

En vista de la escasez de víveres, se han pedido con urgencia á Tánger y se espera el envío de 40 toneladas de diferentes artículos.

Embarque de tropas en Cádiz

Cádiz, 12.

A las once y cincuenta de la mañana llegó el domingo de Jerez el tren especial en el que venía el escuadrón del regimiento de Alfonso XII que se ha ordenado que marche á Casablanca.

La locomotora número 67 arrastraba un coche de tercera y otro de segunda y 20 cuadras con los 110 caballos.

Manda el escuadrón el capitán don Luis Veloso y pertenecen al mismo los tenientes don Rafael Bustillo, don Luis Moreno, don Francisco Ariza, don Alfredo Campuzano y don Ramón Mora.

A las tres y cuarto llegó el escuadrón al muelle, haciéndose el desembarque por la punta del muelle.

La operación se hizo sin incidente así como el embarque en el trasatlántico «Ciudad de Cádiz.»

Este se ha preparado para el viaje en unas pocas horas sólo las necesarias para encender las máquinas y tener vapor.

Cuando embarcaba el escuadrón había en el muelle numeroso público.

El buque irá á Ceuta por más fuerzas y desde allí se dirigirá á Casablanca, donde estará el próximo martes.

Zarpó de nuestro puerto á la una menos cuarto de la madrugada.

Hasta anoche no había noticias de la marcha de más fuerzas de esta región á Casablanca.

Dícese que si marcha algunas, serán las primeras las que componen el batallón de Cazadores de Cataluña que está en Jerez y algunos de los que se encuentran en el Campo del Gibraltar.

Nuevo ataque á Casablanca

Tánger 11.—A las tres de la madrugada, cuando se hallaban reunidas las autoridades militares celebrando Consejo de guerra, se recibió la noticia de que los moros atacaban la ciudad.

Los jefes reunidos celebraron una breve conferencia, adoptando medidas de defensa y previsión que garantizaran la seguridad de la plaza.

El vecindario no se dió cuenta de lo que ocurría hasta que se oyeron los primeros disparos de cañón hechos por el «Gloire» y el «Guidon».

Las gentes, alarmadas, se echaron á la calle, ansiosas de conocer los sucesos.

El ataque de los moros ha sido tan violento como imprevisto.

Aunque existía la sospecha de que las cábilas atacarían la ciudad, creíase que, amedrantadas por el bombardeo de Casablanca y por los preparativos de los europeos, no realizarían tan pronto sus atrevidos planes.

Sin embargo, los moros han atacado á la plaza resueltamente, con gran decisión, por tres partes distintas, siendo necesarios grandes esfuerzos para contenerlos.

Al descubrirse el movimiento de los moros, por haber proyectado sus reflectores sobre el campo el «Gloire» y el «Guidon», estos buques comenzaron sin pérdida de tiempo el cañoneo.

A pesar de esta enérgica defensa, á las cuatro de la madrugada la morisma sigue avanzando con audacia inaudita, sin preocuparse de nada.

[illegible] ble.

Las fuerzas de la guarnición y los paisanos se preparan para rechazar cualquier agresión.

El tiroteo, á corta distancia de la población, es continuado.

Desde Madrid

A las cuatro de la mañana inténta ron un nuevo ataque á la ciudad, con el mismo negativo resultado.

De los cruceros «Gloire» y «Gueydon» desembarcaron nuevas fuerzas que se dirigieron á Casablanca, llevando varias ametralladoras para defender á los europeos de los ataques de los marroquíes.

El pánico que se ha apoderado de los habitantes de dicha ciudad marroquí, con motivo de la actitud resuelta de los cabileños de penetrar en Casablanca es indescriptible.

Los judíos entierran sus caudales para evitar que sean arrebatados por los moros y los europeos se refugian en sus respectivos consulados, que están convertidos en inexpugnables fuertes.

La situación, como se ve, agrávase por momentos, siendo difícil prever el resultado de esta lucha que son tanto fanatismo se aprestan á sostener los moros de las cábilas.

La lucha que empezó á las cuatro de la madrugada, cuando el segundo ataque, duró hasta el amanecer, sosteniéndose por ambos bandos un fuego nutridísimo.

Los despachos no dicen á qué número ascienden las bajas, pero se cree que han de ser muy numerosas.

Lo que sí es un hecho que merece tenerse en cuenta, es el valor demostrado por los marroquíes, que llegaron en el segundo ataque hasta las murallas viejas, sitio al que nunca se atrevieron á llegar en los ataques intentados otras veces.

La opinión de Europa

"Le Gaulois, y "La Petite Republique"

París 10.—Ocupándose de los asuntos de Casablanca, *Le Gaulois* escribe lo siguiente:

«Al desembarcar en Casablanca y organizar una expedición contra las tribus hostiles, establecemos un precedente que cualquiera de las potencias europeas podrá invocar luego á su favor.

Inglaterra misma, que hoy es nuestra amiga, podría mañana, si los acontecimientos justificasen su intervención, ocupar Tánger, como hace veinte años ocupó Egipto.

El rey Eduardo sería entonces el dueño indiscutible del Mediterráneo, sin que pudiéramos quejarnos, ya que nos ha advertido.

Le Gaulois termina así:

«¡Dios quiera que el sueño de grandezas de Mr. Delcassé no se convierta con el tiempo en una dolorosa pesadilla!»

La Petite Republique, por su parte, dice que la colaboración francoespañola en los asuntos de Marruecos estaba ya acordada, en el momento en que Maura se disponía á marchar á París.

La estancia, pues, del presidente del Consejo español en París no tiene por objeto llevar á cabo negociación alguna entre los dos países.

La guerra santa

París 10.—Un despacho de Casablanca comunica que cinco mil moros, pertenecientes á las tribus de aquellas cercanías, han instalado sus tiendas de campaña á cinco millas de dicha población y se disponen á una resistencia eficaz.

El despacho añade que entre los moros se ha proclamado ya la guerra santa, revistiendo el fanatismo musulmán en estos momentos mayores proporciones que nunca.

Las disculpas del Sultán

París 10. Telegrafían de Tánger que la noticia del bombardeo ha producido una inmensa emoción en Fez.

El Sultán, Abdelazis, por medio de su ministro Bens-Liman, ha hecho transmitir al cónsul de Francia en Fez la expresión de su sentimiento.

El Emperador ha manifestado que nadie ha sentido más que él, ni á nadie le ha producido emoción más dolorosa, el atentado cometido contra nueve súbditos europeos, agregando que reprueba con toda energía el acto monstruoso que costó la vida á cinco ciudadanos franceses.

El ministro del Sultán ha añadido al cónsul francés que aquél está dispuesto á otorgar á Francia inmediatamente las satisfacciones que desea, *especialmente* la destitución del bajá de Casablanca *y* el castigo de los culpables.

¡Mejora la situación?

París 10. Un despacho de Tánger afirma que la situación es algo más tranquilizadora en Casablanca, en Mazagán y y en Rabat donde parece renacer la calma.

El buque italiano «Cassini» partió anoche de Casablanca con nueve heridos.

En Mazagán el gobernador moro ha sabido mantener el orden y la población indígena, que temía tanto como los europeos la invasión de las tribus próximas, se ha tranquilizado.

Los indígenas llegan á ejercer presión sobre los europeos, para impedirles que embarquen, temerosos de quedarse expuestos á ataques y saqueos.

¡Muller á Marruecos?

París 10. Dicen de Berna que el «Bund» anuncia que el coronel Muller volverá á ocupar su puesto de inspector de la policía de Marruecos en los primeros días de la semana próxima.

El corresponsal de la *Neue Zuercher Zeitung*, sin embargo, manifiesta saber de buen origen que el Consejo federal se ocupará de un momento á otro en resolver si, dentro de las circunstancias actuales, procede ó no que el coronel Muller regrese á Marruecos inmediatamente.

Comerciantes marroquíes

Las Palmas 11. En el vapor «Rosario», donde ha venido desde Casablanca el práctico don Isidro Ramos Martín, que había ido á bordo del «Bazán», han llegado varios ricos comerciantes marroquís, los cuales habían embarcado en Gibraltar con objeto de tomar tierra en Casablanca.

Al llegar allí les advirtieron las autoridades que si desembarcaban serían tratados como enemigos.

Contra Casablanca.—Visita de inspección

París 11. *Le Matin* publica un despacho de Tánger en el que se anuncia que 25.000 jinetes, reclutados entre los árabes y los kabileños, dispónense á marchar sobre Casablanca.

Otros despachos afirman que si en Mazahan reina calma relativa débese á que

casi todas las tribus que rodean la ciudad toman parte en el movimiento que las otras tribus realizan contra Casablanca.

Despachos de Orán anuncian que el general Lyantey partirá mañana para Ujda, con objeto de girar una visita de inspección á la plaza.

Dicha visita había sido aplazada con motivo de los acontecimientos de Marruecos.

Ecos de Sociedad

Boda

Han firmado el contrato de esponsales la bella señorita María Díaz de Villegas y Bustamante y el capitán de artillería don José de la Infiesta y Piedra.

De viaje

Ayer tarde y en tren especial marchó á Cádiz la expedición de turistas alemanes llegados anteayer á Sevilla.

En aquella ciudad embarcarán con rumbo á Lisboa.

—Anoche marchó en el expreso para Madrid y varias capitales del Norte don Pedro R. de la Borbolla, acompañado de su hijo don Eladio.

—Ha marchado á Sanlúcar de Barrameda el director de la Normal de maestros don Simón Font.

—El delegado regio de primera enseñanza marchará hoy á sus posesiones de Gandul para pasar una temporada.



AKIS'YA KIYIWAKAN

El rey Eduardo de Inglaterra, ha recibido estos días las visitas de dos jefes pieles rojas del Canadá y su paso por las calles de Londres, ha llamado la atención de los londinenses.

Akish'ya y Jorge Kiyiwakan, jefes de Sioux, han abandonado sus praderas para protestar ante el jefe del Imperio Británico contra las autoridades del dominio del Canadá, que quieren, según dicen, usurparles seis millas cuadradas de su territorio.

Los dos jefes en automóvil, descubiertos fueron hace días al palacio de Bickingham para ver si podían obtener una Audiencia del soberano. Con promesas y excusas, se les echó á la calle y de allí se dirigieron á la Cámara de diputados para hablar con el presidente donde tuvieron la misma acogida.

¡Continúan en Londres con la esperanza de que el rey Eduardo escuche sus legítimas quejas para evitar la usurpación que les amenaza.

La concentración parcelaria

La Comisión para el estudio de la concentración parcelaria ha publicado una importante circular que tiende á que las clases agrarias del país expongan su criterio, cooperando á la obra de renovación y fomento de la economía agraria.

El cuestionario que ha de servir para las contestaciones es de gran interés, y por ello lo reproducimos á continuación.

Dice así:

«1.ª ¿Está en esa comarca «excesivamente» dividida la propiedad rústica y disgregada la correspondiente á un solo dueño?

2.ª ¿Cuál debe ser, en relación con los sistemas y clases de cultivo (secano, regadío, etc.), el mínimum de extensión (áreas) que convendría señalar en esa comarca á las parcelas para declararlas indivisibles? ¿Cuál en los alrededores ó ruedos de los pueblos, expresando previamente el significado y límites de los mismos?

3.ª Si el sistema de «cultivo de secano» dominante en esa comarca se presta á la utilización del trabajo manual de todos los individuos de una familia labradora, ¿entre qué límites máximo y mínimo, y constituyendo una sola labor ó la parte principal de ella, fluctúa la extensión necesaria para el «sostenimiento de una familia» compuesta de cinco ó seis individuos?

4.ª Si el sistema de «cultivo de secano» no se presta á la explotación agrícola en la forma expresada en la anterior pregunta, ¿considera que podría tomarse como extensión mínima para un cultivo económico la superficie correspondiente al «trabajo de una yunta», y en tal caso, entre qué límites máximo y mínimo oscila la extensión que se asigna en esa comarca á una yunta de labor según las condiciones de dicho cultivo?

5.ª ¿Qué beneficio se calcula puede dejar en condiciones medias y con el sistema de cultivo más general, la superficie correspondiente al trabajo de una yunta en secano?

6.ª En el «cultivo de regadío», ¿qué superficie ó extensión media calcula que se necesita para el sostenimiento de una familia labradora compuesta de cinco ó seis individuos, según que sea el cultivo hortícola ú otra menos intensivo, si existe también en esa comarca?

7.ª ¿Bajo qué límites de extensión máxima y mínima, y con qué otros requisitos convendría autorizar á los propietarios para obtener, por acto entre vivos, la declaración de «indivisibilidad» por tiempo indefinido y transmisible con tal carácter á los herederos, respecto á unidades ó explotaciones agrícolas?

8.ª ¿Qué estima que se reputan adecuados para fomentar las «permutas y ventas voluntarias» de fincas y parcelas con el fin de constituir reuniones parcelarias? Además de los beneficios contributivos, ¿se estiman eficaces los de consolidación de los dominios separados, la redención, liberación y cancelación de sus cargas? ¿Hasta qué límite máximo de extensión deben otorgarse unos y otros?

9.ª ¿Se cree que para alcanzar el fin de una razonable concentración de la propiedad desde el punto de vista social y agronómico, se debe aplicar la expropiación forzosa como regla general ó como excepción, por medio de las actuales formas é instituciones jurídicas, ó creando otra y un organismo ó Jurado especial?

10. ¿Con qué requisitos podrían establecerse las permutas ó «cambios forzosos, colectivos», de fincas rústicas dentro de un Municipio ú otra zona más reducida, con el fin de lograr por la mayor concentración de la propiedad su mejor servicio, aprovechamiento y cultivo?

11. ¿Deberá comprenderse en dichos cambios «colectivos y forzosos» la creación ó establecimiento, si las circunstancias fuesen propicias, de unidades agrícolas ó de cotos redondos de carácter «indivisible», como los aludidos en la pregunta 7.ª?

12. ¿Habrá algún caso aislado en que deba hacerse obligatoria y aplicar la expropiación á la venta ó permuta de fincas para conseguir una agregación parcelaria y hasta qué límite máximo de extensión se reputa prudente reconocer aquel derecho?

13. ¿Qué condiciones podrían imponerse y qué beneficios deberían otorgarse para fomentar la «construcción de viviendas» de familias labradoras en el campo, como base para el establecimiento de modestas explotaciones agrícolas, teniendo en cuenta, entre otras circunstancias, la distancia á poblado?

14. ¿Qué alternativas ó rotación de cosechas son las dominantes en el «cultivo de secano» y qué clase de ganado de labor emplea la generalidad de los cultivadores en esa comarca?

Las contestaciones al Cuestionario deberán remitirse antes del 31 de Agosto corriente, á la Secretaría de la Comisión en el ministerio de Fomento.

Nuevo aeroplano

M. Blériot ha realizado experimentos de un nuevo aeroplano, de construcción esmerada, que constituye un gran aparato de gran perfección en su género.

Los espectadores que presenciaron el ensayo del aeroplano, le bautizaron con el nombre de *Libélula Blériot*.

Un poco fantástico es el nombre, dadas las dimensiones del aparato.

Pues bien, esta pequeña *Libélula* dió algunos botes en el momento de comenzar las pruebas, debido al viento excesivo y á cierto defecto de estabilidad que el inventor juzga facilísimo de obviar.

Montado sobre tres ruedas—dos delan-



te y una detrás—el aparato es una especie de navío estrecho, construido en madera ligerísima y cubierto de papel del Japón.

Contiene en su parte anterior un motor Antoine, de 24, H. P., accionando directamente una hélice de 2,75 de diámetro.

A la altura del motor hay dos alas rígidas que terminan por dos planos movibles en torno de un eje central, y que, siguiendo su inclinación, permiten la elevación ó el descenso del aparato. Otras dos alas de igual dimensión, fijas en la ... terminan en una enorme cola plana, en sentido vertical.

El avisador está emplazado en el centro mismo del aparato sobre las cuatro alas.

La libélula de M. Blériot es, á ojos vistas, una construcción del tipo de las de Santos Dumont.

Las pruebas realizadas han satisfecho grandemente y han aumentado las esperanzas del inventor, que hace siete años se ocupa de los problemas de aviación.

Construyó primeramente un aparato de alas batientes; después un á modo de pájaro, que fué probado con gran éxito en Cillanconrt; luego un aeroplano con motor, cuyos ensayos se hicieron en Enghien, y finalmente otro aeroplano, que se elevó á buena altura.

«Reconozco los defectos de mi aparato (dice M. Blériot). Las alas no ofrecen bastante superficie plana; el centro de gravedad está alto; pero la hélice es suficiente; el motor funciona perfectamente y tiene más fuerza de la que se requiere para elevar el aparato, cuyo peso no llega á los 175 kilos.»

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos:
Trigo tremés, de 25 1/2 á 26.
Idem duro, de 27 á 28 y 0/0.
Idem blanquillo, de 25 á 26 1/2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1/2.
Avena rubia, de 16 á 16 y 1/2.
Idem gris, de 17 á 16 y 1/4.
Habas cochineras, de 21 á 21 y 1/2.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1/2.
Maiz, de 21 á 21 1/2.
Alverjones, de 17 y 1/2 á 18.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1/2.
Alpiste, de 26 á 27 y 1/2.
Altramuces, de 15 á 15 1/2.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

2 toros, 00 bueyes, 13 vacas, 2 novillos, 02 utreros, 04 erales, 47 añojos, 12 terneras, 62 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,10 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,30 á 1,45.—Terneras, 1,30 á 1,45.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 2.400 arrobas.
Nuevo vendido: 2.400 arrobas.
Precio: á 59.

Orden de la plaza

Servicio para el día 13.

Jefe de día: el coronel del 1.° Montado don Julio Fernández.

Hospital y provisiones:
Granada, 4.° capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan Berchmans, cf., y Santos Hipólito y Casiano, mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de religiosas Capuchinas.



NOTICIAS

Suscripción á favor de la colonia escolar.

Suma anterior, 12.298'50 pesetas.

Compañía Sevillana de Electricidad, 60; don Otto Engelhardt, 30; Compañía de Tranvías Eléctricos, 60; empleados Compañía de Tranvías, 67'50; empleados de la Compañía Sevillana de Electricidad, 46'35; don José Pazos, 5; don Pedro Vidal, 5; don Juan Martín Mateo, 5; don Alberto Doraire, 1.

Total, 12.578'35 pesetas.

El gobernador civil ha recibido un despacho del ministro de la Gobernación manifestando que, según los informes oficiales, los cabileños no han atacado la ciudad de Tánger.

Hoy, á las tres y diez, llegará á la estación de la plaza de Armas el tren procedente de Huelva, conduciendo la peregrinación á Lourdes y al Pilar de Zaragoza.

En Sevilla se detendrá el tren media hora para recoger á los peregrinos sevillanos.

En el gobierno civil se ha recibido una fortificación de haber ingresado cuatro mil pesetas en la Caja general de Depósitos el alcalde de Estepa, señor Liamas, para responder al expediente de responsabilidad que se le sigue y que se halla pendiente de responsabilidad.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 574; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 144; id. id. con bonos solamente, 141; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 77.

Total de individuos socorridos 1.572.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el presidente don Fernando de Checa.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 56.

A la sombra: máxima, 45; mínima, 25.

Presión barométrica, máxima, 762; mínima, 760.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 18 del corriente mes, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1906 en la Central y Sucursal calle Carpio, número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Sevilla 12 de Agosto de 1907.—El Secretario Contador.

Telegramas

Madrid 12.

Los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública han conferenciado por teléfono con el señor Allendesalazar.

Este les comunicó que las noticias que ha recibido de Tánger respecto á los desórdenes en aquel imperio son tranquilizadoras.

—*La Correspondencia de España*, en su edición de esta mañana, declara que por haber omitido su corresponsal en Tánger el nombre de Casablanca al dar cuenta de los últimos sucesos, cometió un error al traducir los despachos dando como ocurrido en Tánger lo que sucedió en Casablanca.

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado á las gobernadores deshaciendo esta equivocación.

Parte oficial

Hoy se ha recibido en el ministerio de Marina un parte que envía por correo el comandante del cañonero «Don Alvaro de Bazán».

Dice así:

«Cumpliendo orden de V. E. salí de Las Palmas á la mayor premura y llegué á esta ciudad el día 5 por la mañana, encontrado anclado en la rada al crucero francés «Galilée», el cual cañoneaba los alrededores de la plaza.

En mi entrevista con el comandante del «Galilée», me dijo que por la mañana, al desembarcar sus fuerzas, habían sido éstas agredidas y que por este motivo bombardeaban la plaza, y de acuerdo con las autoridades de ella, disparaba por fuera de la ciudad para impedir el ataque de los moros á la misma.

El consulado español hacía señales de mandando auxilio urgente. Entonces envié 40 hombres al mando de un oficial para que defendiesen el consulado.

Estas fuerzas se batieron durante todo el día y la noche, sin necesidad por nuestra parte.

Dos franceses han tenido 10 bajas, entre ellas un muerto.

Durante el día de ayer llegaron los cruceros franceses «Du Chayle» y «Jorbin», los cuales cañonearon también los alrededores del poblado, enviando á su vez fuerzas de desembarco.

Aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos

De menos de 15,000 habitantes

Se hallan á la venta, al precio de UNA peseta el cuaderno, las

Contestaciones al Cuestionario de exámenes

Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 pesetas, obra completa, incluído Programa y Reglamento. Se remite á provincias, franco de porte.

AYUNTAMIENTOS DE MAS DE 15.000 HABITANTES

También tiene en prensa la Biblioteca Legislativa de la *Gaceta de Madrid* las **Contestaciones á todos los temas** de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra constará de 40 cuadernos. Por suscripción, 30 pesetas con el Programa y Reglamento. Remítese á provincias, libre de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos:

Compañía Arrendataria de la "Gaceta" Pontejos, 8, Madrid.

En la mañana de hoy salió para Mazagán el crucero «Du Chayle». El «Jorbin» tomó posiciones al Norte de la plaza para batirla por su parte oriental, mientras nosotros atacábamos la parte meridional.

Supliqué al comandante del «Du Chay le» que por el telégrafo sin hilos comunicara al capitán general de San Fernando nuestra llegada y los auxilios prestados.

Prescindo de dar detalles de la navegación por haberse reducido á tener que tapar algunos tubos en las calderas.

Es cuanto tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado.—A bordo. Casablanca 6 de Agosto de 1907.—Excmo. señor ministro de Marina.»

El comercio de Melilla

El comercio de Melilla ha dirigido un despacho al ministro de la Gobernación agradeciéndole la rápida recomposición del cable.

Además le interesan que envíe á aquel centro telegráfico aparatos Hugues.

Sin noticias

En el ministerio de Marina han dicho que se carece de nuevas noticias oficiales acerca de los sucesos de Marruecos.

También dijeron que nada hay toda vía acordado respecto al envío de fuerzas.

El "Numancia"

El guardacosta «Numancia» llegará mañana á Cádiz.

La actitud de Italia

Roma: Contestando la prensa oficiosa á las preguntas de la opinión de por qué no ha enviado Italia barcos á Marruecos, dice que Francia y España se han encargado de protejer á los extranjeros en Marruecos y que de esas naciones será la responsabilidad de cuanto ocurra.

BOLSA

Madrid 12, 16

4 por 100 interior	80'95
Fin de mes	80'95
5 por 100 amortizable	100'05
Banco de España	00'00
Tabacaleras	00'00
Cambios París	14 00
Londres, libras esterlinas	28'91
Paris exterior español	91'20
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	103'00
Acciones preferentes de la misma	86'00
Idem ordinarias idem	00'00



Vapor "Sanlúcar"

Viajes que hará entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, durante el corriente mes de Agosto:

Salidas de Sevilla

Martes 13, á las siete y media de la mañana.

Miércoles 14, á las doce de la noche.

Sábado 17, á las doce de la noche.

Salidas de Sanlúcar

Miércoles 14, á las 5 de la mañana.

Viernes 16, á las 5 de la mañana.

Precios: primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

Dicho buque saldrá del muelle metálico.

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3¡4: Los asistentes.

A las 9 y 3¡4: Donde las dan...

A las 10 y 3¡4: La pasadera.

LOS UNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJÉAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fía BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 4'40 á 5'30.

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,55 á 3'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,

Preparado segun los principios científicos y fisiológicos para usar en el Tocador. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER restablece con la sedosidad y frescura de la juventud, el **cabello cano ó descolorido, á su color natural** castaño ó negro brillante, segun se desée. Con esta preparacion al pelo **claro y al castaño** puede dárseles un **color oscuro**, espesar el débil y curar, aunque no siempre, la **calvicie**.

Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Impide y cura **Tiña, Humores, Caspa** y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el VIGOR no tiene rival; no contiene aceite ó tinte, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9 20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 8'35 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba. por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 nocne.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana á 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 á 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana á 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana á 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

LA LLAVE

Grandes Almacenes de Ferretería y Quincalla

AL POR MAYOR Y MENOR

DE

BARAS Y HERMANOS

SUCESORES DE

ALONSO HERMANOS

Federico de Castro 45 y 51 (antes Cuna).--SEVILLA

Gran surtido en herrajes de construcción y herramientas para artes y oficios.

Correas de transmisión, Grifería

y demás accesorios para máquinas de vapor.

Cuchillería en general, baterías de cocina en aluminium, hierro fundido inoxidable, hierro esmaltado, hierro batido y toda clase de utensilios para menajes de casa y cocina.

Depósito de las escopetas de la casa

Víctor Sarasqueta Cortaberría y Comp.

y venta de toda clase de armas de fuego de las marcas más acreditadas.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA

Ibarra y Compañía

Cabo Corona	Cabo Oropesa	Cabo Toriñana
Cabo Roca	Cabo Peñas	Cabo Silleiro
Cabo S. Sebastián	Cabo Trafalgar	Cabo Espartel
Cabo Nao	Cabo Palos	Itálica
Cabo Tortosa	Cabo Ortegal	Ibaizabal
Cabo San Vicente	Cabo Creus	La Cartuja
Cabo San Antonio	Cabo San Martín	Vizcaya
Cabo Quejo	Cabo Prior	Triana.

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero- 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said. Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra. China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante. Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes

Salidas de Tánger: Martes. Jueves y Sábados.

Para más informes, dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO X (EPOCA 2.ª) Miércoles 14 de Agosto de 1907 NUM. 2.435

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DE ESTEPA

Aunque á la legua se ve en la siguiente carta del señor Juárez que algunas de sus negativas se *trasparentan*, dejan do en pie nuestras afirmaciones, no queremos restarle el derecho á la defensa y, á fuer de enemigos leales, la insertamos pidiendo al mismo tiempo datos á Este pa con que contestarle, aunque en mucho de ellos, como en el referente á la intervención electoral del *Pernales*, nos consta de manera ciertísima que su nombre figuró como votante en las listas de un colegio de aquel pueblo y por otra parte no hemos sido nosotros, sino el señor Casero el que ha declarado en *El País* que conocía al bandido por *haber tomado juntos botellas de cerveza*.

Ahí vá la carta del señor Juárez y ya le contestaremos debidamente.

Señor Director del periódico SEVILLA.

Muy señor mío: Mi carácter completamente opuesto á las exhibiciones ni á ocupar á la prensa con largos artículos, agenos á mis aptitudes, me obligan á contestar al inserto en su periódico, fecha 7 del actual, en forma tan concisa cuanto sea compatible con las atenciones y respeto que usted, como Director del periódico SEVILLA merece; para ello tan sólo haré las manifestaciones que paso á exponer:

1.º Que es absolutamente falso que yo haya celebrado conferencia alguna con el señor García Casero, referente á la campaña que actualmente sostiene en defensa de sus compañeros de armas.

2.º Que *nunca jamás, ni antes ni ahora*, he iniciado ni sostenido campañas de difamación contra persona determinada y menos contra este pobre pueblo, digno de mayor honra y mejor suerte.

3.º Que es muy burdo ese cuento del *Pernales* electorero; no se comprende cómo siendo un instrumento tan activo, según afirman con notoria mala fe sus inspiradores, que el día 10 de Septiembre de 1905, fecha en que se verificaron las elecciones *de diputados á Cortes y únicas en que pudo tomar parte*, porque á los pocos días fué preso por el robo de Cazalla, estuviese en una taberna, embriagándose hasta las dos de la tarde de aquel día y tratando de vender su voto á un agente de uno de los propaladores de este calumnioso aserto; exponer otra cosa en un periódico, se hace con el solo objeto de deshonrarme, á falta de otros motivos, que tanto gozarían en poder denunciar, si efectivamente existieran.

4.º Que por mí no tengo inconveniente ninguno en decir cuanto sepa y cuanto le indiquen de todo lo que al bandolerismo pueda referirse, en cosa que en nada me afecta, así, puedo hablar ó callar, según lo estime más oportuno, pero en la firme convicción de que, ni una ni otra cosa, la tenemos ni la agradezco.

5.º Que muy mal podía ser en aquella lucha centro electoral borbollista, la Cervecería, que es un café público, por cuanto á él concurrían personas que tal vez sean inspiradoras de su artículo; además, todo el mundo sabe aquí, que en aquella elección teníamos el centro electoral en el establecimiento de doña Dolores Paez, de la que conservo recibos de pago de arriendo y gastos.

6.º Que el señor García Casero, habrá tomado cerveza con el *Pernales*, en tiempos en que éste era un desconocido que no tenía la triste celebridad que hoy; yo de mí he de asegurarle *categóricamente* que ni le conocía, ni le conozco, ni quiero conocerle.

Réstame sólo suplicarle dispense benévola acogida en el periódico de su digna dirección á este comunicado y dándole gracias anticipadas por el favor que me dispensa, ofreceme de usted su afectísimo y s. s., q. b. s. m.,

Rafael Juárez.

Estepa 10 Agosto 1907.

Notas del día

El ministro de la Gobernación ha uegado de un modo categórico la noticia de que se han hecho eco casi todos los diarios y corresponsales de Madrid acerca de un supuesto complot anarquista y de las numerosas detenciones de complicados hecha por la policía.

Lo único que hay de cierto es la detención de un individuo, ruso de nacionalidad, que se hallaba durmiendo en un banco del paseo de Recoletos.

Dice que fué detenido por no identificar su personalidad, y que ya en la comisaría se pudo adquirir la certeza de que sólo se trata de un desgraciado hambriento.

También ha negado el señor Lacierva que en el domicilio del infeliz detendo se hallase nada sospechoso.

* * *

El señor Lacierva ha dictado una orden circular dirigida á los gobernadores, para que éstos prohiban á la policía facilitar noticias relacionadas con la persecución de los delitos mientras no estén en condiciones de publicarse, con objeto de que no se entorpezca la acción de la justicia.

Disturbios en Barcelona

Otra vez vuelven sobre Barcelona los vientos desatados de la pasión. Los dos *meetings* políticos celebrados fueron turbulentos. En Mataró la cosa quedó en denuestos é injurias. En Barcelona se llegó á la agresión por las armas, y hubo un muerto y algunos heridos, continuando después la agitación por algunas calles de la gran ciudad.

El *meeting* de Mataró se anunció como solidario, y resultó de durísimo ataque al señor Ríus y Torres, diputado á Cortes por aquel distrito. Parece que la actitud de este señor diputado en la cuestión de los azúcares ha sido el tema de lo que contra él se ha dicho en Mataró, á la faz de sus electores, incluso por compañeros suyos de minoría parlamentaria. Bueno será que ante ese hecho vayan aprendiendo los catalanistas una mayor prudencia que la que hasta aquí emplearon al alternar con los demás elementos de las Cámaras. No todo es orégano en el monte solidario, y bueno es que vayan aprendiendo que lo sabemos todos.

Lo de Barcelona tiene superior gravedad. El *meeting* del Condal tenía por objeto protestar contra la creación de la Policía especial, ideada por determinados elementos de Barcelona, y puesta bajo la dirección del *expoliceman* inglés Mr. Arrow, y el choque se produjo por interpretaciones del llamado *Noy de Sucre*, que en el mismo *meeting* quiso atacar con toda violencia á los que la organizaron. La circunstancia de figurar ese *Noy* entre los encartados en las hazañas terroristas de Rull, daba mayor significación al suceso, por parecer la cosa un nuevo episodio de que en la guerra que en Barcelona vienen riñendo solidarios y antisolidarios, y aterra el pensar en las consecuencias que pueda tener el llevarla á cosa como el funcionamiento de la Policía, que tan apartado debe mantenerse de semejantes apasionamientos políticos.

Porque en la protesta contra la presencia y el encargo de Mr. Arrow en Barcelona no hay solamente, ni acaso tanto, la repugnancia de ver á un extranjero mezclado en la organización de servicios públicos, cuanto el temor de que esa Policía especial que Barcelona se costee se convierta en instrumento político contra los elementos antipáticos á los que la costean; y esto, si explica la actitud de los lerrouxistas, da á la vez contra ellos, y á sus enemigos, el arma de que preguntan por qué se teme, arraigándose con ello en la opinión neutral las sospechas que atenuaron en todos y desvanecieron en mucho las trapisondas descubiertas del seudopolicía Rull.

Las aventuras de éste, al ser descubiertas, vinieron á constituir una prueba de descargo en favor del lerrouxismo, por lo que se refiere á sus conexiones con los atentados terroristas. Ha procurado aquél sacar de esto todo el partido posible, devolviendo la pelota á la solidaridad, y la solidaridad se venga explotando la campaña de aquéllos, realmente desatentada, contra esa organización de trabajos de investigación policíaca confiada á mister Arrow.

Y todo ello ha parado en las violencias, que no son seguramente un paso en el camino de la pacificación de Barcelona.

Lo que quiere decir que la solidaridad catalana, antes de llevar fuera de la región la buena nueva de sus triunfos y de su ejemplo, tiene mucho que hacer dentro de casa, para realizar aquella obra de pacificación social, que parecía ser uno de sus ideales y su principal objetivo.

Ley sobre desgravación del vino común

El articulado de la ley aprobada por las Cortes, contiene las disposiciones siguientes:

Supresión de los derechos de Consumos

Artículo 1.º El impuesto de Consumos sobre la especie «Vinos» queda suprimido desde el día 1.º de Enero de 1908 en las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes, y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, y en su virtud, desde la citada fecha dejarán de percibirse en las mencionadas poblaciones los derechos del Tesoro y los recargos municipales sobre la expresada especie.

Art. 2.º Los encabezamientos celebrados con las poblaciones enunciadas en el artículo 1.º se revisarán al inmediato efecto de rebajar del cupo total señalado como impuesto de Consumos, la cantidad correspondiente al cupo parcial por la especie «Vinos de todas clases».

Compensaciones

Art. 3.º La compensación de las bajas que por la desgravación de la especie se produzcan en los presupuestos municipales de dichas capitales de provincia y poblaciones asimiladas, se hallará en los medios siguientes:

1.º El impuesto de cédulas personales se percibirá como recurso del presupuesto municipal en las referidas poblaciones, y quedan autorizados los respectivos Ayuntamientos para establecer un recargo especial hasta de tres décimas del valor de la cédula, sin perjuicio del recargo autorizado por el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

2.º El impuesto sobre carruajes de lujo, con los tipos de tributación establecidos por el art. 46 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, 6.º de la de 28 de Junio de 1898 y 6.º también de la de 31 de Marzo de 1900, pasará asimismo á ser recurso del presupuesto municipal en las mismas poblaciones; y quedan facultados los Ayuntamientos para elevar el recargo actual hasta el 100 por 100 del importe de las cuotas y décimas vigentes.

3.º El impuesto que grava los Casinos y Círculos de recreo, establecido por el art. 10 de la ley de 31 de Marzo de 1900, pasará igualmente á ser impuesto municipal en las mismas poblaciones, y podrá aumentarse por los Ayuntamientos respectivos el tipo actual de imposición hasta en un 100 por 100.

4.º La autorización concedida á los Ayuntamientos por el art. 9.º de la ley de 18 de Junio de 1885 para el recargo de las cuotas de la contribución industrial y de comercio, se amplía hasta el 40 por 100 para los Ayuntamientos de las citadas capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

5.º Queda autorizado también, en beneficio de dichos Ayuntamientos, un recargo de dos décimas sobre el impuesto que grava el consumo de gas y de electricidad en las repetidas poblaciones.

6.º *a)* Sin perjuicio de las tarifas especiales actualmente autorizadas, ó que en lo sucesivo se autorizaren, dentro de las leyes que rigen ó rigieren en la materia, quedan facultados los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas donde no subsistan tales tarifas especiales, para establecer un arbitrio municipal sobre el consumo de los vinos espumosos, generosos y de las mistelas. Dicho arbitrio podrá ser hasta del importe de la tarifa oficial vigente para la especie «Vinos de todas clases», aumentada en el 100 por 100. No se comprende en el concepto de «Vinos generosos» los secos cuya graduación no exceda de 16°.

b) Los respectivos Ayuntamientos establecerán desde luego dicho arbitrio sobre vinos espumosos, generosos y mistelas, cuando menos en el importe de la cuota de tarifa oficial vigente para la especie «Vinos, de todas clases», aumentada en el mismo tanto por ciento con que adeuden actualmente en las respectivas poblaciones los vinos comunes ó de pasto, en virtud del uso que haya hecho el Municipio de la facultad definida en el artículo 24 de la ley de 19 de Julio de 1904.

c) Para todos los efectos y en todos los casos á que se contraen los párrafos anteriores *a)* y *b)*, se entenderán asimilados á los vinos generosos los vinos comunes ó de pasto cuya graduación exceda de 16° centesimales del alcohómetro de Gay Lussac á la temperatura de 15° centígrados.

7.º El recargo municipal autorizado por la ley de 19 de Julio de 1904 sobre las cuotas de tarifa por consumo de aguardientes, alcoholes y licores, podrá elevarse en tres décimas por los Ayuntamientos; pero á los efectos del art. 5.º de la presente ley, sólo se computará el uso de esta facultad en la proporción que en el mismo se indica.

8.º El actual recargo municipal sobre las cuotas de tarifa por consumo de cerveza podrá elevarse hasta el 150 por 100, sin perjuicio del mayor gravamen que se hallare actualmente autorizado ó que en lo sucesivo se autorizare en tarifas especiales, dentro de las prescripciones legales que rigen ó rigieren en la materia.

Rebaja de los cupos de Consumos

Art. 4.º Cuando los recursos enumerados en el artículo anterior no alcanzaren á compensar para los presupuestos municipales la disminución de ingresos producida por la desgravación de la especie «Vinos», la Hacienda hará en el cupo encabezado del impuesto de Consumos, á más de la rebaja del cupo de la especie desgravada, una rebaja adicional por el importe de la diferencia que resulte entre la disminución de los ingresos municipales y el importe de los recursos sustitutivos que en el art. 3.º de esta ley quedan autorizados.

Si en algún caso el total importe de cupo encabezado (una vez deducido el de la especie «Vinos») no alcanzare á cubrir el importe de aquella diferencia, se entenderá facultado el Ayuntamiento para aumentar los tipos de recargo sobre los expresados recursos sustitutivos.

Art. 5.º Para determinar el importe del auxilio definido en el primer párrafo del art. 4.º, se computarán, en liquidación que practicará el ministerio de Hacienda:

a) El importe de los recursos cedidos al presupuesto municipal, y expresados en los números 1.º, 2.º y 3.º del art. 3.º de la presente ley, sobre la base del rendimiento que han producido para el Tesoro en el ejercicio liquidado de 1906, disminuido en un 10 por 100, en concepto de gastos de administración y cobranza.

b) El importe de los recargos que se autorizan en los números 4.º y 5.º del citado artículo, sobre la base de la recaudación obtenida en el ejercicio liquidado de 1906 por los respectivos conceptos tributarios, habida cuenta de las manifestaciones que para el ejercicio de 1908 afectaren á la contribución industrial y de comercio.

c) El importe del arbitrio á que se contrae el número 6.º del repetido artículo por la recaudación obtenida en el año 1906, según los estados de la recaudación por especies de dicho año, facilitados por las administraciones de Consumos, cuando dichos estados detallen la recaudación especial por los artículos afectos á este arbitrio.

Cuando los referidos estados no detallen recaudación especial por los vinos espumosos, generosos, á graduación superior á 16°, ó mistelas, no se tomará en cuenta este arbitrio para calcular el importe del auxilio que se concede en el citado párrafo del art. 4.º quedando su rendimiento en beneficio de los presupuestos municipales.

d) El importe del recargo para el cual se faculta á los Ayuntamientos en el número 7.º del repetido artículo, sobre la base de los datos que arrojen los estados de introducción por especies en el año 1906, facilitados por las administraciones de Consumos, aplicando á estas cantidades tres décimas de aumento; y

e) El importe del recargo autorizado el número 8.º del mismo artículo, sobre la base de dichos estados de recaudación por especies en 1906.

Art. 6.º En el caso de que no existiere cupo concertado con algún Ayuntamiento, y estuviere el impuesto administrativo directamente por la Hacienda, la baja para el Municipio de los ingresos procedentes del recargo municipal sobre la especie «Vinos de todas clases» se compensaría con los mismos recursos autorizados en el art. 3.º, y la diferencia, en su caso, le sería abonada por la Hacienda, como minoración de los ingresos obtenidos para el Tesoro en la recaudación por las demás especies.

Art. 7.º Cuando no exista encabezamiento con el Ayuntamiento, y el impuesto esté arrendado directamente por la Hacienda, se compensará la baja de los ingresos municipales procedentes del recargo sobre la especie «Vinos» en la misma forma y siguiendo el propio orden establecido en el art. 4.º se hará efectivo, en su caso, mediante la entrega de su importe, que efectuará en las Cajas municipales el arrendatario, á cuenta de las mensualidades contratadas por él con la Administración.

Art. 8.º La baja total que por la desgravación de la especie «Vinos» se produzca en los presupuestos municipales, se computará aplicando la tarifa vigente en 1.º de Enero de 1907 á las unidades aforadas en 1906, según los datos estadísticos que se hubieren remitido en su día á las administraciones provinciales de Hacienda.

Art. 9.º En los contratos de arriendos, celebrados por la Hacienda ó por los Ayuntamientos, se rebajará del importe del contrato una suma igual á la que resulte del impuesto definido en el artículo anterior.

Art. 10. Sobre la introducción para el consumo, en las capitales de provincia y demás poblaciones á que se refiere esta ley, de los vinos naturales comunes de graduación que no exceda de 16°, no se podrá en lo sucesivo establecer gravamen alguno, cualquiera que fuese la for

La cuestión de Marruecos

Madrid 12.

El ministro inglés en Tánger ha desmentido que vayan á desembarcar en esta plaza, tropas procedentes de la guarnición de Gibraltar.

Hasta ahora se cree que Tánger no será objeto de ninguna medida extraordinaria.

Es exacto que Francia y España piensan dirigir una nota á las Potencias afirmando su unión de miras para la acción de Marruecos.

No indican ninguna determinación particular.

Dicen que para establecer de una manera eficaz la policía europea en Marruecos, y demás mejoras que garanticen la situación de los europeos, se impone suprimir las restricciones del Protocolo de Algeciras, que entorpecen la acción bien hechora de las Potencias encargadas del cumplimiento de esas medidas.

Más de Casablanca

Las últimas noticias recibidas de ese punto indican que se han reanudado las operaciones del comercio.

Adóptanse precauciones extraordinarias.

A la llegada de cualquier individuo, europeo ó marroquí, tiene que proveerse de un permiso especial del jefe de la plaza.

Entre los vecinos de ella se protesta contra las imprevisiones del bombardeo pues la destrucción ha alcanzado en gran parte á las mismas víctimas de los saqueos y atropellos de los moros.

Varios soldados de la legación extranjera que han cometido abusos han sido objeto de castigos y se dice que dos de ellos fueron fusilados.

Se van sabiendo nuevos pormenores de los diferentes sucesos ocurridos y que denotan el valor desplegado en la defensa de la casa consular española.

Durante el sitio que sufrió señoritas distinguidas de nuestra colonia repartían

entre los sitiados vinos y alimentos, así como municiones.

En la noche trágica de Casablanca fué sorprendido por los cabileños un panadero español.

Lo metieron en el horno quemándolo y celebrando el bárbaro hecho con gran des alaridos.

Continúa el desfile de carros llenos de cadáveres para las hogueras encendidas en las afueras.

Los moros se muestran muy respetuosos con los europeos, conociéndose el efecto de la lección recibida.

Los refugiados en Tánger

Tánger: Los misioneros ingleses de Casablanca, que se han refugiado en esta población refieren horrorosos detalles del saqueo de la ciudad musulmana.

Los horrores cometidos por los indígenas son indescriptibles.

Los referidos misioneros viéronse obligados á huir tres veces, durante una noche para salvar sus vidas.

La mayoría de los refugiados en Tánger son pobres israelitas, enfermos y hambrientos en su mayoría, cuyo lastimoso aspecto inspira compasión.

Casi todos ellos lloran la muerte de algún pariente, y el recuerdo de la catástrofe les hace prorrumpir á cada instante en exclamaciones de dolor.

La presencia de muchos niños demacrados y desnudos añade al cuadro una nota patética.

Al desembarcar en Tánger se les hizo en el muelle un reparto de pan, que devoraron con extraordinaria avidez.

Donde pide refuerzos

París 12.—*Le Matin* publica un despacho de Tánger, anunciando que el general Drude estima necesario un refuerzo de 4.000 hombres para rechazar ventajosamente á los jinetes de las tribus, que diariamente aumentan, hostilizando á las tropas.

En el mismo despacho se dice que la disciplina de los tiradores argelinos en viados á Casablanca sorprende á los moros, en los cuales hace gran impresión ver que unos musulmanes como ellos obedezcan con tanto celo las instrucciones de jefes europeos.

Los legionarios, que se excedieron al go al entrar en la ciudad, han sido sustituidos por tiradores y destinados á las avanzadas.

Tanto los moros como los israelitas de Casablanca, guardan una actitud respetuosa con las tropas de ocupación.

La nota dominante es que al nombre de España... Casablanca.

La acción de los marinos españoles, acuartelados en el consulado español, queda oscurecida.

Prontos á marchar

París 12.—Comunican de Orán que, á consecuencia de los sucesos de Marruecos, la división de Orán ha sido designada para suministrar nuevos efectivos.

Hállanse listos para marchar al primer aviso, el escuadrón de cazadores de Africa, un batallón de la legión extranjera de Mascara, otro de Saida y el batallón de tiradores de Orleansville.

Calcúlase en un regimiento las tropas de Argelia y Túnez que se hallan listas para marchar á Casablanca.

Ecos de Sociedad

Ayer mañana falleció en ésta la señorita Ana Espinosa, hija del procurador de este ilustre colegio y exconcejal de este ayuntamiento don Rafael Espinosa y Gómez.

Enviamos á los desconsolados padres de la finada nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

—

En la parroquia de la Magdalena se congregaron ayer mañana numerosos fieles y las personas que forman la peregrinación que salió ayer tarde de Sevilla para visitar el Pilar de Zaragoza y la Gruta de Lourdes.

En el altar de Nuestra Señora se celebró una misa rezada, durante la cual fueron ejecutadas al melodium inspiradas composiciones.

Después de consumir el oficiante se administró la Sagrada Comunión á los peregrinos y demás fieles, resultando el acto muy solemne.

—A las tres y diez de la tarde llegó, procedente de Huelva, á la estación de la plaza de Armas el tren especial que conducía la peregrinación, organizada por los onubenses para visitar el Pilar de Zaragoza y la Virgen de Lourdes.

En un coche de primera venía la junta de gobierno, formada por el arcipreste de Huelva don Pedro Román Clavero y los señores Cádiz (don Juan), Guirol don Manuel) y don Luís Suárez. En una de las ventanillas de dicho coche venía colocada la bandera de la Inmaculada.

Los andenes de la estación se hallaban llenos de personas que iban á incorporarse á la peregrinación y de las familias que iban á despedirla.

Los que venían desde Huelva y los que embarcaron en Sevilla forman un total de 183 peregrinos.

Entre las personas que se hallaban en el andén recordamos al Vicario capitular, señor Romero Gago; el presidente de la Diputación, señor Amores; el concejal señor Palazuelos; el barón de Gracia Real; don José González Alvarez y otros.

Marcharon en la peregrinación la marquesa de Contadero con su preciosa hija; doña Carmen Ayala, viuda de Amores y la señora de Aponte; los señores Camuña, Moreno, Lope de Rueda (don Segismundo) y Vargas Zúñiga.

El tren partió á las cuatro menos cuarto, dándose vivas á la Virgen de los Reyes, á Sevilla Católica y á España.

—

De viaje

Salieron para Rota la señora é hija de nuestro particular amigo don Antonio Verger y Fabié.

—Marchó á Francia, Bélgica y Suiza la distinguida señora viuda de Alperiz.

—Regresaron en el tren especial de baños, procedente de Cádiz, don Jacinto Sánchez y sus bellísimas hijas.

—En el mismo tren vino nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Sevilla don Fernando de Checa.

—Regresó de Sanlúcar de Barrameda nuestro querido compañero de redacción don José Losada de la Torre.

Orden de la plaza

Servicio para el día 14.

Jefe de día: el coronel de Soria don Juan Sánchez Sandino.

Hospital y provisiones:

Granada, 5.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos:

Trigo tremés, de 25 1/2 á 26.

Idem duro, de 27 á 28 y 0/0.

Idem blanquillo, de 25 á 26 1/2.

Cebada del país, de 19 á 19 y 1/2.

Avena rubia, de 16 á 16 y 1/2.

Idem gris, de 17 á 16 y 1/4.

Habas cochineras, de 21 á 21 y 1/2.

Idem mazaganas de 24 á 24 y 1/2.

Maiz, de 21 á 21 1/2.

Alverjones, de 17 y 1/2 á 18.

Escaña, de 11 á 12.

Guijas, de 14 á 14 y 1/2.

Alpiste, de 26 á 27 y 1/2.

Altramuces, de 15 á 15 1/2.

Garbanzos chicos, de 30 á 35.

Idem medianos, de 35 á 40.

Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

2 toros, 02 bueyes, 13 vacas, 4 novillos, 05 utreros, 00 erales, 39 añojos, 10 terneras, 44 carneros, 00 machos, 31 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,30 á 1,40.—Terneras, 1,30 á 1,40.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 2.000 arrobas.

Nuevo vendido: 2.000 arrobas.

Precio: 58 y 3/4 á 59.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Eusebio, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de religiosas Capuchinas.

—

A la Divina Pastora.—En Santa Marina se celebra su novena á las seis y media de la tarde, con sermón.

—

A la Asunción de Nuestra Señora.—En San Juan de Dios á las oraciones se celebra su novena con sermón.

En la iglesia de RR. Capuchinas se celebra su triduo: á las nueve y media misa cantada con panegírico por el señor doctor don Wenceslao M. Trinidad García.

Por la tarde, á las seis y media, se harán ejercicios, con sermón por el R. P. Francisco de Castro del Río, religioso capuchino.

—

En la iglesia de la Concepción tendrá lugar mañana, á las diez, una solemne función en honor de Nuestra Señora del Císter, predicando en ella el señor don Luis Zerezuela, presbítero.

—

Hoy, á las nueve y media, se celebrará en la Basílica la misa solemne y vigilias con motivo de la festividad de la Asunción de la Virgen, y á las tres de la tarde serán entonadas—en la capilla Real—vísperas solemnes, á las que asistirán los capellanes reales.

Después de las vísperas y maitenes y terminado el canto de Laudes, el cabildo hará estación á la capilla de la Antigua.

Mañana jueves, á las seis de la mañana, se celebrará una misa en la capilla Real, y á las siete comenzará el rezo del coro.

Después del canto de Tercia el Cabildo catedral y los capellanes reales, con la archicofradía del Santísimo, del Sagrario, se dirigirán á la capilla de la Virgen de los Reyes, organizándose la procesión, que saldrá á las ocho en punto, por la puerta de los «Palos» y recorrerá el itinerario de costumbre.

Tributarán los honores de ordenanza á la Virgen de los Reyes una compañía de infantería con bandera y música, y á la procesión asistirá el Ayuntamiento, bajo mazas.

Una vez la procesión en el templo se colocarán las andas en el presbiterio del altar mayor, comenzando la misa á gran orquesta y en la que el panegírico estará á cargo del canónigo señor Pérez Córdoba.

Después de la función quedará expuesta la imagen á la veneración de los fieles y por la tarde se trasladará procesionalmente á su capilla.

Los ejercicios de la novena se celebrarán por la tarde, terminando con Salve solemne. Ayer mañana se celebró el besamano en la capilla Real, concurriendo numeroso público. La Virgen quedó colocada después en las andas.



NOTICIAS

Suscripción á favor de la colonia escolar.

Suma anterior, 12.578'85 pesetas.

Don Simón Fons, 5; Excelentísimo señor barón de Gracia Real, 50; don Servando Cerbón, 2; don Lorenzo Villavicencio, 2; don Diego Gómez y Hermanos, 25; don Isidoro Cabrera, 2; don Félix Palomino, 25; doña Josefa Vena, 5; don Julián Sánchez Martín, 1'50; don Rafael Ruiz Ipola, 2'50; don Juan Gordón 2'50; don Federico Rivero, 1'50; Excelentísimo señor marqués de Irún, 25; don José Alvarez Campos, 5; don Manuel Ramos Bejarano, 50; don Diego López de Morla, 5, y Una aragonesa, 10.

Total, 12.797'35 pesetas.

—

El domingo, 18, se lidiarán en la plaza de Jerez cuatro novillos de Peñalver, para la que ha sido contratado el aplaudido novillero sevillano Carlos Olmedo (Olmedito).

—

Han sido apartados en el cerrado de los señores Pérez de la Concha, y anoche pasaron por el puente de Isabel II, con dirección á la dehesa de Tablada, los novillos que se jugarán en nuestra plaza mañana jueves.

Para esta corrida existe bastante animación por esperar los aficionados que el espectáculo resultará divertidísimo, dados los alicientes del programa confeccionado por la empresa.

—

En la orden del día para el cabildo que por la corporación municipal se celebrará hoy, figuran los dictámenes siguientes: De la comisión inspectora de aguas sobre reemplazar la tubería que une el contador de Tablada con la casa del guarda; de la misma sobre aprobación de cuentas, y otro de la de Obras públicas sobre denegar la autorización solicitada para ejecutar obras en la casa número 7 de la calle Castilla.

—

Por las autoridades militares se ha ordenado la inmediata incorporación á filas de los soldados que disfrutan licencias trimestrales.

Créese que esta medida está relacionada con los preparativos que se hacen con motivo de los sucesos que se desarrollan en el imperio marroquí.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 575; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 144; id. id. con bonos solamente, 137; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 83.

Total de individuos socorridos 1.580.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Polión Zuleta.

—

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 57.

A la sombra: máxima, 46; mínima, 26.

Presión barométrica, máxima, 764; mínima, 762.

—

Los señores Badía, Sardá y Compañía han establecido en Sevilla una Agencia de representaciones de casas extranjeras de motores y maquinas de todas clases.

Dado el conocimiento que de esos asuntos tienen dichos señores, no dudamos del éxito de su empresa.

—

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El día 9 llegó á Nueva York el «Buenos Aires».

El día 10 llegó á Colón el «Antonio López».

El mismo día llegó á Génova el «Montserrat».

El mismo día salió de Colombo para Singapore el «Isla de Luzón».

El día 11 salió de Barcelona para Málaga el «Manuel Calvo».

El mismo día llegó á Barcelona el «Isla de Panay».

El día 12 llegó á Cartagena el «Claudio López».

Telegramas

Madrid 13.

Acusaciones contra los franceses

Berlín.—El corresponsal del «Berliner Tageblatt» en Tánger acusa en sus telegramas á los franceses de haber destruido las posesiones de los alemanes en los alrededores de Casablanca en los bombardeos de esta plaza, y les echan en cara el no haber acompañado á los propietarios germanos para salvar sus ganados.

También dice el corresponsal que los soldados franceses se introdujeron violentamente en la casa de un comerciante alemán.

La colonia alemana de Casablanca—agrega—ha sufrido muchos con los bombardeos de los buques franceses y los atropellos de los marroquíes.

La casa del cónsul alemán en dicha plaza ha quedado completamente destruída, así como el edificio destinado á oficinas de correos de Alemania.

Análogos informes remite el corresponsal de la «Gaceta de Colonia.»

Las pérdidas experimentadas por los alemanes con motivo de los sucesos de Casablanca ascienden á muchos millones de marcos.

Los residentes alemanes han pedido á os jefes franceses que respeten las granjas que poseen en los alrededores de Casablanca.

Francia—dice—debe proteger los intereses de los alemanes en Casablanca del mismo modo que los súbditos del Kaiser, unidos á los ingleses, emplearon su influencia cerca de los moros para que permitieran que los colonos franceses se alojaran en los barcos ingleses que se encontraban anclados en el puerto de Casablanca el día de las matanzas.

—Los partes oficiales remitidos por el comandante del cañonero «Don Alvaro de Bazán» demuestran que este barco tomó parte activa en el bombardeo de Casablanca.

La tripulación tuvo dos bajas, el artillero de mar de primera Vicente Liso, muerto de un balazo en el corazón, y el marinero Luís Rubio Costa, que resultó con una herida en el pie.

En dichos oficios se encomia á los marineros españoles y á todos los que toman parte en el combate.

—Cádiz: El comandante del crucero francés «Cassini» ha recibido un extenso telegrama del gobierno francés, dándole instrucciones.

Hoy, después de repostarse de carbón y víveres, zarpará para Tánger y Casablanca.

—Un oficial de Administración militar ha marchado á Algeciras para organizar una sección de dicho cuerpo.

Los Reyes de España á Austria

Viena.—Asegúrase que en breve realizarán un viaje á Austria los Reyes de España, permaneciendo aquí un mes.

El Rey cazará en las posesiones del archiduque Federico y la Reina irá al balneario de aguas sulfurosas de Baden.

En la Cámara de los Comunes

Londres: En la Cámara de los Comunes un diputado dirigió una interpelación al gobierno sobre su gestión en el asunto del cautiverio de Mac Lean.

El ministro de Negocios Extranjeros contestó que se ignora el paradero del caid, pero que el representante de Inglaterra en Tánger trabaja para conseguir su rescate.

Desde San Sebastián

Han recibido orden de estar preparados para zarpar con rumbo á Marruecos los buques «Extremadura», «Osado» y «Proserpina», fondeados en este puerto.

—El Rey visitará mañana, á las seis de la tarde, los buques de la escuadra francesa.

El jueves se celebrará un banquete en Miramar en honor de dichos marinos.

—Ha llegado, procedente de Marsella, nuestro representante en Tánger, el cual ha conferenciado con el señor Allendesalazar.

Inmediatamente embarcará para Marruecos.

BOLSA

Madrid 13, 16.

4 por 100 interior	81'45
Fin de mes	81'45
5 por 100 amortizable	101'25
Banco de España	448 00
Tabacaleras	00'00
Cambios París	13'95
Londres, libras esterlinas	28'66
París exterior español	90'75
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	000'00
Acciones preferentes de la misma	86'25
Idem ordinarias idem	00'00



Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 18 del corriente mes, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Noviembre de 1906 en la Central y Sucursal calle Carpio, número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Sevilla 12 de Agosto de 1907.—El Secretario Contador.

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. —Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3¡4: Donde las dan...
A las 9 y 3¡4: Entre doctores.
A las 10 y 3¡4: La pasadera.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde yde 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.
Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9'20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

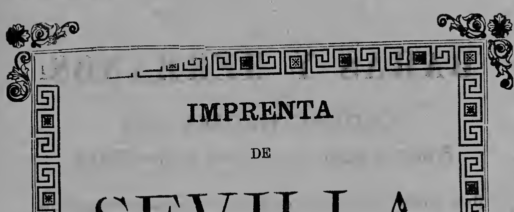
Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

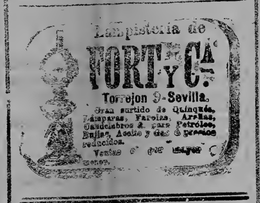
Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS









AÑO X (EPOCA 2.ª) — Jueves 15 de Agosto de 1907 — NUM. 2.436

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Carta de un moro de Tetuán

En estos momentos en que todos los sucesos ceden en importancia é interés á los que se desarrollan en Marruecos, y los gobiernos y la prensa de todos los Estados europeos exponen su opinión acerca de aquéllos, es curioso dar á conocer los juicios que forman los hombres caracterizados del Mogreb ante los planes que las potencias se proponen llevar á cabo en el imperio shariffiano.

En este sentido publicamos la carta de un mahometano llamado Aben Suson, que reside en Tetuán, consagrado al tráfico de camellos y aunque conoce Europa y sus costumbres no se ocupa de política ni tiene nada que ver con la diplomacia marroquí y extranjera.

La carta, publicada en *El Calpense*, dice así:

«En Europa se llama civilizar á comerciar con ventaja, es decir, á apoderar se del mercado de una nación quiera ó no quiera, para imponerle los productos de la otra. Poco comercio tenéis hoy los españoles con nosotros; pero con ser tan pequeño hasta eso vais á perder con la contienda que se avecina. Con ser los que estáis más cerca de nosotros vais á ser los más apartados si continuais metido en ese lío de las potencias europeas; y es porque lo habéis hecho muy mal ¡desde hace muchos años. Vosotros debíais haberos declarado los protectores de nuestro imperio, lo defensores de nuestra integridad, vosotros debíerais haberos opuesto á todo lo que los demás pueblos europeos intentaran contra Marruecos, y vosotros, por medios pacíficos, procediendo con justicia más que nadie, podíais y debíais ser los dueños de nuestro comercio, y estar seguros de que cuanto habría mos necesitado de la civilización habría venido por vuestro conducto. Ese que era vuestro conducto. Ese que era vuestro papel lo ha tomado otra nación más alejada de *Africa* y que no tiene con nosotros vuestras afinidades de raza é historia, y vosotros habéis quedado convertidos en protectores de los grandes negociantes y grandes compañías que habrán de explotar, si pueden, este feraz territorio. Pero bueno es que estéis convencidos de una cosa, y es que eso que llamáis actos salvajes, esto es, el atentado contra el extranjero que viene á arrebatarnos nuestra independencia, nuestras costumbres y nuestra religión, se repetirán aquí, como los habéis repetido vosotros contra otros extranjeros, y todos vuestros ejércitos serán impotentes para dominar por la fuerza á nuestra raza.

Ya podéis juntaros españoles, ingleses y franceses para pelear con nosotros; nos venceréis en el campo de batalla, pero no seréis dueños de más tierra que la que ocupen los pies de vuestros soldados. No conocéis la raza si intentáis sumisión por la fuerza; la sangre y el dinero que habéis de gastar será en tales cantidades que no compensarán el coste del fruto que pensáis obtener. Acordáos de que vosotros entrásteis en Tetuán cuando ya no quedó un moro en la ciudad y sólo encontrásteis á los hebreos; acordáos que desde que tenéis misiones religiosas en Tánger, es decir, en un período de cincuenta años, no habéis convertido un solo moro al cristianismo, vosotros que en todos los pueblos que llamáis salvajes conseguíais tantos adeptos; acordáos, en fin, de que hemos peleado en Córdoba, en Sevilla, en Granada y por último en Wad Ras. En mi opinión habéis trocado vuestra misión en la historia y os habéis puesto al lado de vuestros enemigos. El error os costará caro. Alah os castigará justamente el que tengáis el valor de hacer coro á los que nos llaman bárbaros, cuando en los brillantes tiempos del califato de Córdoba toda la ciencia la aprendiáis de nosotros y cuando nos debéis lo que sabéis de agricultura en las tierras de Levante.»

Las oposiciones á la Judicatura

La *Gaceta* ha publicado el Real decreto de Gracia y Justicia convocando á oposiciones para proveer 150 plazas de aspirantes á la Judicatura y al ministerio fiscal.

Las instancias se presentarán hasta el día 14 de Septiembre, inclusive.

Las oposiciones se verificarán, salvo en lo que por este decreto se modifica, con sujeción al reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904, y ante un Tribunal compuesto del presidente y vocales que determina el art. 85 de la ley sobre organización del Poder judicial.

Tendrá aplicación á estas oposiciones lo dispuesto en el párrafo segundo, artículo 1.º, del Real decreto de 18 de Mayo de 1905, en cuanto á las prácticas anuales exigidas en dicho reglamento, las cuales continuarán suprimidas en la forma establecida en el mismo, y se verificarán con sujeción á las disposiciones de la ley orgánica del Poder judicial y Real orden de 2 de Agosto de 1890.

Los ejercicios de oposición serán dos: uno oral y otro escrito.

El primer ejercicio consistirá en contestar de palabra, y sin preparación, á diez puntos, sacados á la suerte de las siguientes materias: dos de Derecho civil, común y foral; dos de Derecho penal, dos de Derecho mercantil, dos de organización de Tribunales y leyes de procedimiento, uno de Derecho internacional, público y privado. Para contestar á los diez puntos mencionados podrá cada opositor emplear como tiempo máximo media hora.

Para este primer ejercicio el Tribunal redactará, con la conveniente antelación y distribuyendo el trabajo entre sus vocales, un programa con el número de puntos sobre cada materia que considere necesario, atendida la concurrencia de opositores. Este programa se mantendrá riguramente secreto.

La calificación del primer ejercicio se verificará y hará pública en la forma prescrita en los artículos 16 y 17 del reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904; pero pudiendo cada vocal conceder como máximo 30 puntos por las 10 preguntas reunidas á que el opositor haya contestado.

Los opositores que no obtengan por lo menos un total de puntos igual á la mitad más uno del máximum que el Tribunal pueda conceder, serán excluidos, y no pasarán al segundo ejercicio.

El segundo ejercicio se practicará por escrito, en el tiempo y en la forma que determinan los artículos 12 y 18 del citado reglamento provisional.

La calificación del segundo ejercicio se verificará y publicará en la forma que establece el art. 12 del mismo reglamento, pudiendo cada vocal conceder el máximum de puntos que en él se determina.

Terminados que sean los ejercicios, el Tribunal formará la lista, por orden riguroso de calificación, de los 150 opositores que, á su juicio, deban ocupar las plazas anunciadas, y el ministro de Gracia y Justicia hará los nombramientos de aspirantes á la Judicatura y al ministerio fiscal á favor de los incluídos en la propuesta.

Por ningún motivo se ampliará el número de plazas anunciadas en la convocatoria para su provisión.

Los opositores que no hubieren sido propuestos no adquirirán ni podrán invocar derecho alguno al ingreso en el Cuerpo de Aspirantes, ni en la Judicatura y ministerio fiscal.

Recibidos que sean por el presidente del Tribunal de oposiciones la lista de los admitidos por la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia para tomar parte en las mismas, y sus expedientes, el Tribunal señalará el día en que han de dar principio los ejercicios, que será dentro de los treinta siguientes al del nombramiento de dicho Tribunal.

Transcurrido que sea el plazo de ocho días que establece el art. 4.º del reglamento, sin que los solicitantes subsanen la falta de que adolezcan los expedientes incompletos, se devolverán á los interesados que lo soliciten sus documentos, y se les reintegrará la cantidad que hubieren satisfecho, en cumplimiento de lo prescrito en el art. 3.º Si pasados tres meses, desde que expire el indicado plazo de los ocho días, no reclamaren la devolución de dicha cantidad, se entenderá que renuncian al reintegro de ella, y se le dará la aplicación que previene dicho art. 3.º

EN EL IMPERIO CRUEL

El suplicio del Knut

Atado á unas parihuelas se entrega al condenado al verdugo. Después del suplicio se auxilia al paciente.



Hace años, decía el piadoso Michelet: «Un siglo justo y cabal que Rusia ha abolido la pena de muerte, cuyo acontecimiento arrancó lágrimas de alegría á nuestros filósofos Hoy todavía un escritor ruso, Tolstoi, lo solemniza. ¡Dichosa, humana Rusia, única en la tierra, ha sabido respetar la obra viviente de Dios, mientras la Muerte está aún entronizada en las legislaciones impías del bárbaro Occidente!»

Luego añadía:

«No, en Rusia no matan ya; sólo pegan.»

Pegan, sí, sólo pegan. Pero pegan, pegaban entonces, de una manera horrorosa; pegaban hasta producir la muerte. A un condenado se le propinaban 4.000 varazos. Unos varazos que no se daban de cualquier modo, ni de cualquier manera.

Ved cómo se pegaba.

Se sujetaba al delincuente á un cañón y se le pegaba luego, desnudándole de medio cuerpo para arriba, dos mil, tres mil varazos, luego quedaba muerto. Pasar de ese número era imposible para la víctima.

Después se complicó el castigo. Se pegaba de otro modo. Mi abuelo fué castigado de esta manera.

Con los pantalones solos, bajo una temperatura de dos grados sobre cero, se le tumbó entre dos fusiles, que sostenían dos soldados. Un tercero, con la bayoneta calada, de rodillas ante él, le apuntaba al pecho. El verdadero verdugo, el cuarto funcionario, le azotaba en las espaldas con una trenza de plomo que acababa en una bola de hierro.

Al quinto golpe, Iban Miliukoff, el padre de mi padre, se murió del porrazo, clavándose la bayoneta en las entrañas.

No se ha sabido jamás si murió atravesado por el tercero de sus verdugos ó por la quinta sacudida del «knut» sobre la espalda.

¡El «knut»! Eso, el «knut», un látigo de hierro para destruir á los hombres.

No puedo deciros más.

Ivan Miliukoff no «fué asistido», como se dice en la jerga siberiana, porque falleció en el castigo. Era un hombre débil, pequeñito, de ojos azules, con una barba escasa y rubia, como un puñado de azafrán.

Si hubiera resistido un poco hasta llegar al desmayo, se le hubiera «asistido», y poniéndole boca abajo sobre el suelo, se le hubiera «remendado» con agua fresca sobre la nuca. Eso es lo que se hacía, lo que se sigue haciendo. Nicolás ha dicho á Europa que se ha suprimido el «knut», los periódicos franceses y alemanes lo han hecho saber á Europa, pero se sigue atormentando.

En 1753, la emperatriz Isabel había suprimido la pena de muerte del Código. ¡Pero nada más que del Código!

En 1572, Nicolás I suprimió las torturas, las varas, la marca infamante, aquella V de corazón que con hierro al blanco se ponía sobre la frente de los revolucionarios, ni más ni menos que la flor de lis candente con que en Francia se marcaba en el hombro á los criminales contra natura.

El suplicio subsiste, se aplica todavía, y cuando no se hace, se simula el suplicio con todo el aparato de una realidad aterradora.

Ya conoce todo el mundo el terrible caso de Destaynski. El lo ha referido de un modo admirable. Se le condenó á muerte. Se le preparó para ello con los auxilios de la religión cismática, se le hizo subir al patíbulo, se le puso el cable sobre el cuello, y se le leyó el indulto... ¡que conocían el verdugo y los jueces hacía veinte días!

Destaynski no se curó jamás

¡El «knut»! ¡El «knut»! ¡Ah, europeos, no nos habléis de los verdugos, de los terribles Dux de Venecia, del célebre inquisidor Torquemada! Vosotros habéis olvidado ya todo parentesco con las víctimas de aquellos hombres; nosotros, todos los rusos, somos hermanos, hijos, amigos de los últimos torturados por los verdugos.

¡Quién sabe si aún seremos sus víctimas todavía! El vivir entre vosotros no es una garantía tampoco. ¿No habéis oído contar esa historia de una rusa arrebatada por la policía de la Administración, en pleno boulevard? ¿No conocéis los secretos de los revolucionarios rusos en Italia, por los agentes alemanes? Vosotres estáis bien.

Rafael U. Miliukoff.

Baños de Alhama

Servicio de trenes

Las Compañías de los Ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras, con motivo de los baños y aguas termales en Alhama de Granada, cuya segunda temporada empezará el 20 de Agosto hasta el 31 de Octubre, introduce un servicio especial por trenes ordinarios de billetes de ida y vuelta personales é intransferibles, con gran rebaja de precios y transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, á los precios que á continuación se expresan:

Desde las estaciones siguientes al Apeadero de San Francisco (Loja) y regreso:

Osuna, en primera 24'30 pesetas, en segunda 18'25 y en tercera 12'20; Marchena, 30'00, 22'50 y 15'00; Paradas, 31'50, 23'65 y 15'80; Arahal, 32'60, 24'50 y 16'35; Morón, 37'00, 27'80 y 18'55.

Fuentes de Andalucía, 33'15, 24,90 y 16'60; Ecija, 37'00, 27'80 y 18'55.

Sevilla, 40'75, 30'60 y 20'40; Utrera, 37'00, 27'80 y 18'55; Las Cabezas, 36'55, 29'65 y 19'80; Lebrija, 42'45, 34'85 y 24'25; Jerez, 45'10, 36'10 y 24'10; Puerto Santa María, 50'65, 38'05 y 25'40; San Fernando, 53'95, 40'50 y 27'00; Cádiz, 56'55, 42'40 y 28'25.

Sanlúcar, 52'60, 39'50 y 26'30; Puerto Real, 52'20, 39'60 y 25'80.

Ronda, 26'10, 19'60 y 13'10; San Roque, 40'10, 30'05 y 20,05; Algeciras Estación, 42'45, 31'85 y 21'25; Algeciras, Puerto, 42'45, 31'85 y 21'25.

DE TEATROS

VARIEDADES

Al estreno de la comedia «La Posadera» acudió numerosísimo público.

La interpretación fué excelente y los artistas merecedores del aplauso de la concurrencia.

La comedia que es intencionada y tiene situaciones altamente cómicas, fué también del agrado del público que aplaudió á la terminación.

DUQUE

Ya está ultimada la lista de la compañía que actuará la próxima temporada en el teatro del Duque.

En ella figuran artistas desconocidos en Sevilla y otros que ya fueron aplaudidos en el escenario del popular coliseo.

La empresa guarda reserva sobre los nombres de los primeros actores y de las tiples contratadas, pero á pesar de ello podemos decir que de director de la compañía figurará, el primer actor don Eugenio Casals, y que como primeros actores, nuevos en Sevilla, vienen Antonio González (Gonzalito) y Lamas.

De «Gonzalito», aunque no ha trabajado en esta capital, se tienen aquí inmejorables impresiones por sus éxitos en los teatros de la corte.

Pero el «clou» de la temporada serán las tiples; nada menos que seis, de las que solo es conocida en Sevilla, Juana Benitez.

Las restantes son las señoritas Guadalupe Molina, Trinidad y Manuela Rosales, Amparo Guillén y Pepila Martino, todas bellísimas y que han obtenido lisonjeros éxitos en la escena.

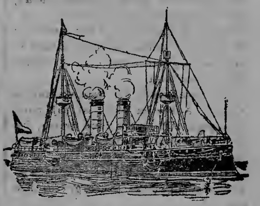
La empresa cuenta ya con varias exclusivas para estrenar las obras que alcancen mejor éxito en los teatros de Madrid.

Entre las segundas partes figuran artistas conocidos.

El "Río de la Plata,,

Se encuentra en aguas de Casablanca este crucero de nuestra marina de guerra.

Es una gallarda embarcación de lacl do aspecto y excelentes condiciones marítimas; nada deja de desear en su tipo de crucero protegido. Fué donado á España, en días de triste recordación, por las Asociaciones patrióticas del Uruguay y la Argentina y se construyó en la casa armadora «Forges et Chantiers de la Méditerranée», de Tolón.



He aquí sus cualidades técnicas:

Eslora, 75 metros; manga, 10'80; puntal, 9'60; desplazamiento, 1.750 toneladas; fuerza de la máquina de dos hélices, 7 100 caballos; andar, de 12 á 15 millas; armamento, 2 cañones Hontoria 14 milímetros, 4 de 12; 6 de 57, con sus correspondientes ametralladoras, á más de 5 tubos lanzatorpedos; su dotación es de 419 hombres, y lo manda un capitán de navío.

La cuestión de Marruecos

Madrid 13.

Familias fugitivas.— Alarma en Mazagán y Tánger

Tánger: Ha llegado el vapor «Ibel Dorsa», procedente de Mazagán.

Conduce gran número de familias fugitivas que continúan el viaje á Gibraltar y Algeciras.

Dicen que en Mazagán reina alarma grandísima, temiéndose un ataque de los moros.

Añaden que á pesar de la excitación no se ha alterado el orden.

En esta población la alarma crece por momentos en vista de los continuos tiroteos que se oyen en el campo moro.

Ultimamente la alarma fué mayor porque el tiroteo era más fuerte y continuado que de costumbre, diciéndose habían atacado la villa Harris.

Salieron fuerzas imperiales y á la hora y media volvieron tranquilamente diciendo que los tiros que se oían eran los disparados para celebrar una boda.

Nadie los creyó, porque los tiroteos continúan con mucha frecuencia, siendo muchos los europeos que salen de Tánger ante el temor de desagradables sucesos.

Hoy mismo han salido de aqui numerosas familias.

El asunto Maclean

Noticias llegadas del campamento del Raisuli dicen que se juzga ya arreglado el asunto de la libertad de Maclean entre el ministro de la Guerra, El-Guebbas y la cábila Hamas.

El Raisuli está fugitivo, según las noticias que de las cábilas se reciben.

El «Galilée»

Hoy ha llegado á este puerto, procedente de Casablanca, el crucero francés «Galilée».

Conduce al cónsul francés en dicha ciudad, M. Malpertuy, que ha bajado á tierra, conversando con el encargado de

Negocios de Francia, en ausencia de Reg nault, conde de Saint Hilarie.

También ha traido á nueve militares franceses, heridos en los últimos combates.

A dos de ellos ha habido necesidad de hacerles amputaciones.

Los tripulantes del «Galliée» dicen que en Casablanca continúan los tiroteos con los moros.

De vez en cuando, los barcos hacen fuego, cubriendo de proyectiles el campo y la playa.

Maclean.—A Gibraltar

Circula el rumor de que la tribu de Hamas ha logrado arrebatar á Maclean de manos del Raisuli.

Igualmente se afirma que ha entregado el prisionero á los emisarios del Sultán cerca de Alcázarquivir.

No hay noticias oficiales que confirmen ó desmientan el rumor.

—Hoy han abandonado la plaza, marchándose en vapor á Gibraltar, más de 700 personas, en su mayoría europeos é israelitas.

No van más tropas

París: El Gobierno francés no tiene el propósito de enviar nuevos refuerzos á Marruecos.

Considera que son suficientes las fuerzas que ya se han reunido bajo el mando del general Drude.

De Mazagán

París: Dicen de Tánger que ha llegado á dicho puerto, procedente de Mazagán el vapor «Gibel Dersa».

Conduce 240 personas, en su mayoría europeos, que huyen de dicha ciudad, temiendo ataques de los moros.

Estos se hallan casi á las puertas de la misma, y piden se les de dinero en abundancia, amenazando, de lo contrario, con asaltarla.

El comandante del crucero francés «Amiral Aube» ha dicho al bajá moro que apenas oiga el más leve tiroteo, desembarcará á sus marinos y bombardeará las cercanías de la plaza.

Hasta ahora no ha ocurrido nada en dicha ciudad; pero se temen graves sucesos.

En Casablanca.—Fez y Rabat

París: El almirante Philebert telegrafía al Gobierno diciéndole que el sábado por la noche hubo un combate.

Los detalles que da sobre el mismo no añaden nada nuevo á lo comunicado.

Desde entonces no ha vuelto á ocurrir *nada en Casablanca, aunque sigue la alarma.*

En cambio, en Rabat, según los últimos informes recibidos, mejora la situación.

Parece que los cabileños, amedrentados por las amenazas del comandante del «Ami al Aube», observan una actitud menos belicosa.

De Fez llegan noticias contradictorias.

Se habla de un próximo alzamiento contra el Sultán.

También se dice que los europeos tratan de abandonar la ciudad.

Hasta ahora no hay nada que confirme lo anterior.

Interviú con M. Pichón

París.—Un redactor de *Le Matin* ha celebrado una importante interviú con el ministro de Negocios extranjeros, M. Pichón, acerca de la situación de Marruecos.

Interrogado sobre la probabilidad de enviar nuevos refuerzos, el ministro ha declarado al periodista que el Gobierno francés considera suficiente las tropas que actualmente están ya en el Imperio marroquí y que no se propone enviar más.

«El programa á que habrán de ajustarse nuestras tropas—añadió M. Pichón—está bien claro. No deben efectuar ninguna expedición al interior, limitándose á restablecer el orden, castigar á los rebeldes, asegurar la tranquilidad y organizar la policía en los alrededores de Casablanca.

»La acción de España está enteramente asociada á la nuestra, y ambas naciones cumpliremós con la más escrupulosa fidelidad el mandato que de Europa hemos recibido; pero á ningún precio nos aventuraríamos á perseguir una obra de conquista, ni á realizar ninguna expedición, que sería, por otra parte, contraria á la voluntad del país.

»Nuestro encargo es limitado, y á él hemos de atenernos.

»El Gobierno francés está muy lejos de todo espíritu de aventuras; pero se ha decidido á hacer respetar los derechos de Francia y á impedir, por medio de una represión enérgica, la reproducción de atentados como los cometidos por los moros contra las colonias extranjeras, en un país donde Francia ha recibido á este propósito encargo especial.

»Europa entera—terminó diciendo M. Pichón—comprende y aprueba nuestra conducta actual.»

Gobernador preso.—El telégrafo sin hilos.—Socorros y alarmas

París.—Un despacho de Tánger participa que el gobernador marroquí de Casablanca, responsable de los últimos sucesos, ha sido detenido y hecho prisionero á bordo del crucero «Gloire.»

El «Jeanne d'Arc» ha zarpado con rumbo desconocido.

—Desde el día 11 se halla instalado el telégrafo sin hilos en el torreón del Consulado francés.

—El vapor «España» ha salido de este puerto con dirección á Casablanca.

Conduce buena cantidad de víveres. Lleva 1.500 panes para los israelistas y 700 para los españoles.

El mismo vapor ha traido gran número de personas que han quedado en la mayor miseria.

—Corre el rumor de que las tribus de Mazagán custodian á los europeos de dicha población en calidad de rehenes.

Añádese que la situación es allí cada vez más tirante.

—En Safi los europeos se preparan á la defensa.

Desde hace diez días no han visto por allí ningún *steamer* ni ningún buque de guerra.

La situación es aparentemente tranquila.

—En Mogador los indígenas sólo tienen noticia hasta ahora de los daños y pérdidas sufridos por los franceses.

En vista de ello, se muestran satisfechos y envalentonados.

Ejecuciones francesas

Gibraltar: Algunas personas llegadas hoy de Casablanca dicen que el almirante Philibert ha formado Consejo de guerra á varios marinos que, al desemarcar, dedicáronse á saquear los domicilios de los moros y judíos que aún contenían muebles, ropas y efectos.

Dos de los acusados fueron fusilados ayer por la tarde.

Creen los pasajeros en cuestión que habrá nuevas ejecuciones.

El éxodo.—Tropas inglesas

En los vapores llegados hoy han venido huyendo de Mazagán y Casablanca *más de ochocientas familias.*

La mayoría de ellas se instalarán provisionalmente en Algeciras.

Aquí hay preparado un batallón inglés para marchar á Tánger al primer aviso.

La policía marroquí

¿Cuántas serán las fuerzas de la policía franco española en Casablanca?

Según todos los informes, ascenderán á 450 hombres.

El acta de Algeciras dispone que el máximo de la policía internacional sea de 2.500, repartidos en la forma siguiente ú otra parecida:

En Tánger, 6 oficiales y 8 suboficiales de nacionalidad mixta, y 600 individuos.

En Larache, 2 oficiales y 4 suboficiales de nacionalidad española, y 300 individuos.

En Rabat, 2 oficiales y 4 suboficiales de nacionalidad francesa, y 250 individuos.

En Mogador, 2 oficiales y 4 suboficiales de nacionalidad francesa, y 250 individuos.

En Tetuán, 2 oficiales y 4 suboficiales de nacionalidad española, y 250 individuos.

En Mazagán, 1 oficial y 3 suboficiales de nacionalidad francesa y 150 individuos.

En Saffi, 1 oficial y 3 suboficiales de nacionalidad francesa, y 150 individuos.

Dicha policía será reclutada por el Maghzen entre los musulmanes marroquíes, y mandada por jefes marroquíes.

Los oficiales franceses y españoles se limitarán á instruirla.

Dícese que cuando llegue el contigente español á Casablanca, quedará encargado de guarnecer la población, mientras las fuerzas del general Drude operan en el exterior.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Asunción de Nuestra Señora, San Tarcisio, mr., y San Alipio, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de religiosas Capuchinas.

A la Divina Pastora.—En Santa Marina se celebra su novena á las seis y media de la tarde, con sermón.

A la Asunción de Nuestra Señora.—En San Juan de Dios á las oraciones se celebra su novena con sermón.

En la iglesia de RR. Capuchinas se celebra su triduo: á las nueve y media misa cantada con panegírico por el reverendo P. Jerónimo de Córdaba, escolapio.

Por la tarde, á las seis y media, se harán ejercicios, con sermón por el R. P. Francisco de Castro del Río, religioso capuchino.

Las gestiones que el R. P. Pueyo ha llevado á cabo en Madrid para establecer en Sevilla una comunidad de religiosos de la orden fundaba por el padre Claret, han tenido satisfactorio resultado, pues, según nuestros informes, de autorizado origen, dentro de pocos días comenzarán los trabajos para el establecimiento en Sevilla de dicha orden religiosa.

El local elegido para convento se dice que es el de la Academia de Medicinas, en la calle Alfonso XII.

Estos informes aseguran que en dicho edificio se harán en breve las obras necesarias para poder servir de residencia á los monjes de María Inmaculada, pues existe el propósito de que la comunidad se establezca aquí en el menor espacio de tiempo posible.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos:
Trigo tremés, de 25 1½ á 26.
Idem duro, de 27 á 28 y 0½.
Idem blanquillo, de 25 á 26 1½.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1½.
Avena rubia, de 16 á 16 y 1½.
Idem gris, de 17 á 16 y 1¼.
Habas cochineras, de 21 á 21 y 1½.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1½.
Maiz, de 21 á 21 1½.
Alverjones, de 17 y 1½ á 18.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1½.
Alpiste, de 26 á 27 y 1½.
Altramuces, de 15 á 15 1½.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

1 toros, 01 bueyes, 24 vacas, 3 novillos, 09 utreros, 03 erales, 41 añojos, 10 terneras, 34 carneros, 00 machos, 62 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,10 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,25 á 1,40.—Terneras, 1,25 á 1,40.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 2.000 arrobas.
Nuevo vendido: 2.000 arrobas.
Precio: 58 y 3¼ á 59.

Orden de la plaza

Servicio para el día 15.

Jefe de día: el coronel de Granada don Eduardo Arredonda.

Hospital y provisiones:
Granada, 6.° capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

TAURINAS

El hetereogéneo cartel de la corrida que se celebrará hoy en nuestro circo ha producido satisfacción á los aficionados al buen humor.

Don Antonio, Mono de Triana y Crispin harán, seguramente, las delicias del público, que recordará los *buenos* tiempos de estos lidiadores *sui géneris.*

No dirán lo mismo los aficionados valiosos á nuestra clásica fiesta, con sus caracteres de seriedad y emoción. Pero no está mal una lechuga entre las coles.

Así como así se han de ver cosas muy dignas de pasar á la pos... teridad.

He aquí los nombres y pelos de los novillos:

«Cristalino», núm. 48, jabonero; «Rabicano», núm. 5, negro girón; «Conocedor», núm. 54, jabonero; «Tormento», núm. 30, negro, y «Ordinario», número 75, colorao.

El novillero «Moreno de San Bernardo» actuará hoy en el circo de Jaén, lidiando reses de Gamero Cívico y alternando con el antiguo matador Francisco Carrillo.

Además ha sido ajustado para torear en este mes en Cartagena, Almería y Osuna.

El cartel de la corrida que se celebrará en la plaza de Sanlúcar de Barrameda el próximo domingo agrada extraordinariamente por la bondad de sus elementos.

Posadas y Corchaito despacharán seis novillos de Miura, que según nuestras noticias, han de llamar la atención de los aficionados.



NOTICIAS

Han regresado de Huelva los diputados provinciales don Antonio Halcón y don Antonio López Plata, que fueron á la vecina capital comisionados por la Diputación de esta provincia para recabar de la de aquella, su cooperación para los festejos que han de organizarse en obsequio á los representantes de las Diputaciones que concurran á la asamblea que se celebrará en Octubre próximo en esta capital.

Los comisionados fueron recibidos en la estación de La Palma por el presidente de la Diputación de Huelva, que los acompañó hasta la citada capital, en cuya estación esperaban el vicepresidente de la comisión y una nutrida representación provincial.

Desde la estación se dirigieron al palacio de la corporación, recorriendo todos sus departamentos.

Los diputados sevillanos fueron obsequiados con un banquete y con una gira á Punta Umbria y Monasterio de la Rábida.

Se acordó que los asambleistas hagan una excursión á las minas de Río Tinto.

Los comisionados han regresado de Huelva muy satisfechos de las atenciones y agasajos que han recibido de sus compañeros onubenses.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 575; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 145; id. id. con bonos solamente, 140; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 85.

Total de individuos socorridos 1.590.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Manuel Gil y Pérez.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 58.

A la sombra: máxima, 47; mínima, 25.

Presión barométrica, máxima, 762; mínima, 759.

Telegramas

Madrid 14.

La "Gaceta"

Este diario oficial publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Disponiendo que pase á la reserva el general de división don Francisco Obregón de los Ríos.

Idem que cese en el cargo de segundo jefe del gobierno militar de Menorca y que pase á la reserva, el general de brigada don Román Morales Cabaccino.

Circular prohibiendo á los funcionarios de policía comunicar á la prensa y al público noticias referentes á las diligencias que practiquen para exclarecer delitos ó detener á criminales.

Anunciando haberse registrado un caso de peste bubónica en Odessa (Rusia.)

Prorrogando hasta el 25 del actual el plazo concedido para la presentación de sus instancias, á los aspirantes á jueces y fiscales municipales. Las listas de los aspirantes serán publicadas en las Audiencias respectivas en los restantes días del corriente mes.

—Abd el Azis, muy impresionado por la ocupación de Casablanca por las fuerzas europeas, está decidido á intervenir personalmente en el conflicto para darle solución, que no puede ser otra sino que las tribus rebeldes depongan su actitud.

El emperador de Marruecos se dirigirá á Casablanca con un numeroso ejército y si las kábilas de Chauia se resistieran, entonces las atacará en combinación con las tropas francesas.

Pero el Sultán cree que no se llegará á ese extremo y confía en que apenas se pan que está en las cercanías de Casablanca saldrán á su encuentro emisarios de las cábilas rebeldes para ofrecerle el testimonio de su sumisión.

El principal objeto de Abd el Azis es evitar que se verifiquen nuevos desembarcos de europeos y hacer efectiva la integridad del imperio, que ahora es casi nominal.

—Tánger: Las noticias que se tienen de Casablanca sólo alcanzan al día 12.

El 11 un marinero del cañonero «Don Alvaro de Bazán» se aventuró por el barrio moro.

Bien pronto tuvo que arrepentirse de su osadía, porque fué atacado por diez marroquíes.

El marinero se defendió con bravura, manteniendo á raya á sus agresores hasta que recibió una herida en una pierna.

Mal lo hubiera pasado si no acude en su auxilio una sección de soldados franceses, la cual dispersó á los agresores después de un combate reñido.

Los moros, que habían aumentado considerablemente atraídos por el ruido de la lucha, tuvieron muchas bajas.

Es probable que haya que amputarle la pierna herida al marinero.

La indignación de los marroquís contra los franceses va en aumento.

A pesar de las precauciones adoptadas dentro de Casablanca, frecuentemente es tiroteado por los indígenas el consulado francés.

—Las noticias que se tienen del campo moro son muy confusas.

Circulan rumores de que los cabileños están dispuestos á someterse convencidos de la inutilidad de la lucha; pero el general Drude no quiere perdonarlos y ha dicho que declarará prisioneros de guerra á cuantos indígenas se le presenten.

Los europeos asesinados

Tánger: Los cadáveres de las víctimas de las matanzas del 30 de Julio que fueron enterrados en el jardín del consulado francés de Casablanca, han sido exhumados ayer y trasladados, con gran solemnidad, al cementerio católico, donde recibieron sepultura definitiva.

Asistieron al acto todos los individuos de la colonia europea.

En la Iglesia católica se celebraron después solemnes honras fúnebres.

BOLSA

Madrid 14, 16.

4 por 100 interior	81'80
Fin de mes	81'85
5 por 100 amortizable	101 95
Banco de España	446'00
Tabacaleras	403'00
Cambios París	13 80
Londres, libras esterlinas	00'00
Paris exterior español	90'70
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	000'00
Acciones preferentes de la misma	86'00
Idem ordinarias idem	00'00



Vapor "Sanlúcar"

Viajes que hará entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, durante el corriente mes de Agosto:

Salidas de Sevilla

Sábado 17, á las doce de la noche.

Salidas de Sanlúcar

Viernes 16, á las 5 de la mañana.

Precios: primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

Dicho buque saldrá del muelle metálico.

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3[4: Pelaez.

A las 9 y 3[4: Los martes de las de Gómez.

A las 10 y 3[4: El genio alegre.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 4'40 á 5'30.

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,55 á 3'15 tarde yde 6 á 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9 20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 nocne.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana á 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 á 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana á 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana á 1 tarde.

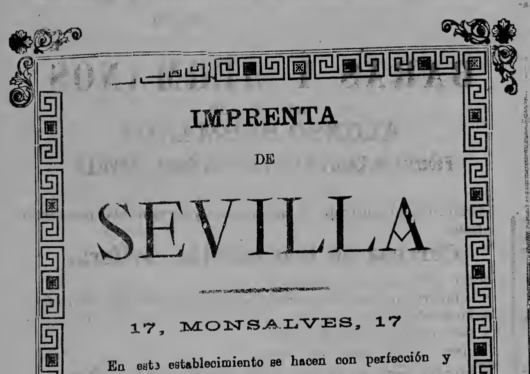
Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana á 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabo) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

Paris, Fcia. Boutigny, Dsmarquets Sr, y en todas las farmacias y Droguerías.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; hasta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre ***Elixir Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EL JABÓN DE MIEL

ES
ENTRE TODOS
LOS
JABONES DE TOCADOR
EL MEJOR
DE LOS MEJORES
PRUÉBESE
ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN
Y EVÍTENSE
LAS
FALSIFICACIONES
Exigiendo la MARCA REGISTRADA
La GIRALDA
DE
SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas **para niños y niñas**, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente**,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) Sábado 17 de Agosto de 1907 NÚM. 2.437

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DE ESTEPA

Con datos y notas que recibimos de Estepa, vamos á contestar hoy á la carta del señor Juárez publicada por nosotros hace pocos días á ruegos de dicho señor.

El señor Juárez negó que haya venido celebrando diarias conferencias con el señor Casero antes de la primera ida de éste á Madrid, y hoy podemos asegurarle que al volver se vieron, en su casa y en el Centro agrícola, así como su amigo político señor Lasarte, en cuyo carruaje fué á la estación el señor Casero la segunda vez que salió para Madrid.

Que antes, como ahora, la voz pública lo señala como el fomentador de persecuciones de cierto género, es muy verdad, y es lo cierto que apesar de sus manifestaciones acerca de la mejor suerte que merecé el pueblo de Estepa, oyó impasible y sin la menor protesta por su parte, el sin número de injurias que el conde de Romanones descargó sobre Estepa en el Congreso, estando presente el señor Juárez. Tampoco ahora ha protestado de la infamante campaña del señor Casero.

También es muy cierto que *Pernales* cuando fué puesto en libertad, después del intento de secuestro del señor Vergara, iba á diario á la cervecería donde se reunen los borbollistas, acompañando á su protector el médico señor Jiménez, y secundando las órdenes de éste, llevó electores á las urnas á votar al señor Juárez, haciéndolo él también.

Esto es notorio y público en Estepa. Si bien es cierto que los borbollistas tuvieron arrendado el local que indica el señor Juárez, fué sólo como oficina para los trabajos de listas, pero sin dejar de ser la Cervería el punto de reunión de los borbollistas, antes de la elección, durante ella y ahora.

En cuanto al señor Casero, suponemos que tomaría la cerveza con *Pernales* después que éste fué ya *conocido*, porque *no es creíble lo bisiera* [illegible] centros donde se expende esta bebida.

Y ya puestos á hablar de estas cosas, debemos ocuparnos de la campaña que el señor Casero continúa haciendo en *El País* contra Estepa y sus autoridades: este señor y los cuatro distinguidos militares de la escala de reserva que componen la convención militar encargada de velar por la moralidad pública, deslumbrados por sus éxitos, se permiten nada menos que erigirse en defensores del cuerpo de la Guardia civil. Acumulando mentiras y falsedades, pretenden hacer creer que el 4 en la noche hubo un motín en Estepa, llegándose al caso de agredir á la guardia civil y que este benemérito cuerpo soportó pacientemente la cosa sin que sus dignísimos jefes en ésta tomaran medida alguna ni protestaran de tales enormidades. En cambio, estos ilustres militares denuncian el hecho, dando con ello una lección de honor militar á los referidos jefes. Es cuanto podía esperarse en esa comedia que sería pueril y bufa, de no perseguir fines tan ruines.

Esos señores que tanto se alarman ante el supuesto atropello de un oficial, en que se mezcló en hechos en que nada tenía que ver, no se alarmaron cuando á uno de ellos lo abofeteó el cabo de municipales de la situación anterior, en una de sus muchas escandalosas borracheras, ni tampoco se alarmaron cuando á otro primordial promotor de toda esta cuestión, cortó un dedo de un bocado el jefe de la guardia rural de la misma situación, en otra de las muchas pítimas á que se entrega. Este mismo dió al Sr. Colinet, tan defendido ahora, en otra bronca, un bofetón en público sin que se cayeran las estrellas á pesar de no mediar acta ni certificación alguna.

En cuanto al señor Casero, sin que nos metamos á recordar ciertos exortos venidos á estos juzgados para que declarase sobre el paradero é inversión de fondos de un cuerpo en que sirvió en Filipinas, no ha hecho caso de las generales quejas de este vecindario, de las liquidaciones y cuentas de este registro de la propiedad en el que es oficial primero y liquidador, y por consiguiente no podemos consentirle se erija en dictador, para dar patente de honradez ó bandidaje con el aplomo y frescura con que lo hace; y es lástima que de estas olímpicas alturas á que cree remontarse caiga de pronto en las sandeces de asegurar que á una hija suya de nueve años le pegaron en el mercado público por el hecho de ser su hija.

Resulta tonto asegurar se han reunido *10 000 pesetas* para premiar al matador del señor Casero.

No tiene este señor mal concepto de su importancia, cuando se pone tal precio.

En cambio nosotros no nos hacemos eco de lo que se asegura referente á otras diez mil pesetas que se dicen preparadas para los gastos de la campaña del señor Casero, aunque se asegura que éste tiene *ya* percibidas tres mil para gastos de viajes, publicaciones, etc.

Terminamos rogando al adusto tribunal militar erigido en Estepa que afloje algo en su temperamento y rigideces, pues aquel vecindario está en un mar de confusiones al temer la descalificación á cada momento, de tan severos críticos de la moral.

* * *

Vamos ahora á contestar una exposición que aparece en *El País* del día 12, al director de la guardia civil, por algunos militares anónimos que no han querido dar sus nombres en el referido diario, sin duda por no hacer muy transparente la cuestión y esparcirla con el carácter de *militarismo*, cuyos propósitos han sido conocidos en Madrid, donde han tomado las cosas tal y como son.

En la exposición tienen estos señores buen cuidado de decir al pie de ella «siguen las firmas», con el propósito de que no aparezca solo el señor Casero y los cuatro sargentos retirados que están sosteniendo esta campaña de difamación en Estepa.

Todo cuanto estos caballeros dicen en la exposición referida es inexacto, los hechos á que se refieren ocurrieron del modo siguiente: En la noche del día 4 del corriente, con ocasión de tocar una banda de música en el paseo frente al Ayuntamiento, y estando muy concurrido, al *Impre*... *señor Casero*, llegado aquel día [illegible] *...era* desde uno de los grupos de jornaleros que allí se encontraban; avisaron al cuartel de la guardia civil, que en la referida plaza trataban de *matar al señor Casero*, presentándose inmediatamente el cabo con dos guardias, sin que sucediera nada anormal. Dos horas después se originó una cuestión en una taberna próxima y el cabo de la guardia civil y unos serenos, llevaron al Ayuntamiento á los contendientes; se agrupó el público ante la puerta y el juez de instrucción, que estaba casualmente aquella noche en el paseo, se presentó en aquel momento y mandó despejar.

Al efectuar el despejo guardias y municipales á la vez, uno de aquellos (guardias civiles) pegó á uno de los municipales, no conociéndolo sin duda, por no usar uniforme. Otro compañero de éste protestó del hecho, y el señor juez mandó prenderlo, á pesar de la protesta del jefe de municipales, que entendió que estando en el Ayuntamiento prestando servicio, solo el señor alcalde que se hallaba en el local era el llamado á corregirlo, de estos hechos se sigue sumario militar, y á la vez el alcalde puso en conocimiento del presidente de la Audiencia la conducta del juez.

La acción de esos llamados militares, es en Estepa muy censurada, por la manera con que han tergiversado los hechos, buscando á la vez que los citen en el sumario, como testigos de esas falseadas pues hay que advertir que á los primeros revueltos se encerraron todos en el casino para presenciar desde allí los hechos *más tranquilamente*.

De desear sería, que los que visten el honroso uniforme del ejército español abrieran una verdadera información, á fin de que se descubriera el cúmulo de falsedades que han inventado los que pretende explotar este carácter de militarismo, para sus fines de insensata política.

Los que así han obrado en esta ocasión, han tenido siempre la frescura de desvirtuar los hechos en todo cuanto han asegurado referente al bandolerismo y al digno alcalde de Estepa. Este señor aun teniendo conciencia de que no existe desfalco alguno en la caja municipal, ha ingresado en ella de su bolsillo particular 4.000 pesetas, según consta en certificación remitida al gobernador civil de la provincia, aunque reservándose el derecho de que le sean devueltas cuando se aclare el concepto en que fueron invertidas. En cambio otros se las llevan para decir que as gastan en escándalos periodísticos.

Terminamos, repitiendo que esos caballeros, cuya campaña lleva el propósito de soliviantar á los militares, ya que no ha dado resultado las visitas al ministro y las quejas infundadas al gobernador, deberían ser sometidos á una honrada y sincera información militar, para que dejados al descubierto y juzgados tal y como son, recibieran el castigo que un verdadero tribunal de honor le impondría, por su falta de seriedad y el desacoco con que faltan á la verdad á sabiendas, sin importarles un bledo echar sobre su desgraciado pueblo más oprobio del que hoy tiene con motivo del bandolerismo.

No están solos; ya conocemos á las personas que los alientan para seguir esta campaña y sus nombres tienen el suficiente castigo con el hecho de correr de boca en boca y señalarlos como los judas y fariseos de este distrito.

Pero ya iremos quitando caretas y dejando á cada cual en su lugar.

* * *

AL SEÑOR CASERO

"El cínico Romero Robledo proteje en el distrito de Estepa, hombres que han tenido y tienen cuenta pendiente con la justicia, algunos con procesos por delitos comunes, que están pendientes de vista en esta Audiencia.„

La cita anterior la entresacamos de un furibundo artículo publicado por *La Libertad*, periódico sevillano, é inspirado por el entonces jefe de los republicanos del distrito de Estepa, señor Casero.

Con lo expuesto bastaría para patentizar lo sistemático de las campañas del ex militar, fracasado en [illegible] veces en la política [illegible] *evoluciones* que dicho señor ha verificado; pero como su insistencia y tenacidad es tanta, nos obliga á extendernos en algunas consideraciones, ya que tan despiadadamente trata de acumular negros gases á la obscura atmósfera que ha hecho rodear al pueblo de Estepa, alimentado por hijos espúreos de la histórica ciudad, que desexisten, en inmensa mayoría, personas respetabilísimas, de honradez acrisolada á quienes también trata de enturbiar la brillante reputación que se conquistaran.

De suerte, y vamos al asunto, que el el cínico Romero Robledo (q. e. p. d.), protegía hombres que tenían cuentas pendientes con la justicia. A buen seguro que el señor Machuca, jefe de los romeristas antaño, desconocerá estas manifestaciones de su protegido y entrañable amigo ahora, señor Casero, que tan directamente le afectaban.

Nosotros, que sabemos la exquisita susceptibilidad de este jefe político, no podemos creer en modo alguno que las punzantes heridas que se infirieron en del crédito moral de tan respetable personalidad, se hayan curado con paliativos que inventara la insidia para declarar guerra á muerte á quien cuenta en el distrito con arraigo y popularidad.

Y no crea el señor Machuca que des de la prensa solamente vomitaba *bilis* contra sus huestes, el excapitán que nos ocupa, lo hemos oído muchas veces (¿Usted no se ha enterado?) en reuniones y en mitins y hasta en conversaciones familiares, lanzando imprecaciones contra la política del señor Romero y sus secuaces, como decía, el que en la actualidad es su *caro* y *familiar* amigo.

Tome nota don Rafael Machuca de este hecho. En un banquete que se dió en obsequio de don José Crespo, jefe de los conservadores de Estepa, para protestar de los atropellos que cometían á la sazón los amigos del batallador político antequerano, hubo, al descorcharse el champagne los discursos y brindis de rúbrica y al tocar el turno á don Rafael García Casero, dijo poco más ó menos: «Yo, señores, soy republicano por mis convicciones; protesto con todas las energías de mi alma de los actos abusivos de los romeristas que combatimos, y admiro y hasta rindo el homenaje de mi consideración y respeto á la política honrada de don José Crespo, al cual no ha de faltar nunca la ayuda de sus buenos amigos, entre los cuales tengo el honor de contarme.»

Consecuencia de este acto es el siguiente, si no recordamos mal:

El más del servidor del señor Machuca en este pueblo, que há poco tuvo un fin desastroso y trágico, mandó que *cacheasen* al comandante honorario de referencia, vejándole pública y descaradamente y entonces se desbordaron las pasiones, poniendo el cacheado al cacique como digan dueñas, con frases que mi pluma se resiste á consignar, dando lugar estos acontecimientos á que tomaran autos en el percance otras personalidades de Estepa, y cuando creíamos fundadamente que habría un *cataclismo*, vimos al señor García Casero asido del brazo del autor de semejante tropelía, del que pocos días antes le llamó reptil, conversando en fraternal coloquio, dando esto ocasión á creer que alguna grasa suavizara las asperezas producidas por el deplorable accidente (¡oh cinismo!).

Rendido así por estas artes el autor ó inspirador de los artículos de *El País* á sus toeayos, y en su deseo y obsesión de conquista, ataca sin fundamento el pedacito de patria que más se ama, el querido terruño de sus amigos, que envuelve en sombras tenebrosas, sacando antiguas leyendas que inventó la fantasía para oprobio y vergüenza de sus naturales, buscan do consecuencias en la política dominante, adonde enderezar sus tiros, que no han de dar á nadie porque no hay blanco, señor Casero, porque el dignísimo jefe que la representa, ostenta orgulloso su hoja política de servicios y cuya brillantez no puede ser enturbiada con el vahído que exhala todo el calor de la ardorosa fiebre que produce el encono que se desprende de sus escritos.

Busque, pues, ese blanco en su amigo, el exdiputado á Cortes por el distrito, según dijo en el Congreso el señor Serrano Carmona: «El *Pernales* le ha proporcionado al señor Juárez votos que para [illegible] Y á la protesta del diputado aludido, contestó el interpelante que tenía pruebas de lo dicho y documentos justificativos.

Después añadía: «El *Pernales* es un agente electoral de influencia política; es un hombre que ha sido preso por la guardia civil dentro del casino donde se reunían los amigos de S. S. (del señor Juárez) en Estepa. No negará S. S. que fué preso el día de las elecciones precisamente cuando acababa de cometer el hecho brutal y monstruoso de Cazalla.

¿Por qué no ha dicho esto *El País*, señor Casero?

Haciendo merced principalmente al desgraciado pueblo de Estepa, vamos á terminar estos renglones con nuestros fervientes votos, rogando sinceramente al Gobierno de S. M. despeje las nebulosas que han puesto elementos que gastan las energías en tan pobres empresas, debiendo aplicarlas en dignificar su país ó por lo menos en no cooperar á su destrucción moral.

Un casaricheño.

Casariche 15 Agosto 1907.

LA POLÍTICA ESPAÑOLA

JUZGADA EN EL EXTRANJERO

El «Bulletin de l'Etranger» del número correspondiente al martes último, lo dedica *Le Temps* al examen de la obra realizada por el Gobierno español y de la conducta observada por los distintos grupos en el Parlamento, mezclando en sus observaciones, con consejos muy discretos, juicios apasionados, que tienen por fundamento los errores y las injusticias con que las oposiciones han pretendido disculpar su conducta.

Erróneo é injusto es lo que dice respecto de la intervención del Gobierno en las elecciones, y es tanto más inexplicable esa actitud, cuanto que el diario francés reconoce que el partido liberal ha dado pruebas de la más lamentable impotencia; que sus jefes se han combatido sin preocuparse de si sus discordias eran funestas al partido, y que sus diversos grupos se han disputado el Poder, sin pensar en los intereses del país. Siendo esto así, y sabiendo que los liberales cayeron del Poder en medio del más completo descrédito, ¿qué más hace falta para explicarse su fracaso electoral?

Ni de cerca ni de lejos—mil veces se ha demostrado esto—ha dependido de la voluntad del Gobierno el resultado tan desfavorable para los liberales, que han arrojado las elecciones. No se ha tratado ni por un solo momento, ni directa ni indirectamente, de restar á los liberales medios parlamentarios. Lo que ha ocurrido es que en el estado de desorganización en que se encontraban, combatiéndose unos á otros, disueltas sus organizaciones en las provincias, sin fe y sin entusiasmo en los jefes, sus huestes, mermadas por el desengaño, no podían lógicamente aspirar á más de lo que han obtenido.

La composición del Parlamento ofrecerá dificultades, como *Le Temps* dice; pero el mismo colega reconoce que esas dificultades han sido superadas por la índole de la labor ministerial, á la que no puede menos de tributar elogios.

«La ley llamada de colonización interior—escribe—impedirá, si se aplica seriamente, la destrucción de los bosques, á la cual los particulares, los Municipios y el mismo Estado, se entrega sin vergüenza.

Esta ley tiende, por otra parte, á crear una clase de pequeños propietarios que sustituyan poco á poco al Estado, á los Municipios y á los grandes propietarios territoriales, cuya indiferencia es la causa principal de la crisis agrícola en Andalucía.

La desgravación de los derechos de Consumos para los vinos de menos de 16° prestará importantes servicios á los viticultores, que sufren en España, como en Francia, una crisis sobrado grave, debida en parte—según el colega—al régimen proteccionista. En fin, la ley relativa á la Justicia municipal y la referente á la reforma electoral tienen por objeto, y pueden tener por resultado, destruir la influencia exagerada que los políticos de aldea ejercen en el parlamentarismo español.»

Para *Le Temps*, pues, el resultado que ofrece la obra del Gobierno *puede ser* excelente, pero el método parlamentario es defectuoso.

En el fondo, no está el Gobierno muy lejos de pensar como el diario francés. Por eso sus reformas tienden á destruir el caciquismo, á dar aliento á la vida local, á hacer que las llamadas clases neutras tomen parte activa en la política, y desde luego estamos totalmente de acuerdo con el colega en su aserto de que no hay política exterior fuerte sin política interior sana.

Fácil sería evidenciar, recordando hechos culminantes de la historia patria durante el siglo XIX, cuán funesta influencia ha ejercido en la acción internacional de España la lucha de los partidos, el desbordamiento de las pasiones, el incesante empleo de la fuerza como medio de resolver los conflictos interiores, y cómo los Gobiernos se han visto contrariados, detenidos en el desarrollo de sus planes, obligados á renunciar á toda intervención en la esfera internacional, por sucesos interiores que reclamaban toda su atención y todos los medios de que podían disponer.

Recientemente se ha recordado en la Prensa cuán grande provecho sacó el Piamonte del concurso que prestó á Inglaterra y Francia en la campaña de Crimea. Lo que no se ha dicho, y prueba nuestra tesis, es que España pudo y debió hacer lo que hizo el Gobierno de Víctor Manuel, porque los Gabinetes de Londres y de París, especialmente el último, instaron una y otra vez al Gabinete de Madrid á que entrase en la alianza. Las circunstancias interiores no podían ser más propicias, porque ni siquiera manteníamos relaciones oficiales con Rusia; pero el estado interior del país lo impidió. ¿Cómo habían de pensar en empresas exteriores aquellos ministros que ni siquiera veían segura su vida en el seno del Parlamento?

No fuimos á Crimea—aunque á última hora preparamos un Cuerpo de ejército que debía mandar el general Zavala—y tres años más tarde sufrimos las consecuencias de nuestra inacción, encon

trándonos aislados; más aún: teniendo que luchar con la mal encubierta hostilidad de alguna Potencia en la cuestión con Marruecos.

Por todo esto se comprende claramente que, al procurar normalizar el funcionamiento de nuestros organismos políticos, se asegura la labor internacional que requiere nuestra situación en Europa.

EN EL IMPERIO CRUEL

LAS PRISIONES RUSAS POR DENTRO



Los detenidos salen á pasear dos veces al día para que recuerden haber perdido la libertad

Rusia es una esfinge que sigue proponiendo un enigma á todos los viajeros. Rusia aún no se ha revelado al mundo, y es el gran misterio de Asia que penetra en Europa. Un misterio de dos mundos y de dos civilizaciones. Los escritores rusos no han dicho de Rusia más que lo que han podido revelar, lo que les ha permitido decir la censura, un alto tribunal que funciona en el imperio, con más tiranía que funcionó en otro tiempo el Santo Oficio en la mitad de Europa.

La Rusia de los suplicios, la Rusia de los castigos, el «imperio cruel», lo desconoce el mundo. Parece que como palabra de orden se ha dicho á todos los rusos: «¡Silencio!» Y el pueblo ha callado y sigue callando todavía. Cuando algún hombre ha dicho algo, ha sido desterrado á Siberia, ha entrado en la prisión de Pawniak ó se ha vuelto loco. Los que han querido ser más francos se han desterrado voluntariamente, como Turguenef, como Gorki y como Enrique Roberty. Una cárcel es el símbolo de Rusia, y la mejor cárcel (la peor) es la prisión de Pawniak, esa prisión de Varsovia, la prisión de los polacos y la prisión de los judíos.

Esta prisión está situada en el barrio judío de la capital polaca. Es una inmensa construcción severa, que alberga por lo común unos seiscientos presos políticos, arrancados generalmente de sus hogares en las circunstancias más trágicas y crueles. Unos, en la misma noche de su boda; otros, en el propio instante que han llegado á saludar á la familia; la inmensa mayoría, cuando menos pueden imaginarse haber ofendido al czar ó al Santo Sínodo.

Wladislao P. dirigía una vez un periódico socialista. Los rigores de la censura los había sufrido varias veces ya, y finalmente hubo de ser recluído en la terrible prisión.

—¿Se le podía ver?—preguntó un caballero francés amigo nuestro.

—Sí, señor—le contestaron.—El director de la cárcel os concederá permiso.

Lleno de dudas, á pesar de semejante seguridad, se dirigió á la cárcel, donde pidió á los «strajniki» (guardias) que le dejasen ver al director. Tras varias deliberaciones, logró su intento, y se halló rente por frente á su amigo, el detenido político.

—Yo creía—dijo nuestro amigo—satisfecho de las facilidades halladas, que había un régimen más severo en estos establecimientos.

—¡Ah, señor!—le contestó Wladislao P.—Es que nosotros, los «políticos» que estamos aquí, aún no hemos sido condenados. Estamos únicamente en «prisión preventiva». Yo hago, yo hice el 498 de los detenidos el día tantos de la semana pasada. Cada día se detienen 500 hombres, se van conservando poco á poco, y cuando no caben más, se les manda á otro establecimiento. ¡Si viera usted qué gran de es Rusia! ¡Tiene tantas prisiones!

Nuestro amigo obtuvo hasta una fotografía del terrible periodista, y éste salió á la calle, pero entró de nuevo en Pawniak. Esta segunda vez ya no pudo ser visitado. Nuestro amigo volvió á ver á Wladislao P. una noche en compañía de muchísimos camaradas... que salían para Siberia. Iban como un rebaño que lo llevan al matadero. Los vagones del tren parecían carros de carne.

Algunos momentos después, cuando ya iba andando el convoy, una ráfaga de fuego rasgó las sombras de la noche, y un ruido formidable hizo temblar la ciudad en sus cimientos. Una mano anónima había tirado sobre los desterrados una bomba de dinamita.

Los cosacos abandonaron á los presos; algunos de ellos murieron, así como muchos de los que iban conducidos, pero escaparon algunos.

Wladislao P. fué uno de los fugitivos que lograron la libertad.

Más tarde, no hace mucho, el famoso periodista volvió á ver á nuestro amigo en Francia y le dijo, hablándole otra vez de las prisiones:

—¡Oh! Sí; sí, señor. Se exagera mucho. Pero ya ve usted, en algunos casos los compañeros libertadores no tienen inconveniente en arrojar una bomba tras la cuerda de enviados á Siberia aunque sepan que matan á varios porque saben que otros pueden escapar.

En cuanto al régimen de las prisiones es muy benigno—añadió sonriendo—; se saca á los detenidos al sol para que sueñen con la libertad. El director de mi tiempo decía:

—Hay gente tan resignada que se acomoda al régimen. ¡Es horroroso! Tenemos que suprimirles para castigarles de algún modo. Por eso, lo mejor es sacarles de cuando en cuando para que amen la vida y se castiguen á sí mismos...

R. Tchetchschini.

Ecos de Sociedad

Enferma

Ha recaído en la larga y grave enfermedad que ha sufrido la distinguida señora doña Isabel Moreno de Jaén.

De todas veras le deseamos una rápida mejoría.

De viaje

Pasa temporada en Cádiz la distinguida familia de Salinas.

—Ha regresado de Osuna nuestro compañero de redacción don Francisco Navarro.

—De Jerez pasan temporada en el Puerto la bella señorita Carmen Macpherson, con la señora viuda de Osborne; con sus tíos los señores de González Abreu (don Ricardo), la bella señorita María Gordón y Picardo.

—Regresó de Cádiz don Feliciano García, auxiliar de esta Universidad.

—Llegaron de la misma ciudad don José Wert, don Pedro Alcántara y don Ricado Suárez.

—Dicen de Cádiz que se encuentra en San Sebastián la marquesa de Angulo con su sobrina la señorita María Catalina La Cueve y Rocha.

—Se encuentran en Cádiz el marqués de Gómez de Barreda y su hermano don Antonio Maestre.

—Han regresado de Miranda del Ebro, á donde fueron á tomar las aguas de Sobrón, el señor marqués de San José de Serra y sus distinguidos hijos don Carlos y don Fernando, los que han marchado á Chipiona, donde permanecerán durante la temporada veraniega.

—En el expreso de anteanoche marchó para Madrid, Francia y Bélgica el alcalde de nuestra ciudad, don José Carmona Ramos, acompañado de su distinguida esposa y una de sus hijas.

A la estación acudieron á despedirlo muchos amigos y una comisión de concejales, presidida por el alcalde interino señor Guerra Camarero.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos a 4 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 50 á 5 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de M. J. Ibarra, San José núm. 5.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 25 1|2 á 26.
Idem duro, de 27 á 28 y 0|0.
Idem blanquillo, de 25 á 26 1|2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1|2.
Avena rubia, de 1[illegible] á 16 y 1|2.
Idem gris, de 17 [illegible]
Habas cochineras, [illegible] y 1|2.
Idem mazaganas [illegible] á 24 y 1|2.
Maiz, de 21 á 21 1[illegible]
Alverjones, de 17 y 1|2 á 18.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1|2.
Alpiste, de 26 á 27 y 1|2.
Altramuces, de 15 á 15 1|2.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

2 toros, 03 bueyes, 22 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 05 erales, 35 añojos, 10 terneras, 4 carneros, 00 machos, 120 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,10 á 1,35.—Novillos utreros y añojos, 1,20 á 1,50.—Terneras, 1,25 á 1,50.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 2.800 arrobas.
Nuevo vendido: 2.800 arrobas.
Precio: de 58 á 58 y 3|4.

Orden de la plaza

Servicio para el día 17.

Jefe de día: el teniente coronel del 1.° Montado don Pedro del Castillo.

Hospital y provisiones: Villaviciosa, 2.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Anastasio, ob. y cf., y Santos Estratón y comps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Roque.

A la Divina Pastora.—En Santa Marina se celebra su novena á las seis y media de la tarde, con sermón.

A la Asunción de Nuestra Señora.—En San Juan de Dios á las oraciones se celebra su novena con sermón.

TAURINAS

La mojiganga del jueves

Fué un espectáculo desastroso é incalificable.

Un desgraciado que, á ciencia y paciencia de las autoridades, pulula por las calles de nuestra ciudad, siendo mofa de un público inculto y grosero, paseó por el circo sevillano recibiendo una delirante ovación su imbecilidad y su desgracia; otro, á quien hizo célebre este indefinible carácter sevillano, también, con ademanes groseros y chavacanos, hizo las delicias del auditorio; después la escoria del *arte taurino*, el *hampa* de ese arte, hizo gala de su frescura y aburrió de lo lindo al público.

El espectáculo, en resumen, nos dió una sensación extraordinaria de ineducación y grosería.

¡Que la mala racha pase pronto!

La higiene á domicilio

Lámparas para la desinfección por LA FORMALINA, el más activo, el más eficaz y el más inofensivo de todos los desinfectantes y desodorantes conocidos.

Depósito Farmacia de J. Gallego, Alfonso XII, núm. 11.—Teléfono 138, Sevilla.

Teatro Variedades

Anoche, día de moda, acudió numerosísimo público al teatro del Prado.

Púsose en sección doble la comedia de Bretón de los Herreros «Un novio á pedir de boca», en la que tanto se distinguen los actores que la desempeñan.

NOTICIAS

La Diputación provincial de Ciudad Real ha designado á su presidente don Andrés Racionero, al vicepresidente de la comisión don Manuel J. Ibáñez y al diputado don Alvaro Muñoz para que la representen en la Asamblea de las diputaciones provinciales que se celebrará en Sevilla en Octubre próximo.

Hemos recibido el número de *El Cuento Semanal*, que publica una interesante novela titulada «Santificarás las fiestas», original de don Rafael Leyda. El texto contiene preciosas ilustraciones de Fernández Mota.

En el juzgado militar de la calle Jesús del Gran Poder, número 112, deben presentarse doña Dolores Rangel Díaz y don José de la Calle y Martí.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 571; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 145; id. id. con bonos solamente, 140; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 85.

Total de individuos socorridos 1.589.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los vicepresidentes señores de Checa y Tobía y Buiza.



Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El dí[illegible] del corrie[illegible]mes, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Noviembre de 1906 en la Central y Sucursal calle Carpio, número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Sevilla 12 de Agosto de 1907.—El Secretario Contador.

CASABLANCA



Casablanca es el nombre europeo de *Dar al Baida*, una de las poblaciones más importantes del imperio de Marruecos.

Los portugueses la abrieron al comercio de Europa á fines del siglo XV, destruyéndola por completo y edificándola de nuevo.

Es el centro comercial más próspero del Noroeste de Africa y su principal riqueza son los cereales. Dentro del imperio representa un papel como Barcelona entre nosotros ó como Marsella en Francia.

A mediados del siglo XVIII, un terrible terremoto destruyó la ciudad, y desde entonces no se pensó seriamente en reedificarla, por lo cual no cuenta con esos grandes y magníficos edificios que atestiguan la riqueza de una ciudad.

El centro más rico de Casablanca era la compañía española de los «Cinco Gremios Mayores», cuya casa ha quedado destruída por completo en el último bombardeo.

La colonia francesa era numerosa, pero la más grande era la israelita, que la componían cerca de 2.000 almas.

La principal riqueza la constituía la exportación de las lanas, cuyo comercio rendía á Francia más de 500.000 francos al año.

Casablanca poseía el club más antiguo de Marruecos, y hasta 1900 el único del imperio: «El club de los garbanzos», el «Hamze Club».

La reedificación de la ciudad destruida tardará en emprenderse muchos años, y los perjuicios materiales ocasionados por el bombardeo, son ser tan grandes para el imperio, son aún mayores para Europa.

Telegramas

Madrid 16.

No se ha recibido ninguna noticia que indique que en la cuestión de Marruecos surjen nuevas complicaciones. Las noticias de hoy se limitan á la movilización de fuerzas terrestres y marítimas y á comentarios sobre los pasados sucesos.

—Según han comunicado en el ministerio de Marina el guardacosta «Numancia» zarpará hoy de Cádiz para Tánger.

El cañonero «General Concha» toca rá en Cádiz con objeto de recoger efectos para el crucero «Río de la Plata», que se halla fondeado en Casablanca.

El ministro mandará á Río Martín un cañonero.

—Los ministros siguen ignorando el punto donde se encuentra actualmente el jefe del Gobierno, señor Maura. El ministro de la Gobernación ha dicho que supone que esté en París, pero en concreto nada podía afirmar.

—El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde á los periodistas, explicó los motivos que ha tenido la dirección general de Correos y telégrafos para suspender temporalmente las conferencias telefónicas con Andalucía.

La causa no es otra que el haberse *roto el cable francés del Senegal, teniendo el gobierno de la vecina república que* utilizar el cable de Canarias, Ceuta y Melilla.

Se ha aglomerado el servicio internacional y ha habido que dedicarle un solo hilo, pues de lo contrario Francia quedaría incomunicada con sus posesiones de Africa.

Por esto ha habido que utilizar los hilos destinados al teléfono.

BOLSA

Madrid 14, 16.

4 por 100 interior	. . . .	81'70
Fin de mes	. . . .	81'70
5 por 100 amortizable	. . . . .	100'80
Banco de España	. . . . . .	000'00
Tabacaleras	. . . .	403'00
Cambios París	. . . .	14'00
Londres, libras esterlinas	. . . .	28'67
París exterior español	. . . .	00'00

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.
Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana.
Exprés de Madrid, 9'20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo; y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba. por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Camona, 9'55 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en Bobadilla, y los de Granada y Algeciras en [illegible] y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana a 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO X (EPOCA 2.ª) Domingo 18 de Agosto de 1907 NÚM. 2.438

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

INSTANTÁNEAS DE BIARRITZ

Hablando con don Jaime

En la Plaza de la Mairie.—Un "chauffeur" misterioso.—Don Jaime y Olazábal.—Mi conversación con el hijo de don Carlos.—Su viaje por España.—Biarritz y los toros de San Sebastián.—Comida en el Grand Hotel.—Equivocación de un personaje español.

Biarritz 14 de Agosto: Ayer, á la caida de la tarde, en los momentos en que la gente empezaba á subir por el *tapis roulant*, desde la Playa de los Locos á la Plaza de Bellevue, para reunirse delante de la Mairie, encontré en este último sitio á don Jaime de Borbón.

Acompañábanle los señores Olazábal, padre é hijo.

El hijo de don Carlos iba en traje de *chauffeur*, y el polvo que cubría sus vestidos denunciaba una larga expedición en automóvil.

Pasaba completamente inadvertido; pues ninguna de las personas que había á su alrededor le conocían.

Hablé con don Jaime.

—Acabo de llegar á Biarritz—me dijo, —y esta misma noche continuaré mi expedición. Hacía muchos años que no había estado aquí: no había vuelto desde los primeros tiempos de la Restauración, en que pasé en esta playa un verano con mi madre. Entonces era yo un niño, pero recuerdo perfectamente todo.

Y á seguida añadió:

—Esto es precioso... Con gusto me quedaría aquí unos días; pero temo cualquier indicación que me haga abandonar las proximidades de la frontera. La verdad es que esto no sería justo; pues yo soy sencillamente un oficial del Ejército ruso, y por el momento no tengo otra representación.

Después me preguntó si había visto al marqués de Tamarit, diciéndome:

—Ando buscándole por todas partes, y no lo encuentro. He estado en el hotel donde vive, y no le he hallado, y no quiero marcharme sin saludarle.

Mientras que sosteníamos este diálogo, la Plaza de la Maire se había llenado de gente, que formaba animados y alegres corrillos; las pintorescas tertulias que preceden á la hora de la comida.

Allí fueron los que venían en sus automóviles de largas y de cortas expediciones.

La animación y el bullicio eran, como todas las noches, enormes.

En aquellos grupos había elegantes y aristocráticas damas, varios Grandes de España, hombres políticos, senadores y diputados, y algún exministro.

Todos ignoraban que al lado suyo, en tranquila plática conmigo, se hallaba don Jaime.

Era un caballero, ataviado de *chauffeur*, como tantos otros, que pasaba inadvertido.

Contestando á preguntas mías, me dijo:

—Acabo de hacer un interesante viaje en automóvil por España: entré por Roncesvalles, y he estado entre otros puntos, en Burguete, en Aoiz, en Jaca y en Panticosa. En algunos de estos sitios he hecho noche. Me ha acompañado en todo mi viaje Olazábal. Nadie me ha conocido, más que un sacerdote de Burguete, que conocía de antiguo. A hora... ahora iría de buena gana, pasado mañana, á los toros de San Sebastián; pero no iré.

Terminado nuestro diálogo, don Jaime continuó su camino en busca del marqués de Tamarit.

Después comió en el comedor del Grand Hotel que da sobre la plaza de Bellevue, que es uno de los comedores más conocidos y elegantes de Biarritz.

Esto lo supe después, porque alguien —un personaje español—me dijo anoche en el Casino lo siguiente:

—Ha vuelto del *château* de Dave el marqués de la Mina.

—No creo que haya vuelto.

—Sí... lo he visto salir del comedor del Grand Hotel, ataviado de *chauffeur*, y montar en un automóvil.

—A quien ha visto usted es á don Jaime.

En efecto: Don Jaime con la cabeza cubierta—Don Jaime no es calvo—, cada vez se parece más al marqués de la Mina.

Juan de Becon.

Concursos de la Academia de la Historia

La Real Academia de la Historia ha publicado en la *Gaceta* la convocatoria del concurso de premios para 1908.

De la institución de don Fermín Caballero concederá los dos siguientes premios:

Premio á la virtud, consistente en 1.000 pesetas, que será adjudicado á la persona de que consten más actos virtuosos, ya salvando náufragos, apagando incendios ó exponiendo de otra manera su vida por la Humanidad, ó al que, luchando con escaseces y adversidades, se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación y laudable por el amor á sus semejantes y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y con la sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas sublimes como la suya.

Premio al talento.—Mil pesetas al autor de la mejor «Monografía histórica ó geográfica», de asunto español, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de Enero de 1904, y que no haya sido premiada en los concursos anteriores, ni costeada por el Estado ó cualquier Cuerpo oficial.

También adjudicará la Academia el premio de 1.000 pesetas del marqués de Aledo, al autor de una «Historia civil, política, administrativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores (la vega ó poco más, á reserva de algún caso excepcional), desde la reconquista de la misma por Don Jaime I de Aragón á la mayoría de edad de Don Alfonso XIII».

En el año 1910 adjudicará la Academia el premio de 2.000 pesetas, del barón de Santa Cruz, al autor de la mejor «Historia política, diplomática y militar de Alfonso XI».

La cuestión de Marruecos

Madrid 16.

El Sultán y los ulemas

Tánger: Escriben de Fez que allí ha producido gran excitación la forma y bombardeo de Casablanca.

El Sultán convocó á los ulemas para deliberar sobre este asunto.

Ignórase las decisiones que hayan tomado.

Españoles y franceses están reunidos en el Consulado de Francia.

Dícese van sobre Casablanca los caids de Mogador y del interior con veintiún mil hombres, pero no se da gran valor á esta noticia.

Resolución lógica

Tánger.—En el Consejo de ulemas se trató del asunto de Casablanca. Una pequeña minoría opinó por la guerra.

La inmensa mayoría aconsejó al Sultán un arreglo amistoso con España y Francia.

El Sultán ha tomado toda clase de precauciones para garantir la seguridad de los europeos en Fez.

Mazagán evacuado

Tánger.—Acaba de llegar á este puerto el vapor «Antolia», conduciendo á todos los europeos que residen en Mazagán.

Han evacuado la ciudad á ruegos del bajá.

Este dió á las kábilas 7.000 duros, para que no la saqueasen.

Sólo han quedado en ella los cónsules y los agentes de los Compañías de Navegación.

Los europeos en Fez

Tánger.—Dicen de Fez que por orden de las autoridades marroquíes están guardadas militarmente las legaciones y las viviendas de los europeos.

El cónsul de España, que habita una casa de campo en las afueras, la ha abandonado, yéndose á vivir al Consulado de Francia.

Desembarco de tropas. Escasez de víveres.—Tiroteo continuo.

El director de *La Dinastía* de Cádiz telegrafía á su periódico lo siguiente, con fecha 16:

«Llegamos á Casablanca el corresponsal de *Le Matin* y yo, el martes por la mañana.

Por la tarde el acorazado «Glore» bombardeó á las kábilas que amagaron un ataque á las avanzadas francesas.

Nuestra infantería desembarcó poco después de la llegada del «Ciudad de Cádiz» y ocupó las inmediaciones de nuestro Consulado, así como la caballería, procediéndose luego al desembarco del ganado y del material que fué dificultosísimo, por la falta de elementos auxiliares, quedando por esta razón todavía á bordo, más de la mitad del material embarcado.

En la población se carece de alojamientos y de víveres, resultando un verdadero problema realizar lo primero y conseguir lo segundo.

De lo sucedido aquí se cuentan horrores; y todo relato sería pálido ante la realidad que ofrece el espectáculo de esta población derruída, y de europeos y judíos en pleno éxodo.

Las tropas francesas, en número de 3.500 hombres, escalonadas, cubren una línea de tres kilómetros, y están en continuo tiroteo con los cabileños, cuya táctica parece que consiste en mantener en jaque á los franceses causándoles frecuentes bajas.

Los «Sphais» y «zuavos» patrullan por la ciudad, en la que por todas partes y no obstante los trabajos de saneamiento que realizan las tropas, se hallan cadáveres en estado de putrefacción.

A bordo del «Ciudad de Cádiz» se trabaja heróicamente para suplir la carencia casi total de elementos.

Nuestra caballería, que terminó anoche el desembarco del ganado, fué tiroteada por los cabileños desde las casas del barrio moro, sin que afortunadamente ocurriera baja alguna.

Hoy se ha verificado un nuevo combate entre los moros y los franceses.

El tiroteo no cesa, porque como antes indico, los moros tienden á crear en las tropas de ocupación un estado de alarma deprimente.

Entre nuestros soldados se advierte como siempre grande animación y la alegría característica.

Reina extraordinario calor y hay temores de que se produzca alguna epidemia.

Adóptanse enérgicas medidas sanitarias.

Desde Gibraltar

Gibralter 15.—Entre las centenares de fugitivos traidos ayer tarde por los vapores «Magnus» y «Gibel Dersa», figuraban numerosas familias españolas, de las cuales unas embarcaron en seguida para Algeciras y otras saltaron á tierra por el «Stone Jetty», marchándose á la Línea.

Las familias israelitas pobres también se repartieron entre la Línea y esta plaza.

La Comisión de la Comunidad israelita de nuestra ciudad, mostróse como antes, solícita, activa y espléndida, procurando alojamiento, comida, etc., á los infelices que venían sin tener conocimientos ni medios de ninguna especie para procurarse acomodo.

La conducta de esa Comunidad ha sido y sigue siendo admirable, y por ello están recibiendo unánimes elogios los señores que la forman.

Mañana se espera que los vapores de Tánger traigan también algunos millares de fugitivos.

Con respecto á la llegada y desembarco de éstos, el capitán del puerto ha enviado la siguiente circular á las casas de vapores:

«Sírvase tomar nota de que hasta nuevas órdenes, no se le permitirá á ningún extranjero que llegue de los puertos de Marruecos, abandonar el buque con propósitos de desembarcar por el muelle, sin un permiso de residencia previamente obtenido del jefe de policía.

»Todos los extranjeros que no estén provistos de dicho permiso y deseen marchar á la Línea, pueden desembarcar por el «Stone Jetty» (Muelle de Puerta de Tierra) y á los que deseen marchar á Algeciras se les permitirá transbordar con tal objeto á los vapores de dicha ciudad ó á otros buques que vayan á la misma.»

Varias noticias

París: El periódico *Le Matin* dice que el general Drude tiene dificultades con los españoles que desembarcaron el martes.

Al Consulado francés llegaron quejas de los soldados españoles.

A las indicaciones de Drude contestó el comandante Santaolalla, que estaba á sus órdenes.

Actualmente los españoles obran con independencia.

Añade *Le Matin* que ha desaparecido la inteligencia franco española.

—El Sultán muéstrase disgustado por que los notables de Fez se opongan á su política.

Recibe amenazas por si no predica la guerra santa.

—En Casablanca se reconstruye la mezquita destruída á cañonazos.

—En Mogador se dice que una turba de fanáticos se acerca á Casablanca.

—Terminado el desembarco en Casablanca, los españoles fraternizan con los paisanos.

La caballería desembarcó con trabajo, por carecerse de pontones.

La revistó el comandante don Fausto Santaolalla.

La infantería alójase en los Consulados.

La conducta de las tropas es correctísima.

—En breve serán fusilados algunos franceses autores de saqueos.

—En Mogador entraron los partidarios del Morabito.

Los europeos se hallan aterrorizados.

El Cuerpo diplomático consular se ha reunido con urgencia y ha decidido protestar ante el gobernador de la plaza.

Este contestó que no entraría el Morabito en la población.

Los cónsules no quedaron satisfechos.

Hizo ver el gobernador que carecía de autoridad.

Enviaron al almirante Phillbert un pliego pidiendo un buque.

Se enviará al «Duchayla».

—En Casablanca han sido bombardeados los poblados de la Alcazaba y el Noroeste.

En las últimas escaramuzas resultaron tres franceses muertos.

Los soldados de la legión extranjera cometieron atropellos de que han protestado los Consulados.

Comisión permanente de Sanidad

Mañana lunes, bajo la presidencia del alcalde y en su despacho oficial, celebrará sesión, á las ocho y media de la noche, la Comisión permanente de Sanidad, con la siguiente orden del día:

Acta de la anterior.

Proyecto de riegos del Guadalquivir.

Reconocimiento y transporte de pescado; una reclamación.

Girar una visita de inspección á los caños de Carmona para cerrar con reja la porquilla del agua.

Proyecto de construcción de un cementerio en Dos Hermanas.

Recurso de don Antonio Valera, veterinario en Dos Hermanas, contra el nombramiento de inspector de carnes.

Reclamación de don Antonio García Vara, subdelegado de veterinaria y vocal de la Junta provincial de Sanidad contra la designación hecha del inspector de carnes por el ayuntamiento de Sevilla, sin respetar lo legislado.

Escrito de queja de don Manuel Osma, contra el nombramiento de médicos municipales en propiedad por el ayuntamiento de Sevilla.

Recurso de apelación, dentro del plazo legal, presentado por don Antonio Delgado, contra providencia gubernativa, anulando concurso de inspector de carnes en Montellano.

Reglamentar el servicio de desinfecciones públicas y particulares y reconocimiento de productos alimenticios.

Reglamento general de higiene de la capital.

El señor Inspector manifiesta que va á girar una visita oficial á todos los establecimientos de Beneficencia de la provincia y ruega se nombre una comisión para preparar las reformas que sean procedentes é informar al Gobierno.

Mociones y preguntas.

Ecos de Sociedad

Sanlúcar encuéntrase muy animado; el miércoles por la noche celebróse en la caseta de «Viena Miramar», una buñolada, que resultó brillantísima, á la que concurrió toda la colonia veraniega.

Anteayer se celebró una importante tirada en la que se disputaban grandes premios entre ellos uno consistente en una copa de plata con estuche de piel, de S. A. R. la Srma. Sra. Infanta Isabel; otro consistente en una pitillera de gamuza con corona real de oro y broche de piedra de bastante valor, de S. A. R. el Srmo. Sr. Infante D. Antonio de Orleans y otro consistente en 500 pesetas en efectivo del Excmo. Ayuntamiento de aquella ciudad.

Con objeto de asistir y tomar parte en la tirada, fueron anteayer á Sanlúcar en el automóvil de don Patricio Ivison, los señores don Manuel Cantillo y don Gonzalo Segovia.

En los círculos aristocráticos se habla de la boda de una bellísima señorita hija de un título de Castilla, muy apreciados en nuestra ciudad, con un distinguido «sportman» que no ha mucho regresó del extranjero, donde ha cursado sus estudios.

Entre otros Joaquines celebrarán mañana sus días los señores barón de Gracia Real, conde de Saint Claude, Hazañas, la Rua, Benthacourt, Abaurre, Goyena, Gallego, González, Real, Palacios Cárdenas y otros.

En un establecimiento de la calle Sierpes, esquina á la de Rivero, ha quedado expuesta una copia de la célebre Virgen de la Servilleta, de Murillo que se conserva en nuestro Museo, hecha por encargo expreso para la distinguida dama berlinesa baronesa Latherine de Ponmer Eché por el notable artista don Diego López.

Es una verdadera obra de arte.

De viaje

Ha regresado de sus posesiones de Ca



El Duchaila — El Galilée

Estos dos navíos de guerra de la marina francesa, el acorazado «Duchayla» y el aviso «Galilée», se han cubierto de gloria en el bombardeo de Casablanca.

Del segundo de ellos desembarcaron en aquella plaza los primeros sesenta marinos que tomaron tanta parte en la célebre jornada del día 6 de Agosto.

De ambas dotaciones salieron también los primeros heridos que tuvieron las fuerzas francesas en el desarrollo de los sucesos que tan hondamente preocupa á Europa.

ñete el senador del reino nuestro querido amigo don José de Bores y Lledó.

—Ha regresado de Carmona la marquesa de las Torres de la Presa, acompañada de sus bellas hijas. En breve emprenderá un viaje por el extranjero.

DE OSUNA

El pasado jueves, festividad de la Asunción de Nuestra Señora se celebró en esta plaza de toros una novillada organizada por don Luís Orozco, marqués de Campo Verde, y por don Antonio Cascajosa, cuyos productos se destinaron á un fin benéfico.

Los novillos, de la tienta del pasado año, pertenecieron á la acreditada ganadería de Campos, siendo estoqueados por los distinguidos jóvenes don Alfredo Alvarez Daguerre, que tan conocido es en esa capital, don José Fernández Alcazar, don Eduardo Corbacho, de Morón y don Manuel Barrientos, de esta buena sociedad.

La plaza estaba adornada con banderas y colgaduras de los colores nacionales, presentando brillante aspecto.

Los novillos lucían vistosas moñas, que fueron donadas por las presidentas de la fiesta.

A las cinco y media en punto ocupan el palco presidencial las encantadoras señoritas Lolita Valdivia, Amparo Moreno, Lolita Calle, Pilar Castro y Lolita Oriol, asesoradas por las bellas y elegantes señoras malquesa de Campo Verde y doña Teresa Puerta de Oriol.

Actúa de auxiliador Rafael Gómez (Gallito).

Hecha la señal salió á pedir la llave en un brioso caballo don Antonio Castro, y una vez terminado el paseo de las cuadrillas se dió suelta al primero. «Lebrijano», número 41, de pelo negro, abierto de cuerna.

El novillo que sale bravo toma dos buenos puyazos de don Ignacio Guerta y otro también bueno de don Alberto Blanco y varios refilonazos.

Los matadores se lucen en quites.

Don Alfredo Alvarez es muy aplaudido en uno.

Cambiado el tercio, cambia un par de las de lujo y lo pone al aire don Ignacio Torres, don Antonio Sedas parea regularmente y don José Alcázar pone otro par que se cae.

Después coje los avíos y tras del consabido brindis se dirige al novillejo que está noble y en las primeras de cambio es empitonado y derribado sin consecuencias. Varios pases para media estocada baja entre el pellejo. Sin más pases pincha bien, otro pinchazo, un metisaca y una corta contraria. Saca el estoque con la mano y da un intento de descabello varios más con la puntilla, dos pinchazos y por fin se echa el animalito, rematándolo el Gallo con el cachete.

Segundo. «Hocinero», número 29, berrendo en castaño, grande, tuerto del derecho, con libras y bien puesto.

Don Alfredo Alvarez, solo, en los medios, le da á la salida cuatro verónicas superiores, una de ellas magnífica, y un recorte ceñidísimo, todo parando mucho y con gran arte. (Ovación y música.)

Don Alberto Blanco señala un buen puyazo (palmas) y cae al descubierto estando al quite el señor Alvarez, que se adorna tocando el testuz al novillo. (Palmas.)

Otro puyazo del señor Blanco, haciéndole un buen quite don Manuel Barrientos, el cual termina colocando el sombrero en la cabeza del bicho. (Palmas.)

Otro más del señor Blanco y al quite el señor Alvarez que pierde el capote. Se le arranca el bicho y con el sombrero le da un quiebro superior con gran valentía. (Ovación.)

El tercio resultó muy animado.

El señor Alvarez coloca un gran par de las de lujo á la media vuelta. (Ovación.)

El señor Sedas, entra bien y deja medio.

El novillo salta al callejón con gran limpieza y proporciona los sustos consiguientes.

Don Alfredo Alvarez empuña las armas toricidas y después de brindar á la presidencia, hace bajar al ruedo á Vicente Segura que ocupa un asiento de barrera. El público aplaude al torero millonario.

Se dirige aquel al novillo, que está quedado y defendiéndose en las tablas. En el primer pase sale achuchado pues el animal no ve y hace arrancadas de peligro. Varios pases, algunos buenos, para una estocada hasta la mano un poco contraria de tanto atracarse. (Muchas palmas.) Saca la espada Vicente Segura.

Más pases y entran lo corto y por derecho señala un pinchazo superior en todo lo alto saliendo rebotado. (Muchas palmas.)

El novillo le viene ancho á un matador de cartel; está hecho un pajarraco.

Más pases y entrando como se debe entrar suelta en los mismos rubios una estocada hasta la guarnición que hace polvo á «Hocinero» (Gran ovación y música.) El espada recorre el ruedo devolviendo sombreros y prendas de vestir. Caen al redondel muchas flores.

Tercero. «Serrano», número 58, negro, abierto de cuerna, bravo y más chico que el anterior.

Continúa la ovación al señor Alvarez el cual da dos recortes capote al brazo, superiores, que prolongan la ovación.

Don Manuel Barrientos da varios lances de capa, con mucha valentía. (Palmas.)

En conjunto toma el novillo de los señores Puente y conde de Miraflores, cuatro puyazos, uno bueno de cada uno, recargando en el último.

El señor Benítez hace un quite que se aplaude.

El señor Torres coloca medio par.

Don Alfredo Alvarez coge los palos y paso á paso llega á la misma cara del toro y levantando admirablemente los brazos, coloca un gran par de frente en todo lo alto. (Muchas palmas.)

Coge los trastos don Manuel Barrientos y tras poco y buenos pases, señala un buen pinchazo, saliendo rebotado.

Más pases y otro pinchazo y termina con media estocada trasera de la que el toro muere sin puntilla. (Ovación, música y lluvia de flores.)

El espada recore el ruedo devolviendo sombreros, americanas y demás prendas.

«Tintorero», número 38, de pelo negro, más grande que el anterior y de grande y abierta cornamenta.

Don Eduardo Corbacho Carmona se abre de capa y da varios lances que son espléndidos.

El señor Alvarez da varias verónicas buenas. (Palmas.)

El toro recibe de los señores Blanco y Puerta cuatro puyazos y en uno cae al descubierto el primero, acudiendo al quite los cuatro matadores; se arma un lío regular; por fin se lleva al toro el señor Alcázar.

A petición del público cogen los palos Vicente Segura y el «Gallo». Este entra bien, tras largas monerías y deja de frente un par desigual. (Palmas.) El primero deja al cambio medio par.

Rafael deja uno de frente.

Repite Segura con otro medio.

El «Gallo» prende otro y termina Segura con otro medio.

Don Eduardo Corbacho, previo el brindis de rigor, se dirige á su adversario y tras muy buenos pases señala un buen pinchazo.

Más pases y entrando como los propios ángeles y cruzando admirablemente deja en todo lo alto una estoca corta, superior que hace polvo al de Campo. (Ovación, música, sombreros y flores). El espada es sacado en hombros de la plaza.

Para terminar, debo hacer consignar, por vía de apreciación, que el numeroso público que presenció la corrida salió satisfechísimo de la misma, pues asistiendo á ella como lo hacía, con la idea de ver una mogiganga, se encontró sorprendido al presenciar una corrida, en la que se hicieron cosas de novillada de cartel.

El Corresponsal.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 25 1[2 á 26.

Idem duro, de 27 á 28 y 0[0.

Idem blanquillo, de 25 á 26 1[2.

Cebada del país, de 19 á 19 y 1[2.

Avena rubia, de 16 á 16 y 1[2.

Idem gris, de 17 á 16 y 1[4.

Habas cocineras, de 21 á 21 y 1[2.

Idem mazaganas de 24 á 24 y 1[2.

Maiz, de 21 á 21 1[2.

Alverjones, de 17 y 1[2 á 18.

Escaña, de 11 á 12.

Guijas, de 14 á 14 y 1[2.

Alpiste, de 26 á 27 y 1[2.

Altramuces, de 15 á 15 1[2.

Garbanzos chicos, de 30 á 35.

Idem medianos, de 35 á 40.

Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

2 toros, 03 bueyes, 22 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 05 erales, 35 añojos, 10 terneras, 4 carneros, 00 machos, 120 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,10 á 1,35.—Novillos utreros y añojos, 1,20 á 1,50.—Terneras, 1,25 á 1,50.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera, de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'C0 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.700 arrobas.

Nuevo vendido: 1.700 arrobas.

Precio: de 58 á 58 y 1[4.

Orden de la plaza

Servicio para el día 18.

Jefe de día: el teniente coronel de Soria don Antonio Ibot.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa, 3.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E. el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Joaquín, padre de Nuestra Señora, San Agapito, mr. y Santa Elena, emperatriz.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Roque.

A la Asunción de Nuestra Señora.—En San Juan de Dios á las oraciones se celebra su novena con sermón.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 18 del corriente mes, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Noviembre de 1906 en la Central y Sucursal calle Carpio, número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Sevilla 12 de Agosto de 1907.—El Secretario Contador.

NOTICIAS

Suscripción á favor de la colonia escolar.

Suma anterior, 12.797'35 pesetas.

Don Antonio Ponce Romero, 2; doña Amparo Díaz Ponce, 1; doña Aurora Ponce, 1; doña Amparo Ponce, 1; doña Luisa Puigjaner, 1; don Antonio M. A. de S. y A., 5; don Joaquín Real, 5; don Luís Huertas, 5; don Manuel Caballero Ordóñez, 5; don Manuel Espejo, 5.

Total 12.733'35 pesetas.

Se suplica á las personas que no hayan recibido circular y á aquellos que por olvido no se las hayan recogido los serenos y quieran suscribirse, tengan la bondad de mandar el donativo á la oficina de la Delegación regia, sita en el Arquillo del Ayuntamiento, de doce á cuatro de la tarde.

Bajo la presidencia del jefe de Fomento, don José Benjumea y Pareja, se reunió anteanoche por primera vez el Consejo de Agricultura y Ganadería, asistiendo los señores inspector provincial de Sanidad, don Fernando Flores, don Antonio Halcón, don Anselmo Rodríguez de Rivas, don Rafael Zayas, don Federico de Amores Ayala y don Ildefonso Marañón.

Después de tramitados algunos asuntos administrativos, se acordó emprender una activísima campaña contra la plaga de langosta en el próximo otoño.

También se ocupó el Consejo de cooperar con gran entusiasmo al proyecto de la Diputación provincial para establecer una Granja de experimentación agrícola en Sevilla.

En esta reunión se apuntaron varias iniciativas y proyectos muy beneficiosos para la agricultura de esta región, entre ellas la de celebrar concursos de podadores de olivos en distintas comarcas de esta provincia, otorgando premios en metálico á los obreros que más se distingan.

El acto, en el que reinó el mayor entusiasmo, terminó á las once de la noche, acordando el Consejo reunirse de nuevo el jueves próximo.

El próximo día 21 se verificará una gran función cinematográfica en la plaza Nueva á beneficio de la Asociación sevillana de Caridad. Cada sección constará de ocho cuadros.

Dado el fin benéfico de la función, es de esperar que esa noche asista numeroso público al espectáculo.

Ayer tarde estuvieron expuestos al público en la dehesa de Tablada los novillos de Salas que hoy estoquearán en nuestra plaza los diestros Capita, Muñagorri y Torcuato, estos dos nuevos en Sevilla.

Los bichos tienen los siguientes nombres y señales: número 48, «Sabanito», negro; número 55, «Calesero», cárdeno; número 4, «Gallereto», negro; número 20, «Asauro», negro; número 1, «Morcito», cárdeno, y número 65, «Azuquito», negro.

El reserva se llama «Abilito», es negro y tiene el número 72.

El gobernador civil nos dice que no puso en libertad al hipnotizador anteanoche detenido en la Campana, sino que autorizó que saliera de la prevención civil después de prestar fianza personal don Pedro Bermejo y mediante la orden siguiente:

«De no ser culpable de delito póngase en libertad al hipnotizador sin perjuicio de imponerle castigo si á ello es merecedor.—González de Junquitu.»

De las diligencias practicadas por el gobernador interino y demostrado que no hubo atropello por parte de la policía, sino que el hipnotizador llevó á cabo un experimento en la vía pública sin la autorización gubernativa correspondiente, el señor González Junquitu ha impuesto á éste la multa de 125 pesetas, prohibiéndole que en lo sucesivo dé esta clase de espectáculos en las calles de Sevilla.

Mañana, lunes, á las ocho y media de la noche, se reunirá en el Ayuntamiento, para despachar los asuntos pendientes, la comisión de Hacienda.

Las noticias que se reciben de la colonia escolar, que veranea en Chipiona no pueden ser más halagüeñas, según nos han manifestado en la delegación regia de primera enseñanza, pues tanto los niños como las niñas se encuentran en un estado inmejorable, observándose en ellos el influjo poderoso que ejerce el método de vida higiénica que hacen.

La colonia permanecerá en aquellos playas hasta el día 10 del próximo Septiembre.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 565; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 144; id. id. con bonos solamente, 140; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 77.

Total de individuos socorridos 1.568.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Luís Piazza.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 57.

A la sombra: máxima, 45; mínima, 21.

Presión barométrica, máxima, 760; mínima, 759.

Salidas de Sevilla

Domingo 18, á las cinco de la mañana.

Martes 20, á las siete y media de la mañana.

Jueves 22, á las siete y media de la mañana.

Domingo 25, á las cinco de la mañana.

Lunes 26, á las ocho y media de la mañana.

Salidas de Sanlúcar

Lunes 19, seis de la mañana.

Miércoles 21, á las diez de la mañana.

Viernes 23, á las doce de la noche.

Domingo 25, á las doce y media de la noche.

Martes 27, á las dos de la tarde.

Precios: Primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

El buque saldrá del Muelle metálico, junto al Puente.

Para más informes, don Antonio Millán, Aduana 24.—Sevilla.

Telegramas

Madrid 17.

Tánger: Circulan rumores alarmantes sobre la situación de Casablanca. Dícese que los cabileños se concentraron, con el fin de realizar un ataque envolvente contra el campamento francés y entrar en la ciudad.

Los moros iniciaron el movimiento, pero retrocedieron al ser descubiertos por los proyectores de los buques de guerra fondeados en el puerto.

—Las noticias que se reciben de Casablanca desmienten que hayan surgido desavenencias entre los jefes de la fuerzas francesas y españolas de ocupación. Al contrario, dichos jefes están de perfecto acuerdo para la defensa de la plaza.

La corta de Tablada

En el ministerio de Fomento han dicho que está fijada la fecha del 30 de Septiembre para la celebración en aquel ministerio de la subasta para la adjudicación de las obras de la corta de Tablada y ría del Guadalquivir.

El tipo de subasta será el de pesetas 4.371.174'25.

—San Sebastián: Ha zarpado de este puerto la escuadra francesa. Numeroso público presenció desde los muelles la salida de los buques Estos saludaron con el cañón el estandarte regio que ondeaba en Miramar.

—La fragata «Presidente Sarmirnto» zarpará mañana.

BOLSA

Madrid 17, 16.

4 por 100 interior	81'40
Fin de mes	81'40
5 por 100 amortizable	100 35
Banco de España	000'00
Tabacaleras	403'00
Cambios Paris	13 60
Londres, libras esterlinas	28'63
Paris exterior español	90'10
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	000'00
Acciones preferentes de la misma	86'25
Idem ordinarias idem	42'50

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. —Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3/4: Barrer para adentro y Mañana de sol.

A las 9 y 3/4: Los martes de las de Gómez.

A las 10 y 3/4: La doncella de mi mujer.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9 20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 8'35 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba. por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 nocne.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



IMPRENTA
DE
SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En este establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleresde SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el mas *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabo) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

París, F^{ia} Boutigny, Restaurateur S^r, y en todas las farm^{cias} y Drogu^{ías}.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

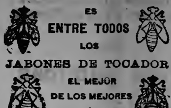
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

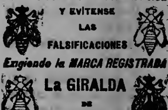
Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia. debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturía*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre ***Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EL JABÓN DE MIEL



ES
ENTRE TODOS
LOS
JABONES DE TOCADOR
EL MEJOR
DE LOS MEJORES
PRUÉBESE
ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN
Y EVÍTENSE
LAS
FALSIFICACIONES



Exigiendo la MARCA REGISTRADA
La GIRALDA
DE
SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas **para niños y niñas**, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente**,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vino.

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (ÉPOCA 2.ª) Martes 20 de Agosto de 1907 NÚM. 2.439

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La reforma electoral

Con razón lamenta un periódico que hayan comenzado, en medio de una total y absoluta indiferencia de la opinión pública, las operaciones preliminares de adaptación de la nueva ley electoral; pero se equivoca al afirmar que el Gobierno es el único que tiene medios para demostrar con hechos y con pruebas que nuestros procedimientos electorales van á cambiar con la nueva ley.

El Gobierno ha hecho cuanto podía hacer: llevar á la ley cuantos preceptos se han estimado necesarios para depurar el Censo, para llevar á los comicios á todos los ciudadanos, para desbaratar el tinglado del caciquismo, para asegurar que en las urnas prevalecerá la voluntad de los electores, y está resuelto á hacer en adelante todo lo que sea preciso para lograr que la ley sea cumplida nosólo en su letra, sino en su espíritu, profundamente renovador.

En este terreno no puede haber, y no habrá, contemplaciones de ninguna especie.

Pero no basta la acción del Gobierno: El mal no está sólo en los organismos administrativos: radica gran parte de él en las mismas entrañas del país. La corrupción y la violencia no se han ejercido únicamente desde arriba, sino que se practican abajo como cosas naturales y corrientes. El remedio ha de ser necesariamente obra común á unos y á otros; obra lenta, obra que exige mucha constancia, mucha tenacidad, y cuyos resultados no han de tocarse en un momento. Nadie ha podido imaginar que bastaría llevar la nueva ley á la *Gaceta*, para que cambiasen súbitamente nuestras deplorables costumbres electorales.

Hace falta, repetimos, el concurso de todos: que las Juntas del Censo se penetren de la importancia de su misión; que todos los organismos se hagan cargo de la responsabilidad que sobre ellos pesa; que las agrupaciones políticas y los ciudadanos cooperen activamente; que todos, en fin, vayamos al mismo objeto: á conseguir que las elecciones sean fiel reflejo del pensamiento del país.

Labor es ésta que á todos importa, pero que importa especialmente á los elementos conservadores. La ley es obra de un Gobierno conservador, y á su leal y sincera aplicación debemos contribuir de un modo eficaz, estimando que si conseguimos ahora reformar los procedimientos electorales, habremos logrado un triunfo positivo y prestado al país un servicio eminente.

Por esto no nos cansaremos de excitar á todos los conservadores á que den el ejemplo, ejerciendo en las operaciones preparatorias de las elecciones, con un gran espíritu de sinceridad y de justicia, toda aquella intervención que consiente la ley. Sólo así tendremos derecho á exigir que los demás hagan lo mismo.

Los nuevos generales

Don Laureano Sanz

El nuevo general de división señor Sanz y Peray mandaba actualmente en Vitoria la primera brigada de la onceña división, formada por los regimientos de Infantería de Cuenca y de Guipúzcoa.

Nació el general Sanz el 29 de Agosto de 1848, y ascendió á general de brigada en igual mes de 1897.

Procede del Arma de Infantería; lleva el título de San Juan de Puerto Rico, y se halla en posesión, entre otras varias condecoraciones, de las grandes cruces de la Real y militar orden de San Hermenegildo y de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Don Ramón García y Menacho

En la escala de coroneles de Artillería era el número 1 el señor García y Menacho, que acaba de ascender á general de brigada.

Nació el 11 de Julio de 1847, é ingresó en el Colegio de Artillería el mismo día del año 1861. En Septiembre de 1897 ascendió á coronel.

Hasta hace poco tiempo fué coronel del regimiento ligero 4.º de campaña, de guarnición en Madrid destino que abandonó al ser nombrado comandante de Artillería, en comisión, de la tercera región.

El general García y Menacho ha sido nombrado jefe de la sección de Artillería del ministerio de la Guerra; cargo que ocupa con el general aplauso del Ejército, y muy especialmente del Arma de Artillería

Don Abelardo Arce y Baúl

El nuevo general de brigada, señor Arce procede del Arma de Infantería, y había desempeñado últimamente el cargo de coronel jefe de la zona de reclutamiento de Lugo.

Nació el señor Arce el año 1846, con ando, por lo tanto, sesenta y un años de edad. Lleva en su empleo quince años de servicios, y fué ascendido á coronel por mérito de guerra.

LOS KHUANES

El movimiento de protesta contra los europeos lo dirigen en Marruecos, como en Argelia, las Sociedades secretas que hay en el imperio.



Esas Sociedades son religiosas, y han nacido en el Islam, de un modo análogo á las que han nacido en China (los *boxers*), en la India (los *tungs*) y en Cuba (los *ñáñigos*), contra los europeos. Son desviaciones criminales de la conservación de un elevado principio religioso, y en ellas puede estudiarse de un modo muy interesante la desviación del culto.

Tras una apariencia religiosa, hay una Asociación para el delito, y más allá del crimen, el empeño brutal de revivir el sacrificio del pueblo.

Los *khuanes* son en Marruecos los representantes de esa criminalidad religiosa, y bajo tal nombre se comprenden todos los asociados á las Sociedades secretas que existen en el imperio.

Las más principales son las fundadas por Ab del-Kader, Mokta el Kunti, Ahmed Tedji, Sidi el Hansuli, Muley Tayeb, El Darkana, Sidi el Venusi, Muley el Arbi, Aben Abdallah, Sidi Abderramán, Aben Naser, Sidi el Ghazi, Aben Aissa, Aben Hamduch y Ma el Ainin.

Todas esas Asociaciones se rodean del mayor misterio, y de su vida interior ha trascendido muy poco á los europeos. Cuando un musulmán *toma la rosa*, esto es, cuando entra en una Asociación cualquiera, jura un secreto que jamás se ha revelado, porque si alguien ha intentado revelarlo, ha encontrado la muerte antes de terminar sus palabras. La rosa simbólica se concede á todo el que la pida, y únicamente los aissaua no admiten á las mujeres en su seno.

Esta congregación es también la que más francamente expresaba degeneración religiosa. Mohamed Aben Aisa, su fundador, la instituyó hace dos siglos como se instituyeron todas las sociedades existentes para alcanzar más perfección en la vida por medio de una conducta más rígida. La severidad de su regla sólo puede compararse en un principio con la que practican entre nosotros los cartujos; después degeneró hasta pagarse de lo exterior y ha llegado finalmente á ser comparable á la secta de los extranguladores de la India.

Los excesos de los aissaua son demasiado conocidos y se repiten todos los años el día del nacimiento del profeta. En ese día los principales *moralistas* ó santones de la secta se reunen en la tumba del fundador, que está en Mequinez, y desde allí se dirigen á Fez y á las demás poblaciones arrollándolo todo. Las mujeres tienen que encerrarse en lo más recóndito de las casas, y los que no pertenecen á la asociación han de retirarse de las casas para no ser víctimas de la persecución exaltada que contra ellos emprenden los aissaua ebrios de locura y de insania.

Una Asociación reciente es la creada por Ma el Ainin, la de los *ainias* que es pacífica y tranquila comparada con la de los aissaua, pero que es tan terrible como todas las Sociedades secretas, porque es la última exaltación del fanatismo musulmán que lucha contra Europa con la forma más culta del fervor religioso.

El reciente movimiento de las cábilas contra Francia y España en Casablanca ha sido un resultado de esas predicaciones y que pueden ir más lejos lo testifica el hecho de que Ma el Ainin tiene unos 20.000 adeptos y que por su cultura y su exterior religioso ha conquistado para sí los mayores prestigios del Imperio

Rafael Urbano.

La cuestión de Marruecos

Madrid 18.

Tánger: El ultimatum que enviaron los cabileños al general francés, llevólo un judío.

Drude lo recibió con desdeñosa sonrisa.

Redoblárónse las vigilancias para evitar sorpresas.

—En Casablanca continúa la carestía escandalosa de los alimentos.

Llegaron tres buques con víveres y se agotaron.

Las aguas minerales agotáronse instantáneamente, vendiéndose la botella á diez pesetas.

El problema del agua preocupa.

Continúan los tiroteos entre franceses y moros.

Ha sido nombrado bajá El Arabi.

Doce cábilas prepárase para el ataque.

El crucero «Gloire» está preparado para bombardear.

Drude laméntase de la afición á la bebida de algunos franceses y elogia á los españoles.

Al siguiente día de conferenciar Drude y Santaolalla, jefe de las fuerzas españolas, salieron éstas de servicio de descubierta no encontrando en el trayecto de recorri lo á moros enemigos.

A diez kilómetros de la ciudad las cábilas muestran completo desenfreno.

—En Rabat y Fez han sido degollados dos franceses que conducían la correspondencia.

—Según noticias recibidas en Tánger, llegó á Rabat un crucero francés, desembarcando el comandante y oficiales.

Las autoridades les atendieron.

Nuevo ataque á Casablanca

Tánger 19

Se acaban de recibir graves noticias de Casablanca, que han causado profunda sensación.

Los cabileños, lejos de intimidarse por los descalabros sufridos en los últimos combates, están cada vez más excitados y dispuestos á vengar la ocupación de su territorio.

Los moros celebraron una reunión, en la que se acordó prepararlo todo para asaltar Casablanca ayer por la mañana.

En efecto numerosos grupos de marroquíes asaltaron la ciudad por diferentes puntos.

Las fuerzas francesas y españolas que defienden la ciudad contestaron al ataque, generalizándose enseguida el fuego.

Las fuerzas de tierra hicieron funcionar las piezas de artillería de que disponen hasta hacer retroceder á los enemigos.

También tomaron parte en la operación los buques de guerra, cañoneando á los cabileños.

Las bajas sufridas por estos son enormes.

Los soldados españoles y franceses intentaron varias salidas que no llevaron á cabo por haber retrocedido el enemigo y juzgar los jefes comprometido el avance.

Certamen literario

La sociedad Centro literario de Guadix ha organizado un certamen para el día 8 de Diciembre con arreglo á las condiciones de costumbre.

Los temas son los siguientes:

«Oda en honor de Nuestra Señora de las Angustias, patrona de Guadix». Premio del Centro literario.

«La guerra es un mal provechoso, inevitable é inextinguible; de cuándo data y fines que debe seguir». Premio de don Fernando Serrano y Martínez de Dueñas, general de brigada, una escribanía de plata.

«Pedro A. de Alarcón; sus cuentos y novelas de costumbres. Fidelidad en la pintura de caracteres y costumbres puramente accitanas que describe en dichas obras. Mutación, permanencia ó modificación de unos y otras en la actualidad.» Premio de don Antonio Marín de la Bárcena, diputado á Cortes por Guadix y director general de administración local, un objeto de arte.

«Un cuento en prosa». Premio de don José Cañas Castillo, alcalde del ayuntamiento de Guadix, un objeto de arte.

«El escepticismo de la juventud, signo indeleble de la muerte de los pueblos». Premio de don Leonardo Ortega Andrés, exdiputado á Cortes, un objeto de arte.

«Guadix y las letras». Premio de la Sociedad «Liceo Accitano», un objeto de arte.

«Relaciones estéticas entre un apunte pictórico y un apunte literario». Premio del artista sevillano don Angel de la Fuente Sánchez, un apunte pictórico.

«Estudio higiénico de las fuentes públicas de Guadix». Premio del doctor don Luis de la Oliva y Cano, una obra científica.

Los autores podrán remitir sus trabajos á la secretaría de dicho centro literario hasta el día 20 de Noviembre.

Ecos de Sociedad

Enfermos

Se encuentra gravemente enferma en San Sebastián la respetable señora doña Pilar León y Llerena, viuda de García de Torres, madre política de don Torcuato Luca de Tena.

Deseamosla pronto alivio.

—Mejora en Jerez don Manuel Sánchez Romate.

Boda

En el otoño próximo se celebrará en Madrid la boda de la señorita doña Amparo Frigola y Maguiro, hija de los barones del Castillo de Chirel, con don Nicolás Fernández de Córdoba y Owens, hijo de los marqueses de Montalvo.

En la casa de nuestro estimado amigo el conde de Saint Claude se reunió ante anoche lo más distinguido de nuestra buena sociedad, siguiendo la serie de agradables veladas organizadas este verano por los señores de Sangran.

Se bailaron rigodones y un cotillón, siendo obsequiados los concurrentes con dulces, refrescos y exquisito Champagne frapé.

Carreras de caballos

Según nos dice nuestro corresponsal en el Puerto de Santa María han tenido lugar las carreras de caballos resultando la fiesta lucidísima.

Entre las familias que concurrieron á palcos y tribunas, figuraban las de Orbaneja, Pérez Lila, Iwison, Díez Martel, Domecq, conde de Osborne, marqués de Villamarta, marqués del Castillo de San Felipe, Pinry (don Ernesto), de la Cuesta (don José Luis), Hernández Crooke, Sancho (don Alfonso), Martínez Colón (don Juan A. y don José), Sanjuán (don Francisco), Mackhenzie, Isasi, Lonte, Heredia, Barba González, Figueroa, Jácome, del Villar, Fernández (don M.), Febrés (don A.), Pastor y Aranda, Ayala, Osborne (don Fernando y don Juan), Benvenuti (don Rafael), Patterson, Pickman, Sancho (don Antonio), Guerrero (don Eduardo), etc.

—Hoy y mañana se celebrarán en Sanlúcar de Barrameda carreras de caballos, que, á juzgar por el número de aficionados que piensan asistir á ellas de Jerez y Sevilla, han de resultar brillantísimas.

De viaje

De Vichy han salido para París los señores de Moreno de Mora y su sobrina la viuda de Picardo (don José) y su hija.

—Ha regresado de Cañete la Real (Málaga), el senador del reino don José Bores y Lledó.

—Ha salido para Cádiz el ingeniero jefe de las obras de defensa don Federico Díaz Hidalgo con su distinguida señora.

—Ha regresado de Osuna el sportman don Alfredo Alvarez Dagnerre.

EL "NUMANCIA"

Obedeciendo á las órdenes del ministerio de Marina, después de repostarse de carbón en Cádiz, salió para Marruecos el crucero guardacostas «Numancia».

Ha llegado á Tánger, y allí, si los acontecimientos lo exigieran, esta representación española, que lleva el nombre más glorioso de nuestra historia y uno de los mártires heroicos de nuestra marina, habría de resucitar los días más glorioso de nuestro esfuerzo.



El «Numancia» es uno de los mejores representaciones que ha podido escoger nuestro ministro para defender nuestros intereses en Marruecos.

Es un acorazado de segunda clase, construido con todos los adelantos modernos y dotado de las mejores condiciones para el servicio que se le destina.

Su casco de hierro mide 95'6 metros de eslora por 17'4 de manga y 8'26 de puntal. Desplaza 7.035 toneladas, y la fuerza de su máquina es de 3.700 caballos indicados.

Tiene una hélice, anda 12 millas por hora y su radio de acción es de 3.436.

Su blindaje, justamente equilibrado, es de 120 milímetros en los costados y en los reductos y de 130 milímetros en la línea de flotación. Está armado con cuatro cañones Hontoria de 16 milímetros, ocho de 14 de tiro rápido, tres de 12 rápidos también. Posee dos tubos lanzatorpedos y lleva una dotación de 591 hombres.

Horrible desgracia

En una accesoria situada en el número 40 de la calle Boteros ocurrió á última hora de ayer tarde un suceso que ha producido honda impresión en aquel vecindario.

En dicha accesoria tenía establecida una tornería José Casana Plata, el cual habitaba en la misma casa en unión de su mujer, Rosario Manjarrón Morillo, y un niño de corta edad llamado José.

Ayer tarde se hallaba el matrimonio en el establecimiento extrayendo agua de un pozo que hay en el centro del local, cuya boca está al nivel del suelo, cuando regresó del colegio el niño.

Al llegar á la puerta de su casa su padre le llamó para darle un beso y la criatura, sin advertir el peligro que corría, atravesó la accesoria cayendo dentro del pozo.

La escena que se produjo fué dolorosísima; la madre que presenció la caída sin poder evitarla, fué presa de un accidente.

Varios vecinos de la calle acudieron á prestar auxilios al niño, observando que éste no salía á la superficie del agua.

Al poco rato llegó á la casa un mandadero de la plaza de la Alfalfa, llamado Lino Castillo, el cual auxiliado por los vecinos, se decidió á bajar al pozo para sacar al niño.

La cuerda que se encontró á mano para realizar la operación no debía tener grandes condiciones de seguridad, pues al descender el mandadero se partió aquélla, cayendo también al pozo Lino Castillo.

En la casa se produjo el consiguiente alboroto al notar que el caritativo mozo había perecido también.

Entonces los vecinos José Valdivia Vidal, Antonio Pérez, Antonio Piñón y el cabo de la Cruz Roja Enrique Ruiz, trajeron garfios y cuerdas para sacar los cadáveres.

La operación fué muy penosa y produjo en el ánimo de las numerosas personas que la presenciaban impresión hondísima, pues los cadáveres, mal enganchados en los garfios, caían de nuevo al fondo, repitiéndose este caso tres ó cuatro veces.

El padre del niño sufrió varios ataques durante esta operación, habiendo necesidad de trasladarlo á la casa de socorro de la calle Cardenal, donde, después de asistido, quedó allí custodiado por un guardia, pues á toda costa deseaba volver á su casa para besar á su hijo.

A medida que la noticia del suceso circuló por aquellos barrios, fué acudiendo numeroso público que hacía imposible el tránsito en la calle Boteros.

Después de dos horas de trabajos infructuosos fué sacado el cadáver del niño y poco después el de Lino Castillo, colocándose los dos juntos en la puerta del establecimiento, tapados con una sábana.

Los cadáveres, á consecuencia del medio empleado para sacarlos, aparecían con las ropas destrozadas y grandes desgarrones en la piel.

El espectáculo resultaba verdaderamente macabro.

El juzgado de guardia, formado por el juez municipal señor González Santos, actuario señor Verger y oficial señor Barragan, se personó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al departamento anatómico.

Después tomó declaración á los padres del niño y á los vecinos que extrajeron del pozo los cadáveres.

En el lugar del suceso se personó el teniente de alcalde del distrito, señor Palazuelos.

El niño ahogado era el único hijo que tenía el matrimonio Casana.

El mozo que pereció víctima de su arrojo, era vecino del barrio de la Feria y gozaba de gran popularidad en la Alfalfa.

TAURINAS

La corrida celebrada anteayer en nuestro circo, fué animada á ratos.

Debutaban en nuestra plaza Muñigorri y Torcuato (este último debutante *completo*) y actuaba de director de lidia Capita.

Los toros eran de don Felipe Salas, y, á decir verdad, no sobresalieron por sus faenas; todos mansurrearon de lo lindo y sólo el último de la tarde pegó de firme cuando se metía, aceptando cuatro puyazos, por igual número de costalazos y sardinas.

Capita trabajó con acierto y casi siempre se metió con valentía al volapié; sin embargo, estuvo apático y frío con el capote y con las banderillas no hizo nada de particular.

Muñigorri, á pesar de que tiene muchos defectos es valiente hasta la temeridad y tiene grandes deseos; sus verónicas y recorte á su primero le valieron una ovación y la media estocada que propinó al quinto de la tarde, en el que se metió admirablemente, fué *super* y de las que entran pocas en libra.

Torcuato no sabe una palabra de toreo; es valiente y tiene deseos pero no hay una pizca de inteligencia; que estudie y que trabaje y otra cosa será.

La lidia, infame.

En Sanlúcar de Barrameda fué cogido en la tarde de anteayer por el primero de los Miuras lidiados, el diestro sevillano Faustino Posada. La herida es gravísima y durante todo el día de ayer las esperanzas de salvarlo faltaron. Tiene la herida en la región infrahoidea y le ha destrozado la traquea y la faringe.

El día 7 de Septiembre, festividad de Nuestra Señora de la Cinta, se celebrará en la plaza de Huelva una corrida de toros, en la que hará su presentación ante aquel público el mejicano Vicente Segura. Para alternar con éste y con Litri, que es el otro matador contratado, ha sido ajustado el espada Manuel González (Rerre.)

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 25 1|2 á 26.
Idem duro, de 27 á 28 y 0|0.
Idem blanquillo, de 25 á 26 1|2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1|2.
Avena rubia, de 16 á 16 y 1|2.
Idem gris, de 17 á 16 y 1|4.
Habas cocinaeras, de 21 á 21 y 1|2.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1|2.
Maíz, de 21 á 21 1|2.
Alverjones, de 17 y 1|2 á 18.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1|2.
Alpiste, de 26 á 27 y 1|2.
Altramuces, de 15 á 15 1|2.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

7 toros, 04 bueyes, 16 vacas, 4 novillos, 02 utreros, 06 erales, 40 añojos, 12 terneras, 69 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,25 á 1,50.—Novillos utreros y añojos, 1,50 á 1,70.—Terneras, 1,50 á 1,70.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 2.400 arrobas.
Nuevo vendido: 2.400 arrobas.
Precio: de 58 á 58 y 1|4.

Orden de la plaza

Servicio para el día 20.

Jefe de día: el teniente coronel de Soria don Francisco Aparicio.

Hospital y provisiones:
1.º Montado, 2.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Bernardo, abad y doctor, y Santos Leovigildo y Cristóbal, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Bernardo.

Teatro Variedades

Todas las noches se encuentra concurridísimo este coliseo, asistiendo un distinguido público.

Anoche se puso en escena la alta comedia «Felipe Derblay», en la que rayan á gran altura la señora Nestosa, que fué muy aplaudida, y el señor García Ortega.

La temporada, que según nuestras noticias terminará el día 8 del próximo mes de Septiembre, ha sido y es brillantísima.



NOTICIAS

Suscripción á favor de la colonia escolar.

Suma anterior, 12.833'35 pesetas.
Sres N. Franconetti y Hermanos, 20.
Total 12.853'35 pesetas.

Doña Peregrina Palacios, 51 sombreros de paja para las niñas y una caja de escapularios para los niños y niñas de la colonia; Hijos de don Ciriaco Esteban, dos balones, una biblioteca, doce cuerdas para saltar, doce sombreros de palma para la playa y un mapa rompecabezas; Bazar Español, doce pelotas, veintiseis abanicos y varios juguetes; don Victor Moros, una caja de galletas; don Vicente Olmedo, de Chipiona, 500 litros de vino; don José M.ª Coto Florido, de Chipiona, una arroba de vino generoso.

En breve llegará á esta capital una comisión de diputados provinciales de Huelva, para devolver la visita que les hizo la de Sevilla y tratar de los asuntos relacionados con la próxima Asamblea de representantes de diputaciones.

Según nuestras noticias, en breve se llevará á la práctica el proyecto de ferrocarriles secundarios de Sevilla á Málaga, que tanto favorecerá á varios pueblos de esta provincia, los cuales carecen ahora de medio rápido de comunicación.

Ayer tarde se celebró en el despacho del señor Guerra Cammero una reunión de los tenientes de alcalde.

Asistieron los señores Gómez Solano, Gómez Macías, Bachiller, Domínguez López, Vaquero, Hoyuela, Casado y Camacho Troya.

El alcalde expuso que la reunión tenía por objeto armonizar amistosamente las diferencias de criterio existentes entre ellos respecto á la interpretación de los acuerdos capitulares.

Se habló largo y tendido de los hechos que han evidenciado las deferencias actuales, exponiendo cada uno sus opiniones, acordándose que los puestos de frutas, hortaliza, etc., que se encuentren en en las calles que afluyen á los mercados se levanten inmediatamente.

Asimismo se acordó que se consideren como mercados la puerta de Carmona, la de la Carne y la calle Garfio, como prolongación del de la Feria.

Los puestos de melones y sandías se permitirán en aquellos lugares que, por su amplitud, no oponga dificultades al tránsito.

Con respecto á la ocupación de la vía pública por sillas y veladores se acordó que para la concesión se hiciera por metros cuadrados, á juicio de los tenientes de alcalde de los respectivos distritos donde hallan de instalarse, siendo requisito necesario el que los industriales que deseen colocar las sillas y veladores presenten una solicitud al Ayuntamiento.

Estos acuerdos se comunicarán hoy á las vendedores, con objeto de que desde mañana se cumplan con todo rigor.

La falta de cosecha que la sequía de este año ha ocasionado en esta región, ha creado para la clase trabajadora una situación harto difícil.

En La Rinconada, para solucionar la crisis, el alcalde convocó una reunión de propietarios, en la que se acordó contribuir cada uno con la cantidad que pudiera para construir una carretera que una al pueblo con la estación férrea y dar ocupación en las obras á los braceros que carecen de trabajo.

Hasta ahora se han recaudado las siguientes cantidades: don Miguel Sánchez Dalp, 2.000 pesetas; don Salvador Benjumea, 1.500; don Juan Vázquez, 1.500; don Juan Marañón, 1.000; don Javier Sánchez Dalp, 2.000; don Luis Benjumea, 800; don Joaquín Maestro Amado, 500; don Pablo Benjumea, 300.

Además han contribuido otros propietarios con cantidades más pequeñas.

Dos carreros de la fábrica que posee en Triana don Manuel Carriedo, llama dos Adolfo Perujo y Manuel Ruano, llegaron á la venta «La Manigua», situada junto al puente del ferrocarril de Sevilla á Huelva, donde consumieron varios jarros de vino.

Cuando este produjo su efecto en los bebedores, éstos entablaron discusión con el mozo Antonio Jiménez, y viendo la ventera Concepción Domínguez que la cuestión podía traer graves consecuencias por el estado en que se encontraban los promotores, mandó que fueran arrojados del local.

Los carreros, malhumorados con esta medida, se dirigieron á la fábrica donde trabajan, se apoderaron de las tercerolas que tienen los guardas del señor Carriedo para vigilar los talleres y marcharon de nuevo á la venta.

Al ver al dependiente Antonio Jiménez dispararon ambos las tercerolas, no haciendo blanco por casualidad, pues en aquel momento había varios parroquianos á la puerta de la venta.

Avisada de lo que ocurría la guardia civil de Triana, ésta acudió al referido lugar, logrando detener á los carreros.

En la fachada de la venta se ven los efectos de los proyectiles de los diversos disparos que hicieron los carreros.

Del hecho se dió parte al juzgado y los detenidos han ingresado en la cárcel.

Presidida por el señor Rodríguez Jurado, se reunió ayer mañana la Comisión provincial, aprobando las cuentas de los gastos realizados en el mes de Julio último para la conservación de las carreteras provinciales.

También se aprobó el proyecto de acopios de materiales para la conservación de la carretera de Camas á Aznalcóllar durante el año actual. Por último, se despacharon varios asuntos de Beneficencia. La Comisión volverá á reunirse hoy, á las diez y media.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 585; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 146; id. id. con bonos solamente, 136; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 81.

Total de individuos socorridos 1.581.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Manuel Tobía y Buiza.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 56.

A la sombra: máxima, 45; mínima, 25.

Presión barométrica, máxima, 761; mínima, 760.

Los señores Badía, Sardá y Compañía han establecido en Sevilla una Agencia de representaciones de casas extranjeras de motores y maquinas de todas clases.

Dado el conocimiento que de esos asuntos tienen dichos señores, no dudamos del éxito de su empresa.

Telegramas

Madrid 19.

El atentado de la calle Mayor

La autoridad judicial comunicó hace poco al padre del autor del atentado de la calle Mayor, Mateo Morral, que se hallaban depositados en la Audiencia á su disposición los objetos que pertenecieron á su hijo, entre ellos la maleta, ropas y 200 pesetas en metálico.

Decíase en la comunicación al padre de Mateo que, como heredero de su hijo, se le avisaba por si quería recoger los indicados efectos.

El padre ha contestado en carta dirigida á la autoridad que le hacía el ofrecimiento, diciendo textualmente: «no quiero recoger esos objetos porque Mateo Morral no puede seguir unido á mí. Dejó de ser hijo mío hace mucho tiempo. Si esos efectos pueden producir algún beneficio, que sea aplicado á las victimas que sacrificó.»

Está siendo comentadísima esta carta,

Aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos

De menos de 15.000 habitantes

Se hallan á la venta, al precio de UNA peseta el cuaderno, las

Contestaciones al Cuestionario de exámenes

Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 pesetas, obra completa, incluído Programa y Reglamento. Se remite á provincias, franco de porte.

AYUNTAMIENTOS DE MAS DE 15.000 HABITANTES

También tiene en prensa la Biblioteca Legislativa de la *Gaceta de Madrid* las **Contestaciones á todos los temas** de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra constará de 40 cuadernos. Por suscripción, 30 pesetas con el Programa y Reglamento. Remítese á provincias, libre de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos:

Compañía Arrendataria de la "Gaceta" Pontejos, 8, Madrid.

Proyectos del general Ferrandiz

El general Ferrandiz estudia detenidamente la reorganización del cuerpo general de la Armada, de la infantería y artillería y de los auxiliares, á los que considera defectuosísimos y con exceso de jefes en proporción á las fuerzas de que se dispone.

El ministro trata con esta reorganización de unificar los servicios para el mejor funcionamiento de las respectivas fuerzas de marina.

—En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama oficial comunicando que el cañonero «General Concha» ha zarpado hoy de Cádiz con rumbo á Casablanca y Mogador.

También se sabe oficialmente que llegaron á Bilbao para repostarse de carbón el crucero «Extremadura» y los destroyers «Osado» y «Proserpina».

Por no haberse terminado las reparaciones que se están efectuando en el «Doña María de Molina», este buque no podrá reemplazar en el puerto de Casablanca al cañonero «Don Alvaro de Bazán».

La "Gaceta"

Publica la estadística del comercio exterior en el primer semestre del año actual. La importación se elevó en ese periodo de tiempo á 468.600.515 pesetas, ó sea 54.771.946 pesetas menos que el primer semestre de 1906.

La exportación ascendió á 427.857.255 pesetas, ó sea 11.944.553 pesetas menos que en el año anterior.

La recaudación por Aduanas durante el primer semestre ascendió á 85.229.573 pesetas, ó sea trece millones de pesetas más que la cantidad presupuestada.

—Sanlúcar de Barrameda: El diestro Posadas sigue gravísimo. Esta mañana, en el primer tren, llegó procedente de Sevilla el doctor don José Sánchez Lozano, que fué llamado anoche por el padre del herido.

En el mismo tren vino la madre de Posadas, que se muestra, como es lógico suponer, apenadísima por la tremenda desgracia acaecida á su hijo.

La dolorosa escena que se desarrolló al encontrarse los padres de Faustino, es indescriptible.

El señor Sánchez Lozano acaba de manifestar que el diestro sigue gravísimo y que se espera un funesto desenlace de un momento á otro.

BOLSA

Madrid 19, 16.

4 por 100 interior	81'45
Fin de mes	81'50
5 por 100 amortizable	100 80
Banco de España	446'00
Tabacaleras	000'00
Cambios París	13'85
Londres, libras esterlinas	28'69
Paris exterior español	90'20
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	000'00
Acciones preferentes de la misma	86'50
Idem ordinarias idem	00'00

DÉPILATOIRE DUSSER

DESTRUYE el VELLO del ROSTRO sin PELIGRO para el CUTIS

Para los brazos, emplear el ***PILIVORE***

Por mayor: Melchor GARCIA. *Madrid*

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. —Compañía de García Ortega.

A las 8 y 3[4: ¡Tocino del cielo!

A las 9 y 3[4: Pájaros y flores.

A las 10 y 3[4: Don Tomás.

LOS UNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL Dr. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fla BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.



El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,

Preparado segun los principios científicos y fisiológicos para usar en el Tocador. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER restablece con la sedosidad y frescura de la juventud, el cabello cano ó descolorido, á su color natural castaño ó negro brillante, segun se desée. Con esta preparacion al pelo claro y al castaño puede dárseles un color oscuro, espesar el débil y curar, aunque no siempre, la calvicie.

Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Impide y cura Tiña, Humores, Caspa y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el VIGOR no tiene rival; no contiene aceite ó tinte, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerias y perfumerias.

☞ Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9 20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

LA LLAVE

Grandes Almacenes de Ferretería y Quincalla

AL POR MAYOR Y MENOR

DE

BARAS Y HERMANOS

SUCESORES DE

ALONSO HERMANOS

Federico de Castro 45 y 51 (antes Cuna).--SEVILLA

Gran surtido en herrajes de construcción y herramientas para artes y oficios.

Correas de transmisión, Grifería

y demás accesorios para máquinas de vapor.

Cuchillería en general, baterías de cocina en aluminium, hierro fundido inoxidable, hierro esmaltado, hierro batido y toda clase de utensilios para menajes de casa y cocina.

Depósito de las escopetas de la casa

Víctor Sarasqueta Cortaberría y Comp.

y venta de toda clase de armas de fuego de las marcas más acreditadas.

IBARRA Y COMP.

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

BUQUES DE LA CASA

Ibarra y Compañía

Cabo Corona	Cabo Oropesa	Cabo Toriñana
Cabo Roca	Cabo Peñas	Cabo Silleiro
Cabo S. Sebastián	Cabo Trafalgar	Cabo Espartel
Cabo Nao	Cabo Palos	Itálica
Cabo Tortosa	Cabo Ortegal	Ibaizabal
Cabo San Vicente	Cabo Creus	La Cartuja
Cabo San Antonio	Cabo San Martín	Vizcaya
Cabo Quejo	Cabo Prior	Triana

Para informes oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said. Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra. China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garúpano y Trinidad, con trasbordo en Caracas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante. Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes
Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados.

Para más informes, dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO X (EPOCA 2.ª) Miércoles 21 de Agosto de 1907 NÚM. 2.440

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LO DE ESTEPA

No obstante la filiación política (actual) del señor Casero, hasta los periódicos de su comunión censuran su conducta en la campaña que viene siguiendo en Estepa contra nuestros amigos.

Véase cómo trata *El Baluarte* del domingo al excomandante y sus auxiliares:

«**El bandolerismo y la política**

El *gabinete negro* ha continuado su maquiavélica campaña en la prensa madrileña, queriendo hacer ver las cosas en sentido inverso á la realidad. El encargado de sostener aquélla se ha declarado *víctima* de terribles conjuras y ha solicitado con voz lastimera de los altos poderes que le ampare.

No extraña haya buscado esa postura que, si bien carece de gallardía, es muy apropósito para el fin perseguido. En lo único que no se le reconoce habilidad es en el cambio de táctica: comenzó contando historietas de bandoleros y ha terminado solicitando (¡ahí duele!) la alcaldía para sus amigos.

Es decir, lo que dió principio con ataques al bandolerismo militante y á sus amparadores, comienza á rematarse en campaña francamente política contra los que en Estepa se hallan en posesión del poder.

En vista de esto, los menos duchos se han percatado de que no existe tal deseo de moralizar, y sí el muy vehemente de pescar prebendas. Ahora bien, una cosa es desearlas y otra conseguirlas.

Intimamente relacionado con esto y para conseguir que termine esa campaña difamatoria é interesada, multitud de vecinos de Estepa han dirigido extensa exposición al ministro de la Gobernación, que termina:

«Suplicando que en la depuración de los hechos, y como medio de solución á ese malhado problema de bandolerismo que nos deshonra y nos perjudica y sirve de arma política para combatirnos injustamente y envenenar las pasiones, se sirva ordenar se haga, por funcionarios escogidos, una investigación general, pública y detenida, de sus causas, con estudio de su remedio, que encauce la opinión extraviada con fines egoistas y contribuya al restablecimiento de la normalidad, á la curación del mal y al imperio de la justicia.»

Esta petición de centenares de estepeños la juzgamos muy justa y desearíamos fuese puesta inmediatamente en práctica.

Los que, como nosotros, se colocan en el justo medio en esta lucha de pasiones, comprenden la razón de esa súplica, toda vez que el egoismo viene extraviando á la opinión y amontonando lodo en desprestigio de un pueblo.

Hay que decir la verdad, pese á quien peso. Constantemente, desde que dió comienzo en la prensa de Madrid á esa campaña, en la que se exterioriza una pasión política mal reprimida, se ha venido hablando de ofensas y agravios personales á la representación de jefes y oficiales que el Ejército tiene en Estepa, por los caciques, y esto también es exagerado. En esta ciudad sólo hay un comandante retirado y cuatro segundos tenientes de la escala de reserva retribuída. Todos ellos militan en la política activa que dirige el *gabinete negro*, y fuera del lamentable incidente entre el señor Colinet y los guardias del municipio—incidente contado en forma apasionada—todos ellos tienen, por parte de las autoridades, el respeto y la consideración á que se hacen merecedores. Lo que en contrario se asegure son, sencillamente, falsedades, que podrán servir de regocijo en la *Salada*, como de pesar sirvió en un día la aparición en dicha hacienda del caballo extraviado al bandolero *Vizcaya*, pero que están en pugna con la verdad.

Y en tanto los actores que pisan el escenario en esta campaña, golpean con estrépito sobre la puerta del escándalo, invocando, con una *frescura* que maravilla, á la diosa Moralidad, callan, porque les conviene, que ejerza cargo público en un pueblo del distrito (en Marinaleda), un hombre que ha tenido innumerables procesos por hurto de caballerías.

A ese individuo, que es nada menos que secretario del Ayuntamiento, le fueron encontrados en cierta ocasión, por la guardia civil, *escondidos en la sala de estrado*, varios mulos desaparecidos días antes de una finca próxima.

De este hecho (rigurosamente exacto) nada ha dicho el señor Casero en sus *luminosas* informaciones á *El País*, creemos que por olvido; ¡pero es tan significativo que aquél sólo haya contado cosas que tiendan á dañar la reputación de los que en política no están conformes con los procedimientos usados por los señores Machuca y Juárez! ¡Es tan significativo que el señor Casero no hiciera el *sacrificio* de otro viaje á Madrid cuando el año último se encarceló, acusadas de complicidad con el bandolerismo, á numerosas personas honradas! ¿No hubo entonces atropello?... ¡Ah! que la trama maquiavélica de ahora es tan burda, que todo el mundo la ha visto, y los efectos del ataque no han pasado de producir, en los que nada tienen que ver con uno ni otro bando, más que una sonrisa irónica y una frase:

—¡Te vemos venir!

Y también lo vemos ir hacia la alcaldía; pero el camino cogido es tan largo, que mucho nos tememos no llegue, y, nuevo judío de la política, esté condenado á vagar constantemente hacia aquélla, sin lograr nunca su risueña aspiración.

Un Estepeño.

El Censo electoral

El ministro de la Gobernación publicará en la *Gaceta*, en la primera quincena de Septiembre, la real orden convocando á la Junta central del Censo para proceder á preparar la organización de las juntas provinciales y locales.

La mayoría de los individuos propuestos para formar éstas han aceptado el cargo.

La Dirección del Instituto geográfico y estadístico activa la formación del censo electoral.

La cuestión de Marruecos

(POR CORREO)

No pasa día ni transcurre noche sin que los cañones de los buques ó el tiroteo en las avanzadas nos anuncien una escaramuza.

Los moros son enemigos verdaderamente tenaces. Cien veces han sido ya destrozados por la melinita de las bombas, y cada día vuelven á la carga en mayor ó menor número.

Su estrategia no surte efecto, dada la actitud defensiva que ha adoptado el general Drude, cuyas fuerzas no bastan para emprender una marcha decisiva. Ahora la ofensiva pertenece por entero á los moros. Casi siempre comienzan la acción después de medio día; avanzan aislados, á todo correr de sus caballos, asomando por cima de unas colinas que distan como dos mil metros de la primera línea atrincherada del campamento; cuando están á unos mil metros, disparan sus fusiles al galope, y tomando grupas, se retiran veloces.

El árabe cree que corriendo no hay bala que le alcance, y por eso avanza con tanta temeridad hacia las líneas enemigas; pero los cañones de tiro rápido y las ametralladoras les han hecho salir de su error al derribar á más de un apuesto jinete de su corcel.

Es realmente bonito y emocionante ver asomar los moros, montando briosos caballos, con sus jaiques flotando vaporosamente al aire y jugueteando con el fusil, como si estuvieran de fiesta.

En el combate del día 11, el pretendido ataque á Tánger, que fué más serio, hicieron uso de un ingenioso artificio, que demuestra su inventiva estratégica.

Avanzaron como una treintena de jinetes, en una extensión como de un kilómetro, levantando una gran polvareda. Como la fuerza no era inquietante, los franceses no se preocuparon de ella, ni la hicieron el menor caso.

Con eso contaban los moros para el éxito de su plan, pues, á favor de la polvareda que levantaron los primeros jinetes, avanzaron doscientos más, y tanto avanzaron, que casi coparon una guerrilla de legionarios, situada á menos de setecientos metros del campo.

Cuando el general se dió cuenta de la añagaza, era tarde para que la artillería funcionase, pues se exponía á herir sus propias tropas; inmediatamente envió, en socorro de los que estaban en peligro, una compañía de legionarios, que, tras duro tiroteo, logró poner en fuga á los moros.

Este fué el incidente más emocionante de la jornada, resultando del episodio dos franceses muertos y siete heridos, entre ellos un oficial.

El general ha aprendido ya á no fiarse más de polvaredas, pues esos polvos traen luego otros lodos. El resto de la escaramuza limitóse á un tiroteo entre los moros, que avanzaban, pero sin manifestar entusiasmos por llegar á la lucha cuerpo á cuerpo, y las fuerzas francesas que, atrincheradas en el campamento y en las avanzadas, esperaban al enemigo.

En mayor ó menor proporción, todos los días se libran escaramuzas como éstas.

Durante las noches, la osadía de los moros es mayor aún; centinela ha habido que ha sido muerto á quemarropa, pues los moros avanzan sigilosamente á favor de las sombras de la noche, dispuestos á dar golpes de mano. Y esto es precisamente lo que más molesta al general, que cuatro moros osados hagan tener el campamento en constante vela, y que los centinelas, á pesar de las más severas consignas en contrario, disparen hasta contra sus sombras, sembrando falsas alarmas en la población que, siempre asustada, teme la reproducción de las matanzas de los pasados días. Pero esto no es probable; las fuerzas francesas, reforzadas por las españolas, se bastan bajo la protección de los buques para rechazar cualquier ataque, por rudo é insiste que sea. Y si, como anuncian, han de caer dentro de breves días 30.000 hombres sobre Casablanca, peor para ellos, pues la melinita se encargará de aclarar sus filas.

(POR TELÉGRAFO)

El nuevo ataque á Casablanca

Madrid 19.

Casablanca: Desde hace tres días no sonaban los cañones. Todo estaba en paz.

Ayer la Caballería española practicó un nuevo reconocimiento, sin ser hostilizada.

La noche transcurrió tranquila; pero esta mañana, al amanecer, fuimos despertados por un furioso bombardeo de los buques y de la artillería de tierra.

Era que el ataque de las cábilas del interior, que se anunciaba para ayer, se realizaba, al fin, cumpliéndose las previsiones del general Drude.

Todas las tropas fueron rápidamente movilizadas. Cada cual ocupó su puesto, é inmediatamente se rompió un vivísimo fuego de fusilería.

Las avanzadas se replegaban, atacadas por considerable número de moros.

Los cañones tuvieron que funcionar con gran presteza para evitar que fuesen copadas.

Verdaderas nubes de jinetes caían sobre el campo francés, amenazando romper sus líneas y llegar á Casablanca.

Se reunían en grupos, hacían fuego, y luego á todo el galope de sus caballos caían sobre los franceses, que los esperaban á pie firme.

Las bombas de melinita caían entre los moros, causándoles enormes destrozos y aclarando sus densas columnas de ataque.

Los cabileños daban pruebas de una audacia increible.

Avanzaban frenéticos, gesticulantes, enarbolando los fusiles sobre sus cabezas, insultando á las tropas de Drude con todo el vocabulario injurioso de su idioma.

El comandante señor Santaolalla, al oir los primeros disparos, se encontraba oyendo misa de campaña.

Enseguida envió un mensajero al general Drude ofreciendo el concurso de las tropas españolas, y aquél contestó agradeciendo el ofrecimiento y rehusando aceptarlo por contar con fuerzas suficientes.

Contrariados los españoles por la contestación del general francés, pidieron permiso al jefe para salir de la ciudad, y cuando les fué concedido, marchó la caballería al galope, seguida de la infantería, llegando á la línea del fuego en el momento más empeñado del combate.

Antes de salir las fuerzas españolas, lo avisaron á los comandantes de los buques españoles.

Estos no han hecho fuego por librarse la batalla al lado opuesto de donde están anclados.

Ignórase el número de las bajas sufridas por los europeos.

Las de los moros se cree que pasan de 500.

Los cabeibeños han demostrado en la lucha un valor salvaje.

Gracias á lo antiguo que es el armamento que usan, sus proyectiles sólo producen contusiones y heridas leves.

Elogios á España

Tánger: Las autoridades inglesas han dado órdenes de que no se faciliten pasajes para Gibraltar á los fugitivos de Marruecos.

Elógiase la actitud del Gobierno español, que admite en sus puertos á todo el mundo.

La colonia española aplaude al Gobierno y á nuestro ministro en Tánger, señor Llavería, por la venida de los barcos españoles.

Soldados heridos á Orán

Orán: Procedente de Casablanca llegaron á este puerto, á bordo del «Nive», veinte soldados heridos, que enseguida fueron trasladados al hospital.

En el muelle inmenso gentío presenció el desembarco de los heridos.

Estos eran esperados por el general Lyautey y varios oficiales.

El «Nive» se ha repostado y zarpará de nuevo para Marruecos en caso preciso.

Noticias de Fez

París: Las últimas noticias llegadas á Tánger de Fez, alcanzan al 14 del corriente.

Según ellas, el Maghzen supo el bombardeo y ocupación de Casablanca, el día 10.

Temíase que los bereberes entrasen en la ciudad, atacando la judería y produciendo disturbios graves.

La colonia europea estaba muy alarmada.

Sin embargo, el día 14, en vista de que el orden continuaba siendo inalterable, comenzaba á tranquilizarse.

En otros puertos

París: Las noticias llegadas de varios puertos marroquís, acusan tranquilidad.

Las tribus que viven en las afueras de Rabat, Mogador y Safi, no dan muestras de sentir excitaciones belicosas.

Movimiento de buques

París: Se ha recibido en el ministerio de Marina un parte oficial del almirante Philibert.

En él se dice que ha llegado á Casablanca el transporte de guerra «Samrock».

Inmediatamente comenzó á desembarcar artillería gruesa.

El «Gloire» seguía ayer tarde fondeado en la bahía.

El «Galilée» era esperado de un momento á otro, pues se cree habrá ya acabado su crucero por las costas del imperio.

Un rumor

París: Circula en Tánger el rumor de que el Sultán Ab-del-Azis ha salido de Fez, al frente de una mehalla numerosa, dirigiéndose á Rabat.

Dícese también que piensa dirigirse contra las tribus de la costa, y derrotarlas, haciéndolas volver á la obediencia.

Los españoles de Tetuán

París: Según telegrafían desde Tánger, las Tribus de las afueras de Tetuán se manifiestan muy excitadas contra los europeos.

Los españoles que residen en la ciudad temen ser agredidos por ellas.

Sin embargo, créese que bastará la presencia en Río Martín del cañonero «Concha», para que todo vuelva á la normalidad.

La situación en Mazagán

París: Despachos de Mazagán, reexpedidos desde Tánger, dicen que se nota mucha excitación entre los cabileños de las cercanías.

Sin embargo, este movimiento no tiene nada que ver con el de los moros del «hinterland» de Casablanca.

Antes al contrario, las cábilas de las zonas interiores de ambas ciudades están separadas por odios profundos.

Las de Mazagán acusan á las de Casablanca de no haberlas invitado á saquear la ciudad, y haber guardado para sí todo el provecho del pillaje.

Dicen que tomarán venganza cumplida de tal egoismo.

La Exposición de Berlín

La reciente Exposición de Bellas Artes, celebrada en Berlín, ha sido un verdadero éxito, y la nota fundamental de la misma la resurrección de un credo helénico perfectamente definido.



La mejor obra acaso de cuantas se han presentado defendiendo esa tendencia es la que representa nuestro grabado, firmada por Hans Weddo, el escultor más partidario del neo-helenismo en Alemania.

Esta obra está destinada á servir de remate á una artística fuente que se instalará en Berlín.

Comisión permanente de Sanidad

El lunes, á las ocho y media de la noche, celebró sesión la comisión permanente de Sanidad, en el despacho oficial del alcalde y bajo su presidencia, concurriendo los vocales señores La Rosa, Castejón, Rodríguez y Robles.

Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se trató extensamente el proyecto de riegos del Guadalquivir, mereciendo gran des elogios el acabado trabajo redactado por el ingeniero señor Enrique Martínez, que hace honor á España, mereciendo un voto de gracias el informe del doctor Robles y que fué aprobado por unanimidad.

Se puntualizaron los extremos defectuosos que actualmente existen en el reconocimiento y acarreo del pescado, manifestando el alcalde que aceptaba gustoso las reformas que tiendan al mejoramiento sanitario de la capital que requiere por prestigio cívico, salir de la rutina, para corresponder á un modernismo sanitario, que además de ser científico ha de proporcionar el embellecimiento de la población, y, lo que es más importante, disminuir la cifra de mortalidad y que confía que el Ayuntamiento que preside prestará su más decidido apoyo al fomento de cuanto sea preciso para organizar y perfeccionar los servicios sanitarios.

En este concepto se propuso y acordó que los pescados sean reconocidos todos los días por un veterinario nombrado por concurso hasta que se resuelva por el Gobierno de S. M. la reclamación formulada por los inspectores municipales de Sanidad.

Se acordó girar una visita de inspección al depósito de las aguas de Carmona, para reformar algunas deficiencias, en garantía de la salud pública.

Esta comisión la componen el alcalde y los doctores La Rosa y Robles y saldrá mañana jueves, muy temprano, invitando á la prensa.

Recayó informe favorable en el proyecto de construcción de un cementerio en Dos Hermanas.

Pasó á informe de la comisión ponente de los señores Castejón y Rodríguez el recurso formulado por el veterinario don Antonio Valera, para su tramitación legal.

Se trató detenidamente el escrito de queja presentado por don Antonio García Vara, y el señor Rodríguez manifestó que el asunto á que se contrae, está resuelto, por la vía gubernativa desde 1905 y, por lo tanto, dentro de un rigorismo administrativo, no puede admitirse por improcedente.

El señor Castejón, abogado, reforzó el argumento, manifestando que los recursos fuera de los plazos legales, tienen vicio de nulidad y se acordó desestimarlo.

El escrito de reclamación del doctor Osma pasó á la ponencia del doctor Robles, para su dictamen. Recayó informe favorable en el recurso presentado por don Antonio Delgado, veterinario de Montellano; acordándose por unanimidad, que siendo el único concursante legal, sea nombrado en propiedad; elevando al señor gobernador civil dicho acuerdo.

Se acordó que se activen los trabajos para ultimar el reglamento general de higiene de la capital; reglamentando y reformando las inspecciones y análisis químico bromatológico, bajo la base de que la Junta de Sanidad dirija y se encargue del laboratorio municipal, mediante la subvención del Ayuntamiento.

Estas reformas serán redactadas por la ponencia de los señores Robles, Castejón y Rodríguez.

De acuerdo con lo propuesto por el señor inspector provincial de sanidad, se acordó que el doctor señor La Rosa, acompañe á dicha autoridad en las visitas que se propone girar á los establecimientos de beneficencia de la provincia, para elevar una memoria al Gobierno.

Se dió lectura á un escrito de queja y reclamación y protesta que al señor inspector provincial de sanidad dirigen los señores médicos de la beneficencia domiciliaria, contra lo dispuesto por el señor concejal inspector, obligándoles á girar visitas á los mercados.

Se trató extensamente el asunto que motiva la protesta, rechazando enérgicamente el doctor señor La Rosa, semejantes deberes, que lesionan los derechos reglamentados vigentes y perturban la normalidad facultativa de la asistencia de los enfermos á domicilio.

El señor Rodríguez estima fuera de lugar, por improcedente é ilegal, dichas visitas inspectoras á los mercados públicos, que por precepto de ley, están confiados á los inspectores municipales médicos y á los veterinarios titulares en los presentes momentos, según el Real decreto de 1906 y mientras no sea resuelta por el Gobierno la reclamación elevada últimamente.

El doctor Robles manifestó, que en efecto, en recta jurisprudencia y acatando las disposiciones vigentes, la inspección de los mercados depende de los médicos inspectores municipales, nombrados por Real orden dentro de sus respectivas zonas, y de los veterinarios municipales, según el artículo 53 del Reglamento, manifestando que por su exceso de celo, el concejal inspector ordenó dichos reconocimientos, en garantía de la salud pública.

No se tomó acuerdo definitivo, hasta que se verifique una conferencia entre el doctor Robles y dicho concejal señor Macías. Y que se cite á junta extraordinaria inmediatamente, si fuere preciso, para normalizar legalmente dicho servicio en los mercados.

Se acordó que en los expedientes de instrucción de edificaciones urbanas, se requiera siempre el informe sanitario y que sean multados los propietarios que carezcan del permiso sanitario de la junta para habilitar las nuevas viviendas.

Y se levantó la sesión á las doce de la noche.

Ecos de Sociedad

De sport

En las tiradas oficiales que ha celebrado recientemente la Sociedad de Tiro de Pichón de Sanlúcar de Barrameda, nuestros distinguidos amigos don Rafael Osborne y don Carlos Pérez de Guzmán y Pickman, han ganado, respectivamente, el premio de S. A. el Infante don Antonio y el de S. A. la Infanta doña María Teresa, consistente el primero en una pitillera de piel y plata y el segundo en una copa de plata.

Nuestra enhorabuena.

El distinguido pintor don Manuel González Santos ha tenido la desgracia de perder á un hijo suyo, niño de corta edad.

Enviamos á nuestro querido amigo el más sentido pésame.

De viaje

Después de haber pasado unos días entre nosotros, ha regresado á Sanlúcar de Barrameda nuestro distinguido amigo don Rafael Osborne.

—Ha marchado á Carratraca, con su distinguida señora, nuestro particular amigo don Antonio Andreu Calcaño.

—Han marchado á Sanlúcar, donde pasarán unos días, nuestros queridos amigos don Ramón Puigcerver y don Juan Pedro Lacave.

—Ayer se encontraba en ésta, procedente de Utrera, nuestro particular amigo don Juan de los Ríos.

—Ha llegado ayer á Sevilla, después de haber pasado unos días en Cádiz, el canónigo penitenciario y provisor de la diócesis de León, don Antonio Espí.

—Ha regresado de Villanueva del Ariscal el canónigo dignidad de capellán mayor de la Real de San Fernando, don Servando Arboli.

El señor Arboli viene muy mejorado de la dolencia que le aquejaba y para reponer por completo su salud marchará dentro de unos días á Cádiz, su tierra natal.

Celebramos la mejoría.

—Ayer mañana marcharon á Córdoba, en cuya ciudad pasarán dos días, los turistas alemanes llegados á Sevilla el domingo último.

—Se encuentra en Sevilla el exrector de esta Universidad y catedrático de la de Salamanca, don Manuel Bedmar.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 25 1/2 á 26.
Idem duro, de 27 á 28 y 0/0.
Idem blanquillo, de 25 á 26 1/2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1/2.
Avena rubia, de 16 á 16 y 1/2.
Idem gris, de 17 á 16 y 1/4.
Habas cochineras, de 21 á 21 y 1/2.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1/2.
Maíz, de 21 á 21 1/2.
Alverjones, de 17 y 1/2 á 18.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de 14 á 14 y 1/2.
Alpiste, de 26 á 27 y 1/2.
Altramuces, de 15 á 15 1/2.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

1 toros, 00 bueyes, 19 vacas, 1 novillos, 07 utreros, 07 erales, 41 añojos, 04 terneras, 33 carneros, 00 machos, 23 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,27 á 1,35.—Novillos utreros y añojos, 1,45 á 1,60.—Terneras, 1,50 á 1,70.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.800 arrobas.
Nuevo vendido: 1.800 arrobas.
Precio: de 57 1/4 á 57 y 1/2.

Orden de la plaza

Servicio para el día 21.

Jefe de día: el teniente coronel de Granada don Francisco García Cancela.

Hospital y provisiones:
1.° Montado, 3.° capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 50 á 5 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de M. J. Ibarra, San José núm. 5.

MUERTE DE POSADAS

Sanlúcar de Barrameda, 20.

A las doce y 45 minutos de la noche, falleció el infortunado diestro Faustino Posadas.

Al lado del herido se encontraban el banderillero Miguelín y los demás individuos de su cuadrilla, el médico señor López Ballesteros y los diestros Algabeño y Serranito.

Posadas conservó la lucidez hasta el último momento, dándose cuenta de que iba á morir. Su preocupación constante era la suerte que correría su familia después de su muerte y por esto pidió otra vez por escrito á su banderillero Miguelín que rogara al señor Miura que no le desamparara.

Un poco antes de expirar mandó llamar á su padre, escribiendo: «Que venga mi padre y que no se apure, que hay Dios y cuidará de ellos.»

También preguntó al médico que con qué se le quitaría el hipo que tenía.

A las doce y media de la noche el diestro intentó hablar y sufrió un vómito de sangre, cayendo en profunda postración hasta las 12 y 45, hora en que, como hemos dicho, expiró.

En aquel momento el párroco de San Nicolás, señor Suárez, encomendó su alma á Dios.

Los padres de Posadas, que se encontraban en la portería de la plaza, recibían á cada momento noticias del curso de la dolencia.

Después de expirar su hijo, Miguelín se presentó ante ellos, comprendiendo en seguida por el semblante descompuesto del banderillero que había ocurrido el fatal desenlace.

Entre Miguelín y el padre de Posadas no se cruzó palabra; ambos se abrazaron llorando amargamente.

Los infortunados padres penetraron, después, en la enfermería y se abrazaron al cadáver de su hijo, desarrollándose una triste escena.

El cadáver de Posadas quedó desnudo sobre la cama cubierto por una sábana, mientras se preparaba la capilla ardiente en la misma enfermería.

Durante la madrugada velaron el cadáver Emilio Torres, Serranito, Algabeño, don Enrique Moreno, el empresario de la plaza señor Asquerino, Parladé, Miura y otros.

La ropa y el dinero que tenía Posadas les fueron entregados á su madre.

Esta mañana, en el tren de las diez, llegaron á Sanlúcar los tíos de Faustino Posadas, Julián y Antonio Carnerero, y los hermanos Francisco, José, Ana, Reyes y Josefa, que eran esperados por algunas personas amigas de la familia.

Estos cumplieron el penoso deber de comunicarles la noticia de la muerte, con la naturales precauciones.

Desde la estación fueron directamente á la plaza de toros, seguidos de algunas personas.

Cuando penetraron en la capilla y vieron el cadáver de su hermano y cuando abrazaron á sus padres, se desarrollaron escenas tristísimas que impresionaron hondamente á cuantos las presenciaron.

El cadáver del diestra sevillano ha sido vestido con el traje que llevaba antes de vestirse para ir á la corrida.

Los individuos que lo velan acordaron que el público penetrase, pero ordenadamente, á ver el cadáver.

Por delante de éste fueron desfilando poco á poco y con gran orden, centenares de personas.

—En la plaza ondea la bandera á media asta y enlutada con crespones, en señal de duelo.

Desde que se tuvo por segura la muerte de Posadas, varios amigos y compañeros pensaron, para rendir un último tributo de amistad, en reunirse en comisión para practicar las gestiones necesarias á fin de recaudar fondos con que atender á los gastos que origine el embalsamamiento y traslación del cadáver á Sevilla.

Iniciaron la idea el exmatador de toros Emilio Torres (Bombita) y José García (Algabeño).

Forman dicha comisión, además de Emilio Torres y el Algabeño, los señores Parladé, don Anastasio Martín, don Félix Suárez, Asquerino, el director del periódico *Sanlúcar* y otros.

La comisión ha comenzado hoy mismo sus trabajos. Cada uno de los individuos que la forman se ha suscrito por 100 pesetas, donando Emilio Torres otras 100 á nombre de su familia.

Los comisionados visitaron en primer término, al ganadero don Eduardo Miura, el cual, enterado del plausible fin que aquéllos persiguen, les manifestó que una vez hecha la recaudación, la cantidad que falte para cubrir los gastos, corre de su cuenta.

Además la comisión está recibiendo muchos donativos de 50 y de 25 pesetas.

—Emilio Torres y el Algabeño practican las gestiones necesarias para transportar á Sevilla el cadáver del infortunado torero. Según se dice, parece que hay algunos inconvenientes para que el transporte se verifique por el río.

—El último retrato del diestro fallecido fué hecho ayer, á las siete de la tarde, cuando ya había entrado en el período agónico.

En la fotografía aparece Posadas en el lecho rodeado por los individuos de su cuadrilla.

Una prueba de esa fotografía ha sido expuesta hoy al público en el escaparate de un establecimiento de Sanlúcar, ante el cual se agolpa numerosísimo público, que al ver el retrato del desdichado lidiador comenta con frases compasivas su trágico fin.

—Dícese que muy en breve se celebrará en Sevilla una corrida á beneficio de la familia de Posadas, para la cual cederá gratis los seis bichos el ganadero don Eduardo Miura.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Juana Francisca y Santa Basa y sus tres hijos mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Bernardo.

NOTICIAS

De la iglesia de San Bernardo saldrá hoy, á las seis y media de la tarde, procesionalmente el Santísimo Sacramento, recorriendo varias calles de aquel populoso barrio, donde actualmente se celebra la velada.

El juez de instrucción de Ecija don Juan Moredo ha sido nombrado juez especial en la provincia de Sevilla, Córdoba y Cádiz, para que entienda en todas las causas que se relacionen con el bandolerismo.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiedto de La Roda, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas. Los aspirantes pueden dirigir las instancias al alcalde de dicho municipio dentro del plazo de 30 días.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de primera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Aurelio Cuadra.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 577; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 146; id. id. con bonos solamente, 138; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 80.

Total de individuos socorridos 1.588.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el presidente don Fernando Checa.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 58.

A la sombra: máxima, 47; mínima, 24.

Presión barométrica, máxima, 760; mínima, 758.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «R. M. Cristina» salió el viernes 16 de Veracruz para Habana.

El «Buenos Aires» llegó el mismo día á Habana.

El «Isla de Luzón» salió el sábado 17 de Singapore para Manila.

El «M. L. Villaverde» salió el domingo 18 de Valencia para Alicante.

El «Claudio López» llegó el domingo 18 á Génova.

El «Alfonso XIII» llegó el sábado 17 á Santander.

El «Manuel Calvo» salió el domingo 18 de Tenerife para Santa Cruz de la Palma.

Los señores Badía, Sardá y Compañía han establecido en Sevilla una Agencia de representaciones de casas extranjeras de motores y maquinas de todas clases.

Dado el conocimiento que de esos asuntos tienen dichos señores, no dudamos del éxito de su empresa.

Sábado 24, á las doce del día.

Lunes 26, á las tres y media de la madrugada.

Precios: primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

Dicho buque saldrá del muelle metálico.

Francisco La O, Cosario.—Oficinas: Sevilla: Placentines, 20.—Sanlúcar: Ancha, 5.—Chipiona, casa de José Vergara.

*
* *

Vapor "Mercedes"

Viajes que hará durante el corriente mes entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda:

Salidas de Sevilla

Jueves 22, á las siete y media de la mañana.

Domingo 25, á las cinco de la mañana.

Lunes 26, á las ocho y media de la mañana.

Salidas de Sanlúcar

Viernes 23, á las doce de la noche.

Domingo 25, á las doce y media de la noche.

Martes 27, á las dos de la tarde.

Precios: Primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

El buque saldrá del Muelle metálico, junto al Puente.

Para más informes, don Antonio Millán Aduana, 24.—Sevilla.

Telegramas

Madrid 20.

Tánger.—Por noticias de Casablanca que se acaban de recibir en ésta, se sabe que ayer mañana los moros atacaron de nuevo el flanco izquierdo de las tropas francesas.

Los soldados se defendieron valerosamente, pero el grueso de la acción lo llevó las piezas de 75 milímetros desembarcadas anteayer, que cañonearon activamente y conmucho éxito á los marroquíes, óausándoles numerosas bajas.

Los franceses continúan ocupando las posiciones que tenían últimamente.

Las fuerzas españolas se preparan para salir al campo y batir á los cabileños.

Circula en Tánger el rumor de que Muley Hafid marcha sobre Casablanca al frente de 6.000 hombres.

BOLSA

Madrid 20, 16.

4 por 100 interior	81'65
Fin de mes	81'65
5 por 100 amortizable	100'95
Banco de España	446'00
Tabacaleras	403'00
Cambios París	13'85
Londres, libras esterlinas	28'70
Paris exterior español	90'95
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	103'10
Acciones preferentes de la misma	86'50
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. —Compañía de García Ortega.

A las 8 y 1/4: Pájaros y flores.

A las 9: El nuevo servidor.

A las 10: El anzuelo.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9 20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 8'35 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



IMPRENTA
DE
SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En este establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandoms, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleres de SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y afecciones sifilíticas.

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiése de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, Fcia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmas y Drogas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

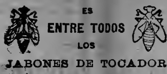
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia. debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente,**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) Jueves 22 de Agosto de 1907 NÚM. 2.441

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

Es inútil desconocer la importancia de los acontecimientos que se desarrollan en Marruecos. Es grave la situación, porque en ella hay intereses encontrados, acciones complejas, componentes heterogéneos; es grave la situación porque se está luchando con un pueblo tenaz, fiero, fanático de su independencia, que ha acumulado en largos años un odio invencible hacia los extranjeros que quieren imponerles sus costumbres y arrebatarles su tradición.

Hasta el momento presente las correspondencias periodísticas que se esparcen por toda Europa, ávida de conocer el desarrollo de los acontecimientos en Africa, nos hablan de verdaderas batallas sostenidas por las tropas francesas y las cábilas belicosas; y lo que no se puede considerar más que como sangrientas escaramuzas, es tomado como terrible combate de despiadada guerra.

Mas, aparte de estas informaciones que tanto mal acusan, hay que reconocer la importancia de los sucesos, no por lo que se refiere á la actualidad, sino por las graves complicaciones que pueden sobrevenir y por el desconocimiento de la situación en que las circunstancias podrán colocarnos.

El Gobierno, procediendo como procede, es acreedor á elogios y enhorabuenas, toda vez que su energía y prudencia serán factores esencialísimos para la solución de un problema que tan de cerca nos toca y en el que hemos tenido necesidad de colaborar, por la fuerza incontrastable de las circunstancias.

* *
*

¡Buen revuelo han producido entre los aficionados al *chiste* político las disposiciones del señor Lacierva acerca del cumplimiento del reglamento de teatros!

No hay gracioso profesional que no saque punta al suceso.

El ministro, en cambio, está dispuesto á cumplir en todas sus partes el reglamento y ha dicho textualmente, refiriéndose á la hora en que concluyen los espectáculos:

«No hay razones que aconsejen una benevolencia que al cabo y al fin había de resultar perjudicial para Madrid y para cuantas capitales imitan tan pernicioso costumbre; y como estoy además convencido de que tal medida ha de influir en la vida de los pueblos, morigerando sus hábitos y desterrando ó disminuyendo por lo menos el número de delitos que se cometen como consecuencia de la costumbre de trasnochar, haré cumplir sin contemplaciones la disposición referida.»

Que á nosotros nos parece de perlas.

* *
*

Duélense los periódicos de oposición de lo que califican de silencio absoluto y reserva intolerable de los ministros, no queriendo hacerse cargo de que, como no pasa nada extraordinario, forzosamente han de escasear las noticias y los comentarios.

Fíjense esos colegas en sus propias columnas. ¿Qué noticias les comunican sus corresponsales? Unica y exclusivamente las de fiestas que todos los años se celebran en provincias por esta época. Nada de extraordinario ocurre, y nada hay que contar. ¿Cómo han de tener, por tanto, los ministros noticias que comunicar á la Prensa?

Después de todo, ¿qué es lo que se echa de menos? Exclusivamente la información política; esto es, el discurso de tal ó cual personaje, las murmuraciones de éste ó de aquel político, las invenciones de unos, las rectificaciones de otros; es decir, precisamente lo que en la generalidad de los casos tiene muy poca ó ninguna importancia para el país.

Crean esos colegas que la opinión no lamenta que hayan tenido que suprimir la sección de información política.

* *
*

En todas partes cuecen habas.

Dice un periódico de Gibraltar:

«Circulan rumores de que una sociedad de malhechores, capitaneada por un segundo *Jack the ripper* acomete á las niñas y jóvenes de doce á quince años por las afueras de la población. Es muy probable que aún se internen los foragidos en el corazón de la capital. Si la fuerza de policía no puede darles caza, tendrán que poner un cuerpo especial de *detectives* para poder cojer á los criminales.

En la última semana han desaparecido unas veinte niñas que varían entre seis y doce años de edad.»

Habrá que mandarles un Arrow español.

La gestión de un diputado

Nuestro estimado colega *El Liberal*, ocupándose de la brillante gestión que realiza el diputado á Cortes por Sanlúcar, nuestro querido amigo don Carlos Cañal, dice lo siguiente, que reproducimos con verdadera satisfacción:

«Por iniciativa del diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, señor Cañal, el Ayuntamiento de Villamanrique va á edificar muy en breve dos escuelas públicas de ambos sexos, habiendo encargado del proyecto al distinguido arquitecto don Aníbal González, autor del formado para las que se van á construir en la plaza de la Victoria, en Triana.

Las proyectadas escuelas, aunque subordinadas en su costo á un presupuesto limitado, habrán de reunir, en su construcción, todas las condiciones necesarias para el servicio de la enseñanza, y muy especialmente las higiénicas.

Para proporcionar al Ayuntamiento de Villamanrique recursos con que atender á la realización de este proyecto, el señor Cañal, con lamentable insistencia, viene impulsando con sus gestiones la tramitación del expediente para que la Dirección general de Contribuciones autorice una corta extraordinaria de pinos en uno de los montes propiedad de aquel Municipio.

El señor Cañal se propone que en Villamanrique se realice un plan de reformas que eleven el nivel moral de dicho pueblo, residencia, como es sabido, la mayor parte del año, de la condesa de París, y punto visitado, con tal motivo, por ilustres personalidades.

Actualmente y también por iniciativa y gestión personalísima del señor Cañal, hay emprendidas en Villamanrique grandes y costosas obras de arreglo de la calle Reina Amelia, que conduce desde la entrada del pueblo á la plaza donde está situado el palacio de la condesa de París, siendo esta una reforma muy importante, por cuanto la expresada calle, se hallaba en un estado que no es fácil describir, constituyendo un peligro para el tránsito, sobre todo de carruajes.

El señor Cañal está exclusivamente dedicado á la gestión de los intereses del distrito que representa en Cortes, hallándose en constante comunicación con las autoridades y personalidades caracterizadas de los pueblos, á las que estimula con especial empeño para que desarrollen una gestión administrativa correcta y acertada, recomendándoles que en la medida de los recursos municipales, emprendan reformas locales que mejoren y engrandezcan los pueblos, atendiendo con preferente interés á los servicios de la enseñanza pública.

El fundador de la Asociación Sevillana de Caridad, cuyo patriotismo, incansable actividad, buena voluntad y talento, son bien conocidos, merece que se le felicite por la gestión que como diputado viene desenvolviendo y también hay que felicitar á los pueblos del distrito que dicho señor representa.»

DE PALMA DE MALLORCA

El incidente de la bandera

Las noticias comunicadas por los corresponsales respecto de un incidente ocurrido con la bandera española, suponiendo que había sido pisoteada, cuyo proceso se ha visto hace pocos días en la Audiencia de aquella capital, no responden exactamente á lo ocurrido.

Persona autorizada nos dirige una carta rectificando las erróneas noticias:

«El hecho realizado por unos muchachos que fueron encausados se redujo á una apuesta entre ellos para ver quién saltaba hasta tocar la bandera que se hallaba colocada sobre la puerta de la Escuela.

Uno de ellos lo hizo con tal ímpetu, que se quedó con la bandera en la mano. Asustados de su obra, no sabiendo qué hacer de la bandera, y juzgando que habían hecho mal, la depositaron, doblada, en el hueco de una ventana de la Escuela.

Esta es la verdad de los hechos.

Felizmente, aquí no se ha presencia do jamás ultraje alguno contra la bandera, ni ha prendido la semilla de desafección á nuestra querida Patria.»

La cuestión de Marruecos

Madrid 20.

Luchando cuerpo á cuerpo

Casablanca: He adquirido nuevas noticias, que completan mi primera información.

El ataque comenzó á las ocho de la mañana, con un avance general de los moros.

Millares de jinetes, efectuando un movimiento envolvente y combinado, intentaban rodear las posiciones francesas, amenazándolas, seriamente.

Inmediatamente entró en acción la artillería, pero sin poder contener suficientemente el avance devastador de los kabileños.

Estos se aglomeraban sobre el flanco izquierdo; pero siguiendo con audacia extraordinaria su movimiento envolvente.

Las bombas de melinita los aniquilaban; pero los supervivientes proseguían su avance, levantándose de entre los montones de muertos y heridos.

El general Drude, que recorría el campo de batalla dictando órdenes, viendo la peligrosa maniobra de los moros, ordenó á dos pelotones de spahis, fuertes de 90 caballos, contener aquel ataque de flanco.

Los spahis, [illegible] lanzáronse á galope tendido sobre los jinetes árabes, entablándose luchas de cuerpo á cuerpo.

Sin embargo, como eran inferiores en número, no pudieron rechazar á los moros, quedando el combate indeciso.

El general Drude, advirtiendo lo que ocurría, destacó dos compañías de tiradores y mandó á un escuadrón de cazadores de Africa que cubriese la retaguardia de dicha infantería.

Los tiradores se desplegaron en guerrilla y atacaron á la bayoneta con gran vigor, haciendo retroceder á la morisma, que materialmente envolvía á los spahis, los cuales no tenían más retirada que el mar.

Los cabileños, sorprendidos por tan repentino é inesperado ataque, se dividieron en varios grupos, y aprovechándose de ello los spahis, recobráronse, ordenando de nuevo sus filas.

Dos spahis resultaron muertos. A uno de ellos le cortaron la cabeza, elevándola en un palo y llevándola como trofeo.

Además tuvieron los spahis tres heridos, y tres caballos muertos y diez heridos.

Este fué el episodio más interesante de la lucha.

Fuego en toda la línea

Mientras, el fuego seguía en toda la línea.

Las demás tropas francesas, guarecidas detrás de sus trincheras hacían fuego por descargas, rechazando á los moros, que surgían por todas partes, galopando sobre las colinas más próximas al campamento.

A media tarde, un grupo numeroso de moros formados como las tropas europeas, en columna de fondo, avanzó ordenadamente, haciendo fuego, llegando hasta unos quinientos metros de distancia del campamento francés.

Fueron recibidos con un terrible fuego de fusilería, y no pudiendo resistir tan mortíferas descargas, huyeron, dejando en el campo infinidad de muertos y heridos.

Las causas del ataque

En el combate han tomado parte unos 2.000 moros casi todos de caballería y armados de fusiles antiguos.

Los franceses se han mantenido en sus posiciones, destacando de ellas solamente á los spahis, tiradores y cazadores, á que me refería en mi despacho anterior.

Sé que el general Drude se lamenta de no estar autorizado para emprender la marcha y dar un ataque decisivo.

Sabe que los moros, no obstante la matanza que hacen entre ellos los proyectiles europeos, están envalentonados porque ven en la inacción francesa una prueba de impotencia.

Como hacen mucho fuego creen que por cada uno de ellos mueren tres franceses.

Este espíritu especial de los cabileños es causa de que todas las noches haya ataques aislados y sufran los franceses bajas inútiles.

Si esto sigue así, perderán los soldados de Drude un número de hombres mayor que si diesen una batalla definitiva, bastante para contener la osadía y acometividad moras.

Los tiroteos nocturnos no tienen importancia real, pero fatigan á las tropas, obligándolas á una guardia y ¡quién vive!, permanentes.

La proclamación de Muley Hafid

Con referencia á la proclamación de Muley Hafid, como Sultán de Marruecos, circulan graves rumores.

Noticias llegadas de Marrasked dicen que la primera decisión del nuevo Sultán ha sido organizar una expedición de 6.000 hombres, muchos de ellos del ejército regular, para marchar á Casablanca y arrojar de allí á los franceses.

Su propósito es llegar hasta los muros de Casablanca, y, según dicen, ya se hallan en camino.

Recojo estos rumores á título de información, pues considero imposible que Muley Hafid haya tenido tiempo material para organizar su expedición, sobre todo en un país donde con tanta calma se procede siempre.

Pero debe tenerse en cuenta también que éste es el país de lo imprevisto.

Información tendenciosa. Corresponsal antiespañol

París.—Los periódicos parisienses dedican gran espacio al relato del último combate de Casablanca.

Entre las informaciones transmitidas á los periódicos por sus enviados especiales, llama la atención, por el desamor que muestra á España, la del enviado del *Fígaro*.

Este termina su relato del combate con las siguientes palabras:

«En tanto que los franceses luchaban denodadamente contra los moros, los soldados españoles contemplaban tranquilamente desde las terrazas de la ciudad, el sangriento espectáculo.

A las diez de la mañana, el comandante Santaolalla preguntó al general Drude si tenía necesidad de las fuerzas españolas.

Drude contestóle que consideraba suficientes á sus tropas para rechazar á la morisma.

Después de ésto, fuerzas de Caballería é Infantería españolas estacionáronse en la puerta de la ciudad que conduce al campo, y allí permanecieron hasta que el general Drude le manifestó de nuevo que podían retirarse.

El corresponsal no menciona ninguno de estos últimos detalles, y su tendencioso relato contrasta con el de los demás corresponsales franceses é ingleses, que confirman que el comandante español ofreció su concurso al general Drude.

Kitani y sus ulemas.—¿Abdica Ab del Azis?—Maclean

Tánger 19.—Dicen de Fez que ha salido de dicha ciudad, y llegará aquí en breve, Kitani, jefe del partido belicoso de la costa.

Le acompañan cuarenta ulemas.

Una vez llegue se avistará con el cuerpo diplomático y le dirá que es imposible por ahora plantear las reformas que estipulara el acta de Algeciras.

Circula el rumor de que Ab del Azis, considerando desesperada la situación y no sintiéndose con fuerzas para dominarla, piensa abdicar la Corona.

El Roghi ha enviado al Raisuli un destacamento de caballería.

Su objeto es hacer imposible á los Ha más apoderarse de Maclean y devolver le la libertad.

La liberación del famoso escocés se hace cada vez más difícil.

El comandante Santaolalla

En el ministerio de Estado se ha facilitado nota oficiosa explicando la gestión del comandante Santaolalla.

Limítase á obedecer las órdenes del Gobierno.

Ahora, como los moros ataquen la ciudad, las tropas españolas secundarán la acción de los franceses.

Las divergencias de Santaolalla y Drude

San Sebastián: Allende ha dicho que algunos periódicos, ocupándose de los rozamientos entre el jefe español Santaolalla y el general francés Drude y de las determinaciones del gobierno, lo hicieron en términos inadecuados.

Añadió que la misión de Santaolalla en Casablanca era contribuir á la organización provisional de la policía y garantir los intereses de los europeos.

Si alguna divergencia surgió entre Drude y Santaolalla era natural atendiendo á la autonomía que ambos disfrutan.

Francia y España no lo aprueban.

Los esfuerzos militares y diplomáticos del Sultán

Tánger: Llegaron dos batallones de askaris y marchan á Casablanca á someter á las tribus rebeldes.

Harán viaje por mar en el «Kitani».

Acompáñanle cuarenta ulemas.

Abandonando á Fez

Tánger: La misión militar francesa abandonará en breve á Fez.

Francia, Italia y Alemania ordenaron á sus compatriotas que abandonen inmediatamente á Fez.

España é Inglaterra harán lo propio.

El Sultán pondrá á disposición de los evacuadores tropas que les acompañen á Tánger.

—En Fez un sheriff leyó en la mezquita la destitución del Sultán.

Fué encarcelado.

Ecos de Sociedad

Dice un periódico madrileño:

«De regreso de una pintoresca excursión en automóvil, por el Tirol, se encuentran en Zurich la marquesa viuda de Vistabella, sus encantadoras hijas y el distinguido académico de la Historia don Francisco Fernández de Béthencourt.

Las citadas personas han hecho un viaje encantador por Alemania, admirando aquellos hermosos paisajes.

Al dirigirse luego de Munich á Inspruk, para recorrer las maravillosas comarcas del Tisol, sufrieron un accidente, que pudo tener gravísimas consecuencias.

El automóvil que conducía á la marquesa de Vistabella bajaba por una cuesta muy pronunciada—nada menos que al 28 por 100—, que tiene algunos kilómetros de extensión. Iba el coche casi sin gobierno, en una loca carrera, sin que los frenos funcionaran, expuesto á estrellarse sin remedio al terminar la fantástica y peligrosa marcha.

Al llegar al final de la pendiente pudo detenerse el automóvil, gracias á la pericia y serenidad del *chauffeur*.

La oportunidad de la parada fué verdaderamente milagrosa.

El coche quedó detenido á unos diez centímetros de un terrible precipicio, un abismo cortado á plco, de 1.300 metros de altura, sobre el río Inn, en el Tirol.

De milagro, pues, salvaron la vida los distinguidos viajeros.

El académico señor Béthencourt, que siempre ha sido un cordial enemigo del automóvil, y que sólo por compromiso realizó esta excursión, por haberle asegurado que se trataba de un sencillo paseo, ha jurado no volver á montar en el terrible vehículo, que ha estado á punto de dejar en el tomo VII su monumental obra «Historia genealógica de España».

De viaje

Marcharon á Cádiz los señores don Antonio Benjumea Zayas y don Manuel Ortega.

—A Sanlúcar (La Jara) los señores Rodríguez Jurado, diputado provincial,

y el secretario de la corporación señor Montes.

—De Bilbao llegó á San Sebastián el exministro don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

—En el expreso de ayer mañana ha llegado á Sevilla el teniente general marqués de Polavieja, siendo recibido en la estación por el general Zuleta, la señora marquesa del Nervión, el marqués de las Cuevas del Becerro, don Tomás Ibarra y la marquesa de las Torres.

—

Ayer mañana ha fallecido, víctima de penosa y larga enfermedad, la distinguida señorita Rosa Aranaz, hija del oficial de esta Aduana don Federico Aranaz, á quien acompañamos en su justo dolor.

SUCESO TAURINO

FUENTES SE RETIRA

Fué en el bulevar de San Sebastián donde alguien me dió la noticia.

«Fuentes es el último año que torea. Cuando acabe sus compromisos en Octubre está decidido á retirarse á su casa.»

No lo quise creer.

Cierto que comprendo que Antonio Fuentes no es aquel gallardo matador que la imborrable tarde de la muerte del *Espartero* se reveló como una esperanza del toreo y que después ha venido, durante largos años, sosteniendo el primer puesto que su habilidad y arte logró alcanzar. No, Fuentes ya no es aquél.

En este último año, más censuras que alabanzas he escrito de él, y creo que para el torero sevillano pasaron los gloriosos días, pero de eso á retirarse...

Por el bulevar asomó la gallarda figura del torero en cuestión. Nunca más á propósito para oir de sus labios la confirmación de la noticia.

—Es cierto. Al terminar la temporada me voy á mi casa. Creo que los públicos no están á mi lado y antes de que me retiren me retiro yo.

¿.....?

—No, corridas que pudieran llamarse de «despedida», no daré ninguna. Aunque tengo algunos contratos para el año que viene, los devolveré, y en toda la temporada sólo torearé unas cinco ó seis corridas.

¿.....?

—Una en cada población, Madrid..., Bilbao..., Santander..., qué sé yo... Pero siempre sin que se puedan titular esas corridas de «despedida». Será un adiós que digo yo á determinados públicos, y nada más.

—¿....?

—Sí, en 1908 marcharé á América y al regreso me quedaré definitivamente en mi casa. A Dios gracias, para comer no me falta; cada día se me hace más trabajoso el vestirme de luces, y, francamente, no salgo á la plaza con la afición de antes. Se exige mucho, yo procuro complacer; pero no siempre me sale bien. ¡Ya saldrán otros toreros!

Calló el tantas veces aplaudido torero, y en su cetrino rostro se veía la firmeza de la decisión tomada, y al propio tiempo la pena que le produce el despedirse para siempre de una profesión donde ha alcanzado glorioso nombre.

—¿.....?

—¡Completamente decidido! No ha influído en mi ánimo el resultado del fracaso alcanzado en tal ó cual plaza; es que creo que ha llegado la hora de irme, y me voy.

La gente pasaba al lado nuestro y algunos se volvían para contemplar á Antonio Fuentes, sin sospechar que aquel que pocas horas antes había sido aplaudido, luciendo el traje abrillantado por el oro, estaba dejando caer palabras amargas, muy amargas...

B.

El cadáver de Posadas

Desde las once había público en los andenes de la nueva estación de San Bernardo, aguardando la llegada del tren correo que condujo á Sevilla el cadáver de Posadas.

La entrada no se permitía sin billete de andén, pero á última hora fué tan gran de la aglomeración de público, que éste penetró por asalto, llenando la espaciosa estación.

En un extremo del andén estaban depositadas las coronas que los amigos de Posadas habían enviado.

Estas, de mucho valor, eran de flores de porcelana, ostentando en los lazos de moiré y seda con flecos de oro, sentidas dedicatorias.

Las coronas enviadas eran del Gordito, Bienvenida, Camisero, Capita, Corchaíto, Miguelín, Valentín González, la de la familia, una del señor Arenas y los dependientes del mismo, de los amigos del Matadero, de los amigos que formaban la comisión y otra de los amigos de la puerta de la Carne.

En la estación esperaban la llegada del cadáver el clero parroquial del Sagrario con cruz alzada y el acompañamiento del duelo.

Entre los concurrentes había muchos toreros y algunos ganaderos.

A las doce menos diez entró en agu ja el tren de Cádiz produciendo en el público un movimiento de expectación.

Fuerzas de policía custodiaban el andén é impedían que el público se acercara á la vía.

Al detenerse el convoy el féretro fué sacado á hombros.

Aunque se creyó en un principio que la comitiva se dirigiría al cementerio por la ronda, no fué así, porque el gobernador civil interino, señor González Junquito, accedió á la petición que se le hiciera de que permitiera el paso por el centro de la capital.

La comitiva se dirigió desde la estación á la calle San Fernando, recorriendo las de Maese Rodrigo, plaza de Santo Tomás, Cardenal González, Gran Capitán, Cánovas del Castillo, plaza Nueva, Tetuán, Velázquez, Campana, plaza del Duque, Trajano, Alameda de Hércules, Relator, Feria, Resolana, al camino nuevo del Cementerio.

El féretro, que fué llevado á hombros hasta la Macarena, al llegar frente al arco fué depositado en la carroza, siguiendo así hasta la necrópolis.

Los coches llegaron atestados, así como los tranvías, y por ambos caminos á pie numerosísimo público.

La comitiva llegó al Cementerio á la una y media de la tarde.

Citar los nombres de los toreros y amigos que acompañaron los restos de Posadas hasta el momento de dársele sepultura, sería una tarea difícil y expuesta á incurrir en omisiones involuntarias.

Baste decir, que hasta allí fueron los toreros residentes en Sevilla y muchos aficionados al arte, á más de los numerosos amigos.

A la puerta del Cementerio se sacó el féretro de la carroza, y de nuevo á hombros de los amigos, fué llevado hasta el nicho de primera donde recibió sepultura, que se halla situado en la calle San Laureano (parte izquierda) y está señalado con el número 43.

El capellán del Cementerio, padre Bencano, rezó un responso ante el cadáver, desfilando el público por delante del féretro que fué descubierto.

A las dos menos cuarto de la tarde recibió sepultura el cadáver de Faustino, que por cierto ha sido sepultado en la misma calle que otro diestro infortunado, Antonio Montes.

La higiene á domicilio

Lámparas para la desinfección por LA FORMALINA, el más activo, el más eficaz y el más inofensivo de todos los desinfectantes y desodorantes conocidos.

Depósito Farmacia de J. Gallego, Alfonso XII, núm. 11.—Teléfono 138, Sevilla.

POR EL MUNDO

Esos pececitos de colores que tan á menudo vemos en estanques y peceras recreando nuestra vista con sus matices rojos y dorados son de una ancianidad que asombra.

Los que nos parecen pequeños llevan de cuarenta á cincuenta años de vida, y crecen tan despacio que cuatro ó cinco lustros más de existencia apenas si se notan en el tamaño.

En el Acuarium Imperial de San Petersburgo hay de esos pececillos que llevan ciento cincuenta años encerrados en piscinas, y la edad de los peces sagrados que se conservan en algunos templos budhistas de la China hay que contarla por siglos, si hemos de creer lo que nos dicen los sacerdotes encargados de su custodia.

—

La isla de Aldalsa, situada al Nordeste de Madagascar, disminuye constantemente de superficie y terminará por desaparecer del mapa por efecto de la acción demoledora de los manglares de la costa.

Las raíces de este arbusto, incrustándose como cuñas en las rocas de la costa, las hacen saltar en pedazos, que ruedan á la mar, encargándose las olas de socavar la costa, que se desmorona día por día.

Se supone que dentro de breves años, por la combinada acción de las olas y las raíces de los manglares, la isla habrá desaparecido por completo.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 25 1½ á 26.
Idem duro, de 27 á 28 y 0¦0.
Idem blanquillo, de 25 á 26 1½.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1½.
Avena rubia, de 16 á 16 y 1½.
Idem gris, de 17 á 16 y 1¼.
Habas cochineras, de 21 á 21 y 1½.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1½.
Maiz, de 21 á 21 1½.
Alverjones, de 17 y 1½ á 18.
Escaña, de 11 á 12.
Guijas, de ... á ...
Alpiste, de 26 á 27 y 1½.
Altramuces, de 15 á 15 1½.
Garbanzos chicos, de 30 á 35.
Idem medianos, de 35 á 40.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

2 toros, 00 bueyes, 16 vacas, 1 novillos, 0? utreros, 04 erales, 48 añojos, 04 terneras, 61 carneros, 00 machos, 15 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1,35.—Novillos utreros y añojos, 1,40 á 1,60.—Terneras, 1,40 á 1,60.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 800 arrobas.
Nuevo vendido: 800 arrobas.
Precio: á 57.

Orden de la plaza

Servicio para el día 22.

Jefe de día: el comandante de Soria don Manuel Muñoz.

Hospital y provisiones:
Soria, 1.° capitán.
Parada, Soria.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

TAURINAS

En la corrida que el próximo domingo se celebrará en el circo sanluqueño esto quearán toros de Murube «Morenito de Algeciras» y «Pepete», aunque éste no se encuentra todavía y definitivamente en condiciones de dedicarse á su arrojada profesión.

Ha quedado definitivamente ultimada la combinación para la corrida que organizada por una empresa particular, ha de celebrarse el domingo primero del próximo mes de Septiembre.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de la señora viuda de Murube, por las cuadrillas José Claro (Pepete) y el mejicano Vicente Segura, figurando de sobresaliente Machaquito de Sevilla.



"PERNALES,,

Hemos sabido por noticias particulares que el afamado bandolero, huyendo de la persecución de la guardia civil en las provincias de Sevilla y Córdoba, se ha internado en la de Jaén, en donde el día 18 fué visto entre los cortijos de «Vencestá», propiedad de don Pablo Martínez, y de los «Villares», del señor marqués de Villalba, en el término de Torredonjimeno.

En esta última finca hizo que el aperador fuese al citado pueblo á pedir 1.000 pesetas á don Pablo Martínez.

Enterado éste de la exigencia de «Pernales» dió aviso á la guardia civil, que ya tenía conocimiento del hecho, saliendo en persecución de los bandoleros el cabo comandante del puesto y un guardia, única fuerza disponible.

«Pernales» y el «Niño del Arahal», según dichas noticias, se corrieron hacia el término de Torre del Campo, y de un cortijo del mismo mandó á uno de los operarios al pueblo para exigir al dueño 1.000 pesetas, manifestándole que tenía en rehenes dos hijos suyos, sin duda con el objeto de hacer mayor fuerza para que fuese entregado el dinero que pedía.

Ignórase si dichas peticiones fueron satisfechas, pues mientras unos—los interesados—dicen que no han entregado cantidad alguna, otros afirman que aquellos enviaron á «Pernales» el dinero que pidió.

De Torre del Campo salió un teniente con dos parejas, consiguiendo en la noche de aquel día encontrar á los bandoleros, sosteniendo con ellos un ligero tiroteo.

«Pernales» y su acompañante escaparon por pies.

Los labradores de la provincia de Jaén están atemorizados por la presencia del célebre bandolero.

Se ha dispuesto la concentración de 400 guardias civiles en la provincia de Jaén, con objeto de perseguir la cuadrilla de «Pernales».

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Timoteo y compañeros mártires y Santos Fabriciano y Filiberto, mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Bernardo.

VIAJES A SANLUCAR

Vapor "Sanlúcar"

Viajes que hará entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, durante el corriente mes de Agosto:

Salidas de Sevilla

Viernes 23, a las siete y media de la mañana.

Sábado 24, á las doce de la noche.

Martes 27, á las siete y media de la mañana.

Salidas de Sanlúcar

Sábado 24, á las doce del día.

Lunes 26, á las tres y media de la madrugada.

Precios: primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

Dicho buque saldrá del muelle metálico.

Francisco La O, Cosario.—Oficinas: Sevilla: Placentines, 20.—Sanlúcar: Ancha, 5.—Chipiona, casa de José Vergara.

*
* *

Vapor "Mercedes"

Viajes que hará durante el corriente mes entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda:

Salidas de Sevilla

Domingo 25, á las cinco de la mañana.

Lunes 26, á las ocho y media de la mañana.

Salidas de Sanlúcar

Viernes 23, á las doce de la noche.

Domingo 25, á las doce y media de la noche.

Martes 27, á las dos de la tarde.

Precios: Primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

El buque saldrá del Muelle metálico, junto al Puente.

Para más informes, don Antonio Millán Aduana, 24.—Sevilla.

NOTICIAS

Suscripción á favor de la colonia escolar.

Suma anterior, 12.853'35 pesetas.

Señores jefes y oficiales del regimiento infantería de Soria, 37, y don Antonio Ruperto Escudero, 3.

Total, 12.893'35 pesetas.

—

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos con motivo de la feria de Palma del Río, que se celebrará en los días 24, 25 y 25 del actual.

Los precios de estos billetes serán desde Sevilla, 9 pesetas en 2.ª y 5 en 3.ª; desde Carmona, 6 y 3, respectivamente; desde Tocina Empalme, 5 y 3; desde Cantillana, 5'85 y 3'20, y desde Brenes, 6'50 y 3'25.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 576; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 145; id. id. con bonos solamente, 137; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 81.

Total de individuos socorridos 1.587.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Joaquín García Montalban.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 57.

A la sombra: máxima, 46; mínima, 26.

Presión barométrica, máxima, 760; mínima, 759.

Alrededor del Mundo trae en su número de ayer profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

El sultán que declaró la guerra á España (Un episodio novelesco de la historia de Marruecos).—La construcción de un metropolitano. (Minando el suelo de las grandes ciudades).—Los deportes en los sellos.—Los polvos y los lunares).—Lo que comen los chinos. (Platos curiosos de su cocina).—Los solitarios del Atlántico. (Travesías peligrosas y aventuras emocionantes). Cómo matan su presa los animales.—El peligro de los oficiales. (Por qué mueren tantos en la guerras).—La pesca en la mesa. (Nueva extravagancia de millonarios).—Los árboles torcidos y las agujas del reloj.—Inconvenientes del tacón alto.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Recetas y recreos, etc.; y la 8.ª entrega, encuadernable de la interesantísima novela, como todas las que publica, «Pharos el Egipcio», escrita por el autor de «El doctor Nikola», y tan notable como esta obra.

Telegramas

Madrid 21.

Tánger.—Se han recibido en esta población nuevas noticias que confirman el rumor circulado estos días sobre la proclamación de Sultán por abdicación de Abd el Hazis en favor de Muley Hafid. Este, con sus 6.000 soldados, ha salido ya para Casablanca.

—Asegurase que los cónsules residentes en Fez han sido autorizados para retirarse de dicha ciudad en vista de las circunstancias especiales por que aquella atraviesa.

—Se sabe oficialmente que los buques de guerra fondeados en Casablanca renudaron el lunes por la tarde el bombardeo, haciendo retroceder á los cabileños.

Las potencias y la intervención

París.—*L' Echo*, de París, publica un telegrama de Londres diciendo que las cancillerías de las potencias firmantes del acta de Algeciras ampliarán el mandato que concedió la conferencia á Francia y España para resolver los asuntos de Marruecos.

BOLSA

	Madrid 21, 16
4 por 100 interior	81'30
Fin de mes	81'30
5 por 100 amortizable	100 60
Banco de España	447'00
Tabacaleras	403'00
Cambios París	14 05
Londres, libras esterlinas	28'75
París exterior español	91'00
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	000'00
Acciones preferentes de la misma	86'25
Idem ordinarias idem	41'50

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. —Compañía de García Ortega.

A las 8 y 1/4: Los solterones.

A las 9: El nuevo servidor.

A las 10: El nido ageno.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9 20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



IMPRENTA DE SEVILLA

17, MONSALVES, 17

En esta establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como son:

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorias.

Trabajos comerciales: Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Libros, Avisos de giro, Circulares, Carta etcétera, etcétera.

Los talleresde SEVILLA cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exijen los adelantos de las artes gráficas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los comentos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

Constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabo) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

París, Fcia. Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Drogas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO.

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturía*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre ***Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

3 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente**,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La cuestión de Marruecos

Madrid 21.

En el campo moro

Casablanca: (Reexpedido desde Tánger).—Han llegado varios judíos fugitivos del campo moro.

Dicen que la jornada del 18 fué desastrosa para los cabileños.

Murieron durante la refriega muchos jefes y kaides.

Parece intervinieron, dirigiendo grupos de caballería, varios antiguos soldados marroquís pertenecientes á las tropas imperiales, que mandaba Muley Amín y que guarnecían Casablanca.

Los moros están en su mayoría muy escarmentados.

Dicen que nunca pudieron creer fueran tan destructores los cañones franceses.

Según los judíos, muchos cabileños están decididos á no volver á pelear en las cercanías de la ciudad, que barren los buques con sus proyectiles.

Esperan que los franceses se internen y tienen la pretensión de arrollarlos y aniquilarlos.

Ignoran que los cañones de tierra son tan formidables como los de los buques, especialmente los de 75 milímetros, de los cuales poseen cuatro los franceses.

Sin embargo, un gran núcleo de fanáticos, llamados *muchajidin*, dicen estar dispuestos á morir peleando.

Dos mil de ellos, de creer á los judíos, se han obligado con terribles juramentos á precipitarse contra los cañones europeos y tomarlos, ó ser despedazados.

Grupos á lo lejos

Terminado el combate, quedaron sobre las colinas lejanas varios grupos de cabileños, que se limitaban á vociferar y levantar los fusiles sobre sus cabezas.

Al obscurecer llegaron algunos judíos, anunciando *para media noche un asalto* general del campamento. Sin embargo, no ha ocurrido nada.

Las avanzadas sostuvieron el acostumbrado tiroteo y el ataque á fondo quedó en proyecto.

Comercio de esclavas

Casablanca: (Reexpedido desde Tánger.)—En las primeras horas de la madrugada de hoy llegaron á esta plaza numerosos hebreos.

Vienen casi desnudos, hambrientos, escuálidos, llenos de heridas y contusiones.

Dicen que las mujeres judías y moras robadas durante el saqueo, son vendidas en los zocos como esclavas, después de ser objeto de los mayores ultrajes y peores tratamientos.

Muchas de ellas, casi niñas, han sucumbido, y sus cuerpos se pudren á la orilla de los caminos, sin que nadie se ocupe de enterrarlos.

Los judíos que intentan hacerlo son golpeados por los cabileños.

Estos ponen en libertad á los hombres judíos, después de robarles hasta el vestido.

En cambio, los moros ciudadanos de Casablanca, no se atreven á abandonar el campo moro.

Como no tienen permiso para salir de él, temen que, si son presos al huir, los cabileños les asesinen.

Es verdaderamente lastimoso el espectáculo que ofrecen las caravanas de judíos fugitivos.

Delante de cada una de ellas marcha uno, portador de un palo con un trapo mugriento, que quiere ser la bandera de paz.

Hay algunos que llevan cuatro días sin comer.

Se arrojan sobre los alimentos más groseros, y aun sobre las inmundicias, con una voracidad indescriptible.

Reunión de la colonia española

Hoy, á las once de la mañana, se reunirá la colonia española, bajo la presidencia del cónsul, don Camilo Bargiela.

En ella, cada cual presentará sus reclamaciones por los daños y perjuicios que haya sufrido, y se tratará de darlas forma legal, tramitándolas debidamente.

Las pérdidas sufridas por nuestra colonia son considerables.

Las casas de comercio más fuertes de Casablanca son propiedad de súbditos españoles y de judíos protegidos nuestros.

Casi todas ellas han sido saqueadas por los cabileños, quedando sus dueños en la mayor miseria.

Kitany y los notables, á Europa

Tánger: Francia, Italia y Alemania han ordenado á sus compatriotas y cónsules evacuen inmediatamente Fez.

A la primera oportunidad, Inglaterra y España darán instrucciones á los suyos para que procedan según el aspecto que los sucesos tomen.

El Sultán pondrá á la disposición de los evacuadores de Fez una fuerte escolta que los acompañará hasta Tánger, á fin de evitar algún inesperado ataque de la morisma rebelde.

Se concede extraordinaria gravedad é importancia á la venida del Kitani y los notables marroquíes.

—Toman consistencia los rumores sobre la proclamación de Muley Hafid, en Marrakesh y Mogador.

Los franceses salen de Fez

M. Marc, gerente del Consulado de Francia en Fez, fijó la fecha del 21 de Agosto para la partida de la colonia francesa, ante el temor de la explosión del fanatismo, conocida y temida allí, contra los franceses.

La Misión militar saldrá en breve de Fez.

Las colonias europeas muéstranse inquietas ante las circunstancias.

Francia, Italia y Alemania.—Llegada del Kitani

Se confirma la noticia de que han salido de Tánger setenta notables, precedidos de Kitani, que trae una fuerte escolta.

El cuerpo diplomático, sin embargo, no ha recibido noticia oficial de esta Misión.

Noticias de origen moro aseguran que si los ministros de Europa en Tánger se niegan á suspender la aplicación de los acuerdos de la Conferencia de Algeciras Kitani y los ulemas marcharán á Europa para pedir directamente á los Gobiernos que desistan por ahora de sus propósitos.

El sultán parece haber asegurado que sin esta condición se considerará impotente para garantizar el orden y la tranquilidad en el Imperio.

Santón apaleado

Un santón de Fez, que se atrevió á vitorear al Roghi, fué apaleado brutalmente por orden de Ab-del Azis.

A los pocos momentos de la paliza, el santón falleció.

En la capital del Imperio se nota gran excitación.

Los moros están disgustadísimos con el Sultán porque no se muestra partidario de la guerra contra Europa.

Más energías

París 21: La prensa parisién sigue dedicando gran espacio á tratar la cuestión de Marruecos.

Muchos periódicos, de distintos matices, como el *Fígaro*, *L'Eclait* y *L'Echo de Paris*, excitan al Gobierno á desplegar mayor energía en Casablanca, y piden el envío de refuerzos al general Drude, así como que se autorice á éste para proseguir adelante, á fin de castigar á las tribus, sin que esto signifique expedición interior ni conquista.

El morabito azul en Mogador

París: Despachos de Tánger dicen que las noticias llegadas de Mogador alcanzan á ayer por la mañana.

Según ellas la situación es más tranquilizadora.

Como se sabe, había llegado á dicha ciudad el célebre morabito azul, Ma-el-Ainim, santón de Sahara, al frente de 900 secuaces.

Una vez llegado, conferenció con los caids de la ciudad y las afueras, excitándoles á comenzar la guerra santa contra los infieles.

Dichos caids se manifestaron poco propicios á seguirle, diciendo que no con sideraban oportuno romper las hostilidades contra los europeos.

Como pasan los días y Ma-el-Ainim no consigue arrastrar á su bando á los caids dichos, los árabes que le acompañan se muestran disgustados y dicen que desean volverse al desierto.

Tánger: El general Drude no ha podido obligar á las fuerzas de caballería marroquíes á alejarse de Casablanca.

En su consecuencia ha telegrafiado al Gobierno francés diciéndole que considera escasas las fuerzas de que dispone y que precisa le envíen con la mayor urgencia más tropas.

Torpedero francés.—Actitud de las cábilas.—Propósito del general Drude

Tánger: Ha llegado á este puerto un torpedero francés, cuyos tripulantes relatan el ataque de anteayer en Casablanca, sin consignar ningún detalle nuevo.

—Las cábilas del interior insisten en reclutar fuerzas para pelear contra los europeos, y el general Drude está resuelto á avanzar hasta los aduares para escarmentar á los cabileños.

Moros detenidos.—Indignación contra la prensa francesa

Tánger: Han sido detenidos cuatro moros que llevaban ocultas bajo las chilabas espuertas de cartuchos con objeto de venderlos en las cábilas.

—Ha causado gran indignación entre los europeos residentes en esta capital, sobre todo entre los españoles, el lenguaje depresivo que emplean algunos periódicos franceses al hablar de la conducta de las tropas españolas en Casablanca.

Contra esas afirmaciones gratuitas de los periódicos franceses, está el hecho de que las fuerzas españolas ocupan los extramuros de la ciudad, que son los puestos de mayor peligro.

Sin noticias

Madrid: Los últimos telegramas recibidos de Tánger acerca de los sucesos que se vienen desarrollando en el Imperio mogrebino, no contienen ninguna nueva noticia.

Los perros policías

Han tenido [illegible] en París los perros policías con motivo del concurso celebrado hace poco en Vittel. Este concurso no ha sido, sin embargo, el primero, se han verificado otros en Nancy, en Lyón, en Ruan y en Roubaix. Pero en el concurso de Vittel se ha demostrado la gran utilidad de los perros para el servicio policiaco.



Pan, el vencedor, que aparece en el círculo superior de este grabado, hizo algunos prodigios, incluso algunos fuera del programa.

Pero *Pan* es alemán, es un perro mastín que ha servido algunos años á un pastor y que ha destrozado ya á varios lobos defendiendo al rebaño.

A propósito de la nacionalidad del vencedor se ha observado que los perros franceses tienen pocas condiciones policiacas, y que, por excepción las tienen casi naturales los perros del Poitu.

Si en España instituyésemos un cuerpo semejante tendríamos un verdadero éxito. Nuestros canes son los más inteligentes del mundo, y también los más desinteresados. Hace dos años, para no recordar más que los casos más recientes y de Madrid mismo, un perro que se llamaba *Silvela* detuvo á un criminal cuando, después de cometer el crimen, quería huir, y hace dos meses, ó acaso menos, otro can voluntariamente ha descubierto un crimen cerca de Madrid, desenterrando el cadáver de la víctima.

Invitaríamos á pensar sobre un nuevo cuerpo de policía á nuestras autoridades, pero no queremos herir susceptibilidad alguna. Aquí probablemente no hace falta un cuerpo tal porque es demasiado sagaz y acude con la debida rapidez el funcionario que debe perseguir á los delincuentes.

Además, en otros casos, nuestros mismos perros se equivocan ó suscitan bromas algo molestas. La perra de Vicenta Vardier, la víctima del crimen de la calle de Tudescos, un crimen en el que viene trabajando hace ya muchísimos años la policía, se acercaba con preferencia en las primeras pesquisas al jefe de la policía.

Alguien sonrió por ello.

Pero es que el animal pedía justicia.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

La Sociedad Hispano-africana

La *Gaceta* ha publicado un importante Real decreto del ministerio de Estado, por el cual se autoriza al ministro para que, una vez constituída la Sociedad general Hispano-africana, celebre con la misma un contrato para el fomento y desarrollo de los intereses de España en Africa.

He aquí la exposición que precede al decreto:

«Señor: Siendo el propósito del Gobierno de Vuestra Majestad dar decidido y eficaz impulso á la acción de España en Africa, se propone mejorar las plazas fuertes del Norte, hacer más extensiva la influencia española en Marruecos, y más progresiva y rápida la explotación y colonización de las posesiones españolas de la costa del Sahara y en el Golfo de Guinea.

A este fin se han llevado á cabo por el ministerio de Estado los estudios necesarios para que tome realidad la idea de constituir, de acuerdo con el Estado, con garantías de exclusiva nacionalidad española, una Sociedad que, contando con los medios suficientes y adecuados al objeto que se persigue, sirva de instrumento práctico al Gobierno para el cumplimiento de los móviles que le inspiran, mediante el concurso de la iniciativa privada, permitiéndole la realización de algunos de los compromisos contraidos en la Conferencia de Algeciras en forma práctica y breve.

Para facilitar el desarrollo de los intereses materiales en Marruecos:

1.° Establecerá factorías en condiciones favorables para poder presentar en aquel mercado los productos nacionales entrando en competencia con los de procedencia extranjera.

2.° Tomará á su cargo la construcción de los puertos acordados por el Gobierno, obras de conducción de aguas á Ceuta y Melilla, construcción de aljibes públicos y pozos artesianos, construcción de un depósito de carbón español en Ceuta, construcción en el Tarajal de Zoco con *fondak*, etc., ademas de las obras públicas que le encargue el Gobierno, mediante acuerdo con el mismo.

3.° Tomará parte en concursos para la explotación de servicios y concesiones del Imperio marroquí, como monopolio del tabaco, telegrafía sin hilos, etc.; y

4.° Fomentará la emigración española á Africa, estableciendo explotaciones agrícolas y mineras, si así se creyera conveniente, y realizando además todas las operaciones comerciales conducentes á la protección extensiva de nuestro comercio.

Para fomentar el desarrollo y progreso de los territorios españoles del Sahara occidental, acometerá las siguientes empresas:

1.° Dará mayor impulso á las transacciones que actualmente se realizan en la factoría de Río de Oro, estableciendo un servicio de vigilancia para reprimir el bandidaje, que retrae á muchos indígenas de aquel centro comercial atrayendo al par á los jefes del interior é interesándoles en las operaciones mercantiles.

2.° De acuerdo con el Gobierno, organizará viajes de exploración y reconocimiento al interior, instalando subfactorías en los puntos que de antemano se consideraseu adecuados, así en la costa como en el interior.

3.° Protegerá el desenvolvimiento de la industria pesquera, explotando en debida forma los bancos de pesca existentes en aquellas latitudes, admitiendo á este fin la cooperación de otros elementos que deseen emprender trabajos de explotación en los dichos bancos pesqueros, con exclusión de todo privilegio

4.° Facilitará el establecimiento de un núcleo de población española é indígena en Río de Oro; y

5.° Ejecutará, de acuerdo con el Gobierno y mediante convenio con el mismo, las obras públicas que se juzguen necesarias, comenzando por las más urgentes, como, por ejemplo, la construcción de un faro, muelle, señales en la ría, telegrafía sin hilos, preparación de agua potable, casa gobierno, cuartel, etc.

Y, por último, para contribuir á la prosperidad de las colonias españolas del Golfo de Guinea, se encargará:

1.° De la realización y conservación de las obras publicas que se estimen convenientes en Fernando Póo, como muelle de Santa Isabel, camino de Santa Isabel á San Carlos, ídem de Santa Isabel á la Concepción, ídem á Moka, ampliación del de Basilé, etcétera: todo ello de acuerdo con el Gobierno.

2.° La Sociedad se obliga al establecimiento de un Banco que, aparte de las operaciones de crédito y giro propias del mismo, se dedicará especialmente á las relacionadas con las fincas y cosechas, para conseguir el mejoramiento de la situación difícil que actualmente atraviesa la producción agrícola y facilitar el desarrollo de la agricultura en condiciones de viabilidad.

3.° También, mediante convenios previos con el Estado, podría encargarse del desempeño de determinados servicios oficiales, como los de tesorería, recaudación de contribuciones é impuestos, etcétera; y

4.° Impulsará el mayor desarrollo posible á las operaciones realizadas por el Centro comercial de aquella colonia.

Inútil resulta encarecer las conveniencias que para la vida y prosperidad de los intereses nacionales habrán de derivarse de semejantes iniciativas, abrigadas por una Sociedad en formación, que se compromete á la no admisión de capitales extranjeros.

El ministro que suscribe, después de haber concedido á este asunto toda la atención que por su extraordinaria importancia reviste, entiende que en tales propósitos deben ser secundados eficazmente por la acción oficial y facilitar la constitución de la Sociedad particular que ha brá de tomar á su cargo tan vasta empresa, concediendo los medios necesarios para su más rápida formación.

Las bases presentadas por el representante de la Sociedad en formación para que sean satisfactorias, y en virtud de ello el ministro que suscribe abriga el convencimiento de la utilidad que reportaría su aceptación, con el objeto de que, una vez admitidas, y previa aprobación de los oportunos estatutos que al efecto habrán de presentarse, pueda la referida Sociedad, que ostentará la denominación de Sociedad general Hispano-africana, entrar en el desempeño de su cometido.

A este fin, y teniendo en cuenta que la Sociedad en formación, para llegar á su período de constitución definitiva y conseguir para su objeto la aportación de los capitales necesarios, siendo éstos exclusivamente españoles, requiere como condición indispensable la garantía del Estado, mediante el concurso del oportuno auxilio, traducido éste en una subvención anual de 500.000 pesetas, otorgando, en cambio, la Sociedad al Estado una equitativa participación en los beneficios sociales, que alcanzará al 50 por 100 una vez que los beneficios líquidos excedan del 8 por 100, de suerte que se llegue á la mayor compenetración entre los intereses oficiales y los privados de la Sociedad; y considerando que el artículo 8.° de la vigente ley de Presupuestos autoriza al Gobierno para negociar convenios con Sociedades ó empresas particulares para explotación y aun la administración, conjunta ó separadamente, de las posesiones españolas del Africa occidental, sin que en el presente caso sea necesario el concurso de las Cortes, toda vez que no se trata de cesión de facultades administrativas, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de

V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.»

La parte dispositiva consta de los tres siguientes artículos:

«1.° Se autoriza al ministro de Estado para que, una vez constituida en forma legal la Sociedad general Hispano-africana, y aprobados sus estatutos, celebre con la misma un contrato para el fomento y desarrollo de los intereses de España en Africa.

2.° Se concede á dicha Sociedad una subvención de 500.000 pesetas, con obligación por parte de ésta de entregar al Estado el 50 por 100 de sus beneficios líquidos, siempre que éstos excedan del 8 por 100 del capital que invierta en la empresa, y

3.° En los próximos presupuestos se incluirán los créditos necesarios para el cumplimiento de esta resolución, poniéndose de acuerdo los ministerios de Estado y Fomento, á razón de 250.000 pesetas cada uno.»

Ecos de Sociedad

Nos escribe nuestro corresponsal en Sanlúcar de Barrameda, dándonos cuenta del resultado de las carreras de caballos celebradas en los días 20 y 21 en aquella ciudad.

La fiesta, celebrada con extraordinaria brillantez, congregó en las tribunas de la playa á aristócratas y elegantes familias de Jerez, Sanlúcar y de la colonia veraniega, siendo el espectáculo, por lo brillante y sugestivo, muy difícil de describir.

Por la noche se celebró en el Casino Sanluqueño un baile, que terminó con un cotillón, dirigido por la bellísima y elegante señorita sanluqueña Anita Gibaja y por el distinguido *sportman* sevillano don Alfredo Alvarez Espino.

También nos comunica que existe extraordinaria animación para la corrida de Beneficencia que se ha de jugar el próximo domingo, con ganado de Miura y por los diestros Morenito de Algeciras y Pepete.

Presidirán la corrida seis encantadoras señoritas, que lucirán la clásica mantilla blanca, siendo las designadas por la comisión organizadora las bellísimas de Ñudl y Ruiz, Prado y Mosquera, Estrada, Díaz y Rodríguez, Lacave, Otaolaurruchi y Moliní.

Hay gran demanda de localidades.

Los socios del Casino Sanluqueño, que celebran un baile en la noche de ese día, esperan que resulte brillantísimo, pues asistirá la colonia veraniega y una nutrida representación de la aristocracia jerezana.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el general don Ramón Juarez de Negrón.

Ha tomado posesión de la alcaldía de Morón don Antonio Raquejo Acosta.

De viaje

Marchó á Madrid, acompañado de su esposa, nuestro particular amigo don Francisco Pierrat.

—Para Sanlúcar salió nuestro compañero de redacción don Francisco de Paula Navarro y Ramírez de Verger.

—Ayer marchó á Tánger don Adolfo Antonini y Muñoz.

—Han salido para Granada la distinguida señora é hijas del señor marqués de las Cuevas del Becerro y las hijas del señor marqués de Nervión.

—Mañana es esperado en Sevilla el gobernador civil de la provincia, nuestro estimado amigo señor Guzmán.

—Hoy marchará á Madrid el general Polavieja.

—Hoy regresará á Jerez el capellán real don Juan P. Sánchez Romate.

La ortografía francesa y su reforma

Sabido es que la lengua francesa es de las que tienen ortografía más dificultosa, tanto que la saben mejor los no franceses que aprenden ese idioma que los nacidos en Francia. La escritura al dictado ofrece muchos escollos. Se oye una *o* y no siempre se sabe si es resolución de un diptongo *eau* ó es sencillamente la cuarta vocal; de estos casos á miles.

Por aquí el griego, el latín, el italiano, el español, hasta el vascuence, resultan de mejor condición que el francés y que el inglés, otro que tal; y, sin embargo, nosotros discutimos sobre una reforma de la ortografía que suprima letras inútiles como la *h* y una de las dos que hay para un solo sonido, etc.

Los franceses, con más motivo, han empezado á pensar en una reforma de su ortografía sobre la base de escribir como se habla, letra por sonido.

Esta cuestión no es de ahora, viene agitándose hace ya tiempo. Una comisión oficial nombrada hará más de dos años para estudiar esa reforma tenía elaborado un proyecto muy notable hecho por M. Paul Meyer, director de *L'Ecole des Chartes*, la Academia lo había rechazado, pero monsieur Briand, que es un espíritu reformista, ha confiado á un nuevo ponente la factura de otro proyecto con el fin de llegar á una ortografía que fuese obligatoria.

El ponente es M. Brunot, célebre filólogo, profesor de la Facultad de Letras de París.

Se opina en Francia que á los lingüistas y no á los literatos ni á la Academia pertenece resolver esta cuestión que toca á los más secretos mecanismos de la lengua.

Lo afirmaré, ha dicho Alberto Duzart, lo afirmaré, aun á riesgo de escandalizar á los literatos; la Academia es del todo incompetente (¿qué diría de la nuestra si la conociese?); desde la muerte de Gaston Paris no tiene un solo hombre que conozca científicamente la historia de la formación de la lengua francesa (aquí los hay que no conocen la Gramática ni la Ortografía siquiera).

M. Brunot ha tomado en conjunto las ideas que Paul Meyer y otros sabios, Antonio Thomas, habían hecho triunfar en el seno de la referida Comisión y no hay entre estas y el proyecto de Drunot más que ligeras diferencias de detalle, pero el espíritu es el mismo, la ligereza científica fundada en las enseñanzas de la historia y de la filología.

Pero apenas conocidas las conclusiones del ponente, la crítica violenta ha vuelto á funcionar en nombre de la rutina. Se acusa á los reformadores de atentar á la fisonomía de muchísimas palabras y de querer desfigurar la lengua; esta es la opinión más general de los literatos, porque no se ha comprendido el espíritu de la reforma y se protesta en nombre de la tradición y de la etimología, lo mismo que se ha hecho aquí si bien con más fundamento por nuestra parte.

Mas precisamente, los filólogos si de algo pecan es de conservadores, ellos han sido más respetuosos que nadie con la tradición y gracia á ellos mismos, la ortografía actual francesa, es una evocadora de las transformaciones operadas desde el latín vulgar galicano hasta el francés del siglo XX. Nunca pensaron en proponer una ortografía fonética, por ahí pueden estar tranquilos los literatos franceses, crean los lingüistas que será más compleja en el uso corriente.

Se quiere desembarazar las palabras de letras parásitas que acumuló el Renacimiento, queriendo ser demasiado culto, inspirado durante el siglo XVI en falsas etimologías, y así fueron desfigurados ciertos vocablos. ¿Y se ha de respetar esa inutilidad eternamente? Cuando los literatos invocan la tradición, no saben ó no se acuerdan de que una tradición, casi milenaria, es la que liga la época galo romana al Renacimiento, y no es posible despreciarla es más respetable que del Renacimiento acá.

Por ejemplo, la nueva reforma quita las consonantes dobles usadas del latín, y que simplificaron ya en el siglo VIII; pues son muchísimas en francés y constituye una ventaja su supresión. En la Edad Media no había consonantes dobles ni maldita la falta que hicieron; se pusieron del siglo XVI acá para hacer constar el origen latino y la etimología de las palabras sin que la pronunciación por eso se alterara, pues se pronunció y se pronuncia hoy una sola consonante de las repetidas. Lo malo es que ciertos cultiparlantes se han esforzado en una pronunciación afectada influídos por la escritura.

Se suprime también en la reforma las *x* de los plurales, letra cuya introdución en ese caso es bastarda é injustificable. Cierto que se crearán nuevos homónimos; pero ¿no lo eran ya estos mismos en el lenguaje hablado? En rigor, si se quiere diferenciarlos, no faltará un medio sencillo, el acento, por ejemplo La *y* griega, tan abundante en el frances desaparecerá de muchas palabras. Ya se renunció á escribir *crystal* (todo por el latino *crystallus*); ¿por qué no renunciar lo mismo á *analyse*, y á tantas otras cosas en que la *y* griega (¿por qué la llamarán griega?) suena como la latina común? Lo mismo se hará en la *ph*, que se pronuncian *f*, en castellano; ya se suprimieron largos tiempos hace.

Y, ¿cómo leerán los clásicos del siglo XVIII nuestros hijos? Pues como leemos nosotros los del XV, como leen los franceses de hoy á Racine y á Corneille; mejor aún, pues la nueva ortografía volverá no poco á la lógica de los antiguos.

Realmente hay en la oposición de los literatos á esa reforma algo de la de los albañiles á los andamios seguros; si no hay dificultad, se dicen seremos iguales los sabios al vulgo, como lo será el albañil avezado al andamio peligroso respecto del que sólo anda bien tras de una barandilla fuerte.

Sección Comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 25 1/2 á 26.
Idem barbilla, de 25 1/2 á 26 1/2.
Idem candeal, de 26 á 26 y 1/2.
Idem duro, de 27 y 1/2 á 28.
Cebada del país, de 21 y 1/2 á 22.
Avena rubia, de 16 1/2 á 16 y 3/4.
Idem gris, de 17 á 17 y 1/4.
Habas cocineras, de 21 á 21 y 1/2.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1/2.
Maíz, de 21 á 21 1/2.
Alverjones, de 17 y 1/2 á 18.
Alpiste, de 26 á 27.
Altramuces, de 15 á 15 1/2.
Garbanzos chicos, de 30 á 40.
Idem medianos, de 40 á 45.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

0 toros, 03 bueyes, 16 vacas, 1 novillos, 05 utreros, 06 erales, 47 añojos, 06 terneras, 23 carneros, 00 machos, 48 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1,40.—Novillos utreros y añojos, 1,40 á 1,60.—Terneras, 1,40 á 1,60.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 2.000 arrobas.
Nuevo vendido: 2.000 arrobas.
Precio: de 57 á 57 1/4.

Orden de la plaza

Servicio para el día 23.

Jefe de día: el comandante de Villaviciosa don Luís Estanga.

Hospital y provisiones: Soria, 2.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Teatro Variedades

Anteanoche celebró su beneficio Sofía Alverá, interpretando «Mañana de sol» y «El nuevo servidor», de los hermanos Quintero, y la comedia de Eusebio Blasco «El anzuelo».

La beneficiada, siendo como es una excelentísima actriz, de las que quedan muy pocas, tuvo que obtener, como los obtuvo, grandes y entusiastas aplausos. El público escogidísimo que asiste á este teatro no se los regateó y tuvo frases de elogio para su labor brillante.

En «El anzuelo» tomó parte, como galán joven, el discreto aficionado de ésta señor García Aguilar, hijo del excelente pintor señor García y Ramos. Trabajó con verdadero acierto, siendo aplaudido, y demostrando sus condiciones. El señor García Aguilar ha ingresado definitiva mente en la compañía del señor García Ortega.

Anoche se representó en la última sección (que es la más concurrida) la comedia «El nido ageno», siendo aplaudidísimos los intérpretes.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Felipe Benicio, cf., y San Flavia no, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de Siervos de María.

NOTICIAS

En la mañana de ayer, una comisión de Sanidad, compuesta del alcalde, señor Guerra Camarero, el inspector de Sanidad doctor señor Robles y el doctor señor La Rosa, vocal de la comisión permanente, han girado una detenida visita de inspección á los caños de Carmona. El doctor señor Robles propuso y fué aceptado por la comisión, proponer al Ayuntamiento la inmediata y urgente construcción de una fuente pública en el punto de origen del canal, con el fin de evitar que los vecinos de aquella barriada, se surtan de agua, en la parte descubierta de los caños, con grave peligro de infección por las vasijas que introducen.

Al mismo tiempo, se acordó interesar al Ayuntamiento, para la urgente demolición de la obra que amenaza ruina y sustituir el caño descubierto por la tubería de hierro enterrada.

El señor alcalde manifestó grandes deseos de prestar su resuelto apoyo á toda obra de saneamiento de la capital.

El ganadero don José Anastasio Martín, el abogado don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano, el exmatador de toros Emilio Torres (Bombita), y el novillero Serranito han constituído una comisión para recaudar fondos con destino á la familia del desventurado diestro Faustino Posadas, fallecido en Sanlúcar.

Ayer se reunieron, acordando comenzar los trabajos y solicitar del ganadero don Eduardo Miura que autorice á su hijo don Antonio para que en su nombre forme parte de la misma.

Al terminar la reunión, Emilio Torres dirigió á su hermano Ricardo á San Sebastián y Bilbao, pues ignoraba en cual de estas poblaciones se encontraría, el siguiente telegrama:

«Reunida la comisión para la suscripción en favor de la familia de Posadas, deseamos figure en ella tu nombre y los de Fuentes y Machaquito. Contesta con formidad á don José Anastasio Martín.—*Emilio.*»

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 575; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 146; id. id. con bonos solamente, 139; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 86.

Total de individuos socorridos 1.599.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Francisco Velasco Cañas.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 55.

A la sombra: máxima, 44; mínima, 24.

Presión barométrica, máxima, 760; mínima, 759.

Telegramas

Madrid 22.

Los Reyes de España en Burdeos

Burdeos: En el sudexpreso llegaron á ésta los Reyes de España de riguroso incógnito.

En un coche de alquiler se trasladaron al hotel Francés, donde tenían preparado alojamiento. Después de descansar breves momentos, don Alfonso y doña Victoria salieron en unión de las personas que les acompañaban, y como simples turistas recorrieron la ciudad, visitando las iglesias y otros monumentos notables. También estuvieron en la Exposición marítima.

A pesar de la reserva guardada, el vecindario se enteró de la presencia de los jóvenes soberanos de España y se dispuso á manifesrtle su entusiasmo y simpatía.

Cuando los Reyes salieron de la Exposición la multitud les aclamó.

Desde los balcones de las calles del tránsito las señoras arrojaron una lluvia de flores sobre los Reyes, que contestaban sonrientes á estas manifestaciones de simpatías.

Don Alfonso y doña Victoria comieron en el hotel con su séquito y el cónsul y *vicecónsul de España*.

Terminada la comida, los Reyes se trasladaron de nuevo á la Exposición marítima, que lucía en su honor una iluminación espléndida.

Allí les cumplimentaron el prefecto y las demás autoridades.

Los augustos excursionistas se proponen ir hoy en automóvil á Arcachón. Es probable que visiten también Pau y Biarritz.

—El jefe del Gobierno español, señor Maura, llegó anoche á Burdeos.

—En los centros oficiales no se habían recibido esta tarde nuevas noticias de Marruecos.

La carencia de noticias, según las impresiones oficiales, es prueba de que la situación en Casablanca y los demás puertos de Marruecos continuará siendo la misma.

El "María de Molina" y el "Don Alvaro de Bazán"

En el ministerio de Marina han dicho que se han circulado las órdenes para que se activen las reparaciones del cañonero «María de Molina», con el fin de que vaya á reemplazar en Casablanca al «Don Alvaro de Bazán», que necesita limpiar fondos.

BOLSA

Madrid 22, 16

4 por 100 interior	81'25
Fin de mes	81'25
5 por 100 amortizable	100 65
Banco de España	447'00
Tabacaleras	400'00
Cambios París	14 15
Londres, libras esterlinas	28'75
París exterior español	90'80
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	000'00
Acciones preferentes de la misma	86'00
Idem ordinarias idem	41'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 1/4: El sueño dorado.

A las 9: Azucena.

A las 10: La fierecilla domada.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 4'40 á 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,55 á 3'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9 20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 nocne.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros de dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana á 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 á 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana á 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana á 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO X (ÉPOCA 2.ª) Sábado 24 de Agosto de 1907 NÚM. 2.443

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

CONTRASTES

—

No lo puedo remediar. Las injusticias sociales me llenan de tristeza, apenan mi espíritu y me sublevan con verdadera indignación.

«El mundo marcha», pero, ¿á dónde vamos á parar por ese camino de vanos entusiasmos, de estériles iniciativas, de olvidos imperdonables?

La muerte de un torero, que murió en su oficio, matando toros á miles de pesetas, causa una verdadera revolución social: un sentimiento general se apodera de todos los ánimos, es el sentimiento nacional que llora por el *héroe malogrado*, que se apresura á honrar su memoria levantando mausoleos gigantescos de soberbia escultura, cubierto de flores, amontonado de coronas y de doradas dedicatorias.

Al mismo tiempo muere un pobre hombre en aras de un rasgo hermosísimo de sublimidad cristiana y nadie se ocupa de él.

Para aquella *gloria del arte* suscripciones á granel, sendas columnas de telegramas costosísimos que relatan al detalle los menores incidentes de la cogida, las palabras del moribundo, el dolor justísimo de la familia que mientras vivió le permitía el oficio peligroso, porque en las *contratas* fundaba su porvenir dorado, crujen las prensas bajo el peso de la noticia, se aumenta considerablemente el pa el de la tirada, porque el público ávido de una curiosidad delirante, arrebata los números de manos de los vendedores. No se habla de otra cosa. En corrillos, en cafés, en tertulias. El ánimo está consternado, el transeunte camina acongojado, tristísimo.

¡Ha muerto una *gloria del arte*!

Es preciso honrar su memoria. Es necesario enterrarlo con toda la pompa y todos los adelantos de la soberbia mundial.

Hay que embalsamar ese cadáver, hay que costear cajas de zinc, féretros de olorosa madera, carrozas engalanadas riquísimamente con toda la ridícula fastuosidad de las empresas explotadoras de vanidades humanas. Transportes en ferrocarril, aunque cuesten un dineral. ¡Qué importa, ha muerto el *héroe*, todo es poco para honrar su memoria!

Carruajes á centenares, procesión aparatosa, saltándose las leyes, por el centro de la ciudad, todo un pueblo achicharrándose bajo los rayos de un sol de 59 grados, congestionado, sudoroso, pelean do por llevar á hombros la *dulce carga*.

Y todas esas fatigas y todos esos sacrificios soportados con gusto, hasta con entusiasmo, porque es una *esperanza del arte* que se escapa de la *afición*, es un hombre que *engrandeció la patria* matando toros, que ya no volverá á entusiasmar los públicos, con un traje de luces, su capote vistoso y su estoque de matador.

Hay que acudir á rendir el último tributo al espada.

¡Ese pueblo está de luto!

* * *

En cambio, dos días después, un hombre de ínfima clase social, pero de corazón magnífico, espléndido, de grandeza incalculable, vió llorar á una madre porque su hijo desaparecía en los abismos de un pozo, y sin medir el peligro, por los instintos humanitarios de su corazón, allá fué y en las profundidades quedó su cuerpo de mártir de la caridad y su alma de héroe magnánimo y valeroso.

Nadie, absolutamente nadie, se ha ocupado de llevar un pedazo de pan á esa familia que queda sola, abandonada, sintiendo en su alrededor la indiferencia de un pueblo y en su alma la tristeza de la más terrible desesperación. Los filántropos á la moderna no saben medir las grandezas de los corazones. El héroe tiene que revestir su cuerpo de espléndidos vestidos, para que los ojos sientan el resplandor del señuelo.

¡Quién concibe á un héroe, envuelto en los burdos vestidos de un mozo de cordel!

Tímidamente, aparece ayer en *El Liberal* una noticia, en la que, á petición de un hombre caritativo, se suplica la atención de las personas pudientes hacia esa pobre familia que queda sola, sin pan ni hogar; hacia esa familia que perdió el sostén y que ve con espanto cómo avanzan los tristes días de miseria y de hambre.

Es inútil.

La caridad, hoy día, quiere salir á pleno sol y á plena fiesta. Necesita revestirse de énfasis y de vanidad y de exhibición.

La caridad que enjuga lágrimas ocultas, que sabe premiar los heróicos sacrificios envueltos en la oscuridad de lo anónimo, aquella caridad que sólo aspira á la recompensa de lo extraterrenal y la satisfacción de la conciencia, ha muerto.

Conocemos, por desgracia, á la humanidad.

Nosotros, á sabiendas de quedarnos solos, con la tristísima seguridad de que nadie ha de secundar nuestra iniciativa, abrimos una suscripción á favor de la familia del héroe cristiano, del desgraciado Lino.

¡Ojalá y nos equivoquemos! ¡Ojalá nos diera un mentís la humanidad que siente las verdaderas máximas de Cristo y esa pobre familia no se viera tan desamparada como se vé en estos momentos!

Nuestra posición modestísima no nos permite ser muy espléndidos.

Abrimos la suscripción á favor de la familia de Lino con

Aznar . . . . . 25 pesetas.

ROMA

El atentado anticlerical contra monseñor Merry del Val.—Importantes declaraciones de un exministro italiano.

Roma 17 de Agosto de 1907: Los anticlericales, los anarquistas, los *teppisti*, campan hoy en el Reino de Italia. No bastaban ya, para escandalizar al mundo entero, los tristísimos sucesos provocados por los anticlericales acá y acullá; el apaleamiento del reverendo y anciano *obispo de Catrone*; los insultos á la *Virgen del Carmen en R*[illegible] Spezia, con incendio de dos iglesias; las acometidas contra el célebre maestro Perosi—contra el que más rabiosa desencadenóse la rabia anticlerical, tal vez por ser notorios los lazos de amistad que lo unen al Papa—, y los insultos de que son blanco á diario, en todas partes de Italia, todo cura ó religioso... Los señores anarquistas y anticlericales italianos, los apóstoles de la libertad, han querido ir más allá.

Un fraile, un simple cura, un obispo, es nada, es poco. Para saciar los estímulos de su rabia contra todo lo que es autoridad, contra todo lo que es sagrado; había menester un alto prelado, un Príncipe de la Iglesia, el más caracterizado entre todos: el secretario de Estado de Su Santidad.

Ya habían intentado algo contra él—el día 3 del mes próximo pasado—en Roma, preparando una demostración hostil contra monseñor Merry para cuando pasara, como muy á menudo lo hace al salir del Vaticano, por Borgo Nuevo—calle en la que está situado el Círculo anticlerical Giornano Bruno—; pero los planes quedaron aquel día desbaratados; pues habiendo el vigilante cochero del cardenal advertido á tiempo la actitud amenazadora del nutrido grupo de canalla reunida ante la puerta del Giordano Bruno, hizo dar media vuelta á los caballos, alejándose por otro camino, y dejando con un palmo de narices á los manifestantes, que tuvieron que contentarse con emitir algunos gritos y silbidos, que apenas si llegaron hasta el secretario del Estado.

Pero no diéronse por vencidos los *héroes*, y esperaron aprovechar ocasión más favorable, y ésta no tardó en ofrecérseles. Monseñor Merry, en efecto, había salido hace pocos días para Castelgandolfo, en donde suele pasar la temporada de verano.

Por la mañana, de ordinario, el cardenal Merry del Val sale de paseo, á pie, por el grandioso jardín que rodea el magnífico palacio pontificio, ó se traslada al vecino lago para pescar truchas ó para dedicarse al ejercicio de la natación, que conoce monseñor Merry admirablemente.

Por la tarde, el prelado se traslada en coche, acompañado del maestro de Casa, Puccinelli; de su secretario y de algún que otro personaje de la Corte pontificia, que ha ido á hacerle visita, á hacer excursiones por los alrededores de Castelgandolfo.

Muy á menudo monseñor Merry hace parar el coche y entra en los conventos ó institutos religiosos que se encuentran esparcidos en buen número por aquellas campiñas, para pasar un rato en compañía de prelados ó religiosos amigos, ó para dejar una limosna á los institutos menesterosos.

Ayer, acompañado del señor Puccinelli, de su secretario, monseñor Canali, y del rector del Colegio Español, trasladábase á Marino, otro castillo romano, en las cercanías de Castelgandolfo, para entregar al rector del Colegio Escocés, que se encuentra allí de veraneo, un autógrafo pontificio, con el que el Papa enviaba su felicitación con motivo de celebrarse su jubileo sacerdotal.

Al atravesar monseñor Merry la plaza de Marino, nutrido grupo de anticlericales, acaudillado por el presidente del Círculo Balilla de Marino, acercóse al coche en que iba el secretario de Estado y sus amigos, emitiendo silbidos y gritos de «¡Abajo el Vaticano!», «¡Abajo los extranjeros!», «¡Abajo la Inquisición de España!», «¡Mueran el Papa y los curas!» y otros por el estilo.

Los guardias de Seguridad que el secretario de Estado lleva siempre, pagándolos de su bolsillo, en sus excursiones, intentaron arrestar á algunos de los demostrantes; pero no lograron sino aumentar la rabia de los anticlericales, que se acercaron más y más al coche, biéndose relampaguear cuchillos y cruzar palos por el aire, uno de los cuales iba dirigido á la cabeza del cardenal, y hubiese sin duda alcanzado su objeto, si un animoso guarda campestre no se hubiese interpuesto, recibiendo el garrotazo destinado para monseñor Merry, y por el cual cayó al suelo herido el guarda, apreciándole luego los médicos grave fractura en el temporal medio.

Los guardias entonces se vieron obligados á servirse [illegible] disparos, además de ahuyentar á los agresores, llamaron la atención de los demás guardias esparcidos en las cercanías, lográndose disolver la manifestación. Muchos de los manifestantes fueron arrestados, y monseñor Merry pudo regresar sin otro incidente á Castelgandolfo.

El joven secretario de Estado dió en esta ocasión valiosa prueba de su sangre fría y de la nobleza de su carácter.

A pesar de los insultos y de las amenazas, que no estaban muy lejos, por lo visto, de ser realizadas, permaneció en calma, recomendando á sus acompañantes no hacer ni un gesto, y al jefe de la Policía que á su llegada á Castelgandolfo acudió para preguntarle si tenía intención de presentar querella contra los agresores, le contestó que de ninguna manera, y que les perdonaba sinceramente, esperando comprendieran el alcance de su acción, nada conforme con las teorías de la más absoluta libertad para todos, por ellos sostenidas.

Por lo pronto, se dice en el Vaticano que monseñor Merry, para evitar se repitan esos lamentables sucesos, se verá obligado á abandonar la idea de veranear en Italia. Como, por otra parte, unas semanas de reposo durante el bochorno estival le son indispensables al secretario de Estado para fortificarse por los graves é incesantes trabajos que está obligado á sostener á causa del alto cargo que ocupa, no tendrá más remedio que trasladarse al extranjero, á España ó á Inglaterra, en compañía de sus padres y parientes.

Y eso que los liberales italianos van continuamente pregonando á los cuatro vientos que lo de la clausura del Papa es una obstinación del Vaticano, con el fin de explotar la ingenuidad y la generosidad de los católicos extranjeros. ¡Que el Papa podría pasearse por las calles de *Roma, tan tranquilo como si estuviera* en su propia casa! ¡Ya ha visto todo el mundo de qué manera se respeta la libertad de los curas y autoridades eclesiásticas que se *permiten* transitar por las calles! ¡Figurémonos lo que ocurriría, caso de que se atreviera el Romano Pontífice á traspasar el umbral del Portal de Bronce!

—No basta me decía un ministro del Gobierno italiano, pero católico sincero, *rara avis*—afirmar que el Papa puede salir porque el Gobierno tomará todas las medidas para garantizar la seguridad de él y de toda autoridad eclesiástica en general.

Para garantizar la seguridad del Papa y del clero, el Gobierno, si es sincero, debe impedir que se vaya impunemente sembrando el odio contra la Religión católica; que se publiquen, hasta en sus periódicos oficiosos, artículos y noticias calumniosas contra la Iglesia católica y sus ministros, excitándose así todos los más bajos instintos del populacho ignorante.

ARGOS.

MODAS

—

Tenemos que vestir bien; no hay más remedio. Pero vestir bien, no vestir muy caro, sino vestir con algún gusto y utilizando la higiene.

La moda francesa, por lo general es cara, y además, muy poco práctica.

La moda inglesa es más racional que otra alguna.

Al buen gusto de *Weldon*, una de las revistas más autorizadas de Inglaterra, debemos el poder presentar hoy á nuestras lectoras un bonito y caprichoso traje de calle, cuyo figurín dará una completa idea de la elegancia de este atavío de paseo.



El material que se emplea para su confección puede escogerse á capricho. Un paño ligero, tul, cachemira, seda de Shantung y algunos adornos de pasamanería y cintas.

Las mangas de encaje dan una cierta gallardía, y cuando las manos y los brazos son bonitos realzan su belleza saliendo de los encajes como los estambres de una azucena.

En los casos que las manos ó los brazos no tengan la suficiente proporción, los mismos encajes disimulan lo incorrecto de los miembros y en todos los casos favorecen á la mujer y animan á la figura.

El ajustar las faldas en las caderas contribuye á dar más esbeltez al busto y el vuelo que se concede á la parte inferior lo realza más todavía.

¿Proporciones? ¿Medidas? ¡Ah! yo creo que mis amigas saben ya lo bastante para calcularlas sin temor á equivocarse. La cosa no puede ser más sencilla y yo creo que una mujer de buen gusto con unas tijeras en la mano puede hacer verdaderos prodigios siguiendo sólo sus más íntimos impulsos. Hay una inspiración que utiliza las tijeras como hay otras inspiraciones que utilizan la pluma ó el pincel.

Un sombrero de flores, si pudieran *ser naturales, como hacen las ladies inglesas*, mejor completa el traje de nuestro figurín.

Pero hay un poco más.

No tenéis más remedio que poner una pluma en el sombrero. Una pluma es una cosa imprescindible, absolutamente precisa. Un sombrero sin una pluma sería un canastillo de flores, sin un signo de vida y de amor. Todo menos un sombrero. Las elegantes que acuden á las playas bretonas una vez, hace unos días prescindieron de las plumas en los sombreros, y quedaron completamente convencidas de lo inestético y antiartístico de un sombrero sin ellas.



La pluma es una necesidad, es alma y vida del sombrero y lo que da más personalidad y más carácter á la persona que lo lleva, pero no hay que llevarla muy firme, demasiado sujeta, como el pompón de un kepis, sino ligeramente prendida para que oscile y se mueva como un índice de la gracia y del continente de la mujer.

«Como se mueven las plumas del sombrero, se mueven los sentimientos de mi amada. Como oscila su pluma, se mueve su voluntad y su afecto hacia mi rendimiento sin fin.»

Esto que ha visto en la mujer de sus sueños el más joven de los poetas ingleses, lo ven también todos los días los hombres de todas partes.

* * *

En el mismo *Weldon* se ofrece una blusa muy bonita, en gran boga, que es una creación curiosa lindísima.

Es una blusa [illegible] que, adornada [illegible] porosidad y una elegancia exquisitas.

Libre y sin ajustar por delante, es desahogada, y llevando un pechero transparente, al que se puede añadir un viso azul ó verde pálido, según el color y las facciones de mis amigas, satisface no sólo las exigencias de la temperatura, sino las del buen gusto y de la elegancia.

Y nada más.

¡Ah! No hay que olvidar lo de las plumas.

Débora.

La cuestión de Marruecos

—

Madrid 22.

No van á Casablanca

Tánger: Los askaris llegados aquí y que pertenecían á la guardia particular del Sultán, no irán ya á Casablanca, como había sido dicho.

Se quedarán aquí, á las órdenes de El Guebbas, para reforzar la guarnición.

Ataque rechazado

Anoche los moros intentaron sorprender el campamento de las tropas francesas.

Su empeño fué inútil, pues los centinelas dieron inmediatamente aviso, y todas las tropas pusiéronse sobre las armas.

El ataque de los moros fué rechazado con grandes pérdidas por parte de éstos que se retiraron.

Los españoles disgustados

Paris: Según dice el *Figaro* en su número de hoy, el general Drude telegrafió ayer al Gobierno, pidiendo el inmediato envió de refuerzos.

Añade el mismo periódico que los oficiales españoles acantonados en Casablanca se muestran disgustadísimos por su inacción.

Varios de ellos se han dirigido al general Drude, rogándole les utilice en los futuros combates.

Drude pide tropas

Paris: Un despacho oficial del almirante Philibert, recibido hoy en el ministerio de Marina, confirma la noticia, ya telegrafiada de que el general Drude cree

preciso el envío de más tropas á Casablanca, si se quiere proteger la plaza eficazmente contra nuevas agresiones.

Francia envía refuerzos

París: Según dicen de Orán, esta noche saldrá un vapor para Casablanca, conduciendo 400 tiradores argelinos y 100 soldados indígenas para el servicio de bagajes.

Además llevará, si puede, mulas para el transporte de víveres y municiones.

Movimiento de barcos

El almirante Philibert ha telegrafiado al ministro de Marina, con fecha del día 20, dándole cuenta de que el «Gueydon» volverá hoy á Casablanca y Rabat.

El «Almirante Aube» y el «Casini» están en la parte Sur.

El «Shaurock» ha salido de Orán y llegará el día 22.

La situación política en Rabat se halla en calma.

En Casablanca tampoco ha cambiado.

En Mazagán continúan los conciliábulos de las tribus, no ocurriendo hasta ahora ningún incidente.

Acordando medidas

París: En los círculos bien informados se dice que los ministros, en la reunión que han celebrado, estudiaron la cuestión de los refuerzos que se han de enviar á Casablanca á las órdenes del general Drude, preparando también las medidas que se han de someter á la aprobación de M. Clemenceau.

En virtud de lo acordado en Algeciras, el Gobierno español marchará de acuerdo con el francés en todas las medidas que se adopten, según las circunstancias aconsejen.

Más refuerzos

París: De Tolón comunican que se ha recibido la orden del ministro de Marina de que se comience inmediatamente el embarque de 100 caballos en el transporte «Mutho».

Aprobando un acuerdo.—¡Ya son quince mil!

París: Casi toda la Prensa de París, sin distinción de partidos y filiaciones, aprueba la decisión del Gobierno francés —que aún no ha refrendado Clemenceau —de enviar refuerzos al general Drude.

Todos los periódicos consideran grave la situación de Casablanca.

Publican alarmantes despachos relativos á la proclamación de Muley Hafid, [illegible] se dice [illegible] Drude, á la cabeza de 15.000 hombres escogidos.

Añaden dichos despachos que el nuevo Sultán se propone reunir á las tribus dispersadas, organizarlas, agregarlas á su ejército y lanzarse al asalto del campamento francés, dando una batalla decisiva.

Ecos de Sociedad

Boda

En la iglesia del Buen Suceso, en Madrid, se celebró anteayer el matrimonio de la encantadora señorita doña Enriqueta de Borbón, hija del difunto duque de Sevilla, con el bizarro capitán de infantería del regimiento del Rey don Francisco de Borbón.

Los nuevos esposos son primos, y nietos del malogrado Infante don Enrique de Borbón y Borbón.

Fueron padrinos la duquesa viuda de Sevilla y el Infante don Alfonso de Borbón y de Braganza, cuya representación ostentó don Pedro Gordón.

Los señores de Borbón salieron para La Granja y el extranjero.

—

Ha sido designada para presidir, con las ya elegidas, cuyos nombres hemos publicado, en la corrida de Beneficencia que mañana se celebrará en Sanlúcar de Barrameda, nuestra bellísima paisana Anita Martínez Mora.

—

Ha fallecido en Ecija el general de división don Diego Ollero y Carmona. Procedía del cuerpo de artillería, era académico de la de Ciencias Exactas y estaba condecorado con las grandes cruces del Mérito militar y de San Hermenegildo y las encomiendas de Isabel la Católica y María Cristina.

El finado era un militar pundonoroso, modelo de caballerosidad.

Con motivo de la muerte del general Ollero se han patentizado las simpatías de que gozaba en aquella localidad, habiendo constituído su entierro—según nos comunican desde Ecija—una sentida manifestación de duelo.

—

Enferma

En Morón se encuentra enferma de alguna gravedad la condesa de Miraflores de los Angeles.

—

De viaje

Marchó á Cádiz el catedrático de esta Universidad nuestro estimado amigo don Francisco Pagés.

—En el expreso de anoche marchó á Madrid el exministro de la Guerra don Camilo Polavieja.

A la estación acudieron á despedirlo el capitán general de la región, los generales con mando en la plaza, los jefes de los cuerpos y numerosos amigos.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 25 1[2 á 26.
Idem barbilla, de 25 1[2 á 26 1[2.
Idem candeal, de 26 á 26 y 1[2.
Idem duro, de 27 y 1[2 á 28.
Cebada del país, de 21 y 1[2 á 22.
Avena rubia, de 16 1[2 á 16 y 3[4.
Idem gris, de 17 á 17 y 1[4.
Habas cochineras, de 21 á 21 y 1[2.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1[2.
Maiz, de 21 á 21 1[2.
Alverjones, de 17 y 1[2 á 18.
Alpiste, de 26 á 27.
[illegible]
Garbanzos chicos, de 30 á 40.
Idem medianos, de 40 á 45
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

2 toros, 00 bueyes, 18 vacas, 5 novillos, 00 utreros, 02 erales, 45 añojos, 10 terneras, 21 carneros, 00 machos, 41 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1,35.—Novillos utreros y añojos, 1,40 á 1,60.—Terneras, 1,40 á 1,60.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 2.400 arrobas.
Nuevo vendido: 2.400 arrobas.
Precio: de 57 á 57 1[4.

Orden de la plaza

Servicio para el día 24.

Jefe de día: el comandante de Soria don Ignacio Romero.

Hospital y provisiones:
Soria, 3.° capitán.
Parada, Soria.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

POR EL MUNDO

Según las últimas estadísticas publicadas en Alemania, este imperio poseía á principios de 1907 la cantidad de 15.700 motocicletas, utilizadas únicamente por particulares; es decir, sin contar las usadas en los cuerpos ciclistas militares, en la policía, en agencias comerciales y en periódicos.

Estos dos últimas empresas disponen de más de trescientas.

El reino de Prusia está representado en la citada cifra por 6.369 motocicletas de paseo y sport; Baviera, 415; Sajonia, 463; Wurtemberg, 66; Baden, 145; Brunswick, 117; Hamburgo, 161, y Alsacia Lorena, 160.

A estas cantidades hay que añadir, como queda dicho, las que emplea el Gobierno en sus diferentes departamentos, las de las empresas particulares y las de alquiler.

—

En pocos países se desconocen más las lenguas extranjeras que en Inglaterra. El inglés cree que con su idioma se basta y se sobra para que todo el mundo lo entienda, y el que no hable el idioma de Shakespeare, que se fastidie. En su nacional orgullo, desprecian al continental que no tiene la dicha de hablar el inglés.

Una anécdota acaecida esta primavera á dos hijos de la Blanca Albión, visitando la capital de Turquía, viene á pelo á propósito de lo citado.

Nuestros dos viajeros se dirigieron al bazar de un judío, de esos que se entienden en todos los idiomas conocidos y no hablan bien en ninguno y uno de los excursionistas pidió algo en inglés que el israelita no comprendió.

—Este imbécil no habla el inglés—dijo dirigiéndose á su compañero.

La observación entraba en los límites del conocimiento lingüístico del descendiente de Abraham á quien no debió de hacer gracia que le motejaran de imbécil por desconocer la lengua de su correligionario lord Beaconsfield y encarándose con los excursionistas les preguntó:

—¿Habláis el italiano?
—No,—respondieron.
—¿El español, ¿lo habláis?
—No.
—¿Habláis el griego?
—Tampoco.
—¿El turco?
—Mucho menos.
—¿Y el ruso?
—No.

Cesó el hebreo en sus preguntas y haciendo un esfuerzo mental para reunir cuantas palabras inglesas sabía, las coordinó como pudo y en frase chavacana pero inteligible, hizo que llegara á oidos de los ingleses este concepto.

—Yo imbécil una vez, vosotros cinco veces imbéciles.

Convendria que los de la isla de John Aull se enteraran del cuentecillo.

—

[illegible] do en escoger los materiales para la construcción de su nido, y la mayoría procura que sean de los más suaves para preparar la cuna de los hijuelos, el común gorrión parece ser no preocuparse y fabrica su morada con lo primero que encuentra á pico.

Un agricultor del condado de York encontró un agujero en las paredes de su cuadra, un nido de gorrión hecho con los materiales más eterogéneos y raros que se puede concebir.

En la construcción del nido había empleado la avecilla tres horquillas, vara y media de bramante, diez y seis pedacitos de papel, media hebilla, dos palillos de dientes y medio telegrama.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Bartolomé, apóstol, y San Eutiquio, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la capilla de Siervos de María.

—

Mañana se celebrará en la parroquia de Santa Marina una función solemne en honor de la Divina Pastora. A las ocho de la mañana será la Comunión general.

A las diez comenzará la misa, que oficiará de pontifical el obispo de Lystra. El panegírico estará á cargo del canónigo señor Pérez Córdoba.

Al ofertorio hará protestación de fé la hermandad, en cumplimiento del acuerdo tomado en 1903 renovando el voto de defender el Misterio de la Asunción de la Virgen en cuerpo y alma á los cielos.

A las seis de la tarde saldrá en procesión la venerada imagen, recorriendo las calles San Luis, Relator, Plaza de los Maldonados, Churruca, Castellar y Plaza de San Marcos.

NOTICIAS

Suscripción á favor de la colonia escolar.

Suma anterior, 12.899'35 pesetas.

Don Antonio Gómez Rodríguez, 1, y don Robustiano Gómez García, 5.

Total, 12.899'35 pesetas.

—

El Cuento Semanal

Cristóbal de Castro firma la *nouvelle* que la selecta revista publica esta semana, y que lleva por título *Luna, lunera...*, y en la que aparecen desbordantes de [illegible] sierra cordobesa, con sus pasiones mozas y su pintoresco vivir.

Al conjuro mágico de su pluma de oro ha sabido el brillante cronista suscitar en el lector la visión trágica y pasional de celos y amoríos, en que laten ansias bravas y bellamente humanas, jamás pintadas con tanta justeza y verdad, ni con tan ricos atavíos de lenguaje como por el autor de *Rusia por dentro*.

Este número de *El Cuento Semanal*, que hace el 34 de su rica y variada colección, ha sido ilustrado por el laureado pintor Medina Vera.

—

Ha tomado posesión de delegado regio presidente del Consejo de Industria y Comercio de esta provincia nuestro muy querido amigo don Hilario del Camino.

Agradecémosle mucho el B. L. M. que nos envía.

—

La Compañía de los ferrocarriles andaluces—sin explicar el motivo—anuncia al público haber suspendido el servicio especial de trenes de Sevilla á Sanlúcar hoy sábado, cuya salida estaba anunciada para las 21'23.

Por consiguiente, tampoco circulará el tren especial de regreso, que debía salir para Sevilla el lunes próximo.

Esto da idea de la formalidad que la empresa citada emplea con el público.

—

Mañana domingo, regresará á Sevilla la peregrinación andaluza, que fué á visitar el Pilar de Zaragoza y la gruta de Lourdes.

—

La junta directiva del Colegio provincial de practicantes de Sevilla suplica á todos los practicantes de la localidad, sean ó no colegiados, y que deseen pertenecer á la Cruz Roja como socios activos necesarios, se dirijan á la secretaría de este Colegio en el hospital central, enviando nota de sus nombres, apellidos y domicilio.

También se ruega á los practicantes que pertenezcan ya á dicha asociación que envíen nota de la fecha en que les fué expedido el título de socio de tan benéfica asociación.

—

Responsable

Es un vibrante cuento de Emilia Pardo Bazán, que, ilustrado por Méndez Bringa, publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana. Contiene además: Portada á todo color. «Caldas de Reyes», por S. de Avendaño; Suplemento en color, «Humorada de Campoamor», por Cecilio Plá; «La honradez», por Gil Parrado y Medina Vera; «El niño no se acuerda», por Azorín; «La ganadería en los Estados Unidos», con fotografías; «Página femenina»; «Semana pasada», por Xaudaró; «El peso de la culpa», por Rojas; Verdades y mentiras, Cantares ilustrados, Sección Recreativa, Serie de heráldica á todo color. La crónica gráfica comprende: Las visitas del Rey á los barcos franceses y argentinos; Casablanca después del bombardeo; Los tiradores argelinos; Las fiestas de la Coruña, Málaga y Vallvidrera; El Congreso eucarístico de Metz; El matador de novillos Faustino Posadas, y otras de palpitante actualidad.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 574; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 146; id. id. con bonos solamente, 138; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 91.

Total de individuos socorridos 1.611.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Bonifacio García Ballines.

—

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 51.

A la sombra: máxima, 40; mínima, 25.

Presión barométrica, máxima, 760; mínima, 759.

Precios: Primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

El buque saldrá del Muelle metálico, junto al Puente.

Para más informes, don Antonio Millán Aduana, 24.—Sevilla.

Telegramas

Madrid 23.

Tres mil ginetes contra Mogador

Tánger: Recíbense noticias de Mogador que acusan extraordinaria gravedad.

Por algunos indígenas llegados á la plaza se sabe que 3.000 ginetes moros, perfectamente equipados, acampan entre Saffi y Mogador, siendo general la creencia de que preparan un ataque á esta última plaza. La colonia europea pide el envío de buques con urgencia para el caso de que se realizaran estos temores.

La comisión de notables

Tánger: Cada vez es más firme la creencia de que el Sultán ha desistido de enviar la comisión de notables que se anunció para que visite el cuerpo diplomático y le pida el aplazamiento de las reformas acordadas en la Conferencia de Algeciras.

Las autoridades marroquíes son de la misma opinión, pues semejante paso no sería bien visto por los moros.

—Cádiz: Ha llegado á ésta el vapor «Joaquín Piélago», procedente de Africa.

En Algeciras dejó 400 viajeros que huyen de Marruecos, unos por haber sido víctima de los moros y otros por temor á nuevos sucesos que pongan en peligro la vida de los europeos.

Aquí desembarcó un rico andaluz establecido en Casablanca, el cual durante el saqueo de la ciudad, sufrió la pérdida de su mujer y tres hijos que fueron asesinados por los cabileños quienes además le robaron 30 mil duros. El, que peleó con los asaltantes, resultó herido.

Un misionero franciscano que procede de Rabat, dice que la situación empeora de manera alarmante. En Larache y Rabat los moros se organizan para atacar estas y otras plazas y asesinar á los europeos.

Dichas cábilas han enviado emisarios para comprar ametralladoras y cañones.

—Se ha ordenado que los regimientos de Pavía y Alava estén preparados para marchar á Marruecos al primer aviso.

BOLSA

Madrid 23, 16.

4 por 100 interior	81 65
Fin de mes	81'75
5 por 100 amortizable	100'50
Banco de España	446'00
Tabacaleras	400'00
Cambios París	14 25
Londres, libras esterlinas	28'80
Paris exterior español	90'60
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	00'00
Acciones preferentes de la misma	86'00
Idem ordinarias idem	41'00

ESPECTACULOS

Teatro Variedades.—Compañía de García Ortega.

A las 8 y 1[4]: ¡Pelaez!

A las 9: Los intrusos.

A las 10: El matrimonio interino.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9 20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.a clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.a y 2.a

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.
Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO X (EPOCA 2.ª) Domingo 25 de Agosto de 1907 NUM. 2.444

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SUSCRIPCIÓN

á favor de la familia del desgraciado Lino Castillo, ahogado en un pozo el día 19 del corriente, por salvar un niño:

	Pesetas
Aznar.	25
Doña Serafina Ortiz, viuda de Alvarez	25
Don José J. Ayala	5
Don José de la Calle	2
Don Gabriel Quignon	5
Don Olegario Peralbo	5
Don Camilo Alvarez	5
Don José de Bores	10
Don Antonio Quesada	2
Don Tomás Gómez	3
Don Antonio Lara	1
Señores Moreno Hermanos	3
Don Francisco Orellana	2
Señores Matez y la Borbolla	5
Don Joaquín Real	5
Don Eduardo Sánchez Pizjuán	5
Don José Cobián	5
Don Rafael Vallejo	1
Don Antonio Jiménez	2
Don Antonio Pozuelo	1
Don Antonio Carrión	1
F. Ch. y G.	5
Un obrero	1
M. F. D.	5
S. C.	2
Don Miguel Núñez	1
Don Fernando Altube	5
Don Rafael Torres	1
Don Antonio Mejías	25
Don Carlos Cañal	25
Don Fernando de Checa	25
Excelentísimo señor don Tomás de Ibarra	100
F. A. A.	0'50
Total	313'50

Sigue abierta la suscripción en esta Redacción y en el Círculo Conservador, calle O'Donnell, número 9, donde pueden enviar sus donativos las personas que quieran contribuir á esta obra de caridad.

LO DE ESTEPA

El señor Casero nos ha enviado un comunicado, desde Coronil, pretendiendo su inserción en el sitio en que publicamos nuestros artículos contestan lo á su campaña de difamación del distrito de Estepa en *El País*.

Pero es el caso que el señor Casero en dicho comunicado no contesta concretamente á nuestros artículos, sino á los cargos que le ha hecho *El Baluarte*, de quien dice que «respecto al supuesto republicanismo de dicho papel, conoci do lo tiene el partido en Sevilla, así como *el desinteresado* móvil que le inspira.»

Nos limitamos, pues, á trasladar al colega las *cariñosas* frases del señor Casero, y como no entra en nuestro deber secundar á dicho señor en su campaña de *El País*, no tenemos por qué reproducir su *comunicado*, que viene á ser, no una rectificación de nuestros cargos, única cosa que tendríamos obligación de publicar, sino un nuevo ataque al distrito de Estepa, escrito con la misma saña y la misma sana intención en que se ha inspirado en toda su campaña de *El País*.

Nosotros, ya lo ha visto el señor Juárez, no negamos á cada cual su derecho, pero es cuando no se extralimitan del que á cada uno le corresponde.

PRUDENCIA

Desde luego, puede asegurarse que las insidiosas informaciones de la prensa acerca del conflicto de Marruecos, suponen una situación verdaderamente insostenible para los europeos en las costas de Africa y acusan críticas circunstancias.

La Epoca dedica su editorial de anteayer á examinar detenidamente la verdadera situación del conflicto y sus apreciaciones, basadas en claros razonamientos, nos parecen acertadísimos.

Después de asegurar que la lucha es tácircunscrita á Casablanca, que en otras poblaciones del litoral se realizan obras sin que sean atropellados los obreros, que la conducta del Maghzen es conciliadora y que es falsa la noticia de la proclamación del nuevo Sultán, dice:

Resulta de todo esto que la situación en Marruecos no tiene la gravedad extrema que algunos suponen, y que lo necesario, conociendo el carácter de los marroquíes, es apremiar al Sultán para que, imponiéndose á los elementos intransigentes del Imperio, proceda con cuanta rapidez sea posible á fin de solucionar las dificultades presentes. Pero, al apremiarlo, hay que no perder de vista la necesidad de no debilitar su autoridad; antes al contrario, conviene que se facilite á Abd-el-Azis el cumplimiento de su difícil misión. Esto no puede concretarse en una fórmula: es cuestión de tacto, de habilidad y de prudencia, y de proponer se lealmente seguir ese camino.

Pero si no creemos que la situación de Marruecos tenga la gravedad extrema que algunos suponen, entendemos, sí, que es sumamente delicada.

En Marruecos existe un partido intransigente que odia á todo lo que es europeo, y en las colonias extranjeras hay elementos de todas clases, y entre ellos algunos, aunque sean los menos, mal avenidos con la tranquilidad, y otros que, por convicción equivocada, sueñan con grandes empresas militares. Pues bien: un incidente cualquiera podría complicar la situación. De aquí que sea conveniente que los ministros y los cónsules vigilen á aquellos de sus nacionales que no les inspiren confianza, y que aconsejen á todos constantemente la mayor prudencia y el mayor espíritu de justicia en sus relaciones con los moros.

Concesión de franquicia postal

La *Gaceta* publicó tres Reales decretos del ministerio de la Gobernación, concediendo franquicia postal.

El primero se refiere á las siguientes autoridades, Corporaciones y funcionarios:

«Instructor español del servicio de Policía en Marruecos.

Jefe de dicha Policía, para comunicarse con el Gobierno español.

Escuelas superiores de Comercio.

Cabos de mar destacados fuera de la residencia oficial de la autoridad de Marina del distrito, como delegados de ella que son.

Delegados Regios de todas las provincias.

Jefe de Vigilancia de Irún, para comunicarse con el ministerio, inspectores de su sección y gobernadores de Guipúzcoa y Navarra.»

El segundo, interesado por el ministro de la Guerra, se refiere á las fuerzas militares que han de tomar parte en las maniobras de Galicia.

Dice así:

«Artículo 1.º Se concede franquicia postal á la correspondencia oficial que para asuntos del servicio se expidan, con las condiciones prevenidas en el artículo 42 del vigente reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, las fuerzas organizadas que han de asistir á maniobras militares que tendrán lugar en las inmediaciones de Monforte y Bóveda (Lugo), en la segunda quincena de Septiembre próximo.

Art. 2.º También se concede franquicia postal á la correspondencia particular que las expresadas fuerzas expidan durante la época de las maniobras, debiendo estamparse en los sobres el sello oficial del organismo militar respectivo.

Art. 3.º Igual privilegio se concede, por el tiempo que dure la movilización y concentración se fuerzas, á todos los alcaldes para que puedan comunicarse con las autoridades militares y jefes de los Cuerpos que se movilicen.»

En el tercer decreto se hace una aclaración al de concesión de franquicia de los puertos francos de Canarias.

Dispone lo siguiente:

«Artículo único. La franquicia postal, otorgada por Real decreto de 9 de Octubre de 1.900 á la delegación del Gobierno é interventores de los Registros en el arriendo de los arbitrios de los puertos francos de las islas Canarias, se considerará concedida en lo sucesivo á la Administración principal de Santa Cruz de Tenerife, y subalternas de Ciudad Real de Las Palmas, Orotava, Arrecife de Lanzarote, San Sebastián de la Gomera, Puerto de Cabras, Valverde de la Isla de Hierro y Santa Cruz de la Palma, por haber terminado el período de arriendo, convirtiéndose en administradoras las dependencias interventoras del Estado.»

EN CUBA

FIEBRE AMARILLA

Un cablegrama de la Habana dice que ha vuelto á presentarse en la isla de Cuba la fiebre amarilla.

Durante la última semana se han registrado 17 invasiones de dicha enfermedad en Cienfuegos.

Los soldados yanquis acantonados en los alrededores han sido también atacados.

Catorce de ellos se encuentran muy graves.

En Matanzas hay igualmente epidemia.

Reina gran alarma en toda la isla.

EDUARDO VII Y CLEMENCEAU

Comentarios

París 23: En los centros políticos franceses se asegura que en Marienbad, según buenos informes, tratóse de la cuestión de Marruecos, casi exclusivamente, en la conferencia celebrada entre el Rey Eduardo VII y M. Clemenceau, habiéndose llegado á una inteligencia y á un acuerdo completo y definitivo, inteligencia y acuerdo que el Soberano de Inglaterra está más dispuesto que nunca á facilitar el papel de Francia, que no pretende conquistar Marruecos, como Argelia, ni anexionarle como Tunez; y que quiere tener libertad de acción (las manos libres) en este momento como siempre, para caso de una conflagración general europea, pero pretende también obtener reparaciones necesarias á las injurias hechas á su bandera y de los asesinatos de sus conciudadanos.

Consecuencias de la entrevista

Londres: El corresponsal del *Standard* en Marienbad dice que está autorizado para declarar que el Rey Eduardo y Clemenceau, examinaron todos los aspectos de la situación internacional, incluso Marruecos, habiendo llegado á las siguientes conclusiones:

Primera. La certeza de existir un perfecto acuerdo entre Inglaterra y Francia, tanto respecto á Marruecos como á las demás cuestiones actuales.

Segunda. Todo indica que el mantenimiento de la paz europea no está en peligro por los sucesos de Marruecos.

La cuestión de Marruecos

Madrid 23.

Acerca del Sultán

Tánger: Según las informaciones obtenidas en los centros oficiales moros, se da como segura la proclamación hecha á favor de Muley Hafid.

De todos modos, la noticia no se ha confirmado oficialmente.

El Sultán Abd el-Azis ha expedido correos rápidos ordenando que el Kitani y ulemas regresen inmediatamente á Fez.

Globos cautivos

París: El ministro de la Guerra ha decidido enviar á Casablanca seis globos cautivos.

Deberá utilizarlos el general Drude en sus futuras operaciones militares para reconocer la posición de los moros y sus fuerzas.

Suspensión de regocijos

París: Un despacho de Argel dice que un periodista ha celebrado una interviú con el representante del Roghi en dicha capital, Abdelkader Barodi.

Este le dijo que cuando se supo en el campo rebelde lo ocurrido en Casablanca se estaban verificando grandes fiestas.

El Roghi dispuso que, en señal de duelo fuesen suspendidos los regocijos.

Dicho caudillo deplora las matanzas de europeos, que fueron siempre respetados por él.

Abdelkader Barodi añadió:

«Contra nuestras tribus Abd el Azis no tiene autoridad alguna.

»Por eso nos sublevamos. Sin embargo, no querríamos se creyese en Europa que lo ocurrido en Casablanca refleja el estado de espíritu de los marroquíes, en lo que se refiere á los cristianos.

»En todos los extensos territorios sometidos al Roghi se combate solamente al Gobierno de Fez, causa de todos los males que afligen al Imperio.

»Nuestras tribus no odian á los europeos. Permanecen tranquilas y aguardan el momento favorable para marchar sobre la capital de Abd el-Azis.

»El Roghi las ha ordenado no mezclarse en los sucesos de Casablanca.

»Si alguna le desobedeciera, vería arrasados sus campos, quemados sus aduares y degollados sus jefes.»

La Prensa alemana

Berlín: La oficiosa *Gaceta de Colonia* publica un nuevo artículo contra Francia.

Dice que es imposible hacerse, hoy por hoy, una idea exacta de la situación y saber si la proclamación de Muley Hafid, frente á su hermano, será sostenida por las tribus.

«Sin embargo—añade—hay un hecho cierto. Que en Marruecos reina la anarquía y que nadie puede anunciar cómo se desarrollarán los acontecimientos.

»Francia ha dado seguridades formales de que se atenderá á lo estipulado en Algeciras.

»Porque creen sus palabras, callan las demás Potencias, limitándose á observar cómo se porta.»

Luego se ocupa de España, que, según dice *La Gaceta de Colonia*, está siendo arrastrada, contra su voluntad, á una aventura que la desagrada mucho.

Después, el citado periódico ataca á los soldados y marinos franceses, por las pérdidas que han hecho sufrir á los alemanes en Casablanca.

Contrasta este artículo, tendencioso y suspicaz, con otro publicado por el *Hamburger Nachrichten (Noticias de Hamburgo)*.

Es muy conciliador; comienza reconociendo los peligros de la situación.

Dice luego que Alemania debe abstenerse de arrojar piedras á Francia, cuando ésta se halla ocupada en Marruecos.

En su opinión, Alemania cometería una grave falta si mudase de actitud.

Hoy ha aprobado por completo la conducta de su vecina.

Si mañana Francia traspasase los límites que la trazara el acuerdo de Algeciras, no debe ser Alemania la que se alarme primero.

Debe dejar ese cuidado á otras Potencias que tienen mayores intereses que ella en el Mogreb.

Alemania no tiene intereses políticos en el país de Abd el Azis; su comercio no está amenazado por Francia.

Además, ésta puede alegar derechos más antiguos y considerables.

Los Reyes en Francia

Visitando Alcachon

Burdeos 23: Los Reyes de España, al llegar á Arcachón, fueron recibidos por el alcalde, que dirigió afectuosas palabras de bienvenida á los Soberanos.

La mujer del alcalde ofreció á la Reina un precioso ramo de flores, atención que fué agradecida por la Soberana.

Después de recorrer la población, los Reyes marcharon á la villa donde en 1879 celebraron sus entrevistas de novios don Alfonso XII y la Reina Cristina.

Después de almorzar marcharon á Monlean, estación próxima á Arcachón.

Por la tarde regresaron SS. MM., partiendo de Arcachón después de haber dado las gracias al alcalde por las atenciones que con ellos había tenido.

Los Reyes de España se dirigieron á Pau.

Llegada á Pau

Burdeos: Los Reyes de España han llegado á Pau á las nueve y media de la noche.

Otros detalles

San Sebastián 22: Los Reyes comieron anoche en un restaurant de Burdeos.

El dueño obsequió á la Reina Victoria con un ramo de flores.

Asistieron á la comida el personal del séquito y el cónsul y vicecónsul de España.

El Rey sentó á su derecha á la Reina Victoria y á la izquierda al cónsul, señor Congosto.

Terminó la comida á las nueve y media, marchando luego los Reyes y su séquito al cinematógrafo animado, donde presenciaron la exhibición de varias películas.

Después de las diez de la noche regresaron al hotel de France, siendo aclamados por el público.

El Rey estaba impaciente á causa de no haber llegado sus dos automóviles, en que se proponía continuar hoy su excursión.

En vista de ello, estuvo á punto de suspender su proyectada excursión, volviendo en el subexpreso de San Sebastián.

Al enterarse de esto M. Grendier ofreció á S. M. un magnífico automóvil.

El Rey envió á su ayudante, señor Milans de Bosch, á dar las gracias por el ofrecimiento, aunque sin aceptarlo, por no querer la Reina Victoria utilizar otros automóviles que los suyos.

Entre once y media y doce llegaron al hotel de France los automóviles del Rey, quedando por tanto salvado este inconveniente.

Los Reyes, entre diez y media y once de la mañana de hoy, marcharon á Arcachon.

Desde esta población irán á Pau, donde pasarán la noche.

Es probable que mañana vayan á Cauterets.

Themis, eléctrica

La inmoralidad de la nueva moda

El señor Esteban Leduc, Stéfano que dicen otros, es un profesor de la facultad de medicina de Nantes (Francia), nos dice ahora que la electrocución bien aplicada es el más rápido y el más perfecto procedimiento para acabar con los condenados á muerte.



El procedimiento es altamente caritativo y soberanamente estético. El criminal no padece demasiado, y no se ve el escándalo rojo que produce la guillotina, por ejemplo. Hay mucha piedad, una piedad infinita, en este modo de matar, la misma que tenían aquellos inquisidores tan artistas que para evitar la sangre condenaban á las llamas á los herejes.

Ecos de Sociedad

Carreras de caballos

Nuestros distinguidos convecinos don Carlos Maestro Amado y don Engenio Luque han tomado parte en las carreras de caballos celebradas en la playa de Sanlúcar de Barrameda. También ha corrido sus caballos en dichas carreras nuestro querido amigo don Alejandro M. Mora.

El señor Maestro Amado obtuvo con su magnífico caballo «Nellie» el segundo premio de la carrera «Oñana» y el primero de «Damas con «Alí», consistente

este premio en una elegante pitillera de plata, regalo de las señoritas. Fué muy felicitado.

Don Eugenio Luque, que montaba la yegua «Mis Beauty», de don Alejandro M. Mora, llegó el segundo en la carrera de «Damas», obteniendo como premio una pitillera de plata, también regalo de las señoritas.

La quinta carrera del segundo día la ganó don Carlos Maestro Amado, con su caballo «Ali», haciendo una bonita carrera, que fué muy aplaudida por la concurrencia.

Damos nuestra cordial enhorabuena á nuestros buenos amigos por el éxito obtenido.

Ha dado á luz una robusta niña la esposa de nuestro distinguido amigo el teniente de alcalde de este ayuntamiento don José Domínguez López.

De viaje

Marchó á Sanlúcar de Barrameda nuestro redactor señor Losada de la Torre.

—Marchó á Madrid el marqués de Villamarta.

—En el expreso de ayer mañana regresó de Madrid y Palencia el goberna dor civil de esta provincia, nuestro querido amigo don Victoriano Guzmán, acompañado de su distinguida esposa y de su hermana política.

A la estación de la plaza de Armas acudieron á recibirle don Tomás Ibarra, don Federico Amores Ayala, don Pablo Guerra Camarero, don Miguel Bravo Ferrer, el secretario del Gobierno civil y los empleados.

—Ha marchado á Chipiona el teniente de alcalde de este ayuntamiento don Antonio Hoynela.

—Ha marchado á Córdoba el rico propietario de dicha capital don Manuel Tienda, acompañado de su señora é hijo.

—Ha marchado á Cádiz el capellán real don Manuel Alvarez Franco.

Teatro Variedades

«La fierecilla domada» es obra en la que lucen espléndidamente las facultades del señor García Ortega.

El público distinguidísimo que acudió anteanoche á este coliseo, así lo comprendió premiando el trabajo del artista con grandes aplausos.

Los demás actores cumplieron muy bien y fueron aplaudidos.

El teatro presenta á diario brillantísimo aspecto.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 25 1/2 á 26.
Idem barbilla, de 25 1/2 á 26 1/2.
Idem candeal, de 26 á 26 y 1/2.
Idem duro, de 27 y 1/2 á 28.
Cebada del país, de 21 y 1/2 á 22.
Avena rubia, de 16 1/2 á 16 y 3/4.
Idem gris, de 17 á 17 y 1/4.
Habas cocineras, de 21 á 21 y 1/2.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1/2.
Maíz, de 21 á 21 1/2.
Alverjones, de 17 y 1/2 á 18.
Alpiste, de 26 á 27.
Altramuces, de 15 á 15 1/2.
Garbanzos chicos, de 30 á 40.
Idem medianos, de 40 á 45.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

2 toros, 02 bueyes, 12 vacas, 2 novillos, 08 utreros, 02 erales, 49 añojos, 08 terneras, 28 carneros, 00 machos, 50 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1,35.—Novillos, utreros y añojos, 1,45 á 1,56.—Terneras, 1,45 á 1,56.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.500 arrobas.
Nuevo vendido: 1.500 arrobas.
Precio: de 56 1/2 á 57.

Orden de la plaza

Servicio para el día 25.

Jefe de día: el comandante de Granada don Dionisio Hernández.

Hospital y provisiones: Soria, 4.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

La higiene á domicilio

Lámparas para la desinfección por LA FORMALINA, el más activo, el más eficaz y el más inofensivo de todos los desinfectantes y desodorantes conocidos.

Depósito Farmacia de J. Gallego, Alfonso XII, núm. 11.—Teléfono 138, Sevilla.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Geroncio, ob. y mr., y San Luis, rey de Francia.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de PP. Escolapios.

La V. O. T. de Capuchinos celebrará hoy los ejercicios de Domingo 3.°, que fueron trasladados del anterior.

La comunión será á las ocho, y por la tarde á las cinco los ejercicios.

Hoy por la tarde comenzará en la iglesia de los Terceros el triduo que todos los años celebran los padres escolapios en honor de San José de Calasanz.

Mañana serán entonadas vísperas solemnes y el martes, festividad del Santo se celebrará la función principal, estando el panegírico á cargo del religioso capuchino fray Anastasio López de Vicuña.

Durante los días del triduo se rezará en dicho templo el Jubileo Circular de las Cuarenta horas.

VELADAS

La hermandad de la Virgen del Pilar, establecida en la parroquia de San Pedro, ha organizado una velada, que se celebrará en los días 18, 19 y 20 de Octubre.

La comisión organizadora ha fijado el siguiente programa de festejos:

Día 18.—Inauguración de la tómbola de la hermandad y conciertos musicales por la banda municipal y la infantil de la Macarena y proyecciones cinematográficas. El orfeón sevillano ejecutará escogidas composiciones de su repertorio.

Día 19.—Segundo de velada.—Por la noche solemne Salve, y, concluída ésta, una banda de música recorrerá las calles por donde irá la procesión.

Día 20.—A las siete de la mañana diana por una banda de cornetas y tambores. A las once y media función principal; á las seis y media de la tarde saldrá en procesión la imagen de la Virgen del Pilar, y á su regreso al templo se quemará una vistosa función de fuegos artificiales.

Las noches de velada lucirán vistosas iluminaciones de gas acetileno la plaza de Argüelles y la iglesia de San Pedro.

La hermandad de las cigarreras proyecta celebrar una velada con tómbola, para la cual existen ya muchos y valiosos regalos.

Hemos recibido un programa de las fiestas que en honor de la Virgen de la Hiniesta se celebrarán en el barrio de San Julián los días 20, 21 y 22 del próximo mes de Septiembre, con el concurso del Ayuntamiento.

El programa es el siguiente:

Día 20.—Inauguración de la tómbola, divertidas cucañas con premios en metálico, elevación de globos y fantoches, conciertos de bandas musicales y bailes populares.

Día 21.—Cucañas con premios en metálico, elevación de globos y fantoches, vistosos fuegos artificiales, conciertos de bandas musicales y bailes populares.

A las ocho de la noche saldrá el bando, que recorrerá las calles que ha de llevar la procesión.

Día 22.—Diana por la banda de cornetas, que recorrerá las principales calles de la parroquia.

Durante los tres días funcionará la tómbola, donde se sortearán los regalos donados á la hermandad por sus hermanos y bienhechores.

La caseta destinada al efecto é inmediaciones de la parroquia, estarán artísticamente adornadas con gallardetes, escudos, arcos de follaje y banderas, luciendo además brillantes iluminaciones.

TAURINAS

Para la corrida que hoy se celebrará en el circo sanluqueño, y en la que lidiarán bichos de Murube, Morenito de Algeciras y Pepete, hay extraordinaria animación, según nos comunican de la citada población.

Muchos aficionados de ésta salieron anoche en el vapor «Sanlúcar», que abandonó el puerto á las doce. También en el «Mercedes», que salió á las cinco de esta madrugada, fueron muchos los expedicionarios.

El día 8 de Septiembre torearán en esta plaza por primera vez reses de acreditada ganadería los jóvenes novilleros Olmedito y Corcito.

NOTICIAS

Ha circulado el rumor de que el célebre bandolero «Pernales» había secuestrado en el término de Mancha Real (Jaén) á un anciano, exigiendo por su rescate una fuerte suma. En los centros oficiales no se tenía conocimiento de este hecho.

De un robo á mano armada realizado en el término de Archidona, da cuenta la guardia civil en los siguientes términos:

En las primeras horas de la noche del 18 se presentaron en la era del cortijo de la «Cuchara», propiedad de don José Rojas Martos, cuatro ó cinco individuos, so prendiendo á dos hijos del dueño, á quienes amarraron las manos y les vendaron los ojos, ordenando después á uno de ellos á que llamase á la puerta del caserío.

Una vez abierta, penetraron rápidamente los ladrones, sujetando al propietario, á su esposa María Arjona Peláez y á otro hijo que dormía en la casa, todos los cuales fueron amarrados, como los anteriores, vendándoseles además los ojos.

Luego que maniataron á todos los moradores del cortijo, entablaron conversación, llamándose unos á otros «Pernales», sin duda para infundir pavor en el ánimo de sus víctimas.

Después exigieron á José Rojas la suma de 2.000 pesetas; y como éste contestara que no poseía tal cantidad, los ladrones registraron minuciosamente la vivienda, así como todos los muebles que en ella había.

Como resultado del registro recogieron unas 506 pesetas en billetes del Banco de España y plata, dos escopetas, un retaco, un revólver, dos jamones, dos relojes con cadenas, otros sin ella, tres petacas y efectos varios de escaso valor con todo lo cual marcharon, no sin antes encargar mucho que al anochecer del día 30 del mes actual se llevase 1.500 pesetas al punto conocido por Granado, sito en la Realenga, cerca de la Peña de los Enamorados.

La guardia civil ha salido en persecución de los ladrones.

Nos escriben de Marchena que reina extraordinaria animación con motivo de la próxima feria de ganados que, como de costumbre, se celebrará en los días 1, 2 y 3 de Septiembre próximo. El ayuntamiento ha acordado el siguiente programa de festejos:

En las mañanas de los tres días las bandas de música que dirigen los señores Rodríguez Chavarría y Rodríguez Salvago recorrerán las calles de la población tocando alegres dianas; después con currirán al real de la feria para dar con ciertos matinales.

En las tres noches de feria las calles de San Sebastián y Cánovas del Castillo y el real de la feria estarán iluminadas con bombillas eléctricas blancas y de colores y diez arcos voltáicos, tocarán las bandas de música y habrá proyecciones cinematográficas al aire libre.

En los días 1 y 3 se repartirá por el ayuntamiento una abundante limosna de pan á los pobres.

—La empresa de toros ha organizado á su vez dos espectáculos taurinos que tendrán lugar los días 1 y 2 de Septiembre. Se lidiarán en cada tarde seis novillos de las renombradas ganaderías de don Carlos Conradi y don Anastasio Martín, por los reputados diestros Serranito y Bombita III y sus cuadrillas.

Los trabajadores agrícolas de Cazalla de la Sierra han elevado una solicitud al gobernador civil pidiéndole interceda cerca de los poderes públicos para conseguir trabajo con que mitigar la angustiosa situación que atraviesan á causa de la crisis agraria.

Para despachar los asuntos pendientes se reunirá mañana, á las ocho y media de la noche, la comisión municipal de Hacienda.

El juzgado de la Magdalena que instruye el sumario contra el señor San Miguel ha ordenado á los forenses que reconozcan de nuevo á dicho señor que continúa recluído en el manicomio de Miraflores.

Los médicos han cumplido ayer la orden del juzgado, guardando gran reserva sobre el resultado del reconocimiento.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 574; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 145; id. id. con bonos solamente, 137; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 88.

Total de individuos socorridos 1.601.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Antonio Gely.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 50.

A la sombra: máxima, 39; mínima, 22.

Presión barométrica, máxima, 758; mínima, 756.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El día 20 salió de la Habana para la Coruña el «R. M. Cristina».

El 21 llegó á Veracruz el «Buenos Aires».

El 22 llegó á Barcelona el «P. de Satrústegui».

El mismo día salió de Génova para Barcelona el «Montevideo».

Los señores Badía, Sardá y Compañía han establecido en Sevilla una Agencia de representaciones de casas extranjeras de motores y maquinas de todas clases.

Dado el conocimiento que de estos asuntos tienen dichos señores, no dudamos del éxito de su empresa.

Telegramas

Madrid 24.

Nuevo combate en Casablanca

Tánger: Se tienen noticias de un nuevo combate registrado ayer en Casablanca.

Grandes masas de cabileños llegaron hasta cerca de la plaza resistiendo el fuego de las tropas, dispuestos á apoderarse de las baterías.

La lucha fué breve pero encarnizada. Los cañones de mar y tierra hicieron un horroroso fuego sobre los moros, causándoles enormes bajas. No obstante estos se guían avanzando apoyados por las tribus recien llegadas del interior, y hubo momentos en que casi rebasaron las líneas francesas peleando desesperadamente.

Diezmados por el incesante cañoneo y comprendiendo que no podían apoderarse de las baterías, emprendieron los moros la retida.

La caballería francesa persiguió á los fugitivos en un espacio de dos kilómetros.

La "Gaceta"

En su número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Aprobando las bases del concurso para a construcción de los muros de la dársena de acceso al dique número 4 del arsenal de la Carraca.

Concediendo franquicia telegráfica á los alcaldes para entenderse con las autoridades militares y los jefes de los cuerpos que se movilicen durante las maniobras del mes de Septiembre próximo.

Anunciando un concurso por a la enagenación de los cascos de los cruceros «Alfonso XII» y «Alfonso XIII» y del transporte «General Valdés».

Entrada al Consejo

Los ministros se han reunido en Consejo.

Al entrar el de la Guerra manifestó á los periodistas que llevaba varios expedientes relativos á la adquisición de material.

Los señores Ferrandiz y Rodriguez San Pedro declararon que llevaban expedientes de trámite.

El Consejo ha despertado gran interés, porque se sabe que en él se tratará principalmente de la cuestión de Marruecos.

Las pérdidas de los moros

Tánger: Noticias de origen francés recibidas de Casablanca, hablan de que en el último combate los moros tuvieron enormes pérdidas, pero no se precisa el número. Tampoco dicen las bajes que su frieron las tropas francesas.

Agregan estos informes detalles del combate que coinciden con los ya conocidos.

Contrabando de armas

Tánger: Despachos recibidos hoy en esta ciudad comunican que en la ensenada de Mogador se ha efectuado un desembarco de armas, que se llevan de contrabando para los moros rebeldes. Los cruceros que vigilan la costa llegaron tarde para evitar el desembarco.

Sin noticias de Marruecos

El Gobierno no ha recibido noticias de nuestros representantes en Marruecos, respecto á la marcha de los sucesos que allí se desarrollan. Tampoco le han confirmado la proclamación como sultán de Muley Hafid.

BOLSA

Madrid 24, 16.

4 por 100 interior	80 50
Fin de mes	81'55
5 por 100 amortizable	100 35
Banco de España	448'00
Tabacaleras	000'00
Cambios París	14'50
Londres, libras esterlinas	28'82
Paris exterior español	90'80
Obligaciones azucareras Sd.Gral.	00'00
Acciones preferentes de la misma	86'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 1|4: Un amante delicado y El chiquillo.

A las 9: Hilvanes y El nuevo servidor.

A las 10: La fierecilla domada.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9'20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO X (ÉPOCA 2.ª) Martes 27 de Agosto de 1907 2.445

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SUSCRIPCIÓN

á favor de la familia del desgraciado Lino Castillo, ahogado en un pozo el día 19 del corriente, por salvar un niño:

	Pesetas
Suma anterior.	313'50
Don Manuel Gandarias. . . .	2
Don Cristóbal Vidal. . . .	5
Don Aníbal Fernández. . . .	2
Don Antonio Ponce Romero. .	2
Doña Amparo Díaz de Ponce. .	1
Señorita Amparo Ponce Díaz. .	1
Señorita María del Amparo Ponce Díaz.	1
Don Pedro García.	2
Excmo. Sr. D. Francisco González Alvarez.	25
F. C.	1
J. A.	2
Una señora.	5
M. G.	1
V. Z.	1
Don Antonio Ariza.	5
Don Joaquín Gallego. . . .	5
Casino Español.	25
I. S. M.	0 50
A. T. A.	0'50
Don Manuel Toba.	5
J. M.	5
Don José M.ª López.	5
Total.	415'50

Sigue abierta la suscripción en esta Redacción y en el Círculo Conservador, calle O'Donnell, número 9, donde pueden enviar sus donativos las personas que quieran contribuir á esta obra de caridad.

NOS EQUIVOCAMOS

Al iniciar la suscripción á favor de la familia del desgraciado Lino, tuvimos un momento de pesimismo, del cual hemos de confesarnos humildemente.

Nos equivocamos al creer que iríamos solos á ese acto de caridad cristiana.

Los sentimientos humanitarios abundan en nuestro pueblo y á la menor iniciación han respondido con una espontaneidad conmovedora.

La suma de nuestra suscripción atestigua en parte el entusiasmo con que desde el primer momento fué acogida la idea.

Los industriales de la Encarnación han tenido un rasgo hermosísimo de caridad y han postulado por las calles, recogiendo considerables sumas para el socorro á esos huérfanos desdichados.

Nuestro colega *El Liberal* abrió también una suscripción en sus columnas, que esperamos alcanzará á una buena cifra.

Todos, con raras y contadas excepciones, que de todo hay en el mundo, se han apresurado á dar este hermoso testimonio de caridad.

Estamos muy satisfechos de habernos equivocado. Los errores de esta clase son los que con mayor alegría deben confesarse.

Ofendimos los sentimientos humanitarios de este pueblo, creyéndolos dormidos ó arrastrados á vulgarísimos fines.

No es así. El instinto de este pueblo, aunque otra cosa se crean, atiende á la primera indicación de las cosas justas, y su generosidad y su filantropía acuden al primer llamamiento que les hacen.

Este último caso lo demuestra evidentemente.

Terminamos estas líneas, que nos parecen necesarias para confesar el error, felicitando con toda el alma al pueblo sevillano, que tan hermosa muestra está dando de su generosidad y magnánimos sentimientos.

Ya llegó Maura

El telégrafo anuncia que el sábado llegó á Madrid, después de su viaje al extranjero, el presidente del Consejo de ministro é ilustre jefe del partido conservador. Estarán tranquilos, por lo tanto, los periódicos liberales que andaban preocupados con el viaje de tan insigne hombre público. Ya pueden respirar y dormir á sus anchas, todos cuantos se inquietaban pensando dónde se hallaría el presidente.

Y se fué de viaje y regresó cuando en traba en su propósito y en su plan «y aquí no ha pasado nada», como se dice en una obra del género chico que todos conocemos. Ni se ha interrumpido la función de gobierno, ni se ha alterado el curso de los negocios públicos, ni los graves é interesantes asuntos de Marruecos, han tenido la menor dilación, demostrando que hay al frente del Poder un Gobierno serio que se ocupa con preferente atención de todos los importantes extremos que tiene á su cargo. Porque de no ocurrir, no han ocurrido este verano las tradicionales algaradas y motines que pasan en tiempos liberales, siendo completo el orden en toda España.

¡Pues bueno fuera que el señor Maura, después de haber realizado una labor parlamentaria que hace época y de haber trabajado durante siete meses con todas sus fuerzas y todos sus vigores en la difícil obra de dirigir la política y de llevar la dirección del Gobierno, no le fuera dado, como lo acaba de hacer, consagrarse unos días, pocos desde luego, á la familia y á las atenciones justificadas que ésta merece!

Este hecho, lo que pone de relieve es la saliente personalidad del ilustre jefe del partido conservador, puesto que los elementos de la oposición lo único que han podido decir era que no se sabía dónde se encontraba, como si fuera posible que el señor Maura perdiera un solo instante de vista lo que de manera directa afecta al país.

Ya se encuentra en la corte el jefe conservador; ya pueden estar tranquilas las oposiciones si les preocupaba su ausencia, y si con ello ha podido abrirse un paréntesis en la vida política, ya ha pasado este y puede continuarse, como estaba haciéndose, la meritoria obra que en favor de los intereses y del prestigio de la Patria, viene realizando desde el Poder el partido liberal conservador.

LO DE ESTEPA

Ya tiene el señor Casero otro motivo de comunicado á *El Baluarte*.

Este periódico, en su número del domingo, arremete contra los auxiliares del ex comandante estepeño, á quienes se le conoce ya de público por el nombre de el *Gabinete negro* y deja al descubierto algunas figuras que han venido *maniobrando* entre cortinas en las campañas de *El País*.

Véase lo que le dice el periódico republicano:

«Bandolerismo y política

El Gabinete Negro

Fué bautizado por el pueblo con ese título hace poco más de un año, cuando los caciques caídos hoy hicieron la *razzia* terrorista que llevó á muchos hogares la consternación. En aquellos días, el pueblo, que siempre tuvo maravillosa intuición, vió claramente á los directores de la inicua campaña, y, juzgándolos por sus procedimientos solapados y jesuíticos, les aplicó ese mote, que también encaja al conglomerado de políticos estepeños llamados por el capitán Casero *levitas*.

¡*Levitas*! No está mal; visten bien, pero ya sabe el distinguido militar que con esas prendas también se usan los chalecos, y éstos no escasean en el *Gabinete negro*.

Veletas de la política estepeña, dicen que es negro lo que ayer afirmaron tenía nítida blancura. Su frescura no tiene límites. Así, pues, á nadie ha podido extrañar que ese mismo individuo, republicano con todas las energías de mi alma de los actos abusivos de los romeristas que combatimos.»

Y en aquella misma época, ese *levita* republicano (¡tiene gracia!) trazaba para *La Libertad* las siguientes líneas, en unas informaciones de bandolerismo y política, con las que pretendía rectificar las hechas en su viaje á Estepa por el corresponsal de *El País* en Sevilla.

Escribía entonces el señor Casero:

«El cínico Romero Robledo protege en el distrito de Estepa hombres que han tenido, y tienen, cuentas pendientes con la justicia; algunos con procesos por delitos comunes, que están pendientes de vista en esta Audiencia.»

Eso decía el señor Casero cuando aún estaba fuera del *Gabinete* el señor Machuca, político de menor cuantía que, para nosotros, sigue siendo el mismo que fué ayer. No así para ese republicano *levita*, que en su viaje á Madrid ha sorprendido la buena fe de un periodista tan ilustre y honrado como el señor Castrovido, llevando á *El País* informaciones erróneas, con miras tan interesadas como bastardas.

Si malos son los caciques conservadores; pero peores fueron en su época de mando los romeristas y liberales que hoy forman ese hediondo conglomerado que tiene como paladín de su política travieso al señor Casero. Nosotros, republicanos sinceros y convencidos, odiamos á todos los servidores de este régimen por igual; pero más repugnancia nos producen los que, aparte de su maldad, emplean como única arma de combate la argucia y la mentira. Y éstas son las que en su escudo tiene grabadas con grandes caracteres el *Gabinete negro*. Ellos, verdugos de siempre y calumniadores en todo momento de Estepa, han pretendido presentarse ahora en ridícula actitud de víctimas. Para atraerse más conmiseración, ligaron el bandolerismo pintoresco de los salteadores de caminos y los fracasos que en la persecución de éstos viene sufriendo la justicia con la política militante. El cuadro, descrito por alguna pluma experta en achaques periodísticos, tenía perspectiva y colorido, si bien éste era opaco, como de procedencia evangélica ó jesuítica.

Ahora bien; los autores no contaban con que, al ser expuesto á la pública opinión, la crítica tenía d[...]o á juzgarlo, y esa crítica vió pronto que los todos eran falsos, y que, pudiendo haber hecho una buena obra de arte, la habían confeccionado artificiosa y deleznable, digna de general rechifla.

A los del *Gabinete negro* habíaseles olvidado consignar que cierto diputado estepeño había vivido tranquilamente, durante largas temporadas, en su hacienda *La Salada*, cuando casi ningún propietario se atrevíase á distanciarse de poblado, temeroso de las osadías de los bandoleros; y que ese mismo diputado se dió en 1903 de baja en el amillaramiento como propietario de una ganadería valorada en más de 250.000 pesetas, que desde aquella época viene figurando á nombre de un pariente suyo, jornalero, y, por tanto, insolvente, para ahorrarse, con la mejor fe del mundo, y buscando el culto á la más alta moralidad, el pago de la contribución que por tal concepto se le repartía antes.

Ha debido aparecer también, en ese sugestivo cuadro de bandolerismo y política ideado por los hombres del *Gabinete negro*, la personalidad política que sostiene con una pensión mensual á la madre del que fué célebre bandolero *Bonazo*. Y junto á estas figuras salientes, otras que, si no tienen tanto relieve, aventájanle en lo de ser repulsivas, por su frescura y el cinismo.

No precisa estar mucho tiempo en Estepa y pueblos de este distrito para conocer el personal del hediondo conglomerado político. Sus figuras y sus *hazañas* saltan pronto á la vista; y en cuanto á sus pretensiones, como no las ocultan y públicamente las manifiestan, tampoco cuesta gran trabajo percatarse de ellas: aspiran á apoderarse de los municipios para ejecutar la serie de abusos y latrocinios de que ya se acreditaron en otras épocas. Para conseguirlo, ahora, pensaron los del *Gabinete negro* que era magnífico escudo de conquista el militarismo, y á él se agarraron con fe ciega; por también en esto han tenido su quiebra, y desde el señor Casero, nuevo Júpiter Tonante, disparan do informaciones desde la prensa madrileña, con carácter de republicano *levita*, hasta el último de los cuatro segundos tenientes de la escala de reserva retribuida que habitan en Estepa, han visto volcarse, sin éxito, su guerrero carro de osadías.

Y es que para la verdad siempre hay resplandores que la iluminen, por mucho que se la quiera ocultar, del mismo modo que se descubre la mentira aunque se la vista con las más bellas galas.

Así ocurrió ahora. Sorprendieron las primeras arremetidas, y cuando los que no estaban en el secreto de la cosa creyeron sinceramente que se pretendía mora lizar á un pueblo desventurado, vióse con asombro que los que habían subido al púlpito de la moralidad eran los que más sañudamente hollaron ésta, y que el único objeto que los guiaba era pescar lo que pudieran en el río revuelto del escándalo. Por eso la opinión imparcial, al percatarse de tan censurables propósitos, no puede menos que tener un gesto de olímpico desprecio para el *Gabinete negro* y sus hombres.

Es lo menos para quienes han pretendido extraviarla con falsedades.

Un estepeño.»

POR LOS GRANDES HOMBRES

Además de la estatua que los alemanes han elevado al canciller de Hierro, Bismark, contará con otro monumento para perpetuar su memoria.



El adjunto grabado da una idea del nuevo elogio que Alemania tributa á su último hombre representativo. De grandes y extraordinarias proporciones, el monumento, muy alemán, y con el mayor carácter de seriedad se eleva cerca de Heringsdorf, pudiendo verse á gran distancia.

Más adelante se colocarán en él las cenizas del constructor del imperio, y es seguro que el monumento quedará convertido en un santuario, donde los buenos alemanes irán á rezará San Bismark, edificador de la patria.

Los cristianos en el Mogreb

Todo lo que voy á decir de los españoles en Marruecos, se aplica perfectamente á los cristianos en general, pero muy especialmente á los franceses, italianos y portugueses, que se asemejan más á nuestros compatriotas, no sólo por el idioma, costumbres ó ideas, sino por su función social.

La mayoría, mejor dicho, la casi totalidad de los españoles, trabajadores y artesanos, que habitan en Marruecos, han pasado por la etapa de Gibraltar más ó menos tiempo, trabajando en la plaza inglesa y viviendo en La Línea de la Concepción ó en sus suburbios. Todos han ido á Gibraltar por la mañana y se han presentado á pedir el «ticket» ó pase de entrada al policía inglés (por lo regular español de nacimiento), y han sufrido la altanería y el desprecio con que se lo ha entregado, si le parece bien, y que si no le parece conveniente por su cara, por su traje ó por cualquier motivo fundado ó caprichoso, le ha señalado con el dedo, y sin mirarle siquiera, el camino, y han visto al español rechazado bajar la cabeza y tomar el nuevo camino de La Línea, sin replicar, *porque, como extranjero reconoce su inferioridad y tiene que someterse á las leyes y costumbres del país en que está, aunque se apliquen sin equidad y arbitrariamente*.

Ese mismo trabajador va á Tánger, y de allí á otra ciudad marroquí, y ya no es aquel extranjero que se sienten inferior por el hecho de serlo, y respeta y obedece sin chistar y sin levantar la vista al agente de policía, es un cristiano, y, por lo tanto, superior al moro que está en su propio país, y está convencido de que no tiene que sujetarse á las leyes ni acomodarse á las costumbres del lugar donde vive, sino que, por el contrario, todos los naturales le deben obediencia y respeto, por su mayor ilustración y porque está civilizado; aunque en uno y otro concepto deje bastante que desear en muchos casos.

Esto es hijo, sin duda alguna, de las tradiciones oídas en un pueblo en que los moros son siempre los humillados, y no piensa que al venir á vivir entre ellos, sin que ellos le hayan llamado, sino por su propia conveniencia y por su espontánea voluntad, tiene que cambiar de costumbres, de ideas y hasta de las tradiciones respecto á los musulmanes.

Si los infelices trabajadores asesinados en los alrededores de Casablanca (y cito este caso por ser más reciente y doloroso), al ver la vía interceptada y la actitud de las cábilas no se hubieran creído superiores á ellos, no hubiesen emprendido la tarea de ahuyentarlos, ni de desembarazar la vía y hacer seguir la locomotora; imprudencia que les ha costado la vida á ellos, á sus familias la desgracia y á sus naciones no se sabe todavía cuán ta sangre ni cuánto dinero. ¿Qué hubieran hecho esos trabajadores si la vía hubiese quedada cortada por un torrente ó por una tempestad? Resignarse, pues, o que se trataba de un caso de fuerza mayor. Pues lo mismo deberían haber hecho ante la fuerza mayor humana; resignarse y dejar á los moros en su posesión y acudir á quien podía imponérseles, si no tenían razón. Con su decisión no evitaron los daños materiales á la Empresa, antes bien es fácil que los aumentaran, perdieron las vidas y provocaron un conflicto internacional, que perjudica á todos, pero muy especialmente á la misma Empresa que trataron de favorecer con su atrevimiento.

[...] tianos de Marruecos; que están en un país extranjero y que la voluntad de los moros es una fuerza mayor á la que hay que ceder sin meterse en aventuras quijotescas; que todo daño es indemnizable y que más tarde ó más pronto se cobra, pero que la muerte ó la inutilidad del hombre es un perjuicio irreparable para él y para su familia y un semillero de pérdidas y de disgustos para su propia nación. Mientras estas máximas no se inculquen y no se hagan penetrar bien en el alma de los cristianos todos que habitan y trabajan en Marruecos, los conflictos serán frecuentes y sus consecuencias imposibles de calcular. Hay que ceder siempre á la fuerza mayor, sea natural ó humana, sin perjuicio de que en este último caso se gestione la reparación del daño ante quien proceda. El extranjero, al decidirse á vivir en un país que no es el suyo, tiene que someterse á las leyes y á las costumbres de él, parézcanle buenas ó malas, justas ó injustas y sean conformes ó contrarias á las de su país.

J. P. de Lastra.

Ecos de Sociedad

Se encuentra ligeramente indispuesto y ayer tarde se vió obligado á guardar cama, el capitán general de la región don Manuel Delgado Zuleta.

Ayer tarde se verificó el entierro de la distinguida señora doña Purificación Martínez Martín, madre política de don Francisco de P. Blanco.

Al acto concurrieron numerosos amigos. Enviamos nuestro sentido pésame á la familia de la finada.

De viaje

Procedentes de Jerez han pasado ayer por Sevilla, con dirección á Robledo, en donde asistirán á la boda de una sobrina del ministro de la Guerra, las bellísimas señoritas María Pepa Primo de Rivera y Pepa Orbaneja.

Pasado el casamiento marcharán á Salamanca, en donde pasarán una temporada al lado de los señores de Zapata (don Juan).

—Ha regresado del Arahal el expresidente de la Diputación provincial señor Benjumea Zayas.

La cuestión de Marruecos

Madrid 25.

Llegada de periodistas.—Impresiones.—Cañoneo lento.—Un reconocimiento.—Brechas abiertas de nuevo.—Robos.—Escaramuzas.—Más tropas.

Casablanca: Ha llegado á bordo del vapor «Villaverde», procedente de Tánger, el director de *La Correspondencia de España*, don Leopoldo Romeo, acompañado de Ricardo J. Catarineu y Nicanor Rodríguez de Celis.

También ha venido en dicho vapor el fotógrafo señor Campúa.

Cuando desembarcaron, comenzaba el «Gloire» á cañonear, aunque con lentitud, los aduares lejanos.

Los recién llegados, no obstante venir muy cansados del viaje, se apresuraron á internarse en la ciudad.

El espectáculo de las casas saqueadas, de los barrios bombardeados y destruídos—sobre todo el barrio moro, del cual no quedan ni pavesas—les causó una impresión tristísima.

[illegible] contemplada desde el vapor, es muy pintoresca, y que, vista desde tierra, resulta todo lo contrario.

El conjunto de torres, azoteas y mezquitas, brillando al sol, ofrece grandes bellezas, pero cuando se visita Casablanca y se recorre sus calles y se contempla las ruinas vestigios del bombardeo, que hay por todas partes, embarga el ánimo una desolación infinita.

Por la noche fuimos invitados por el cónsul señor Bargiela á un modesto agapé, con honores de banquete.

Bargiela hizo maravillas, pues comimos ¡hasta pollo! y comer hoy pollo en Casablanca es una ventura que casi nadie puede disfrutar.

Luego nos alojamos en lo que era hotel Continental.

Dicho establecimiento fué saqueado por la morisma.

Romeo, Catarineu y Rodríguez de Celis comprendieron entonces lo que es vivir en una población recién saqueada.

Rodríguez de Celis siguió hoy para Mazagán.

Romeo y Catarineu volverán á Tánger después de dejar organizados los servicios de información en estas costas.

Ayer hubo pocas noticias.

El cañoneo del «Gloire» no tuvo más objeto que ahuyentar á varios grupos de moros que galopaban frente al campamento, y preparar la salida de una columna, compuesta de dos compañías de tiradores argelinos y dos baterías de montaña.

Dicha fuerza practicó un extenso reconocimiento y volvió por la tarde, sin haber encontrado resistencia.

Los cañones que llevaba no hicieron fuego ni una sola vez.

Anteayer fueron tapiados los boquetes que había en la muralla, utilizándose en la reparación cemento y grandes piedras.

Fueron á la noche nuevamente abiertos por los moros de la ciudad.

La guardia de la puerta de Marrakesh sorprendió á varios moros que, armados de palas, perforaban la muralla y les hizo varias descargas, matando á doce.

Además cogió á otros cuatro, que resultaron ser antiguos soldados imperiales de la mehalla de Muley Amin, que acostumbraban á venir por las noches, robar cartuchos y llevarlos á los cabileños para vendérselos.

Tenían doscientos cartuchos.

Fueron fusilados inmediatamente, y luego se procedió á tapar otra vez los boquetes de las murallas.

Sigue la intranquilidad en la población, y continúan los robos y saqueos.

Anoche fué robado por varios moros el español Sr. Ruiz Ferrer.

Al oscurecer de ayer llegó el transporte «Ving Song», que era esperado desde hace dos días.

Esta mañana comenzó el desembarco de las tropas que conduce.

Son éstas un batallón de tiradores, 50 soldados de Ingenieros y 110 *goumiers* indígenas (especie de gendarmes árabes de Argelia).

También trae dicho barco abundantes pertrechos y municiones.

Por si eran pocos los conflictos pendientes, se avecinan otros dos.

La escasez de agua (ya de por sí mala) y la viruela y el tifus.

Estas dos terribles dolencias han comenzado á hacer víctimas entre los judíos pobres, que viven hacinados en verdaderas pocilgas.

Hasta la salida del correo todo sigue tranquilo; pero continúa la expectación, pues se aguardan acontecimientos de importancia.

Fué el Raisuli

Tánger: Según noticias fidedignas recibidas aquí hoy, las fuerzas rebeldes que han derrotado á la *mehalla* imperial en Ujda estaban mandadas por el Raisuli en persona.

El célebre bandido maniobró con tal habilidad, que sorprendió á sus contrarios, logrando hacerles 18 muertos, muchos heridos y bastantes prisioneros.

Además se apoderó de una gruesa cantidad de dinero y de 60 cargas de municiones.

Las consecuencias de esta victoria del Raisuli pueden ser graves.

Dícese aquí que después del combate se pasaron á su campo muchos moros de varias cábilas que hasta ahora habían combatido al lado de la *mehalla* imperial.

De Fez á Larache

Tánger: Según noticias llegadas de Fez, han salido de dicha ciudad, con dirección á Larache, todos los europeos, con sus cónsules.

Les acompaña una fuerte escolta.

Barco contrabandista

Tánger: El crucero francés «Duchaila» ha apresado en la costa de Marruecos á un vapor alemán que conducía contrabando de guerra.

Noticias del Roghi

Tánger: Según noticias de Orán, se dice que el Rohgi está en Zeloman con parte de sus fuerzas, y que las tropas cherifianas están en Zirat y Mohammedes.

El Sultán, pacificador

Deseoso el Sultán de que las cábilas de las inmediaciones de Casablanca cesaran en su actitud guerrera, hizo que el día 18 marchara á la región de los chauiasuna misión pacificadora, compuesta de tres individuos, para avistarse con los jefes de las tribus.

Las armas de contrabando

Tánger: Como es consiguiente, ha causado gran impresión la noticia referente al contrabando de armas.

Según parece, las armas traidas por el «Duchaila» proceden del Sur.

Fueron tomadas, de orden del gobernador de Mogador, de un barco alemán que se disponía á traerlas al bajá de Tánger por orden del bajá de Mogador.

Los europeos de Fez

Ante la gravedad de los sucesos, los europeos abandonan á Fez, habiendo destinado para su custodia un contingente de tropas, al mando del cherif de Wazan.

Telegrama del Philibert

París: El almirante Philibert ha telegrafiado lo siguiente:

«No se han movido los barcos de guerra.

»La situación política en las diversas ciudades del litoral continúa siendo tranquila.

»Ni las tribus ni los gobernadores paren haber formado partido en pró ó en contra de Muley Hafid.

»En Casablanca se han operado reconocimientos hasta seis ó siete kilómetros, sin resultados.

»Los soldados han dado muerte á unos cuantos merodeadores.

»La salud á bordo es buena, igual que en tierra.»

Más barcos

París: El transporte «Mytho» se halla pronto á partir, no habiendo aún recibido las órdenes.

En el crucero «Jules Ferry» se han embarcado gran número de bueyes y carneros.

El crucero «Lalande» ha recibido orden de zarpar el día 29.

Marroquíes en huelga

Orán: En varias minas, y especialmente en la de Mokta-el-Hadid, se nota gran efervescencia.

En Beni Saf, 2.000 trabajadores marroquíes, empleados en las minas, se declararon en huelga.

Recorrieron las calles, amenazando á los europeos.

El subprefecto de aquel punto ha pedido armas al general de Tlemcen, con objeto de que el vecindario, en caso necesario, pueda defenderse.

Lo que dice la «Frank furter Zeitung»

Berlín: La *Frank furter Zeitung* publica un despacho de su corresponsal en París, en el que, con referencia á los asuntos de Marruecos, se hace notar que las cosas han tomado ya tal cariz, que es imposible trazar límites á franceses y españoles para las operaciones puramente militares.

La misión de las tropas franco españolas era simplemente la defensa de Casablanca, pero la mejor defensa hubiera sido el aniquilamiento de los adversarios, que cuanto más se les bate tanto más aumentan en número y valor.

El avance hacia el interior, efectuando un movimiento ofensivo para obligar á los enemigos á empeñar una batalla definitiva, no significaría en sí una violación del acta de Algeciras; pero exigiría mayor sacrificio de hombres y dinero, y acaso Francia luego no se contentase con solo la gloria de la expedición.

Por lo demás, Francia se halla ligada á las demás Potencias por las propias declaraciones de sus políticos.

No puede dudarse de que Francia se mantendrá siempre en estrecho contacto con las Potencias signatarias del acta de Algeciras en todos aquellos incidentes que pudieran surgir de su acción en Marruecos.

»Pero los diplomáticos extranjeros—observa el citado corresponsal—deberán observar en todas sus negociaciones diplomáticas una actitud elástica que, sin molestar á Francia ni embarazar su acción, no les prive del derecho á hablar.

»Sería ridículo—continúa el corresponsal—especular con las diferencias surgidas entre franceses y españoles, pues todos los comentarios malévolos que en torno á ellas se hicieran carecerían de fundamento, ya que el año último expresó España bien claramente su intención de no emprender aventuras en Marruecos.

»Se ha atribuido la inacción de los españoles en Casablanca á la intención de éstos de hacer recaer todo el odio de los moros exclusivamente sobre los franceses; pero todos los incidentes más ó menos desagradables que hayan surgido ó surgieran no podrán romper la inteligencia diplomática que entre España y Francia existe.

»El Tratado de inteligencia de Junio está aún muy reciente y se inspira, por lo demás, en la política europea.

»La visita de la escuadra francesa á San Sebastián, así como la excursión de los Reyes á Burdeos, son demostraciones suficientes y que revisten más fuerza que todas las diferencias que puedan surgir entre los comandantes de las fuerzas de ocupación.»

Lo de Muley Hafid.—Dudas de «La Tribuna»

Roma: *La Tribuna* publica telegramas de Tánger referentes á la proclamación de Muley Hafid.

Según ellos, los europeos de Marrakesh han huido á la costa.

Varios franceses y españoles fugitivos de Fez han llegado á Larache.

También, según el corresponsal de *La Tribuna*, la proclamación de Muley Hafid ha coincidido con la sublevación de numerosas cábilas, que marchan sobre Casablanca.

No obstante todas estas noticias, *La Tribuna* declara no creer en la proclamación de Muley Hafid.

Fundamenta su duda en el hecho de que la citada noticia circuló muchas veces y fué desmentida luego.

Peticiones del Raisuli

Londres: Según dicen varios periódicos, el gobierno inglés ha recibido, por mediación de su cónsul en Tánger, una carta del Raisuli.

En ella, el famoso bandido ofrece poner en libertad inmediatamente á Mac-Lean, siempre que el gobierno británico asegure su perdón y el de los suyos.

Los ministros no han decidido nada aún á este respecto.

Trabajos en Melilla

Melilla: El barco holandés «Seda», fondeado desde ayer, descargó 208 toneladas de material de vía férrea para las obras del puerto.

Los trabajos comenzarán en el mes próximo.

El comercio está contentísimo, y se espera en otros barcos que llegue el resto de material, la vía y la máquina.

Un fuerte levante dificulta las operaciones de descarga.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 25 1[2 á 26.
Idem barbilla, de 25 1[2 á 26 1[2.
Idem candeal, de 26 á 26 y 1[2.
Idem duro, de 27 y 1[2 á 28.
Cebada del país, de 21 y 1[2 á 22.
Avena rubia, de 16 1[2 á 16 y 3[4.
Idem gris, de 17 á 17 y 1[4.
Habas cochineras, de 21 á 21 y 1[2.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1[2.
Maíz, de 21 á 21 1[2.
Alverjones, de 17 y 1[2 á 18.
Alpiste, de 26 á 27.
Altramuces, de 15 á 15 1[2.
Garbanzos chicos, de 30 á 40.
Idem medianos, de 40 á 45.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

3 toros, 01 bueyes, 11 vacas, 3 novillos, 05 utreros, 01 erales, 52 añojos, 04 terneras, 12 earneros, 00 machos, 48 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1,30.—Novillos utreros y añojos, 1,40 á 1,60.—Terneras, 1,40 á 1,60.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.600 arrobas.
Nuevo vendido: 1.600 arrobas.
Precio: de 56 1[2.

Orden de la plaza

Servicio para el día 27.

Jefe de día: el comandante de Ingenieros don Antonio Fernández.

Hospital y provisiones:
Soria, 6.º capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San José de Calasanz, cf. y fd., la Transverberación del Corazón de Santa Teresa, y San Licerio, obispo de Lérida.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de los Escolapios.

NOTICIAS

En el juzgado militar, situado en la calle Jesús del Gran Poder núm. 112, deben presentarse, con la mayor urgencia, Juan Montero Lora ó sus padres Manuel Montero y Rosario Lora, ó parientes que puedan dar noticias del paradero de éstos.

El dueño de un establecimiento de bebidas situado en el número 30 de la calle Arfe, Francisco Ruíz Artal, daba aloja miento en la taberna durante la noche á Pedro Rosans, de 47 años, natural de Málaga, condolido de la triste situación en que éste se encontraba, pues carecía de medios de vida.

Ayer mañana, al abrir el establecimiento Ruíz Artal, vió que Pedro se hallaba recostado sobre una mesa, y extrañándole su inmovilidad se acercó á él, cerciorándose bien pronto de que estaba muerto.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, practicando las diligencias oportunas.

Supónese que Pedro Rosans, que dormía solo en la taberna, se vería atacado durante la noche de un mal repentino, siendo esta la causa de su muerte.

El cadáver, por orden judicial, fué conducido al departamento anatómico, donde hoy se le practicará la autopsia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 581; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 145; id. id. con bonos solamente, 136; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 88.

Total de individuos socorridos 1.61g.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el tesorero don Francisco Velasco.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 49.

A la sombra: máxima, 37; mínima, 24.

Presión barométrica, máxima, 759; mínima, 757.

Dicho buque saldrá del muelle metálico.

Francisco La O, Cosario.—Oficinas: Sevilla: Placentines, 20.—Sanlúcar: Ancha, 5.—Chipiona, casa de José Vergara.

***

Vapor "Mercedes"

Viajes que hará durante el corriente mes entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda:

Salidas de Sanlúcar

Martes 27, á las dos de la tarde.

Precios: Primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

El buque saldrá del Muelle metálico, junto al Puente.

Para más informes, don Antonio Millán Aduana, 24.—Sevilla.

Telegramas

Madrid 26.

Graves desórdenes en Fez

Se acaban de recibir noticias de un corresponsal en Marruecos comunicando que, como se temía, se han registrado graves desórdenes en Fez.

Desde hace días se venía diciendo que entre la guarnición de la ciudad donde se encuentra Abd-el-Azis, se notaba gran agitación y que las autoridades imperiales no tenían ninguna confianza en sus tropas.

Estos temores se han confirmado. Los askaris y el populacho, según las noticias que se tienen, todavía muy incompletas, se han levantado llevando la alarma á toda la población.

Dícese que estos desórdenes obedecen á manejos de los partidarios de Muley Hafid, los cuales pretenden hacer abdicar al Sultán ó destituirlo violentamente sino se prestara á ello.

Declaraciones de Muley Hafid

Según informes de origen italiano el nuevo Sultán ha declarado que Francia ha obrado bien enviando fuerzas militares á Casablanca para castigar á los asesinos de los europeos.

Muley Hafid encuentra justificada esta conducta, pero cree también que una vez castigados los moros como ya lo están, las fuerzas de ocupación deben reembarcarse. En caso contrario—ha dicho—habrá que combatirlas, y yo me pondré al frente de mis partidarios para defender la intengridad del imperio.

BOLSA

Madrid 26, 16

4 por 100 interior	80 65
Fin de mes	80'70
5 por 100 amortizable	100'15
Banco de España	447'00
Tabacaleras	399'10
Cambios París	14 70
Londres, libras esterlinas	28'86
Paris exterior español	90'85
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	00'00
Acciones preferentes de la misma	86'25
Idem ordinarias idem	41'50

ESPECTACULOS

Teatro Variedades.—Compañía de García Ortega.

A las 8 y 1/4: Celos y Los meritorios.

A las 9: Los pantalones y Las cien doncellas.

A las 10: El anzuelo.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde yde 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9 20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto, para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10 15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

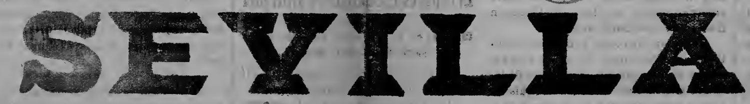
Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) Miércoles 28 de Agosto de 1907 NUM. 2.446

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . 40 „



REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SUSCRIPCIÓN

á favor de la familia del desgraciado Lino Castillo, ahogado en un pozo el día 19 del corriente por salvar un niño:

	Pesetas
Suma anterior.	415'50
Don Enrique Ramírez. . . .	5
Total.	420'50

Sigue abierta la suscripción en esta Redacción y en el Círculo Conservador, calle O'Donnell, número 9, donde pueden enviar sus donativos las personas que quieran contribuir á esta obra de caridad.

La cuestión de Marruecos

Madrid 26.

Lo que dice el comandante del cañonero "General Concha„

En el ministerio de Marina se recibió ayer el parte enviado por el comandante del cañonero «General Concha», que últimamente ha recorrido los puertos de la costa marroquí.

El documento, que se ha facilitado hoy á la Prensa, después de haberlo visto el señor Maura, es bastante extenso y en él se relacionan los incidentes del crucero que, en virtud de órdenes superiores, realizó el citado buque.

Dice el comandante que en Larache se detuvo algunas horas, saliendo con rumbo á Rabat, á donde no pudo llegar el mismo día por impedírselo la niebla.

En vista de que iba á tardar mucho tiempo en arribar á aquella población y como urgía entregar los pertrechos y municiones destinados á nuestras tropas residentes en Casablanca, á este puerto se dirigió el «General Concha».

En Casablanca saltó á tierra el comandante y después de entregar los efectos que el cañonero llevaba, recorrió la ciudad, pudiendo apreciar los grandes estragos producidos por el bombardeo.

Celebró una conferencia con el jefe español, saliendo inmediatamente para Rabat, donde, como en todos los pueblos de la costa, los europeos se muestran intranquilos y temerosos.

Dos notas de interés hay en la comunicación del comandante del «General Concha»: la que se refiere á manifestaciones de nuestro cónsul en Larache, y la que hace relación á la actitud de los moros con respecto á España.

Nuestro cónsul en Larache manifestó al marinero las aspiraciones de la colonia europea, y especialmente de la española, referente á la conveniencia de que nuestro Gobierno envíe con alguna frecuencia á aquellas aguas, como hace Francia, un buque de alto porte.

Esta medida puede contribuir á la tranquilidad de los europeos é influir de un modo extraordinario en la actitud de las tribus.

Dos años hace—según el cónsul—que no llega á aquel puerto un buque de guerra español, y éste no es ciertamente el modo más práctico y positivo de ejercer influencia en el imperio marroquí.

Por la otra nota se hace resaltar el afecto que demuestran los moros á España.

Tan pronto como llegó á Larache el «General Concha», el bajá y todos los altos funcionarios moros se apresuraron á saludar al comandante, dándole grandes muestras de cariño y consideración.

El bajá invitó al comandante á que descansara en su residencia, donde le obsequió espléndidamente.

Hizo muchos elogios á España y se lamentó, como la colonia europea, de que no arribaran á aquel puerto con mayor frecuencia buques de nuestra nación.

Avance suspendido.—La colonia española

Tánger: Comunican de Casablanca que ayer suspendieron las tropas francesas el movimiento de avance que habían iniciado.

—Hoy se reune la colonia española para pedir al Gobierno adopte medidas que garanticen su seguridad.

La colonia española

Tánger: En el teatro se ha celebrado una reunión, á la que ha concurrido la colonia española casi por completo.

Se nombró una Comisión, compuesta de nueve individuos, que pasó á ver al ministro de España para manifestarle que podía contar con el concurso de la colonia para la defensa de los intereses, exponiéndole la idea de que sería conveniente establecer un depósito de armas y municiones, para el caso determinado de que fuera necesario emplearlo.

Los comisionados rogaron al ministro de España transmitiese el ruego al Gobierno.

El nieto de Ab del Kader

París: Un despacho de Bidah (Argelia) dice que han embarcado en dicho puerto 30 spahis, pertenecientes al primer regimiento, de guarnición en Medea.

Van á Casablanca.

Manda á dichos spahis el teniente Khaleb, nieto del famoso emir Ab-del-Kader.

Dicho Argelino, de estirpe principesca, goza de gran autoridad é influjo en el mundo musulmán.

Su partida para Casablanca, donde combatirá al lado de los franceses, ha causado enorme impresión entre los indígenas.

Relato de un testigo

París: A Marsella ha llegado el paquebot «Oueddelin», procedente de Casablanca.

En él vienen treinta y seis pasajeros, de los cuales veinte, entre franceses, italianos y españoles, embarcaron sin poder pagar el pasaje.

Dicen que han quedado completamente arruinados.

También ha llegado en el mismo barco un hijo del senador M. Peytral, que se encontraba en el Consulado de Francia en los momentos de los asesinatos.

Cuenta que en el consulado se refugiaron treinta y seis franceses, que permanecieron allí durante dos días, luchando *continuamente con los moros asaltantes*, sin poder alimentarse.

En el momento en que llegó el destacamento de marinos desembarcados por el «Duchayla» estaban extenuados de fatiga y de las privaciones.

Si el barco no hubiese llegado, seguramente los franceses refugiados hubieran perecido.

Otras cosas han añadido los pasajeros del «Oaedselin», pero no añaden detalles á lo ya conocido.

El Gobierno francés

París: M. Clemenceau ha celebrado una larga entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichón.

En ella se trató de las medidas que han de adoptarse en Marruecos.

Clemenceau dará cuenta en Rambouillet á M. Fallieres de su entrevista con el rey de Inglaterra.

En los círculos políticos franceses se considera la proclamación de Muley Hafid como un suceso que entorpecerá la acción de Francia, si bien cree que el nuevo sultán será animado de buenos sentimientos para los europeos.

Las tropas españolas

París: Según noticias de Casablanca, las tropas españolas saldrán de la población y se instalarán en el campo para cooperar *activamente á las* operaciones.

Refuerzos á Casablanca

París: Comunican de Orán que el «Shamronk» ha marchado á Casablanca, llevando una batería de campaña, un escuadrón de spahis y doce ametralladoras.

Muley Hafid y los franceses

Roma: El corresponsal en Tánger de *La Tribuna* telegrafía á su periódico la noticia siguiente:

«Según despachos llegados por vapor de Casablanca, el nuevo Sultán, Muley Hafid, proclamado en Marraskesh, ha enviado cartas á Casablanca, diciendo lo que sigue:

«Han hecho bien los franceses en castigar á los asesinos que mataron alevosamente en la playa á los obreros de la »Compagnie Marocaine.

»Apruebo la conducta de Francia. Pero si dicha nación persiste en ocupar la »ciudad ó desembarcar las tropas en otros »puertos, me veré en la necesidad de combatirla, con las armas.»

Opinión de un periódico

Berlín: *La Gaceta de la Alemania del Norte*, hablando de los sucesos de Marruecos, dice:

«Los recientes acontecimientos no modificarán en nada la situación desde el punto de vista internacional.

»Los franceses dicen, y lo afirman en todos los tonos, que no sueñan con expedición militar alguna.

»Por su parte, el Gobierno inglés declara que confía á Francia y España el cuidado de vengar sus agravios.

»Es permitido creer que todas las Potencias signatarias del Acta de Algeciras aceptan y aplauden la conducta de Inglaterra y abrigan la opinión de que Francia se mantendrá dentro de los acuerdos que consigna el citado protocolo.»

Afirma que así quedó establecido en las entrevistas regias de Swinemunde, Wilhelmshohe, Ischl y Marienbad.

«Probablemente—añade—igual habrá sucedido en la conferencia de Norderney.

»No hay motivos, pues, para creer que Francia se empeñará en aventuras prohibidas por el Acta Algeciras.

»Por eso mismo debe extrañarnos que ciertos diarios presuman que Francia quiere conquistar á Marruecos.

»Las tropas de Drude no pasarán de 5.000 hombres, y sólo los que ignoran la situación del Mogreb y los bríos de sus cábilas pueden admitir que sea posible conquistar á Marruecos con fuerzas tan poco numerosas.»

Propósitos de Muley Hafid.—Avance hacia Rabat.—Esperanza de los europeos.

Tánger: Dicen de Marrakesh que Muley Hafid ha ordenado á las tribus que se le han sometido que se reunan en Marrakesh en el plazo de una quincena.

Los moros creen que les ha llamado para empezar la guerra santa, avanzando hacia el Norte para apoderarse de Rabat y emprender la lucha contra Abd el Azis, en el caso de que intente oponerle resistencia.

Se asegura que Muley Hafid ha ordenado á su hermano que abandone el trono.

No se cree que piense asesinarle, porque siempre le profesó cariñosísimo afecto.

Es probable que le conceda una buena suma para que viva con decoro, permitiéndole que abandone el país tranquilamente.

Los europeos confían en que Muley Hafid constituirá un gobierno fuerte que protegerá los intereses de los europeos que habitan en las ciudades de la costa, calmará la explosión actual del fanatismo y negociará con los gobiernos francés y español la evacuación de Casablanca.

Excitación en Uxda.—Bu Amema y el Roghi amigos de Francia

Aumenta la excitación de las cábilas del amelato de Uxda.

Los marabús redoblan sus predicaciones á favor de la guerra.

Bu Amema, el Roghi y los amigos de Francia contrarrestan la propaganda y reprimirán los movimientos hostiles.

Bu Amema apaleó á un individuo que anunció la proclamación de Muley Hafid.

La cuestión actual

La reserva impenetrable del Gobierno, demuestra, en primer lugar, que es reconocida la gravedad de los acontecimientos que se desarrollan en Marruecos, y, después, que la línea de conducta seguida desde las altas esferas, donde se gobierna á la Nación, continúa, sin que sean bastantes á desvirtuarla las contradictorias opiniones de los que pretenden sentar plaza de estadistas y dirigirlo todo desde el fondo del rotativo.

A nosotros nos satisface la actitud del Gobierno. Demuestra ella energía, virilidad, y, sobre todo, tacto y prudencia que son cosas necesarias en esta clase de conflictos.

Sin dar un paso adelante más allá del acta de Algeciras, es como podrá solucionarse este problema transcendental y que tales complicaciones anuncia.

El Gobierno, que ha dicho ya claramente, no una, sino repetidas veces, cuál es el criterio que sostiene en ese asunto, no ha creido necesario por ahora añadir una palabra más, y lo único que cabe agregar es que todos, absolutamente todos los ministros, aprecian de igual suerte cuanto se refiere al problema marroquí.

Hospital francés en Tanger

Hoy habrá llegado á Tánger una interesante expedición de médicos que con el asentimiento del gobierno francés fundará un hospital de sangre para sus compatriotas.

El fundador de esa institución, el que aporta el dinero que ella demanda, es uno de los médicos que forman parte de la expedición, y es á la vez uno de los grandes potentados de la tierra.

¡Un Rothschild!

Sabido es que entre los Rothschild de Francia figura el barón Henry de Rothschild, marido de una de las damas más guapas y más elegantes de la sociedad parisien, que es médico; un médico apasionado de su profesión; devotísimo de ella, que á diario la consagra por entero su actividad, su talento y su dinero.

En sus faenas profesionales suprime su sonoro título de barón Henry de Rothschild, y se hace llamar sencillamente el doctor Pascal.

El doctor Pascal es conocidísimo en París; es la Providencia de los pobres de su barrio, del barrio en donde se halla su magnífica residencia; pues los asiste de balde y los regala las medicinas.

El doctor Pascal va ahora á Tánger con el asentimiento y el acuerdo del Gobierno francés, á fundar el mencionado Hospital.

Es una de las formas más simpáticas que puede adquirir la penetración pacífica de Europa en Marruecos.

¡Así ayudan los poderosos de la tierra que tienen alientos para ello, á la Patria y á la Humanidad!

Con el barón Henry de Rothschild van por el momento otros dos médicos de París: el notable doctor Desjardins y el doctor J. de Sard.

Este último merece especial mención es un médico español.

El doctor Sard, que nació en Cataluña que es español, se educó en París, y en París siguió su carrera, y en París á pesar de ser muy joven, ha adquirido, al lado de los cirujanos más célebres, verdadero prestigio.

El doctor Pascal, con el asentimiento del Gobierno francés, ha elegido, entre los médicos de París que han de colaborar en la obra que va á realizar á Tánger, á un médico español, al doctor Sard.

Y en el Hospital serán admitidos, además de los soldados franceses, los soldados españoles.

Esa obra generosa y humanitaria será en definitiva, una obra útil para España.

Obras en el arsenal de la Carraca

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Marina, aprobando las bases facultativas y administrativas para sacar á concurso, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 6 de Agosto corriente, la construcción de los muros de la dársena que ha de dar acceso al dique núm. 4 del arsenal de la Carraca, y las demoliciones y dragados necesarios para que pueda ser utilizado dicho dique.

La presentación de proposiciones para llevar á cabo el servicio se hará ante el Centro Consultivo el día 24 del próximo Octubre.

Las obras consisten en la terminación del vaso, la construcción de dos muros laterales para formar la dársena de entrada al dique; las demoliciones y dragados indispensables para que desaparezca el macizo que actualmente existe entre el dique y el caño de Sancti Petri; la construcción de un local donde almacenar los efectos para el servicio del dique; la instalación de vía férrea—doble, si se considerase conveniente—que le rodee, comunique con dicho almacén y empalme con la vía general del arsenal, así como la instalación de una tubería de limpieza y contra incendios.

Los muros de la dársena tendrán una longitud total de 150,10 metros.

El muro de babor se compondrá de un primer tramo paralelo al eje del dique, y de una longitud de 6,50 metros, y de un segundo tramo oblicuo á dicho eje, y de una longitud de 23,60 metros.

El muro de estribor tendrá un primer tramo perpendicular al eje del dique, y de una longitud de 40 metros, y un segundo tramo paralelo á dicho eje, y de una longitud de 80 metros.

El tramo oblicuo del muro de babor se une con el machón de estribor del dique número 3. La proyección de ese tramo sobre un plano perpendicular al eje del dique número 4 mide 13,93 metros.

Todas las obras se terminarán en el plazo improrrogable de diez y ocho meses, á partir de la fecha en que sea notificada al contratista la adjudicación definitiva.

El contratista comenzará las obras dos meses después de la fecha de la expresada notificación.

Juntas del censo

La *Gaceta* publica una circular disponiendo que el día 10 de Septiembre se constituya la Junta central del censo.

Las Juntas provinciales deberán constituirse el 20 de Septiembre convocadas por los presidentes de las Audiencias respectivas. La reunión se verificará en los locales previamente señalados. Los gobernadores facilitarán á los presidentes de las Juntas cuantos antecedentes sean necesarios para el mejor funcionamiento de las mismas. La convocatoria para estas juntas se publicará en los *Boletines Oficiales* con diez días de anticipación.

Las juntas municipales se reunirán el día 30 de Septiembre. Las Juntas de Reformas sociales designarán el vocal que ha de presidir aquellas.

La circular contiene también otras disposiciones secundarias.

PRECURSORES DE COLON

¿Visitó alguien la América antes que él?

Esta cuestión, que no es nueva ciertamente, ha vuelto á tratarse ahora con mucho reposo por la crítica histórica. ¿Hubo viajeros que arribaron al continente americano antes que Cristóbal Colón? Está ya fuera de duda que los hubo, lo que no amengua en nada la gloria del ilustre genovés, pero los hubo forzosos, llevados allí por los temporales, y algunos voluntarios. Se sabe también que los indios de las costas orientales de América tenían noticia de la existencia de un continente al lado de acá del Océano y que en tal continente había pueblos poderosos.

Sabido es que Colón no pensó jamás en descubrir un nuevo mundo, sino en hallar un nuevo camino para las Indias y que murió creyendo que lo había hallado y que terreno indio era lo que descubrió. Colón no tenía noticia de los viajeros arriba mencionados, pues la mayoría no volvieron y los que volvieron daban pocas y nada precisas referencias sobre la situación de la tierra donde habían estado.

Por hacer está la historia de la América anterior á Colón. Lo que parece cierto es la arribada forzosa de viajeros europeos en varias y no modernas épocas, pues siglos antes del XVI un europeo recorrió casi toda la América de Norte á Sur, y de el se halló rastro en las tribus centrales á las que predicaba contra los sacrificios humanos y la guerra, hablándoles de un solo Dios y prediciéndoles que un día llegarían allí hombres de su raza, que los conquistarían, por lo cual los excitaba á organizarse contra la invasión, de cuyo intento aún los españoles hallaron recuerdos á su llegada.

En épocas muy remotas floreció en algunas comarcas americanas una civilización, de la cual, la de Méjico no era más que sombra, como lo prueba el descubrimiento recién hecho en Tejas de los restos de una ciudad grande muy interior á la época azteca. Que hubo relaciones entre aquella civilización americana y el llamado Antiguo Mundo, es cosa probada, pues los negros que existen en América provienen de la esclavitud, y

los conquistadores de América no halla ron ni rastro de ellos en todo el continen te ni en sus islas; eran los negros de Africa, y, sin embargo, se han descubier to ídolos en América central, que por sus formas y facciones de raza negra, sólo para ésta pudieron servir y por ella ser fabricadas.

Varios filólogos han hallado analo gías y raíces comunes entre el hebreo y la lengua que hablan los *chicapenecs*, y raza hay en América cuyas cualidades étnicas no se explican si no por inmigra ciones de razas no americanas.

Los chinos tuvieron frecuentes rela ciones con América, principalmente con Méjico, relaciones que cesaron al notar los chinos la invasión española. Esto ha quedado demostrado cuando las tropas europeas entraron en Pekín últimamente y registraron los archivos.

Como quiera, parece que algunos si glos antes que Colón un abad mitrado, San Brandano, y ya empiezan los nom bres propios, que tenía dominio sobre las posesiones de Groenlandia, visitó el continente americano, tal vez pasando á él por el estrecho de Behering. Existen documentos en el Vaticano que lo prue ban y son:

1.º Una Bula de Gregorio IV, año 834, que confirma á un tal Ancanio como arzobispo de una iglesia más allá de Al bión, y le encarga los pueblos de daneses, suecos, nornegos y «tierras de Groenlan dia».

2.º Un documento de 1124, en el que consta que había ya un obispado en los países de Vinland (Tierra del Vino), hoy Rhodeisland; en Nueva Escocia, etc., cu yos habitantes pagaban un tributo al Papa de 2.6(0) libras de dientes de morso.

3.º En el «Muiasticon Britanicum» se dice que en el siglo VI San Patricio de Irlanda envió misiones á las «islas americanas», uno de ellos San Brandano, llamado por los mejicanos Quetzalcohualt.

Pero la biblioteca del Vaticano, aun que rica, no es de las más antiguas. Don de constan los mejores documentos é his toria completa de los descubrimientos anteriores á Colón por los escandinavos (suecos, noruegos, groenlandeses, etc.), es en las «Sagas» ó crónicas de Islandia, que no se conocieron hasta hace poco tiempo. Estos venerables infolios contie nen hasta mapas de los territorios ameri canos descubiertos en el siglo IV, y visi tados en los siguientes X, XI y XII. Cuando decimos americanos, usamos el término ahora corriente que no consta en esos documentos antiguos, pues sabi do es que este vocablo es nuevo y viene de Américo Vespucio, posterior á Colón. Téngase presente también que todas es tas visitas y arribadas empezaban por el Norte de América, por Behering, y se debían á gentes del Norte de Europa. Ya Humboldt y César Cantú aseguraban esto mismo.

Ahora cuatro palabras sobre San Bran dano.

Nació en 484 en Tralce, condado in glés de Kerry (Irlanda), y murió á los noventa y cuatro años, 577, en Clonfeit, condado de Calvay. Navegó durante sie te años por el Atlántico. Llegó á ser el santo patrón y más venerado de los ma rinos del Norte: su fiesta la celebran en 16 de Mayo, y le llaman San Brandano el Mayor, para distinguirle de Brandano, abad de Barr.

Introdujo el cristianirmo en América, en un país situado cerca de Vinland y que se llamaba primitivamente «Hoitra mannaland» (tierra de los blancos), que acaso sería la parte de América del Nor te que hay al Sur de la bahía de Chere peak, y contiene las Carolinas del Norte y del Sur, la Georgia y la Florida.

Julio Seclerq dice en su «Tierra de hielo» (La Terre du glece) que los pue blos del Massachusetts en tiempos de Co lón descendían de europeos y largo tiem po antes había sido introducido allí el cristianismo.

Sabido es que cuando llegaron los es pañoles á América encontraron muchas cruces sepultadas y aun esculpidas en monumentos, el rito de la circuncisión y en el lenguaje muchas palabras griegas y fenicias; además noticias de una madre que pecó, de un diluvio del que se salvó sólo una familia, de un gran edificio obra de los hombres; de la costumbre de con fesar las culpas y recuerdo de unos san tos blancos de barba larga, cosas todas que les hicieron suponer la entrada en América de cristianos misioneros.

Los mejicanos entre sus dioses conta ban al llegar los españoles uno llamado «Quetzalcoalt» (el nombre de San Bran dano, que no era de piel rojiza sino blan ca y de mucha barba el cual se había embarcado para las islas de Tlapalian más allá de los mares al Este.

Así están las cosas. Todas estas cues tiones las ha puesto de nuevo sobre el tapete el reciente descubrimiento de las ruinas muy profundas de esa antiquísima ciudad americana hoy en estudio y de la cual no es posible predecir todavía lo que saldrá para esclarecer punto tan importante de la historia.

Ecos de Sociedad

Desde Sanlúcar

Mañana jueves tendrá lugar en San lúcar de Barrameda la fiesta llamada «Co so blanco», que con tanto éxito se cele bró el año anterior.

Lo dispuesto acerca de dicha fiesta es lo siguiente:

I. *Lugar y día de la fiesta.*—Se ce lebrará el día 29 de Agosto actual en el paseo de carruajes de la calzada Reina Mercedes que conduce á la estación de la costa.

II. *Orden del Festival.*—Desde las nueve de la noche podrán entrar en di cho paseo los carruajes adornados. A las nueve y media en punto dará comienzo el festejo.

Un toque de corneta anunciará el prin cipio de la batalla, durante la cual que da prohibido á los carruajes detenerse ni salir de la fila.

Los coches y caballos que tomen par te en el coso, irán necesariamente con adornos blancos y de igual color vestirán los dueños de los mismos así como los cocheros.

También serán blancas las flores, ser pentinas y confetis que arrojen en la ba talla.

A las diez y media en punto un segun do toque de corneta servirá para dar fin al festejo y á la apertura del paseo para toda clase de carruajes.

—El viernes llegará de su viaje por el extranjero S. A. R. el Srmo. Sr. Infante de España don Antonio de Orleans.—*Co rresponsal.*

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que sufre el capitán gene ral de la región don Manuel Delgado Zuleta.

Dentro de pocos días llegará á nues tro puerto el *yate* de recreo *Thais*, pro piedad del cronista financiero del perió dico francés *Journal des Debats*, Mr. Fer nando Maroni.

Ayer mañana falleció en nuestra ciu dad el presbítero don José Alonso Mor gado.

El finado que era persona eruditísima y de gran saber, había desempeñado, en tre otros cargos, el de bibliotecario del arzobispado.

De viaje

Regresaron de Sanlúcar nuestros com pañeros de redacción señores Losada y Navarro.

—Marchó á Sanlúcar de Barrameda la señora marquesa de Méritos, acompa ñadas de sus bellísimas hijas.

—Regresó de su excursión veraniega don Joaquín Hazañas y la Rúa.

—Marchó á Sanlúcar desde Jerez el marqués de Mirabal.

—Regresó de Cádiz á Jerez el exmi nistro señor marqués del Real Tesoro.

El congreso socialista de Stuttgart

Clausura de la asamblea.—Patriotas y anti patriotas.—La nota saliente

Se ha verificado la clausura del VII congreso socialista de Stuttgart.

La cuestión batallona del congreso ha sido esa tendencia nociva y absurda que en Francia se llama *herveísmo* (de su *leader* Hervé), y que se manifiesta en todos los países con desafecciones á la Patria.

Ya en el congreso socialista de Nan cy, verificado unos días antes del de Stuttgart, se había debatido el punto, resultando semivictoriosos los *herveistas*, merced á una componenda de Jaurés.

Pero en la presente reunión de Stutt gart, lo mismo Hervé que Vaillant y Jau rés, han sufrido una completa derrota, quedando rechazadas sus proposiciones antipatrióticas y revolucionarias, y acep tada, en cambio, la moción Gusde Bebel, que aunque encaminada, como las de Hervé y Vaillant, á combatir el militaris mo, hace al socialismo perfectamente compatible con la idea de Patria, y no aconseja los medios violentos para llegar á la abolición en los conflictos armados.

La nota saliente de este congreso, co mo la de todos los que viene celebrando el socialismo, ha sido la honda desunión latente en el partido, y que se manifiesta con toda evidencia no bien se congregan sus grandes jefes para acordar planes de acción.

Esto, que se ha podido apreciar bien en Nancy y Stuttgart, volverá á verse en Copenhague en 1910, cuando, según lo acordado ahora, se verifique el octavo congreso socialista.

Digamos, por último, que antes de se pararse los congresistas votaron por una nimidad una protesta, presentada por los delegados franceses y españoles, contra la expedición militar que se lleva á efec to en Marruecos.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 25 1|2 á 26.
Idem barbilla, de 25 1|2 á 26 1|2.
Idem candeal, de 26 á 26 y 1|2.
Idem duro, de 27 y 1|2 á 28.
Cebada del país, de 21 y 1|2 á 22.
Avena rubia, de 16 1|2 á 16 y 3|4.
Idem gris, de 17 á 17 y 1|4.
Habas cocnineras, de 21 á 21 y 1|2.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1|2.
Maiz, de 21 á 21 1|2.
Alverjones, de 17 y 1|2 á 18.
Alpiste, de 26 á 27.
Altramuces, de 15 á 15 1|2.
Garbanzos chicos, de 30 á 40.
Idem medianos, de 40 á 45.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

5 toros, 02 bueyes, 13 vacas, 6 novi llos, 03 utreros, 10 erales, 38 añojos, 11 terneras, (0) carneros, 00 machos, 64 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bue yes y vacas, de 1,20 á 1,35.—Novillos utreros y añojos, 1,40 á 1,55.—Terneras, 1,40 á 1,55.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.6(0) arrobas.
Nuevo vendido: 1.600 arrobas.
Precio: de 56 1|4 á 56 1|2.

Orden de la plaza

Servicio para el día 28.

Jefe de día: el comandante del 1.º Montado don Manuel Fernández.

Hospital y provisiones:
Ingenieros, 1.º capitán.
Parada, Soria.
De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

TAURINAS

En la primera novillada que se cele bre en el coso sanluqueño es probable que tomen parte los diestros Chiclanero y Ostión.

Hoy se corren en la plaza de Osuna novillos de Torres Cortina por los aplaudi dos matadores Antonio Rivas (Moreno de San Bernardo) y Francisco Martín Váz quez.

El domingo próximo se verificará en el circo taurino de la corte una novillada, en la que se lidiarán toros de Carvajal, que serán estoqueados por Segurita, Pa zos y Jaqueta.

Según leemos en un periódico profe sional, el diestro Fermín Muñoz (Corchai to), que mató los seis toros que el domin go 18 se jugaron en la plaza de Sanlúcar de Barrameda, cuyo acto tuvo forzosa mente que realizar por la desgracia del fatal desenlace que ocurrió á su infortu nado compañero Posadas, se encuentra en su casa de Córdoba postrado en el lecho, molestado con agudos dolores en el pecho, producidos por la cogida que sufrió en el toro ocasionante de la muer te de Faustino.

En las novilladas que en los días 25 y 26 del próximo mes se han de celebrar en Tarazona tomará parte el valiente no villero Moreno de San Bernardo.

Teatro Variedades

Anteanoche se suspendió á causa del mal tiempo la sección doble que se da todas las noches en este teatro.

Celebrábase el beneficio del primer ac tor cómico señor López Alonso, que fué justamente aplaudido en «Los pantalo nes», «Celos» y «Los meritorios», únicas obras representadas.

Como fué muy rápida la variación del tiempo pudimos observar que aguar daba el espectáculo un público muy nu meroso y distinguido.

—En la compañía ha ingresado el jo ven actor sevillano señor Estévez.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Agustín, ob., dr. y fdr., y San Hermes, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de San Leandro.

La feria de Osuna

Hemos recibido el cartel de la feria de Osuna, que se celebrará los días 27, 28 y 29, cuyos festejos son como siguen:

Durante los tres días habrá ilumina ciones eléctricas y á la veneciana en la verbena de San Arcadio, conciertos musi cales, fuegos artificiales, distribución de premios en las Escuelas públicas, funcio nes de circos ecuestres, cucañas con pre mios, elevación de globos y fantoches, proyecciones cinematográficas, bailes en la caseta del ayuntamiento, y el segundo día una magnífica corrida de novillos toros de la ganadería de Gamero Cívico, de Marchena, los que serán estoqueados por los aplaudidos diestros Antonio Ri vas (Moreno de San Bernardo) y Francis co Martín Vázquez, con sus correspon dientes cuadrillas.

La empresa de Ferrocarriles ha esta blecido para los tres días billetes con pre cios reducidos de ida y vuelta entre los pueblos de esta provincia y los de Cór doba.

Con este motivo la feria es de presu mir que se vea muy concurrida.



NOTICIAS

En la orden del día para el cabildo que celebrará el viernes próximo la cor poración municipal, figuran, además del dictamen que quedó sobre la mesa en el cabildo anterior relativo á revocar el acuerdo capitular que autorizó la insta lación de un cinematógrafo en la Alame da de Hércules, los siguientes: Uno de la comisión de Hacienda presentando la dis tribución de fondos que ha de regir du rante el próximo mes de Septiembre. Otro de la de Obras públicas sobre exigir al propietario de las casas números 6, 7, 8

y 9 de calle Faisanes el terreno que incorpora á las mismas de la vía pública; otro de la misma relativo á autorizar la ejecución de obras en la finca llamada «Villa María», antes conocida por Monte Carlo y en las casas números 5 de calle San Pablo y 9 de la de Duque Montemar. Otros de las de Ferias y festejos, Régimen Interior y Cementerios sobre aprobación de cuentas y pedidos.

La Asociación Sevillana de Caridad **realizó ayer las siguientes obras benéficas:**

Familias socorridas con metálico, 585; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 144; id. id. con bonos solamente, 138; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 97.

Total de individuos socorridos 1.632.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Manuel Tobía Buiza.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 46.

A la sombra: máxima, 35; mínima, 17.

Presión barométrica, máxima, 760; mínima, 758.

Telegramas

Madrid 27.

Consejo importante

París: Atribúyese extraordinaria importancia al Consejo que celebrarán mañana los ministros y que presidirá Clemenceau.

En él, según se dice, se tomarán acuerdos de excepcional interés, relacionados con el envío de fuerzas á Marruecos.

También parece que tratarán de la nota que se enviará al Maghzen, en la que se le haga ver la necesidad imperiosa de dar cumplimiento, en el más breve plazo posible, á los acuerdos tomados en la Conferencia internacional de Algeciras.

Notas militares

Parece que el Gobierno se decide á enviar elementos de combate á Casablanca. Mañana saldrá para Cádiz con objeto de embarcar en el «Extremadura» con rumbo á aquella ciudad marroquí, un capitán de ingenieros, que conducirá gran cantidad de herramientas y material para la construcción de defensas militares en el campamento español.

BOLSA

Madrid 27, 16.

4 por 100 interior	80'60
Fin de mes	80'70
5 por 100 amortizable	100'05
Banco de España	444'00
Tabacaleras	399'00
Cambios París	14 75
Londres, libras esterlinas	28'89
París exterior español	90'15
Obligaciones azucareras Sd.Gral.	00'00
Acciones preferentes de la misma	86'50
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 1/4: De la China.

A las 9: Los meritorios y Coinciden cia.

A las 10: Las cien doncellas y Los Hugonotes.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—**Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.**

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9 20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 8'35 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 nocne.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10'15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 á 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

AÑO X (EPOCA 2.ª) Jueves 29 de Agosto de 1907 NUM. 2.447

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SUSCRIPCIÓN

á favor de la familia del desgraciado Lino Castillo, ahogado en un pozo el día 19 del corriente, por salvar un niño:

	Pesetas
Suma anterior.	420'50
Don José Puigjaner. . . .	2
Un socio del Círculo Conservador.	5
Total.	427'50

Sigue abierta la suscripción en esta Redacción y en el Círculo Conservador, calle O'Donnell, número 9, donde pueden enviar sus donativos las personas que quieran contribuir á esta obra de caridad.

LOS DOS SULTANES

ABD-EL-AZIS Y MULEY HAFID

Los despachos llegados de Tánger con firman que en Marrakesh ha sido proclamado Sultán Muley Hafid, hermano de Abd-el-Azis.

Si la noticia es cierta, como parece, todo el castillo de naipes levantado por la diplomacia europea, caerá en tierra con estrépito.

¿Qué quedará de esa ficción de Imperio marroquí, unido bajo la autoridad del Sultán cuya soberanía proclamó la Conferencia de Algeciras, de paso que se comprometía á respetar la integridad del país mogrebino?

Sin embargo, todo lo que pasa es de sentido común. Los diplomáticos se se hicieron muchas ilusiones, que disipan los hechos, con elocuente rudeza.

La oposición de un Pretendiente que disputa á Abd-el-Azis el Poder, es lógica, en las circunstancias actuales. La autoridad del Sultán, fundada sobre el apoyo de cuatro tribus fieles, no se extendió jamás sino á una débil porción de lo que llamamos Marruecos.

Y todavía, aun en la región sometida, Abd-el-Azis no puede hacer respetar su soberanía, más que por medio de la fuerza.

¿Se ha olvidado acaso la agitada vida de Muley Hassan, padre de Abd-el-Azis y uno de los Soberanos que más hicieron para que fuese respetada la autoridad del Maghzen?

Vivió á caballo, siempre á la cabeza de su mehalla, batiendo á las cábilas rebeldes, estableciendo, por todas partes, kaides fieles á su dinastía.

La muerte le sorprendió cuando marchaba, con sus tropas, á batir las tribus de Tadla. Esto ocurrió en 1894. Sus servidores condujeron su cadáver á Rabat, medio descompuesto, pero sujeto sobre el mejor de sus caballos de guerra, de modo que presentaca apariencias de vida. El organizador de tan macabra supercheria, Ba-Ahmed, chambelán, proclamó que su amo, al morir, designó como sucesor al trono, no á su hijo mayor, Muley Mohamed, sino á otro pequeño, hijo de la bella circasiana Lalla Regía. Dijo también que cuando nació dicho niño, Muley Hassan le nombró su heredero.

Efectivamente, Abd-el-Azis era el hijo predilecto del Sultán. Fué educado con esmero en la casa de un jefe chorfa, Sidi Mohamed el Mrani, y su padre le llevaba con frecuencia en sus expediciones. Meses antes de morir le autorizó para llevar el quitasol sagrado, símbolo de la soberanía.

Por eso, cuando fué anunciada la muerte de Muley Hassan, todos reconocieron á Abd-el-Azis.

La sucesión en Marruecos no está arreglada como en otros países musulmanes. El Sultán es, ante todo, un jefe religioso, y como tal posee un don misterioso, emanación de la potencia divina, la «baralka», que puede transmitir al hijo que quiera.

Esto causa muchas guerras civiles. A lo mejor surge un «Roghi», que dice ser el poseedor verdadero de la «baralka», y que el Sultán es un mixtificador. Y si lo creen algunas tribus, el Soberano tiene que defender con las armas su derecho y su poder.

Esto ha ocurrido á Abd-el-Azis. Y como que desde que fué proclamado Sultán viene cometiendo imprudencia sobre imprudencia, haciéndose amigo de europeos, favoreciendo la introducción de las malditas—según los moros—invenciones cristianas, los xenófobos, siempre en mayoría en el Mogreb, le consideran un fal so musulmán, un «rumi» secreto.

Un caid vencido por la «mehalla» imperial hace algún tiempo, y cogido prisionero, decía:

«Nos hemos sublevado, porque sabemos que el Sultán se ha trocado en «nasrani» (europeo) y ha vendido Marruecos á los ingleses.»

Después de la Conferencia de Algeciras, la sospecha ha tomado cuerpo, y la autoridad de Ab-del Azis ha perdido todo prestigio.

Hoy los marroquíes buscan un sustituto. No hay un mahdi (jefe religioso) que agrupe la tribus, y por eso éstas proclaman, ya un Roghi, bien á Muley Mohamed y á Muley Hafid.

La cuestión es esta: ¿Muley Hafid podrá agrupar contra Europa á todas las cábilas, unidas en un mismo fanatismo?

Si lo consigue, la situación sería gravísima.

No obtante, algunos europeos residentes en Marrakesh dicen que el nuevo Sultán es un hombre culto y pacífico.

Según ellos, Muley Hafid ha confesado á sus íntimos que Marruecos puede regenerarse si vuelve los ojos á Europa.

Los kaides que le rodean, sobre todo El Gundafi y El Glani, participan de su opinión y creen posible una inteligencia con los cristianos.

De todos modos hay un hecho que parece indubitable; el de que Muley Hafid ha reunido á los hebreos ricos de Marrakesh, y después de asegurarles serían respetados, les pidió un préstamo en forma de empréstito para organizar un ejército y armarlo convenientemente.

Piensa, al parecer, y siempre según estas noticias, prescindir de los antiguos «táboles» y organizar verdaderas unidades guerreras.

Si esto es así, se comprende que frente á tan grave peligro, Abd-el-Azis dude y no sepa qué hacer.

Si se muestra hoy fiel á Europa, pone en peligro su Imperio. Si acepta los acuerdos de Algeciras, le derribarán del Trono.

Por eso los sucesos de Marruecos entrañan gravedad tan grande.

¿Se retira Algabeño?

Decididamente yo he nacido para *reporter* taurino, y apenas me he dedicado en *serio* á la profesión, las noticias me salen al paso.

No hace muchos días que en estas mismas columnas dí cuenta de los propósitos de Fuentes retirándose del toreo, y hoy cojo la pluma para informar á mis lectores de otro suceso taurino.

Aunque antes he de hacer alguna advertencia.

Los propósitos de Fuentes los conocí por habérselos oído decir á el mismo; lo que hoy voy á relatar lo sé por referencias. Se admiten, pues, rectificaciones.

Algabeño se retira también, abandonando la peligrosa profesión en que tantos aplausos conquistó en otro tiempo.

Recientemente se hallaba en Sanlúcar, cuando ocurrió la desgracia del pobre Posadas. Allí en la Plaza, acompañado de su mujer y uno de sus hijos, José García vió el trágico fin de su infortunado compañero, y aunque en su ánimo no causara grande efecto lo acaecido no porque *Algabeño* sea insensible ante la desgracia, sino por estar templado su corazón, ya que él mismo ha visto muchas veces pasar la muerte muy de cerca, no ocurrió lo propio con los seres de la familia del valiente matador.

A los dos días tenía José que salir para ir á Astorga á torear, y entonces, según las referencias que tengo, fué cuando se desarrolló una conmovedora escena en aquella casita donde todo es ventura, paz y alegría.

Las lágrimas de una mujer pesan mucho sobre el corazón de los hombres, y José García, que ha demostrado sobradas veces su valor ante los toros, cedió.. y no ha ido á Astorga.

Otro ha toreado en su lugar; y como es de creer que su resolución no haya sido tomada para esa corrida sola, bien puede asegurarse que el *Algabeño* no volverá á vestirse el traje de luces.

Y si así es, hemos perdido un buenísimo matador de toros, que en otra época, y cuando quería, estoqueó toros tan bien como pudo hacerlo el mejor matador.

Y por hoy no va más, repitiendo lo que dije al principio de estas líneas: se admiten rectificaciones.

B.

DOS OPINIONES

EN LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

La acción en Marruecos y los problemas de orden interior

Del señor Gasset, en *El Imparcial*:

«Si fuéramos á una intervención, cual la que pueda entablarse en Marruecos, quedarían inevitablemente pospuestos los problemas de orden interior, tan urgentes entre nosotros y que tanto afectan al crecimiento y progreso de un pueblo. ¿Cómo conseguir ni atención ni recursos para la cultura y para la mejora de los intereses materiales, si nos viéramos empeñados en una cruenta, arriesgada y costosísima empresa militar?

Desechemos por un instante toda idea de desaliento; apartemos la profecía de posibles y grandes dificultades opuestas por seis millones de fanáticos. No pensemos «en reveses, harto más lamentables á la experiencia que al discurso», como dijo el conde de Oñate en ocasión memorable.

Todo ha de ser próspero y venturoso aconteciendo: la morisma huye, las plazas se rinden, la guerra no esquilma nuestro Erario más de lo que está; rozamientos y rivalidades entre las fuerzas aliadas no se ofrecen en parte alguna; los marroquíes no hacen una inacabable campaña de guerrilla y de emboscada; lejos de esto, gentes tan incultas y tan fieras llegan á la civilización rápidamente, como quien llega á estaciones; la paz se ha logrado, tras de una docena de batallas de mucha gloria y pocas bajas; la diplomacia europea no entra en codicia, y por tanto, en regateos; Francia, de su lado, muéstrase generosa, y reparte con España como buenos hermanos.

Ya está todo ello, que no es ciertamente grano de anís, conseguido en la realidad y archivado en la Historia. Y entonces, precisamente entonces, comenzaría nuestro calvario. ¿Fabricaríamos escuelas para los moros? ¿No valdría bastante más, si tenemos energías, disposiciones y resolución para enseñar, que enseñáramos á los centenares, á los miles de españoles que firman con una cruz y no conocen el valor de una letra? ¿Haremos caminos en Marruecos? ¿No fuera mejor poner en comunicación los 5.000 pueblos que en España carecen de ella? ¿No sería preferible que recordáramos que cuando Francia cuenta con 800.000 kilómetros de caminos vecinales, nosotros apenas alcanzamos 20.000?

Y recordándolo, ¿no resultaría más ventajoso rebajar esa aterradora diferencia, que acudir á la regeneración mauritana? ¿Aprovecharemos los cursos de agua y las gargantas de las cordilleras marroquíes para regar los campos? ¿Y las cuatrocientas obras hidráulicas que, según estudio de los ingenieros, pueden construirse en España, aumentando poderosamente la productividad del suelo? No es, en fin, nuestro ciudadano inculto y nuestro labriego pobre, de peor condición que el fanático y mísero marroquí, para que lo releguemos á segundo término.

Forzoso es que no mostremos pavor ante la verdad. Francia conquistó Argelia; entró en Túnez, porque es Nación que tiene, y no de ahora, desarrollado el comercio, vigorosa la industria, acaba da su labor de enseñanza, ultimada sus obras públicas y reorganizados sus elementos militares, en tanto que nosotros hemos menester de un plazo para alzar lo caído, y nos toman ciertos sucesos en este momento. Fuera de desear, ¡quién lo duda!, y así lo apetecía Cánovas, que el problema de Marruecos se aplazara por el número de años que hayamos de invertir en ese trabajo obscuro que rehace los pueblos; pero ello más reside en las manos de la Providencia que en las nuestras.»

Cómo se haría una intervención en Marruecos

Del señor Reparaz, en el *Diario de Barcelona*:

«Empezaré por decir que nunca fuí de los que predicaron la guerra al infiel marroquí y que no la predico tampoco ahora. No me propongo convecer á nadie de que no nos conviene pensar en emprender la conquista de Marruecos. España no debe hacer ni más ni menos que aquello á que se comprometió en Algeciras y en tratados anteriores: imponer el orden en nombre del Sultán, y sin atentar á la integridad de los dominios de éste.

Pero, sentado ésto, permítaseme considerar un momento la hipótesis (tan pavorosa, según algunos) de una guerra de invasión; hipótesis posible en el caso de que la autoridad del Sultán fuese totalmente desconocida por sus súbditos, y de que la hostilidad de éstos á los extranjeros hiciese inevitable una ofensiva vigorosa de Ejércitos hispanos franceses.

Importa mucho empezar por establecer la debida distinción entre la intervención y la conquista. La primera cesa desde el momento en que el intervenido acepta determinadas condiciones impuestas por el vencedor. Requiere la acción del invasor sobre uno ó varios puntos vitales del país invadido. La segunda ha de mantenerse hasta la sumisión total, con pérdida de la independencia, esto es, de la personalidad nacional del invadido, y exige en una tierra y con una raza como la marroquí la ocupación militar, la guerra por un número ilimitado de años.

En esto nadie piensa. Lo otro puede suceder. Pues bien: esto que puede suceder, está lejos de ser tan difícil, tan peligroso, tan abocado á un desastre como creen muchos.

Marruecos es tierra fácilmente penetrable, menos por el Riff. Si los franceses quieren ir un día de Ujda á Fez, irán con no muy grandes dificultades, entrando por el boquete de Taza adelante, sin que las cábilas de aquella comarca, aunque numerosas y fieras, puedan estorbárselo. Más fácil les será todavía la jornada si les distraemos nosotros, operando de concierto con las tropas venidas de Argelia, desde Melilla, por Tafersit y el puerto de Acbat el Kadi.

Por la costa atlántica no hay obstáculos serio. Los puertos son malos; pero como ninguno está defendido, en todos se puede desembarcar sin otras dificultades que las que haya de ofrecer el mar. Vencidas éstas, ninguna barrera se levantará ante el invasor, quien marchará por terreno llano hasta las laderas del Yebel Zerun, si va sobre Fez, por llanuras, mesetas ó montañuelas de 800 á 900 metros, si marcha sobre Marruecos. ¡Ni una gran cordillera, ni un río invadeable!

Pásase por grados de la llanura á la meseta subatlántica, y de ésta al Atlas. Sólo éste es el abrupto, el temible, el indomable; pero como para intervenir en Marruecos, é imponer respeto al Majhzen y á las principales tribus, no hay que internarse en los desfiladeros de la zona alpina, inútil me parece pensar en las asperezas de ésta.

Bajarán de sus valles y páramos feroces guerreros, ansiosos de destruir á los cristianos, más volverán escarmentados y aleccionados.

La primera oleada civilizadora, que á la postre (con nosotros ó sin nosotros) ha de cubrir el Imperio, no pasará de ahí, ni intentará siquiera pasar. La sumisión de la montaña será obra lenta y costosa, que durará años. Al fin, la montaña sucumbirá ante la llanura, como ha sucedido siempre en el mundo.

El que es dueño de las tierras productivas tiene la llave de la despensa, y el que tiene la llave de la despensa acaba por ser el amo.

El berberisco será vencido y sometido más completamente que lo fué siglos há por cartagineses, romanos y árabes, por que los medios de reducción de que hoy disponen los pueblos europeos son infinitamente más eficaces que los que aquéllos pudieron emplear.

A Suetonio Paulino, á Julio Materno, á Cornelio Balbo y á Séptimo Flaco, generales romanos, les fué posible cruzar con sus legionarios la cordillera atlántica varias veces, y por donde quisieron, internándose hasta las más recónditas é inaccesibles regiones del Sahara, sin más armas que las que entonces se usaban, ni más medio de locomoción que las piernas y el caballo; y militares dotados de todos los elementos de combate y transporte inventados en veinte siglos de incesante labor humana, ¿habrán de conside rar punto menos que imposible lo que aquéllos ejecutaron?

La cultura romana se impuso á los berberiscos, surcando su territorio de caminos, sembrándole de populosas ciudades, cuyas ruinas sorprenden á los modernos arqueólogos, é imponiendo á las tribus más refractarias las principales obligaciones de ciudadanía; ¿y ahora nos salen publicistas de principios del siglo XX con la canción de que la barbarie que impera en el Norte de Africa es la primitiva, y que así como se estrellará la nuestra, á la que, por lo visto, no estiman en tres arditas más que las pasadas?»

Cuatro generaciones

El adjunto grabado es copia de una fotografía del príncipe del Piamonte, heredero de la corona de Italia. Detrás de él está su madre, la reina Helena; á la derecha, la reina Margarita, sus abuelos, y á la izquierda su bisabuela, la gran duquesa de Génova.



El nacimiento de este príncipe aseguró la corona de Italia en la familia que hoy gobierna aquel reino. Y por una curiosa ironía, de las muy frecuentes en la vida, el varón que ha traído la tranquilidad á una familia, se halla rodeado de tres mujeres que representan todas las influencias visibles que puede sufrir algún día el reino de Italia.

El hilo de la existencia tejido por esas tres mujeres aparentemente roto ha sta el nacimiento del príncipe heredero, se ha reanudado llevando nueva esperanza y una nueva alegría á la casa de Saboya.

La cuestión de Marruecos

Madrid 27.

El "Mytho"

París: Comunican de Tolón que el «Mytho» ha embarcado bueyes vivos y cien toneladas de material de guerra.

Hoy zarpará con rumbo á Marruecos.

Las indemnizaciones

París: Tan pronto como las naciones perjudicadas en los bombardeos de Casablanca presenten á M. de Saint Hilaire la lista de las peticiones, éste se las entregará al Maghzen, por considerársele responsable absoluto de los incidentes provocados por el bombardeo.

Telegrama de Philiberth

París: El almirante Philibert ha telegrafiado dando cuenta de la llegada á Casablanca del «Nivo», habiendo comenzado inmediatamente su descarga.

Zarpará, de regreso, probablemente el día 28.

La situación de los barcos es la siguiente:

Gibraltar, el «Duchayla»; Tánger, «Jeanne d'Arc»; Larache y Rabat, «Casini»; Casablanca, «Nive», «Winhloug», «Gloire» y «Gueydon»; Mazagá, «Condé»; Safi y Mogador, «Almiral Aube».

La situación política sigue tranquila siempre.

Dícese que Muley Hafid viene sobre Casablanca, ignorándose exactamente sus intenciones.

Europeos que huyen

Los Europeos que han salido de Fez, temiendo ser víctimas de las iras de los

moros, llegarán á Larache hacia el día 30.

Allí serán recogidos por el «Duchayla», que los conducirá á Tánger.

Moros encadenados.—Muley Mahomed.—Riffeños indiferentes

Melilla: Han dejado, en la posada del cabo Moreno, en los límites de nuestro campo, seis moros del bando rebelde, pertenecientes á las cábilas de Frajana y Mazuza.

Allí los han dejado, con cadenas en el cuello, las manos y los pies.

Sufren dicho castigo por haber abandonado la guardia de la bocana de Mar Chica, frente á las mehalias imperiales.

—Muley Mahomed se encuentra me joradísimo.

—Los riffeños han acogido con indiferencia las noticias que llegan de Casa blanca.

No las conceden importancia y permanecen tranquilos.

Además, están en época de bodas y fiestas, y no piensan más que en divertirse.

DE HIGIENE

EL CALOR Y LA LIMPIEZA

Pueblo cálido pueblo sucio, decían algunos entre los antiguos. Sin duda se referían *á los moros y á otros occidentales*, y algo de verdad había en ello también para otros pueblos. El calor inclina á la indolencia, ésta es compañera del descuido y de la suciedad.

En verano es cuando por la acción del calor húmedo se notan más las faltas de aseo. Si nuestro cuerpo no es sometido diariamente á la acción del agua y del jabón se cubre de erupciones más ó menos visibles; si no limpiamos la ropa frecuentemente adquiere mal olor y ejerce sobre nuestra piel una acción irritante que al fin hace sus efectos contra la salud; si la casa no se limpia la atmósfera se impurifica y constituye otro peligro para la salubridad del habitante; la anemia, precursora de la tisis pulmonar, es una de las consecuencias.

En esta época de calor, los gérmenes se desarrollan á sus anchas; los microbios y bacillus, encuentran sus mejores medios de crecer y propagarse y además producen gases al desarrollarse, que inficcionan el ambiente. Las suciedades que cubren nuestro cuerpo; las que se han depositado sobre la ropa; las que hay sobre el suelo de las habitaciones, como están constituídas en gran parte por materias orgánicas, entran fácilmente en fermentación y dan como producto gases de olor desagradable y cuerpos acres que perjudican á la piel.

El baño, que tiene por objeto separar de nuestro cuerpo esas basuras, es, no sólo un placer gratísimo, sino también una gran necesidad de que no es posible prescindir; en esta época del año cuando tanto se suda, cuando tantas materias mal olientes se eliminan por la piel, no es posible, repetimos, prescindir del baño sin peligro de la salud.

Muchas personas quieren atribuir á cualquiera causa ciertas dolencias que se les presentan en la época del calor; mas no tienen en cuenta que por preocupación ó ignorancia han dejado que su piel sufra durante un par de meses la acción nociva de sustancias que por la piel se alimentan, y esta es la causa primordial de muchas enfermedades que tienen su aparición en el verano.

El baño del mar, el baño sulfuroso, pueden dilatarse para más adelante, para el año que viene, pero no así el baño de aseo, éste es indispensable.

Puede asegurarse que los baños de mar, y aun todos los medicinales, exigen que la piel se halle bien limpia, porque no hacen efecto saludable sino cuando pueden actuar en los tejidos de la piel, libre ésta de todo impedimento.

La limpieza debe preceder á la medicación. Y el único baño que dispone el tejido de la piel para la acción de otros líquidos, es el baño de aseo con agua y jabón.

Las habitaciones exigen, en verano principalmente, por exigirlo lo exigen en todo tiempo, una gran limpieza, y debe ser esta mayor en verano, porque las basuras, al podrirse, infestan el ambiente y causan graves daños á los que habitan en la casa. Esos pisos que se cubren de polvo cuando se impregnan de agua, fermenta el polvo, y da motivo á malos olores que hacen mal sana la respiración. Los animales domésticos (gatos, perros, aves grandes ó pequeñas, si son muchas, aunque enjauladas, etc.), ensucian con sus deyecciones el pavimento, con sus emanaciones gaseosas la atmósfera, dan do á las habitaciones un ambiente nocivo.

No basta el barrido; es necesario que sea con serrín ó con arena mojada esparcida antes de barrer y mejor sería proceder luego al lavado del piso y al desinfectado con sustancias inofensivas de fácil manejo.

La suciedad del cuerpo y de las habitaciones, son los factores, en verano principalmente, de muchas enfermedades y de que otras se agraven aunque se presenten benignas.

Y no echar en saco roto lo de: pueblo cálido, pueblo poco limpio, porque, sin ofensa de nadie sea dicho, los pueblos del Norte que son los fríos, son los más aseados mucho más que los meridionales.

DESDE CADIZ

Cádiz 28.

El vapor «Joaquín del Piélago» llegó ayer tarde á las cuatro; vinieron un fraile franciscano de la misión de Tánger que va á Chipiona y regresará á aquel punto, y don Jaime Lluil, comerciante de Mazagán, que llegó á Tánger en el vapor «Rosario» y no siguió para Cádiz por tener que entregar un pliego del señor cónsul de aquella población, al señor ministro de España.

Hemos estado hablando con dichos señores acerca del gran suceso de actualidad, de la proclamación como Emperador de Muy Hafid, y he aquí lo que han contestado á nuestras preguntas:

—¿Qué se sabe del nuevo Sultán?

—Que sigue en Marraskes, muy ocupado con su Gobierno, en el nombramiento de altos cargos del Imperio, procuran do buscar armonía con las cábilas y con Europa.

—¿Qué hace para esto?

—Parece ser que han enviado emisarios á las cábilas, principalmente á las más cercanas á la costa, dándoles seguridades de que Europa no hará más desembarcos, ni se llevarán á cabo más desembarcos.

Al mismo tiempo estudia el remedio de hacer saber á las cortes europeas, y se asegura que ya ha escrito á algunas, que los moros respetarán vidas y haciendas de los europeos y no se acercarán en actitud hostil á ninguna población.

Muley Hafid ha escrito ya á los gobernadores de Saffi, Mogador y Mazagán, ordenándoles que hagan salvas con motivo de su proclamación.

También les ordena que retengan el dinero de recaudación de Aduanas, para entregarlo á él, como Emperador nuevo.

Anuncia que respetará en sus puestos á los que cumplan sus mandantos; los que no lo hagan serán restituídos y castigados.

El Sultán se ha dirigido primero á los gobernadores expresados, por ser los más cercanos á Marrakes.

Por cartas llegadas ayer á Mazagán se sabe que el nuevo emperador piensa ir dentro de breves días á dicha población, para someter á las cábilas entre aquella y Casablanca; y para que las naciones vean que él tiene decisión y fuerza para hacer lo que no ha podido su hermano Abd-el Azis.

Desde Mazagán á Casablanca hay cuatro horas ó cinco de navegación y por tierra se hace el viaje en un día.

Muley Hafid, escribió carta á Mahomed Torres, pidiéndole que lo reconociera.

Torres la arrojó al suelo, expresando que antes se dejaría cortar el cuello, que conocer al usurpador.

Por su parte Mohamed Torres se ha dirigido á los gobernadores actuales y á otros moros importantes, expresándoles que confía en que seguirán en sus puestos con toda lealtad

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 25 1|2 á 26.
Idem barbilla, de 25 1|2 á 26 1|2.
Idem candeal, de 26 á 26 y 1|2.
Idem duro, de 27 y 1|2 á 28.
Cebada del país, de 21 y 1|2 á 22.
Avena rubia, de 16 1|2 á 16 y 3|4.
Idem gris, de 17 á 17 y 1|4.
Habas cochineras, de 21 á 21 y 1|2.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1|2.
Maiz, de 21 á 21 1|2.
Alverjones, de 17 y 1|2 á 18.
Alpiste, de 26 á 27.
Altramuces, de 15 á 15 1|2.
Garbanzos chicos, de 30 á 40.
Idem medianos, de 40 á 45.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

2 toros, 02 bueyes, 16 vacas, 3 novillos, 05 utreros, 04 erales, 43 añojos, 14 terneras, 11 carneros, 00 machos, 52 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1,35.—Novillos utreros y añojos, 1,40 á 1,55.—Terneras, 1,40 á 1,55.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.800 arrobas.
Nuevo vendido: 1.800 arrobas.
Precio: á 56 1|2.

TAURINAS

Según nos comunican de Oliva de Jerez el pasado día 25 se celebró en aquella plaza de toros una corrida con dos novillos de muerte de la ganadería de don José Claros, estando encargados de estoquearlos los valientes espadas Rafael Toboso (Pinito) y Joaquín Jiménez Acerga.

Los novillos dieron bastante juego y los espadas estuvieron muy bien toreando y matando.

Pinito fué cogido aparatosamente por el primer novillo, al entrar á matar, sin que, por fortuna, tuviera consecuencias la cogida.

En vista de la aceptación que ha tenido el trabajo de dichos diestros, la empresa, á petición del público, los ha contratado para torear la próxima feria.

Nos dicen de Córdoba que el matador de novillos Fermín Muñoz (Corchaíto) se encuentra peor del fuerte varetazo que le dió un toro de Miura en la plaza de Sanlúcar de Barrameda el día en que fué cogido de muerte el desventurado Posadas.

POR EL MUNDO

La región más seca del mundo es indudablemente la comprendida en Egipto entre las primeras y segundas cataratas del mundo. Así mismo se consideran como la parte más calurosa del globo. En el mismo Egipto, en el Perú y en las islas de Sotavento, rara vez llueve y tanto el agua para el riego como la potable la suministran molinos, bombas y canales.

Los algibes sirven de depósitos de agua para la que una vez al año ó cada dos cae en lluvia; pero en la región indicada del Egipto se desconoce la lluvia por completo y los indígenas se resisten á creer en la existencia de la lluvia y atribuyen á una exageración de la imaginación europea, eso de que el agua pueda caer de un cielo que ellos no conciben sino eternamente azul.

—

El comercio de caracoles en Francia es grande y mucho mayor aún su consumo. A tal punto ha llegado, que los mercados de toda la república no pueden dar abasto á la gran demanda de caracoles á la bordalesa, que se hace en todos los hoteles, *restaurants* y cervecerías de la nación vecina.

Convencidos de ello, los negociantes de caracoles de París, se han reunido para pedir al gobierno, que durante un año se declare vedada la caza y captura de los caracoles, pues de lo contrario, dentro de poco tiempo desaparecerá la especie de entre la fauna francesa.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 1.º del próximo mes de Septiembre, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Febrero de 1906 en la Central y Sucursal calle Carpio, número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Sevilla 26 de Agosto de 1907.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Degollación de San Juan Bautista, Santa Sabina y Santos Juan de Peruzi y Pedro de Sexaferrato, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de San Leandro.

Orden de la plaza

Servicio para el día 29.

Jefe de día: el comandante de Granada don Manuel Arroyo.

Hospital y provisiones:

Ingenieros, 2.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

"PERNALES"

Los dos célebres bandoleros «Pernales» y «El niño del Arahal» el domingo último pasaron por el término de Pegalajar (Jaén). Varios trabajadores del campo vieron por la mañana á dos hombres, montados á caballo, por el sitio llamado «Bercho», preguntando á cuantos se en contraban la dirección del pueblo.

Los forasteros, cuyas señas de uno coincidían perfectamente con las del «Pernales», no haciendo caso de lo que les dijeran, á campo atraviesa llegaron hasta el puente de Padilla, de la carretera de Granada, el cual pasaron, internándose en la sierra por el sitio denominado el Moruche, creyéndose que hayan tomado la dirección de Carche y Carchalejo.

Cuando los trabajadores llegaron al pueblo dieron cuenta del encuentro á las autoridades, saliendo varias patrullas de hombres armados en persecución de los bandidos.

El día 24 fué visto «Pernales» en el término de Carchel y el 25 se tiroteó con la guardia civil en el Puente de la Sierra.

Es posible, dada la dirección que han tomado los bandoleros, que después de recorrer una parte de la provincia de Jaén, vuelvan á internarse en la de Córdoba.

NOTICIAS

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido amigo el oficial del Consejo de Agricultura don Francisco de León Troyano.

De viaje

Ha regresado de San Sebastián, acompañado de su hijo don Eladio, el jefe provincial de los liberales, don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

—

Ha sido nombrada auxiliar interina de la Escuela pública elemental de niñas de Fuentes de Andalucía, doña Carmen Lora Mateo, y de la de niños de Alcalá de Guadaira don José Gandulfo Ruiz.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 584; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 144; id. id. con bonos solamente, 141; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 96.

Total de individuos socorridos 1.638.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Manuel Tobía Buiza.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 47.

A la sombra: máxima, 36; mínima, 18.

Presión barométrica, máxima, 762; mínima, 760.

Salidas de Sevilla

Viernes 30, á las siete y media de la mañana.

Salidas de Sanlúcar

Jnees 29, á las dos y media de la tarde.

Sábado 31, á las ocho de la mañana.

Precios: Primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

El buque saldrá del Muelle metálico, jnnto al Puente.

Para más informes, don Antonio Millán Aduana, 24.—Sevilla.

Telegramas

Madrid 28.

El auditor general ha emitido informe en el suceso del cuartel del Duque de Alba declarándose en desacuerdo con el fallo del Consejo de guerra uue juzgó á Pardiñas. Opina el auditor que el sumariado, ateniéndose á lo qne dispone el Código de Justicia militar, debió ser condenado á muerte.

El capitán general interino, señor Aznar ha dado su conformidad al informe del anditor.

Ahora los autos pasarán á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que es el llamado á resolver en definitiva.

—Se ha levantado la incomunicación al guardia Pardiñas.

—Tánger: Las tropas francesas han instalado á la derecha de Casablanca y á unos seis kilómetros de ella, nna batería dominando el campo moro frente á la cábila de Sidi Nesud.

En el momento de emplazar la batería los moros hostilizaron á los soldados.

Entónces, con los cañones ya dispuestos, comenzaron el juego las tropas francesas, haciendo huir á los cabileños.

Los disparos derribaron la casa de un rico propietario.

Choque de trenes

Bilbao: En la línea de Durango á Elgoibar se ha registrado un choque de trenes, resultando un viajero muerto.

El material móvil sufrió grandes destrozos.

BOLSA

Madrid 29, 16.

4 por 100 interior	80 70
Fin de mes	80'75
5 por 100 amortizable	100'10
Banco de España	446'00
Tabacaleras	399 50
Cambios París	14 90
Londres, libras esterlinas	28'93
Paris exterior español	91'10
Obligaciones azucareras Sd.Gral.	00'00
Acciones preferentes de la misma	86'50
Idem ordinarias idem	41'00

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. —Compañía de García Ortega.

A las 8 y 1/4: Hilvanes y Coinciden cia.

A las 9: La cuerda floja.

A las 10: El genio alegre.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9 20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 nocne.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'15 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10'15 uoche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



Manuel Garrido

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Úlceras, Vicios de la sangre, afecciones sifilíticas.

GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

el mejor y mas agradable, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para) y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, Boutigny, y Drogªs.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU** *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia. debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre ***Elixir-Medina de «Damiana» compuesto***.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas **para niños y niñas**, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente**.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) Viernes 30 de Agosto de 1907 NÚM. 2.448

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SUSCRIPCIÓN

á favor de la familia del desgraciado Lino Castillo, ahogado en un pozo el día 19 del corriente, por salvar un niño:

Sr. Director de SEVILLA.

He leído con gusto su artículo *Contrastes*, publicado en el número del sábado 24, del periódico que usted tan dignamente dirige. Entusiasmado con su lectura, creí lo mejor, respondiendo á mis actos de amor al prójimo, abrir una suscripción en ésta su casa, modesta barbería, establecida Conde de Barajas, 16.

Debido á los buenos sentimientos de mis clientes, he podido reunir la cantidad de 40'50 pesetas, cuya lista detallada copio al final.

Agradeceré á usted agregue dicha suma á la por usted recaudada, y de esa suerte, unidos estos pequeños esfuerzos con los realizados por otros periódicos y personas de todas las clases sociales, servirá para mitigar en algo la aflictiva situación de la desgraciada familia del obrero Lino, muerto por ejercer el más grande acto de humanidad, queriendo salvar á un inocente niño.

De usted su affmo. s. s., q. s. m. b.,
Juan Sierra.

Sevilla 29 de Agosto.

—

Suma anterior, 427'50.

Don Juan Sierra, 1 peseta; don Bernabé Sandoval, 0'25; don Francisco Pozo, 0'25; don Rafael Antequera, 2; don Elías González, 1'50; don Luis Quignón, 0'25; don Francisco Capa, 1; don Antonio Hernández, 1; Un militar, 2; don Gastón Olín, 1; don Antonio Infante, 1; don Manuel Gutiérrez, 2; don A. T., 1; don Antonio Alvarez, 0'50; don Enrique Campos, 0'50; don Arturo R., 0'25; don Fernando Monroy, 0'25; Uno, 0'50; don Manuel Cardoso, 0'25; don E. D. T., 0'30; don José Cardoso, 0'25; don José Gómez, 0'30; don Antonio del Castillo, 1; don Manuel Domínguez, 1; don Rafael Gallo, 1; don Manuel Machado, 0'50; don Lucio Díaz, 1; don Emilio Ruiz, 0'25; don José García, 0'55; don Enrique Molina, 0'30; don Manuel Salmón, 0'25; don Manuel Rodríguez, 0'25; don Estevan Hernández, 0'50; don Ricardo López, 0'50; don Antonio Villalobo, 1; don A. F., 0'25; don Carlos Macía, 2; don Ignacio Salgueiro, 0'50; don M. M. L., 0'20; don Juan Ríos, 1'50; don José González, 1; don Francisco Batanero, 0'25; don J. R., 0'50; don Miguel Ortiz, 0'25; don Salvador Haro, 0'50; don Manuel Rodriguez, 1; don Fructuoso Sánchez, 1; don Manuel Ruiz, 0'25; don Manuel Alfaro, 0'25; don Francisco Fernández, 0'50; don Manuel Rivas, 0'50; don Isidro Cemas, 2; don Alfredo Bellido, 0'50; don F. R., 0'30; don Francisco Laina, 2; don J. M. B., 0'30; don Juan Montesino, 0'50.

Total, 468 pesetas.

Sigue abierta la suscripción en esta Redacción y en el Círculo Conservador, calle O'Donnell, número 9, donde pueden enviar sus donativos las personas que quieran contribuir á esta obra de caridad.

Melquiades, liberal

Como gran acontecimiento político se anuncia la reunión que han de celebrar en Sevilla los elementos liberales el día 1.º de Octubre y á la cual asistirá, el elocuente orador republicano don Melquiades Alvarez.

Las declaraciones que este señor hará en el *mitin* organizado al efecto, han de ser, según los augurios de los interesados en el acto, de importancia extraordinaria, porque harán variar el rumbo del partido y aún, si se quiere ahondar en las consecuencias, concluirán con una jefatura ó, al menos, será causa de que surja otra más potente y más sugestiva.

Parécenos que esta reunión política, en la que ponen todas sus esperanzas los liberales, traerá á la lucha intestina que ellos sostienen desde hace largo tiempo, nuevos elementos de combate y tal vez será causa de un rompimiento definitivo entre las dos opuestas tendencias que necesariamente han de marcarse en el campo liberal.

Acerca de este acontecimiento, dice *La Epoca*, en su número llegado ayer á Sevilla, lo siguiente, que consideramos acertado y muy puesto en razón:

«De la frontera trae hoy el correo una noticia que, aun debiendo acogerse con toda clase de reservas, no deja de ofrecer interés: la de que á la reunión política que el día 1.º de Octubre celebrarán los liberales en Sevilla, asistirá don Melquiades Alvarez.

La noticia exige confirmación, porque los liberales han hecho uso ya varias veces del nombre del elocuente diputado republicano para sus combinaciones políticas, y aunque en ninguno de esos casos se ha indignado mucho el señor Alvarez, lo cierto es que éste no se ha decidido á abandonar el partido en que milita, para ir francamente á tomar puesto entre los liberales.

¿Se desvanecerá ahora, como en las ocasiones á que aludimos, ese rumor, ó recibirá, por el contrario, plena confirmación?

A nadie sorprendería esto último, sobre todo recordando el discurso que el señor Alvarez pronunció hace un año en el *meeting* celebrado en Gijón, en el cual el orador republicano, salvando lo relativo á la forma de gobierno, se mostró de acuerdo con casi todo el programa de Moret.

Pero lo cierto es que desde entonces han cambiado mucho las circunstancias, porque entonces el señor Moret defendía un programa radical, entre cuyas afirmaciones figuraban la libertad de cultos y la reforma de la organización del Senado, y ahora no se sabe á punto fijo si el jefe de los liberales sostiene ese criterio, ó si ha vuelto á encerrarse en la fórmula concertada por los exministros durante la última situación que presidió el Sr. Sagasta. Y claro es que, según ocurra lo uno ó lo otro, aumentarían ó disminuirían las probabilidades de que el señor Alvarez realizase la evolución que se anuncia.

Hombre es don Melquiades Alvarez de suficiente valía para que su ingreso en las huestes monárquicas deba estimarse como un *feliz acontecimiento*, pero su presencia en las filas liberales, que no podría menos de entrañar la acentuación en sentido democrático del programa liberal, daría lugar, sin duda alguna, á que se operasen en las filas moretistas movimientos que retardarían su necesaria reorganización, porque algunos de los que se han sometido á la jefatura del señor Moret, no le seguirían si éste emprendiese de nuevo el rumbo que señaló en el mes de Julio del año anterior. De aquí que, dada la división de los liberales en dos grandes grupos, si eso ocurriese, no podría decirse de antemano si ganarían ó perderían los moretistas con la adhesión del señor Alvarez.

Mas como la evolución del elocuente diputado no es, hoy por hoy, más que *una hipótesis* cuyo fundamento no aparece muy claro, es prematuro discurrir sobre las consecuencias de aquélla. Hay que esperar á que se confirme el anuncio, ó á que se rectifique, como otras veces ha ocurrido.

De todos modos, si bien nosotros no podemos desear que los liberales aumenten la distancia que les separa de los conservadores, anhelamos vivamente que aquéllos ensanchen su acción por la izquierda, que aumenten sus huestes con hombres convencidos de que la Monarquía no es un obstáculo para la realización de los ideales modernos, dentro de lo que consiente la situación del país, y que se organicen debidamente, volviendo á ser un partido de gobierno; y desde este punto de vista celebraríamos que se confirmase el acto político anunciado.»

Notas del día

Los solidarios, con el señor Salmerón á la cabeza, preparan un viaje de propaganda, para predicar la buena nueva por tdas las regiones de España.

Este recorrido general comenzará en la segunda quincena de Septiembre, cayendo el ejército solidario sobre nuestra ciudad en los primeros días de Octubre.

La fecha es bien sugestiva porque coincidirá con la algarada liberal en la que danza don Melquiades Alvarez y de la que tanto se prometen los moretistas.

Hay que reconocer que nuestra ciudad arderá en satisfacción y júbilo.

***

Acerca de la cuestión de Marruecos circulan rumores contradictorios, algunos de verdadera gravedad, tales como el del asesinato del sultán Abd-el-Azis y el cual no ha tenido confirmación.

Lo que sí puede notarse es una gran disparidad entre los informes oficiales, que acusan relativa gravedad, y las fantasías periodísticas que aderezan con todos los tintes sombríos de un trágico Waterloó, lo que no pasa de ser una rápida escaramuza.

Pero en algo se ha de sortear la canícula.

***

El conde de Romanones anuncia en la próxima etapa parlamentaria una activísima campaña de oposición, con lo cual empezará el partido liberal realmente su vida.

Falta le hace al partido, efectivamente, grandes actividades é intensa labor: porque de lo contrario corre el riesgo de disolverse por inútil y contrario á su misión y á su significado.

***

De nuestro colega tangerino *El Eco Mauritano* es el suelto que sigue:

«Son muchos los hebreos que se han acercado á la redacción de este periódico para que en su nombre hagamos testimonio público de su agradecimiento á don Luís Ramírez Galuzo, presidente del partido conservador en la vecina villa de la Línea de la Concepción, á don Cayetano Ramírez Galuzo, alcalde constitucional, y don José Veret de Rey, jefe de la policía municipal, como también á las autoridades de Algeciras y Cádiz, por la generosa hospitalidad concedida á los refugiados hebreos de Marruecos, y la solicitud y bondad con que éstos han sido atendidos, poniéndose así una vez más de relieve la característica hidalguía de la noble nación española.»

***

El señor gobernador ha dejado sin efecto lo dispuesto por el concejal señor Gómez Macías que encomendó el servicio de inspección de mercados á los señores médicos de la beneficencia domiciliaria dejando incumplidos el real decreto del reglamento de veterinarios y la real orden de Abril último creando siete zonas para inspectores municipales en esta capital y á los cuales compete la inspección de los mercados.

Felicitamos á la ilustrada clase facultativa por el acto de justicia que el señor gebernador ha cumplido.

Viaje del Rey de España á América

En algunos periódicos de América, según referencias de la Revista *Unión Ibero-Americana*, que toma las noticias de *El Progreso Latino*, de Méjico, se habla de la posibilidad de una visita del Rey de España á la Argentina, Chile y otros países de la América española, y se dice que á repetidas y urgentes instancias de grupos influyentes en esas Repúblicas, el Gabinete español está considerando la conveniencia de la jira trasatlántica del Monarca, cuyos resultados serían no sólo propicios al comercio de España con estas Naciones, sino á un acercamiento político, que de una parte aumentaría el prestigio de España en el concierto europeo, y de la otra contribuiría á poner á cubierto á la América hispana de los peligros que á su libre desarrollo comercial y político presenta el imperialismo norteamericano.

Así se expresa desde Nueva York el notable periodista don César Zumeta, que sigue diciendo:

«Cuando Melgarejo supo que los prusianos invadían la Francia, mandó *incontinenti* formar sus tropas, y dió orden de que marcharan en auxilio de los franceses. Hubo que explicarle la imposibilidad de ejecutar sus órdenes, para que desistiera.

El ímpetu que movió á Melgarejo es universal en la América hispana, en vario grado hacia España, Francia é Italia. Desde la guerra de emancipación, sin embargo, los Gobiernos de esos tres pueblos no han hecho casi sino errar sistemáticamente en su política, respecto á un continente que era y es su reserva y su complemento. Nada ha sido poderoso á matar el entusiasmo, el amor y la admiración que inspiran de los confines de Méjico á la Tierra del Fuego. A la nube de incienso que de acá partía cantando sus glorias, doliéndose de sus reveses, de allá venía en onda resfriadora, con pasivo desprecio, indiferencia ó agresión. La misma guerra hispano americana no les despertó á la conciencia de su solidaridad con la América.

A la excitación hecha á Zola en 1900 por un venezolano, de que diera el prestigio de su nombre á la idea de un acercamiento de los pueblos europeos de origen latino á los de la América Ibérica, que sirviera de base á un gran movimiento paulatino, político y fecundo, contestó que no se daba cuenta de los propósitos de esa tendencia. España sí comienza á darse cuenta, y la opinión pública en Francia y en Italia no tardará en educarse en el sentido de la mancomunidad de sus intereses y los nuestros; de la urgencia de que sus capitales y sus brazos vengan á poner en actividad cuanto duerme en lo que aún resta del patrimonio común de la raza.

España es el lazo de unión necesario de esa propaganda, y el pan-hispanismo no debe ser sino la base de pan-latinismo, única fuerza que puede serle opuesta con éxito y sin conflictos al imperialismo norteamericano. De lo que hubiera debido y podido salvarse, se han perdido en diez años las Antillas y Panamá. La suerte de Méjico y Centro América está decidiéndose, si no está ya decidida, y el proceso de absorción da aún tiempo de salvar á Colombia y á Venezuela, que en las bocas del Orinoco posee algo tan valioso como el Canal.

Ninguna de las dificultades que presenta la visita de Alfonso XIII á América es de imposible solución para los hombres de Estado de España y su diplomacia; y si los propósitos fueren tan amplios y liberales como lo permita el inevitable egoísmo de toda política nacional; si se inspiran, en cuanto ella sea posible, en el principio de que el pan-hispanismo es tan débil como fuerte sería el pan latinismo, los resultados han de ser dignos de la hidalga madre de estos pueblos, que con derecho propio resumiría la prerrogativa de honor como Metrópoli de un mundo libre, independiente y soberano.»

La cuestión de Marruecos

Madrid 28.

Asalto de un aduar

Casablanca: La noche transcurrió relativamente tranquila.

Antes de que amaneciera, y aprovechando los *goumiers* la favorable circunstancia de que los moros estaban recogidos en sus campamentos, hicieron una atrevida excursión internándose seis kilómetros, llegando hasta el aduar de Wad Aladud, y sorprendiendo á sus habitantes, trajeron prisioneros á casi todos.

La mayoría de ellos son mujeres y niños. Había pocos hombres con armas.

Los *goumiers* cargaron hasta con las tiendas morunas, construidas con pieles de cabra y palmitas.

Repartiéronse numerosos objetos moriscos y cuatro caballos.

Aunque el botín no ha sido importante, todo se ha repartido entre ellos.

En el campo moro

La situación en el campo moro es cada vez más insostenible.

Escasean las municiones entre los cabileños y la llegada de las tribus del interior ha venido á disminuirlas.

Los recien llegados no traen recurso alguno.

Viven sobre el país, robando y saqueando.

Mientras más llegan, más insostenible es la situación.

Se anuncia la llegada de importantes contingentes de las montañas de Tadla.

Toma igualmente cuerpo el rumor que venía circulando relativo á la llegada al territorio de Chauia del nuevo Sultán de Marrakesh, Muley Hafid, que, según se dice, trae importantes fuerzas.

Muchos moros desean regresar á Casablanca, entregando las armas y deponiendo su actitud hostil; pero hállanse impedidos de hacerlo por las amenazas de las demás cábilas.

Doscientos de éstos, se mipacíficos, hállanse refugiados en la alcazaba de Ulad Hamed, propiedad de un moro protegido del español señor Atalaya.

En ella se defienden de los ataques de los cabileños del interior, ávidos de saqueo.

Dícese que más de quinientas familias desean regresar.

Durante la pasada noche escapóse un caballo en el campamento de Taddart, sembrando en su carrera alarma y pánico.

Muchos moros huyeron á la desbandada, creyendo que asaltaban los franceses.

Este incidente retrata el estado de ánimo de los cabileños, más ávidos de robar que de batirse.

Más fuerzas francesas

Ha llegado de nuevo el transporte «Nive» con mucho material de guerra y algunas fuerzas de infantería y caballería poco importantes en número.

También ha traído veinticinco telegrafistas, cincuenta ingenieros y cien bagajeros.

La frecuencia con que llegan fuerzas del servicio de transportes prueba que se avecina una expedición al interior.

En total, el «Nive» ha desembarcado doscientos cincuenta hombres.

Es esperado de un momento á otro el «Shaurock» con otro batallón de tiradores, un destacamento de spahis, una batería de montaña y dos ametralladoras.

Llama la atención que en menos de una semana hayan llegado grandes transportes conduciendo importantes refuerzos y sobre todo mucho material de campaña.

Dedúcese de todo ello que Drude se prepara para una larga lucha.

Hoy, hasta ahora, no ha ocurrido nada importante.

Cañonazos inútiles

Esta mañana el «Glorie» disparó algunos cañonazos contra varios grupos de moros que asomaron en las lomas lejanas.

Todos se admiran en lo pródigos que son los franceses en disparar cañonazos

A cada momento, y con el menor pretexto, siembran de proyectiles el campo moro.

En el puerto reina gran animación á causa del continuado desembarco del material que traen los transportes.

Como se hallan ocupadas todas las barcazas útiles, no han podido ser descargados los víveres que traen los numerosos vapores anclados en la bahía.

Malas noticias

Tánger: Esta tarde se reunirá la colonia inglesa para tomar acuerdos relacionados con la salud pública.

El Guebbas ha reunido esta tarde á los notables moros, creyéndose que el objeto de esta reunión es el estudiar las dificultades de la situación ante la proclamación de Muley Hafid, y por no tener dinero para pagar los askaris.

Para poder dar la paga de hoy hubo necesidad de hacer un empréstito.

Conviene en que el Gobierno extreme las precauciones, á fin de atender á la colonia si falta el pago de los askaris, que son hoy la única garantía de seguridad.

Pidiendo auxilio

Tánger: La colonia inglesa ha pedido al ministro que haga venir bastantes barcos de guerra, para que defiendan sus vidas y haciendas.

De la reunión de notables moros no hay detalles.

Noticias de Casablanca—Tiroteos

Tánger: Según noticias de Casablanca que acaban de llegar, anoche las avanzadas francesas hicieron fuego sobre un grupo de moros que se deslizaba hacia el campamento, causándole doce bajas.

El tiroteo duró largo rato, sin otras consecuencias.

Moro á Alemania

Tánger: Un moro llamado Adlazis, protegido de Alemania, que condecoró el Kaiser cuando vino aquí, ha salido pre

cipitadamente, con dirección á Fez, á conferenciar con Abd-el-Azis, que le dará instrucciones.

Marchará después á Berlin á proponer al Kaiser una alianza entre su Imperio y Marruecos.

La noticia es muy comentada.

Llavería y el Guebbas

Llavería, nuestro ministro en Marruecos, ha conferenciado hoy con el Guebbas, ministro de la Guerra del Sultán.

Este le aseguró que no ocurriría nada desagradable y que los españoles residentes podían estar tranquilos.

Nombrando cargos

Tánger: Muley Hafid ha nombrado ministro de Estado á Otman.

A Muley Mohamed se ha nombrado virrey de Marrakesh.

Los dos Emperadores

Según se dice, los dos Emperadores Abd-el-Azis y Muley Hafid se entrevistaron en Rabat, estando acordada en un principio la división del Imperio.

Los europeos

Los europeos que han salido de Fez se hallan á una jornada de Larache.

Circula el rumor de que allí se han quedado los alemanes.

El Gobierno de Muley Hafid.—Noticias de Marraskesh

Casablanca: Acaba de llegar á la ciudad un moro pacífico, procedente de Marraskesh.

Ha dicho que es cierta la proclamación de Muley Hafid como Sultán.

Según dicho moro, el nuevo Soberano ha organizado su Gobierno de la siguiente forma:

Gran visir, Ben Taber.

Ministro de la Guerra, Sidi-el-Gundafi.

Ministro de Hacienda, Sidi Tazi.

Casablanca por los franceses.—Letreros en francés.—Un ardid

Casablanca: La ocupación de Casablanca por los franceses lleva trazas de ser permanente.

Por todas partes se ven letreros en francés.

En el puerto se lee: *Direction du port.*

En la Adnana, *Douane.*

En muchas calles, *Defense de passer.*

Todos estos detalles tienen importancia, pues los moros, judíos y españoles pobres ignoran qué significan dichos letreros y corren el riesgo de que les castiguen las tropas francesas que hacen el servicio de policía.

Aquí los idiomas comunes, que todos entienden, son el español y el marroquí.

Según el Acta de Algeciras y los convenios secretos, la policía de Casablanca debía ser mixta, y los franceses habían de encargarse del interior, mientras que los españoles se ocupaban de las afueras.

Según los mismos pactos y convenios, debía ser supremo el comandante más antiguo.

España nombró al señor Santaolalla, y Francia á Mangin; pero como nuestro jefe era más antiguo, los franceses apelaron al medio de nombrar otro nuevo, que fué un capitán de fragata.

Este ha asumido el mando.

Además han creado una policía llamada municipal, toda francesa y mandada por un jefe francés, llegado de Tánger.

Los individuos de ella serán numerosos.

Los españoles en Casablanca

París: *Le Matin* publica un despacho de Casablanca, dando cuenta de que los españoles instalados en la ciudad han establecido un puesto de guardia en la puerta de Marrakesh, sin advertir de ello al comandante Maugin ni al general Drude.

Propósitos del nuevo Sultán

París: Telegrafían de Berlín que un comerciante de amburgo relata en el *Hamburger Frendemblatt* una audiencia que le concedió Muley Hafid, antes de ser proclamado Sultán.

Después de hacer constar las favorables disposiciones de Muley Hafid para los alemanes, dice el comerciante hamburgués:

«Cuando fuí admitido á la presencia de Muley Hafid, quedé verdaderamente deslumbrado ante la belleza de este hombre. Jamás podré olvidar aquella presencia majestuosa, aquella cabeza expresiva y enérgica.»

Entablado el diálogo, pregunté yo:

—¿Es que los franceses intentarán ocupar otras ciudades además de Ouxda?

—Muley Hafid respondió:

—¡Ah! Si semejante locura se produjese, yo os enviaría á todos á la costa, acompañados de gente de confianza, que me responderían de vuestras vidas con sus cabezas.

—¿Y el Sultán de Marruecos?

—¡A!—replicó.—Que Alah le proteja. El Sultán declarará la guerra santa á los franceses, ó bien... (y su rostró se ensombreció) dejará de ser Sultán y seré yo quien conducirá á la guerra todos aquellos que creen en Alah y en el Profeta.»

Como se ve por estas declaraciones, los propósitos del nuevo Sultán no son tan pacíficos como se decía en un principio.

¿La «mehalla» dispersa?

París: Llegan graves noticias de Tánger.

Según un correo procedente de El Ksar, la *mealla* sheriffiana, acampada á ocho leguas de dicha población, se ha dispersado.

No se sabe la causa de ello. Unos lo atribuyen á una sorpresa de los cabileños, y otros á un pánico originado por falsas alarmas.

Llegan á la ciudad numerosos desertores.

El miedo aumenta y la intranquilidad es muy grande.

Más fuerzas

París: Dícese que un batallón del 24 Colonial será enviado en breve á Marruecos.

Dícese también que un médico inspector general, actualmente en visita de inspección, tiene la misión de ocuparse de las condiciones en que podrían ser concertados los cuerpos expedicionarios destinados á Marruecos.

Un telegrama de Philibert

París: El almirante Philibert ha telegrafiado desde Casablanca diciendo que la descarga del «Nive» ha terminado.

Vése en los alrededores de la villa, y en dirección á Marrakesh, gran movimiento de jinetes árabes, que parecen venir del interior.

El general Drude ha hecho un reconocimiento al Sur y Oeste, sin encontrar resistencia seria.

La situación política en Rabat y Larache, excelente.

De Mogador y Mazagán comunican que todo está en calma.

La colonia italiana

París: De Roma comunican que la colonia italiana residente en Tánger, ha pedido á su Gobierno el envío inmediato de buques de guerra para garantir sus vidas.

Rumor gravísimo

Londres: Despachos que acaban de recibirse de Tánger acogen el rumor, que con insistencia circula por aquella ciudad marroquí, asegurando que el Sultán Abd el Azis ha sido asesinado en su palacio de Fez.

No se ha recibido ningún despacho oficial confirmando esa noticia.

Ecos de Sociedad

Boda

Hoy contraerá matrimonio en Cádiz la bellísima señorita Rosa Díaz Brau con nuestro estimado amigo particular don Claudio Sanz y Arizmendi, catedrático auxiliar de la Universidad de Sevilla.

Los contrayentes han recibido muchos y buenos regalos de sus amistades y relaciones.

Festejo

En Sanlúcar de Barrameda se celebrará hoy una becerrada, organizada por distinguidos jóvenes, y en la que presidirán dos elegantes señoritas.

El discurso de apertura del curso en la Universidad estará este año á cargo del catedrático de Historia Universal don Joaquín Hazañas, exrector de dicho establecimiento.

Enfermos

Según nos dicen de Jerez, se ha agravado en la enfermedad que padece don Manuel Sánchez Romate.

—Completamente restablecido de su enfermedad, ayer asistió á su despacho el señor Delgado Zuleta, capitán general de esta región.

De viaje

Llegó de Cádiz don Rafael Grilo, hermano del ilustre finado poeta de este apellido.

—Han llegado de Sanlúcar la Excelentísima señora doña Consuelo Zarategui, viuda de Manjón, marquesa de Méritos, y sus bellísimas hijas Pepa y Beatriz.

—Regresó de su excursión veraniega don Angel M.ª Camacho y su distinguida señora.

—Regresó de Cazalla nuestro muy querido amigo el joven abogado don Antonio Merchan y Si vá.

—Ha regresado de Chipiona el delegado regio de primera enseñanza, señor marqués de Ganaul. Desde Sevilla se trasladó ayer tarde á sus posesiones de campo.

—Procedentes de Cádiz llegaron ayer mañana á Sevilla 52 guardias marinas alemanes, acompañados de seis oficiales de la escuela de Guardias marinas «Charloite».

Durante el día, y acompañados del cónsul de su nación en Sevilla, han recorrido la población y visitado algunos de nuestros más notables monumentos.

Orden de la plaza

Servicio para el día 30.

Jefe de día: el comandante de Villaviciosa don Ignacio Rincón.

Hospital y provisiones:
Ingenieros, 3.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 25 1½ á 26.
Idem barbilla, de 25 1½ á 26 1½.
Idem candeal, de 26 á 26 y 1½.
Idem duro, de 27 y 1½ á 28.
Cebada del país, de 21 y 1½ á 22.
Avena rubia, de 16 1½ á 16 y 3¼.
Idem gris, de 17 á 17 y 1¼.
Habas cocineras, de 21 á 21 y 1½.
Idem mazaganas de 24 á 24 y 1½.
Maíz, de 21 á 21 1½.
Alverjones, de 17 y 1½ á 18.
Alpiste, de 26 á 27.
Altramuces, de 15 á 15 1½.
Garbanzos chicos, de 30 á 40.
Idem medianos, de 40 á 45.
Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 20 vacas, 2 novillos, 04 utreros, 09 erales, 43 añojos, 07 terneras, 61 carneros, 00 machos, 18 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1,35.—Novillos utreros y añojos, 1,40 á 1,50.—Terneras, 1,50 á 1,60.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.500 arrobas.
Nuevo vendido: 1.500 arrobas.
Precio: á 56.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Rosa de Lima, vg., y Santos Félix y Adaneto, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de San Leandro.

NOTICIAS

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 2 de Septiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas y clero, que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El pago á las clases pasivas se hará en la siguiente forma:

Día 2 de Septiembre.—Montepío militar, primer grupo, ó sea aquellos cuyos primeros apellidos comiencen por las letras A la K, inclusive; Montepío civil, señores jubilados y cesantes, Remuneratorias y pagas de toca.

Día 3.—Montepío militar, segundo grupo, de las letras L á la Z inclusives, y señores jefes y oficiales retirados.

Día 4.—Tropa retirada y todas las clases sin distinción.

Del 15 al 20.—Retenciones.

Se advierte á los interesados que para hacer efectivos sus haberes deberán presentar la cédula personal del corriente año.

Las horas de pago serán de nueve á doce en la Intervención y de diez á una de la tarde en la caja.

Se ha dispuesto que se envíe todo el equipo de campaña que corresponde á los telegrafistas militares destacados en Algeciras pertenecientes al regimiento mixto de ingenieros, de guarnición en Sevilla, con objeto de que estén listos para embarcar con rumbo á Marruecos al primer aviso.

El delegado regio de primera enseñanza ha dispuesto que las clases en las escuelas municipales se reanuden el día 9 del próximo Septiembre. Las horas de aquellas serán de ocho á doce de la mañana.

El pasado domingo en La Carolina (Jaén), corrió el rumor de que «Pernales» había estado por la noche en el teatro de Benítez, presenciando una de las secciones de cinematógrafo, y que desde allí marchó á la fábrica de luz eléctrica, que está situada en las afueras de la población.

Sin duda teniendo en cuenta estos informes en la noche del 26, llegó á La Carolina el capitán de la guardia civil don José Martín Palacio, al frente de numerosa fuerza de la benemérita, de las destinadas á la persecución de los bandoleros.

Apenas llegaron á la población salieron á las afueras por grupos, dirigiéndose á distintos puntos, por donde se supone que pudieran encontrarse «Pernales» y sus acompañantes.

Hasta ahora las pesquisas han resultado estériles.

Entre los labradores de aquel término reina gran alarma.

—Dicen de Córdoba que una pareja de la guardia civil capturó ayer á un individuo que, fingiendo ser el famoso «Niño del Arahal», exigió á un conocido labrador de dicha capital la entrega de 40 duros.

Al ser detenido, iba acompañado por otro sujeto, que logró escapar, el cual titulándose «Pernales» y en unión del fingido «Niño del Arahal», venía cometiendo robos por los pueblos de esta provincia.

Los citados individuos son naturales y vecinos de La Carlota.

Créese que el falso «Pernales» caerá muy pronto en poder de la guardia civil.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 584; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 142; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 52.

Total de individuos socorridos 1.613.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Manuel Tobía Buiza.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 45.

A la sombra: máxima, 34; mínima, 16.

Presión barométrica, máxima, 764; mínima, 762.



VIAJES A SANLUCAR

Vapor "Sanlúcar"

Viajes que hará entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, durante el corriente mes de Agosto:

Salidas de Sevilla

Sábado 31, á las siete y media de la mañana.

Salidas de Sanlúcar

Viernes 30, á las seis de la mañana.

Precios: primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

Dicho buque saldrá del muelle metálico.

Francisco La O, Cosario.—Oficinas: Sevilla: Placentines, 20.—Sanlúcar: Ancha, 5.—Chipiona, casa de José Vergara.

Vapor "Mercedes"

Viajes que hará durante el corriente mes entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda:

Salidas de Sevilla

Viernes 30, á las siete y media de la mañana.

Salidas de Sanlúcar

Sábado 31, á las ocho de la mañana.

Precios: Primera, 5 pesetas.—Segunda, 3 pesetas.

El buque saldrá del Muelle metálico, junto al Puente.

Para más informes, don Antonio Millán Aduana, 24.—Sevilla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 1.º del próximo mes de Septiembre, á las once de la mañana, se veri

ficará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Febrero de 1906 en la Central y Sucursal calle Carpio, número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Sevilla 26 de Agosto de 1907.—El Secretario Contador.

Telegramas

Madrid 29.

Tánger: Confírmase oficialmente que Mazagán y otras ciudades del imperio han reconocido como sultán á Muley Hafid.

—Del interior llegan noticias alarmantes, pues parece que aumentan los partidarios del Raisuli, habiéndose pasado á su bando varias cábilas importantes. Es to,agrava la situación de Mac-Lean, y se teme que Inglaterra se decida al fin á intervenir para libertad á su súbdito el famoso caid.

La intervención de Inglaterra agravaría notablemente la cuestión marroquí.

Refuerzo para los moros

Tánger: Dicen de Casablanca que el día 27 se esperaba que llegaran del interior 5.000 cabileños para unirse á los moros rebeldes y atacar todos juntos el campamento francés.

Efectivamente, llegaron algunos indígenas, pero no en el número que se esperaba. La situación en Casablanca continúa siendo la misma. Dentro de la ciudad la normalidad es completa.

Asalto á Fez.—El Sultán sitiado en su palacio

Tánger: Las impresiones pesimistas que se tenían sobre la suerte de Abd-el-Azis comienzan á confirmarse.

Según noticias que se acaban de recibir de Fez, las cábilas de las inmediaciones se han pronunciado por Muley Hafid y han asaltado la ciudad.

Los asaltantes se entregaron al pillaje é incendiaron los edificios, causando numerosas víctimas.

Abd el Azis está recluido en su palacio, que rodean las cábilas en actitud hostil. Su situación es apuradísima, habiendo enviado emisarios á las autoridades que le son fieles para que le envíen con urgencia refuerzos.

Desmintiendo la noticia

Tánger: El ministro de la Guerra del sultán, El Guebbas, al cual se decía que Abd el Azis había pedido el envío de fuerzas, ha manifestado que cree que son completamente falsas las noticias circuladas sobre los graves sucesos que se suponían desarrollados en Fez.

BOLSA

Madrid 30, 16.

4 por 100 interior	80 70
Fin de mes	80'70
5 por 100 amortizable	100'05
Banco de España	446'00
Tabacaleras	000'00
Cambios París	14'90
Londres, libras esterlinas	28'93
Paris exterior español	91'10
Obligaciones azucareras Sd. Gral.	103'00
Acciones preferentes de la misma	86'50
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 1¦4: La reja.

A las 9: ¡Nicolás!

A las 10: El pañuelo blanco.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.° de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.
Mixto para Huelva, 6'50 mañana.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 4'50 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Mixto para Madrid, 9 noche.
Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana
Exprés de Madrid, 9'20 mañana.
Correo de Huelva, 10'40 mañana.
Correo de Madrid, 2'55 tarde.
Correo de Mérida, 8'25 noche.
Mixto de Huelva, 8'35 noche.
Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10'15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaría de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Lampistería de

FORT Y Cª

Torrejon 9-Sevilla.

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Candelabros &. para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos.

Ventas al por mayor

Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

Las verdaderas

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

son el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

Paris, Fcie. Boutigny, Dubuisson Sr, y en todas las farmacias y Droguerías.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

AGUAS MINERO-MEDICINALES de la colonia "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.—El día 15 de Abril comienza la temporada oficial

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSE SALMERON Y AMAT

MANANTIAL DE SAN JOSÉ

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

MANANTIAL DE "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etcétera, etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.° de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras: "La España y Restaurant sin alteración en los precios, café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliado en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGÑAC DE "PEDRO DOMECQ",

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO X (EPOCA 2.ª) Sábado 31 de Agosto de 1907 NÚM. 2.449

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LO DE ESTEPA

El señor alcalde de Estepa ha dirigido al presidente de la Junta del Centro de Clases pasivas de Madrid la siguiente carta, llamándole la atención sobre las inexactitudes cometidas por el señor Casero, para lograr la intervención de dicha Junta á su favor.

Dice así:

«Señor Presidente del Centro general de pasivos de Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He leído con verdadero asombro en la Prensa la exposición que ese Centro, de su digna presidencia, dirige al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, protestando de lo que, equivocadamente, se ha dado en llamar atropellos y agravios á individuos pertenecientes á esa colectividad, y en verdad no hubiera salido del silencio que me propuse guardar al ser atacado por el señor Casero, porque lo encontraba más adecuado y expresivo tratándose de la procedencia del ataque y porque confiaba además en la eficacia del Tribunal encargado de depurar y resolver esos supuestos atropellos; pero al prestar ese Centro amparo y ayuda á los fines perseguidos por el señor Casero, sorprendido sin duda en su indiscutible buena fe, me veo obligado á romper el silencio que me impuse, porque en modo alguno me sería dado consentir que hechos completamente falsos lleguen, á fuerza de repetirlos á gritos, á tomar caracteres de veracidad.

Es muy triste, y más censurable aún, que el señor Casero, con el descoco y la osadía propios de todo político de baja estofa, escudándose en la respetabilidad y prestigio de ese Centro, pretenda constituirlo en su defensor, con evidente abuso de confianza y de la consideración que debiera merecerle y sorprendiéndole con *falsos relatos* y *maquiavélicas historias*, haya llegado al extremo, *siempre vedado á toda persona de elevadas miras*, de utilizar en provecho exclusivamente propio y para fines completamente agenos á la clase militar, la respetabilidad de esa clase, empeñándola en luchas de marca do y subido color político, sin que lo haya detenido en su loca y extraviada carrera, ninguna clase de consideración ni aun de razonamientos de índole moral; pero como quiera que el hecho resulta y que ese Centro, llevado de nobilísimas ideas acude, por virtud de esas malas artes, á lo que de buena fe cree es un empeño de honor y una empresa elevada de amparo al desvalido y maltratado, me es forzoso llamar la atención de V. S. procurando destruir el artificio creado é intentando demostrarle la verdad de los hechos ocurridos, al objeto de que pueda rectificar el juicio que le hayan merecido los mismos De todos los pretendidos y vociferados atropellos á los señores Colinet y Casero, no ha habido en realidad más que la detención del primero por los agentes del municipio por haberse opuesto con formas violentas á la de un su amigo político, sobre cuyos hechos se incoó en este juzgado el oportuno sumario que concluyó por auto de sobreseimiento libre dictado por la Audiencia de Sevilla, que estimó no existía materia penable y cuya resolución tiene hoy la santidad de cosa juzgada y á nadie es lícito, con arreglo á la ley, ir contra esa resolución ni discutir los hechos que fueron objeto de lo mismo; y con respecto á los agravios y ofensas que se suponen inferidos al señor Casero, no ha habido absolutamente ningún hecho que haya podido ni aun ser interpretado en ese sentido, como lo prueba de manera evidente, el de que dicho señor, conocedor de sus derechos, no ha ya presentado la oportuna *querella* ó denuncia á las autoridades encargadas de reprimirlos y castigarlos en su caso.

Resulta, pues, indudable, evidente y probado que los atropellos al señor Colinet, no han tenido existencia legal ni moral y menos aún de los que se supone víctima, con fines bastardos, el señor Casero, que abandonando los medios lícitos que tenía para defenderse de esos soñados é ilusorios atropellos y abusos, ante los Tribunales de justicia, prefiere acudir al escándalo, con toda su cohorte de calumnias ó injurias, sin duda para llamar la atención pública sobre su ignorada é insignificante personalidad.

La historia, pues, de los hechos, completamente alterados por el señor Casero, no es la escrita por este apasionado cronista y el periódico SEVILLA la hizo detallada y sinceramente en sus números correspondientes á los días 7 y 17 del actual, cuyos ejemplares adjuntos, me permito rogarle su lectura, si ese Centro quiere, como creo, proceder con conocimiento exacto de las cosas.

Y lamentando de veras haber molestado demasiado la ilustrada atención de V. S. concluyo haciéndole presente, que dada la conducta observada por el señor Casero con la colectividad de su muy digna presidencia, falseándole á sabiendas la verdad de los hechos con el egoísta fin de interesarle á su favor y hacerle emprender caminos extraviados, entiendo se impone la necesidad de que ese Centro constituya un Tribunal de honor que analice y juzgue la del señor Casero tan en entredicho hoy.

Con este motivo, por cierto enojoso, me complazco en ofrecerle el testimonio de consideración y respeto de su muy atento y s. s., q. l. b. l. m.,

Carlos Llamas."

AL FIN

Recuerda *El Liberal*, de Madrid, que, atendiéndose á informes que le merecían entero crédito, ha repetido más de una vez que el Gobierno era enemigo de toda clase de aventuras en la cuestión de Marruecos, entendiendo en toda ocasión que sus deberes no llegaban más lejos que al fiel cumplimiento del acta de Algeciras; y añade que en las varias reuniones que el Gobierno celebra casi á diario, desde el regreso á Madrid del señor Maura, el tema principal de la conversación que los ministros mantienen redúcese á estudiar los medios para que el conflicto termine cuanto antes, y se conjure todo peligro de guerra.

Entiende el colega que no está España para acometer ninguna empresa bélica, y no porque carezca de medios ni le falte un Ejército disciplinado y animoso, sino porque el cansancio y el agotamiento ocasionados en las últimas campañas nos han hecho reconocer á todos que en mucho tiempo no puede haber para España un bien tan supremo y apetecido como la paz. A esa idea capital y de esencia se subordina hoy todo.

Discurriendo sobre este tema, dice:

«La gestión del Gobierno encamínase, en sus negociaciones con Francia, á persuadir á nuestros amigos y aliados de que, dados los compromisos contraídos por las Naciones signatarias del protocolo cualquier intento armado que se dirija contra Marruecos dará el traste con la integridad del Imperio jerifiano, que es el principio básico de la famosa Conferencia.

Ir á la guerra larga, difícil y costosa, sin otro estímulo que el de civilizar á un pueblo bárbaro, y siempre bajo la fiscalización de todas las grandes Potencias, resultaría cosa inocente y romántica.

Y hecho eso por Naciones como Francia y España, á quienes el infortunio azotó recientemente en campañas de dolorosa recordación, puede ser impolítico y lesivo para los intereses y el porvenir de ambos pueblos.»

Por todo esto le parecen de perlas al colega ciertas noticias, «de muy buen origen», que hasta él han llegado, y por las que cree saber—ignoramos si con fundamento ó sin él—que el Gobierno, queriendo ser en todo cauto y prudente, ha telegrafiado al comandante Santaolalla, encareciéndole y recomendándole que se abstenga de paseos militares en que con 200 ó 300 soldados españoles tienta al diablo y provoca el fanatismo de 10 ó 12 mil indígenas, que en un momento dado podrían ocasionarle un serio contratiempo.»

El Liberal concluye explicando cómo, según sus informes, comprende el Gobierno el objetivo de nuestra acción en Marruecos:

«Encargados en Casablanca—dice—de implantar la Policía, y correspondiendo á España el exterior de la ciudad, nuestra acción debe desarrollarse allí, al pie y por la parte de afuera del recinto. Y nada más.

Nuestras energías y el valor probado de nuestros soldados han de conservarse para empresas más graves, si por desgracia hubiese de perdurar el conflicto.

A parte de la defensa de nuestros nacionales—primordial deber de nuestro Ejército en Marruecos y en todas partes, —en Africa tenemos ciudades y plazas que nos interesan en primer término, y en cuya defensa y custodia se debe poner la mira.

Para tales empeños sí que estarán bien todos los esfuerzos y todos los sacrificios, caso de que los sucesos lo hicieran necesarios.

Esto, según nos dicen, piensa el Gobierno, con perfecta y absoluta unanimidad.

Y esto mismo piensan todos los buenos españoles y cuantos, teniendo un adarme de sentido común, saben lo que puede costar en hombres, dinero y tiempo una campaña invasora, ó cuando menos ofensiva.»

Al fin la Prensa, comienza á reconocer la patriótica labor del Gobierno.

Más vale así. Porque era cosa que irritaba los nervios ver cómo á diario se hablaba de nuestro papel secundario y de la pasividad con que el asunto se llevaba.

Decreto sobre los esponsales

Y EL MATRIMONIO

Este es el título de un importante decreto publicado por la Sagrada Congregación del Concilio, por orden y autoridad de Su Santidad.

Recuérdase en su exposición de motivos que el Concilio de Trento, deseando impedir los matrimonios clandestinos, dispuso que sólo sería válido el matrimonio contraído en presencia del propio cura ó de un sacerdote autorizado por éste ó el ordinario; pero no siendo obligatoria esta disposición sino allí donde fuese promulgada, y no habiéndolo sido en muchos países, el peligro de clandestinidad es evidente.

Añádase á esto la dificultad de determinar cuál es el cura del domicilio, agravada por la facilidad de las comunicaciones, y tendremos las causas determinantes de la publicación del decreto solicitada con instancia por gran número de obispos.

Por lo que á los esponsales se refiere, la falta de solemnidades en estas promesas producían interminables diferencias y procesos.

Respecto de éstos se dispone que sólo serán válidos cuando se hagan constar por escrito firmado por las partes, el ordinario ó el cura, y en defecto de uno de éstos por dos testigos.

En cuanto á la forma del matrimonio, se establece como necesario para su validez que se celebre ante dos testigos y el párroco ú otro sacerdote delegado por éste ó el ordinario, salvo en caso de peligro inminente de muerte, en que baste la presencia de un sacerdote cualquiera, y en el caso de que falte el sacerdote delegado, el párroco ó el ordinario y haya transcurrido más de un mes de esta falta, bastará la expresión del consentimiento de los contrayentes ante dos testigos.

Distingue además con toda minuciosidad los casos en que el sacerdote asiste válidamente y lícitamente al matrimonio é impone á los párrocos el deber de la inscripción del matrimonio celebrado en el libro correspondiente, así como la de hacerlo constar en el libro de bautismos, bajo las sanciones que en el decreto se establece.

Las disposiciones del decreto son aplicables á todos los bautizados en la Iglesia católica, y los que del cisma ó de la herejía se han convertido á ella, aun en el caso de que unos ú otros hubieren apostatado. El decreto no empezará á regir hasta después de la Pascua de 1908.

FRANCIA Y ESPAÑA

Sin comentarios de ninguna especie, porque en realidad no los necesita, reproducimos á continuación el artículo que, con el mismo título que sirve de epígrafe á estas líneas, ha publicado en *Le Figaro* Mr. Eugène Lautier:

«Algunos periódicos españoles se asombran de que la Prensa francesa haya creído notar en la semana última faltas de *entente* ó de cohesión entre las tropas del general Drude y las del comandante Santa Olalla. A mí vez, yo me asombraría de que se hubiera podido ver en esa observación ninguna idea de molestia. Ni los soldados franceses ni los españoles desembarcados en Marruecos son dueños de sus movimientos. Obedecen órdenes minuciosas, procedentes de París ó de Madrid. Y cuando se observa su actitud, no es para medir el valor militar de unos ú de otros, sino para darse cuenta de si los dos Gobiernos entienden de la misma manera el alcance de la intervención común.

¡Hay tantos matices! En un mismo Gobierno—español ó francés—los ministros tienen necesidad de extensas conferencias para ponerse de acuerdo. Así, nada más natural que estudiar cómo se traducen en realidad, ante los muros de Casablanca, la *entente* franco española. Y hé aquí por qué los corresponsales de los periódicos se muestran tan cuidadosos del menor indicio revelador de las instrucciones que ambas tropas hayan recibido de sus Gobiernos.

Fijándose cada cuál en su propia curiosidad, reconocerá que desde hace tres semanas los puntos de interrogación fueron éstos: «¿Qué quiere hacer Francia? España, ¿está de acuerdo con nosotros? ¿No hay que prever dificultades diplomáticas?»

En cuanto á la cuestión de saber si las tropas francesas ó las españolas serían capaces de cumplir la misión fijada por sus Gobiernos, nadie la ha planteado ni la planteará jamás.

Una Nota oficiosa, comunicada á los periódicos, ha explicado la perfecta cordialidad entre Francia y en Marruecos, y ésta es la prueba más elocuente de que no existen diferencias de criterio entre el general Drude y el comandante Santaolalla. Lo único que hay es que ambos jefes militares se han ceñido á las instrucciones concordadas entre ambas Naciones.

¿Cómo ciertos periódicos españoles han podido suponer que una parte de la opinión francesa dudaba de la actitud de nuestros amigos?

Francia y España no han esperado al mes de Agosto de 1907 y los incidentes de Marruecos, para conocerse y apreciarse. Habríamos caído muy bajo unos y otros si hubiésemos tenido necesidad de esa prueba para revelarnos á nosotros mismos ó á nuestros compañeros de empresa. Tenemos unos y otros una historia demasiado gloriosa, para que lo que pase ó vaya á pasar allá abajo nos inquiete desde el punto de vista del honor. No podemos tener en este punto preocupaciones ni vanas susceptibilidades.

Es ofendernos, en efecto, dudar de nuestros sentimientos hacia España. Descansan éstos en una antigua estimación, y no es de ayer cuando hemos aprendido que no existe Nación más valerosa, más caballeresca. Nos bastará con recordar la alegría sincera y profunda con que la opinión francesa celebró la estrecha consagración de la amistad franco-española. Y nos enorgullecemos de que los incidentes de Marruecos ilustren nuestros acuerdos diplomáticos con la fraternidad de las armas.»

La corrida del Puerto

Se han hecho públicos los programas anunciando el servicio de trenes especiales con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, con motivo de la corrida de toros que se celebrará mañana domingo en el Puerto de Santa María.

Los precios de dichos billetes, son:

Desde Sevilla, segunda clase, pesetas 7; tercera, 4.

El viaje de ida y vuelta tendrá lugar por los siguientes trenes especiales:

Salida de Sevilla á las 10 de la mañana, para llegar á Jerez á la 1'43 de la tarde y al Puerto de Santa María á las 2'25 de la misma.

Regreso: Salida del Puerto de Santa María, 9 de la noche, para llegar á la 1'15 de la madrugada á Sevilla.

POR LA INDEPENDENCIA

El monumento que hoy reproduce el dibujo que ofrecemos á nuestros lectores perpetúa una página interesante de la vida de lucha habida entre austriacos y húngaros, cuando éstos luchaban tenaz mente por conseguir su independencia en 1848 y 49.

Autores de esta obra, que acaba de inaugurarse, son los artistas Edmundo Ezamovolsky y Estefano Caj á los cuales se les otorgó por su proyecto un premio de 12.000 coronas.



El monumento, cuyo coste asciende á 700.000 coronas, tiene una altura de 27 metros. Corona su parte más alta una escultura de Marte; en su promedio alzanze dos grupos que representan: el de la derecha, al comandante jefe del movimiento revolucionario arengando á los primeros adeptos á la causa de la emancipación; el de la izquierda, al poeta cantor de la libertad de Hungría, Alejandro Petofi.

En el centro, al frente y en su parte más baja, sobre un pedestal de pequeña altura, se alza un grupo alegórico: un carro triunfal pasando sobre las víctimas inmoladas en aras de la independencia húngara tan costosamente adquirida.

La cuestión de Marruecos

Madrid 29.

«Mealías» que no cobran

Tánger: Dícese aquí que las *mealías* de Buschta y Bagdal, furiosas porque los kaides no les pagan sus haberes, amenazan con sublevarse.

Los askaris que las componen intentan, según estas noticias, venir á Tánger y cobrar sus pagas por la fuerza.

Los primeros actos de Muley Hafid.—Ordenes del Maghzen.—Tánger desamparado —Sin confirmación.

Tánger: Se ha recibido aquí la lista completa del Gobierno nombrado por el nuevo Sultán, Muley Hafid.

No la telegrafío, porque ya os la enviaron desde Mazagán, hace algunos días.

Solo diré que el ministro de Estado de Muley Hafid, Jaib Tazi, es hermano del ministro de Hacienda del Soberano legítimo.

De esto se deduce que los revolucionarios quieren hacer política de concentración, y unir á su causa á todos los personajes influyentes de la corte de Abd el Azis.

Mahomed Torres y el Guebbas, han recibido cartas de Marrakesh, en las que se les invita á dimitir.

El Maghzen, al saber lo ocurrido en Marrakesh, ha ordenado á las mehallas que persigan al Raisuli, abandonen su empresa y salgan para Fez inmediatamente.

La noticia ha causado aquí pésimo efecto.

No teniendo ya Tánger guarnición de askaris ni mehallas en el exterior que la protegan queda á merced del famoso bandolero.

Según dice de Alcazar, ha habido un nuevo combate en Mjala.

Las gentes del Raisuli derrotaron á la mehalla imperial de Alcazar, hiriendo á su jefe, El Amrani;

No hay confirmación de las noticias que circularon ayer, según los cuales había muerto Abd el Azis, y el Raisuli había asesinado á Maclean.

La Prensa alemana

Berlín: Continúa la Prensa alemana tratando de la cuestión marroquí.

La *Gaceta de Magdeburgo* dice que el silencio de Alemania en este problema impresiona muchísimo en los centros políticos franceses.

«Todos los ojos—escribe—se vuelven hacia la esfinge alemana.»

La *Gaceta de Colonia* rinde homenaje á la moderación de M. Pichón, ministro francés de Negocios Extranjeros, y á la actividad fecunda de Cambon.

Juzga que, al correr del tiempo, se disiparán las nubes que hoy cubren el horizonte, y que á las dificultades actuales sucederá un acuerdo general.

El *Hamburger Nachrichten* dice:

«Como Francia no se comprometerá jamás de un modo solemne á renunciar á toda idea de revancha, como no perderá su esperanza de recobrar la Alsacia y la Lorena, no hay que hablar de una inteligencia francoalemana.

»Sin embargo, podríamos concluír con ella arreglos especiales, en lo que respecta á las cuestiones africanas.

»El mismo Bismarck, si se resucitase, aprobaría enteramente dicha política.»

Los refuerzos á Drude

París: Según datos oficiales, la cifra total de los refuerzos enviados á Casa blanca asciende á 1.700 hombres.

En su mayoría son tiradores argelinos.

Drude ha recibido orden de conducir las operaciones militares con la mayor energía. Sin embargo, no deberá traspasar los límites que impone el acta de Algeciras.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en Jerez don Manuel Sánchez Romate y Sánchez Mira.

—De La Campana nos escriben diciendo que el jueves falleció en aquella localidad el comandante del puesto de la guardia civil, don José Pérez Corzo.

Los marinos alemanes del buque «Charlotte», pasearon ayer mañana por el centro de la población en dos tranvías que la empresa puso á disposición de aquellos.

Los marinos alemanes regresarán á Cádiz en el correo de hoy.

De viaje

Hoy en el tren exprés es esperado en Sevilla el jefe del partido conservador de la provincia, don Eduardo de Ibarra, acompañado de su señora.

—Ha llegado á esta capital el diputado provincial del distrito de Estepa don José Crespo.

—Pasan temporada en Chipiona los marqueses de Casa Bermeja.

—En el Puerto de Santa María pasan temporada los marqueses de Monte Palacio.

—Llegó á Tánger el conde del Fresno.

—De Lebrija ha regresado don Antonio Halcón.

—En el expreso de anoche marcharon á sus academias respectivas los alumnos de las distintas armas que vinieron á Sevilla para pasar las vacaciones del verano.

Aquellos son: de Caballería, los señores Baturones, Ramos y Tous; de Infantería, los señores Esquivia, Albarracín, Crach y Salas, y de Ingenieros, los señores Gómez de Santiago y León Trejo.

—Se encuentra en Morón acompañado de su distinguida familia el magistrado del Supremo don José Ciudad Aurioles.

—Hoy saldrá para el Puerto de Santa María el hijo del capitán general don Guillermo Delgado.

EL ESPERANTO

El incremento que va tomando el nuevo idioma Esperanto, hace creer que dentro de poco será bastante más apreciado y estudiado que lo ha sido hasta ahora, lo que es de desear, pues un idioma que requiere pocos días para hablarlo, vale la pena de que se generalice; mejor aún, de que se universalice.

Si el modernísimo idioma no ha de ser la lengua diplomática, ni de las cortes de Europa, sí será conocido, y pronto, en muchas de ellas, en que los lenguajes europeos se hablan poco, mal y hasta con aversión

Hace un par de años, apenas el nombre de Esperanto era conocido del público, la generalidad al oir tal palabra abría los ojos y alargaba los labios en señal de sorpresa, y los más leídos se encogían de hombros en despreciativo gesto. Hoy la opinión ha cambiado los grupos esperantistas, llenos de legítima esperanza, trabajan con ardor y han conseguido hacerlo arraigar á pasos agigantados, á tal punto, que son muchas las personas que lo hablan y escriben. Hasta ha llegado á atravesar los pórticos de los templos y alcanzar la cátedra sagrada, donde pastores protestantes en Inglaterra y Suiza, han dejado oir elocuentes sermones á sus feligreses esperantistas.

El origen del Esperanto es conocido. Zamenhof, su inventor, desesperado desde chico al ver la diversidad de idiomas de que se veía rodeado, soñó con un idioma universal. Algunos condiscípulos encontraron el sueño hermoso y luminatorio y le animaron. Encontraron que había palabras como «padre», «rico», «diamante», que eran parecidísimas en los idiomas que estudiaban en la Universidad: francés, latín y griego; y otras, que si no con tanta analogía, con raíces iguales. Ahí encontró Zamenhof el núcleo para la formación del nuevo idioma, fácil para todos.

Empezó por hacer desaparecer las dificultades peculiares de cada idioma, disgregando diferencias de géneros, y dando la misma terminación á todos los sustantivos, otra para los adjetivos y otra para verbos, adoptando un solo sufijo que denotara ocupación, etc., y en esta forma siguió poniendo los fundamentos de su «idioma universal». El Esperanto estaba en mantillas, delicado infante que el Dr. Zamenhof, como buen médico, se propuso robustecer y desarrollar y darle toda la corpulencia y equilibrio para una larga vida y segura multiplicación.

Fué por entonces cuando apareció el Volapük su inconsciente rival, pues el médico polaco permaneció silencioso y hasta la muerte, por consunción, del reciennacido lenguaje. Zamenhof publicó entonces, á su costa, la obra de tantos años que en poco tiempo fué traducida á todos los idiomas civilizados. Mr. de Beafront, autor también de otro idioma universal, renunció á su invento, reconoció la superioridad del Esperanto y abandonando su reproducción se dedicó á fomentar y ayudar á su rival. Desde esta época data el desarrollo del moderno lenguaje que ha encontrado entusiastas en el orbe entero y hoy lo hablan miles de personas en Europa no habiendo en muchas naciones población importante que no cuente con un grupo esperantista.

En España contamos con algunos gracias al entusiasmo de varios jóvenes estudiosos que tienen correspondencia con los de Rusia, Noruega, Inglaterra, Francia, Alemania y demás naciones europeas.

La facilidad con que puede uno llegar á dominar tal idioma es tan asombrosa que cinco ó diez minutos dedicados á su estudio durante unas cuantas semanas, pueden hacer de una persona de mediano talento, un experto esperantista. Si además el estudiante tiene alguna noción de filolo ía en pocas horas puede ser un esperantista y traducir á su propio idioma una conversación oída en el idioma que á no dudar será el universal si hay alguno que lo llegue á ser.

VIAJES A MARCHENA

Con motivo de la feria de Marchena, que se celebrará en los días 1, 2 y 3 de Septiembre, la compañía de ferrocarriles ha establecido un servicio de ida y vuelta, cuyos precios son los siguientes;

De Sevilla 5 pesetas en segunda y 3 en tercera.

De Dos Hermanas, 5 y 3; Utrera, 4 y 2,50; Morón, 4 y 2,50; Coronil, 4 y 2,50; Arahal, 1,50 y 1; Paradas, 1 y 0,75.

De La Roda, 5 y 3 pesetas; Pedrera, 5 y 3, Aguadulce, 4 y 2,50; Osuna, 3 y 2; Los Ojuelos, 1,50 y 1.

De Córdoba, 6 y 4 pesetas; Guadalcázar 5 y 3; La Carlota, 5 y 3; Fuente Palmera, 5 y 3; Ecija, 4 y 2,50; Lusiana, 3 y 2, y Fuentes de Andalucía, 1,50 y 1.

El viaje se efectuará en la forma siguiente:

Los viajeros procedentes de la Roda, Pedrera y Aguadulce, podrán salir los días 1, 2 y 3 de Septiembre, por los respectivos trenes ordinarios y el regreso los días 2, 3 y 4 por los mismos.

Los viajeros procedentes de Osuna y Los Ojuelos y las estaciones comprendidas entre Córdoba y Fuentes de Andalucía, Paradas, y Sevilla, inclusive, tanto á la ida como al regreso, en cualquiera de los días 1, 2 y 3, por los respectivos trenes ordinarios.

Teatro Variedades

Anoche, como día de moda, asistió numerosa concurrencia á este teatro.

Púsose en escena la comedia de Eusebio Blasco «El pañuelo blanco», en la que se distinguieron notablemente todos los artistas.

En la compañía ha ingresado el primer actor señor Lagos que anteanoche interpretó discretamente el «Lucio» de la comedia «El genio alegre».

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 25 1[2 á 26.

Idem barbilla, de 25 1[2 á 26 1[2.

Idem candeal, de 26 á 26 y 1[2.

Idem duro, de 27 y 1[2 á 28.

Cebada del país, de 21 y 1[2 á 22.

Avena rubia, de 16 1[2 á 16 y 3[4.

Idem gris, de 17 á 17 y 1[4.

Habas cocineras, de 21 á 21 y 1[2.

Idem mazaganas de 24 á 24 y 1[2.

Maiz, de 21 á 21 1[2.

Alverjones, de 17 y 1[2 á 18.

Alpiste, de 26 á 27.

Altramuces, de 15 á 15 1[2.

Garbanzos chicos, de 30 á 40.

Idem medianos, de 40 á 45.

Idem gordos, de 45 á 80.

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 21 vacas, 0 novillos, 08 utreros, 00 erales, 42 añojos, 10 terneras, 0 carneros, 00 machos, 100 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1,35.—Novillos utreros y añojos, 1,40 á 1,55.—Terneras, 1,40 á 1,55.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 á 1'30.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 3 á 4'00.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada total de ayer: 1.900 arrobas.

Nuevo vendido: 1.900 arrobas.

Precio: de 56 á 56 1[4.

TAURINAS

Por fin, la tan llevada y traida combinación de toreros para la corrida que mañana se jugará en nuestro circo ha quedado definitivamente resuelta conforme á lo que en un principio se pensó.

Lidiarán reses de Muruve Pepete y Vicente Segura, actuando de sobresaliente para un caso, inesperado Machaquito de Sevilla.

En Huelva, con motivo de las fiestas de la Virgen de la Cinta, se celebrarán dos funciones taurinas en los días 6 y 7 de Septiembre.

En la primera lidiarán seis reses de López Plata Lagartijo y Moreno de Alcalá, y la segunda será una novillada, en la que Bombita III y Martín Vázquez darán cuenta de seis toros de Halcón.

Orden de la plaza

Servicio para el día 31.

Jefe de día: el comandante de Ingenieros don Angel Torres.

Hospital y provisiones:

Granada, 1.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Ramón Nonnato, cf., y San Paulino, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Gil.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 580; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 141; id. id. con bonos solamente, 140; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 90.

Total de individuos socorridos 1.621.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los vicepresidentes señores Checa, Camacho y Tobía y Buiza, y el tesorero señor Velasco.

En el expreso de Cádiz llegó ayer tarde, procedente de Jerez, donde ha pasado varios días cazando, el diestro mejicano Vicente Segura.

El Cuento Semanal publica en su último número una novela del delicado poeta y distinguido escritor Ricardo J. Catarineu, titulada «Almas errantes.» La novela se desarrolla en los montes asturianos y está muy bien ilustrada.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 48.

A la sombra: máxima, 37; mínima, 19.

Presión barométrica, máxima, 760; mínima, 759.

Telegramas

Madrid, 30.

Habla el jefe

El *A B C* publica una interviú que ha celebrado su redactor Felipe Ovilo con el presidente del Consejo de ministros.

Este ha dicho que el Gobierno no tiene más que aplausos para la prensa española, la cual en la cuestión de Marruecos, tema difícil y expuesto á apasionamientos, ha sabido prescindir en sus apreciaciones de todo espíritu de partido, inspirándose sólo en el bien de la patria.

Unicamente ha sido injusta la prensa —añadió—al recriminarnos por nuestro silencio. Nada hemos ocultado y no las palabras sino los hechos demuestran que la conducta del Gobierno ha sido y es el cumplimiento extricto de lo acordado en la conferencia de Algeciras. Eso fué lo que declaramos y eso es lo que hacemos.

Respecto á la misión de las tropas enviadas á Casablanca dijo el señor Maura lo siguiente:

España no ha enviado una expedición militar á Casablanca. Allí debíamos, en unión de Francia, crear la policía internacional; pero los acontecimientos del

30 de Julio nos obligaron á enviar fuerzas para defender la vida de los europeos amenazada por las cábilas fanáticas. Fuimos en cumplimiento de lo convenido en los tratados, pero huyendo de realizar todo acto que pudiera hacer creer otras intenciones que las que nos animaban respondiendo al compromiso adquirido en la conferencia.

Estamos y estaremos al lado de Francia lealmente como corresponde á pueblos unidos por vínculos estrechos de amistad é intereses, y en estas relaciones no ha existido ni existe discrepancia alguna.

No es creíble que las escaramuzas registradas en Casablanca que no han tenido la importancia que se les ha dado, es pecialmente por los periodistas extranjeros, se conviertan en una batalla formal. Los moros están escarmentados y saben que sólo encontrarían la derrota si se decidieran á pelear en campo abierto con las tropas extranjeras.

Hablando luego de la proclamación de Muley Hafid el señor Maura se expresó en estos términos.

La proclamación del nuevo Sultán es una incógnita que el tiempo despejará. Quién sabe las circunstancias que han mediado para que el gobernador de Marrakesh se proclame Sultán. Hasta pudiera suceder que Muley Hafid se condujera de acuerdo con su hermano empujado por las cábilas. La historia de Marruecos prueba que estas sustituciones no se realizan sin mediar el puñal ó el veneno y en este caso no se ha repetido la tradición marroquí porque Abd-el Azis vive.

El señor Maura terminó sus interesantes declaraciones diciendo que el estudio de la cuestión de Marruecos y las contingencias que pueden sobrevenir ha sido objeto principal de su trabajo, á fin de que los hechos no puedan coger al Gobierno desprevenido.

En todo lo que se relaciona con este delicado problema siempre he procurado conservar las mejores relaciones con las potencias y esquivar todo género de aventuras.

BOLSA

Madrid 30, 16.

4 por 100 interior	80'70
Fin de mes	80'75
5 por 100 amortizable	100'10
Banco de España	446'00
Tabacaleras	400'00
Cambios París	15'15
Londres, libras esterlinas	28'98
París exterior español	90'90
Obligaciones azucareras Sd.Gral.	000'00
Acciones preferentes de la misma	86'25
Idem ordinarias idem	41'00

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 1.º del próximo mes de Septiembre, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Febrero de 1906 en la Central y Sucursal calle Carpio, número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Sevilla 26 de Agosto de 1907.—El Secretario Contador.

ESPECTACULOS

Teatro Variedades. — Compañía de García Ortega.

A las 8 y 1/4: ¡Nicolás!

A las 9: Los martes de las de Gómez.

A las 10: Meterse á redentor.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 4'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar: Las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,55 a 3'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla, desde 1.º de Enero de 1904:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 6'45 mañana.

Mixto para Córdoba, 7'20 mañana.

Mixto para Huelva, 6'50 mañana.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 4'50 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Mixto para Madrid, 9 noche.

Llegadas: Mixto de Madrid, 7'45 mañana

Exprés de Madrid, 9 20 mañana.

Correo de Huelva, 10'40 mañana.

Correo de Madrid, 2'55 tarde.

Correo de Mérida, 8'25 noche.

Mixto de Huelva, 8'35 noche.

Mixto de Córdoba, 8'55 noche.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª y 2.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y de Sevilla á Carmona.—Salida del Mixto para Málaga, Granada y Algeciras, 6 mañana.

Correo para Málaga, Granada y Algeciras, 8'55 mañana.

Exprés para Cádiz 9'30 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para Córdoba, por Ecija, 6'40 de la tarde.

Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'45 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,15 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'10 noche.

Llegada: Mixto de Córdoba, por Ecija, 9'35 mañana.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Exprés de Cádiz, 7'31 noche.

Correo de Málaga, Granada y Algeciras, 5'16 tarde.

Mixto de Málaga, Granada y Algeciras 10'15 noche.

Mixto de Alcalá y Carmona, 10'30 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'55 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 4'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 2'50 tarde.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Juzgados: De 8 de la mañana a 12 de la tarde.

Diputación provincial: De 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 7 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 8 mañana a 1 tarde.

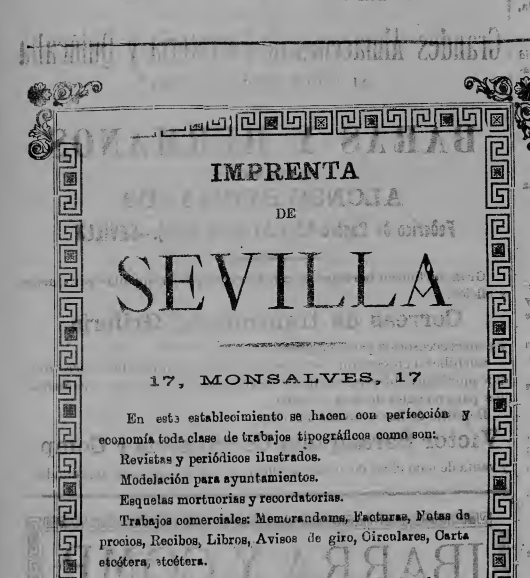
Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Banco de Andalucía, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Ulceras, Vicios de la sangre, sifilíticas.

Grageas depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

... de las Falsificaciones, y exíjanse (como para ...) ... y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

Paris, ... Boutigny, ...

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

AGUAS MINERO-MEDICINALES de la colonia "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.—El dia 15 de Abril comienza la temporada oficial

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSE SALMERON Y AMAT

MANANTIAL DE SAN JOSÉ

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

MANANTIAL DE "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etcétera, etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

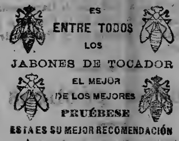
CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse llos mismos de comer, ó vivir independiente.

EL JABÓN DE MIEL



ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUÉBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente,**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50